



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA



**AGUSTÍN DE ITURBIDE. MILICIANO, COMANDANTE, PRIMER JEFE
BIOGRAFÍA POLÍTICO-MILITAR, 1797-1821**

TESIS
que para obtener el grado de
DOCTOR EN HISTORIA

presenta
JOAQUÍN EDGARDO ESPINOSA AGUIRRE

Director de tesis:
Doctor Moisés Guzmán Pérez



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Morelia, Michoacán, octubre de 2024

RESUMEN

Lo que se presenta a continuación es la biografía, acotada al aspecto militar, de Agustín de Iturbide. Es una historia que comienza con su ingreso a la carrera de las armas hasta su último día como oficial. No pretende contar la perspectiva del sanguinario realista, del heroico libertador o del despótico emperador mexicano que se cree conocer, es decir, del gran mito de Iturbide. Se narrará, en cambio, la más sencilla y modesta historia de un hombre, que fue padre de diez hijos, esposo de una vallisoletana, un fugaz alumno del seminario y el hijo de un navarro y una patzcuareense. Un soldado que buscó destacar por sus acciones armadas y trató de encontrar un mejor acomodo dentro del orden establecido, convencido de la causa del rey, el cual, tras ser despedido y sentirse desplazado, buscó por su propia cuenta que sus servicios fueran reconocidos por políticos y funcionarios del gobierno español. No obstante, al recibir negativa tras negativa aprovechó la coyuntura abierta en 1820 para ponerse al frente de un movimiento que no sólo alcanzaría la independencia del virreinato, sino que simultáneamente lograría devolver la suspirada paz que la guerra insurgente había arrebatado once años atrás.

Palabras clave: Nueva España, Guerra de Independencia, Milicias, Contrainsurgencia, Trigarancia

ABSTRACT

What is presented is the biography, limited to the army aspect, of Agustín de Iturbide. It is a history that begins with his entry into military training until his last day as an officer. It is not intended to tell the perspective of the bloodthirsty royalist, the heroic liberator or the despotic Mexican emperor, that we think we know, that is, the great myth of Iturbide. It will reckon the simplest and most modest history of a man who was the father of ten children, the husband of a woman from Valladolid, a elusive student at the seminary, and finally, the son of a man from Navarre and a woman from Patzcuaro. Iturbide sought to stand out for his armed actions and tried to have a better place in the established order. When he was fired and felt displaced, he probe on his own account to have his services recognized by politicians and army officials. After receiving one rejection after another, he took advantage of the situation that opened up in 1820 to lead a movement that would not only achieve the independence of the viceroyalty but would simultaneously bring back the longed-for peace that the insurgent war had seized away eleven years earlier.

A todos los que perdí en el camino,
en cuyo luminoso recuerdo y eterna
memoria van dedicadas estas páginas.

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, es preciso agradecer a Dios. Porque en este tiempo más que en cualquier otro pude confirmar su infinita bondad. En medio de una pandemia y abriéndose paso entre la desesperanza, siempre estuvo ahí. Y estará. De la misma forma estuvo y estará conmigo, a mi lado, acompañando mis pasos, fuera del mundo, Nallely, a quien agradezco por todo su apoyo, por su absoluta confianza y por creer siempre en mí. Con nadie podría compartir todo lo que esta tesis significa mejor que con ella, y con *Clío*, por supuesto. Y lo que falta. También agradezco a mi familia: a mis padres Alejandra y Valentín, por llenarme de los mejores ejemplos, por sus enseñanzas imborrables y por hacer de mí lo que soy, por enseñarme el valor del trabajo y el significado de luchar por conseguir lo que se desea. A mis abuelas, por el cariño de tantos años, el que llevo tatuado en la piel y que todavía vivo en mis sueños. A mis tías: a Po por brindarme su apoyo y su cariño, a Jorge y Maru por sus atenciones y amistad, a Lucha por su complicidad, a Rafa y Tere por su respaldo, y a Carmen por aquellos años juntos. Asimismo, a mis primos, sobre todo Arturo, Fernando, Maricarmen, pero especialmente a Omar e Ivet, con quienes guardo la ilusión de platicar una vez más. Finalmente, a mi ahijado Diego.

No podría dejar de agradecer a la Universidad Michoacana, la casa de Hidalgo que hoy lo es también de Iturbide. Porque en sus aulas y pasillos he encontrado no sólo maestros sino también colegas y amigos generosos, hospitalarios y solidarios. Y entre ellos destaca principalmente mi director, Moisés Guzmán, quien creyó en este proyecto mucho antes de que estuviera consolidado, y acompañó sus pasos durante estos largos años. Igualmente agradecer a los otros dos miembros de mi comité tutorial, Gerardo Sánchez y Marco Landavazo, quienes no solo aportaron comentarios invaluable a la investigación sino que además me brindaron la oportunidad de compartir con ellos diversos proyectos desde mi llegada a Morelia. Y finalmente los lectores del trabajo que aquí se presenta: Carlos Juárez, imprescindible conocedor del contexto vallisoletano de quien fui aprendiendo sobre el entorno en que se desarrollarían los primeros años de la investigación, así como Jaime del Arenal, inestimable conocedor del personaje que protagoniza esta historia, de quien llevo años aprendiendo. Además, a Ernesto Guillén por todo el apoyo desde la Coordinación del Posgrado.

Pero también hubo otras voces que resultaron invaluable para continuar mi formación durante estos últimos años, y de la que he aprendido en medio de congresos, sobremesas y largos trayectos en carretera. Uno es sin duda Manuel Chust, quien me ha permitido ver desde otras perspectivas el proceso que ya creía

conocer, contrastando y complementando la postura netamente nacional con otra bihemisférica y más compleja; escribiendo a cuatro manos, caminando por la Malvarrosa o en incontables conexiones virtuales, ha ayudado a madurar mis posturas historiográficas y a complejizar mi propia historicidad. Invaluable para muchas afirmaciones aquí sostenidas es Lupita Jiménez Codinach, quien ha sido la pionera en trabajar temas tan espinosos como el que hoy se presenta aquí, y que además aportó sus siempre atinadas observaciones a la versión final. No muy distinta han sido la valentía y elocuencia de Rafael Estrada Michel, gran interlocutor pero sobre todo generoso amigo cuyo conocimiento del personaje ha servido como pretexto de tantas conversaciones entrañables. También agradezco a otros maestros (que no de aulas) como Graciela Bernal, José Antonio Serrano, Mariana Terán y Martín Escobedo, de quienes aprendo a través de sus escritos pero también de las numerosas conversaciones que he tenido el placer de sostener con ellos. Finalmente, a Rodrigo Moreno, por las enseñanzas que recibí en el pasado.

No puedo dejar de mencionar a las instituciones, programas y personas que aportaron tanto a esta investigación en diversos momentos. Por supuesto, al CONAHCYT por brindarme la oportunidad de dedicarme de tiempo completo a la investigación. A la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrados (AUIP), que hizo posible la realización de un par de estancias de investigación en España, una en Madrid en abril y marzo de 2023 y otra en Sevilla entre enero y febrero de 2024; sin ella habría sido imposible acceder a la consulta de archivos españoles, así como vivir la experiencia que ello conllevó. Paralelamente, encomiar a las instituciones que me acogieron durante este mismo tiempo: la Universidad Complutense de Madrid y su Departamento de Historia de América, Medieval e Historiografía; la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y su Área de Historia de América, y sobre todo la Universitat Jaume I de Castellón, donde tuve la oportunidad de estudiar el master en Historia del Mundo Hispánico. Además, los centros de estudio de los que formó parte: el Centro de Investigaciones Históricas de América Latina (CIHAL) y la Sociedad Michoacana de Estudios Históricos y Culturales.

Agradezco igualmente a quienes me facilitaron diversas fuentes de información documental: por los Agustín de Iturbide Papers a Rodrigo Moreno, por la colección de Teodoro Amerlinck a su hijo Rodrigo Amerlinck, por los expedientes de la Biblioteca Nacional de Antropología a Eugenio Mejía, por las referencias al Archivo Municipal de Puebla a Anaximandro Pérez, por la información del Archivo de Notarías de Morelia a Marco Ballesteros y por materiales de diversos fondos a Harald Jaimes. Finalmente, a los trabajadores de muchos de los acervos visitados, quienes con su gentileza facilitaron el proceso de consulta: al subteniente de

infantería Rafael de la Torre Casaponsa del Archivo General Militar de Madrid, a Enrique Gallego y Pilar Herrero Cabrero de los archivos militares de Simancas y Segovia, a Itzel Arellanes del Archivo General de la Nación, a Javier Ramírez del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, a Marina Rodríguez del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato y a Francisco José Murillo Moreno del Archivo Histórico Municipal de León.

Agradezco también a tantos maestros, colegas, alumnos y amigos que me han acompañado y enseñado tanto desde el inicio de mi formación. Entre los primeros, a Ángel Saltillo y María Gonzaga, Virginia Guedea, Ana Rosa Suárez, Luis Fernando Granados, Elsa Aguilar, Emmanuel Rodríguez; entre los segundos a Ernest Sánchez, Ángel Almarza, José Luis Alcauter, Raúl Figueroa, Carlos Silva, Modesto Suárez, Clever Chávez, Rocío Corona, Héctor Strobel, José Meléndez. Destaca sin duda mi hermano Gustavo Helguera, con quien el protagonista de esta tesis ha sido tema recurrente durante tantos años, junto con mucho otros; amigos desde el inicio del camino por la senda histórica como Arturo Silva, Gerardo Dávalos, Ixchel Velásquez, Luis García y Pilar Regueiro; los que me allegó el segundo escalón (la maestría) como Anaximandro Pérez, Antonio Aguilar, José Luis Quezada, Norma Pita, Yancarlo Delgado, David Bolaños, Adriana Rivas, Gustavo Pérez y Edgar Urbina; de tierras michoacanas Eugenio Mejía, Pablo *Pueblita* y Artemisa Bedolla, Helena Adisara, Gerardo Ceballos, Ulises Serrano y Beatriz Gaytán, Víctor Pérez, Arturo Villaseñor, Ramón Alonso Pérez, Jaime Reyes, Juanita Nava, Fabián Herrera, Diana Alvarado, Sergio Tirado, Eduardo Zavala, Adrián Iturbide, Sergio Vargas, Ricardo Estrada, José María Navarro, Arturo Vázquez; los de algunas provincias internas como José Luis Aguilar, Cristián Rea, Carlos Saldaña, Alexander Rodríguez, Christopher Sotelo, Francisco Soto, Migue Villafaña, Áurea Ávila, Mauricio Vázquez y Federico Vale; los de la gran Hispanoamérica como Cristina Fonseca, Ibisamy Rodríguez y Rocío Castellanos (*cihaleras* las tres), Carlos Moreno, Víctor Silva, Sigfrido Vázquez, Jacobo Bar, Francisco Blázquez, Josep Escrig, Álvaro París, Justo Cuño, Gonzalo Butrón, Ascensión Martínez, Joaquín Mongue, Milagros Martínez, Cristian Garay y José Caripe; y los que he tenido en mi vida desde hace ya tanto tiempo como Alejandra Vilchis, Omar Valero, Iraís Flores y Francisco Reséndiz, Hugo Zamora, Mario y Florencia. Un poquito de esta tesis para cada uno de ellos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. DECIR VERDAD Y NO ATREVERSE A MENTIR	p. 9
PRIMERA PARTE Entre Valladolid y Xalapa	
CAPÍTULO I. AÑOS FORMATIVOS: JUVENTUD Y FAMILIA, 1797-1805	p. 40
1) El hijo vallisoletano del padre navarro	p. 41
2) Oligarquía y milicia. El ingreso al Regimiento de Valladolid	p. 49
3) El inicio de los Iturbide-Huarte	p. 56
4) La propiedad en pendencia: San José de Apeo	p. 62
CAPÍTULO II. DEFINICIÓN POLÍTICA: EL CANTÓN DE XALAPA Y LA CONSPIRACIÓN DE VALLADOLID, 1805-1809	p. 67
1) Los preparativos para la defensa del reino	p. 68
2) En el mar de carencias, una recompensa: promociones y ascensos	p. 75
3) Las tensiones criollas y la Valladolid conspiradora	p. 88
4) Iturbide, ¿participante, denunciante o aprehensor de los “conspirantes”?	p. 93
SEGUNDA PARTE Ahora hacia el Bajío	
CAPÍTULO III. ENTRE MICHOACÁN Y MÉXICO, 1810-1811. EL INICIO DE LA CONTRAINSURGENCIA	p. 108
1) Un momento de decisión: <i>el camino así es...</i>	p. 109
2) Monte de las Cruces: “al grito de rey y patria”	p. 115
3) Entre el “país caliente” y Valladolid: Iguala, Acuitzio y Zipimeo	p. 130
4) El origen de la fidelidad, o “el anhelo por el servicio de la patria”	p. 146
CAPÍTULO IV. CAMINO DE GUANAJUATO, 1812-1813. “EN PAÍSES TAN INFESTADOS DE GAVILLAS”	p. 159
1) Valle de Santiago: el bastión insurgente del “Manco” García	p. 160
2) Yuriria, o la “Isla Liceaga, de donde no escapan ni los pájaros”	p. 170
3) Jaujilla, el fuerte que “dejará de existir muy pronto”	p. 190
4) Salvatierra y “el principio del engrandecimiento”	p. 212

CAPÍTULO V. LA ORGANIZACIÓN DE LA COMANDANCIA DE GUANAJUATO, 1813	p. 229
1) El comandante del Bajío y la organización de sus pueblos	p. 230
2) Una vez más Yuriria y los “pueblos malos”	p. 242
3) Valladolid, la batalla que decidiría la “suerte del país”	p. 246
4) El acabose de Puruarán	p. 271

CAPÍTULO VI. EL EJÉRCITO DEL NORTE Y EL FIN DE LAS HOSTILIDADES, 1814-1816	p. 281
1) El reacomodo de 1814	p. 282
2) “Que no escape ninguno de aquella posición”: el fuerte del Cópore	p. 296
3) Sobre el Congreso, “sin dejarlas hacer pie en ningún punto”	p. 309
4) Comandante del Ejército del Norte	p. 312

TERCERA PARTE
Finalmente, México

CAPÍTULO VII. MÁS QUE UN <i>INTERLUDIO</i> , EL RETIRO FORZADO, 1816-1820	p. 327
1) Primera llamada (los abusos): las acusaciones iniciales	p. 329
2) Segunda llamada (el honor): la hora de rendir cuentas	p. 347
3) Tercera llamada (la mancha): el relevo del mando y el honor mancillado	p. 369
4) Los años perdidos: el retiro capitalino	p. 381
a) El enviado a Madrid	p. 382
b) Desde el ostracismo	p. 398

CAPÍTULO VIII. DE COMANDANTE GENERAL A PRIMER JEFE, 1820-1821	p. 408
1) El último llamado de la contrainsurgencia: la comandancia del Sur	p. 410
2) Una de “mil revoluciones”: los mitos de la <i>consumación</i>	p. 425
3) El ascenso del Primer Jefe trigarante	p. 442
4) Una empresa eternamente memorable	p. 461

EPÍLOGO. GENERALÍSIMO Y ALMIRANTE DE MAR Y TIERRA	p. 480
---	--------

CONCLUSIONES. EN POS DE ROMPER CON UN RELATO INVARIABLE	p. 486
---	--------

SIGLAS Y REFERENCIAS	p. 499
----------------------	--------

Compañeros de historia, tomando en cuenta lo implacable que debe ser la verdad, quisiera preguntar; me urge tanto. ¿Qué debiera decir? ¿Qué fronteras debo respetar? [...] ¿Hasta dónde debemos practicar las verdades? ¿Hasta dónde sabemos?

Silvio Rodríguez, **Playa Girón.**

INTRODUCCIÓN

Decir verdad y no atreverse a mentir

Al escribir me he propuesto como principal objeto la verdad. Yo me habría fatigado menos y mi historia acaso sería más agradable a muchos, si toda la diligencia que he puesto en averiguar la verdad, la hubiese puesto en hermosear mi narración con un estilo brillante y elocuente, con reflexiones filosóficas y políticas y con hechos inventados por el capricho [...] En suma, he tenido siempre delante de los ojos aquellas dos santas leyes de la historia, no atreverse a decir mentira ni temer decir la verdad, y me lisonjeo en no haberlas quebrantado.

Francisco Javier Clavijero, **Historia antigua de Méjico.**

Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Agustín de Iturbide habría de recordar el día invernal de fines de 1810 en que un soldado dirigiría a la Ciudad de México un estandarte de la virgen de Guadalupe, el cual había servido a los rebeldes como bandera de lucha. El hombre, convencido de que el desorden provocado por ese todavía inexplicable movimiento tumultuario y violento no podía traer nada bueno, se había determinado a hacerle frente y tratar de erradicarlo, hasta sus últimas consecuencias. Él era ese soldado, un criollo vallisoletano de ascendencia navarra que pertenecía al casi desmembrado Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, y que pronto conseguiría ascensos, empleos y el reconocimiento de las autoridades virreinales, a las que defendería durante los siguientes años.

Seguramente recordaría, también, mientras vendaba sus ojos, aquel mes de septiembre de 1821, cuando *otro* soldado entrara a esa misma capital, pero en esa ocasión al frente de un ejército libertador que había jurado defender la independencia, y estaba a punto de consumar la empresa, eternamente memorable,

de ver separada la Nueva España de la antigua. El soldado también era él, pero no el mismo que había marchado con el banderín guadalupano una década atrás, sino uno nuevo, más mesurado, más político, incluso diplomático. No era el joven de 27 años, ansioso de entrar al campo de batalla y arrostrar (palabra de sus favoritas) todos los obstáculos que se interpusieran entre él y sus ambiciones, sino el experimentado comandante que había vivido una guerra, sufrido sus inclemencias y padecido las consecuencias de su prolongación. Era *otro*.

Lo que a continuación se presenta es una biografía, acotada al aspecto militar, de la vida de ese soldado, Agustín de Iturbide, una historia desde su ingreso a la carrera de las armas hasta su último día con casaca. No es la del *sanguinario realista*, el *heroico libertador* o el *despótico emperador* que se cree conocer, es decir, la del gran mito de Iturbide, sino la más sencilla y modesta historia de un hombre, padre de diez hijos, esposo de una vallisoletana, fugaz alumno del seminario, hijo de un navarro y una patzcuareense, en fin, del oficial del ejército virreinal que buscó destacar por sus acciones armadas y trató de tener un mejor acomodo en el orden establecido, pero que al ser despedido y sentirse desplazado buscó por su propia cuenta que sus servicios fueran reconocidos, y al recibir negativa tras negativa aprovechó la coyuntura abierta en 1820 para ponerse al frente de un movimiento que no sólo alcanzaría la independencia del virreinato, sino que simultáneamente lograría devolver la suspirada paz que la guerra insurgente había arrebatado once años atrás.

No se trata de un solo Iturbide, sino de Iturbide a través de los años, de los *Iturbides* que se enfrentaron a contextos, problemáticas y eventualidades muy concretas y particulares, y cuyas respuestas lo fueron también. Respuestas sincrónicas, cambiantes, en evolución constante, no impasibles ni ajenas a los cambios que su entorno tuvo, sino activas, reflexivas y con la finalidad de tener injerencia en él. No serían el mismo el subteniente miliciano que debía acudir al cantón de Veracruz o que participó en la aprehensión de los conspiradores de 1809 en su ciudad natal, frente al comandante contrainsurgente que hizo la guerra sin tregua a los rebeldes que enviaban la Junta o el Congreso insurgentes a dominar el Bajío, ni mucho menos el desempleado coronel que a partir de 1816 buscaría lavar

su honor y que comenzaría a enquistar un resentimiento que lo desencantaría de la causa que tan férreamente había defendido. No eran iguales, no, y por tanto no deben ser analizados de la misma manera. No se pueden medir con la misma vara.

Ahora bien, hay una consideración a tener muy en cuenta. No por mucho que se quiera dejar de lado ese gran mito es que se logre desaparecerlo ni superarlo del todo. Ni es tampoco esa mi intención. Por el contrario, resulta ser una gran condicionante al momento de escudriñar entre los diversos momentos de la vida del hombre, ya que la carga de las leyendas negra y rosa, del debate político que implica el personaje y las pasiones que levanta, obnubilan el entendimiento de quien quiera acercarse a su figura, al menos a primera instancia. A cada paso de su larga tradición biográfica aparecen diversos episodios que son o una alegoría apologética o una prejuiciada diatriba, cuyas afirmaciones casi nunca logran confirmarse ante el menor desafío de la documentación. Desde un nacimiento legendario, en el que su madre fue auxiliada por la capa de un santo para ayudar al alumbramiento; sus maliciosas acciones infantiles, que incluían cortar las patas a los pollos o tirar de lo alto de escaleras a trabajadores de la casa de sus padres; pasando por la supuesta delación que habría hecho de sus paisanos conspiradores en 1809, o una pretendida invitación del cura Hidalgo a sumarse a la revolución; de sus excesos al castigar a personajes cuyas implicaciones en la rebelión no estaba confirmada, de los abusos que cometió en el Bajío frente a un grupo de esposas de insurgentes, o los amoríos y dispersión a los que se habría entregado durante su retiro en la provincia de Chalco; hasta llegar a la etapa final de la guerra, en que habría sido parte de las maquinaciones reaccionarias de los conspiradores de La Profesa, cuando habría sido manipulado por su presunta amante la *Güera* Rodríguez, o del supuesto abrazo que en Acatempan habría sellado su alianza con un jefe guerrillero del Sur.

Por todo lo anterior, Agustín de Iturbide ha encarnado al antihéroe mexicano por excelencia. Alabado y detestado en vida, en muerte representa una de las sombras historiográficas más significativas de nuestra época, pues al tiempo de contar con una extensa bibliografía biográfica, el conocimiento de su vida es, además de parcial, bastante oscuro. Tendencioso definitivamente. Sobre todo en

algunas etapas específicas. Cuán diferente se percibe la luminosa atención prestada a la campaña trigarante de 1821 en contraste con la maniquea selectividad con que se siguen sus años de contrainsurgencia, de donde se extrae la repetida acusación de haber sido un “soldado sanguinario”; eso por no mencionar sus casi totalmente desconocidos meses como emperador y último periodo de vida entre el exilio, el retorno y la muerte. Si el de 1821 es mejor conocido, ello se debe a la gran proyección que tuvo a partir de que proclamara la independencia, pero pareciera que esa luminosidad oscureció por completo todo lo anterior. Y lo posterior. Desde entonces, aparece en todas las historias del periodo, pues su papel tan relevante hace necesaria su mención, pero no así su estudio profundo y analítico. Es con unos lentes empañados que se le ha mirado.

Cerca de una treintena de libros han gastado su papel en atención a la figura, ya histórica ya mítica, de Iturbide, sin embargo, y salvo contadísimas excepciones, la mayoría de los autores han enfocado sus escritos bien para denigrar y condenar sus acciones, bien para hacer su apología y buscar colocarle (con calzador) dentro del panteón cívico nacional. Ninguno, como es de esperarse, tuvo una impronta de rigurosidad ni mucho menos una aspiración a la tan suspirada objetividad. Resulta más que sintomático el hecho de que su biografía integral más completa y seria, rigurosa y bien documentada, cuente más de 70 años desde su aparición, y tan solo 12 desde que fue traducida al español. Hablo del *Iturbide of Mexico* del historiador estadounidense William Spence Robertson, estudioso del entorno latinoamericano que dedicó un sendo estudio al militar mexicano.

Por el contrario, la mayor parte de obras que abordan al coronel han preferido dar cuenta de esas narraciones épicas antes que buscar explicarlo. Como si Iturbide encarnara el traumático episodio del alumbramiento del Estado mexicano, de ese largo trienio recorrido entre la proclamación de la independencia, el establecimiento del Imperio y su funesto desenlace, pareciera que el olvido de lo uno generó el de lo otro, y que con la omisión del protagonista se pretendiera dar por cerrado (y eliminado) el proceso que había generado, por más que en ello fuera inmersa la independencia misma. No es difícil de entender que los primeros escritores de esas peripecias hubieran sido los mismos actores políticos que, enemistados con el

propio Iturbide, se encargaron de crear su leyenda, una inclinada a denigrarlo. A falta de una biografía decimonónica, la opinión desfavorable de sus adversarios políticos surtió una suerte de *retrato*, que por más tendencioso que fuera serviría de base para formar la imagen que se tuvo de él en la posteridad, logrando llegar (con diversas oscilaciones) casi intacto a nuestros días. Pero detrás de todas esas mitificaciones de su figura y del discurso político nacionalista que lo ha acompañado, su historia prevalece. En los documentos de diversos archivos que aquí fueron consultados y en las compilaciones de información diversa que están a la mano, en algunos de los testimonios de sus contemporáneos y, por qué no, en algunos cuantos trabajos historiográficos que serán referidos, con los que se pretende ponderar la *verdad histórica* por sobre la carga mítica.

¿A qué material biblio-historiográfico es al que me refiero? En medio de un mar de tinta, destacan al menos dos grupos de obras relevantes a este respecto: las que abordan específicamente la vida del personaje, por medio de biografías primordialmente políticas, y los trabajos de temática diversa dentro de cuyo análisis figura de alguna u otra forma la participación política o militar de Iturbide. Ambas invaluable para formar un estado de la cuestión de los estudios sobre el aquí biografiado.

Para referirme al primer bloque, habré de iniciar estableciendo que no puede hablarse de la existencia de un trabajo biográfico durante prácticamente todo el siglo XIX. No si se entiende como tal a una obra que abarque el grueso de su vida, del nacimiento a la muerte; o bien un trabajo específicamente centrado en sus vivencias, dejando fuera a toda obra que toque solo tangencialmente al personaje.¹ La excepción la representaría, a mitad de siglo, la obra de Payno, *Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán*, la que brevemente retrató la vida de estos dos personajes.² No obstante, el primero que se había referido de manera profunda al actuar de Iturbide, tanto en su etapa contrainsurgente como la trigarante e imperial, fue Vicente Rocafuerte, guayaquileño que en 1822 publicó su *Bosquejo*

¹ Esto lo he abordado más ampliamente en ESPINOSA AGUIRRE, "Los libros sobre el libertador", pp. 125-158.

² PAYNO, *Bosquejo biográfico*.

ligerísimo de la Revolución de México.³ Esta es quizás la más influyente obra en toda la historiografía sobre el personaje, ya que configuró su imagen negativa denostando al recién electo monarca mexicano, bajo la intención de que el gobierno estadounidense no diera su reconocimiento al régimen imperial. Se puede asegurar que este texto, aunque anuncia ser *ligerísimo*, resultó de un profundo peso en la historiografía sobre Iturbide, ya que sus posteriores biógrafos repetirán incesantemente mucho de lo que Rocafuerte señaló.⁴ Para los fines de esta investigación, sus afirmaciones se estarán contrastando o trayendo a colación constantemente.

Continuaron discutiendo sobre el personaje los principales cronistas de la independencia, contemporáneos suyos como Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán, quienes escribieron detallados relatos generales que intentaban ofrecer una explicación medianamente coherente de lo sucedido en los años de la guerra y los posteriores, es decir, del proceso de consolidación de la nación mexicana. El primero hizo una seria crítica a la participación política y militar de Iturbide en su *Cuadro histórico de la Revolución*, condenándolo generalmente por su violento comportamiento: “se nos presentan sus hechos como una medalla con su anverso alhagüeño [*sic*] y con su reverso desagradable”. Más benévolo fue Zavala en su *Ensayo histórico de las Revoluciones de Méjico*, aunque sobre la etapa contrainsurgente escribió que “había derramado más sangre de sus conciudadanos para sostener la dependencia y la esclavitud de su patria”; o Mora, quien lo enlistó junto a otros criollos que “han creído deberse apoyar en la clase militar, y todos han sido derrocados por ella”. Lucas Alamán, por su parte, señaló en su *Historia de México* que por ser “severo en demasía con los insurgentes, deslució sus triunfos con mil actos de crueldad y con la ansia de enriquecer[se] por todo género de medios”. Este último haría mención a lo dicho por Rocafuerte, señalando que “todos los hechos que esta obra contiene

³ La versión que aquí utilizo es la publicada en 2008: ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*. Esta obra fue originalmente editada en dos ocasiones, una en La Habana y otra en Filadelfia.

⁴ Jaime del Arenal señala que a la par de esta obra, también fue fundamental la del español BERUETE, *Elevación y caída del emperador Iturbide*, quien ayudó a crear la *leyenda negra* sobre Iturbide. Véase ARENAL FENOCHIO, “Presentación”, p. 17.

son ciertos, aunque comentados con mucha exageración”.⁵

Muy valiosos resultan los testimonios de dos personajes cercanos al ex emperador en el final de sus días. El del polaco Carlos Beneski, quien hizo *Una narración de los últimos momentos de la vida de Agustín de Iturbide* en 1825, en la que explicaba las razones que éste tuvo para regresar de su destierro, con un tono profundamente reivindicativo; y el de José R. Malo, su sobrino, quien como testimonio de su viaje a Europa publicó tardíamente los *Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del Libertador don Agustín de Iturbide*, en el que generalmente justificaba las decisiones de su tío.⁶

Una segunda etapa corresponde a los textos que ya en el siglo XX fueron realizados a partir de la idea de hacer apología o denostar a la figura de Iturbide, los cuales corrientemente carecen de un aparato crítico o alguna investigación documental que los sustente. Estas obras se basan más en las opiniones y lugares comunes que existían en el imaginario de la sociedad mexicana y la mayoría de las veces son más cercanos a la política y la literatura que al análisis histórico. Poco aportaron al entendimiento del personaje, no obstante de que representan los primeros esbozos biográficos realmente centrado en él (cargados casi invariablemente hacia la época trigarante y el Imperio mexicano). Hay una larga lista de este tipo de trabajos,⁷ que sin embargo nada nuevo dijeron respecto a lo planteado por Rocafuerte. Pero pueden rescatarse fundamentalmente tres obras: *La guerra de Independencia: Hidalgo-Iturbide*, que Francisco Bulnes escribió con motivo del centenario del inicio de la independencia en 1910, las obras de Rafael Heliodoro Valle, de las que una se enmarcó en el centenario de 1921 (aunque se publicó con un año de retardo), y la que en 1931 dio a conocer Ezequiel A. Chávez,

⁵ BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo V, p. 91; ZAVALA, *Ensayo histórico*, tomo I, pp. 87-88; MORA, *México y sus revoluciones*, tomo I, p. 363; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 46 y tomo IV, p. 290.

⁶ Beneski, *Una narración de los últimos momentos*. La primera edición de este texto apareció en Nueva York en 1825; MALO, *Apuntes históricos sobre el destierro*. Ambos en AGUILAR GUAJARDO y ESPINOSA AGUIRRE, *Bicentenario del fusilamiento de Agustín de Iturbide*, pp. 41-120.

⁷ Con un claro matiz apologético Romero de Terreros, *La corte de Agustín I*; y MENA, *Defensa de Iturbide*; del mismo, *El Dragón de Fierro*; y con una crítica adversa al consumidor, al que se le trata como traidor a las clases populares mexicanas, GÓMEZ, *Iturbide. El movimiento de independencia*; así como PERALTA, *Iturbide y Costa Rica*; GARCÍA, *Iturbide*; JUNCO, *Iturbide*, a la que siguió *Insurgentes y Liberales ante Iturbide*.

Agustín de Iturbide. Libertador de México.

Bulnes hace una defensa de los actos del *libertador*, cuyo mayor logro fue la independencia sin necesidad de efusión de sangre, lo que parece una lectura artificiosa de las circunstancias en que se dio la pacífica campaña de Iturbide, mucho menos dirigida a fines históricos que a hablarles a los que en 1910 planeaban una revolución. Por su parte, Valle y sus trabajos *Cómo era Iturbide*, de 1922, e *Iturbide, varón de Dios*, de 1944, se dedicaron principalmente a hacer una evaluación del carácter y comportamiento del coronel, desde su nacimiento hasta su muerte en Padilla. *Varón de Dios*, junto a la obra de Carlos Navarro y Rodrigo, *Agustín de Iturbide. Vida y memorias*,⁸ tiene leves acercamientos a los primeros años de vida del personaje, pero sin aportar realmente observaciones sostenidas documentalmente. En cuanto a Chávez, es claro que su intención era hacer una defensa, más o menos crítica, de lo que Iturbide provocó con sus actos, fundamentalmente erigirse emperador, sin embargo, en todos los casos lo disculpa anteponiendo las ventajas que habría traído con el pacto de Iguala.⁹

A un tercer grupo corresponden los autores de la época de profesionalización de la historia, en la que se comenzó a emplear una metodología propia, acompañada de investigaciones serias y bajo una impronta crítica y explicativa. Trabajos que aportan más al conocimiento del entorno y del personaje al ofrecer una gran cantidad de información innovadora con respecto a las obras que le antecedieron, además de ser producto, en la mayoría de los casos, de sendas pesquisas documentales, tanto en archivos mexicanos como extranjeros. Aquí comienzan a ser tomadas con un tanto más de importancia las campañas contrainsurgentes de Iturbide, que en biografías anteriores apenas eran mencionadas para hacer notar su crueldad y violencia excesiva, aunque sin llegar a un satisfactorio abordaje. De las obras aquí referidas se obtendrá la mayor parte de la información relevante y con la que se discutirá en este estudio, ya que su estructura y sustento teórico son los parámetros de salida de la investigación.

⁸ NAVARRO Y RODRIGO, *Agustín de Iturbide*.

⁹ BULNES, *La guerra de independencia*; VALLE, *Cómo era Iturbide*, y del mismo, *Iturbide, varón de Dios*; CHÁVEZ, *Agustín de Iturbide*.

Como se ha mencionado, el parteaguas en los estudios sobre el personaje vino en 1952 con la aparición de la biografía más completa que se conoce hasta la actualidad, a cargo de William S. Robertson, *Iturbide de México*,¹⁰ obra fundamental con la que mayoritariamente dialogaré en adelante. Este autor, que también tuvo interés en biografiar a Francisco de Miranda, representó un notable aporte a la historiografía no sólo del personaje sino de todo el complejo proceso y representación sobre la llamada consumación de la independencia. Su trabajo, que quizás por razones políticas e ideológicas no fue traducido al español sino hasta 2012, es decir, 60 años después de su publicación, logró develar varios acervos documentales casi vírgenes hasta entonces, pero destacando fundamentalmente los *Agustin de Iturbide Papers* de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (que aquí serán usados profusamente).

Robertson se abrió paso en medio de una revitalización historiográfica que implicó la aparición de obras tan importantes como *La revolución de independencia* de Luis Villoro, editada en 1953, así como *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, que publicó en 1955 Nettie Lee Benson.¹¹ Por su parte, *Iturbide de México* trajo al personaje a la discusión de nuevos historiadores, y si bien es cierto que tuvo algún interés en atender la primera etapa de su vida, es decir sus años formativos, su ingreso a las fuerzas armadas y su papel en la contrainsurgencia, lo cierto es que el intento quedó muy corto, al sólo dedicarle 3 de los 15 capítulos de la obra (“Juventud en Valladolid”, “Luchas por la independencia mexicana” e “Interludio”), que además son de los más breves. Es decir, que la atención sobre los primeros años de servicio armado de Iturbide y su etapa virreinal ciertamente fue más profunda pero no demasiado profusa. Mientras tanto, los siguientes apartados fueron mucho más vastos, sobre todo a partir de la publicación del Plan de Iguala hasta su muerte, no obstante de que el tino con que se analizaron fue mucho más detallados, enfáticos y explicativos que los trabajos hechos hasta entonces.

Con todo, la obra cuenta con varios aciertos, entre los que se destacan: ser la

¹⁰ ROBERTSON, *Iturbide de México*.

¹¹ VILLORO, *La revolución de independencia*; BENSON, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*.

primera que realmente analiza el proceso de que fue objeto Iturbide en 1816 por su actuar en el Bajío guanajuatense, así como al señalar que Rocafuerte no representa una fuente de fiar, ya que su panfleto no fue sino una diatriba que más bien oscureció el entendimiento del personaje; pero sobre todo resalta el énfasis puesto en los profundos cambios que sufrió la personalidad del comandante en los años de su retiro, los cuales claramente perfilaron su actuar político a partir de noviembre de 1820. No obstante, podría criticarse que pasa por alto las implicaciones que tuvo el formar parte de las milicias en su ciudad natal, no detallar las acciones en las que enfrentó a los líderes rebeldes de su jurisdicción, ignorar las aspiraciones que se fueron formando en su trayectoria armada o lo que implicó el nombramiento como comandante del Ejército del Norte, así como el intento de obtener dos órdenes militares como reconocimiento por sus servicios.

Siguieron el ejemplo de Robertson varias obras más, que tibiamente intentaron dar una mirada también crítica del personaje,¹² no obstante, el siguiente trabajo realmente notable, aunque particularmente enfocado en su etapa como emperador, llegaría en 1990 con *El imperio de Iturbide* de Timothy Anna (traducido al español un año más tarde).¹³ El estudio del estadounidense ofreció un balance bien documentado del proceso que atravesó el coronel desde 1821 hasta su muerte, explicando detenidamente cómo se desarrolló esta confusa etapa del surgimiento del Estado mexicano. Luego, ya en el nuevo siglo, ha habido algunas publicaciones de parte de Jaime del Arenal que, primordialmente desde la historia del derecho, han ofrecido nueva luz documental y aportaciones sobre el personaje y su papel en la consumación de 1821, o la reciente tesis de José María Navarro, que cumple una suerte de revisión historiográfica sobre la vida del vallisoletano.¹⁴

Por otra parte, cabe destacar los abordajes desde posturas menos allegadas

¹² ZORRILLA, *Los últimos días de Iturbide*; CASTELLANOS, *El trueno*; VEGA, *Agustín de Iturbide*; TRUEBA, *Iturbide, un destino trágico*; BARQUÍN Y RUIZ, *Agustín de Iturbide*; ROMERO FLORES, *Iturbide pro y contra*; SALMERÓN, *En defensa de Iturbide*; MACÍAS, *Iturbide. El oficial realista*; BLANCO MOHENO, *Iturbide y Santa Anna*.

¹³ ANNA, *El Imperio de Iturbide*.

¹⁴ Destaca del primero, ARENAL FENOCHIO, *Agustín de Iturbide*, pero son complementarios sus trabajos: *Un modo de ser libres*, así como “La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero”, pp. 143-152. Del segundo, NAVARRO MÉNDEZ, “Agustín de Iturbide”.

a lo político y más a lo simbólico, como el de Carmen Vázquez Mantecón, “Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide”, que analiza el culto al personaje durante la etapa final de su vida, entre la consumación y el Imperio mexicano; el de Inmaculada Rodríguez Moya, “Agustín de Iturbide: ¿héroe o emperador?”, enfocado a la iconografía del consumidor y emperador, y el de Jaime E. Rodríguez, “Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna”, que se centra en una comparativa de los hechos que convirtieron en *héroes* a los tres personajes. Finalmente, el pionero trabajo de Silvia Martínez del Campo en “El juicio de Agustín de Iturbide”, que consisten en un análisis del desenlace de la vida del desterrado emperador.¹⁵

Aunado a todo lo anterior, existe un sendo corpus historiográfico que ha acompañado a los notables avances producidos desde los años noventa del siglo pasado, pero que se revitalizaron a partir del festejo del bicentenario del año de 2010.¹⁶ Como parte de la producción de los últimos treinta años, y al margen de los trabajos biográficos, existen obras que han aportado mucho al entendimiento del personaje en sus facetas económica, social, familiar, política, militar, etcétera, que abordan su contexto de acción y han ayudado a distinguir su peculiaridad. Trabajos que han ayudado a comprender el entorno de la familia política de Iturbide, como el de Carlos Juárez, “Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte”, y Moisés Guzmán y Paulina Barbosa, “Lecturas femeninas en Valladolid de Michoacán (siglo XVIII): La ‘librería’ de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle”; además de José María Navarro, “La mujer del emperador, Ana María Huarte de Iturbide”.¹⁷ A través de ellos es que se ha podido comprender un poco más sobre las relaciones de parentesco que adquirió Iturbide luego de su matrimonio con una de las hijas del connotado comerciante vasco Isidro Huarte.

En cuanto a su ámbito social, como comerciante y miembro de la élite

¹⁵ VÁZQUEZ MANTECÓN, “Las fiestas para el libertador”, pp. 45-83; RODRÍGUEZ MOYA, “Agustín de Iturbide”; RODRÍGUEZ O., “Los caudillos y los historiadores”; y MARTÍNEZ DEL CAMPO RANGEL, “El juicio de Agustín de Iturbide”, pp. 241-261.

¹⁶ Véase GUEDEA, “La historia política”, pp. 41-64; y SERRANO ORTEGA, “De la revolución insurgente”, pp. 231-257.

¹⁷ JUÁREZ NIETO, “Un empresario colonial”, pp. 63-75; GUZMÁN PÉREZ y BARBOSA MALAGÓN, “Lecturas femeninas en Valladolid”, pp. 15-70; NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”.

vallisoletana, están los clásicos estudios del mencionado Juárez Nieto, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, y *Guerra, Política y Administración en Valladolid de Michoacán*, sobre el intendente Manuel Merino. Con ellas se distingue mejor la relevancia de esta parte del virreinato, donde se dio el frustrado intento de juntismo en 1809, que también es explicado en el tomo editado por Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, *La conspiración de Valladolid de 1809. Cultura política, actores y escenarios*.¹⁸

Acerca del acontecer de la lucha armada, están las clásicas obras de Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México y Revolución y contrarrevolución en México y en el Perú*, y el trabajo de Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, así como el más reciente *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, todos los que resultan fundamentales para insertar a Iturbide en el contexto general de la guerra civil.¹⁹ Por su parte, sobre su papel dentro de los cuerpos de milicia michoacana, primero que nada sobresale la añeja obra de Josefa Vega, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*; el reciente trabajo que publiqué en 2019, que trata el caso más en lo particular: “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciano de Agustín de Iturbide (1797-1813)”, así como la reciente obra de Manuel Chust y José Antonio Serrano, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo*, que trabaja el fenómeno de manera general.²⁰

De su papel en la región del Bajío, donde más destacó como un eficaz miembro de la contrainsurgencia, destaca el acercamiento de Christon I. Archer, “Royalist Scourge or Libertator of the Patria? Agustín de Iturbide and México’ War of Independence, 1810-1814”, que se concentra en analizar sus tribulaciones durante esos primeros años de guerra, así como el de Brian R. Hamnett en el lejano 1982, en “Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato

¹⁸ JUÁREZ NIETO, *El proceso político*, y del mismo, *Guerra, Política y Administración*; GUZMÁN PÉREZ y SÁNCHEZ DÍAZ (edit.), *La conspiración de Valladolid de 1809*.

¹⁹ HAMNETT, *Raíces de la insurgencia en México*, del mismo, *Revolución y contrarrevolución*; ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*, así como, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*.

²⁰ VEGA JUANINO, *La institución militar*; ESPINOSA AGUIRRE, “De miliciano a comandante”, pp. 67-99; CHUST y SERRANO ORTEGA, *¡A las armas! Milicia cívica*.

and Michoacán, 1813-1820”, que aborda los años posteriores bajo esa impronta de análisis de la contrainsurgencia. Desde una perspectiva general, José Antonio Serrano, en *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836* y varios otros artículos suyos, presenta el escenario guanajuatense en su extensa relevancia; además de María Eugenia Romero Sotelo, con *Minería y guerra. La economía novohispana de 1810 a 1821*, y Eric Van Young, con *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México*, que serían complementarios de los anteriores.²¹

Sobre sus manejos como comandante de Guanajuato figuran otros trabajos que he dado a conocer recientemente, como *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, en donde doy cuenta de toda la estrategia defensiva que desplegó durante su estancia en la provincia; “*La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas*”, en que se aborda la forma en que organizó la comandancia de su mando; “*La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)*”, centrado en las condiciones de la insurrección de esa importante intendencia y el papel del coronel; “*Entre dos fuegos: Agustín de Iturbide y el conflicto Calleja-De la Cruz*”, sobre el problema que desencadenó su nombramiento como comandante del Bajío, y finalmente “*Más insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. Agustín de Iturbide y los costos de la contrainsurgencia en Guanajuato*”, en que se analizan las medidas de excesiva violencia que aplicó durante esos años.²² También sobre esas arbitrariedades, están los acercamientos de José María Garrido, “Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de independencia”, así como el de Iliria Flores, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán*, en los que se retrata la repetida, pero poco documentada, violencia excesiva que Iturbide desplegó

²¹ HAMNETT, “Royalist Counter-insurgency”, pp. 24-33; ARCHER, “Royalist Scourge or Libertator of the Patria?”, pp. 325-361; SERRANO ORTEGA, *Jerarquía territorial*; ROMERO SOTELO, *Minería y guerra*; VAN YOUNG, *La otra rebelión*.

²² ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*; del mismo, “*La imperiosa ley de la necesidad*”, pp. 176-199; así como “*La angustiada situación y nunca vista escasez*”, pp. 55-89; también “*Entre dos fuegos*”, pp. 38-51, y “*Más insurgentes ha hecho con sus manejos*”, pp. 159-204.

durante su estancia en el empleo de comandante.²³

Finalmente, con un interés más cargado en la campaña de la llamada consumación de la independencia, existe una historia de las ideas en la añeja obra de Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*; el enfoque político del mencionado Timothy Anna, en *La caída del gobierno español en la ciudad de México*; la obra de Guadalupe Jiménez Codinach, *México, su tiempo de nacer*, pero sobre todo su obra clásica dedicada a analizar las influencias de Iturbide y su proyecto de nación: *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*.²⁴ Asimismo, y más recientemente, está lo escrito por Ivana Frasquet, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana*, sobre la transición política de los años de 1820 a 1824, y finalmente tres trabajos de historia militar que representan los estudios más documentados y actuales al respecto: de Rodrigo Moreno, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia*; de Moisés Guzmán, *El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia*, y el que escribí para la Colección América, *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia trigarante de 1821*; los que abordan el proceso donde el coronel fue protagonista.²⁵

Como se puede ver, hay una extensa historiografía, tanto biográfica como general, que ha abordado a nuestro personaje, dedicándose la primera menos a explicarlo que a repetir sus mitos, mientras que la segunda lo ha tenido presente casi invariablemente, pero como algo solamente tangencial. Ahora bien, a la luz de lo revisado, la pregunta debería ser si ¿es necesaria otra biografía, máxime cuando ya hay tantas? Es cierto que uno de los géneros de mayor peso a lo largo de la historiografía de la independencia es el de la biografía, centrada sobre todo en grandes personajes, además de algunos “pequeños”, que tuvieron un papel a

²³ GARRIDO ASPERÓ, “Entre hombres te veas”, pp. 169-189; FLORES CARREÑO, *Vida cotidiana y violencia*.

²⁴ OCAMPO LÓPEZ, *Las ideas de un día*; ANNA, *La caída del gobierno español*; JIMÉNEZ CODINACH, *México, su tiempo de nacer*, y de la misma autora, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*.

²⁵ FRASQUET, *Las caras del águila*; MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*; GUZMÁN PÉREZ, *El momento Iturbide*; ESPINOSA AGUIRRE, *La empresa eternamente memorable*. Podría verse como complementario el abordaje de Moisés Guzmán sobre Iturbide en su faceta de Generalísimo. GUZMÁN PÉREZ, “El Generalísimo”, pp. 165-196.

destacar en algún aspecto de la lucha armada. En el caso de los individuos con mayores reflectores historiográficos, este tipo de estudios han servido para observar sus motivaciones para unirse a uno u otro de los bandos en pugna, lo que sólo es posible dilucidar a partir de estudios de caso. La historiografía, como dice Moisés Guzmán, “no ha acabado de explicar por qué fueron pocos los soldados criollos que se incorporaron a la revolución y cuáles fueron las causas y razones específicas que los llevaron a tomar esta determinación”,²⁶ y es este segundo razonamiento el que también aplica a los soldados sumados a la contrainsurgencia, específicamente Agustín de Iturbide.

La biografía mucho aporta a ese entendimiento, pues permite conocer una gama muy amplia de la cultura y la sociedad, de las instituciones y cultura política de determinada época, girando alrededor de diversos personajes que son atípicos o más significativos, pero dentro de un contexto determinado. A decir de Mílada Bazant, es “a través de la historia de un individuo [que] se ilumina el pasado de nuevas maneras”, es decir, que con ello se puede “profundizar en determinados procesos contextuales”,²⁷ o como asegura Will Fowler, “el estudio del individuo y su caso ultraespecífico, nos ayuda a entender mucho mejor y de manera más sutil tendencias y patrones generales con sus correspondientes capas múltiples de análisis e interpretación”, pues si bien el análisis parte de un individuo, no podemos pensar al sujeto como una *isla*, sino como parte de una generación-grupo-comunidad de los que se puede explicar su pensamiento y acciones a través de esta ventana particular.²⁸

Además, en una guerra civil como la de 1810, un caso privilegiado es el de los militares, quienes fueron protagonistas tanto de los enfrentamientos armados como de la política, cuya participación pudo ser determinante, así como sus decisiones. De ahí que sea primordial “el entendimiento del cómo y del porqué del comportamiento del biografiado”, explicar el punto en que “sujeto y contextos se

²⁶ GUZMÁN PÉREZ, *José María Liceaga*, pp. 19 y 22.

²⁷ BAZANT, “Retos para escribir una biografía”, pp. 56-57.

²⁸ FOWLER, “En defensa de la biografía”, pp. 37 y 41.

retroalimentan”.²⁹ Tal es el caso de nuestro personaje, ya que, a diferencia de muchos de los que como él participaron en la lucha armada, Iturbide trascendió el conflicto y pudo ver conseguida la independencia, no así la mayoría de los contendientes, que fueron asesinados en batalla o fusilados por el enemigo. Es decir, que en el caso de Iturbide su historia de vida abarca los años de la guerra, durante la cual tuvo un gran protagonismo a lo largo de diversos niveles, los que como ha distinguido Bazant pueden ser: el “espacio en micro” (su hogar, donde suceden “los dramas de nuestra existencia”), el “espacio medio” (su entorno un poco más externo, como su ciudad o pueblo) y el “espacio macro” (el entorno natural y amplio donde se desempeñó).³⁰

De ahí la propuesta de hacer una biografía circunscrita a lo militar, siendo esta una herramienta privilegiada para comprender las circunstancias que hicieron que Iturbide optara por una postura diferente a varios que en su misma condición se decidieron por la insurrección, así como los diversos aspectos de su participación en los campos de batalla, pues si bien el historiador puede conocer a grandes rasgos el devenir de su vida y el impacto final de sus decisiones, el personaje vive y actúa en la total incertidumbre, en el día a día y frente a la eventualidad. Es decir, que no podemos juzgar al biografiado a la luz de lo que nosotros sabemos y él ignoró. Por ello es que se deben tratar de explicar en su propio contexto “las propuestas que formularon para afrontar las grandes cuestiones de su época”,³¹ superando así las falsas, llanas y estériles dicotomías entre realistas e insurgentes, imperialistas y republicanos, conservadores y liberales; dejar de lado todos los simplismos y maniqueísmos que han oscurecido el entorno de entendimiento del personaje.

La biografía militar es, en palabras del mismo Guzmán Pérez, “una variante del género biográfico”, que debe contar con sus propias herramientas y fuentes, con una perspectiva directamente relacionada con la institución armada, pero haciendo énfasis sobre la dimensión netamente individual del personaje, complementada con

²⁹ BAZANT, “Retos para escribir una biografía”, pp. 57 y 67.

³⁰ BAZANT, “Retos para escribir una biografía”, pp. 70-73.

³¹ FOWLER, “En defensa de la biografía”, p. 38.

los demás aspectos de vida del protagonista en cuestión. Para diferenciar la biografía militar de la biografía *de un* militar, debe ponerse mayor interés en el enfoque del mundo castrense del personaje, y no como en las biografías *sobre* militares, en las que lo marcial sólo es un asunto transversal, o a veces incluso inexistente.³² Esto, sin embargo, no quiere decir que se prescinda de un enfoque cultural, social o político, económico y familiar, donde se analice al personaje desde sus ideas e intereses, su manera de relacionarse y sus mecanismos para acceder al poder, es decir, uno donde se trate de conciliar la vida del individuo y los contextos en los cuales transitó, toda vez que son “roles que desempeña el sujeto a lo largo de su vida”, y que se entrecruzan y generan unas consecuencias determinadas.³³

Es también necesario, primordial, observar la organización, estructura y funcionamiento de las fuerzas armadas, la economía de guerra y formas de financiamiento, “doctrina, logística, armamento, reclutamiento, estrategia [si es que la hay], táctica, tecnología, liderazgo”,³⁴ todo a la luz de las “figuras castrenses que emergen en épocas de conflicto armado o de crisis política”;³⁵ Agustín de Iturbide, en este caso. Con ello no sólo se podrá aportar a la historia militar sino a varias de las metodologías históricas afines, ya que se buscarán atender los diversos aspectos del personaje en un período específico de su vida, uno acotado. Pero esto no lo excluye del género biográfico, pues si bien no se ofrecerá una narración absoluta de sus años de vida, de inicio a fin, se puede y debe considerar como biografía siempre y cuando, como señala Fowler, los estudios “tracen la evolución de las personas estudiadas y nos ofrezcan una idea de los diferentes momentos históricos por los que pasaron”,³⁶ donde las desesperanzas, desencantos y desesperaciones toman relevancia y su justa dimensión, pues sólo así se podrá tener un cuadro holístico sobre las ideas y las vivencias de los individuos, su evolución a través de los años, como es el interés principal de esta biografía político-militar.

³² GUZMÁN PÉREZ, “La biografía militar”.

³³ BAZANT, “Retos para escribir una biografía”, pp. 54 y 64.

³⁴ GUZMÁN PÉREZ, “La biografía militar”; también FOWLER, “En defensa de la biografía”, pp. 46-47.

³⁵ GUZMÁN PÉREZ, “El Generalísimo”, p. 167.

³⁶ FOWLER, “En defensa de la biografía”, pp. 29-30, 33 y 39

Ahora bien, es de notar que existen para el periodo de independencia al menos una decena de trabajos biográficos realizados en las últimas dos décadas, cuyas motivaciones son muy diversas. Y si bien hay ejemplos en que se trata de analizar al personaje desde su heroicidad y un relato de la épica nacional, como es el caso de la reciente obra de Gustavo Pérez, *Xavier Mina, el insurgente español*, que tiene su mayor justificación en sostener que “el insurgente español y su lucha permanecen”,³⁷ más bien debe haber un intento por contrarrestar lo que Juan Ortiz criticó en su *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, sobre que “la historiografía y los historiadores parecen sólo elegir sucesos del pasado dignos de recordar por ser ‘buenos’, como la vida de los héroes y, al mismo tiempo, sólo destacar las villanías de los ‘malos’”.³⁸ Los “malos de la película” o las “fuerzas de la reacción”, como también los refiere Fowler.³⁹

Así como François Dosse nos motiva a escribir biografías nuevamente, sobre todo cuando las escritas con antelación ya no son satisfactorias, es decir, cuando “las investigaciones y publicaciones han sido ya superadas por las condiciones de las preguntas y de los conocimientos sobre el tema”,⁴⁰ veo en el caso de Agustín de Iturbide esta urgencia por ofrecer una nueva biografía actualizada. Hay trabajos transversales, cuyos autores aquí han sido referidos, quienes mucho han aportado al entendimiento del personaje y de su entorno, y tienen nuevos datos e interpretaciones acerca de sus diversas facetas y escenarios en los que apareció, pero hay todavía mucho por abordar y esclarecer, mucho por documentar y tanto más por ofrecer a través de una nueva interpretación de sus actos. Todos esos adelantos recientes (y los no tanto) requieren de la integración en un nuevo estudio biográfico, a la luz del robustecimiento de la historiografía bicentenaria de 2010 y, sobre todo, de 2021.⁴¹ Pero una biografía que solo recoja lo ya dicho por la

³⁷ PÉREZ RODRÍGUEZ, *Xavier Mina, el insurgente español*, p. 389.

³⁸ ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, p. 29.

³⁹ FOWLER, “En defensa de la biografía”, p. 27.

⁴⁰ DOSSE, *El arte de la biografía*, pp. 76-77.

⁴¹ Bien dice Adriana Rivas que, a la luz de nuevas preguntas y enfoques, se hace necesario que “la vida de determinado personaje histórico vuelva a abordarse”, ya que aquéllos ofrecen nuevas posibilidades de investigación, a la luz de los tiempos actuales. RIVAS DE LA CHICA, *Ignacio Allende*, pp. 12-13.

historiografía es innecesaria, lo mismo con una que sea más bien empleada a favor de una u otra postura política, un sector o una ideología, en las que se puede perder toda objetividad; una reflexiva, bien documentada y que ofrezca nuevas interpretaciones, por el contrario, es una urgencia.

No es aquí mi intención develar la historia que hay detrás del mito, como sí hizo Víctor Sánchez en su trabajo sobre Rafael del Riego,⁴² pero ha sido necesario tenerlo presente en el día a día de la investigación. Entender que la gran mayoría de las opiniones e interpretaciones sobre el personaje se han emitido desde el desconocimiento profundo de la información constatable que hay de él, basándose en los relatos invariables y más bien politizados que existen, e ignorando las principales aportaciones que se tienen en Robertson y otros más. Importante sería desgranar los mitos, usos políticos y el culto cívico que ha existido por más de doscientos años en torno al personaje, como se ha hecho recientemente con Hidalgo,⁴³ sin embargo, ni la perspectiva ni las fuentes e intereses que me guiaron lo permitirían, además de que un estudio de ese tipo requeriría una dedicación y herramientas específicas, totalmente centradas en la materia. Por mi parte, será la biografía político-militar la que oriente el planteamiento metodológico (ya explicado), la pesquisa documental y la estructura del escrito final.

Sobre el segundo elemento, el documental, es necesario explicar que si bien fueron consultados la mayor parte de los archivos y acervos que se consideraron más importantes para el trabajo, los tiempos de la investigación evitaron la exploración de algunos otros, ya fuera por la distancia o por encontrarse fuera de servicio. No obstante, se logró obtener información de fondos documentales tanto mexicanos (en su dimensión local y nacional) como españoles y estadounidenses, además de un caso de colección particular. Ello resultó de suma importancia debido a que este estudio pretendió tomar como su punto de partida, por encima de la historiografía ya referida, la documentación que Iturbide y sus contemporáneos produjeron en vida como parte de los diversos cargos y empleos que tuvo dentro

⁴² SÁNCHEZ MARTÍN, "Rafael del Riego. Símbolo de la revolución liberal".

⁴³ REA GARCÍA, "El culto a Hidalgo". Por si fuera poco, este mismo autor se está encargando de un abordaje como el ya referido, pero sobre la figura de Iturbide.

del ejército, es decir, las comunicaciones militares que entabló con sus superiores, pares e inferiores dentro de la organización armada. Para realizar el perfil castrense del personaje, fue necesario saber cómo se desarrolló al interior de la corporación que lo acogió durante más de veinte años, y por ello resultaron también fundamentales las ordenanzas y reales bandos que dieron fundamento a la institución castrense novohispana, marco dentro del cual tuvo que manejarse Iturbide, para finalmente analizar las tácticas y órdenes que dictó en sus comunicaciones, sin olvidar el estado de excepción en que se desenvolvía.

Como principal acervo sobre nuestro protagonista destaca la colección de materiales denominados *Agustín de Iturbide Papers*, que se encuentran en la Biblioteca del Congreso de Washington; sobresaliente por contener la colección más amplia y completa de fuentes documentales en torno al personaje, materiales mayoritariamente inéditos y cuyo periodo de comprensión va desde la etapa previa al estallido de la revolución (aunque en menor medida) y, sobre todo, a partir del comienzo de la guerra, tanto en los ámbitos militar y político como personal, llegando a su etapa de retiro forzado y la etapa de militar bajo las banderas trigarantes, además de la parte final de su vida, desde 1822, en la que no se adentrará esta investigación. Son complementarios a estos *papers* las colecciones de comunicaciones entabladas con sus dos personajes más cercanos en este periodo: el licenciado Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete y el clérigo José Antonio López Tejada. Del primero se contó con la recopilación de materiales epistolares que pertenecieron a Teodoro Amerlink, facilitados amablemente por su hijo Rodrigo Amerlink, y que a lo largo de 39 cartas abarcan de 1808 hasta aproximadamente 1820, años de intensa actividad política y de determinante participación del miliciano en los campos de batalla; mientras que del segundo se tuvo acceso a los materiales denominados *Joseph Antonio López, S. J. Papers*, los que están resguardados en la Biblioteca Lauinger de la Universidad de Georgetown, y cuya relevancia consiste en contener las comunicaciones de Iturbide con este cura a lo largo de su encargo en la Península española desde 1816 hasta 1821; ambas, plagadas de comunicaciones personales llenas de información de primera mano.

En cuanto a los acervos españoles, dos estancias de investigación realizadas

en los años 2023 y 2024 me permitieron consultar los fondos ultramarinos que se resguardan en archivos militares y civiles, así como los fondos reservados de algunas bibliotecas de las ciudades de Madrid, Simancas, Segovia y Sevilla. Entre los castrenses están el Archivo General Militar de Madrid, que cuenta con comunicaciones de las autoridades como el virrey y los secretarios militares; el Archivo General de Simancas, donde hallé la hoja de servicios de Iturbide más antigua de que tengo conocimiento, y el Archivo General Militar de Segovia, que conserva la solicitud de permiso para marchar a la Península que hizo el coronel en 1815. También se encuentra citada información de la administración civil del Archivo Histórico Nacional, el que guarda los registros de las concesiones de órdenes honoríficas como la de San Fernando e Isabel la Católica (ambas solicitadas por Iturbide), así como el Archivo General de Indias, donde primordialmente se encuentran comunicaciones de las autoridades durante la guerra de independencia y materiales diversos del periodo de consumación de la independencia y el Imperio mexicano, fundamentales para entender el contexto en que se dieron las acciones del coronel. Respecto a los acervos bibliográficos, están la Biblioteca Nacional de España, cuyo fondo antiguo conserva algunos libros aquí usados, o el fondo reservado de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, en la que existen materiales de la administración de los reinos ultramarinos.

En cuanto a las colecciones nacionales, sobresale naturalmente el Archivo General de la Nación, cuyos fondos militares de *Operaciones de Guerra e Indiferente de Guerra* ofrecen documentación tanto de Iturbide en su faceta de miliciano y comandante como de sus colaboradores, e incluso de sus antagonistas. Ahí se encuentra la producción epistolar y oficial que generó durante su etapa como oficial virreinal, dando muestra de la política contrainsurgente que desplegó durante el tiempo que tuvo el mando de la comandancia de Guanajuato y el Bajío y del Ejército del Norte. Por su parte, también fueron de utilidad el fondo *Universidad*, con información sobre su hermano Francisco, así como *Impresos Oficiales e Indiferente Virreinal*, que dan cuenta de los bandos y comunicaciones con la autoridad general de virreyes o capitanes generales. Asimismo, resultó importante contar con algunos registros notariales, pertenecientes al *Acervo Histórico* del Archivo General de

Notarías de la Ciudad de México, en los que se encuentra información destacada sobre la relación de Iturbide con Gómez de Navarrete y López Tejada; lo mismo con el fondo dedicado a los expedientes cancelados del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el cual se encontró información específicamente para la última etapa de la guerra.

Importantes aportaciones dieron las colecciones pertenecientes a los archivos locales y estatales. Por ejemplo, para Michoacán, el Archivo Capitular de la Catedral, el Archivo Histórico Casa de Morelos, el Archivo Histórico Municipal y el Archivo estatal de Notarías, de los que se obtuvieron referencias que ayudaron a contextualizar episodios específicos de la guerra en esa provincia, así como algunas acciones que emprendió Iturbide ya como teniente miliciano o ya como comandante contrainsurgente. Misma situación para el caso de Guanajuato con lo aportado por el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato y el Archivo Histórico Municipal de León, o el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, que ofrecieron información relacionada con sus campañas contrainsurgentes y trigarantes. Todos ellos ofrecieron una visión más local y a la vez contextual de la forma en que el paso del coronel tuvo injerencia en el desarrollo de sus propios procesos regionales. Un caso específico, del que se extrajo información personal de Iturbide y su familia, fue el Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de Morelia, en el que se encontraron las partidas bautismales de él y algunos de sus hijos así como la propia acta de matrimonio del joven vallisoletano. Con la ayuda de todos ellos se pudo reconstruir parte de la cotidianidad del personaje, por existir información de sus labores económicas, de sus posesiones y vida marital, así como las relaciones comerciales y de clientelismo que tenía con los individuos más allegados a él, con sus compadres y sus apoderados.

Otro tipo de documentación, no necesariamente archivística pero igualmente rica, es la que se encontró en las hemerotecas pertenecientes a las bibliotecas nacionales de México y España, en las cuales se pudo acceder, principalmente, a las gacetas oficiales emitidas por los gobiernos españoles o, en 1821, por la dirigencia trigarante, así como algunos otros diarios, periódicos o publicaciones periódicas que sirvieron para contrastar el desarrollo de la información relacionada,

por ejemplo, con los sucesos de la Península, las decisiones del gobierno novohispano o los avances de la revolución insurgente.

Un último cúmulo de información lo representaron las compilaciones documentales, que ofrecieron todo tipo de comunicaciones del personaje, entre las que destacan primordialmente la *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide*, publicado en tres tomos por el Archivo General de la Nación entre 1923 y 1930; y la *Correspondencia privada de don Agustín de Iturbide y otros documentos de la época*, que contiene materiales del archivo de Manuel de Iruela y Zamora, compadre y correligionario de Iturbide, igualmente publicados por el AGN. Otros de mucha relevancia son los documentos presentados por el padre Mariano Cuevas y José Gutiérrez Casillas: el primero, publicado en 1947 bajo el nombre *El Libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide*, y el segundo, de 1977, nombrado *Papeles de don Agustín de Iturbide. Documentos hallados recientemente*; ambos con una periodicidad amplia, que va desde la víspera de la guerra hasta su culminación. Y sobre este último periodo, resalta la recopilación de Vito Alessio Robles en dos tomos: *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*, publicado en 1945 por la Secretaría de la Defensa Nacional. Finalmente, el testimonio más directo y personal, creado *ex profeso* por el fallido emperador durante su destierro: *Manifiesto al mundo: o sea apuntes para la historia*, siendo la edición de 2001 la que aquí se usó.⁴⁴

Con la ayuda de estos materiales de archivo, hemeroteca o compilaciones documentales, así como la historiografía referida y otra complementaria, es que se proyectó el estudio de la trayectoria militar de Agustín de Iturbide y Arámburu. Para ello, me fijé el objetivo de abordar desde una perspectiva militar su actuación dentro de las filas virreinales, a partir de su ingreso a la milicia provincial en 1797 hasta su papel en la contrainsurgencia durante la guerra de independencia, considerando su destitución y retiro entre 1816 y 1820 así como su regreso en la comandancia del Sur en ese último año, pasando finalmente a su protagonismo en la campaña de

⁴⁴ *Correspondencia y diario* (3 tomos); *Correspondencia privada*; CUEVAS, *El Libertador*; GUTIÉRREZ CASILLAS (edit.), *Papeles de don Agustín de Iturbide*; *La correspondencia de Agustín de Iturbide* (2 tomos); ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*.

liberación. Me interesaba delinear un perfil más amplio, completo y complejo que abarcara los años de 1797 hasta 1821, en los que fungió como militar efectivo, dando relieve al protagonismo que tuvo en los campos de batalla durante la lucha armada, sin dejar de lado su vivencia dentro de los cuerpos armados a los que perteneció, los enfrentamientos en que participó y las estrategias militares que fue desarrollando en las diversas etapas, al tiempo de dar cuenta del desarrollo de su postura política frente a los sucesos críticos que se presentaron en esos mismos años, en los cuales pasó de ser un joven miliciano que desarrolló muy rápidamente un fuerte sentimiento de cuerpo, pasando por el convencido comandante contrainsurgente que buscó a toda costa erradicar a la insurrección, y hasta llegar al desencantado coronel retirado que, en medio de una lucha por reivindicar su honor, tomó en sus manos un movimiento independentista que lo colocó como una de las figuras públicas más importantes del reino, obteniendo el relevante nombramiento de Generalísimo, con el que se cerraría su etapa de militar, dando paso a una más bien política.

En términos más generales, se pretendía ofrecer una interpretación sobre el papel que tuvieron en ese extenso periodo de crisis los diversos cuerpos armados, principalmente las milicias provinciales, partiendo del contexto previo a la guerra civil, pero sobre todo en el camino que tomaron muchos de los soldados y jefes que las integraron después del estallido de la revolución, partiendo del caso específico de Iturbide: el modo en que interactuaron, la forma en que se mezclaron los cuerpos en determinados momentos, las labores defensivas que fueron encargadas a cada uno y la efectividad que ofrecieron. Era pues de la mayor importancia entender, aunque fuera tangencialmente, el desarrollo y funcionamiento de los cuerpos armados en que estuvo integrado Iturbide. Desde el Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, antes de la guerra, hasta los batallones de Tula, Taxco y Mixto, ya durante ella; la forma en que el Batallón de Infantería Provincial de Celaya fue adaptado y puesto en condiciones a mitad de la contienda, así como el funcionamiento de las comandancias de Guanajuato y el Bajío, y finalmente el modo en que, aunque fuera por periodos breves, mandó y orquestó las operaciones de los Ejércitos del Norte y del Sur, que representaron sus encargos más relevantes

durante la etapa virreinal. Luego vendría el Ejército de las Tres Garantías, el cual se formó a partir de sus designios y tuvo unas funciones y operatividad centradas en su persona, como Primer Jefe.

Con todo esto sería posible vislumbrar las transformaciones que se dieron en el sistema defensivo americano, surgidas siempre a partir de los cambios presentados en las instituciones políticas metropolitanas, desde las diversas etapas del reformismo borbónico, el liberalismo gaditano, el sexenio absolutista y el Trienio liberal, los que tuvieron un gran impacto en la política virreinal; pero también la forma en que la guerra cambió el escenario americano, entre proyectos independientes que se fueron delineando a lo largo de una década, y en la que si bien Iturbide primero se opuso a ellos, los conoció y debió combatir bajo una observancia muy estricta, ya en la etapa final se decidió a dirigirlos, pero bajo un planteamiento político y militar muy distinto al de los insurgentes.

Bajo esas premisas se pretendió dilucidar problemáticas o escenarios secundarios, como el entorno social, económico y político de la ciudad de Valladolid de Michoacán, en el que el personaje se desarrolló en los años previos a la guerra, explicando la manera en que su actuar fue determinado por haber formado parte de las milicias provinciales y la élite de la ciudad. Además, se buscó dar una explicación de las motivaciones que impactaron en su toma de partido hacia la defensa del orden establecido, cuando desplegaría sus maniobras y tácticas con el objetivo de defender a las autoridades coloniales. Fue importante atender las vivencias presentadas en las batallas y el impacto que tuvo todo este entorno en sus aspectos personales y su cotidianidad, es decir, cómo se vio afectada su vida y los escenarios donde sirvió como consecuencia de su participación militar en la guerra, pero también las decisiones que se tomaron en su entorno por parte de las propias autoridades, y que al final repercutirían de una manera determinante cuando, entre los años de 1816 y 1820, fue obligado a permanecer en el retiro, provocando un fuerte viraje en su postura política e ideología, la que a partir de entonces se decantó hacia la búsqueda de la independencia por unos medios pacíficos.

Con base en esas inquietudes es que se estableció el esquema de la tesis,

que está dividida en tres partes, las cuales responden a cada una de las etapas de su trayectoria militar: la parte miliciana, que se ciñe al periodo que corre desde su ingreso al Regimiento de Valladolid hasta el inicio de la revolución armada, el que se desarrolló entre Valladolid (durante sus años formativos y la conspiración que ahí se vivió) y Xalapa (por el cantón al que fue llamado su regimiento); la parte del comandante virreinal, cuando en plena guerra civil todos los cuerpos que no se ajustaron a la rebelión insurgente pasaron a ser, *de facto*, contrainsurgentes, y cuyo escenario fue primordialmente el Bajío guanajuatense y parte de la provincia natal del coronel; y finalmente la parte del Primer Jefe, en la que sus determinaciones dieron un violento viraje hacia la independencia, luego de desencantarse de la causa que hasta entonces había defendido, y que tuvo como escenario más determinante la intendencia de México.

La primera parte se conforma de dos capítulos: el primero dedicado a su juventud y contexto familiar, donde se analiza el entorno en que se crió, su familia, primeros breves estudios y el ingreso a la milicia provincial, señalando que estos últimos dos elementos se vieron determinados por su pertenencia a una clase acomodada, sin la cual no habría podido tener acceso al Seminario de Valladolid ni a su regimiento provincial, lo que lo comienza a perfilar como un personaje cuya situación socioeconómica era privilegiada. Y más aún cuando emparentó con una de las familias más ricas de la intendencia, como eran los Huarte, con lo que comenzó a formar parte plena de la oligarquía vallisoletana. El segundo se enfoca en los álgidos años de crisis previos al estallido de la revolución de independencia, analizando en un primer momento las circunstancias en que se dio su llamado a asistir al cantón de Veracruz en el año de 1805, cuando una nueva crisis bélica europea encendió las alarmas del virreinato, y el Regimiento de Valladolid e Iturbide recibieron la orden de marchar hacia Xalapa, donde estaría su prolongada residencia; sin embargo, no es del todo seguro que el teniente haya acudido. En un segundo momento se abordan las tensiones que el golpe de Estado de 1808 provocó en su provincia natal, en donde se le encuentra una vez levantado el cantón, así como su participación en la aprehensión de los “conspirantes” que tramaron la reunión de una junta gubernativa para la provincia, comenzando así a

acrecentar su notoriedad en el plano local y más tarde en el virreinal.

La segunda parte, la más extensa, consta de cuatro capítulos, desde el inicio de la rebelión y las primeras acciones del teniente hasta que se desempeñó como comandante del Ejército del Norte. El capítulo tercero da cuenta de las campañas iniciales de Iturbide como jefe contrainsurgente, desarrolladas a lo largo de las provincias de Valladolid y México, las que figuraban no solo desconocidas sino también muy interesantes, principalmente por mostrar la rapidez con que el vallisoletano se determinó a actuar en favor de las autoridades, sin titubear entre una supuesta invitación a la revolución y la “buena causa”, como llamaría en adelante a la del rey. Ahí destacaría el enfrentamiento con la primera dirigencia insurgente de Allende e Hidalgo en Monte de las Cruces, cuando su *honrosa retirada* le ganó un ascenso, así como los enfrentamientos en el que llamó “el país caliente”. El cuarto apartado entra de lleno en los cuatro combates que el vallisoletano tuvo con los principales rebeldes de la región del Bajío, una zona que aseguró estar infestada de gavillas: contra los hermanos Francisco y Albino García en Valle de Santiago, José María Liceaga y José María Cos en Yuriria, los rebeldes del fuerte de Jaujilla y los hermanos Rafael y Ramón López Rayón en el puente de Batanes en Salvatierra. Mayoritariamente representantes de la Junta Nacional insurgente, estos rebeldes sabían la importancia económica de la región y pugnaron por apoderarse de ella, lo que Iturbide les impediría eficientemente.

El capítulo cinco se concentra en el fundamental año de 1813, cuando tanto uno como otro bando en pugna se reorganizaron notoriamente: mientras los rebeldes formaron un Congreso nacional, la dirección del gobierno virreinal la asumió el brigadier Félix María Calleja, quien colocó sus piezas militares en el tablero provincial, resultando la intendencia de Guanajuato (una de la mayor importancia) asignada al cuidado del coronel Iturbide. Ahí debió encargarse, en primera instancia, de la organización de los pueblos de su demarcación para luego pasar a combatir a los cabecillas más peligrosos, siendo uno de ellos, sin duda, el cura José María Morelos, con quien chocaría en cuatro sucesivos enfrentamientos en el mes de diciembre y enero siguiente, ya en Valladolid ya en Puruarán. El apartado seis hace una revisión de los reacomodos militares que se vivieron en las

provincias de Guanajuato y Valladolid a partir de 1814, resaltando las tareas fundamentales de atacar el fuerte de Cópore (en el Oriente michoacano) y al Congreso itinerante (instalado en Ario), dos labores que, por primera vez en su carrera, no entregarían los resultados esperados. Sin embargo, en septiembre de 1815 fue designado para asumir la comandancia del Ejército del Norte, con jurisdicción en las dos provincias mencionadas, siendo el cargo más importante que asumiría durante toda esta etapa, no obstante de que lo desempeñaría solo hasta el mes de abril siguiente, cuando tuvo que marchar a la capital.

La tercera parte está subdividida en tres: dos capítulos y un epílogo. El séptimo apartado aborda los años cruciales del retiro a que el coronel se vio forzado entre 1816 y 1820, abarcando desde el largo y desgastante proceso seguido por las acusaciones que se impusieron en su contra y las defensas que hizo ante el virrey, hasta el momento de verse relevado de los mandos de la comandancia de Guanajuato y del Ejército del Norte, lo que no sólo desencadenó una serie de acciones para buscar que su honor quedara limpio sino también para que sus servicios a la Corona fueran reconocidos como él deseaba. Sin embargo, al no recibir la satisfacción que pretendía ni los premios a los que aspiraba, su jurada fidelidad comenzó a fisurarse, y cuando en 1820 la política peninsular volvió a dar un giro estrepitoso, sus esfuerzos se redireccionaron hacia un nuevo proyecto de pacificación, de lo que da cuenta el capítulo octavo. Ahí, además se trata de discernir entre los mitos que acompañaron su “cambio de bando” y se ofrece un seguimiento de la campaña memorable que emprendió hasta la obtención de la independencia, ahora como Primer Jefe. Finalmente, el epílogo da cuenta de la manera en que se dio el último nombramiento de Iturbide como militar, cuando al finalizar la campaña de liberación trigarante fue designado como Generalísimo y Almirante, el que si bien nunca ostentaría en el campo de batalla representó el cierre dorado de su larga y próspera carrera dentro de las armas, primero virreinales, luego nacionales.

Lo que se espera con las siguientes páginas no es otra cosa sino ofrecer una explicación amplia, desapasionada (pero quizás apasionante) y bien documentada de la vida castrense y política de nuestro personaje en cuestión, Agustín de Iturbide,

un individuo, como absolutamente todos, con matices y claroscuros. Se fijará la atención más en la manera en que intentó resolver las crisis que se presentaron en su mundo y menos en lo que durante doscientos años se ha achacado a sus inciertos intereses y motivaciones. Entender y analizar para luego explicar, sin decir mentiras pero tampoco temiendo decir la verdad, como instruyó el padre Clavijero.

Morelia (antigua Valladolid),
15 de noviembre de 2024

PRIMERA PARTE
Entre Valladolid y Xalapa

ENTRE VALLADOLID Y XALAPA

El escenario, Valladolid, luce la blancura de sus casas de piedra tallada. Un joven de graciosa robustez, vestido de intenso color azul con la solapa encarnada, se pasea por el jardín que se muestra a las doncellas del Colegio de Santa Rosa María, en medio del sonido lejano que producen las fuentes que adornan la plaza con el caer de su agua. Camina de un lado a otro, sabedor de su galanura, del porte que el uniforme militar le da. Su altura ronda los 180 centímetros, de cara ovalada y mirada esquiva, que se dirige hacia abajo o algún otro lado descuidadamente, como queriendo adivinar el más allá de lo que está a su alrededor. Sus facciones son bien proporcionadas, con todo el tipo vallisoletano; pelo castaño, que se acentúa en las largas patillas que contrastan con su característica palidez que algún viajero llamaría rubicunda, es decir, tirándole a rojo más que a rubio, más de un alemán que de un español. Espera ser visto por la damisela que atrae todas las miradas, aquella hermana de su compañero de regimiento, pero también hija del hombre más rico de la provincia, don Isidro, cuya finca se encuentra a un par de cuadras, cruzando la calle real hasta la contraesquina de la plaza de armas. Se muestra audaz y resuelto, tanto así que más de uno podría creer que no tiene escrúpulos. No puede esperar para hablar con ella, pues en poco tiempo tendrá que marchar a la provincia de Veracruz, donde el virrey ordenará que acampen todos los cuerpos milicianos, por más que eso le genere derrames de bilis. El calor tropical no es el que le sienta mejor, y habrá de evitarlo a toda costa. Aguarda. Ella se asoma por entre los altos balcones del Colegio que dan sobre la pequeña plaza. Espera poderla acompañar, mostrarle su mejor cara, no la del duro soldado, sino la de trato agradable y simpático, como de seductor núbil. Espera lograr enamorarla, entrar más estrechamente en el clan desde donde el padre de ella ha manejado la vida política y económica de la ciudad en las últimas décadas. Volverse, en fin, miembro de la oligarquía de su natal Valladolid. Sus miras no van mucho más allá de los límites de la provincia.⁴⁵

⁴⁵ Poinsett calcula su estatura en “cinco pies y diez u once pulgadas”. POINSETT, *Notas sobre México*, pp. 116-118. De él viene la descripción física de Iturbide, mientras que las frases de su amor son de su propia pluma: Proclama de Iturbide lanzada en la villa de León, 1º de mayo de 1821, en CUEVAS, *El Libertador*, pp. 223-224. La descripción de Valladolid, basándose en Claude Morin, es de MARÍN TELLO, *La vida cotidiana de Valladolid*, p. 21.

CAPÍTULO I

Años formativos: juventud y familia, 1797-1805

Hay que remontar hasta esos primeros años muchas de las causas que produjeron ese complejo de superioridad y de reciedumbre.

Mariano Cuevas, *El Libertador*.

Agustín de Iturbide representa a uno de los personajes más destacados dentro del contexto local de Valladolid de Michoacán, como miembro de una familia sumamente notable y cuyas aspiraciones estaban en lo alto. Nacido como el cuarto hijo del matrimonio entre un distinguido comerciante navarro y una noble patzcuareense, se dio a notar en medio del portentoso entorno vallisoletano, mejorando su estatus social al emparentar políticamente con una de las estirpes más destacadas de toda la provincia como eran los Huarte, al concretarse su matrimonio con la joven Ana María, con quien procrearía una decena de hijos. Pero no solamente se trató de un hombre bueno para las actividades de campo, como señalaría uno de sus enemigos, por ser un joven administrador de las haciendas de su padre, lo que luego se reflejaría en su incorporación a la vida castrense, sino que tuvo un determinante paso (determinante para él) por el Seminario de Valladolid, del que extraería elocuencia y facilidad de palabra, además de un gran gusto por la lectura, como años después quedaría de manifiesto en sus escritos. Junto con su esposa adquiriría una hacienda en el Oriente michoacano, por la cual pasaría más de una amargura, pero la que se convertiría en uno de sus lugares favoritos para residir, incluso por encima de su ciudad natal. Ahí se refugiaría de los sinsabores del servicio miliciano, de las repetidas crisis de salud de Ana María y también pondría en práctica lo que había aprendido al lado de su padre en cuanto al trabajo en la tierra.

Es cierto que el vallisoletano tomaría notoriedad a la luz de sus acciones militares durante el proceso de independencia novohispano, pero también lo es que ya en los años previos lo había hecho, al menos en el entorno político y social en el que se desempeñó localmente, por lo destacado de su familia y la de su esposa.

Aunque, sin duda, lo que le ganaría un mayor reconocimiento en el entorno virreinal vino después, sin duda alguna. Por ahora, los años analizados en este capítulo han de destacar su periodo de formación, en donde se gestó su pensamiento y una buena parte de la postura fidelista a la Monarquía española (la que defendería al menos hasta 1816); fue la etapa en que realizó sus primeros (y únicos) estudios, esto en el Seminario Tridentino de Valladolid; luego se integró a la carrera de las armas con su ingreso al Regimiento de Infantería de Valladolid, y finalmente emparentó políticamente con la familia Huarte y Arrivillaga, lo que mucho elevó su importancia en la provincia. El año de 1797 puede considerarse como uno de los primeros momentos trascendentales de su vida ya que fue entonces que se incorporó a la vida miliciana, en donde se desenvolvería durante los siguientes años, donde fue ascendiendo en el escalafón militar y el que le permitió comenzar a tomar una notoriedad más amplia con respecto al ámbito regional. Así pues, aquí se hablará de las condiciones de su nacimiento y los mitos que rodean este episodio, sus estudios y posibles lecturas, el entorno social y político en el que creció, pasó a la adultez y se enamoró, todo lo que resultará clave para fijar su postura a partir del momento en que se abrió la etapa de crisis monárquica y que será analizada a partir del siguiente capítulo.

1) El hijo vallisoletano del padre navarro

Como ha hecho notar el más destacado de sus biógrafos, Agustín de Iturbide vio las primeras luces en un año de marcado simbolismo, pues sería el mismo en el que nacieron dos personajes de singular importancia, uno por tener un perfil similar al suyo, aunque a la vez con una suerte muy adversa; otro, por ser quien se convertiría en su propagandista más adverso. El primero fue el caraqueño Simón Bolívar, quien, libertador de algunos países de la América Meridional, llegaría a desarrollar una opinión un tanto favorable de su contraparte mexicana; el segundo, Vicente Rocafuerte, guayaquileño que se encargaría de socavar la reputación de Iturbide al tiempo de exagerar sus errores en un libelo publicado en 1822. Así de importante fue el año de 1783 para esta historia.⁴⁶

⁴⁶ ROBERTSON, *Iturbide de México*, pp. 41-42. Sobre la opinión de Bolívar, véase ESPINOSA

El 27 de septiembre, pues, nació en Valladolid de Michoacán aquel criollo, y fue bautizado el 1º de octubre siguiente bajo los nombres de Agustín Cosme Damián, por la devoción de su padre a la orden agustina y correspondiendo los segundos al santoral del viejo calendario cristiano. La ceremonia la celebró el canónigo José de Aregui, medio racionero de la Catedral de Valladolid,⁴⁷ quien además era tío materno de su padre, José Joaquín de Iturbide y Aregui. Este peninsular era natural de la villa de Peralta en el reino de Navarra, nacido el 6 de enero de 1739 y, según declaró durante las épocas del Primer imperio, “hijo legítimo de legítimo matrimonio” de José de Iturbide y Álvarez de Eulate y de María Josefa de Aregui y Gastelu.⁴⁸ Era José Joaquín descendiente de una larga línea de familias navarras que se remontaban al menos hasta el siglo XVI, gozando de “nobleza e hidalguía”, además de ser descendiente de “cristianos viejos de limpia sangre, sin ninguna mácula de mala raza”.⁴⁹

El 21 de noviembre de 1772, José Joaquín se casó en el poblado de Santa Clara del Cobre con la patzcuareense María Josefa Arámburu y Carrillo, hija de Sebastián Arámburu, natural de Oyarzún, Guipúzcoa, y Micaela Carrillo de Figueroa, originaria de Acámbaro. El matrimonio Iturbide y Arámburu procreó cinco hijos, todos nacidos en Valladolid: María Nicolasa (nacida el 15 de septiembre de 1774, y que permaneció “sin tomar estado”, es decir, soltera), José Francisco (25 de noviembre de 1775), María Josefa (23 de julio de 1780, casada con José Antonio Sánchez Manzaneda, originario de Lorca), Agustín Cosme Damián (27 de septiembre de 1783) y Mariano (23 de octubre de 1790).⁵⁰

AGUIRRE, “Bolívar e Iturbide”, pp. 74-81.

⁴⁷ APSM, *Bautizos de españoles*, libro 32, 1780-1787, f. 79: Fe de bautismo de Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu, 1º de octubre de 1783. Fue su padrino el “reverendísimo padre ministro fray Lucas Centeno, prior provincial de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán”.

⁴⁸ IBARROLA ARRIAGA, *Familias y casas*, p. 221; AHAGN, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2832, f. 282v: Poder para testar de José Joaquín de Iturbide y Aregui. Se ha referido en ocasiones que el mes de nacimiento de José Joaquín sea febrero y no enero, pero eso es por su fecha de bautismo. Además, es de notar que según este poder notarial y mucha documentación al respecto, su segundo apellido es Aregui, y no Arregui, como generalmente se escribe.

⁴⁹ Esto se extrae de las “Letras Testimoniales Patentes sobre filiación de sangre y certificación de armas” que presentó el padre de José Joaquín ante la Corte Mayor del Reino de Navarra y su Cancillería el 29 de marzo de 1773, citado en AMERLINCK Y ZIRIÓN, *Genealogía y heráldica*, pp. 4-6.

⁵⁰ IBARROLA ARRIAGA, *Familias y casas*, p. 223; Robertson, *Iturbide de México*, pp. 40-41. Teodoro Amerlinck refiere que Mariano en realidad había nacido en 4 de octubre de 1785. *Treinta y nueve*

En la base de datos *Family Search* pueden apreciarse al menos otros cuatro registros de personas apellidadas “Iturbide y Arámburu”, relacionadas con José Joaquín y Josefa, cuyos nombres y año de nacimiento son: Joseph Apolinario Cristóbal (1777), María Ignacia Juana (1778), Francisco Manuel (1785) y Ana María Ignacia (1788).⁵¹ Es posible que éstos hayan sido hijos malogrados del matrimonio, o que murieron al momento de nacer, lo que era tan común en esa época. A ellos se sumarían luego los decesos de los hermanos varones de Agustín, ya que ni José Francisco ni Mariano serían mencionados por su padre en un poder para testar realizado en 1821, en tanto que María Josefa fue mencionada como “finada”, dejando huérfanos a siete hijos.⁵² Es decir, que para el momento en que se estableció el Imperio mexicano, sólo vivían Nicolasa y Agustín.

Por otro lado, en un censo levantado en 1797 por la catedral vallisoletana, se registró que en la residencia de la familia habitaban 4 hijos: María Nicolasa, Ignacia, María Josefa y Agustín, es decir, nuestro protagonista y sus reconocidas hermanas Nicolasa y Josefa (sin Francisco ni Mariano), pero una Ignacia, que podría ser tanto la nacida en 1778 o en 1788, más probablemente la primera por estar antes en el orden de mención. ¿Qué habrá sido de ella? Por otra parte, en ese mismo *cuaderno* se consignaba que la familia Iturbide y Arámburu residía en la casa del canónigo tesorero José de Aregui, la cual se ubicaba en el Portal de San Juan Nepomuceno, en el primer cuadro de la ciudad de Valladolid.⁵³

No existen estudios dedicados a la familia de Iturbide en los años previos a la guerra, sin embargo, resulta muy interesante la información existente alrededor de algunos de ellos. Por ejemplo, lo único que se ha dicho de Francisco es que murió

cartas, p. 63.

⁵¹ Entrada “Jose Joaquin Yturbide Arregui”, en database *FamilySearch*, en: <https://familysearch.org/ark:/61903/2:2:QS2C-DXF> (consultado el 12 de julio de 2021). Esta misma información la da Javier Sanchiz, en *Geneanet*, en: <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&m=N&v=iturbide+aramburu> (consultado el 14 de julio de 2021).

⁵² AHAGN, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2832, f. 283v: Poder para testar de José Joaquín de Iturbide y Aregui. Nicolasa moriría mucho tiempo después, el 4 de febrero de 1840.

⁵³ ACCM, *Sección Capitular*, sin clasificar, f. 6v-7: “Cuaderno perteneciente a esta Santa Iglesia Cathedral de Valladolid en que se asientan todas las personas que deben cumplir con el precepto anual de confesar y comulgar en este presente año de 1797”. Agradezco a Eugenio Mejía por brindarme esta información.

sin tomar estado y que su deceso sucedió en la infancia, en tanto que de Mariano se dice que su muerte pasó en la niñez, es decir, que ambos habrían muerto antes de cumplir los 7 años.⁵⁴ Pero eso es incorrecto. Algunas referencias aisladas nos permiten rastrear diversos datos biográficos de ellos dos, como por ejemplo que Francisco estudió, al igual que su hermano, en el Seminario Tridentino, colegio guiado conforme a los lineamientos del Concilio de Trento y que tenía por objetivo la formación de sacerdotes. Este Seminario había logrado crearse gracias al empeño del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, siendo inaugurado en el año de 1770 bajo el rectorado de Agustín Francisco de Esquivel y Vargas, con el nombre oficial de Colegio Tridentino Pontificio y Real de San Pedro Apóstol.⁵⁵

En julio de 1794, Francisco Iturbide pasaría a la Universidad Pontificia para graduarse como bachiller en artes con “aprobación y suficiencia”, y tres años después obtendría el de bachiller en cánones, aprobando sus cursos y diez lecciones que se requerían para conseguirlo. Salta a la vista que en ese mismo contexto “tuvo su actillo”, el que fue discutido por nada menos que sus paisanos los bachilleres Isidro Huarte e Ignacio López Rayón, así como por Francisco Mimiaga.⁵⁶ Posteriormente, presentaría expediente de nobleza ante la Real Audiencia de México en 1802, y al año siguiente fueron aprobadas sus pruebas para el ingreso al Real Colegio de Abogados de México, el 19 de abril de 1803, matriculándose un año después (el 11 de abril), al tiempo de convertirse en mayordomo en el Ayuntamiento de Valladolid, puesto en el que figuraba desde inicios de enero de ese mismo año de 1804.⁵⁷

Es importante destacar que para haber obtenido el ingreso al Colegio de Abogados (fundado en 1760) debió presentar pruebas de limpieza de sangre, las

⁵⁴ Véase sobre las edades de las personas, GUZMÁN PÉREZ, “El niño-adolescente”, pp. 559-560.

⁵⁵ JARAMILLO MAGAÑA, *La vida académica de Valladolid*, p. 133; HERREJÓN PEREDO, “Colegios e intelectuales”, p. 67. Otros notables exalumnos de este Seminario fueron José María Morelos, Manuel de la Bárcena, Ignacio López Rayón, José Sixto Berdusco, Nicolás y Mariano Michelena, Mariano Abasolo, José Antonio Soto Saldaña, entre otros.

⁵⁶ AGN, *Universidad*, vol. 169, f. 394v: “Grados de bachilleres en artes desde 1774 hasta 1796”; AGN, *Universidad*, vol. 295, f. 174v: “Grados de Bachiller en Facultad Mayor”, años 1770-1810. Agradezco a Moisés Guzmán por facilitarme estas referencias.

⁵⁷ JARAMILLO MAGAÑA, *La vida académica de Valladolid*, p. 219; AMERLINK Y ZIRIÓN, *Genealogía y heráldica*, p. 13; MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, *El ingreso al Ilustre y Real*, p. 93; HDBNE: *Primer suplemento a la Gazeta de México*, sábado 7 de enero de 1804, p. 10.

cuales denotaban la “calidad” de las personas, es decir, si se trataba de un hijo legítimo o uno “natural”, si era cristiano apostólico y romano, de conducta cabal y buenas costumbres, si estaba en el ejercicio de sus derechos, y finalmente que tanto el aspirante como el padre no hubieran desempeñado oficios considerados como *viles*. Que José Francisco pudiera formar parte de él significa que era considerado como un miembro noble dentro de la sociedad novohispana, concretamente la que estaba en jurisdicción de la Audiencia de México, lo que reconocía a su familia como una de estatus sumamente elevado.⁵⁸

De las referencias que hace Iturbide en algunas cartas, se extrae que Francisco habría muerto antes del mes de noviembre de 1809, es decir, que superaría la edad de 30 años, desmintiéndose su muerte infantil. Por su parte, Mariano aparece mencionado en las comunicaciones del mes de abril de 1810, cuando aparentemente fue enviado a estudiar en la Ciudad de México por el afligido Agustín, ya que en Valladolid no lo rodeaba sino la disipación y las *pillerías*; esto desmiente también la versión de que murió en la niñez, ya que habría alcanzado al menos los 20 años de vida.⁵⁹

Ahora bien, volviendo a la formación del joven Agustín y sus primeros años de vida, debe destacarse que se presentan de muy difícil rastreo, en medio de algunos mitos que han acompañado el relato de ese periodo, y que van desde un alumbramiento tortuoso en que la vida de su madre estuvo en riesgo de perderse

⁵⁸ MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, *El ingreso al Ilustre y Real*, pp. 4-9. Los documentos para el expediente de limpieza de sangre y todas las diligencias debían practicarse por dos miembros del Colegio, los cuales debían hacer juramento de que lo ejecutarían con decoro, y consistía principalmente en el testimonios de las buenas costumbres de la familia del aspirante, el cual quedaba plasmado en un formato de interrogatorio que estaba conformado por cinco preguntas: lo que el testigo sabía sobre el pretendiente y su linaje, sobre su legitimidad, sobre su reputación de viejos cristianos (no conversos judaicos o moriscos, pero sobre todo con ascendencia negra), sobre la práctica de oficios que restaran decoro al ejercicio de la abogacía y sobre si lo dicho era de dominio público y conocimiento general. Los testigos eran presentados por el aspirante y tenían que ser personas reconocidas con una buena reputación; por su parte, el Colegio llevaba sus propias investigaciones. Además, debía integrarse el memorial del pretendiente, paso inicial para las solicitudes, y en que debía consignarse la certificación de su recibimiento como abogado, los documentos de naturaleza de sus padres y abuelos junto con los suyos propios, y siete partidas bautismales legalizadas por dos escribanos. No obstante todo el procedimiento, el autor señala que en realidad se trataba de un proceso bastante laxo y poco riguroso.

⁵⁹ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Maravatío, 29 de agosto de 1809, y San José de Apeo, 4 de noviembre de 1809; *Treinta y nueve cartas*, pp. 63-64.

hasta que fue traído el manto de fray Diego Basalenque; pasando por una milagrosa hazaña en que, siendo bebé, sobrevivió a un incendio en su habitación al asirse a los cordones de su cuna, evitando ser alcanzado por las llamas, hasta llegar a las historias en que, siendo ya niño, les cortaba las patas a los pollos por el simple placer de verlos tropezar con los muñones, como afirmarí­a Rocafuerte.⁶⁰ Sin embargo, ese periodo resulta del mayor interés, pues como refieren las palabras de Mariano Cuevas que sirven de epígrafe a este capítulo, deben buscarse precisamente en esos años “las causas que produjeron ese complejo de superioridad y de reciedumbre” que lo marcarían más tarde.⁶¹

Las primeras letras debió recibirlas de sus padres, quienes dicho sea de paso tenían una nutrida librería (nombre que se le daba a las bibliotecas en esa época) que estuvo a su disposición desde muy pequeño, y la cual gozaba “de buena fama pública por su diversidad y amplitud temática”.⁶² Entre sus volúmenes se encontraban los anales de Navarra, una historia de España, una biografía de Cicerón, los viajes de Pons, *La Araucana*, las *Obras poéticas* de Gerardo Lobo, *La arte de encomendarse a Dios*, *El Seminario de Agricultura* y *Don Quixote*, entre otros, además de varios ejemplares del *Diario de México*, editado por Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante, al que su padre José Joaquín estaba suscrito, como luego lo estuvo también el propio Agustín.⁶³

Las luces de su padre José Joaquín serían tales que, en septiembre de 1803, cuando el ilustre explorador Alexander Von Humboldt y sus acompañantes Aimeé Bonpland y Carlos Montúfar se detuvieron por tres días en la ciudad de Valladolid, pudo entablaría una cercana amistad con el prusiano, siendo uno de los que “compartió agradables momentos durante su estancia en la ciudad”. Humboldt

⁶⁰ Los primeros datos los da Lucas Alamán, refiriendo que fue el sobrino de Iturbide José Ramón Malo quien se los contó, en tanto que el tercero lo popularizó Vicente Rocafuerte. ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 44-45; ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, p. 37. A ellos los siguen principalmente VALLE, *Iturbide, varón de Dios*, p. 5; CHÁVEZ, *Agustín de Iturbide*, p. 9; y VEGA JUANINO, *Agustín de Iturbide*, pp. 13-14.

⁶¹ CUEVAS, *El Libertador*, p. 19.

⁶² JUÁREZ NIETO, *El proceso político*, p. 26.

⁶³ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 44; JUÁREZ NIETO, *Guerra, Política y Administración*, pp. 245-246. Se sabe que José Joaquín poseyó los tomos mencionados porque aparecen en una relación de objetos que le fueron robados cuando llegaron los insurgentes a la ciudad de Valladolid en 1810.

además tuvo una estrecha relación con el intendente Juan Antonio Riaño, el obispo fray Antonio de San Miguel, el rector del Seminario Tridentino Manuel de la Bárcena y sobre todo el canónigo penitenciario Manuel Abad y Queipo, de quienes obtuvo una profusa cantidad de informaciones que luego serían consignados en sus trabajos de investigación.⁶⁴

De la lectura de las comunicaciones que a lo largo de su vida tuvo con otros personajes, así como por la elocuencia y facilidad de palabra con que se expresaba, puede apreciarse que Iturbide contó con una formación suficientemente rica y diversa, pues en repetidas ocasiones se encuentran menciones a tópicos culturales que no fácilmente podían adquirirse, además de las muy comunes referencias bíblicas y latinas que abundaban en sus escritos. Su gusto por la lectura quedó clara en una carta a su compadre Juan Gómez Navarrete en 1809, donde confesaba lo siguiente: “recibí el Filopatro, que he leído dos veces con mucha satisfacción y parece que fue escrito para mi Patria”.⁶⁵ Además, como muestra de la importancia que daba a la lectura, sobresale lo dicho a su primogénito en el momento de su despedida antes de emprender el regreso hacia México, en el tardío 1824: “ármate con la constante lectura de buenos libros y con la mayor desconfianza de tus propias fuerzas y de tu juicio”.⁶⁶

Finalmente, en el listado de libros que se encontraron entre sus pertenencias cuando fue detenido en Soto la Marina en ese último año, destacan ejemplares de “el Clavijero o historia de México”, es decir, la *Historia antigua de Méjico* que escribió el jesuita en el siglo XVIII (y del que se toma una frase para epígrafe de esta investigación); las *Aventuras de Telémaco* de François Fénelon; la “Economía política de las Naciones”, que quizás se refiriera a *La riqueza de las naciones* de Adam Smith (publicada en 1776); y *La Henriada*, de Voltaire.⁶⁷ Y si bien es cierto

⁶⁴ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, p. 181; JARAMILLO MAGAÑA, “Alejandro de Humboldt”, pp. 47-57.

⁶⁵ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete*, Valladolid, 7 de julio de 1809.

⁶⁶ ITURBIDE, *Escritos diversos*, pp. 186-187: Carta de despedida del general Iturbide a su hijo mayor, Bury Street en Londres, 27 de abril de 1824.

⁶⁷ ALESSIO ROBLES, *La correspondencia*, tomo II, pp. 226-232: “Expediente sobre reconocimiento hecho de orden del señor comandante general en el equipaje del finado don Agustín de Iturbide, su familia y comensales”.

que no se puede asegurar que las referidas obras ya le hubieran pertenecido en estos primeros años, se puede ver en Iturbide a un hombre que se interesaría no sólo en las narraciones heroicas de los tiempos pasados, sino también con una profunda atención sobre las ocurrencias y debates en su mundo presente.⁶⁸

A corta edad, a los 13 años, el joven Agustín ingresó al Seminario Tridentino de Valladolid, y por el mes de agosto de 1797, cuando era rector Vicente Gallaga Villaseñor, Iturbide presentó “oposición pública a mínimos y menores” junto con Manuel Gutiérrez de la Concha, Eduardo Cabadas e Ignacio Fernández Capense, todos discípulos de José María de Bezanilla.⁶⁹ Para todos los niños que ingresaban al Seminario era necesario presentar la cátedra de “mínimos y menores”, también conocida como latinidad y gramática, donde Iturbide debió estudiar las lecturas clásicas latinas que después tanto influirían en su escritura: Cicerón, Ovidio, Virgilio y Horacio, entre otros. La función principal de la cátedra era la de aprender a leer y escribir, además de traducir libros románicos, principalmente las obras de poetas y oradores autorizados por la Iglesia, entre los que destacaban *De viris illustribus* de Nepote y la *Guerra de las Galias* de Julio César; así como “los Concilios de Trento y Mexicano, el Catecismo Romano y Epístolas de San Gerónimo”, además de la Biblia vulgata. También se daban ciertos elementos de gramática griega y retórica, con el fin de que el alumno aprendiera a hablar correctamente y sin temor al público, lo que claramente impactó su escritura. El curso posiblemente tuviera una duración de un año, y como señala Carlos Herrejón, se trataba más de una enseñanza formativa que informativa, ya que se consideraban aprendizajes tempranos, tendientes a la persuasión y la expresión lúcida por medio de la palabra.⁷⁰

Sin embargo, como todos los estudiosos de su figura han afirmado, sus

⁶⁸ De hecho, algunos de los volúmenes datan claramente de su época como jefe trigarante y emperador, o incluso del propio destierro europeo, como son “Visita de Miguel Quin a la España” y “Memorias de Fernando 7º rey de España”, que se tradujeron al inglés por *Miguel Quin*, que en realidad era Michael Joseph Quin, editor inglés que Iturbide conoció en su paso por Londres y que estaría encargado de traducir y publicar su “Testamento” o *Manifiesto al mundo*. Véase la nota introductoria de Laura Suárez de la Torre en ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, pp. 15-17.

⁶⁹ GARCÍA ALCARAZ, *La cuna ideológica*, p. 246.

⁷⁰ HERREJÓN Peredo, “Colegios e intelectuales”, pp. 58-60; GARCÍA ALCARAZ, *La cuna ideológica*, pp. 69 y 79; JARAMILLO MAGAÑA, *La vida académica de Valladolid*, pp. 142-143 y 151. No hay la certeza de que Iturbide haya presentado la siguiente etapa de “medianos y mayores” o retóricos, pero la elocuencia de su escritura parece indicar que al menos tuvo algunas nociones de la materia.

aptitudes eran otras totalmente diferentes al sacerdocio, hacia donde podría haberse encaminado en el Seminario; ya fuera por su “fuerza hercúlea”, agilidad y destrezas como jinete, que le ganaron el mote de “Dragón de fierro”, o por la “inquietud de su espíritu” que manifestó desde joven, el caso es que Agustín optó por la vida agreste, fungiendo como administrador de la finca de su padre en Quirio, cerca de Valladolid. Mariano Cuevas escribiría que José de Aregui intentó imprimir en él la vocación eclesiástica, pero sentenciando que “ésta del cielo baja y para Iturbide no bajó”.⁷¹ Su enemigo político en 1822, Vicente Rocafuerte, afirmarí­a que esta decisión se dio a causa de ser “vicioso y mal estudiante; [ya que] solo manifestó aptitud y viveza para toda especie de disipación y maligna travesura”.⁷² Resumidas cuentas, el criollo vallisoletano optaría por el camino de ingresar a las milicias provinciales michoacanas, la que resultó ser la decisión más importante de su corta vida.

2) Oligarquía y milicia. El ingreso al Regimiento de Valladolid

Uno de los espacios de presencia social y proyección política de las élites michoacanas por excelencia fue la milicia provincial, ya que la oligarquía vio en ella un espacio más para concretar su prestigio social, pero no al revés; es decir, que la milicia sirvió como espacio para que las principales familias tuvieran una mayor proyección política, y no para lograr que algunas nuevas llegaran a formar parte de la misma élite, como sucedió en otros entornos. Inicialmente consideradas como una pesada carga, por tenerse que sostener económicamente por los propios vecinos y cuyo única ventaja era la posibilidad de obtener el privilegio del fuero, muy pronto se convirtieron en un órgano de presencia secular en detrimento de la autoridad omnímoda y tradicional de la Iglesia.⁷³ Dentro de la revolución defensiva que experimentó la Monarquía española durante el siglo XVIII, las élites provinciales fueron una pieza clave debido a que ellas serían las encargadas de proveer los recursos financieros pero también humanos, y así concretar el sistema miliciano,

⁷¹ GUTIÉRREZ CASILLAS (edit.), *Papeles de don Agustín de Iturbide*, p. 18; ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 45; CUEVAS, *El Libertador*, p. 20.

⁷² ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, p. 37.

⁷³ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 25 y 151.

todo ello a cambio de prerrogativas tales como el control de los cuerpos provinciales por medio de los ayuntamientos o de conformar ellos mismos la plana de oficiales a su mando.

Además del costo económico, otro elemento que inicialmente generó rechazo fue la demanda para que los trabajadores de los comerciantes y hacendados se incorporaran a sus filas, lo que provocó mucha inconformidad entre estos. Sin embargo, con el paso del tiempo, las milicias comenzaron a ser vistas como un espacio más para que las familias principales tuvieran el control de la defensa de su territorio. Por ello es que interesó tanto a los miembros de la élite vallisoletana el sumarse a los ayuntamientos, pues de ello dependería su injerencia en la decisión de las ternas y candidaturas para obtener los empleos milicianos, destacando los Huarte, Foncerrada, García de Obeso, Michelena, Castañón, Martínez de Lejarza e Iturbide, cuyos hijos se integrarían en los últimos años del siglo XVIII al Regimiento de Infantería Provincial.⁷⁴

La creación de estos cuerpos de milicia disciplinada, que debían seguir el mismo formato que la peninsular en cuanto a su reglamentación, uniformes e instrucción, ya se había ordenado desde el año de 1734 para América; sin embargo, la ausencia de una amenaza imperativa hizo que se postergara hasta al menos 1762, cuando la ocupación inglesa de La Habana encendió las alarmas en la Corona española.⁷⁵ A consecuencia de ello, al año siguiente el virrey marqués de Cruillas acantonó por primera vez en Veracruz a un grupo de regimientos, un tanto improvisados, los cuales se dispersaron una vez pasada la emergencia, no obstante ser este episodio uno de los parteaguas de los que se desprendió la reforma del sistema defensivo novohispano. Doce de los treinta cuerpos puestos en pie pertenecían a la provincia de Michoacán.⁷⁶

Luego, cuando en 1767 se reprimieron en el poblado de Pátzcuaro los levantamientos generados por las molestias provocadas por la expulsión de los

⁷⁴ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 151-154. Por ejemplo, al quedar desde 1780 como regidor alcalde provincial, Isidro Huarte tenía el poder de proponer y ratificar las ternas para los jefes de las milicias provinciales.

⁷⁵ KUETHE, "Las milicias disciplinadas", p. 105.

⁷⁶ VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 24.

Jesuitas así como por los excesos recaudatorios de la Corona, el visitador José de Gálvez ordenó la creación de dos cuerpos para el cuidado interno de la provincia: el Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid y el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán, que estaría precisamente en Pátzcuaro. Sin embargo, los desacuerdos y proyectos contradictorios de los siguientes virreyes, sobre todo de Revillagigedo, dificultaron su puesta marcha, hasta que en 1795 el marqués de Branciforte impulsó el proyecto de Francisco Antonio de Crespo, el cual contemplaba un aumento de estas fuerzas milicianas en el virreinato, las que debían regirse de acuerdo con la *Ordenanza*, al tiempo de contar con la imponderable participación de criollos para nutrir el grueso de las fuerzas defensivas.⁷⁷

El entorno no era el más benéfico para las autoridades virreinales, ya que las constantes guerras europeas habían golpeado económicamente a la Monarquía española, teniendo un lógico impacto negativo en las posesiones americanas en términos monetarios. Por eso, para poner en operatividad a los regimientos provinciales, las autoridades recurrieron a una práctica borbónica muy generalizada por ese entonces: la venalidad, la cual consistía en la compra de grados, puestos o empleos a cambio del sostenimiento de los cuerpos por parte de miembros destacados de las élites locales. La venalidad de la institución militar, evidenciada por la venta de los altos cargos como el de coronel y teniente coronel, se comenzó en el Siglo de las Luces, desde la Guerra de Sucesión, y se generalizó en los repetidos conflictos españoles de las postrimerías del XIX, a consecuencia de las necesidades de engrosar las fuerzas defensivas, pero también debido a las deficiencias presentadas en la creación de un sistema fiscal que paralelamente pudiera sostenerlas.⁷⁸

Esto resultaría ser un arma de doble filo, pues el sistema de donativos y recompensas caería en la contradicción de que, si bien se aseguraba el

⁷⁷ VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 63-64 y 28; ESPINOSA AGUIRRE, "De miliciano a comandante", pp. 73-75.

⁷⁸ ANDÚJAR CASTILLO, *El sonido del dinero*, p. 365. Un caso célebre es el de Ignacio Allende, que al ingresar en 1795 al Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina de San Miguel el Grande, lo hizo con el grado de teniente, o el de su hermano mayor José María, que ingresó como capitán. RIVAS DE LA CHICA, *Ignacio Allende*, pp. 94-95.

financiamiento de los cuerpos armados, lo cierto es que la disciplina y el adiestramiento de los soldados quedaba muy por debajo de lo esperado debido a la inexperiencia de sus altos mandos; no se resolvía el problema dual de la eficacia y el sustento de las milicias, generándose una solución imperfecta y peligrosa, puesta en evidencia en el momento del estallido de la rebelión.⁷⁹ Gracias a ello es que recaería en Diego de Rul la comandancia del cuerpo vallisoletano, a pesar de que no pertenecía a la élite de esa importante ciudad, pues su residencia estaba en la capital de la intendencia de Guanajuato.

Rul ganó el empleo de coronel del regimiento al vencer a Pedro de la Salceda, Bernardo Foncerrada y Juan José Martínez de Lejarza, aun cuando éste último había ofrecido cubrir 20,000 de los 45,000 pesos que según lo proyectado se requerían para poner en pie el cuerpo armado. En tanto, Rul se comprometió a cubrir el total de lo requerido, que según Josefa Vega eran 25,000 pesos que hacían falta, apenas 5,000 más que Lejarza.⁸⁰ Este, finalmente recibió el empleo como teniente coronel del regimiento, pero esto significó una derrota política para él, ya que Rul ni siquiera estaba en la terna inicial que se había propuesto, no obstante de que previamente había servido como capitán de caballería del Regimiento de Dragones del Príncipe. La gran fortuna del nuevo coronel se había acrecentado por su matrimonio con la hija del conde de la Valenciana, María Ignacia de Obregón, junto con la que sería designado conde de Casa Rul en 1805.⁸¹

El Regimiento de Valladolid, que como varios otros cuerpos milicianos vestía “casaca azul, chupa y calzón blanco, vuelta, solapa y collarín encarnados, botón dorado y un galoncito estrecho en el collarín”,⁸² estaba conformado por dos batallones, en los que se distribuían diez compañías; la mitad en el primero (tres de Valladolid, una de Cuitzeo y una más de Zinapécuaro), y la otra en el segundo (dos

⁷⁹ ESPINOSA AGUIRRE, “De miliciano a comandante”, pp. 75-76.

⁸⁰ AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 292b: Regimiento de Infantería de Valladolid, 1795; JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, p. 154; VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 66.

⁸¹ VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 141-143; Rul, *Aventuras y desventuras*, p. 44-45: Virrey marqués de Branciforte a Diego Rul, Orizaba, 17 de julio y 14 de diciembre de 1797, y Virrey José de Iturrigaray a Diego Rul, México, 29 de julio de 1805.

⁸² *Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1799*, México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, 1799, pp. 164-166. Agradezco nuevamente a Moisés Guzmán por haberme facilitado esta información.

en Pátzcuaro, y una en Tiripitío, Ario y Tacámbaro, respectivamente); el total de elementos en 1800 era de 845. Y como era de esperarse, a pesar de estar presentes las familias principales, la preponderancia de la oficialidad era peninsular por encima de los criollos. La cifra era de 47 a 30, donde el coronel y teniente coronel eran europeos, así como los tenientes, en tanto que eran criollos los capitanes y subtenientes, en términos generales, los puestos de oficiales más bajos.⁸³

Por lo que se puede ver en una temprana hoja de servicio del vallisoletano (quizás la primera), del año de 1800, se puede ver que su calidad era de *noble*, al igual que su hermano Francisco cuando ingresó al Colegio de Abogados; de buena salud, “celo considerable”, aplicación, capacidad y conducta buenas.⁸⁴ Formaba parte del 1er batallón como subteniente de bandera o abanderado, con despacho provisional desde el 16 de octubre de 1797, siendo este un puesto similar al de alférez, al que según Moisés Guzmán aspiraban los “jóvenes hijos de las familias más poderosas de la región”, y que se podía conseguir por medio de donativos entre los 200 y 500 pesos. Su terna había estado compuesta por Ramón Huarte, Juan Martínez de Lejarza y el propio Iturbide, “vecino distinguido de la ciudad de Valladolid, soltero, de edad de diez y seis años [sic], con robustez y aptitud para la carrera militar y notorias facultades para mantener el decoro debido al empleo”, resultando ganador él a pesar de que “los tres propuestos son beneméritos para ser atendidos”.⁸⁵

De hecho, los cuatro que fueron empleados como abanderados fueron jóvenes que rondaban los 16 años, Iturbide que tenía 14, Juan Martínez de Lejarza (hijo del teniente coronel) y Ramón Huarte (que también pagó 200 pesos) con 16, y Ruperto Mier, que en realidad tenía 8 años.⁸⁶ Para el caso de Iturbide, fue su padre, que

⁸³ VEGA JUANINO, *La institución militar*, pp. 69, 76 y 87. La conformación de las planas mayores debía seguir el siguiente esquema: 1 sargento mayor, 2 ayudantes, 3 tenientes de granaderos, 3 tenientes de cazadores, 4 sargentos de granaderos, 4 sargentos de cazadores, 6 cabos de granaderos, 6 cabos de cazadores, 1 tambor mayor, 18 tambores sencillos, 2 pífanos primeros y 2 pífanos segundos. Además, es de notarse que, en las milicias, debían ser veteranos o de línea el sargento mayor, los ayudantes mayores, el pífano y el asesor. Véanse pp. 91-93.

⁸⁴ AGS, *Secretaría de Guerra de Ultramar*, legajo 7276, caja 3, f. 31: Hoja de servicios de Agustín de Iturbide, diciembre de 1800.

⁸⁵ AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 292b: Propuesta de Diego Rul al virrey Branciforte, México, 2 de octubre de 1797.

⁸⁶ VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 72; GUZMÁN PÉREZ, “El niño-adolescente”, p. 566.

para ese momento se desempeñaba como regidor, quien pagó 200 pesos por su ingreso y 300 por el de su primo Domingo Malo e Iturbide, que se incorporó como teniente, además del compromiso de pagar su vestuario.⁸⁷ Llama la atención que esos donativos y la aparición misma del nombre de ambos data de 1795, es decir, dos años antes de lo que las hojas de servicio consignan, lo que da cuenta de la lenta y accidentada organización del Regimiento

La importancia del puesto se puede observar en las obligaciones que se enumeran en las *Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos*, según las cuales Iturbide estaría exento de participar en el destacamento, guardias y demás servicios, con el fin de que pudiera “atender mejor al desempeño de los encargos”; por ello mismo es que debían ser considerados para ocupar el puesto de subteniente de bandera los elementos “más robustos para cualquier fatiga, de buena disposición personal, y capaces de desempeñar con acierto las funciones”. Además de llevar y custodiar la bandera de su batallón, principal función que debía atender, sus labores consistirían en ejecutar el servicio de policía del cuartel, es decir, cuidar el orden de los alojamientos y hacer ronda dos veces al día, así como repartir las guardias, asegurándose que todos tuvieran las condiciones necesarias para entrar en servicio. También tendría las obligaciones rotativas mensuales de hacer las visitas al hospital de su cuerpo y la distribución del pan, así como de las camas, el aceite y la leña para proveerse calor, llevando claras cuentas de los recibos y los *detall* que se emitieran. Al estar en campaña se encargaría de la policía del campo, repartiendo nuevamente las guardias, y encargándose de recibir el parte de cada compañía. Administrativamente, su papel era muy significativo.

El empleo era tan importante que, a falta de alguno de los abanderados, el coronel debía elegir al cadete más apto para cubrir sus funciones, es decir, que no

⁸⁷ AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 292b: José Joaquín de Iturbide a marqués de Branciforte, Valladolid de Michoacán, 1º de febrero de 1795; y “Lista de las cantidades de pesos entrados en esta Tesorería, ofrecida para el vestuario, armamento y montura de los Regimientos Provinciales de Michoacán”, Tesorería General de Real Hacienda de Valladolid, 26 de junio de 1797. Es muy común la confusión entre el tío de Iturbide, Domingo Malo y Mansilla, y su primo, Domingo Malo e Iturbide, nacido del matrimonio entre el primero y Ángela de Iturbide y Aregui, que casaron en 1764 en Navarra.

podía estar vacante ni ocuparlo cualquiera. Serían el coronel o sargento mayor los que instruyeran al abanderado “en todos los asuntos del servicio que sean conducentes a formar de ellos buenos oficiales, imponiéndoles también en la formalidad de los procesos y revistas, etc., para que nada ignoren de cuanto sea servicio, disciplina o policía de un regimiento”.⁸⁸ Si bien se ha visto la subtenencia de bandera como un “puesto decorativo”, lo cierto es que figurar como tal le permitió a Iturbide tener una formación sumamente completa y conocer de cerca las labores que los oficiales debían practicar, ya que él tenía que instruir a la tropa bajo la dirección del sargento mayor, llevar el *detall* del servicio y ajustar los utensilios de la tropa. Era su deber el tener conocimiento de cada cosa que sucedía en el cuartel.

Por otra parte, si bien Moisés Guzmán sostiene que “el que los niños-adolescentes abrazaran la carrera de las armas era una decisión casi exclusiva del padre, no tanto de la madre, que [...] prefería que sus hijos ingresaran a colegios y seminarios” como clérigos, en el caso de Iturbide me parece que la inclinación por la carrera de las armas se dio en primera persona, desprendido de su “inquietud de espíritu” y sobre todo por lo seductor que se presentaba para él la posibilidad de “portar uniforme, usar un arma y ponerse al servicio de los ejércitos del rey en cualquiera de sus regimientos, [lo que] era todo un privilegio por el fuero militar [...] y de enorme prestigio social”.⁸⁹ Es decir, que sólo ahí, y no en la carrera religiosa, podría encontrar el joven dragón un desafío a sus aspiraciones: “siempre fui feliz en la guerra”, señalaría años más tarde en su *Manifiesto al mundo*.⁹⁰

No obstante, pasaría casi una década para que el joven subteniente pudiera comenzar su servicio efectivo dentro del regimiento, ya que no fue sino hasta el año de 1805 que tuvo que desplazarse al cantón que el virrey José de Iturrigaray organizó en la provincia de Veracruz, con intenciones de defender el virreinato de

⁸⁸ *Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos* [22 de octubre de 1768], Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1810, Tomo I, Tratado Segundo “Que contiene las obligaciones de cada clase desde el Soldado hasta el Coronel inclusive: Órdenes generales para oficiales en Guarnición, Cuartel, Marchas y Campaña: Proposición de Empleos vacantes: Formalidades para dar la posesión: Modo de reglar las antigüedades: Juntas de Capitanes: Visita de hospital: Guardia de prevención: Licencias temporales: Orden y sucesión del mando de los Cuerpos”, Título XIX. “Funciones de los abanderados”, pp. 251-254.

⁸⁹ GUZMÁN PÉREZ, “El niño-adolescente”, pp. 564 y 569.

⁹⁰ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 40.

la amenaza extranjera. En ese contexto, Iturbide realizaría sus primeros ejercicios castrenses más allá de los entrenamientos a los que debió asistir en su provincia durante todos esos años, finalmente haciendo gala de su puesto de subteniente, el que ya tenía con despacho real desde julio de 1798, dejando de tener un nombramiento provisional al ser oficializado por el propio rey.⁹¹ Pero antes de ir a ese episodio, es necesario destacar algo que debió hacer previo a dirigirse a cumplir con sus deberes milicianos.

3) El inicio de los Iturbide-Huarte

Desde finales del siglo XVIII, los Iturbide de Valladolid habían prosperado notablemente. Perteneciente al grupo de los vascos que arribaron entre 1760 y 1790 a la provincia de Michoacán y que fueron permeando la élite política de esa ciudad, José Joaquín se encargó de hacerse de un capital y propiedades que le permitieron pasar de ser un trabajador de sus paisanos a aprender el oficio de comerciante y practicar él mismo esa actividad económica. Su arribo a Nueva España debió darse alrededor del año 1770, cuando comenzó a trabajar en la hacienda de Queréndaro (de Tlalpujahuá), que había sido de los padres jesuitas, la cual arrendó entre 1775 o 1776, además de comprar en 1780 la hacienda de San Ildefonso Taretan, en Uruapan.⁹² Esta propiedad la vendió años después, para comprar la de Quirio, en Indaparapeo, todo en la provincia michoacana. Asimismo fue dueño de la hacienda de San Antonio y de los ranchos de Potrerillos, Los Guayabos, Talmejo, Zapote, Sirimícuaro, Los Dolores y Copitirio, según el censo de 1792; y para 1804 presentó postura para el arrendamiento de las haciendas de la Tenería y Santa Teresa, que estaban en remate.⁹³ Pasados los años, José Joaquín declararía haber aportado a su matrimonio la cantidad de 39,463 pesos 7 reales “que heredé de un tío”, en tanto

⁹¹ AGS, *Secretaría de Guerra de Ultramar*, legajo 7276, caja 3, f. 31: Hoja de servicios de Agustín de Iturbide, diciembre de 1800; HDBNE: *Gazeta de México*, lunes 28 de enero de 1799, “Empleos conferidos por Su Majestad”, pp. 189-190.

⁹² IBARROLA ARRIAGA, *Familias y casas*, pp. 221-222; VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 128. La autora se basa en el legajo 250 “Temporalidades del colegio Jesuitas de Valladolid de Michoacán” del Archivo Histórico Nacional, sección *Jesuitas*.

⁹³ La de Quirio la seguía manteniendo en su poder, junto con las de San Guillermo y Qüengo o Cuengo, hasta 1822. AHNM, *Protocolos*, Libro 239, vol. 234, fs. 494-495v, Valladolid, 21 de noviembre de 1822. Respecto a las de la Tenería y Santa Teresa, AHCM, *Diocesano*, Justicia, Proceso Legal, Arrendamiento, 1804-1805, exp. 17, Valladolid, 16 de noviembre de 1804. Agradezco a Marco Ballesteros por brindarme esta información.

que su consorte aportó 5,011 pesos 6 y medio reales, que heredó de sus difuntos padres; hasta antes de la revolución de 1810, su capital se había incrementado a 100,000 pesos.⁹⁴

A diferencia de las élites del Bajío, que basaron su riqueza en la minería además del comercio, en Valladolid fue esta última actividad la que determinó el enriquecimiento de algunas familias, que generaron nexos comerciales con comerciantes de Pátzcuaro y otras localidades de Michoacán, llevando productos a la Tierra Caliente y demás regiones, al tiempo de que establecían tiendas y pulperías en la capital provincial. En este segundo grupo destacaron los Iturbide, que además de la apertura de mercerías se dedicaron a la explotación de “las tres a”: algodón, azúcar y añil, que tan lucrativo resultaba, así como de lino y el cáñamo.⁹⁵

José Joaquín fue miembro de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, a la que pertenecían los miembros de otras familias como los Aregui, Michelena, Arana, Foncerrada y Huarte. Además, como uno de los pasos más importantes para integrarse a la oligarquía vallisoletana, logró colocarse como miembro del ayuntamiento en calidad de regidor perpetuo desde 1785 hasta 1791 (cuando renunció), así como por la formación de compañías de comercio con personajes adinerados de la capital, con los que a su vez se estrechaban las relaciones de parentesco y amistad entre los miembros de la alta sociedad.⁹⁶

Fue en ese contexto que Agustín de Iturbide conoció a la que sería su compañera de vida, la vallisoletana Ana María Huarte, “Ana, santa mujer de mi alma”. Apenas dos años y medio más joven que él, ella había destacado como alumna del Colegio de Santa Rosa de Valladolid, ingresando posiblemente a los diez años de edad, en 1796, luego de recibir las primeras letras de su propia madre.

⁹⁴ AHAGN, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2832, f. 283v-284: Poder para testar de José Joaquín de Iturbide y Aregui. El arribo de José Joaquín al Nuevo Mundo lo realizó junto con su hermana Ángela, la que contrajo matrimonio con Domingo Malo y Mansilla, procreando a Domingo Malo e Iturbide, personaje que será bastante cercano de Agustín en el futuro.

⁹⁵ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 100-106.

⁹⁶ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 61-65 y 150; HDBNE: *Gazeta de México*, martes 20 de enero de 1786, “Valladolid”, 13 de enero de 1789, p. 217-218. Volvería a aparecer como Regidor honorario en los años de 1804 y 1805.

Un año después, su hermano Ramón ingresó al Regimiento de Infantería de la ciudad al igual que Iturbide, suceso que, a decir de José María Navarro, sería la clave para que ambos pudieran entablar una relación. Esta dama, educada en materias como la compostura, el bien hablar, la correcta conducta y las matemáticas elementales,⁹⁷ atrajo la atención del joven Agustín, quien seguramente también llamaba la atención de la doncella al hacer gala de su uniforme del Regimiento miliciano de Valladolid.

No es claro en qué momento sucedió, pero el flechazo debió darse en los primeros años del siglo XIX (particularmente, Navarro Méndez menciona los meses entre julio de 1804 y febrero de 1805). En enero de este último, y a través del comandante Ignacio García Rebollo, Iturbide comenzó las diligencias ante el virrey para solicitar “licencia para contraer matrimonio con doña Ana de Hugarte [sic]”. En esa época los hombres de armas estaban sujetos a su corporación, por lo que debían obtener el permiso de la superioridad para contraer nupcias. La petición señalaba que el alférez Iturbide deseaba “contraer matrimonio con doña Anna de Huarte [...], necesitando para verificar dicho matrimonio la superior licencia de vuestra excelencia, por tener ya la de mi padre, y el de la referida doña Anna, que acompaño”, acompañadas de las firmas del regidor y las partidas de bautismo, las que estaban certificadas por Juan José de Michelena, que fungía como cura y rector de la Iglesia Catedral de Valladolid.⁹⁸

García Rebollo mencionó al margen que, “sin embargo de que esta solicitud debiera acompañar información de limpieza de sangre de la contrayente, le doy curso sin este requisito por cuanto conozco a los padres de ambos, que en el día ocupan los empleos de regidores”, siendo “notoriamente de distinguido nacimiento”. También acompañaron el expediente las cartas de consentimiento de ambos padres, mencionando José Joaquín que “por este, doy mi consentimiento (con

⁹⁷ NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”, pp. 31-34 y 36. Su pertenencia al Colegio de Santa Rosa denotaba la misma “pureza de sangre” que los Iturbide, además de que seguramente su ingreso se agilizó por ser su padre uno de los patrocinadores del Colegio. Véase p. 35.

⁹⁸ AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4339, exp. 11, f. 1-4: Ignacio García Rebollo al virrey José de Iturrigaray, Querétaro, 22 de enero de 1805, y Agustín de Iturbide a Ignacio García Rebollo, sin lugar ni fecha.

beneplácito de mi esposa)”, en tanto que Isidro destacó que concurrían “en ambos iguales circunstancias”, refiriéndose a Agustín y Ana. La licencia fue otorgada por el virrey Iturrigaray el 17 de febrero de 1805.⁹⁹

El matrimonio se verificó diez días más tarde, el día 27 de febrero, en el “oratorio de la casa de su morada”. El hermano de ella, Isidro Huarte, y la hermana de él, Nicolasa de Iturbide, aparecen en su acta matrimonial como “testigos con calidad de padrinos”, y enseguida se menciona a don Isidro Huarte y a Domingo Malo y Mansilla, así como el intendente de la provincia, Felipe Díaz de Horteiga.¹⁰⁰ Estos últimos tres representaban a instituciones de la mayor relevancia provincial, pues Huarte era el comerciante de mayor notabilidad económica de la ciudad y miembro del ayuntamiento; Malo y Mansilla formaba parte del regimiento de infantería, en el cual era teniente, y finalmente Díaz de Horteiga, que era la mayor autoridad política de la intendencia. En el convite, al parecer, se ofreció un banquete que tuvo desde uchepos con crema y salsas, corundas y tamalitos acompañados de cecinas y otras fiambres, hasta longanizas michoacanas, pescado blanco patzcuareense, fritas en sidra y jamones serranos, acompañados de aceitunas y alcaparras. Además contó con diversos dulces típicos de la región, como eran los bonetes, duraznos prensados y cocos reales, tarta manzanas y peras confitadas, dulces de almendra, “panochitas” tanto de tamarindo como de guayaba, así como vino tinto de Castilla y blanco de Parras, al norte del virreinato, quedando de manifiesto las influencias tanto europeas como novohispanas de sus familias.¹⁰¹

El matrimonio en aquella época era la base de la sociedad y pilar fundamental de la familia, pues ofrecía dos elementos básicos para sus miembros: el asiento jurídico sobre el que descansaba la unión temporal o terrenal, pero también el suelo moral en el que se procuraba el bienestar del espíritu. Sobre él recaía todo lo

⁹⁹ AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 4339, exp. 11, f. 3-6: Ignacio García Rebollo, Querétaro, 22 de enero de 1805; José Joaquín de Iturbide, Valladolid, 18 de enero de 1805; Isidro de Huarte, Valladolid, 18 de enero de 1805, y virrey Iturrigaray al comandante de la 8ª brigada de milicia, [México], 17 de febrero de 1805.

¹⁰⁰ APSM, *Matrimonios de españoles*, libro 15, 1789-1806, f. 174v; NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”, p. 40; ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 47. Para la escritura del apellido de este personaje se respeta la ortografía con la que él mismo firmaba.

¹⁰¹ Véase al respecto del banquete a MAGAÑA SANTIAGO, “Dulces novohispanos”, pp. 33-34; y TIRADO CASTRO, *Dulce Sabor de Morelia*.

positivo y lícito que procuraban imponer la Iglesia y la Monarquía sobre la sociedad novohispana, y al ser un mandamiento administrado por los ministros de Dios, gozaba de indisolubilidad, siendo su objetivo último el de la procreación y la educación de hijos en servicio de la fe católica. Pero también es cierto que servía para crear lazos de parentesco, comerciales y clientelares, muy benéficos dentro de una sociedad como la vallisoletana en donde la oligarquía pujante del siglo XVIII estaba creando lucrativas coaliciones. Se trataba de un mecanismo de control social, pero también de una estrategia de alianzas y prestigio político y económico.¹⁰²

Isidro Huarte, el suegro de Iturbide, también pertenecía al grupo de los vascos, y como señala Carlos Juárez Nieto, fue la cabeza del llamado “clan Huarte”, el que dominó el cabildo vallisoletano durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, junto a personajes como Juan Bautista de Arana y Andrés Fernández de Renedo, lo que se siguió consolidando a través de alianzas familiares que se sellaron por medio del casamiento de sus hijas con descendientes de familias como los Castañón, Alzúa, Arce y Vergara. Debe señalarse que, como cualquier grupo de propietarios y burócratas provinciales a los que hemos dado en llamar “élites” u “oligarquías”, los vecinos notables de Valladolid no eran un sector homogéneo ni carente de tensiones, y por el contrario, la existencia del clan da cuenta de un profundo antagonismo entre los adeptos a él y sus contrapartes montañesas, encabezadas por el asesor letrado José Alonso Terán y los regidores Vélez, Peredo, Olarte y Aguilera.¹⁰³

El arribo de Huarte a Nueva España se dio a inicios de la década de 1760, cuando llegó a trabajar para su paisano Juan Antonio de Goyzueta, pero convirtiéndose rápidamente en un importante comerciante de la región, al adquirir numerosas propiedades como la hacienda de San Nicolás del Jongo en Urecho, la de Zindurio en Valladolid, la de Guadalupe en Tarímbaro y la de Urundaneo en

¹⁰² FLORES CARREÑO, *Vida cotidiana y violencia*, p. 24; JUÁREZ NIETO, “Élite y matrimonio”, pp. 142-143.

¹⁰³ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 103, 255 y 351-354. Según este autor, “al correr de los años el cabildo vallisoletano fue hábilmente controlado por Huarte, al influir para que parientes, socios y dependientes de sus comercios formaran parte de él”. Véase p. 142.

Huaniqueo, además de otros seis ranchos. Pronto, su riqueza y notoriedad aumentaron, cuando ya viudo contrajo segundas nupcias con Ana Manuela Muñiz, sobrina nada menos que de Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, obispo que resultó fundamental para la apertura del Seminario de Valladolid.¹⁰⁴

Si bien Huarte era regidor alcalde provincial, y compartía participación en el cabildo junto al regidor perpetuo José Joaquín de Iturbide, sus posesiones y caudales no tenían comparación, ya que los del primero eran muy superiores. Como recupera Juárez Nieto de un documento notarial, era el pensamiento de la época que “Isidro Huarte es el individuo más acaudalado de esta ciudad en toda clase de bienes raíces, muebles y de comercio; dueño de fincas rústicas y urbanas muy valiosas y de un vasto comercio”.¹⁰⁵ Por ello es que el matrimonio con Ana María Huarte era una oportunidad económica y política inmejorable, la cual se cristalizó por medio de la dote que Iturbide recibió, y que ascendió a la elevada suma de 30,000.¹⁰⁶

Pero, además de lo anterior, este enlace también representaba mucho cultural y socialmente hablando, pues así como afianzó las redes de parentesco que tanto servían en el contexto comercial de esas familias, los Huarte sobresalían en el espacio provincial igualmente por la notabilidad de la librería con la que contaba la señora Ana Manuela Muñiz, la que ha sido estudiada por Moisés Guzmán y Paulina Barbosa. Es importante mencionar que ese acervo le pertenecía a la propia Ana Manuela, y que no fue considerado como parte de sus bienes matrimoniales ni los de su esposo, como se muestra en el registro levantado por Isidro Huarte en 1805 cuando, ya habiendo muerto ella, estaba por contraer terceras nupcias.¹⁰⁷

Ana Manuela era una mujer notable, “heredera de una larga línea aristocrática española”, que fue educada en el mismo Colegio de Santa Rosa, quedando su

¹⁰⁴ IBARROLA ARRIAGA, *Familias y casas*, p. 189; JUÁREZ NIETO, “Un empresario colonial”, p. 63; GUZMÁN PÉREZ y BARBOSA MALAGÓN, “Lecturas femeninas en Valladolid”, pp. 30-31.

¹⁰⁵ JUÁREZ NIETO, “Un empresario colonial”, p. 72.

¹⁰⁶ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 47.

¹⁰⁷ GUZMÁN PÉREZ y BARBOSA MALAGÓN, “Lecturas femeninas en Valladolid”, p. 21. Como nos dicen los autores, la palabra librería es la que se usaba en la época para definir lo que en la actualidad se conoce como biblioteca, es decir, una serie de obras impresas que pertenecen a un particular.

temprana formación intelectual posiblemente a cargo de su tío el obispo Sánchez de Tagle. Entre los volúmenes de tema devocional, tales como *Ejercicios de perfección* del padre Alonso, *Cristiana reforma* de Francisco de Castro y *Mystica ciudad de Dios*, de María de Jesús de Agreda, se vería impulsada a la vida cultural de la ciudad de Valladolid, dado que al ser esposa del regidor Huarte, debía asistir a tertulias y eventos sociales de la élite vallisoletana. Con un total de 57 títulos, repartidos en 93 volúmenes, algunos quizás heredados por su tío, otros tal vez adquiridos por conducto de Huarte, era el acervo de la suegra de Iturbide uno de los más ricos de toda la provincia.¹⁰⁸ Por todo esto, no es extraño que fuera precisamente ella la que enseñara a leer y escribir a Ana María y sus otros hijos.

4) La propiedad en pendencia: San José de Apeo

La recién casada pareja fijó su residencia en la casa que sería conocida años más tarde como del Portal Galeana #117, y ahí viviría durante los siguientes años, siendo el lugar donde concebirían a su primogénito, Agustín Gerónimo, nacido en Valladolid el 30 de septiembre de 1807, y cuyos padrinos fueron José Joaquín de Iturbide y Ana Gertrudis Alcántara, la tercera esposa de Isidro Huarte.¹⁰⁹ Este niño sería más tarde el príncipe heredero del Primer Imperio mexicano y además serviría como edecán de Simón Bolívar durante sus últimos años de vida. Sin embargo, pasado el tiempo (será necesario adelantar algunos años el relato), la pareja decidiría emigrar de su ciudad natal hacia el Oriente michoacano, al adquirir la hacienda de San José de Apeo, en el poblado de Maravatío. Este punto era un importante lugar de tránsito en el paso de Valladolid hacia la Ciudad de México, además de ser cabecera de la jurisdicción que tenía sujetos a los poblados de Tziritzécuaro, Puquichamucho, Sauz Grande, Sauz Chico, San Pedro Tungareo, San Agustín Yurécuaro, Tupátaro, San Miguel, Irimbo, Anganguero, Coroneo, Taximaroa y Tlalpujahuá, así como las haciendas de Pateo, Casa Blanca, Tepuxtepec, Piedras Negras y Rancho Delgado.¹¹⁰

¹⁰⁸ GUZMÁN PÉREZ y BARBOSA MALAGÓN, "Lecturas femeninas en Valladolid", pp. 23, 36 y 43-44.

¹⁰⁹ APSM, *Bautizos de españoles*, libro 48, 1805-1809, f. 120-120v: Fe de bautismo de Agustín Gerónimo Iturbide y Huarte. El encargado de bautizarlo fue Mariano Escandón, Conde de Sierra Gorda. Véase también NAVARRO MÉNDEZ, "La mujer del emperador", p. 49.

¹¹⁰ Véase MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uruga*, p. 45.

Curioso resulta que Isidro Huarte también hubiese poseído una hacienda de Apeo en Maravatío, adquirida en 1807 luego de estar hipotecada a su favor desde 1802 por el préstamo de 7,500 pesos a su antigua dueña María Isabel de Mafra.¹¹¹ Esto vuelve más notable la solicitud hecha por Iturbide a su apoderado, encargado de hacer la transacción, en la que señalaba lo siguiente: “creo de suma importancia, para lograr nuestro designio, el que no se entienda que yo soy el postor, pues algo tendrían que recelar los golillas sabiendo que alguno de la casa de mi padre político es el que hace la postura”.¹¹² Según Robertson, el valor de la hacienda lo determinó en marzo de 1809 la Audiencia de México, lo cual hace pensar que se trató de una venta forzada, en “pública almoneda”, como refiere Ezequiel A. Chávez.¹¹³ Por ello es que la familia Iturbide-Huarte no debía participar, ni hacer postura por la propiedad, haciéndolo en su nombre el apoderado del subteniente.

Para ofertar por la hacienda, Iturbide emplearía a su muy cercano amigo y compadre, el licenciado Juan Gómez de Navarrete,¹¹⁴ “Juanillo”, quien sería su apoderado durante muchos años, incluso después de su destierro y muerte. En esa ocasión, Navarrete, “su otro yo”,¹¹⁵ recibió indicaciones para hacer postura por dos

¹¹¹ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, p. 107; JUÁREZ NIETO, “Un empresario colonial”, p. 63.

¹¹² CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, sin lugar, [octubre o noviembre] 1808.

¹¹³ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 51; CHÁVEZ, *Agustín de Iturbide*, p. 11.

¹¹⁴ Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete había nacido en Pátzcuaro el 7 de febrero de 1785, dos años después que Iturbide, y fue becario de Cánones en el Colegio de Santa María de Todos los Santos de México entre 1809-1812, en el que luego fungiría como rector y consiliario; obtuvo el bachillerato también en Cánones por parte de la Universidad de México en 1803 y la licenciatura canónica en 1811. Por otro lado, en 1807 se recibió de abogado en la Audiencia de México, para luego ingresar en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México en 1808, cuando aparentemente comenzó a fungir como apoderado de Iturbide, además de ser su fiador en repetidas ocasiones. Durante la guerra se desempeñó como prosecretario y como promotor fiscal interino de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, en 1813 fue propuesto por la Audiencia de México para recibir una magistratura, en 1821 fue juez letrado de la capital del Virreinato, distinguido con la Orden de Guadalupe y al final del Imperio colaboró como secretario del Consejo de Estado y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos; a la muerte de Iturbide pasó a ser su albacea testamentaria. Su carrera política fue prolífica, ya que figuró como diputado propietario a las Cortes por México en 1813-1814 (a las que no asistió) y en 1815-1816 (las que no se celebraron), y finalmente por Michoacán en 1821 (en las que ahora sí tomó posesión el 16 de mayo de 1821), y en 1824 como miembro de la Suprema Corte de Justicia. Véase ESTRADA MICHEL y MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, “Biografía de Juan Nepomuceno Gómez”; CRUZADO CAMPOS, “Diputados novohispanos”, pp. 57, 67, 72, 118-119 y 135.

¹¹⁵ No está del todo claro el momento en el que ambos personajes comienzan a ser compadres, pero en las comunicaciones de esta época ya se tratan con ese apelativo. El único padrino que Navarrete tuvo hacia un hijo del militar fue el de Salvador, nacido el 16 de julio de 1820, mientras

terceras partes del avalúo, aunque en una carta posterior, Iturbide aprobó que la hiciera por 69,311 pesos, que resultarían ser tres cuartas partes del valor de la propiedad; al final, acabó pagando la suma de 93,000.¹¹⁶ Pasados los años, en su testamento, Iturbide señalaría que había destinado la cantidad de 32,000 pesos de la dote de su esposa Ana para cubrir el pago de esta propiedad.¹¹⁷

Para tomar posesión de la hacienda, que constaba de alrededor de 47,000 hectáreas, Iturbide tuvo que acudir a la Ciudad de México en el mes de marzo de 1809 por la necesidad de reclamar ante la Audiencia el uso de la propiedad, lo cual no le había sido autorizado inmediatamente a concretarse la compra.¹¹⁸ Sin embargo, a finales de ese mismo mes, el vallisoletano ya le escribía a Navarrete desde la hacienda. Por ese tiempo, Iturbide gozaba de una “licencia de tiempo indefinido” que le había sido concedida en el mes de agosto anterior por el virrey Lizana, para restablecerse “de los males graves de que adolecía”.¹¹⁹ En ese periodo, haría constantes viajes entre la capital provincial y su hacienda de Apeo. Por ejemplo, en el mes de abril había vuelto a Valladolid, y ahí continuaría el resto del mes, arreglando un asunto relativo a la escritura de la propia hacienda, la cual requería de un poder que debía otorgar a su compadre Juanillo. Para agilizar el trámite, Iturbide ordenó que se persuadiera al escribano Ximénez, encargado de realizar la escrituración, para que luego la legalizara Navarrete, pero también indicaba que sería conveniente “le refiera usted lo que el señor Bataller me dijo a mí”, sin especificar a qué se refería.¹²⁰ Puede aducirse que se estaba refiriendo al

que no he ubicado aún si Iturbide tuvo por ahijado a algún vástago del abogado. APSM, *Bautismos de españoles*, 1820-1823, f. 126-126v.

¹¹⁶ *Treinta y nueve cartas*, pp. 15-17 y 20; CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, sin lugar, [octubre o noviembre] 1808.

¹¹⁷ Cuevas, *El Libertador*, p. 460: Testamento de don Agustín de Iturbide; *Treinta y nueve cartas*, p. 16. Robertson menciona equivocadamente que fueron 30,000 pesos. ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 51.

¹¹⁸ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Apeo, 28 de marzo de 1809; *Treinta y nueve cartas*, p. 24; CHÁVEZ, *Agustín de Iturbide*, p.11.

¹¹⁹ AIP, caja 5, f. 46: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha; AGN, *Indiferente de Guerra*, caja 3237, exp. 4, f. 35-37v: [Pedro Garibay] al comandante de la 8ª Brigada de Milicia, [México], 19 de marzo de 1809, e Ignacio García Rebollo al virrey Pedro Garibay, Querétaro, 21 de marzo de 1809.; ESPINOSA AGUIRRE, “De miliciano a comandante”, p. 81.

¹²⁰ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Valladolid, 7 de abril de 1809. Esta carta deja entrever el cariño y confianza que sentía el remitente por su apoderado, ya que se despide de él señalándole que “lo quiere de veras su afectísimo amigo”.

auditor Miguel Bataller, del cual luego se hablará extensamente.

A finales del mismo mes Iturbide tuvo que volver a su hacienda de Apeo, donde ya se encontraba el día 29. El motivo fue la continuación del litigio que no se había podido resolver frente a José Antonio de Estrada por el remate de la hacienda. Para ello, el 8 de mayo le envió “el poder para la fianza” a Navarrete con el fin de que se encargara del asunto, en tanto se quejaba de la mala gestión que estaban haciendo Juan de la Peña Madrazo y el mismo Estrada respecto a los avalúos relativos a la propiedad. Incluso, para resolver el asunto, Iturbide refirió que se habían presentado de su parte un par de peritos y tres valuadores, habiendo nombrado aquéllos al que debía presentar el propio Iturbide (“advierta usted qué comedimiento”). Por tales líos, el vallisoletano tuvo que consultar al “licenciado Rayón”, quien desempeñó alguna participación en el pleito. Es posible que aquí se refiera a Ignacio López Rayón, abogado originario de Tlalpujahua, muy cerca de Maravatío.¹²¹ Hasta inicios de julio Iturbide no volvería a Valladolid.

Por esos mismos días, la salud de su esposa Ana se quebrantaría de manera notable. Así se lo hizo saber a Navarrete el 7 de abril, cuando confesó que se encontraba mala y que “Perea” (seguramente se tratara de su médico) les había recomendado que ella permaneciera en Valladolid dos meses, sin poder viajar. La cosa se agravaría más en el mes de agosto, ya que a su vuelta de asistir a México a arreglar asuntos de la hacienda, Iturbide le avisó a Navarrete que “me encontré a Anita poseída de un histérico furioso [...] con los ojos vacilantes”, concluyendo que “veía demencias y más demencias”. A la par de la noticia, Iturbide le confiaba a su compadre que había temido por el futuro de Ana, ya que recordaba que de su familia había “a lo menos dos locos declarados entre sus hermanos”, lo cual temía le podría pasar a ella. Por suerte, algunos días después le referiría que “Anita está casi buena”, al cuidado de gente de su confianza como un tal licenciado Castro y un “Chepe” Ronda (posiblemente Antonio de Castro y José Ronda); no obstante, recaería una semana después.¹²²

¹²¹ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, San José de Apeo, 29 de abril, 8 de mayo y 24 de junio de 1809.

¹²² CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Valladolid,

El tiempo de la siembra de trigo llegó, y ello tampoco iba bien; por si fuera poco, el asunto con Estrada no se resolvía. A fines de agosto, Iturbide se quejó y desacreditó la acusación que aquél había hecho en su contra por supuestamente no haber cumplido con lo acordado en la venta de la hacienda, por lo que Estrada pedía la anulación del remate ante la Audiencia de México. A Iturbide urgía la realización de una junta con los miembros de este tribunal, pues temía que su intrigante pudiera anular su acuerdo y vender la hacienda en los 113,000 pesos que supuestamente le ofrecían. Por ello, había pedido con anticipación a Navarrete el envío del “Colón”, que a decir de Teodoro Amerlink se trataba de la obra de José Juan y Colón, “Instrucción de Escribanos en Orden a lo Judicial”, útil para proceder en causas civiles y criminales, con la que Iturbide pretendía conocer “sus fueros y preminencias, y saber los puntos en que debo reconocer al juez ordinario”.¹²³

De no realizarse la junta en los últimos días de septiembre, Iturbide pedía que cambiara la postura de su apoderado y la retrasara hasta febrero, para desahogar entretanto la siembra de trigo y otros asuntos personales. Al parecer, lo que buscaba era hacerse de otra finca, de lo que quedó desinteresado tras visitar alguna que no se especifica donde se encontraba, por lo que no se llevó a cabo tal transacción. No obstante, salta a la vista que la economía familiar era próspera, como reconocía en una carta del mes de noviembre, donde señaló a Navarrete que “usted sabe que en menos de ocho meses tengo gastados más de cuarenta mil pesos (amén de los gruesos gastos anteriores) y ahora tengo unas ideas vastas que exigen un desembolso considerable para lograr en ellas éxito feliz”, al tiempo de pedirle que gestionara el préstamo de “cuatro a cinco mil pesos a rédito”; es decir, que tenía varios negocios en marcha simultáneamente.¹²⁴ La salud financiera de los Iturbide-Huarte era más que buena, pero pronto vendrían cambios profundos en el virreinato.

18 y 21 de agosto de 1809.

¹²³ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, San José de Apeo, 16 de mayo de 1809. En contraste con lo sugerido por Amerlink, Moisés Guzmán, por su parte, propone que podría tratarse de alguna de las obras de Félix Colón de Larreátegui, principalmente *Formulario de procesos militares y Juzgados militares de España y sus Indias*, sin embargo debe tenerse en cuenta que la pendencia que sostenía Iturbide no era de carácter militar, sino civil, relacionado como él mismo señala con jueces ordinarios. *Treinta y nueve cartas*, pp. 35 y 46.

¹²⁴ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, [San José de Apeo], 7 de noviembre de 1809.

CAPÍTULO II

Definición política: el cantón de Xalapa y la conspiración de Valladolid, 1805-1809

Siempre fui feliz en la guerra.

Agustín de Iturbide, *Manifiesto al mundo*.

Es imposible hablar de Agustín de Iturbide de una manera separada de la corporación militar virreinal, ya que desde su juventud tomó parte en la carrera de las armas y dentro de ella se gestaría su carácter aguerrido y su postura política e ideológica. Al formar parte de las familias acomodadas de la ciudad de Valladolid, Iturbide pudo disfrutar de diversos privilegios que no toda la población tenía a su alcance, y entre los más destacados estuvo el de ingresar a las milicias disciplinadas que la Monarquía implementó en todos los territorios americanos desde inicios del siglo XVIII. No obstante, su oportunidad de participar activamente en algún ejercicio castrense no llegó sino hasta la coyuntura de 1805, cuando el virrey Iturrigaray se apresuró a llamar a los cuerpos milicianos de todo el virreinato para acudir a la provincia de Veracruz y acantonarse en Xalapa, Córdoba, Orizaba y Perote; con ello esperaba oponer resistencia a una hipotética invasión extranjera, como las que se presentaron meses después en el Río de la Plata. Y si bien no es totalmente seguro que Iturbide acudiera, lo que sí sucedió es que obtuvo repetidos ascensos, lo que resultó ser una recompensa por demás estimulante dadas las circunstancias del virreinato. Fue durante este periodo que Iturbide logró desarrollar un profundo sentimiento de pertenencia hacia su cuerpo de origen pero, sobre todo, hacia la causa del Rey.

Y si bien el virreinato no terminó por verse en un peligro real, muy pronto vendrían los momentos de crisis verdadera, a partir del año de 1808, en que los cimientos de la Monarquía se verían cimbrados desde lo más profundo a causa de la presencia en la Península de unas tropas francesas que dejaron de ser aliadas para convertirse en invasoras. El escenario en que el vallisoletano actuaba comenzó entonces a trastocarse, pero fue sobre todo a partir de 1809 que se vio precisado a tomar partido a favor del orden establecido, cuando en Valladolid se gestó una

conspiración política, a la que él no fue adicto, y durante la que se destacó como aprehensor de algunos de los implicados. Decantándose por la vía del orden, lejos de los peligrosos anhelos criollos que devendrían en la revolución, se inclinó por proteger el mundo que conocía, y en el cual él y su familia se encontraban cómodos, por pertenecer a uno de los estratos altos de la sociedad. Participando activamente en la testificación y detención de algunos de los conjurados de su ciudad conseguiría darse a notar por las autoridades tanto michoacanas como novohispanas, comenzando a labrarse una reputación que luego sería refrendada cuando cundiera el desorden del año Diez. Volvamos un poco en el tiempo, al año de 1805, en que debió abandonar su ciudad natal.

1) Los preparativos para la defensa del reino

En respuesta al estallido de la guerra entre España y Gran Bretaña, desatada el 12 de diciembre de 1804, así como por los temores de la invasión inglesa salida de Portsmouth y el rumor de un grupo de aventureros que acompañaban al “traidor Miranda”; el virrey José de Iturrigaray recibió el mandato del ministro Manuel Godoy para cerrar los puertos novohispanos. Con ello, se buscaban prevenir posibles ataques, principalmente por Veracruz, que representaba un punto especialmente vulnerable frente a la eventual arremetida, y cuya importancia era mayúscula, ya que de perderla podían cortarse las comunicaciones con la Metrópoli. En los meses siguientes, el virrey concentraría en las poblaciones aledañas al puerto al “contingente de tropas americanas más grandes que jamás se había visto en el virreinato novohispano, por encima de los 11,000 hombres”, y que sumadas a las regulares del puerto llegó prácticamente a los 14,000 elementos. Este número sin duda mostraba el éxito que había tenido la implementación de las milicias provinciales entre 1797 y 1805 en ciertos puntos del virreinato donde la alianza entre la Corona y las élites había sido eficaz, al tiempo de confirmar que el peligro que se experimentaba en ese momento no tenía precedentes.¹²⁵

Los conflictos de España con las potencias europeas en la segunda mitad del

¹²⁵ Sin duda, los mejores trabajos al respecto de este episodio son los de RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, pp. 40-42; y sobre todo RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 98-100. En ella baso muchas de las reflexiones ofrecidas a continuación.

siglo XVIII, y particularmente con Gran Bretaña a partir de 1779, obligaron en repetidas ocasiones a que los virreyes de Nueva España apostaran tropas defensivas en la entrada natural del virreinato, el puerto de Veracruz. Primero en 1783, luego en 1797-1798 y finalmente en 1801, se realizaron repetidas prácticas que no sólo se trataron de ejercicios de prueba y simulación, sino necesarios emplazamientos defensivos ante las condiciones de la guerra europea, así como parte “de un proyecto formal y continuado de defensa”.¹²⁶ El de 1805 no fue sino un episodio más en el contexto de la lucha por la supremacía de las potencias europeas, cuyo escenario americano había cobrado una relevancia fundamental.

Sin embargo, las malas condiciones climáticas y sanitarias dificultaban apostar elementos de tropa que no fueran naturales de la región, lo que reducía las milicias a elementos exclusivamente de mulatos y pardos, que resultarían insuficientes para asegurar la protección del puerto, pues las experiencias con fuerzas enviadas desde otros puntos en los años anteriores había sido traumática por verse duramente diezmadas: 1,220 fallecidos y 1,558 desertores entre 1799 y 1803, además del duro golpe que significó la muerte de prácticamente la mitad de los milicianos en el paraje de Arroyo Moreno en el primero de esos años.¹²⁷

Por ello, las autoridades del cantón, encabezadas por el jefe militar José García Dávila, el intendente de ejército Francisco Rendón, el auditor de guerra José Antonio del Cristo y Conde, el tesorero José Alejo de Alegría y el contador Manuel Merino, tomaron la determinación de colocar al ejército de operaciones o de “observación” en los puntos de Xalapa, Perote, Córdoba y Orizaba, que según el *Plan de defensa del Reino de la Nueva España* eran ideales para asentar tropas, por estar lejos de la zona más riesgosa, pero a la vez, a una distancia que posibilitara su desplazamiento en un momento de emergencia.¹²⁸

¹²⁶ RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 16, 75, 85 y 203. No obstante que “la función del ejército de operaciones no era necesariamente entrar en acción”. Véase p. 200.

¹²⁷ ARCHER, *El ejército en el México borbónico*, p. 87; RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 88-89.

¹²⁸ JUÁREZ NIETO, *Guerra, Política y Administración*, pp. 136-137; ORTIZ ESCAMILLA, *El teatro de la guerra*, pp. 100-101; RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, pp. 35 y 42; y de la misma autora “El cantón de Xalapa”, p. 107.

El 14 de marzo de 1805, el virrey Iturrigaray avisó a José García Dávila, gobernador de Veracruz, que emprendería el establecimiento del nuevo cantón en la provincia, el cual, como los anteriores, estaba basada en los planteamientos defensivos que se habían implementado desde 1775. Al hablar de cantón nos referimos, como ha señalado Adriana Rivas, “a tropas en guerra, en operaciones, o al menos en ejercicio y simulación de ellas; pero en todos casos formando unidad táctica de ejército activo”. Para el de 1805, la dotación destinada al puerto constaría de 600 hombres del Batallón Fijo de Veracruz, 525 efectivos del Regimiento de Infantería de la Corona, dos compañías de pardos y morenos y finalmente 120 elementos de artillería; las fuerzas milicianas no se sabía exactamente a qué número ascenderían, pero era claro que se dispondrían en los espacios seguros ya mencionados.¹²⁹

El cuerpo de infantería de Valladolid había sido convocado en el año de 1801 para formar parte en aquellos ejercicios defensivos junto con los regimientos de Puebla, Celaya y Toluca, sin embargo, el que estaba a cargo del coronel Rul fue el único que quedó exento de tomar las armas, si bien algunos de sus elementos participaron como refuerzos en diversos cuerpos de veteranos, por lo que su comandante se manifestó por medio de una representación ante el virrey para inconformarse. A sus ojos, él y sus hombres habrían podido tomar parte en la defensa del reino en esos momentos de urgencia, e incluso se ofrecía a costear los gastos del traslado y del sostenimiento diario de la tropa hasta su llegada a la capital virreinal, así como el coste de su regreso a la provincia. La oferta, si bien fue desechada, resultaba ser muy generosa, ya que esos recursos eran precisamente los más complicados de obtener dado que quienes debían cubrirlos eran los pueblos por los que cruzaban.¹³⁰

La marcha de los diversos regimientos provinciales comenzó entre los meses de julio y agosto de 1805, estacionándose durante un periodo de seis meses en la

¹²⁹ El *Plan de defensa del Reino de la Nueva España por las costas colaterales a Veracruz comprendidas entre Alvarado y Zempoala*, de 1775, representó la estrategia a seguir por las autoridades virreinales en los cantones previos a 1805. RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 49-58 y 74-101.

¹³⁰ RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 93, 202 y 228.

Ciudad de México previo a su salida hacia la provincia de Veracruz, a donde avanzó la mayoría de cuerpos a inicios del siguiente año.¹³¹ El regimiento de Valladolid, por su parte, emprendió el camino el 28 de agosto, adelantándose la primera división y siendo alcanzada por la segunda varios días después, acompañada de las compañías sueltas de reserva que se debían integrar al regimiento, formadas con elementos de Nochixtlán, Teposcolula, Yanhuitlán y Tlaxiaco. El 19 de septiembre ya se encontraba en México la mayor parte del regimiento, aun quedando en su ciudad de origen su cuarta y última división, al mando del teniente coronel Juan José Martínez de Lejarza, quien se mantuvo ahí hasta el día 28 por carecer de los elementos suficientes para emprender la marcha.¹³²

Para el asentamiento de los regimientos milicianos eran considerados varios elementos fundamentales que Adriana Rivas analizó en su reciente estudio. En primer lugar, el plan defensivo de 1775 consideraba que las fuerzas debían descansar en espacios relativamente cercanos al puerto, para poder avanzar hacia allá si se daba algún desembarco enemigo, pero a la distancia suficiente para no poner en riesgo sus vidas, como hemos señalado. Es decir, que su seguridad y una prudente distancia hacia Veracruz era la primera impronta, seguida de un estudio acerca de los caminos que el enemigo podría tomar con rumbo al centro del virreinato, colocándose los asentamientos defensivos en lugares que pudieran estorbar su marcha; las dos rutas más claras eran la de Veracruz a Perote, por Xalapa, y la del camino real hacia México, que transitaba por Orizaba, Córdoba y Cuesta de Maltrata.

Se debe tomar en cuenta que en la época el alojamiento de tropas se realizaba generalmente en las casas, almacenes, conventos o iglesias del poblado sede del acuartelamiento que se tratara, ya que muchos lugares en realidad no contaban con espacios *ex profeso* para tal efecto, como castillos y fortalezas: el pueblo era el cuartel en última instancia. Sin embargo, el apostar a los elementos milicianos,

¹³¹ RIVAS DE LA CHICA, "Milicianos conspiradores", p. 42.

¹³² BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 94v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor Virrey [don José de Iturrigaray], México, 19 de septiembre de 1805, y México, 28 de septiembre de 1805. Agradezco a Eugenio Mejía por brindarme esta información.

sobre todo a sus oficiales, en espacios destinados expresamente para ello, fungió como parte de la estrategia para dar un toque de profesionalismo a los ejercicios del cantón. Un último elemento que se consideraba era el abasto de víveres, esa “alma del ejército” que requería ser satisfechos por las poblaciones, por lo que era necesario contar con almacenes y hornos de pan, así como hospitales.¹³³

El espacio destinado para el establecimiento del Regimiento de Valladolid fue Xalapa, donde compartiría espacio con los regimientos de infantería de la Corona, Nueva España, Toluca y Celaya, el de dragones de España y otro más de artillería. La subdelegación de Xalapa era un espacio por demás idóneo, ya que representaba un paso obligado entre el puerto de Veracruz y la Ciudad de México, y por tanto contaba con una importante presencia poblacional, además de tener haciendas cañeras y ganaderas que permitían una intensa actividad comercial. A diferencia del puerto, este espacio contaba con una vegetación sumamente benigna, un abasto de agua robusto y principalmente un clima templado, lo que lo hacía perfecto para que pudiera habitarlo la tropa, e incluso algunos generales de alto rango como el contador del ejército Merino.¹³⁴

El virrey buscó influir en el ánimo de los acantonados por medio de la supervisión que hizo en el mes de diciembre de 1805 de algunos de los ejercicios que realizaron los primeros regimientos llegados a la provincia de Veracruz. La presencia de Iturrigaray se debió seguramente a su preocupación en torno a la percepción que tenía la sociedad novohispana sobre la poca capacidad de esos cuerpos para enfrentarse al potencial enemigo, así como a la rapidez con que pudieran acudir al auxilio del puerto.¹³⁵ Por ello, más adelante en el mes de marzo acudió al cuartel de la capital, en el campo de San Cosme, donde estaban los cuerpos de dragones de Querétaro y San Miguel, de infantería de Celaya y los Granaderos de Comercio, para asegurarse que guardaran el “orden que exige una verdadera campaña bajo las reglas de la más exacta disciplina, como si se hallase

¹³³ RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 164-171.

¹³⁴ RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 102 y 167-171; JUÁREZ NIETO, *Guerra, Política y Administración*, pp. 138-139. Xalapa también contaba con uno de los dos grandes hospitales establecidos para el cantón.

¹³⁵ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, pp. 42-43.

al frente del enemigo".¹³⁶

Los hombres de Diego de Rul ya se encontraban en Xalapa el 20 de febrero de 1806, fecha en que el coronel escribió al virrey para avisarle de su arribo. Del total de 56 oficiales, el 50% eran americanos (28) en tanto que los europeos representaban el 45% (no contándose con datos para tres individuos faltantes); la mayoría, eran vallisoletanos, pues habían nacido en esa ciudad 11. Esos elementos, que no habían tenido presencia en campos de batalla, estaban a punto de adquirir una cierta experiencia en lo que se refiere a la vida de cuartel y a las implicaciones de las campañas militares. No obstante, no podemos asegurar que con ello estuvieran listos para hacer frente al enemigo eficazmente.¹³⁷

Las autoridades estaban empeñadas en que se realizaran las prácticas más formales posibles, y de ello dieron cuenta los ejercicios realizados en el campo del Encero en noviembre y diciembre de 1806 y enero de 1808. En el primero, se ejecutó una serie de adiestramientos en los que participaron algunos de los regimientos, sobre todo los acantonados en Xalapa. Estos cuerpos estuvieron al mando del conde de Rul, quien fungió como jefe de operaciones, y que se conocen gracias al diario de operaciones que escribió el ayudante mayor del propio Regimiento de Valladolid, Cristóbal Domínguez. Este oficial detalló los pormenores presentados durante esos doce días, y luego fue publicado en el *Suplemento a la Gazeta de México*, lo que no tuvo otra intención que dar a conocer lo bien que estaba resultando el cantón para los elementos que lo conformaban, al tiempo de mostrar a la opinión pública que las autoridades estaban satisfechas con los frutos obtenidos.

Por ejemplo, en el informe de Domínguez se refirió que el virrey "se hallaba muy complacido por la instrucción en que cada [jefe] tenía su regimiento, por la viveza con que armaban y batían tiendas, por la grandísima facilidad con que podía transportarse este ejército a cualquier punto". Las consecuencias últimas de aquellas pruebas eran referidas con las siguientes palabras: "este campamento ha

¹³⁶ HDBNE: *Gazeta de México*, sábado 22 de marzo de 1806, p. 196 (cursivas mías).

¹³⁷ RIVAS DE LA CHICA, "El cantón de Xalapa", pp. 227-233 y 239. Ello se debió en mucho a que no estuvieron sujetos siquiera a una clara o única reglamentación durante la estadía en el cantón.

sido una utilísima escuela militar para el ejército de operaciones [...y las tropas] formarán en caso necesario una respetable columna, capaz de contener los insultos del enemigo”. Además, nuevamente con la intención de elevar la moral de la tropa, el virrey Iturrigaray se encargó de llevar a cabo la inspección de los ejercicios, tal como habían hecho algunos de sus antecesores.¹³⁸

En la segunda visita que verificó Iturrigaray al Encero, en enero de 1808, Rul apareció ya como mayor general. La tropa comenzó a llegar a partir del día 6, verificándose el arribo de los hombres de Valladolid hasta el 17. En el informe que Domínguez hizo sobre este segundo entrenamiento, se refirió el “noble entusiasmo que reina en el cantón de cada soldado por la defensa de su país”, la cual se pretendía presentar como la emulación de los habitantes de la América del Sur, los que se habían destacado “repeliendo gloriosamente de este suelo a los enemigos”, en referencia a los episodios de Buenos Aires y Montevideo de 1806 y 1807.¹³⁹

En el diario que se publicó con motivo de esta nueva muestra de las labores de las fuerzas acantonadas se hizo gala de las habilidades que los soldados estaban adquiriendo, así como del aprecio que tenían por el virrey. Las acciones que tuvieron lugar a lo largo de los 11 días fueron muy provechosas, ya que se verificaron entre el mayor “regocijo y hermandad”, así como disciplina y animosidad, pues fue el propio virrey José de Iturrigaray el que se encargó de dirigir las, hasta el día 27 de enero que retornó a México mientras varios regimientos, entre ellos el de Valladolid, volvían a sus respectivos cuarteles. El diario fue escrito por el mismo Domínguez, quien anunciaba que, sin exageración, “el ejército formado en Nueva España es el mayor que se ha visto desde la conquista en este reino”.¹⁴⁰ Salta a la

¹³⁸ HDBNE: *Suplemento a la Gazeta de México*, martes 23 de diciembre de 1806, “Diario militar del ejército acampado en el llano del Encero. Formado por el capitán don Cristóbal Domínguez, académico de honor por Su Majestad de la Real Academia de San Carlos de Nueva España y ayudante mayor del Regimiento Provincial de Valladolid”, pp. 859-860; RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 91 y 235.

¹³⁹ HDBNE: *Gazeta de México*, miércoles 17 de febrero de 1808, “Segundo diario del ejército acantonado. Disposiciones del Superior Jefe inmediatamente que llegó”, Xalapa, 30 de enero de 1808, pp. 115-116. De hecho, existe el repetido error de considerar que el cantón de Xalapa se organizó a consecuencia de las invasiones británicas al Río de la Plata, en Buenos Aires y Montevideo, en 1806 y 1807.

¹⁴⁰ HDBNE: *Gazeta de México*, miércoles 17 de febrero de 1808, “Segundo diario del ejército acantonado. Disposiciones del Superior Jefe inmediatamente que llegó”, Xalapa, 30 de enero de

vista la participación del cuerpo de Valladolid por la importante labor de su coronel Diego de Rul y del ayudante mayor Cristóbal Domínguez, quienes estuvieron muy presentes en las labores principales de los ejercicios.

Ahora bien, que las autoridades quisieran dar esta cara de lo ocurrido en el cantón no significa que en el fondo su discurso se correspondiera con la realidad. Numerosas y graves deficiencias salieron a flote inmediatamente a que cada cuerpo miliciano saliera de su lugar de origen, y el de Valladolid no fue la excepción. Las limitaciones y problemas del regimiento a cargo de Diego Rul surgieron a la vista inmediatamente llegar al cantón, como lo dejan ver las comunicaciones de su coronel con el virrey. Entre ellas podemos distinguir principalmente dos: una tiene que ver con un problema muy repetido, que podría considerarse endémico de las milicias provinciales desde su creación: la carencia de elementos suficientes para completar las diversas divisiones que las conformaban, lo cual no era un problema tan grave en tiempos de paz, pero que cobraba importancia en momentos como el de 1805 en que se exigía la puesta en pie de los cuerpos armados. El otro estaba relacionado con las limitaciones materiales que tenía su coronel para poder mantenerlos con el “decoro” digno de las fuerzas de su majestad, es decir, por los problemas para conseguir los efectos necesarios para sus ejercicios marciales y la necesidad de contar con las prendas básicas para su protección ante la intemperie, para vestir a sus hombres. De ambas trataría de huir nuestro vallisoletano.

2) En el mar de carencias, una recompensa: promociones y ascensos

Apenas saliendo de Valladolid la primera sección del regimiento, Rul refirió al virrey que “se han ocultado los solteros, con quienes debía hacerse el reemplazo” de las plazas vacantes. Según el coronel, esto había sucedido por lo apresurado de la marcha, para la cual sus hombres no estaban listos. Es decir, que el cuerpo no contaba con las plazas necesarias que debía tener para dejar Valladolid y asistir al cantón, ya que carecía, por ejemplo, de sus dos ayudantes, por estar ambos en México. Al final, Rul decidió que debía completarse el primer batallón con los casados “y otros que son menos útiles”. Dispuso que se quedara en Valladolid un

1808, pp. 117-123.

oficial de confianza que reclutara a “los mozos solteros”, para así cubrir los faltantes generados por enfermedades, deserción u otros impedimentos que se fueran presentando.¹⁴¹

Por su parte, el teniente coronel Martínez de Lejarza pasó oficios al intendente de Valladolid a fin de que intimara “a los subdelegados de la demarcación del Regimiento” para que atrajesen al servicio a “los individuos de sus partidos que sean capaces de tomar las armas”, los cuales deberían reunirse en la capital provincial para completar la cuarta división. Pero la situación se complicó cuando, muerto Pedro Monroy, a quien Rul había comisionado para la empresa, su reemplazo, el subteniente Luis Cumplido, hizo que lo arrestaran con 500 pesos no claramente rendidos en las cuentas. Esto obligó al coronel a solicitar la integración de otros elementos para reemplazo de los casados y las bajas, lo cual demandaba a su vez la permanencia en Valladolid de otro oficial de confianza, la que recayó en el capitán José María García de Obeso por “ser activo y eficaz” además de tener numerosos caudales, con lo que esperaba se aseguraría que el regimiento quedara “bien servido y libre de otra quiebra”.¹⁴²

Desde mayo de 1806 y al menos hasta noviembre de 1807, García de Obeso permaneció en Valladolid encargado de recibir los reemplazos que permitieran “extinguir el crecido número de casados con hijos que se alistaron por la falta de gente”, y no podría incorporarse al regimiento en Xalapa antes de tener, al menos, un sargento, dos cabos y ocho soldados necesarios, con lo que lograría tener el cuerpo en estado de servicio. Si embargo, las dificultades para realizar tal cometido pronto hicieron que el virrey y Diego de Rul decidieran que se empleara también a los desertores para cubrir los huecos, pues eran muchos los puestos vacantes, así como a los hombres casados y con hijos, que dejaron abandonadas a sus familias con graves perjuicios. Para apoyar a García de Obeso, Rul propuso a fines de 1807

¹⁴¹ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 94v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Valladolid, 19 de agosto de 1805.

¹⁴² BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 94v y 101v-102: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], México, 28 de septiembre de 1805, y Xalapa, 1º de mayo de 1806.

al Iturrigaray que se sumara al subteniente Ruperto Mier como comisionado.¹⁴³

Precisamente el tema de la desertión era uno que preocupaba, y con razón, al coronel del Regimiento de Valladolid, lo mismo que a los de otros puntos del virreinato. Ya desde sus orígenes, la formación de la milicia provincial había generado desazón en los diferentes escenarios americanos, pero como ha dicho Allan Kuethe, fue “México tal vez la región donde la planificación militar metropolitana alcanzó un mayor grado de frustración”, dado que esas alianzas que se conformaron en otros puntos no siempre aplicaron en el virreinato, quizás exceptuándose los casos de Valladolid y Veracruz. El caso es que, al comenzar el siglo XIX, la apatía hacia el servicio miliciano y la falta de entusiasmo por integrarse a la corporación castrense seguían imperando no sólo entre la población susceptible de alistamiento, sino en los propios reclutas, que optaban por evadir sus obligaciones recién adquiridas.¹⁴⁴

Por si fuera poco, su número había ido en aumento antes de trasladarse a la Ciudad de México, muy posiblemente a causa de la noticia de que se requería la asistencia al cantón, y continuó durante los siguientes meses. Por ello, como lo hicieron sus antecesores, en octubre de 1804 el virrey Iturrigaray trató de aminorar el impacto de tal situación, concediendo la gracias del indulto a los desertores que se hallaran convictos o presos hasta esa fecha. No obstante, el problema continuó a tal magnitud que se tuvo que retractar de tal medida y en julio de 1807, luego de discusiones acerca de la disyuntiva entre castigar o reincorporar a los acusados, se ordenó que fueran perseguidos y procesados.¹⁴⁵

Todavía en agosto de 1808 Rul informó que el teniente Rafael Redondo, único oficial con el que se contaba en las compañías sueltas que se habían sumado al

¹⁴³ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 103 y 113: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 14 de febrero de 1807, y Xalapa, 9 de noviembre de 1807.

¹⁴⁴ KUETHE, “Las milicias disciplinadas”, pp. 120-122.

¹⁴⁵ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 97 y 97v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], México, 16 de noviembre de 1805. Rul decía que era útil apresar a los desertores para así hacerles saber “que hay en su patria quien les persiga y conduzca al castigo que sirve de escarmiento a los demás”. RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 206-208.

regimiento, se veía en la necesidad de emplear a los desertores que eran enviados a su servicio, ya que el subdelegado de Teposcolula sólo se había encargado de reclutar casados e incluso algunos “ancianos inútiles para el servicio”, a los que no había tenido más remedio que expedirles licencia absoluta. La cifra de refuerzos era muy baja, pues sólo se contaba con 159 elementos totales, reclutados de los poblados de Nochixtlán, Teposcolula, Yanhuitlán y Tlaxiaco.¹⁴⁶

Aparte de esta escasez de elementos por desertión y por la necesidad de relevar a los casados, el regimiento tuvo que lidiar con las comprensibles evasivas que se dieron por parte de los diversos oficiales y tropa para asistir o mantenerse en el cantón. La gran cantidad de licencias que se solicitaron generó una escasez de elementos, afectados por enfermedades contraídas o agravadas durante el cantón, y ello obligó a su vez a que las autoridades modificaran el sistema convencional de ascensos, otrora a cargo de los ayuntamientos, para darlos desde abril de 1808 a los comandantes, como se verá más adelante. Esto generaría una doble tensión; primero entre los oficiales pertenecientes a la élite provincial, que veían la posibilidad de que los sargentos y la tropa ascendiera a los puestos privilegiados antes destinados exclusivamente para ellos; y en segundo lugar por la anunciada contradicción de los reglamentos que daban a los coroneles el poder de proponer ternas para la oficialidad, dejando fuera a las autoridades civiles. Las polémicas y roces no se harían esperar.¹⁴⁷

Uno de los primeros que trató de eludir la marcha hacia la insalubre provincia de Veracruz fue precisamente Iturbide, quien en abril de 1806, apenas a dos meses de llegar su regimiento a Xalapa, se libró de las molestias del traslado. Como lo consignaría el coronel Rul al virrey, cuando llegó al cantón se dio cuenta de que “no subsistía en él el subteniente de Valladolid don Agustín de Iturbide, a quien el sargento mayor don José Zamorano había concedido licencia para Perote, [...] no habiéndose incorporado desde aquella fecha y trasladándose sin permiso a

¹⁴⁶ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 122v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 28 de agosto de 1808; ARCHER, *El ejército en el México borbónico*, p. 382.

¹⁴⁷ RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, pp. 205 y 244-249.

Valladolid, y Querétaro”.¹⁴⁸ Es decir, que Iturbide a lo mucho habría acudido a Perote, pero ya para abril se encontraba en su ciudad natal o sus alrededores.

El segundo problema, el de la falta de vestimenta y armamento, no era una dificultad nueva para las tropas del virreinato, pero representaba una complicación mayor en vista de la situación. Como ha estudiado Moisés Guzmán, desde inicios de siglo ya se informaba que “el armamento ligero era inoperante y que los fusiles [...] eran inútiles”, es decir, que el equipo de los diversos regimientos resultaba escaso y se encontraba en mal estado.¹⁴⁹ El asunto no cejó a pesar de los intentos de los virreyes Félix de Berenguer y Marquina y José de Iturrigaray, y también se puso de manifiesto una vez que los regimientos fueron requeridos para acudir al cantón. Cuando esto sucedió, el coronel Rul solicitó a su sargento mayor un estado en que se manifestara la falta de vestuario, armamento, gente y oficiales, a lo que inicialmente reaccionó pensando que era una exageración por cómo se lo habían pintado, ya que desconocía por completo el estado del contingente debido a que se encontraba en su residencia de Guanajuato; sin embargo, pronto cambiaría de opinión, ya que apenas llegó a Valladolid, se dio cuenta de las carencias del regimiento.¹⁵⁰

El problema se agravó al llegar a la capital del virreinato, cuando Rul consignó que para el vestuario de su regimiento no se hizo más que un centro de lienzo, razón por la cual no tenían los soldados con qué mudarse de ropa al momento de lavarse el que tenían, provocando que sufrieran un repetido desgaste por el permanente uso. Era imperante contar entonces con dos vestidos, por lo que pidió al virrey que considerara que, tal como se hizo con el Regimiento de Celaya, se fabricaran los dichos centros por cuenta del “fondo general de arbitrios de milicias”, y no a cuenta de los soldados, lo que les causaría gran daño por la carencia de recursos que

¹⁴⁸ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 101v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 20 de abril de 1806.

¹⁴⁹ GUZMÁN PÉREZ, “La fabricación de armamento”, pp. 982-983.

¹⁵⁰ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 94: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Guanajuato, agosto de 1805.

sufrían.¹⁵¹

Una última razón de queja entre el regimiento, ligada a la anterior, fue el de encontrarse “malísimamente alojado por la estrechez de los cuarteles que ocupa”, pues al encontrarse tantos cuerpos apostados en los diferentes poblados que comprendió el cantón, era difícil que se pudiera asegurar su comodidad en alguno de los improvisados cuarteles. Como comenta Rivas de la Chica, dentro del cantón, también “la lucha por el espacio era una constante”, por lo limitado que estaba el terreno de Xalapa.¹⁵² Para marzo de 1807, la mayor parte de las fuerzas se encontraban en las villas de Córdoba, Orizaba, Xalapa y pueblo de Perote, que sumaban 8,458 elementos de infantería y 1,279 de caballería y dragones (9,737 totales), en tanto que en Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa figuraban 2,091 infantes y 651 elementos montados, quedando finalmente en “cuatro pueblos inmediatos al cuartel general” otros 1,444 caballeros y dragones.¹⁵³ El total de hombres era de aproximadamente 13,923, de lo que resulta que en los primeros cuatro poblados estaba prácticamente el 70% de todas las fuerzas concentradas.

En Xalapa se encontraban, además del Regimiento de Infantería de Valladolid, los provinciales de Celaya y de Toluca, y los de línea de la Corona, Nueva España, los Dragones de España y la Artillería de Infantería, sumando un total de 4,766,¹⁵⁴ es decir, que a su vez las tropas de Xalapa representaban la mayor concentración por estar casi la mitad de los 9,737 elementos que se encontraban en las cuatro poblaciones, mientras que Córdoba tenía el 21%, Orizaba el 17% y Perote el 12%. Y esos números aumentarían, ya que siete meses después, en octubre siguiente, el total de fuerzas de las cuatro poblaciones alcanzaría los 11,073 elementos.¹⁵⁵

¹⁵¹ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 98: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], México, 30 de noviembre de 1805.

¹⁵² RIVAS DE LA CHICA, “El cantón de Xalapa”, p. 198.

¹⁵³ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, p. 50: Cuadro I. “Resumen de tropas efectivas que se hallan sobre las armas para oponerse a cualquiera invasión del enemigo, según los estados que dentro se incluyen”, Castillo de San Juan de Ulúa, 19 de marzo de 1807.

¹⁵⁴ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, p. 51: Cuadro II. “Estado que manifiestan las tropas que hay puestas sobre las armas y se hallan acantonadas en las villas de Córdoba, Orizaba, Perote y Jalapa hallándose en esta última el cuartel general”, Castillo de San Juan de Ulúa, 19 de marzo de 1807.

¹⁵⁵ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, p. 57: Cuadro VI. “Resumen del número de

De allí se desprende que estuvieran “durmiendo en el suelo (por no haber los tablados) mucha parte de la tropa, contrayendo varias enfermedades anexas a la humedad propia de este clima”. Ya para entonces, el número de elementos del Regimiento de Valladolid se fijaba en 896 hombres, por el agregado de las 4 compañías que finalmente se le habían incorporado. Debido a estas incomodidades, en septiembre de 1807 Rul solicitó al virrey que se les asignara el cuartel de Santiago cuando quedara listo, para así tener reunido su regimiento “sin el trastorno que origina la separación en pequeñas habitaciones”. Afortunadamente para ellos, la solicitud prosperó, pues el cuartel les fue concedido el día 18, por lo que según su comandante quedaron muy agradecidos los elementos del regimiento.¹⁵⁶ Al fin, una pequeña concesión en medio de tantas limitaciones.

Ahora bien, como refiere Adriana Rivas, dentro de todo este cúmulo de incomodidades, lejos de generarse un espíritu militar, como escribió Alamán, lo que primó fue la renuencia de los americanos, que lejos de entregarse a las labores castrenses, acumularon afrentas contra los altos mandos peninsulares, que a su vez se encargaron de ocultar la información que llegaba a mares desde la Península, generando desconfianza y antagonismos.¹⁵⁷ No obstante, lo que sí resultó benéfico para muchos de esos criollos fue la promoción de grado que obtuvieron, gracia que durante la última década habría sido imposible de conseguir por la inactividad de sus regimientos.

Iturbide fue uno de los que se benefició de estas oportunidades, al ser promovido primero a subteniente de compañía a fines de 1805, lo cual se supo en el regimiento por medio de la *Gaceta de Madrid* del 6 de diciembre de ese año, la cual llegó al poder del coronel Rul hasta marzo de 1807. Junto con él ascendieron también los otros tres subtenientes de bandera Juan de Lejarza, Bernardino Pini y Ruperto Mier, quedando en su puesto José Joaquín Ramonet, Isidro Puente, Diego

tropas efectivas que se hallan sobre las armas para oponerse a cualquiera invasión del enemigo según los tres estados que dentro se incluyen”, México, 14 de octubre de 1807.

¹⁵⁶ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, p. 52; de la misma autora “El cantón de Xalapa”, p. 102; BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 111v-112: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 13 de septiembre de 1807, y Xalapa, 27 de septiembre de 1807.

¹⁵⁷ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, pp. 47-48.

Abarca y José Anastacio Borbón, aunque tanto Ramonet como Puentes se excusarían de asumir sus empleos.¹⁵⁸

Simultáneamente a ese ascenso, en agosto de 1806 el conde de Rul había propuesto a Iturbide para ocupar el empleo de teniente de la 1ª compañía del 2º batallón del regimiento. Se trataba de una plaza vacante por la promoción para teniente de granaderos de Juan Bautista Guerra, por lo que se presentó una terna para sustituirlo, bajo la consigna de que recayera en una “persona de labor”. Junto con Iturbide se mencionaban en segundo lugar a Juan de Lejarza y Alday y en tercero a Ruperto Mier, al tiempo que se recomendaba particularmente a Iturbide, “consultado en primer lugar por su antigüedad”, la cual fijaba en 9 años 15 días. En realidad, en este último punto Rul fue muy vago, ya que los tres habían ingresado al regimiento por igual en 1797, lo que el propio coronel refrendaba cuando escribió sobre la antigüedad de estos últimos contendientes que servían en los “mismos empleos e igual clase que el anterior”.¹⁵⁹ Según las Ordenanzas, la antigüedad de los abanderados y alféreces se tomaría desde que fungían como portaestandartes o portaguiones, por lo cual se debía reconocer el ingreso en 1797 igualmente en los tres casos.

Además, el dato que ofrece Rul sobre Iturbide también es impreciso, ya que él había ingresado al servicio en octubre de 1797, aunque hay registro de dos fechas distintas: una que es el día 8, que aparece en una Relación de méritos y servicios de agosto de 1812, y otra que es el 16, lo que se consigna en una Hoja de servicios de diciembre de 1814.¹⁶⁰ De ser correcto el cálculo de Rul, se debería tomar como fecha el 15 de agosto de 1797, lo cual dista mucho de lo consignado en la

¹⁵⁸ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 103v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 14 de marzo de 1807. BOE: *Gaceta de Madrid*, viernes 6 de diciembre de 1805, p. 1059. Iturbide aparece como “Agustín Iturbe”.

¹⁵⁹ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 104v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 30 de agosto de 1806.

¹⁶⁰ AGN, *Operaciones de Guerra* 426, f. 16-17: Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; y PAI, Caja 5, f. 71: “El señor coronel don Agustín de Iturbide, su edad 32 años, su país Valladolid de Nueva España, su calidad noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa (en adelante, “Hoja de servicios”), Celaya, diciembre de 1814.

documentación mencionada. En todo caso, Iturbide fue quien obtuvo el empleo de teniente de la 1ª compañía, en tanto que para su reemplazo como subteniente de bandera se propuso al soldado Vicente Legorburu, quien había desempeñado las funciones de abanderado en el campamento del Encero con notoria aplicación y buenas circunstancias.¹⁶¹

Al parecer los efectos de las promociones tuvieron constantes retrasos en su aplicación, ya que debían ser aprobados por el virrey. Por ejemplo, el teniente José Anastasio Borbón tuvo que solicitar ante el coronel Rul que se efectuara el ascenso que se le había conferido y se ajustara su sueldo,¹⁶² en tanto que Manuel Gómez de Cosío pidió al virrey que el sueldo y antigüedad de su empleo fueran efectivamente aplicados. No se trata de algo menor, ya que si bien el peso de un ascenso era suficiente aliciente para los elementos del regimiento, así como figurar como oficial graduado de algún nuevo empleo; también debió serlo el recibir una mayor paga, la cual, por ejemplo, podría incrementarse una vez aprobado por la superioridad.¹⁶³ La figura de oficial graduado fue un aliciente implementado por las autoridades para promover el buen ánimo entre las tropas, y que muy opuesto a lo que nos dice Josefa Vega, sobre consistir en la concesión de ascensos nominales a los oficiales que en realidad seguían desempeñando su viejo empleo por no estar vacante el puesto al que aspiración; en realidad va en el sentido contrario, pues se trataba de oficiales que desempeñaban un empleo superior a su rango militar, pero contando con un nombramiento provisional, careciendo del real despacho.¹⁶⁴

El ascenso de Iturbide no fue formalizado sino hasta octubre de 1806, cuando

¹⁶¹ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 107: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 28 de febrero de 1807.

¹⁶² BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 102v y 110-110v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 17 de junio de 1806, y Xalapa, 19 de julio de 1807.

¹⁶³ VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 178. Manuel Cosío, José María Tapia, José María Monrroy, Manuel Cocamaño y Anastasio Borbón solicitarían gozar de todo el sueldo de los empleos que ejercían interinamente. BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 115v-116: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 1º de junio de 1808.

¹⁶⁴ VEGA JUANINO, *La institución militar*, p. 87; la aclaración se la agradezco a Moisés Guzmán Pérez, quien se basa en la información proporcionada por el mayor Antonio Campuzano. Véase, Guzmán Pérez, *El momento Iturbide*.

recibió la orden superior para su promoción por parte del virrey, consiguiendo finalmente ser teniente por real despacho, medio año después, en mayo de 1807.¹⁶⁵ Este ascenso se dio en un contexto de poca claridad del personaje, el que si bien aparece nominalmente en el listado de los oficiales del regimiento, no se tiene certeza de que haya estado presente en el campamento. Es posible que Iturbide no estuviera en el cantón de Xalapa, muy a pesar de lo dicho en su Relación de méritos de 1812, cuando señaló haber asistido “a todas las asambleas, cantones y campamentos a que han sido destinados los cuerpos de Valladolid y Tula”.¹⁶⁶

Y si bien en su hoja de servicios refiere que estuvo sobre las armas desde el 18 de agosto de 1805 y de guarnición en la Ciudad de México hasta el 11 de noviembre, para luego participar en los "dos campamentos de Lencero [sic]",¹⁶⁷ hay que recordar que unos meses después, en abril de 1806, Rul denunció ante el virrey que Iturbide se había trasladado a Valladolid y Querétaro, a pesar de solo tener permiso para ir a Perote. Los primeros ejercicios del Encero se realizaron entre noviembre y diciembre de 1806, es decir, medio año después, en tanto que la segunda ejecución se realizó en el mes de enero de 1808; existe la posibilidad de que haya acudido junto a su regimiento a esos compromisos, pero no así cuando estuvieron en Xalapa, pues además debemos recordar que en septiembre de 1807 se encontraba en Valladolid, bautizando a su primogénito.

Finalmente, estando en su ciudad natal en mayo de 1808, Iturbide pediría licencia absoluta, con goce de fuero y uniforme, siéndole concedida en el mes de agosto. Su argumento fue el de encontrarse con “graves enfermedades” adquiridas en once años de servicios; no obstante, poco después diría a Rul que por las críticas circunstancias que se vivían en el mes de agosto, debido a las noticias venidas desde la Península, no dudaría en sacrificarse por “mi religión, rey y patria” a pesar

¹⁶⁵ PAI, Caja 5, f. 71: Hoja de servicios, Celaya, diciembre de 1814; AGN, *Títulos y despachos de Guerra*, caja 807, exp. 14, f. 1-1v: Ignacio García Rebollo al virrey José de Iturrigaray, Querétaro, 29 de agosto de 1807. El que recibió esos despachos fue el comandante Ignacio García Rebollo en Querétaro, avisando que no se encontraba el del capitán Domingo Malo por tener licencia absoluta, por lo que se lo devolvió al virrey.

¹⁶⁶ AGN, *Operaciones de Guerra* 426, f. 16: Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812.

¹⁶⁷ PAI, Caja 5, f. 71: Hoja de servicios, Celaya, diciembre de 1814.

de sus estado de salud tan delicado.¹⁶⁸ ¡Y aún lo peor estaba por venir!

A finales de ese mismo mes de agosto, Rul propuso una terna para sustituir a Iturbide como teniente de la 1ª compañía del 2º batallón, en donde aparecieron los nombres de José Luis Cumplido, Francisco de Paula Prazt y Vicente Legorburu.¹⁶⁹ Esto hizo que Iturbide pidiera que su solicitud de retiro fuera revocada, no sólo por el peligro de que “el francés tratara de apoderarse de estos dominios”, sino porque había quedado sin mando efectivo al poner Rul vacante su empleo; luego pediría expresamente al virrey que se deshiciera su anterior petición.¹⁷⁰ Hay que recordar que precisamente en marzo de 1808 Iturbide estuvo en la Ciudad de México arreglando el tema de su hacienda de Apeo, aproximadamente el día 17, en tanto que en ese mismo mes escribiría a Gómez de Navarrete desde la hacienda de Apeo, el día 28.¹⁷¹ Es decir, que se podría pensar que prácticamente todo el año de 1808 estuvo en lugares diversos, pero no en Xalapa.

Resulta curioso que los dos cuñados de Iturbide que formaban parte del regimiento también lo abandonaran en estos años. Primero fue el teniente Ramón Huarte, a quien se le concedida licencia absoluta, quedando de baja en junio de 1808; y después Isidro Huarte, quien dejó vacante la subtenencia de bandera del 2º batallón por renuncia en febrero de 1809.¹⁷² Para el caso del primero, se puede pensar que su motivación haya sido el quebranto de salud que se le presentó a consecuencia de la estadía en el cantón veracruzano, como ha sostenido José Anaya; no obstante de que podría haber pesado más el hecho de que su padre había conseguido integrarlo al cabildo vallisoletano como alcalde ordinario de segundo voto, lo cual pudo haber atraído más al joven teniente que la propia carrera

¹⁶⁸ RUL, *Aventuras y desventuras*, pp. 48-49: Agustín de Iturbide a conde de Casa Rul, Valladolid, 23 de mayo de 1808, y Valladolid, 1º de agosto de 1808.

¹⁶⁹ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 120: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 31 de agosto de 1808.

¹⁷⁰ GUTIÉRREZ CASILLAS, *Papeles de don Agustín de Iturbide*, pp. 33-35: Agustín de Iturbide a José de Iturrigaray, [Valladolid], [¿1º? de agosto de 1808].

¹⁷¹ CHÁVEZ, *Agustín de Iturbide*, p.11; CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Apeo, 28 de marzo de 1809.

¹⁷² BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 115v y 124v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 1º de junio de 1808, y Valladolid, 17 de febrero de 1809.

de las armas.¹⁷³

Otro que causaría baja fue Domingo Malo, quien primero fue promovido como teniente de la 3ª compañía del 2º batallón en agosto de 1806, ocupando su lugar el teniente Juan Bautista Guerra, pero que al paso de los meses, en abril de 1807, solicitó el retiro con goce de sueldo y uniforme, por quedar inutilizado por “enfermedades habituales”, solicitud que apoyó Diego de Rul, asegurando al virrey que “el suplicante no ha perdonado fatigas para acreditar su celo y amor al servicio de Vuestra Majestad”. Quedó en su lugar en la 3ª compañía el teniente Ventura Castañeda, promovido en julio de 1808.¹⁷⁴

Ese mismo año se habían presentado en la Península una serie de cambios profundos, provocados por una serie de crisis aún más profundas debido a la presencia de tropas napoleónicas a lo largo del territorio metropolitano, y que habían pasado de ser amigas a volverse hostiles. Entre marzo y mayo, la familia real había estado envuelta en huidas y persecuciones, motines y abdicaciones, que habían terminado con los reyes Carlos IV y Fernando VII recluidos en Bayona, bajo la potestad del emperador francés, a quien le sería entregada la Corona de Castilla, para luego pasar a su hermano José. Esto no pasó desapercibido en los territorios de la América española, donde comenzaron a cundir movimientos autonomistas que buscaron salvaguardar el patrimonio real por medio de la separación del gobierno entregado a los franceses. Cundieron las juntas por doquiera, y si bien las de México fueron preparatorias, dieron cuenta de los potenciales cambios que su consolidación podría traer consigo.¹⁷⁵

El cúmulo de noticias llegadas de la Península acabaron por hacer catarsis en el mes de septiembre de 1808 en la Ciudad de México, cuando “el pueblo se apoder[ó] de la persona del excelentísimo señor virrey”, apresándolo junto a otros personajes como el auditor de guerra Cristo y Conde y los implicados en las

¹⁷³ Véase ANAYA GIL, “Oligarquía, milicia y poder”, pp. 36 y 39.

¹⁷⁴ BNAH, Fondo *Regimientos regionales*, Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, f. 104-104v, 107 y 117-117v: [Coronel Diego Rul al] excelentísimo señor virrey [don José de Iturrigaray], Xalapa, 30 de agosto de 1806, Xalapa, 14 de abril de 1807, y Xalapa, 31 de julio de 1808.

¹⁷⁵ GUEDEA, “La Nueva España”, pp. 84-104; ESTRADA MICHEL, *Monarquía y nación*, pp. 153-169.

reuniones autonomistas; colocando provisionalmente como virrey al veterano militar Pedro Garibay.¹⁷⁶ A consecuencia de ello, el cantón sería disuelto, ante lo cual los regimientos debieron regresar a sus provincias de origen, dejando atrás sus armas y fornituras; sólo se mantendrían en Xalapa los cuerpos veteranos de la Corona, Nueva España y Dragones de esa población.¹⁷⁷

Como señala Adriana Rivas, “una de las razones que aceleraron la destitución de Iturrigaray fue el temor que provocaba el hecho de que pudiera hacer uso de las fuerzas americanas que tenía acantonadas en las inmediaciones de Veracruz”, o de que aquéllas tuvieran una reacción violenta en contra de los golpistas.¹⁷⁸ Esto no sucedió, o al menos no de manera inmediata ni generalizada, e incluso hubo algunos oficiales y jefes que vieron con buenos ojos las acciones emprendidas por el grupo peninsular de la capital, mientras que algunos más aplaudirían abiertamente la destitución de Iturrigaray; por ejemplo, el brigadier Félix María Calleja, quien se mostró a favor del golpe por medio de una manifestación pública que celebraba y refrendaba el nombramiento de Garibay.¹⁷⁹ Esa misma representación la suscribió Iturbide apenas el 21 de septiembre siguiente, figurando como uno de los firmantes de la nota llamada “Continuación de los oficiales que se han distinguido en las presentes circunstancias”, lo cual dio material para que José María Luis Mora lo señalara como “uno de los que cooperaron más eficazmente al establecimiento y consolidación del gobierno de Garibay”, cosa completamente exagerada.¹⁸⁰ Esa fue la primera aparición pública importante que tendría Iturbide,

¹⁷⁶ HNDM: *Gazeta extraordinaria de México*, viernes 16 de septiembre de 1808, a las doce de la mañana, “Proclama fijada en todas las esquinas de esta capital a las siete de la mañana de orden superior”, p. 679.

¹⁷⁷ GUZMÁN PÉREZ, “La fabricación de armamento”, p. 982. Las pésimas condiciones del armamento, así como la artillería virreinal, no se resolverían a pesar de los intentos del virrey Garibay, de su sucesor Lizana y Beaumont y de Francisco Xavier Venegas; y tendrían un nuevo momento crítico a comienzo de la rebelión. Véanse pp. 984-986.

¹⁷⁸ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, p. 7. Las fuerzas se mantuvieron impávidas, incluso al momento de que el propio Iturrigaray pasó por Xalapa de camino a embarcarse hacia la Península. ARCHER, *El ejército en el México borbónico*, p. 358.

¹⁷⁹ Véase el comunicado publicado en HNDM: *Gazeta extraordinaria de México*, lunes 19 de septiembre de 1808, en especialmente p. 690. Junto con Calleja, sobresalen los nombres del coronel de dragones de Pátzcuaro Francisco Menocal y el conde de Pérez Gálvez, entre otros personajes notables.

¹⁸⁰ HNDM: *Gazeta de México*, miércoles 21 de septiembre de 1808, “Continuación de los oficiales que se han distinguido en las presentes circunstancias”, pp. 701-702; MORA, *México y sus*

en la que claramente respaldaba el orden de cosas existente, ratificando a las autoridades establecidas, como haría en los siguientes años, que tantos sobresaltos trajeron a la vida del virreinato. Puede asegurarse que, muy opuesto a lo que señaló Ezequiel A. Chávez, sobre que “su actitud política en efecto en todo este periodo de su vida fue la de mera observación expectante”;¹⁸¹ en realidad su postura fue claramente en favor de la fidelidad al rey, como lo refrendaría a partir de entonces y en los meses futuros, en la crisis vallisoletana de 1809.

Si habrían de existir reacciones adversas por tal destitución no sería sino hasta el año siguiente, cuando se generaron diversas manifestaciones que pondrían en entredicho la legitimidad de las autoridades establecidas, comenzando precisamente en la ciudad de Valladolid, con la conspiración que se formaría en esa ciudad. Por entonces, Iturbide ya se encontraba en su hacienda de Apeo, planeando dirigirse a Valladolid alrededor del martes 19 de diciembre, y esperaba regresar el viernes 22 o sábado 23 siguientes, como se lo refirió a Navarrete. A este mismo personaje Iturbide le haría una intrigante mención acerca de un “giro” relacionado con “el grave asunto que a nosotros (por diversas vías) interesa”, y del cual no dijo más. Llama la atención que, a pesar de no descubrir el tema del que hablaba, le señalara a su apodera que del tema podría hablarle “con más conocimiento” una vez realizada su visita a la capital provincial, ya que ahí “tomaré la instrucción que me falta en los de la materia, pues hasta ahora solo he oído una parte, y ya usted ve que el asunto es bastante delicado y exige gran política su manejo”.¹⁸² ¿A qué se refería Iturbide?

3) Las tensiones criollas y la Valladolid conspiradora

Los asuntos políticos de la capital michoacana no marchaban con mucha tranquilidad, pues en esos meses se llevaron a cabo algunas reuniones secretas que inmiscuirían a varios miembros del Regimiento de Infantería de Valladolid,

revoluciones, tomo II, p. 304. La lista continuaría en una nota aparecida días después, en HNDM: *Gazeta de México*, miércoles 28 de septiembre de 1808, pp. 717-718. Destaca el teniente coronel de dragones de Pátzcuaro Juan Gutiérrez de la Lama.

¹⁸¹ CHÁVEZ, *Agustín de Iturbide*, p. 14; ESPINOSA AGUIRRE, “De miliciano a comandante”, p. 81.

¹⁸² CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, [San José de Apeo], 18 de diciembre de 1809.

donde Iturbide compartía espacio con los capitanes José María García de Obeso, Ruperto Mier, Manuel Muñiz y el teniente de granaderos Juan Bautista Guerra, de los cuales estos últimos dos además habían servido como refuerzo del Regimiento de la Corona durante el cantón de Xalapa, donde estaba el líder principal de la conjura, el teniente José Mariano Michelena. También estaban comprometidos los dragones de Pátzcuaro Mariano Jaso y Mariano Quevedo, capitanes ambos, entre otros conspiradores como Fray Vicente de Santa María, los licenciados Nicolás Michelena y José Antonio de Soto Saldaña, y el subdelegado de Pátzcuaro, José María Abarca.¹⁸³

Este episodio, llamado comúnmente como la “conspiración de Valladolid”, sin duda alguna debe su existencia a los acontecimientos del año anterior, cuando los miembros del Ayuntamiento de México fueron reprimidos luego de plantear abiertamente sus aspiraciones autonomistas, con lo que comenzaría a romperse la legalidad del virreinato, provocando que en los siguientes dos años cruciales (como los llamó François-Xavier Guerra) creciera la inconformidad entre los novohispanos. Como ha señalado Virginia Guedea, gracias a los sucesos de 1808 “los novohispanos descontentos descubrieron así que se podía alcanzar el éxito si se seguía el camino del secreto y la conjura”. Es decir, que no podían plantear sus inconformidades y aspiraciones abiertamente, con lo que se arrojó a los inconformes hacia la clandestinidad, pero incorporando una práctica política inédita: “haciendo uso de las milicias para alcanzar objetivos políticos”, a decir de Adriana Rivas.¹⁸⁴ De esa experiencia dio cuenta la conjura del año de 1809 en Valladolid.

Los motivos de tales reuniones no son fáciles de dilucidar, pues como ha señalado Moisés Guzmán, “sería bastante simple suponer que los objetivos políticos de los conspiradores de Valladolid pueden conocerse haciendo una recolección de las ideas de todos y cada uno de los personajes que presentaron su declaración en el proceso”, y tampoco se puede asegurar que se tratara de una

¹⁸³ RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, pp. 127-129 y 136-137; GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 27-33.

¹⁸⁴ GUEDEA, *En busca de un gobierno alterno*, p. 20; RIVAS DE LA CHICA, “Milicianos conspiradores”, pp. 138 y 143.

alternativa de gobierno bien definida precisamente por la carencia de un proyecto político claro por parte de los juntistas.¹⁸⁵ Pero lo cierto es que sus integrantes tenían un largo listado de agravios, comenzando con las noticias negativas que llegaban de la Península, a lo que se aunaban la destitución violenta del virrey Iturrigaray y la situación política que se vivía en la capital de la intendencia vallisoletana, sumándose finalmente la ausencia de un intendente titular y un obispo consagrado (ambos fallecidos para ese momento).¹⁸⁶

Ya de por sí el tejido social estaba sumamente desgastado a causa de la situación de incertidumbre que vivía la élite vallisoletana, generándose molestias e inconformidades incluso antes de los sucesos capitalinos. En primera instancia, a causa de la dañina aplicación de la Cédula de Consolidación de Vales Reales, aplicada a partir del año de 1805, y que provocó una resentida reacción entre las familias afectadas de la provincia, como los Michelena, Abarca, Soto Saldaña y sobre todo García de Obeso, cuyas reclamaciones fueron concentradas y presentadas ante la superioridad por el juez de testamentos y capellanías Manuel Abad y Queipo, todo esto por no mencionar la enorme afectación de los sectores más bajos de la sociedad.¹⁸⁷

Por si fuera poco, las actividades políticas generadas por la convocatoria de la Junta Central para el envío de un representante a la Península provocaron una ruptura irreconciliable entre los miembros de la élite, conformándose de manera más clara los partidos: el peninsular por un lado y el criollo por el otro. Para este momento, a decir de Juárez Nieto, la fidelidad de los criollos y muchos sectores se había comenzado a quebrar, pues ante las exigencias de apoyo metropolitano, muchos sólo hicieron aportes simbólicos, como fueron los casos de Obeso y Michelena, no obstante de que otros sí se esforzaron en atender el llamado, como fueron Huarte, Vélez, Olarte, Arana, Aguilera, Lejarza e Iturbide, muchos de ellos

¹⁸⁵ GUZMÁN PÉREZ, "Valladolid en 1809", pp. 128 y 142.

¹⁸⁶ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, p. 271

¹⁸⁷ Pérez Escutia, "El impacto de la Cédula", pp. 197-204 y 273. Al parecer los efectos de esta medida no fueron tan negativos para la economía vallisoletana, como se ha asegurado, y de ahí podría desprenderse que los Iturbide no se vieran tan afectados. Véase JUÁREZ NIETO, *El proceso político*, p. 28.

pertenecientes al clan Huarte.¹⁸⁸ Por ejemplo, José Joaquín de Iturbide figuró en noviembre de 1808 como uno de los vecinos que hizo donativos a Su Majestad por motivos de la intervención francesa a la Península, entregando 500 pesos anuales durante el tiempo de la guerra, así como 10 pesos “que ofreció de pronto”; hasta al menos julio de 1812 seguía entregando esa cifra.¹⁸⁹

La elección del representante michoacano llevó al extremo esos desacuerdos, pues cuando en el mes de abril se reunieron los miembros del cabildo, el licenciado Isidro Huarte (hijo del comerciante y cuñado de Iturbide) reclamó que el nombramiento debía recaer en un criollo, refiriéndose a sí mismo por ser único regidor nacido en América, lo que generó la desaprobación de sus rivales políticos. El resto de la sesión se llevó a cabo entre la mayor tensión debido a la sospecha de los miembros del clan respecto a una votación amañada por parte de sus antagonistas, de lo que se desprendieron una serie de acusaciones mutuas en los días siguientes que acabaron por dividir a los integrantes de las familias principales, al tiempo de elevar la tensión social como se percibió en la ciudad.¹⁹⁰

Como último antecedente inmediato, se debe mencionar el conato de pleito que se suscitó en la víspera de la celebración de la Virgen de Guadalupe, la noche del 11 de diciembre de 1809, cuando fray Vicente de Santa María pronunció un “candente sermón” en que interpeló a los peninsulares agresivamente. Al final de la ceremonia, “se formaron dos grupos compactos que cruzaron miradas de resentimiento y desconfianza”, comenzando a circular repetidos rumores sobre que unos y otros estaban planeando atacar al adversario. Además de ello, cundieron noticias inciertas y rumores sobre la pérdida de España ante Napoleón, y se intensificó la voz de que “los criollos querían despachar a los gachupines” así como que “los europeos querían matar a los americanos”.¹⁹¹

¹⁸⁸ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 239-241.

¹⁸⁹ HDBNE: *Gazeta extraordinaria de México*, viernes 11 de noviembre de 1808, “Continuación de los donativos hechos a Su Majestad en esta Nueva España”, pp. 857-860; y *Gaceta del gobierno de México*, martes 14 de julio de 1812, “Continuación de los primeros donativos colectados para la Península”, p. 739.

¹⁹⁰ JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el Poder*, pp. 242-263; SÁNCHEZ DÍAZ, fascículo 6 *La conspiración de 1809*, pp. 8-11.

¹⁹¹ SÁNCHEZ DÍAZ, “La vida económica y tensiones”, p. 382; GUZMÁN PÉREZ, “Valladolid en 1809”,

Ahora bien, debe señalarse que la idea de formar una junta (o varias de ellas) no era nueva ni del todo revolucionaria; por el contrario, se trataba de la emulación de una tradición española que había recobrado vigencia a lo largo de todas las provincias peninsulares así como en los reinos americanos pertenecientes a la Monarquía española, los que formaron estas organizaciones desde que se abriera la crisis de 1808 por la invasión napoleónica; era, de hecho, una forma de afianzar la fidelidad y el patriotismo. Y así como los criollos en México un año antes, los conspiradores de Valladolid aspiraban a apoderarse de su propia tutela para evitar que el virreinato cayera en manos de los “afrancesados” que controlaban gran parte de la Metrópoli, todo por medio de la creación de un gobierno legitimado sobre la representatividad y la participación de los diversos poblados de la provincia, objetivo que a su vez daba satisfacción a las aspiraciones autonomistas vallisoletanas.

Las reuniones comenzaron a realizarse posiblemente hacia el mes de agosto, y por lo general se hacían en casa de Nicolás Michelena y José María García de Obeso, quienes junto con José Mariano Michelena resultaron ser los dirigentes principales del proyecto. En esas tertulias se discutían todos los temas de conflicto ya mencionados, a los que acompañaban la lectura de papeles públicos de interés, pero también se hablaba de independencia, la cual se buscaría sólo “en caso de rendirse España”; incluso, se circularon algunos documentos que contenían las ideas de los protagonistas de la frustrada junta de 1808, como Francisco Primo de Verdad y Jacobo de Villaurrutia. Por si fuera poco, en algún momento de las reuniones se cambió de parecer sobre que el movimiento se restringiera a los “hombres de bien”, pues a inicios de diciembre esto se modificó y comenzó a contemplarse el ingreso de las parcialidades de indios, a las cuales se les ofrecería la abolición del tributo y de las cajas de comunidad. Ese grupo indio, conformado por los barrios de San Juan, San Pedro, El Milagro y San Miguel, se sumaría gracias a la intervención de Pedro Rosales, indio cacique con gran influjo entre los suyos: se hablaba de la participación de alrededor de 20 mil hombres.¹⁹²

p. 119.

¹⁹² GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 46, 53-56 y 80; GUZMÁN PÉREZ, “Valladolid en 1809”, pp. 126-127; MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uruga*, p. 64.

El rumor sería el catalizador de toda la incertidumbre que se vivía en la Monarquía, el virreinato y particularmente la ciudad de Valladolid, lo que orilló a ese grupo de criollos a planear proyectos políticos de emergencia;¹⁹³ como diría después Michelena, “los enemigos de Iturrigaray, ciegos por el celo de la obediencia a España, fueron los primeros que nos hicieron comprender la posibilidad de la independencia y nuestro poder para sostenerla”.¹⁹⁴

4) Iturbide, ¿participante, denunciante o aprehensor de los “conspirantes”?

Las fuentes, confusas y contradictorias como menciona Guzmán Pérez, indican que los conspiradores habían logrado atraerse a algunas parcialidades de indios y a una parte considerable del Regimiento de Valladolid, entre los que se llegó a considerar a Iturbide, incluso señalándolo como el responsable de traicionar las reuniones y servir de delator de ellas. Ese mito (el de su participación en la conspiración) lo comenzó Vicente Rocafuerte en 1822, quien escribió en su *Bosquejo ligerísimo* que el entonces teniente estaba comprometido “como uno de los subalternos que había de ejecutar las órdenes superiores, porque ni su mérito ni sus conocimientos lo hacían acreedor a dirigir la conspiración”.¹⁹⁵ Posteriormente a lograrse la independencia, y ya muerto Iturbide, fue el propio Michelena quien abonó a propagar el rumor sobre la traición de Iturbide, al señalar que “*alguno de los criollos, que aunque nos trataba continuamente entonces, justamente nos era sospechoso y después sirvió decisivamente a la independencia, nos hizo grande daño*”; testimonio que recogió Carlos María de Bustamante en su *Cuadro Histórico*, acusando que en las reuniones de 1809 “se hallaba comprendido don Agustín de Iturbide, y se constituyó su denunciante”.¹⁹⁶ Fue el último quien pondría nombre y

¹⁹³ GUZMÁN PÉREZ, “Valladolid en 1809”, pp. 136-137; TERÁN, “El movimiento de los indios”, pp. 74-81.

¹⁹⁴ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, tomo II, doc. 1, p. 1: “Relación formada por el señor Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia) en 1809, y los preparativos para la revolución de 1810”.

¹⁹⁵ ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, pp. 37-38. Como bien señala Abraham López, Rocafuerte no señala que la traición la haya ejecutado Iturbide. LÓPEZ DE LARA, “Los denunciantes de la conspiración”, p. 34.

¹⁹⁶ Hernández y Dávalos, tomo II, doc. 1, p. 3: “Relación formada por el señor Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia) en 1809, y los preparativos para la revolución de 1810” (cursivas mías); BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo I, pp. 12-16 y 72. A decir de López de Lara, esto iría en contradicción con lo señalado por Rocafuerte, pues Iturbide pasaría de ser un implicado de baja

apellido al supuesto delator, que no los dos anteriores.

Rocafuerte reafirmaría la acusación inicial, señalando que:

apenas se hizo caso de Iturbide por el ínfimo rango que ocupaba; desde aquella época se adhirió al partido realista; esta primera mudanza prueba su ambición: poco le importaba la independencia de la América y la felicidad de la América y la felicidad de su patria; lo que quería era tener grados, dinero y hacer fortuna, y seguir el primer camino que se le presentase, aun convirtiéndose en verdugo y asesino de sus mismos paisanos y hermanos.¹⁹⁷

También José María Luis Mora siguió esa postura, al señalar que Iturbide, “ya sea porque llegó a comprometerse en ella, o porque se contó con él ligeramente, llegó a estar al cabo de todo el proyecto; y dicen sus enemigos que no habiendo podido lograr ser el principal ni ocupar el primer puesto, se disgustó con los conjurados y tuvo la baja de descubrirlos”.¹⁹⁸ Además de asumir a Rocafuerte y Bustamante como enemigos del vallisoletano, Mora reafirma el planteamiento de que traicionó la conspiración por no ser nombrado su dirigente. El que no da por cierto tal rumor es Lorenzo de Zavala, pero lo apunta de la siguiente manera: “se asegura que en un plan formado en Valladolid su patria en 1809, para hacer la independencia, se contó con él; pero que se separó por no haberle dejado el mando, aunque no tenía entonces una graduación suficiente para este efecto”.¹⁹⁹ Durante la primera mitad del siglo XIX se mantuvo esa misma versión,²⁰⁰ y no fue sino hasta con Lucas Alamán que se despejó la duda, ya que este autor contradice las anteriores versiones al señalar que “no solo no se halla indicio alguno de tal complicidad y denuncia de Iturbide, que asienta por cierta don Carlos Bustamante en su *Cuadro Histórico*, fundado en una instrucción que le dio el general Michelena, sino que se hallan pruebas de todo lo contrario”.²⁰¹ Analicemos entonces cómo se

graduación a uno que les era sospechoso, con el cual evidentemente no estarían en confabulación los conjurados. LÓPEZ DE LARA, “Los denunciantes de la conspiración”, p. 35.

¹⁹⁷ ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, p. 38.

¹⁹⁸ MORA, *México y sus revoluciones*, tomo II, pp. 312-313.

¹⁹⁹ ZAVALA, *Ensayo histórico*, tomo I, p. 88.

²⁰⁰ GUZMÁN PÉREZ, “Historiografía decimonónica”, p. 12. Este autor señala que además de Rocafuerte y Bustamante, también Francisco Buenrostro repitió esa equivocada perspectiva en su *Bosquejo histórico*. GUZMÁN PÉREZ, “Valladolid en 1809”, p. 124. Por su parte, la historiografía especializada en el personaje ha tenido una notable fascinación por mantener el mito de su culpabilidad.

²⁰¹ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo I, p. 205.

dieron los hechos, según las fuentes que hay al alcance.

La noche del 20 de diciembre de 1809 se reunieron en casa de Nicolás Michelena los conjurados encabezados por el anfitrión, su hermano José Mariano, el capitán García de Obeso, el padre Santa María, el subdelegado Abarca y Luis Gonzaga Correa, administrador de correos de Tuxpan, para discutir temas delicados respecto a la futura ejecución del plan, principalmente sobre quién o quiénes debían tener el mando político y el militar del movimiento una vez iniciado.²⁰² Comúnmente se refiere como principal denunciante a “un eclesiástico de carácter y respeto” que pidió ocultar su nombre, el que acudió al crepúsculo del día 21 ante el asesor letrado José Alonso de Terán, para referirle cuanto sabía sobre las conjuras que se realizaban en casa de García de Obeso. Le correspondió ejecutar la investigación y el proceso judicial al propio Terán, quien ostentaba las causas de gobierno y justicia por fungir interinamente como intendente, volviéndolo entonces intendente-inquisidor.²⁰³

Entre los denunciantes se cuenta al prior del convento de San Francisco, fray Manuel Agustín Gutiérrez, así como el cura de Celaya, José Antonio Lecuona, por lo que la confesión del mencionado *eclesiástico* y la del conspirador Luis Gonzaga Correa, consecuentes éstas de aquéllas, no hicieron más que sumar elementos para las detenciones que se harían en los siguientes días.²⁰⁴ Primeramente, Terán ordenó la recolección de todos “los papeles que tengan en su poder y llaves de los que se hallen en sus casas”, en búsqueda de encontrar documentos que dieran certeza de las acusaciones, así como de posibles brotes de rebeldía, que hicieran eco de los sucesos del año anterior.²⁰⁵

Luego vinieron las aprehensiones: el primero fue el padre Santa María, quien inicialmente se resistió ante el asesor Terán; después siguieron García de Obeso, Uruga y los Michelena, librándose de tal destino el licenciado Soto Saldaña, quien logró huir hacia la Ciudad de México. En los siguientes días se recluyeron a los

²⁰² GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 57-65.

²⁰³ ESTRADA MICHEL, “El proceso seguido”, p. 77.

²⁰⁴ LÓPEZ DE LARA, “Los denunciantes de la conspiración”, p. 33; GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 73-75.

²⁰⁵ ESTRADA MICHEL, “El proceso seguido”, pp. 78-79.

bachilleres Manuel de la Torre Lloreda y José Antonio Ximénez, a Camilo Camacho y al cacique Pedro Rosales, sólo para ser liberados por la intercesión del virrey Francisco Xavier Lizana, mientras que se aprisionó en la ciudad al capitán José María Abarca, a José Manuel Villar, Manuel Peguero y Martín Navarrete; por su parte, a los Michelena y García de Obeso se les designó por prisión sus respectivas casas, corriendo su defensa a cargo de su primo, el cura de Guanajuato Antonio Labarrieta (del que después hablaremos profusamente). Finalmente, a Santa María se le recluyó en el convento del Carmen, en tanto que Soto Saldaña se congració con el virrey y pudo permanecer en la capital virreinal bajo su abrigo.²⁰⁶

Entre los *Agustín de Iturbide Papers* hay un documento llamado “Apuntes interesantes para el M[undo]”, que no tiene fecha ni se encuentra completo, pero en el cual Iturbide señala su participación y protagonismo en la jornada: la “aprensión [sic] de uno de los primeros conspirantes contra los derechos del rey, la que verifiqué personalmente a costa de trabajos, activas diligencias y no sin algún peligro”.²⁰⁷ Esa es la versión que el propio Alamán refirió, ya que según él, lo realmente comprobado era que Iturbide se encontraba en Valladolid al momento que fue descubierta la conspiración, como ya resaltamos antes, y que participó en la detención de los responsables con mucho atino, al grado de que, según él:

el asesor Terán, en nota reservada al arzobispo virrey de 8 de enero de 1810, recomendó a Iturbide por su eficacia en la aprehensión de Correa, habiendo tenido para verificarla que andar veinticinco leguas, y propuso a aquel prelado le escribiese una carta particular dándole las gracias, y es claro que si Iturbide hubiese sido el denunciante de la conspiración, el asesor en una comunicación reservada no hubiera omitido hacer mérito de ello, cuando recomendaba un servicio de menor importancia.²⁰⁸

Además, para terminar de probar su teoría, el guanajuatense señaló que:

si Iturbide hubiere estado en el secreto, sus compañeros viéndole entre los testigos que deponían contra ellos, no hubieran dejado de echarle en cara su felonía, tanto más que no anduvieron escasos en mutuas recriminaciones. Es pues claro por todo lo dicho, que *Iturbide no tuvo parte en la conspiración*, y que

²⁰⁶ GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 75-78; del mismo autor, “José Antonio de Soto Saldaña”, pp. 2012-2013; MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uruga*, p. 63.

²⁰⁷ AIP, caja 5, f. 46: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

²⁰⁸ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo I, p. 205. Las leguas correspondían a un aproximado de 5,570 metros, por lo que la distancia mencionada alcanzaría alrededor de 140 kilómetros.

obró leal y francamente contra ella.

Ello confirma lo referido por el documento señalado arriba, al tiempo de reforzarse con la idea de un Iturbide entregado a la defensa de orden establecido, y que estuvo claramente “en consonancia con todos sus procedimientos en aquella época”.²⁰⁹

Aparte de Luis Gonzaga Correa, administrador de correos de Tuxpan, las otras aprehensiones con las que habría tenido que ver Iturbide serían la de Antonio María Uruga, cura de Maravatío, y la del “padre Lloreda”, es decir, el bachiller Manuel de la Torre Lloreda, a quien llevó preso a Valladolid según Rocafuerte.²¹⁰ Ahora bien, el tema de lo sucedido entre el 21-22 de diciembre y los días siguientes, en que se prendieron a los conspiradores, no ha sido muy abordado en términos generales, lo mismo todo lo relacionado con los personajes que actuaron en tales aprehensiones, tal como se puede ver en los estudios especializados, interesados en explicar el papel de quienes actuaron en las reuniones pero no el de sus captores.²¹¹

Ya Abraham López de Lara lo había adelantado: “poco interés tendría el investigar quién o quiénes hayan denunciado a los conspiradores de 1809, si en este asunto no estuviese involucrado el nombre de un personaje de nuestra historia, cuya sola enunciación desata las polémicas más apasionadas y violentas: don Agustín de Iturbide”.²¹² En realidad, salvo la excepción de las breves menciones de Mejía Zavala con Uruga y Guzmán Pérez con Gonzaga,²¹³ los demás especialistas no han tomado importancia en la observación de Iturbide con relación al apresamiento de los “conspirantes”.

Lo que sabemos es que, como se mencionó, Iturbide estaba en Valladolid en el momento en que todo comenzó a derrumbarse para la conspiración, y que el día 22 de diciembre realizó su declaración ante el asesor Terán luego del “juramento

²⁰⁹ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo I, p. 205 (cursivas mías).

²¹⁰ MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uruga*, p. 63; ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, p. 38.

²¹¹ GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 73-82; del mismo, “Valladolid en 1809”, pp. 138-141; SÁNCHEZ DÍAZ, “El bachiller Manuel de la Torre”, p. 252.

²¹² LÓPEZ DE LARA, “Los denunciantes de la conspiración”, p. 34.

²¹³ MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uruga*, p. 63; del mismo autor, “Antonio María Uruga”, p. 296; GUZMÁN PÉREZ, “Luis Gonzaga Correa”, p. 78.

que hizo por la cruz de su espada y bajo la palabra de honor”. En sus palabras se deja entrever la postura que había tomado frente al “negocio” que tramaban sus paisanos, así como los sucesos que había atestiguado la noche anterior, en casa de García de Obeso, donde encontró:

al doctor don José Antonio Uraga, cura de Maravatío, a don Francisco y don Mariano Chávez, a don José del Villar y don José Antonio Morrás; y le pareció que habían variado de semblante luego que vieron al Declarante los sujetos mencionados, pero que careciendo de otros antecedentes positivos, duda si en efecto fue real la commoción (sic) o un efecto de aprensión propia, por las circunstancias del día en que se hacen notables los movimientos más ligeros y acaso indiferentes.²¹⁴

La presencia de Iturbide en casa de García de Obeso no era de extrañarse, ya que es muy posible que existiera una relación de amistad entre ambos personajes. Es sabido que los Iturbide y los García de Obeso eran familias dedicadas al comercio, por lo cual era normal que tuvieran repetidas alianzas y compañías comerciales comunes, lo cual parece reafirmarse con la solicitud que hizo Iturbide a Gómez Navarrete el día 17 de abril anterior, en que pidió le fueran enviados algunos encargos, entre ellos dos sombreros comprados en la “casa de Álvarez” por 10 o 12 pesos, así como “vara y media de terciopelo”, lo cual se haría a través del capitán García de Obeso.²¹⁵

Es muy posible que estas relaciones comerciales que mantenía tanto Agustín como su padre José Joaquín con los García de Obeso, y sobre todo la convivencia dentro del Regimiento de Valladolid, hallan estrechado la relación de ambos personajes, y de ello se desprendiera una amistad cercana, e incluso de compadrazgo, ya que el capitán se refería a Iturbide como “mi estimado compadre”, en tanto que a su esposa la llamaba “comadrita”, como se observa en uno de los papeles decomisados por orden de Terán al capitán Obeso. Es de llamar la atención

²¹⁴ GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, pp. 263-264: “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario en favor de la independencia. 21 de diciembre de 1809–4 de mayo de 1810”, específicamente “Declaración del Teniente don Agustín de Iturbide”. Además, se da testimonio de tal declaración en ESTRADA MICHEL, “El proceso seguido a los conspiradores”, pp. 79-80.

²¹⁵ ESTRADA MICHEL, “El proceso seguido a los conspiradores”, p. 91, apoyado en GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, p. 258: “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid”; CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Valladolid, 17 de abril de 1809.

que en esa carta, del 16 de diciembre de ese mismo año, se refiere una libranza por 180 pesos que había girado Iturbide contra él, lo cual parece indicar que efectivamente existían tratos comerciales entre ambos. Todo lo anterior explicaría lo normal de la visita nocturna del 21 de diciembre.

Continuando con su declaración, el teniente señaló también que ante la incomodidad que generó su llegada, “en tono de broma les preguntó si su presencia interrumpía su conversación, y si el asunto de ella era importante, les dejaría solos, pero contestaron que nada había de interesante, y comenzaron a salirse sucesivamente uno a uno”, lo cual confirmó su suspicacia. Lo cierto es que, al presenciar una circunstancia tan comprometedora, en Iturbide surgió una desconfianza que lo llevó a señalar al cura de Maravatío como implicado. Su testimonio continuaba: luego de quedarse solo con el doctor Uraga, decidió retirarse una vez habiéndose despedido de los concurrentes, pero al toparse con los hermanos Michelena en la salida, éstos le dijeron al cura que “tenía que hablarle y de paso le contestó este que luego lo harían”, a lo que Iturbide replicó “en tono de trisca también, [...] que si era cabeza del partido, que todos tenían asunto con él, a que contestó que Dios lo librase, que por ello mismo se separaba de allí”.²¹⁶ Es decir, que posiblemente Uraga supiera lo que tramaban los susodichos, y con su vehemente reacción no hacía sino delatar la situación.

Esta versión puede contrastarse con las declaraciones del propio Uraga, de donde se desprende que él no habría tenido participación en la conjura, y que en realidad estuvo en un mal momento en el lugar equivocado. Por el proceso inquisitorial que se le siguió en la primavera de 1811, dijo que tras las visitas a esa casa, “llegó a entender [que] meditaban el proyecto de promover una[s] juntas provinciales”, lo cual suscitó “rumores y sospechas” entre los vecinos de la ciudad. Contradictoriamente, declaró que en vista de lo anterior, “huía de concurrir a ellas”, a las juntas, y que si fue encontrado ahí fue “cuando ya estaba por retirarse y en la

²¹⁶ GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, p. 264: “Declaración del Teniente don Agustín de Iturbide”. En su declaración, Uraga amplió esa respuesta, donde supuestamente habría señalado que “por eso mismo me he salido de la concurrencia, porque no gusto de que tengan misterio conmigo”.

calle, y no en la casa como se le acusa”; sin embargo, esto contradice lo asentado en su expediente ante Terán en 1809, donde declaró que se encontraba en la casa desde un rato antes y que estuvo en la sala con varios de los señalados por Iturbide, quien al llegar lo “abrasó (sic) y comenzaron a conversar cosas familiares e indiferentes”. Respecto a aquella respuesta que parecía incriminarlo, sobre que “Dios lo librase”, dijo que si la había dicho a Iturbide era precisamente “dándole a entender que [...] no quería ser cabeza de partido”.²¹⁷

Más adelante, Uraga señaló que luego de las primeras acusaciones, tras lo cual el asesor Terán comenzó a formar el expediente, fue precisamente Iturbide quien produjo las sospechas que se tenían sobre él, y señalaba ante su inquisidor que “no tiene fundamento para dudar de su fidelidad, *sino la voz común esparcida por Iturbide*”.²¹⁸ Aparentemente, no hubo más culpa en el cura de Maravatío que la que el teniente Iturbide pensó que tenía, pues las circunstancias lo hicieron dudar de Uraga a pesar de que posiblemente lo hubiera tratado con anterioridad por estar dentro de su jurisdicción espiritual la hacienda de Apeo. Finalmente, el cura fue liberado y volvió a su curato en el Oriente michoacano.

Respecto a los otros dos capturados existe menos información. Lo que se sabe sobre Luis Gonzaga Correa es que su vínculo con la conspiración fue vacilante, iniciado por conducto de un dependiente de Mariano Michelena, de nombre Lorenzo Carrillo, y que estuvo en Valladolid en vísperas de la delación, siendo uno de los reunidos en casa de Nicolás Michelena la noche del 20 de diciembre. De esa reunión se retiró el alférez Michelena con la idea de abandonar los planes, y junto con él aparentemente se abstendría el propio Gonzaga, sin embargo, al día siguiente, y previo a regresar al Oriente michoacano, el administrador de correos se reunió con el padre José Antonio Lecuona, a quien le reconoció que los rumores de un levantamiento no eran “chismajos”, confesándole todo lo que sabía.

Gonzaga partió de Valladolid, dejando intranquilo a Lecuona, quien antes que

²¹⁷ MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uraga*, pp. 108-109: “Proceso inquisitorial al doctor Antonio María Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid en 1809”; GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, p. 266: “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid”.

²¹⁸ MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uraga*, pp. 114 y 125: “Proceso inquisitorial al doctor Antonio María Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid en 1809” (cursivas mías).

partiera le pidió que denunciara lo que acababa de confiarle; no lo hizo, pero la moneda ya estaba en el aire. Esa misma mañana fue apresado Santa María, y por orden de Terán pasarían el mismo destino los Michelena, García de Obeso y Abarca, a los que el teniente coronel de Valladolid Juan José Martínez de Lejarza se encargaría de recluir. Luego, tras la declaración secreta hecha por el propio Lecuona y otros más, el día 24 seguiría el turno de Gonzaga Correa, que era mencionado en muchas de las declaraciones y por tanto resultaría ser clave. Para su traslado de Zitácuaro hacia la capital provincial, el que recibió la orden directamente del asesor Terán fue precisamente Iturbide, empresa que ejecutó satisfactoriamente, lo que como se ha mencionado le valió una amplia recomendación de Terán ante el virrey Lizana.²¹⁹ Gonzaga Correa resultaría ser el más importante de los delatores, por el nivel de minuciosidad y la amplitud de sus declaraciones, razón que luego le ganó ser liberado y poder regresar a Tuxpan.²²⁰

Finalmente, sobre De la Torre Lloreda no tengo mayor información respecto a su aprehensión que la dada por Sánchez Díaz, quien señala que fue el 23 de diciembre cuando se le llevó al convento del Carmen para luego trasladarse al de San Diego, donde permaneció varias semanas.²²¹ El auto de prisión lo ordenó el asesor Terán el día 22, y en él se mandó que fueran los alcaldes ordinarios de Pátzcuaro quienes se encargaran de capturarlo, para luego entregarlo al coronel de dragones de ese poblado, quien lo dirigiría a Valladolid junto con algunos eclesiásticos nombrados por el bachiller Francisco de Velásquez; además de mandarse recoger todos los papeles que estuvieran en su posesión.²²²

Fue mencionado en la declaración de Francisco de la Concha, y el 23 de enero le tocó rendir su declaración, en la que rechazó toda acusación con mucha habilidad, sentenciando que “nunca sospechó de dicho capitán”, en referencia al desconocimiento que tenía de los planes de García de Obeso; finalmente, fue

²¹⁹ LÓPEZ DE LARA, “Los denunciante de la conspiración”, pp. 40-41: José Alonso Terán al virrey Francisco Xavier Lizana, Valladolid, 8 de enero de 1810.

²²⁰ GUZMÁN PÉREZ, “Luis Gonzaga Correa”, p. 78; LÓPEZ DE LARA, “Los denunciante de la conspiración”, p. 27.

²²¹ SÁNCHEZ DÍAZ, “El bachiller Manuel de la Torre”, pp. 250-252.

²²² GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, p. 262: “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid”.

liberado el día 25 del mismo mes.²²³ A decir de Gerardo Sánchez, mucho tuvo que ver la amistad que el inculcado tenía con Manuel Abad y Queipo, quien le había encargado preparar las honras fúnebres de su antecesor recién fallecido, el obispo Marcos Moriana y Zafrilla, y que el propio Lloreda usó como elemento de negociación para procurarse su liberación.²²⁴ Es decir, que en conclusión, no hay forma de sostener que Iturbide tuvo injerencia en su detención, como refiere Rocafuerte, pues en realidad le correspondió al coronel de Pátzcuaro, Francisco Menocal.

Con el paso del tiempo, la mayoría de los denunciados obtuvieron el perdón, y como señaló Mora, “no perdieran la vida por los principios de lenidad que había adoptado el gobierno del arzobispo”, es decir, el virrey Lizana. No obstante, debe señalarse que Nicolás Michelena, Soto Saldaña y García de Obeso resultaron ser víctimas mortales de las enfermedades provocadas por causa de sus reclusiones. Michelena se mantuvo preso en México y en 1813 murió por enfermedad; los otros dos fueron liberados ese mismo año por el pago de una fianza, pero se les dio por cárcel la capital del virreinato. Soto Saldaña moriría en enero de 1814, al tiempo que García de Obeso permanecería en ese punto hasta julio de 1817 en que el virrey Juan Ruiz de Apodaca les otorgó el indulto, muriendo poco después, ya en medio de la miseria. Al final, si bien estos conspiradores no murieron ejecutados por el gobierno, tuvieron un desenlace fatal a consecuencia del castigo que recibieron.²²⁵

A inicios de febrero, Iturbide se congratularía por recibir la proclama “de nuestro Capitán General y Arzobispo de México”, que no es otra cosa que el edicto publicado por el virrey Lizana y Beaumont el 23 de enero para asegurar que ningún movimiento se había generado en provincia alguna.²²⁶ La intención de Lizana, según asegura Alamán, fue la de calmar los ánimos, por lo que en ella refería que

²²³ GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, pp. 361-363 y 369: “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid”.

²²⁴ SÁNCHEZ DÍAZ, “El bachiller Manuel de la Torre”, pp. 250-251.

²²⁵ GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración de Valladolid*, pp. 83-86; MEJÍA ZAVALA, “El capitán José María García”, p. 217.

²²⁶ CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete*, Apeo, 3 de febrero de 1810.

durante su gobierno, “ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles”, pues se habían fundado generalmente en las malas noticias recibidas de España o en falsas imposturas. Cerraba diciendo que “vuestro virrey está tranquilo, vivid vosotros también seguros”, con lo que creía afianzar la tranquilidad del reino, mientras que “el fuego revolucionario que desde la capital se atizaba, iba cundiendo con tanta más celeridad”.²²⁷

A final de cuentas, podemos pensar que ese “grave asunto” del que Iturbide le habló a Gómez de Navarrete antes de salir hacia Valladolid se trataba de las reuniones sediciosas de sus paisanos, lo que parece confirmarse en su declaración del 22 de diciembre ante el asesor Terán. En ella dijo que el cura de Tlalpujahua, Ignacio Arévalo, había levantado su recelo al comportarse de manera sospechosa cuando pasó por su hacienda, para reunirse después con García de Obeso en Acámbaro a “tratar cierto asunto”; lo que si bien no es algo que le hubiera generado susceptibilidad, el hecho de que lo haya consignado en su declaración hace pensar que fue el origen de sus desconfianzas.²²⁸

Lo que se desprende de lo hasta aquí analizado no hace sino confirmar que en esta época Iturbide se perfiló como un convencido defensor del régimen virreinal, del cual era beneficiario y cuya causa procuraría de manera tan firme. Tanto así, que en los siguientes meses, ya fuera por la recomendación que le dio el asesor Terán ante el virrey, o por la importancia social y política de su padre José Joaquín Iturbide y su pertenencia al clan Huarte, Lizana y Beaumont le envió una petición, para que participara de una contribución graciosa “con la cantidad que le sea posible”, ensalzando el “patriotismo y celo en que tanto se ha distinguido”, seguramente refiriéndose a los sucesos en que unos meses atrás se había destacado Agustín.²²⁹ La solicitud seguramente se hizo a otros miembros de la

²²⁷ MORA, *México y sus revoluciones*, tomo II, p. 313; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo I, p. 206.

²²⁸ GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, p. 263: “Declaración del Teniente don Agustín de Iturbide”.

²²⁹ PAI, caja 6, f. 8: Particular del Arzobispo Virrey a Agustín de Iturbide, México, 25 de marzo de 1810.

sociedad, y formaba parte de una iniciativa que el arzobispo virrey promovió en 1810 para promover una suscripción patriótica con la que se creara un fondo para otorgar premios para quienes delataran o entregaran espías, seductores o introductores de libelos afrancesados.²³⁰ El padre de Iturbide participaría también en la suscripción patriótica para establecer la policía en 1811, a lo que aportó 50 pesos, y aparece como uno de los que apoyó con recursos (100 pesos) para las campañas de Francisco Espoz y Mina, en la que igualmente figura Domingo Malo e Iturbide.²³¹

Podemos decir que si hubo una ruptura en la élite de Valladolid, donde algunos criollos optaron por una alternativa que no estaba precisamente basada en la fidelidad a las autoridades metropolitanas, tampoco se puede hablar de un quiebre completo, ya que muchos miembros de ese sector se mantuvieron firmes en la obediencia, como fueron los miembros del clan Huarte, incluido Iturbide, o el teniente coronel Martínez de Lejarza, pues ninguno de ellos figura como fiador para que los conspiradores obtuvieran su libertad, y por el contrario contribuyeron con sus aprehensiones. Un tercer grupo eran los peninsulares, los que mantuvieron desde un inicio, y hasta al menos la víspera de la entrada de Miguel Hidalgo, una lealtad inquebrantable.

Al finalizar la primera década del siglo, Iturbide mantenía preponderancia social y política en el contexto vallisoletano, y sus acciones lo habían dejado bien parado ante la autoridad, la que comenzó a reconocer en él a un fiel colaborador. Ya había aplaudido el nombramiento del virrey Garibay, colaborado en las órdenes del virrey Lizana para apresar a los conspiradores, y además respaldado la manifestación pública que hizo en septiembre de 1808 el futuro virrey Calleja. Por decirlo así, Iturbide había logrado darse a notar entre las esferas más altas de la política virreinal, lo que le atraería grandes beneficios en los siguientes caóticos años. En la víspera de la revolución, Iturbide estaría retirado para vivir en

²³⁰ Gil Novales, *Diccionario*, t. II, pp. 1701-1702.

²³¹ HDBNE: *Gazeta del gobierno de México*, jueves 29 de agosto de 1811, "Suscripción patriótica para el nuevo establecimiento de policía", pp. 776-777, y HDBNE: *Gazeta del gobierno de México*, martes 26 de noviembre de 1811, "Continúa la lista de las cantidades colectadas en favor de las tropas del coronel don Francisco Espoz y Mina", p. 1106. El peso político y social de Joaquín de Iturbide era tal que entre 1813 y 1819 el intendente Merino ocupó su casa para alojarse. JUÁREZ NIETO, *Guerra, Política y Administración*, p. 278, nota 137.

tranquilidad. Por meses, así continuaría, sin mayores preocupaciones que las caseras, sin variar en sus empeños hasta el momento en que se enteró del comienzo de la rebelión de Dolores, con lo cual volvió (o dígase mejor, comenzó) a tomar las armas para oponerse al caos que pudiera terminar con el orden del virreinato.

SEGUNDA PARTE
Ahora hacia el Bajío

AHORA HACIA EL BAJÍO

Librado de padecer las inclemencias del cantón en la provincia de Veracruz, a la que un viajero llamó “infernál” por los insectos ponzoñosos y los mosquitos de mil clases, innumerables enemigos del sosiego, el joven teniente vallisoletano disfrutaba del clima veraniego del Oriente michoacano en su hacienda de San José de Apeo, preocupado menos por asuntos militares que por comprarle zapatos de pana y seda a Anita, quien se encontraba esperando a su segunda hija, o que “el bribonzuelo” de su hermano Mariano sentara cabeza y se pusiera a estudiar en la Ciudad de México. Pero a mediados de septiembre cambió todo, pues apenas el día 20 llegaron a Maravatío noticias del rompimiento de la rebelión venida del Bajío, por lo que la familia Iturbide Huarte dispuso las prevenciones necesarias para evitar estragos: el joven Agustín marcharía hacia la capital para ponerse a las órdenes del virrey, regresando de su retiro temporal, en tanto que su padre saldría de Valladolid para dirigirse hacia la capital, recogiendo a Ana María al paso, a fin de ponerla a ella y a su hijo lejos de la insurrección. Mientras disponía su viaje, el teniente recobraba aquellos ímpetus que lo habían llevado a sumarse a las fuerzas armadas una década atrás, junto con la jactancia del uso del uniforme militar, claro. Revivían sus deseos de reconocimiento y ascensos, los que podrían conseguirse más fácilmente ahora en tiempos beligerantes, pues si bien los últimos años se había destacado en las actividades milicianas con su regimiento, en adelante la rebelión le ofrecería una inmejorable oportunidad para proyectar sus más profundas aspiraciones y anhelos de protagonismo, presentándosele los tiempos más determinantes para su vida, pues como reconocería después el futuro comandante, siempre sería feliz en la guerra.²³²

²³² El viajero era Modesto de la Torre: GUARISCO, *Un militar realista*, p. 118; y sobre las preocupaciones, véase *Treinta y nueve cartas*, pp. 60-69. La última frase viene del propio ITURBIDE en su *Manifiesto al mundo*, p. 40.

CAPÍTULO III

Entre Michoacán y México, 1810-1811. El inicio de la contrainsurgencia

*Siempre consideré criminal al indolente
cobarde que en tiempo de convulsiones
políticas se conserva apático espectador de
los males que afligen a la sociedad sin tomar
en ellos una parte para disminuir al menos
los de sus conciudadanos; salí pues a
campaña para servir a los mexicanos, al rey
de España y a los españoles.*

Agustín de Iturbide, *Manifiesto al mundo*.

Contrario a lo que puede pensarse, sobre que “nadie desea una guerra cuando sabe que puede morir al igual que los miembros de su comunidad y que puede perder todos sus bienes”,²³³ Iturbide resulta una excepción, ya que tal como refirió en su *Manifiesto* de 1823, *siempre fue feliz en la guerra*. Y era obvio que pensara eso en perspectiva, pues si bien su importancia y proyección política y social ya estaban manifiestas en la víspera del grito de insurrección, Iturbide fue un personaje que se hizo una reputación (no siempre positiva) al fragor de la guerra civil, beneficiándose de la habilidad que desarrollaría para situarse en escenarios benéficos para él, lo que le permitiría cumplir con sus ambiciones de ascensos militares, siempre deseoso de destacar en el ámbito que se presentara y ansioso de tomar el protagonismo para el que quizás no había nacido, pero por el que lucharía desde que supo de la insurrección, sabiendo la gran oportunidad que ésta le ofrecía.

Gracias a su rápida entrada en acción, que lo llevó a buscar ágilmente la encomienda de la autoridad superior, el teniente consiguió colocarse dentro de las fuerzas que hicieron frente a la rebelión del cura Hidalgo, comenzando una carrera que acertadamente podría llamarse meteórica, ya que empezó a destacarse en los campos de batalla tanto en el ámbito provincial como en el virreinal. Luego de la

²³³ ORTIZ ESCAMILLA, “Guerra civil”, p. 81

defensa de Acámbaro, en los primeros días de la insurrección, fue crucial la encomienda del virrey al enviarlo a combatir en la batalla de las Cruces, ya que de ese modo tomaría parte en el primer enfrentamiento de grandes dimensiones ante las fuerzas enemigas, y comenzaría a servir bajo las órdenes de diversos personajes de mucha relevancia durante esa primera etapa de la contrainsurgencia. Colocado primero como ayudante de Torcuato Trujillo, luego de José de la Cruz, pasando a ser segundo comandante de Mariano García Ríos y finalmente a las órdenes Joaquín del Castillo y Bustamante, parece ser que las enseñanzas que le brindaron estos jefes resultarían de suma relevancia para forjar el perfil castrense que lo acompañaría en los años siguientes.

Así, de Apeo a la Ciudad de México, de Acámbaro hacia las Cruces, de Tula a Iguala, y de Acuitzio a Zipimeo, los primeros meses de la rebelión resultaron por demás interesantes en la carrera militar del teniente del Regimiento de Valladolid. Y no obstante que la mayoría de la historiografía pasa por alto la trascendencia de ellos, me parece que se trata de una etapa crucial para comprender el actuar del futuro comandante, así como para ubicar el papel que jugó en la contrainsurgencia a partir de 1812, cuando sus acciones son más conocidas.

1) Un momento de decisión: *el camino así es...*

En el instante mismo en que llegaron las primeras noticias de la revolución a la hacienda de Apeo, el teniente Iturbide tuvo la determinación de retornar a la actividad miliciana, en primer lugar, por su obligación como oficial de la infantería provincial vallisoletana, pero también por una convicción personal, por un temor de que los sucesos de los años más recientes y las vagas noticias de esos días le auguraban: la desolación del país por la radicalización del odio entre europeos y americanos, el consecuente sacrificio de millares de víctimas, así como la destrucción de las fortunas, lo que obstruiría las fuentes de riqueza y provocaría la aniquilación de la industria. Predicciones que, señalaría apesadumbrado en el año de 1823, el tiempo no hizo sino confirmar.²³⁴ Aún no se sabía la dimensión ni mucho menos las motivaciones de los insurrectos, que salidos la mañana del 16 de

²³⁴ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, pp. 39-40.

septiembre del pueblo de Dolores se habían dirigido hacia San Miguel el Grande; pero el joven teniente ya se decantaba por la defensa del orden establecido.

El 20 de septiembre, mientras Hidalgo y sus hombres entraban a Celaya, Iturbide supo las malas nuevas y se determinó a salir inmediatamente a la Ciudad de México para ponerse a las órdenes directas del recién llegado virrey Francisco Xavier Venegas, a quien manifestó su “deseo de ocuparme activamente en el servicio del rey”. El virrey, luego de restablecerlo en su antiguo puesto en el Regimiento de Valladolid, lo facultó para dirigirse al pueblo de Acámbaro, apenas unas 8 o 9 leguas al norte de Maravatío, para encargarse de la aprensión de unos tales “cabecillas Luna y Carrasco”.²³⁵ Es posible que el primero se tratara del “torero Luna”, quien se encargaría de apresar algunas autoridades vallisoletanas en los primeros días de octubre, en tanto que el segundo sería Juan Carrasco, comisionado insurgente que unas semanas después recibió en la población de Acámbaro al contingente del cura,²³⁶ lo que parece indicar que muy posiblemente Iturbide fallara en la defensa de aquel punto.

Posteriormente, y por órdenes de Venegas, el teniente se dirigió a Valladolid, de donde debía extraer cuanta gente y auxilios monetarios le pudieran dar tanto el asesor letrado José Alonso Terán, quien como vimos fungía como intendente interino, lo mismo que el comandante militar de la plaza. Pero la situación era crítica, pues en ese momento la ciudad de Valladolid ya había sido enterada de lo acontecido en el Bajío por medio del catedrático del Colegio de San Nicolás Victorino de las Fuentes, quien tenía noticia de los saqueos hechos en San Miguel el Grande y otros puntos. Por ello, aquel mismo 20 de septiembre (cuando Iturbide supo de la rebelión) el intendente interino había llamado a un cabildo extraordinario en su propia casa, determinando que el capitán Felipe Robledo se dirigiera con alrededor de 200 elementos hacia el camino de Celaya y Querétaro para tratar de cerrarle el paso a los insurrectos. También se estableció que todos los individuos de teniente para arriba estuvieran a la disposición del comandante para apoyar con el patrullaje nocturno, y que se pagaran algunos mozos para que hicieran rondas

²³⁵ AIP, caja 5, f. 46: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

²³⁶ JUÁREZ NIETO, *Guerra, política*, pp. 201-202; HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 257-258.

alrededor de la ciudad y conseguir noticias lo más exactas posibles de lo que acontecía, además de proporcionarles armas y caballos a coste de la contribución de algunos notables de la ciudad.²³⁷

En los días siguientes, una vez enterados de que Celaya había caído en manos rebeldes, se realizó un cabildo abierto con la presencia del asesor Terán, los miembros de las corporaciones militar y eclesiástica y algunos vecinos destacados, los que acordaron que para la defensa de la ciudad, además del regreso de los 200 hombres que habían ido a Querétaro, se acelerara la organización de 500 infantes y 500 elementos montados que coordinaría Robledo. Adicionalmente, debían quedar en pie las milicias a cargo del capitán retirado Juan Antonio Aguilera y la caballería al mando del canónigo Agustín Ledos, ambos bajo el mando, en primera instancia, del sargento del Regimiento Provincial de Valladolid Manuel Gallegos (que luego lo dejó en manos del sargento mayor del Regimiento de Dragones de Pátzcuaro Rafael Ortega, quien poseía una graduación superior). Además, el día 24 se dio a conocer la excomunión que el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, fulminó contra Hidalgo y los demás cabecillas, así como todo el que brindara su apoyo, proponiendo Terán que se creara una junta de cuatro individuos que fuera la que decidiera lo que se debía disponerse para la defensa.²³⁸

Esto puede explicar que a Iturbide no le fuera entregado lo que esperaba, pues “se pusieron algunas trabas para el cumplimiento de la orden superior”, y en cambio lo que sí debió recibir fueron las noticias de la sangrienta toma de la ciudad de Guanajuato a manos de los insurgentes, lo que alertó a las autoridades vallisoletanas, lo mismo que las diversas corporaciones de su interior y la población. En reunión del 4 de octubre, Terán señaló que se destinarían para la defensa 1,300 infantes y 900 elementos de caballería, ordenándose la fabricación de cañones y el derrumbe de puentes para limitar el tránsito hacia la ciudad. Al tiempo, pedía informes sobre los miembros de la población presuntamente más susceptible de

²³⁷ AHMM, *Actas de Cabildo*, 1ª numeración, libro 111 (1809-1815), f. 39-40: Cabildo Extraordinario del 20 de septiembre de 1810; GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 112-115; JAIMES MEDRANO, *La ciudad de Valladolid*, pp. 44-45.

²³⁸ AHMM, *Actas de Cabildo*, 1ª numeración, libro 111 (1809-1815), f. 43: Cabildo del 24 de septiembre de 1810.

sumarse a la sedición, e invitó a los europeos a que dejaran la ciudad por ser los que más peligraban, como se había visto en Guanajuato.²³⁹ Por esta razón, y por la inminente salida del propio Iturbide para cumplir su encomienda, es que su padre, José Joaquín, abandonó la ciudad antes de romper el alba del día 5, marchando junto con su familia hacia la capital del virreinato, y recogiendo al pasar por Apeo a su nuera Ana María y a su nieto Agustín Gerónimo, para llevarlos con él.²⁴⁰

Esa misma mañana el teniente Iturbide salió de regreso hacia el oriente, llevando consigo solamente 30 soldados, 1 sargento y 2 cabos de “tropa reglada”,²⁴¹ así como 56 hombres “de la gente ranchera”, alistados en la ciudad; pero de estos últimos escaparían 41, quedando únicamente 15. Con los restos se dirigió hacia Queréndaro y tomó camino para Maravatío, posiblemente con la indicación de proteger el convoy en el que iban el conde de Casa Rul, comandante de milicias de Valladolid, y los recién nombrados intendente Manuel Merino y comandante Diego García Conde, quienes el 6 de octubre dormirían en Apeo para dirigirse al día siguiente hacia Valladolid por Ucareo. Y aunque a las 10 de la noche del 6 Iturbide se dirigió allá, la variación del camino que tomó el convoy de aquéllos, por Acámbaro en lugar de Ucareo, le impidió auxiliarlos y evadir las maquinaciones que la hacendada María Catalina Gómez de Larrondo fraguaba, consistentes en que sus empleados interceptaran el convoy en el primer punto; el resultado fue la aprehensión de la pequeña comitiva, provocando diversas heridas en los tres personajes.²⁴² En tanto, el día 7 Iturbide llegaría a Maravatío, lejos de aquéllos e imposibilitado para tomar parte en dichos sucesos.²⁴³

Iturbide confesó al virrey que se hallaba desconcertado porque, por motivos que no entendía, el asesor Terán le había notificado que “sólo en caso [de] que el comandante general de aquella ciudad aprobase mi invasión a Acámbaro, se me

²³⁹ GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, pp. 124-125.

²⁴⁰ ROBERTSON, *Iturbide*, p. 55.

²⁴¹ Moisés Guzmán refiere que fueron 60 dragones de Pátzcuaro. GUZMÁN PÉREZ, *Miguel Hidalgo*, p. 128.

²⁴² SAUCEDO ZARCO, *Ellas, que dan*, pp. 55-56; JUÁREZ NIETO, *Guerra, política*, pp. 201-202. Este autor refiere que fue precisamente el torero Luna quien apresó a los miembros de la comitiva.

²⁴³ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 1-4: Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier Venegas, Maravatío, 8 de octubre de 1810, y Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 16 de octubre de 1810.

darían en Maravatío los auxilios que pedía yo de pólvora, municiones y reales, y que éstos de todos modos serían bajo mi propia responsabilidad”. Es decir, que no recibiría lo que el virrey había indicado. No obstante, Iturbide confiaba en que su gente y “la poca que puede reunirse de las haciendas inmediatas” bastaría para mantener la paz del poblado de Maravatío.²⁴⁴ Por su parte, parece que el virrey tenía otros planes con Terán y Gallegos (comandante del Regimiento de Valladolid), quizás a consecuencia de las aprehensiones de Merino y Rul, pues unos días más tarde notificaría a Iturbide que su comisión había cesado, por lo que debía disponer que la gente que se le había reunido se restituyera a sus cuerpos o parajes de origen, presentándose a sus jefes para que se “empleen en el resguardo que tengan por conveniente”. En tanto, le informó a Terán que “puede disponer de la gente que había reunido dicho oficial [Iturbide], según lo exijan las circunstancias y combinación que Vuestra Merced forme para la defensa de la ciudad”.²⁴⁵ Iturbide había sido relevado de su encargo luego de fallar en la protección de las nuevas autoridades de la provincia.

No obstante, las novedades que se presentaron el día 12 cambiarían profundamente la suerte del vallisoletano. Mientras al poblado de Acámbaro llegaba “la vanguardia de la gran chusma de Hidalgo que se dirigía para Valladolid”, en Maravatío se presentaron los cabecillas Marcelo Briseño y Antonio Hernández, forzando a Iturbide a hacerles frente con tan sólo sus treinta y pico elementos del Regimiento de Valladolid (pues el resto de los hombres ya no se encontraban a su lado). A las 6 de la mañana comenzó el arribo del enemigo, que venía en número de entre 130 y 150 elementos, quienes alrededor de las doce y media del día se lanzaron contra los defensores. “Elegí –señalaría luego el teniente– el partido de apoderarme de una buena casa para poder resistir; el suceso acreditó el acierto de mi discurso, pues a las doce del día ya tenían reunidos los insurgentes como seiscientos hombres de los pueblos inmediatos, y del mismo Maravatío”, donde por

²⁴⁴ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 1-2: Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier Venegas, Maravatío, 8 de octubre de 1810.

²⁴⁵ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 2-3: Francisco Xavier Venegas a Agustín de Iturbide, México, 14 octubre 1810; Francisco Xavier Venegas a Manuel Gallegos, México, 14 octubre 1810; y Francisco Xavier Venegas al Teniente letrado (Alonso Terán), México, 14 octubre 1810.

si fuera poco fueron recibidos con repiques de campanas y vivas; tras ello, creyó el teniente que mejor sería salir del pueblo ya que no contaría con auxilio alguno. Y si bien Iturbide aseguró que “el entusiasmo con que se hallaba la tropa, y su disciplina, suplían la desventaja del número”, lo cierto fue que la gente del pueblo “se hallaba dispuesta a seguir la rebelión”, por lo que sospechó que pronto se dispondrían a engrosar sus filas. La *chusma* de insurgentes había ascendido hasta los 600 elementos por sumarse alrededor de 450 paisanos de la población.²⁴⁶

La desventaja numérica no pudo ser suplida por el entusiasmo, ciertamente, y lo único que pudo hacer Iturbide fue retrasar la entrada de los rebeldes en el pueblo y salir por medio de ellos “con mis armas y municiones”. A las 4 de la tarde, desde Maravatío, giró una orden a un personaje de nombre Miguel Marín, posiblemente el comandante o justicia de alguno de los poblados de la zona de Ixtlahuaca, hacia donde se dirigía para ponerse a salvo, mandando que pasara las noticias a la cabecera de esa jurisdicción y a su subdelegado, en aviso de que traía consigo 40 soldados, para los que debían preparar comida y 35 bagajes ensillados para la mañana siguiente, con intención de facilitar el servicio al rey.²⁴⁷

Con este exitoso asedio, Iturbide logró una importante reivindicación luego de la fallida acción de Ucareo, que había provocado tanta molestia en el virrey, como queda patente en la carta del 16 de octubre en la que el teniente le manifestó a Venegas que veía con dolor que “no estaba satisfecho de mis operaciones desde mi salida de Valladolid”, por lo que deseaba, “para sanear mi honor, instruir a vuestra excelencia con individualidad de los pasos con que ha caminado mi comisión”.²⁴⁸ Buscaría congraciarse con él, y para ello tomó el camino de México.

²⁴⁶ AGN, *Operaciones de Guerra* 426, f. 16: Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; y Iturbide al virrey Venegas, México, 16 de octubre de 1810; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 3-4: Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 16 de octubre de 1810; AIP, caja 5, ff. 46-47 y 71-72: Apuntes interesantes para el M, [Agustín de Iturbide, México], s/f.; y Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

²⁴⁷ GUTIÉRREZ CASILLAS, *Papeles de don Agustín de Iturbide*, pp. 41-43: Agustín de Iturbide a Miguel Marín, Maravatío, 12 de octubre de 1810, a las 4 de la tarde.

²⁴⁸ *Correspondencia y diario*, t. I, p. 2: Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 16 de octubre de 1810.

2) Monte de las Cruces: “al grito de rey y patria”

Una vez en Ixtlahuaca, a donde le mandó dirigirse el virrey, Iturbide y su corto número de hombres (la cifra varía entre los 32 y 36, dependiendo de la fuente) se debería incorporar bajo las órdenes del teniente coronel Torcuato Trujillo, quien había llegado a Nueva España unas semanas atrás junto con el propio Venegas.²⁴⁹ Trujillo le ordenó el 22 de octubre que pasara a Angangueo y Maravatío a sorprender a “los principales accionarios de la revolución”, por lo que salió de Ixtlahuaca a las 10 de la noche, suspendiendo su marcha por la noticia de que el enemigo había ocupado el Real de Angangueo y el de Tlalpujahuá, teniendo ya todo el partido de Zitácuaro en su favor. Un día después, Iturbide se había enterado de que en la víspera o en ese mismo momento Hidalgo y sus generales debería estar sobre Maravatío, aparentemente buscando frenar la introducción de víveres por ese rumbo a la capital, “dirigiendo a ella el grueso, o mucha parte, de su ejército”, el cual ascendía a 70 u 80 mil hombres. La inminencia del ataque sobre la capital la adelantaba Iturbide en sus informes al virrey y a Trujillo.²⁵⁰

El día 25 Iturbide se unió con el general peninsular, y poco después avanzaría junto con los cuerpos defensivos que habían sido despachados hacia el valle de Toluca con la intención de cortar el paso de las fuerzas insurgentes. El virrey se había comprometido con Trujillo a “auxiliar a usted de todos los modos posibles, con atención a las circunstancias”. En respuesta, el general señaló a la superioridad que agradecía el envío de armas, municiones, vestuario y fornituras para las compañías sueltas, pero consignando que no habían arribado, además de Iturbide, más que 52 hombres de Temascaltepec y 23 de Sultepec. Tampoco se habían presentado ninguno de los paisanos que se alistaron voluntariamente en Ixtlahuaca, no obstante haberse pasado la orden a su subdelegado, y advertía que de unirse un batallón del Regimiento Provincial de México y la tropa de caballería, deberían ir provistas de

²⁴⁹ *Correspondencia y diario*, t. I, p. 5: Francisco Xavier Venegas a Torcuato Trujillo, México, 19 de octubre de 1810. Trujillo era originario de Alcalá la Real, Granada, y había participado en la resistencia española contra la ocupación de las tropas francesas en la Península en 1808. Véase JUÁREZ NIETO, *Guerra, política*, p. 258.

²⁵⁰ AGN, *Operaciones de Guerra* 809, f. 41-41v y 43: Agustín de Iturbide al virrey y Capitán General de la Nueva España, San Felipe, 23 de octubre de 1810; y José Camilo Arciniega al subdelegado Francisco Gómez, Real del Oro, 23 de octubre de 1810.

sus propios pertrechos y con piedra de chispa, que estaba muy escasa.²⁵¹

Por su parte, las tropas insurgentes ya habían ingresado a Valladolid desde el 17 de octubre, pero se tenía el temor de que pronto avanzaran hacia la capital del virreinato, lo que encendió las alarmas.²⁵² Y así sería, pues como se ha dicho, luego de una estancia breve en aquella ciudad, la dirigencia insurgente se encaminó hacia el oriente, pasando por Zinapécuaro, Acámbaro, Maravatío y San Felipe del Obraje hasta Ixtlahuaca, donde pernoctarían luego de ser recibidos el día 27 por una comitiva muy entusiasta.²⁵³ La zozobra vivida en la Ciudad de México por esos días quedó consignada en una carta que luego sería dada a conocer en la prensa extranjera: “Desde el domingo 28 [de octubre] ha estado esta capital en convulsión, aunque felizmente no ha habido hasta ahora movimiento alguno tumultuario”.²⁵⁴ Ese día, el virrey había convocado a todos los jefes militares de la capital para darles órdenes relativas al campamento que debía colocarse en los paseos de Bucareli y la Piedad, compuestos por los regimientos de Nueva España, los provinciales de Puebla y México y el batallón de milicias sueltas de Cuautitlán, con 12 cañones volantes y competente número de artilleros.²⁵⁵

Por su parte, Trujillo consideraba que las tropas con las que contaba no serían suficientes para enfrentar un ejército con las dimensiones que se presumía tener el insurgente. Por si fuera poco, el recién formado Ejército del Centro, a órdenes de

²⁵¹ AGN, *Operaciones de Guerra* 809, f. 49-50: [Francisco Xavier Venegas] a Torcuato Trujillo, México, 24 de octubre de 1810, a las 11 de la noche; y f. 121-122v: Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Toluca, 25 de octubre de 1810. El virrey señalaría que “está muy bien que se haya reunido a usted el teniente Agustín de Iturbide con los treinta y dos hombres armados de su partida”. AGN, *Operaciones de Guerra* 809, f. 123-123v: [Francisco Xavier Venegas] a Torcuato Trujillo, [México], 26 de octubre [de 1810], a las 12 del día.

²⁵² A decir de Christon Archer, “las poblaciones de las ciudades desarrollaban una mentalidad más o menos similar a otros isleños aislados [...] había una percepción de desolación o un miedo profundo a un bloqueo rebelde que pudiera aislar la ciudad y cortar definitivamente las comunicaciones y el comercio”. ARCHER, “Ciudades en la tormenta”, p. 351.

²⁵³ VICTORIA MORENO, *La guerra*, pp.19-21; ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, pp. 51-59.

²⁵⁴ A decir de Christon Archer, “las poblaciones de las ciudades desarrollaban una mentalidad más o menos similar a otros isleños aislados [...] había una percepción de desolación o un miedo profundo a un bloqueo rebelde que pudiera aislar la ciudad y cortar definitivamente las comunicaciones y el comercio”. ARCHER, “Ciudades en la tormenta”, p. 351.

²⁵⁵ HDBNE: *El Español*, No. XL, 28 de febrero de 1811, p. 392. Más adelante se consignó que, al comenzar la batalla, “tocaron la generala en aquel molino de pólvora, y habiéndola repetido en el campamento de Bucareli, y puestose la tropa sobre las armas, y unos cuantos soldados hicieron cundir la voz de que ya venía el enemigo”, “corría este rumor como el viento por toda la ciudad, y hubo una confusión inexplicable. Las gentes huían por todas partes [...] gritando y llorando”.

Félix Calleja y Manuel de Flon, se encontraba muy lejos, y no podría llegar en su auxilio. Por esa razón, Trujillo se retiró hacia Lerma, dejando el paso libre para que Allende y compañía avanzaran hacia Toluca, a donde llegaron a las 2 de la tarde del día 28 con alrededor de 70 mil personas. Una vez en el puente de Lerma, llamado también de San Bernabé, las tropas virreinales comenzaron la formación de “un parapeto en términos que un corto número de tropas pudiese sostener aquella principal avenida”. Para evitar ataques sorpresivos, el teniente coronel peninsular ordenó que una partida se adelantara hacia el puente de Atengo (San Mateo Atenco) y “cortar aquel puente, único paso para los enemigos”.²⁵⁶

Hidalgo dispuso que la mayor parte de sus hombres y mujeres se quedaran en Toluca, bajo las órdenes de Juan Ignacio González Rubalcaba, para luego dirigirse al sur hacia Cuernavaca; en tanto, la porción de tropas que mantuvo consigo el cura marchó desde las 4 de la mañana del 29 de octubre, avanzando una partida por el camino de Metepec hacia Atenco, con Hidalgo a la cabeza, mientras que otra parte iba directamente hacia Lerma.²⁵⁷ La cortadura que los hombres de Trujillo pretendían hacer de dicho puente no se había verificado, por lo que las fuerzas insurgentes lograron avanzar sin problema hasta Santiago Tianguistengo, al tiempo de que, en el otro frente, los que avanzaron sobre Lerma se encontraban con la compañía del Tres Villas a cargo del capitán Pedro Pino y las del capitán de Dragones de España Francisco Bringas, quienes cargaron sobre ellos, haciéndoles algunos muertos y prisioneros durante la persecución que ejecutaron a lo largo de una legua.²⁵⁸ Sin embargo, las noticias de la llegada del grueso de las fuerzas enemigas y el conocimiento de las maquinaciones que se pretendían hacer por Tianguistengo, forzaron a Trujillo a replegarse por el único camino que tenía, hacia el Monte de las Cruces, a donde se dirigió con dos compañías del batallón provincial de México y uno de Tres Villas, mientras otro de ellos, a cargo de Bringas, sostenía

²⁵⁶ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, p. 921; Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810.

²⁵⁷ IRACHETA CENECORTA y MARTÍNEZ GARCÍA, “Una crónica de la Guerra de Independencia”, pp. 72-73.

²⁵⁸ HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 283-286.

la retirada desde el puente de San Bernabé.²⁵⁹

El Monte de las Cruces, conocido así por la cantidad de esas figuras colocadas en la orilla del camino en honor de los viajeros que habían muerto cruzándolo, era la parte más alta de la serranía del Ajusto que separa el valle de Toluca y el de México, formando parte de aquel camino real. Su paso era difícil debido a las pronunciadas elevaciones del terreno, cubiertas por espesos bosques y abundante vegetación, que dificultaba mucho la vista de los contendientes así como sus posibles avances laterales. Representaba un sitio ya muy cercano a la capital, a sólo 6 leguas, por lo que desde el día 29 las autoridades capitalinas ordenaron el traslado de la virgen de los Remedios a la catedral metropolitana para encomendarse a su protección ante el asalto que consideraban inminente.²⁶⁰ Por ello es que resultaba tan importante poner freno a los rebeldes, razón por la cual, en la víspera del enfrentamiento, Venegas exhortó al comandante peninsular de la siguiente manera: “trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan –diría–; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va a juzgarnos [...] Vencer o morir es nuestra divisa”. Y continuaba:

Si a usted le toca pagar este tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado a mí de pocas horas en consumir tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir a la mengua de ser vencido por gente tan vil y fementida.²⁶¹

Al avanzar a marcha forzada hacia aquel punto, Trujillo logró ganar media hora a los insurgentes, cuya avanzada se acercó en persecución suya, siendo recibidos

²⁵⁹ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, p. 921; Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810.

²⁶⁰ ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, pp. 77-78; VICTORIA MORENO, *La guerra*, p. 22. En una carta publicada por *El Español*, se consignó que al saberse de la cercanía de las huestes insurgentes se depositó la imagen de Nuestra Señora de los Remedios y se comenzó un novenario, además de publicarse un bando concediendo el término de ocho días para el alistamiento de voluntarios, y que pasado ese periodo sería forzoso, pues se buscaba completar un cuerpo de mil elementos. HDBNE: *El Español*, No. XL, 28 de febrero de 1811, p. 393. Un año después se celebraría el aniversario del suceso con una solemnidad a la misma virgen. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 13 de octubre de 1811, p. 1017.

²⁶¹ VICTORIA MORENO, *La guerra*, p. 22: Francisco Xavier Venegas a Torcuato Trujillo, México, [29 de] octubre de 1810. Venegas sí sobrevivió, y pronto sería llamado “un reconquistador”. AGMM, *Ultramar*, caja 5389, exp. 10, f. 6: Miguel Lardizábal y Uribe al Ministerio de la Guerra, Isla de León, 10 de enero de 1811.

por el fuego de la fusilería. Ya unido con Bringas, Mendívil y Pino, Trujillo decidió pernoctar. En tanto, las fuerzas de Hidalgo marcharon a unirse con las que habían avanzado por Lerma, emprendiendo al amanecer el ascenso sobre el monte donde la batalla tendría lugar.²⁶² Ahí Iturbide recibiría su *bautismo de fuego*. A decir del comandante peninsular, fue a las 8 de la mañana del día 30 que comenzaron los ataques, adelantándose la guardia de caballería virreinal por el camino real: un cabo y cuatro de sus dragones se mezclaron para pelear con más de 50 enemigos, haciéndoles grandes estragos a pesar de que murió el cabo y resultaron heridos dos dragones. “El bizarro Bringas” salió de la posición, mató a varios enemigos y tomó algunos prisioneros, de los cuales uno confesaría que todas las fuerzas enemigas planeaban atacar la posición en breves momentos. Trujillo distribuyó a sus fuerzas a lo largo del terreno, “prometiéndoles buena recompensa a mis soldados si se portaban bien”, a lo que todos gritaron “que preferían a cualquier otro interés la gloria de pelear como soldados fieles a su rey y a su patria”.²⁶³ Haberse posicionado en ese sitio permitió a los virreinales la ventaja de atacar desde una posición más elevada.

En ese momento arribaron a la posición los refuerzos que el virrey enviaba desde México: dos cañones escoltados por 50 patriotas y alrededor de 350 lanceros de caballería reclutados en la hacienda de Gabriel de Yermo, quienes quedaron al mando del teniente de navío Juan Bautista de Uztariz. Trujillo dispuso que los cañones se colocaran en los puestos que parecían los más ventajosos, “cubriéndolos de ramas para ocultar su vista a los enemigos y aumentarles la confianza para que avanzasen”; también se ordenó que las partidas de guerrilla se replegaran en su línea, sin empeñarse en acción alguna hasta no tener al enemigo a tiro de fusil. Cuando dieron las 11, el enemigo dejó ver una columna de ataque a las órdenes de Ignacio Allende, conformada por cinco compañías de infantería de Celaya y gran parte del de Valladolid,²⁶⁴ así como una buena porción del batallón

²⁶² Las descripciones del enfrentamiento en ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, pp. 83-101; *Grandes Batallas*, pp. 43-46; y “*Los próceres de las Transformaciones*”, pp. 60-64.

²⁶³ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, p. 923: Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810.

²⁶⁴ Carlos Herrejón señala que iba todo el Regimiento Provincial de Valladolid, pero esto es impreciso, ya que muchos elementos de ese cuerpo se habían mantenido a raya de la insurrección,

de Guanajuato (que manejaba las 4 piezas de artillería que traían consigo los insurgentes), a los que flanqueaban los regimientos de la Reina –por la izquierda– y el Príncipe –por la derecha–, quedando a la retaguardia el de dragones de Pátzcuaro; todos estaban envueltos por una “gran multitud de indios” que marchaba en confusa gritería para “intimidar [a] mis valientes soldados”, según diría Trujillo.²⁶⁵

A decir de Carlos Herrejón, las fuerzas insurgentes estaban conformadas por 3 mil elementos de “tropa disciplinada” de infantería y caballería miliciana (con cada arma por mitades) además de 14 mil rancheros a caballo, armados con machetes, cuchillos, lanzas, palos y hondas, los que iban acompañados por 6 cañones. Esto corresponde con los datos ofrecidos por la crónica *De las ocurrencias memorables de Guerra...*, la cual señala que de los 100 mil hombres que llevaba consigo la insurgencia (la mayor parte lanceros de caballería indígena de a pie) serían llevados a la batalla solo alrededor de 3 mil, así como 6 cañones de “todos calibres [de] muy mala, malísima construcción”.²⁶⁶ Serían precisamente los indios que flanqueaban la columna los blancos más claros contra los que fue a dar el fuego virreinal, cayendo muertos muchos de ellos y cundiendo rápidamente el desorden, como temía Allende.²⁶⁷

Por su parte, las tropas virreinales contarían con alrededor de 2 mil soldados de a pie, divididos entre el Regimiento Provincial de Tres Villas (formado por dos batallones con un total de 800 plazas, al mando del sargento mayor José de Mendívil), el batallón provincial de México, los dragones de España, el cuerpo de lanceros de las haciendas de Yermo y los 35 soldados que Iturbide traía consigo desde Valladolid; además, llevaban 400 elementos de caballería y dos piezas de artillería. Y si bien la *Crónica* consignó 900 plazas de las milicias de Tlaxcala, 150

e incluso, como llevamos visto, varios de ellos acompañaron a Iturbide en esa misma batalla, pero del lado fidelista.

²⁶⁵ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, pp. 922-923; Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810. En el desacuerdo entre Allende e Hidalgo al respecto de la participación de la muchedumbre india terminó por imponerse el cura, quien no permitió que, como deseaba el miliciano, se les dejara al margen.

²⁶⁶ HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, p. 287; IRACHETA CENECORTA y MARTÍNEZ GARCÍA, “Una crónica de la Guerra de Independencia”, p. 73.

²⁶⁷ RIVAS DE LA CHICA, *Ignacio Allende*, p. 191.

dragones del regimiento de España y 50 realistas españoles (“los más criminales y asesinos”), además de unos ochenta rancheros, los que acababan de llegar ese mismo día 11 al mando de Bringas, Herrejón señala acertadamente que la fuerza de avanzada constaba de cerca de 2 mil hombres totales, 1,330 infantes y 400 caballos (todos de *línea*, refiriéndose a cuerpos veteranos y de milicia provincial) más los rancheros; esta cifra corresponde al momento cumbre de la batalla, cuando habían llegado a las Cruces los refuerzos enviados por el virrey.²⁶⁸

Al encontrarse frente a frente con el enemigo, Trujillo ordenó romper el fuego de la artillería a metralla, deshaciendo la cabeza de su columna, que retrocedió y respondió también con disparos de artillería. En tanto, se distribuyeron dos destacamentos para buscar la sorpresa sobre el enemigo: por un lado, se ordenó a Bringas que saliera de la emboscada en que estaba junto con los patriotas y lanceros, para adelantarse con una compañía de cazadores al mando del subteniente Ramón Reyes, la cual debía atacar el flanco derecho del enemigo aprovechando la buena situación y proximidad de la infantería. Por otra parte, otras dos compañías del regimiento de Tres Villas que estaban acompañadas del provincial de México, y que conducía precisamente el teniente Iturbide, tenían por encomienda colocarse sobre el flanco izquierdo insurgente, donde había un monte inaccesible por su espesura de pinos y gran pendiente, con la intención de romper el fuego desde ese punto, pero sin saber que también Allende se dirigiría más tarde hacia allá.²⁶⁹ Mientras tanto, la caballería se aprestaba para cargar una vez que se hiciera el movimiento de su derecha.

En el campo insurgente había cundido el desorden, pues al verse abrazados por el fuego de los cañones por un lado y el de la fusilería por el otro, la indiana mostró mucha indisciplina en su escape, entorpeciendo los movimientos de las tropas disciplinadas, lo que se aunó al mal terreno que dificultaba el actuar de la caballería rebelde, al grado de que el caballo de Allende fue alcanzado por una bala, provocando su caída, en tanto que Hidalgo se acobardó y buscó refugio, según la

²⁶⁸ ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, pp. 60 y 79-80; IRACHETA CENECORTA y MARTÍNEZ GARCÍA, “Una crónica de la Guerra de Independencia”, p. 72; HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, p. 287.

²⁶⁹ RIVAS DE LA CHICA, *Ignacio Allende*, p. 192.

declaración de un fraile de nombre Juan Salazar, lo mismo que Aldama, Abasolo y Balleza.²⁷⁰ A consecuencia de ello, Allende pretendió dar un giro a su estrategia y buscó apoderarse de la altura donde estaban los cañones enemigos, comisionando a Juan Aldama y Luis Malo al frente de la infantería, a Jiménez con la artillería y quedándose él mismo con la caballería;²⁷¹ pero ello no llegó a buen efecto, pues a la medianía de la elevación se encontró con los enemigos que subían, a las órdenes de Bringas y Reyes, comenzándose un enfrentamiento. Los virreinales granearon sobre las tropas rebeldes, los que estaban cargando “con alto riesgo”, logrando rechazarlos y causarles una gran pérdida, pues, confiados los insurgentes en su superioridad numérica, creían arrollar al rival. Tanto uno como otro bando tuvo conocimiento de los movimientos del enemigo, neutralizándose momentáneamente.

“Tuvimos alguna pérdida en este punto –señalaría Trujillo–; pero fue con extremo excesiva la de los rebeldes y más de oficiales de graduación que las conducían al ataque”. No obstante, el costo para sus tropas redundó en que Bringas saliera herido de gravedad, provocando que las tropas se desconcertaran un poco, ante lo que el propio capitán mantuvo su serenidad, logrando que los patriotas lo pusieran en su caballo para dirigir la retirada hasta donde estaba el grueso de las fuerzas. De ese modo, se perdió la posición donde se encontraba aquel cañón que tenían en la altura, del que se apoderaron los hombres de Jiménez. En tanto, las compañías de la derecha virreinal, dirigidas por Iturbide, se replegaron a la línea original, pues el enemigo entraba en gran número por el centro, arrojados por lo dilatado del cerro y al abrigo de la espesura de los montes, para luego atacar por los flancos y retaguardia, que era amenazada por Jiménez. La estrategia envolvente de Allende estaba surtiendo efecto, y los insurrectos comenzaron a ganar terreno. José Luis Alanís señala que los cuerpos de Allende e Iturbide sí se tropezaron, trabando “un reñido combate”, y que éste cedió al ver herido a Bringas, razón por la que se retiraría del encuentro.²⁷²

El teniente coronel Trujillo se vio precisado a reconcentrar sus tropas en el

²⁷⁰ HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 288-289.

²⁷¹ RIVAS DE LA CHICA, *Ignacio Allende*, p. 191.

²⁷² ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, p. 94.

pequeño plano que había sobre el camino real, donde estaba colocado un cañón giratorio, esperando la llegada enemiga para que una vez fuera de los bosques pudiera alcanzarlos la metralla. En el centro, el sargento mayor José Mendivil sostuvo la avenida principal de los rebeldes, a quienes provocó varios daños, para luego adelantarse con dos compañías por su flanco izquierdo y aprovechar “un fuego terrible” que se hizo sobre el enemigo por parte de la artillería. Mendivil no se retiró ni abandonó el puesto a pesar de estar herido, manteniendo con la infantería aquel punto por un rato más; pero el “círculo de fuego” que rodeaba la línea virreinal fue haciendo que su espacio de acción se redujera sensiblemente, teniendo que comenzar a ceder.²⁷³

Ante esta situación, se presentaría uno de los momentos más sangrientos de la contienda, pero no por el choque de los cuerpos armados sino por el “embuste” que Trujillo perpetró sobre los rivales una vez que bajaron la guardia. Y es que al ver los rebeldes que durante 3 horas no se habían podido adelantar por el camino real, que la indiada era arrastrada y mucha parte muerta (en palabras del comandante peninsular), decidieron proponer a los enemigos que se sumaran a ellos, ofreciendo la rendición y la clemencia si abandonaban las filas virreinales. Incluso Trujillo reconoció que, siendo crédulos algunos oficiales de su tropa sobre que podían cambiar de bando, dando oídos a la oferta, tuvo que salir hasta 3 veces al frente de la línea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de Tres Villas José Maldonado. Allí escuchó “sus seducciones”, y les dio la confianza para que se acercaran hasta lo inmediato de sus bayonetas en el entendido de que entrarían en diálogo, pero fue entonces cuando ordenó la voz de *fuego* a la infantería, acabando con la canalla que tenía delante, “quedando libre de que me volviesen a molestar para tales cosas”. Al tiempo, el teniente coronel Juan Antonio López les tomaba un estandarte de la virgen de Guadalupe que tenían consigo.²⁷⁴

²⁷³ ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, p. 95.

²⁷⁴ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, pp. 924-925; Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810. Véase también MOLINA BEDOLLA, “Violencia política y terror”, pp. 106-115.

Esta “felonía” fue muy criticada por los contemporáneos y algunos de los que escribieron sobre el suceso,²⁷⁵ e incluso llegó más allá del espacio virreinal para causar bochorno en la prensa europea. Por ejemplo, en febrero de 1811, *El Español* publicó una nota destinada a analizar la “Insurrección en el reino de México”, en la que los editorialistas criticaron “los horrores de esta clase de guerra [en los que] se ve siempre un exceso de crueldad y olvido de la buena fe que suaviza los males de las que se hacen entre dos diversas naciones”. Particularmente se condenaba el actuar de Trujillo, al que calificaban como “joven sin duda de valor y prendas, [quien] se gloria de haber atraído en una conferencia a los insurgentes cerca de sus bayonetas, y haberles hecho fuego de improviso. ¡Tanto trastorna el furor las buenas ideas! ¡Qué no hará el otro partido en quien se supone la indisciplina y el desorden!”.²⁷⁶

Esta acción generó una reacción más arrebatada de parte de los insurgentes, que acometieron con mayor fuerza al enemigo, y aunque Trujillo consigna haber mantenido el brío en su ofensiva, parece ser que la iracunda respuesta enemiga de esta segunda parte de la batalla pesó más en su decisión de retirarse que la escasez de municiones que argumentó ante el virrey como la motivación principal. “En esta situación peleamos hasta las 5 ½ de la tarde, hora en que las municiones estaban concluyendo”, escribiría Trujillo a Venegas, y si bien hizo fuego con el cañón que le quedaba, mencionó que luego reconsideraría sus pretensiones,

reflexionando la mucha fatiga de mi tropa, la falta de víveres que tenía hacía dos días, en los cuales se comió con la mayor escasez, la falta total de municiones de artillería, los enemigos que cada vez se reforzaban sobre el camino real de mi espalda, y que era forzoso conservar 4 o 5 cartuchos de fusilería para emprender mi retirada por trozos que era el destino de mi tropa.

Por ello, ya viéndose francamente rodeado y vulnerada su retaguardia, aleccionó al teniente Iturbide y al comandante Uztariz para que la artillería fuese “clavada, desfondada y luego despeñada”, al tiempo que se intentaba hacer *callar* el fuego de la batería enemiga que tanto dañaba sus filas, logrando incendiar un

²⁷⁵ Véanse las versiones que confronta ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, pp. 97-98.

²⁷⁶ HDBNE: *El Español*, No. XL, 28 de febrero de 1811, p. 390: “Insurrección en el reino de México”.

cañón de madera y desmontar otro más de bronce. Inmediatamente, las fuerzas virreinales marcharon con dirección hacia la venta de Cuajimalpa, en cuyo camino se encontraron enemigos que estaba emboscados en toda la orilla del camino, a los que hizo fuego de frente y a la derecha, con lo que los ahuyentó. Al llegar a Santa Fe tomaron posición para rechazar el trozo de caballería que Allende había mandado para darles persecución, la que, enfrascada y envuelta con la virreinal, venía tratando de seducir a su tropa, por lo que ésta hizo fuego sobre ellos, dispersándolos no sin matarles varios hombres.²⁷⁷ Pero ya el golpe estaba dado, y los insurgentes festejaban la victoria en el campo de batalla, iluminando el cielo con las fogatas que habían prendido al caer la noche.

Al llegar a la Ciudad de México el día 31, las fuerzas virreinales sólo contaban con algunos oficiales y poco más de 50 soldados. Habían quedado tendidos en el campo de batalla alrededor de 4 mil personas, una mitad por cada contendiente,²⁷⁸ pero representando una proporción mucho mayor para las fuerzas defensoras que para las insurgentes, y eso sin mencionar los incontables heridos y dispersos. Trujillo consignó que “no puedo detallar la pérdida de oficiales y tropa hasta que el tiempo aclare la verdad, pero gradúo entre muertos, heridos y prisioneros una tercera parte de mi fuerza”, en tanto que del enemigo habrían muerto alrededor de 2 mil hombres, de acuerdo con lo que observó y las noticias que había tenido.²⁷⁹ El gobierno virreinal reconocería varios meses después la muerte del capitán de Tres Villas Antonio Argüelles y el subteniente Mariano Rozo, 4 sargentos, 14 cabos y 90 soldados, además del subteniente de México Juan Cobián, junto con 1 sargento, 9 cabos y 28 soldados del mismo cuerpo; de los dragones de España, el capitán Francisco Bringas, 1 cabo y 3 soldados, del Real Cuerpo de Artillería 11 soldados y 1 cabo, de la compañía agregada de infantería de Puebla 2 soldados; 11 patriotas lanceros de Gabriel de Yermo y 1 de José María Manzano: un total de 170

²⁷⁷ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, pp. 926-927; Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810.

²⁷⁸ HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, p. 290.

²⁷⁹ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, p. 928; Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810. Por la información proporcionada en una carta cuyo autor no se consigna, *El Español* refirió que habrían muerto más de 6 mil enemigos. HDBNE: *El Español*, No. XL, 28 de febrero de 1811, p. 394.

elementos.²⁸⁰

Una vez pasado el mal trago, y superada la crisis del asedio insurgente a la capital, que mantuvo en alerta a autoridades y pobladores durante los meses de octubre y noviembre,²⁸¹ comenzaron las recomendaciones por parte del comandante derrotado. Y como era de esperarse, uno de los más destacados entre sus hombres sería Agustín de Iturbide, que a decir de Trujillo “cumplió con tino y honor cuanto le previne, no separándose de mi intermediación en toda la retirada”. También recomendaba a todos los soldados en general y todas las armas que tuvieron parte en la “gloriosa acción”, particularmente a los sargentos de su regimiento, al teniente José Obregón, en calidad de ayudante, el mismo de Tres Villas José Maldonado, el capitán Felipe de Robledo y Torre, al capitán Antonio Argüelles y al subteniente Pedro Gutiérrez de Porta, quien con valor ejemplar animaba la tropa y que desafortunadamente había perecido, por lo que pedía el honor y la recompensa correspondiente para su familia, y lo mismo con todos los otros caídos.²⁸²

Pero Iturbide no sólo participó en la retirada al lado de Trujillo, sino que se destacó durante la última parte de la batalla cuando intentó recuperar el segundo cañón virreinal, el que había caído en manos insurgentes; “pero sus esfuerzos fueron devastados por el mismo cañón disparado en contra de sus antiguos dueños”.²⁸³ Además, y una vez que Mendivil se encontró muy mal herido por el fuego enemigo, el vallisoletano se encargó de subirlo a su caballo y dirigirse con él hacia la Ciudad de México, librándolo de seguir el mismo desenlace que Bringas y

²⁸⁰ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 9 de abril de 1811, pp. 298-299: “Razón de los oficiales, sargentos, cabos y soldados que fallecieron en la batalla dada a los insurgentes el día 30 de octubre próximo pasado en el monte de las Cruces”.

²⁸¹ Véase ORTIZ ESCAMILLA, “La ciudad amenazada”, pp. 28-29; así como del mismo autor, “Las élites de las capitales”, pp. 351-352. En palabras de Archer, “la batalla de Las Cruces del 30 de octubre de 1810 prevenía a los rebeldes de un asalto contra la capital”. ARCHER, “Ciudades en la tormenta”, p. 342.

²⁸² HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 8 de noviembre de 1810, pp. 925-928: Torcuato Trujillo al virrey Francisco Xavier Venegas, Chapultepec, 6 de noviembre de 1810. En la tardía fecha de agosto de 1811 se consignaron algunos familiares socorridos por la muerte de diversos soldados, destacándose las familias de Bringas y Antonio Argüelles. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 29 de agosto de 1811, pp. 777-778: “Noticia de las personas que han sido socorridas por una vez del fondo de premios militares...”.

²⁸³ “*Los próceres de las Transformaciones*”, p. 63.

Argüelles.²⁸⁴ Asimismo, en una hoja de servicios de 1814 en que Iturbide señaló haber participado en clase de ayudante de campo y mandado un destacamento de infantería en aquel enfrentamiento, se ufano que por dicha acción disfrutaba un escudo de honor,²⁸⁵ el cual fue conferido por el virrey y que, a decir de Ricardo Trillanes, habría sido financiado por los comerciantes de Veracruz.

Se trató de una medalla circular en bronce, que presentaba grabado un relieve de la acción armada, con la figura de un cañón, varios soldados de caballería y un dirigente de a pie con sable en mano en el centro, teniendo en lo alto un toldo con el busto de Fernando VII, “envuelto entre nubes y rayos reveladores”, a cuyos costados se observan un niño y un león con cara de águila sujetando un cetro. Y si bien el autor señala que tenía grabada la fecha “26 de octubre de 1810”, que debe tratarse en realidad del día 30, también lucía en el reverso el siguiente lema: “Al excelentísimo señor Venegas. Al Regimiento de las Tres Villas y demás tropas que con sus comandantes Truxillo, Mendivil y Bringas sostuvieron la gloriosa acción del Monte de las Cruces. Veracruz”.²⁸⁶

Pero lo cierto es que tal distinción no se había otorgado inicialmente a Iturbide y a sus hombres, sino que se había concedido únicamente a los hombres del “valeroso” Regimiento de Tres Villas, como se señalaba en la medalla, como recompensa por haber manifestado su patriotismo y valor en defensa de la justa causa y oponer “resistencia heroica”.²⁸⁷ Por esta razón, el teniente tuvo que manifestar su inconformidad una vez que se enteró de la exclusión. En una comunicación de febrero de 1811, compartió al virrey su agrado por haberse condecorado “el valor y honor” con que se batieron aquellos soldados, pero consideraba que su obligación era hacer presente que los 34 soldados y 1 sargento que componían “la partida de Valladolid” se habían portado con el mismo

²⁸⁴ ALANÍS BOYSO, *Batalla del Monte*, p. 100.

²⁸⁵ AIP, caja 5, ff. 72: Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

²⁸⁶ TRILLANES SÁNCHEZ, *Medallas y condecoraciones*.

²⁸⁷ En palabras del virrey, en el distintivo “tenéis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria”, y encomendaba que “el monte de las Cruces sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca a la victoria”. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, viernes 8 de febrero de 1811, pp. 123-124: “Premio a Regimiento de Tres Villas”. Proclama del virrey Francisco Xavier Venegas, México, 3 de febrero de 1811.

entusiasmo desde la retirada en Maravatío hasta reunirse en Toluca con Trujillo, y que si bien no pudieron exceder lo hecho por los de Tres Villas, “les igualaron, de manera que merecieron el mismo aprecio y elogios de nuestro bizarro y justo general”.²⁸⁸

El virrey, atendiendo esta demanda, avisó de ella a José Antonio Rangel, Mayor General del Ejército y conde de Alcáraz, para que se concediera a los 26 individuos de la partida y su comandante el uso del “mismo escudo de valor y fidelidad que concedí al expresado regimiento”, dejando fuera a los 9 que *gloriosamente* habían muerto como resultado de la acción.²⁸⁹ Por su parte, la recompensa personal que Iturbide recibió por su actuación en la contienda, fue el ascenso a capitán de fusileros el 17 de noviembre, cargo que ya no ejercería en el regimiento de Valladolid sino quedando sujeto ahora al de infantería provincial de Tula, que antes se denominaba de Huichapan. Venegas señaló que ese cuerpo lo conformarían “principalmente aquellos de buenas cualidades y capaces de asegurar la disciplina y buenos principios”, por lo que su perfil se ajustaba perfectamente.²⁹⁰

El enfrentamiento de Las Cruces, primero que asumió de modo frontal, representaría mucho en la carrera de Iturbide, pues tuvo a tiro de cañón al enorme contingente insurgente, y logró salir sin un rasguño. Además, recibió diversas menciones positivas y reconocimientos debido a sus destacadas acciones, e inmediatamente fue comisionado para servir como ayudante de campo de un comandante que resultaría fundamental en el futuro: José de la Cruz, quien por sus

²⁸⁸ De hecho, los reconocimientos a los hombres de Trujillo no habían cesado ahí, sino que más adelante les serían otorgados otras varias “gracias y promociones”, como el empleo de coronel para Trujillo y ascensos a sus oficiales. AGMM, *Ultramar*, caja 5389, exp. 13, f. 4-7: Expediente promovido por Francisco Javier Venegas al ministro de la Guerra, México, 22 de enero de 1812.

²⁸⁹ Iturbide argumentó que además de los 9 muertos, “varios quedaron con felices cicatrices”, por lo que “si no lograsen los que existen el mismo premio que sus camaradas, se creería con fundamento que no habían portádose con igual heroísmo”; consideraba que los suyos eran tan “fieles y valerosos soldados de Fernando Séptimo, y defensores de la capital de Nueva España” como aquéllos. *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 7-8: Agustín de Iturbide a Francisco Xavier Venegas, México, 8 febrero 1811, y Francisco Xavier Venegas al conde de Alcáraz, México, 11 de febrero de 1811; AGN, *Operaciones de Guerra* 443, f. 40-40v: Conde de Alcaraz [José Antonio Rangel] al virrey Francisco Xavier Venegas, Campamento, 12 de febrero de 1811.

²⁹⁰ AIP, caja 5, ff. 71: Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814; AGN, *Operaciones de Guerra* 142, f. 125-125v: Francisco Xavier Venegas a José de la Cruz, México, 11 de diciembre de 1810.

medidas represivas sería también llamado “José del Diablo”.²⁹¹ Iturbide estaba destinado a acompañarlo, pues apenas unos días después de la batalla, entre el 12 y 14 de noviembre, fue enviado por el virrey para ponerse a sus órdenes, escaso periodo en que se ganaría su aprecio y respeto, pues como lo señalaría el propio Iturbide, “debí a este jefe el mayor aprecio y estimación en el tiempo que serví a sus órdenes”.

Pero luego de un mes regresaría a la capital, no sin antes encargarse de una encomienda sumamente significativa. A fines del año de 1810, como ha señalado Martha Terán, las tropas virreinales habían capturado algunos estandartes en que figuraba la imagen de “María Insurgente”, particularmente tomados en las batallas de las Cruces (como se mencionó), Arroyo Zarco (6 de noviembre) y Aculco (7 de noviembre). Al menos en dos de ellos figuraba la virgen de Guadalupe, sustento iconográfico que el cura Hidalgo había adoptado para identificar su causa.²⁹² A Iturbide le correspondió trasladar a la capital una de ellas, junto con la “bandera coronela del Regimiento Provincial de Tres Villas”, que se hallaba en poder del justicia de San Juan del Río. Llevaría

el estandarte principal de los rebeldes que se reduce a un cuadro al olio [*sic*] de la Virgen de Guadalupe con las expresiones favoritas de la insurrección. Este cuadro ha sido arrancado de un marco según manifiesta por sus extremos.²⁹³

El ahora capitán se dirigiría a atender “asuntos propios que le son extremadamente urgentes y que exigen su presencia”, lo que lo privaría de acudir a

²⁹¹ Este militar también había llegado a Nueva España como parte del contingente del virrey Venegas, luego de destacarse en la defensa contra la ocupación napoleónica de la Península. Había formado parte del Regimiento de Infantería de Línea de Valencia, donde consiguió el grado de coronel, e inmediatamente que arribó al Nuevo Mundo fue enviado por Venegas para encargarse de los restos de la insurgencia que se dirigía de regreso a Valladolid, luego de ser derrotados en Aculco el 7 de noviembre. OLVEDA LEGASPI, “José de la Cruz”, pp. 63-69.

²⁹² TERÁN, “El intercambio del Bicentenario”, p. 93; MEIER, “María insurgente”, pp. 466-482. La primera también señala que de cinco banderas y dos estandartes tomados a los insurgentes hasta después de la batalla de Puente de Calderón, “cuatro (dos banderas y dos estandartes) portaban a la Virgen de Guadalupe”. Cabe aclarar que no se trata de la que perdió Hidalgo en el mes de noviembre de 1810, la cual habría sido remitida al virrey por vía del general Félix María Calleja. Véase *La bandera nacional*, p. 14.

²⁹³ AGN, *Operaciones de Guerra* 142, f. 68: José de la Cruz al virrey Francisco Xavier Venegas, Huichapan, 7 de diciembre de 1810. Es de llamar la atención que tanto el comandante como el virrey se refieren a él como “el estandarte principal de los rebeldes”. AGN, *Operaciones de Guerra* 142, f. 99: Francisco Xavier Venegas a José de la Cruz, México, 9 de diciembre de 1810, a las 10 de la noche.

la persecución que De la Cruz hizo sobre los rebeldes a lo largo de las tierras michoacanas, permaneciendo acampado en la capital y sirviendo en diversas “comisiones de honor” desde el mes de diciembre hasta mediados de junio de 1811.²⁹⁴ Es probable que esos asuntos no fueran otros sino el nacimiento de su segunda hija, Sabina, el cual sucedió en la Ciudad de México el día 30 de ese mes de diciembre, siendo bautizada el día primero del año de 1811 y teniendo como padrinos a Isidro Huarte, hermano de Ana, y Josefa Arámburu, madre de Agustín.²⁹⁵ Fuera de ello, no existen testimonios más puntuales acerca de sus correrías durante ese tiempo, salvo la carta del mes de febrero en la que solicitó al virrey el reconocimiento para sus tropas por lo sucedido en la acción de las Cruces, la que fue firmada en la Ciudad de México. Vendrían, aparentemente, seis meses de tranquilidad.

3) Entre el “país caliente” y Valladolid: Iguala, Acuitzio y Zipimeo

Pero a mediados del año, y una vez que la dirigencia principal del movimiento insurgente había sido apresada durante una emboscada en las norias de Baján, en el septentrión del virreinato, Iturbide volvería a entrar en acción, pues sería comisionado por el virrey para reforzar junto con el Regimiento de Tula a la división de Taxco, de la que quedaría como su segundo comandante. De tiempo atrás, el comandante de esa división, Mariano García y Ríos, había hecho constantes peticiones a la superioridad para recibir refuerzos con los que pudiera orquestar el desalojo de enemigos de los puntos inmediatos, destruyéndolos o replegándolos “en el último rincón de esta Tierra Caliente”. Por su parte, el virrey respondió que, dado que la división de Acapulco no podría ser enviada debido a que la estación de aguas no lo permitiría, solamente podría combinar operaciones con una corta partida de mil hombres que iban para Chilapa, por lo cual le recomendaba entrar en comunicación inmediata con su comandante en jefe, de apellido Fuentes. Con esta combinación y la unión de Iturbide la división de García y Ríos debía quedar “en

²⁹⁴ AIP, caja 5, f. 46: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha; AGN, *Operaciones de Guerra* 142, f. 68: José de la Cruz al virrey Francisco Xavier Venegas, Huichapan, 7 de diciembre de 1810.

²⁹⁵ NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”, p. 135.

estado de poder limpiar de revoltosos todo ese distrito”, a decir del virrey.²⁹⁶

La labor del capitán Iturbide consistiría en poner en práctica los aprendizajes que había adquirido como subteniente de bandera, los que como he mencionado consistían principalmente en el adiestramiento e instrucciones para que las tropas estuvieran en condiciones de salir a campaña. La solicitud expresa de Venegas consistió en que “la tropa de su mando actual observe la mayor disciplina y orden en la marcha”, y que guardara así el mejor estado posible. Con 160 hombres del Regimiento de Tula, divididas en dos compañías de fusilería, Iturbide salió de la capital el 23 de mayo, pero antes de integrarse a la división del Sur tenía la orden del virrey de hacer una rápida incursión en el pueblo de Cuernavaca para investigar los indicios de “algún principio de insurrección en su partido” que habían llegado al subdelegado de ese punto. El virrey le había indicado que antes de avanzar hiciera las indagaciones pertinentes, deteniéndose ahí el tiempo que fuera necesario.²⁹⁷ Al parecer la tentativa no tuvo mucho sustento, y el rumor se debió a la “flojedad” con que el subdelegado respondió a la solicitud de apoyo que García y Ríos le había hecho,²⁹⁸ porque el capitán se encontraba en su nuevo destino a inicios del mes de junio.

La región sureña a la que fue destinado Iturbide tenía una gran importancia comercial por encontrarse el puerto de Acapulco en su extremo occidental, donde el enclave militar más importante estaba representado por el fuerte de San Diego, construido originalmente entre los años de 1615 y 1617. Allí arribaba en ciertas épocas del año el galeón de Manila, venido desde Filipinas, así como diversos enseres de la región del Pacífico español, los cuales eran transportados hacia el

²⁹⁶ AGN, Operaciones de Guerra 750, f. 309 y 310: Mariano García y Ríos al virrey Francisco Xavier Venegas, Real de Minas de Taxco, 14 de mayo de 1811; [Francisco Xavier Venegas] a Mariano García y Ríos, [México], 23 de mayo de 1811, a las 12 del día. El virrey prometió a García y Ríos que, luego de desembarazarse de las atenciones en que las tropas de la guarnición de esa ciudad estaban ocupadas, le remitiría refuerzos para que se empeñara en las operaciones que permitan recuperar la pérdida tranquilidad. AGN, Operaciones de Guerra 750, f. 312-312v: [Francisco Xavier Venegas] a Mariano García y Ríos, [México], 19 de mayo de 1811.

²⁹⁷ AGN, Operaciones de Guerra 750, f. 310-311v: [Francisco Xavier Venegas] a Mariano García y Ríos, [México], 23 de mayo de 1811, a las 12 del día; [Francisco Xavier Venegas] a Agustín de Iturbide, [México], 23 de mayo de 1811, a las 10 de la mañana.

²⁹⁸ AGN, *Indiferente Virreinal* 3509, exp. 8, f. 4-5: Mariano García y Ríos al virrey Francisco Xavier Venegas, Real de Taxco, 15 de junio de 1811.

centro del virreinato por medio de tropas milicianas de negros y mulatos, pasando inevitablemente por las poblaciones de Iguala y Taxco. Durante la primera década del siglo XIX, la defensa de la Costa del Sur le correspondió a la Sexta Brigada, como era llamada la región en términos militares, teniendo a su disposición tropas de infantería reglada (concentrada en Acapulco) así como elementos milicianos divididos entre la Cuarta División de milicias provinciales costeñas y las compañías de Tixtla y Chilapa. Ahí sería mandado el también vallisoletano José María Morelos como comisionado por parte del cura Hidalgo con la encomienda de revolucionar la zona; era él quien, en abril de 1811, había decretado la creación de la provincia de Técpan.²⁹⁹

La nueva encomienda se tendría que verificar en escaso tiempo, ya que apenas unos días después de arribar le tocaría enfrentar a un cuerpo de rebeldes, además, en un sitio que años más tarde resultaría crucial en su vida: la villa de Iguala. De esta acción no tenemos mucha información, ya que hasta Iturbide le prestó poca atención, no obstante de que el ahora capitán se refirió a ella como una *faena gloriosa*. Incluso resulta confuso determinar la fecha en que acaeció, ya que en algunas hojas de servicios se consigna el 4 de junio, en otras que lo fue ese mismo día pero del mes de julio, e incluso en alguna se tiene la disparatada equivocación (por parte del propio Iturbide) de referirla el 4 de diciembre.³⁰⁰ La correcta es la primera, en el mes de junio, cuando el comandante de las tropas de Taxco, el capitán Mariano García y Ríos, se dirigió hacia Iguala al enterarse que se había hecho una reunión de rebeldes, que en cuanto vieron llegar al enemigo se replegaron sobre el bosque durante algunas horas, hasta que las fuerzas se engrosaron y amagaron con atacar. García se dirigió con 30 hombres hacia allá, y en su exagerado parte refirió que logró rechazar 2 mil caballos que lo atacaron con

²⁹⁹ PÉREZ ESPINOSA, "Contra insurgencia en el sur", pp. 17-25; SALDAÑA NÁJERA, *Jurisdicciones militares*, pp. 69-95; SALDAÑA NÁJERA, "La organización militar", pp. 77-80; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 78-80.

³⁰⁰ "En 4 de junio de 1811 dirigió en clase de segundo la gloriosa acción del pueblo de Iguala"; "la [acción] de 3 o 4 de julio en Iguala"; "en 4 de diciembre por diversos accidentes nos vimos atacados de repente en el pueblo de Iguala". AIP, caja 5, ff. 72: Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814; AGN, *Operaciones de Guerra* 426, f. 16v: Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812; AIP, caja 5, f. 47: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

ímpetu, buscando atraerlo a una falsa retirada hasta su batería. Percatándose de ello, pediría que Iturbide, que se había quedado al resguardo del pueblo, acudiera a reforzarlo con una partida de 20 elementos, en tanto que el capitán José María Pérez cubría la retaguardia con 30 hombres más.

El comandante de la división de Taxco encomió ante el virrey todas las adversidades con que su tropa tuvo que lidiar, no habiendo comido ese día por haber marchado a través de 5 leguas de “camino escabroso”, pero afrontando con serenidad y buen orden la marcha hacia donde la artillería enemiga les hacía fuego. Pero lo conseguido había sido mucho, pues los insurgentes perdieron su primera batería e inmediatamente después la segunda, para luego ponerse en dispersión en número de 4 mil (principalmente caballería), dejando gran cantidad de muertos y heridos en el campo de batalla, así como 9 cañones de bronce, 20 cargas de pertrechos y algunos caballos y mulas. Alamán señala que el comandante García Ríos “mató porción de gente e hizo severos castigos en los pueblos que presentaron resistencia; los insurgentes a su vez degollaron a los pocos prisioneros que cogieron, dejando sus cadáveres horriblemente mutilados”.³⁰¹ A cambio, hubo entre los virreinales un lancero muerto, dos heridos y el mismo número de contusos.³⁰²

No obstante, en palabras de Iturbide, lo más destacado de la acción la había protagonizado él mismo, pues a más de que la instrucción que tenía la tropa se debía a su trabajo, “puede decirse moderadamente para no injuriar el mérito del capitán García Ríos (que era valientísimo y de gran celo), que yo por la confianza que a él mismo le merecía por el mayor conocimiento que tenía de la tropa, y la tropa de mí, dirigí la acción”. Es decir, que opuesto al informe de García, el protagonista del enfrentamiento era el vallisoletano, quien luego se destacaría en la persecución de rebeldes hacia la zona de Huitzucó, y no por Teloloapan como señaló García, que está en la dirección opuesta.³⁰³

³⁰¹ ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 212.

³⁰² En su sección “Sigue la noticia de las ventajas conseguidas por las armas del rey contra los sediciosos en Nueva-España”, el *Diario de Palma* dio a conocer que los insurgentes habían tenido “un número considerable de muertos y heridos”. HDBNE: *Diario de Palma* número 82, martes 26 de noviembre de 1811, pp. 353-355. Es evidente la exageración del número de enemigos.

³⁰³ AIP, caja 5, f. 47 y 79: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

Entre los recomendados de García Ríos destacó Iturbide por su participación y porque a pesar de “hallarse enfermo desempeñó con serenidad su deber”, cuestión que fue recogida por Alamán, quien reafirmó que el capitán había sido atacado por las enfermedades propias del “país caliente”, las que lo pusieron “a la extremidad”.³⁰⁴ Iturbide comenzaba a ver afectada su salud por la zona en la que se desempeñaba, pues como su propio comandante consignaba, la marcha se había realizado a la hora “más penosa en un clima ardiente y severo” y eso lo había llevado a ponerse *gravemente malo*. En su informe, el capitán de Taxco le informó al virrey que había encomiado a Iturbide “para que se retirase a curar a este real”, pero aquél “no quiso verificarlo hasta saber de positivo que no teníamos en las inmediaciones enemigas con que batirnos; cuando lo supimos de cierto ya fue preciso conducirlo por la gravedad en que se hallaba en hombros de indios”. Si bien su situación no era de gravedad, se mantenía en cama y “el médico asegura que no podrá lograr su sanidad en país caliente por ser muy contrario al clima para los males y Constitución de dicho capitán”. Razón por la cual García y Ríos resolvió que, sin pérdida de tiempo, se trasladara a la capital, donde podría ser atendido de la manera más adecuada y sobre todo alejándose del clima que le era tan nocivo.³⁰⁵ Iturbide sería enviado “casi moribundo en hombros de indios, a Taxco, y de allí a esta capital”, todo ello, contra su voluntad. Sus malestares le imposibilitarían seguir sirviendo en el sur del virreinato, siendo enviado de regreso a la Ciudad de México para restablecerse.

Por esos meses, el capitán vallisoletano estuvo en medio de una polémica a causa de un grupo de mulas que le fueron robadas (de las que se hablará más adelante), y por algunas cartas escritas entre finales de julio e inicios de agosto, se sabe que estuvo en los alrededores de la ciudad de Toluca solventando esas dificultades. Pero el tiempo de pasividad no duraría mucho, pues en breve se

³⁰⁴ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, viernes 14 de junio de 1811, pp. 524-526; Mariano García y Ríos al virrey Francisco Xavier Venegas, s/l, 6 de junio de 1811; ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, pp. 212 y 249.

³⁰⁵ AGN, *Indiferente Virreinal* 3509, exp. 8, f. 1-1v: Mariano García y Ríos al virrey Francisco Xavier Venegas, Real de Taxco, 14 de junio de 1811. García y Ríos señaló que todo eso lo ejecutó “en favor de un apreciable y buen oficial, al que suplico a vuestra excelencia no dé otro destino que este luego que se restablezca”.

presentaría ante el virrey para pedirle un nuevo destino, ya que, en oposición a las órdenes de García Ríos, Iturbide deseaba una nueva comisión para seguir enfrentando la rebelión, una muy lejos del país caliente. Por esta razón se pondría a sus órdenes un destacamento para que con él organizara el pueblo de Maravatío, pero esto no tuvo efecto, pues las graves amenazas que rondaban la ciudad de Valladolid demandaron apoyo para el comandante Trujillo.

La expansión del nuevo movimiento insurgente había comenzado en las orillas de esa intendencia, en el poblado de Zitácuaro, donde un grupo de cabecillas en torno al licenciado Ignacio López Rayón había fundado el 19 de agosto una junta con la intención de erigir un tribunal supremo que llenase el “hueco de la soberanía” y concertara las operaciones militares de los jefes rebeldes.³⁰⁶ Por ello es que Iturbide fue enviado con el destacamento a su cargo para auxiliar a su ciudad natal, uniéndose a las tropas al mando del brigadier Joaquín del Castillo y Bustamante, con quien llegó a fines del mismo mes de agosto.

Y si bien aquel conjunto de rebeldes, denominados Junta Nacional Americana, serían la reunión más peligrosa a partir de esos momentos, la principal tarea de la guarnición de Valladolid se centraría en oponer resistencia a las gavillas que rondaban por otros frentes, encabezados por Manuel Muñiz y el padre Luciano Navarrete (ambos, ejecutores de las matanzas ordenadas por Hidalgo en noviembre de 1810) junto con José Antonio Torres, “el rancharo”. Muñiz, a quien Carlos María de Bustamante refiere como “duro de cabeza” pero atrevido y emprendedor, se había encargado de hostigar la capital michoacana a partir de mayo de 1811, estableciendo su centro de operaciones en Tacámbaro, varias leguas al sur de Valladolid. Desde ahí se ocuparía en establecer una maestranza, en el cerro de La Caja, encargada de proveer municiones, pólvora, flechas, machetes y la compostura de las armas de los rebeldes de la zona,³⁰⁷ en tanto que el padre

³⁰⁶ GUZMÁN PÉREZ, *La Suprema Junta*, pp. 159-192.

³⁰⁷ PADILLA, *El teniente general*, pp. 129-148; TORRES DUEÑAS, “Maestranzas de la guerra”, pp. 152-153. Este autor señala que el insurgente había construido 27 casas para la fabricación de armas a lo largo de seis meses, manufacturando, por ejemplo, municiones para más de 1,600 fusiles que fueron enviados al cura Morelos.

Torres³⁰⁸ se había dirigido a la región para encargarse de insurreccionar las demarcaciones de Pátzcuaro y Uruapan. Se había llegado al grado de que el virrey Venegas pensaba que la ciudad podía de un momento a otro sucumbir ante los rebeldes, por lo que Trujillo preparaba su evacuación.³⁰⁹

Por orden del comandante de Valladolid, Iturbide se dirigiría a enfrentar a esos cabecillas hacia el surponiente de la capital vallisoletana, ya integrado a la división de Castillo y Bustamante, que a su vez había sido enviado desde el valle de Toluca para reforzar la defensa vallisoletana con un batallón perteneciente al Ejército del Centro. Durante el mes de septiembre se presentarían dos enfrentamientos entre sus fuerzas y las de aquellos cabecillas, los que se encontraban ocupando una amplia zona en torno al lago de Pátzcuaro. Castillo marchó el día 7 de Undameo hacia Tiripetío, desde donde observó que los rebeldes al mando de Muñiz dejaban su campamento en Acuitzio y se fortalecían en la contigua loma de San Juan con 13 cañones sostenidos por su infantería. Detrás de ellos estaba la primera línea de caballería, mostrando un intervalo a la altura del camino que subía a la loma, el cual estaba cubierto por la segunda línea montada. Sobre la mayor altura, había un cuerpo de reserva, mientras que en la falda derecha se encontraba otra porción de caballería e infantería, resguardadas por una pequeña cañada.

De acuerdo con el parte de Castillo, el total de enemigos se calculó en 5 mil hombres, lo que luego fue corregido por el propio comandante una vez lograda la victoria de Zipimeo, donde encontró las listas del día del combate que arrojaban la cifra de 8,067 elementos.³¹⁰ Además, la organización de los defensores iba muy

³⁰⁸ Existe una profusa confusión de autores que ha mezclado las acciones del padre José Antonio Torres, originario de Atzimbo, Tzintzuntzan, y el amo José Antonio Torres, nacido en San Pedro Piedragorda; pues mientras Elías Amador refiere que se trató del *amo* el que incursionó en el sur de Valladolid durante 1811, Alejandro Villaseñor afirma que era el *padre*, aunque en mucho de sus vivencias mezcla a los dos personajes homónimos. Finalmente, Moisés Guzmán se ha inclinado a pensar que el aliado de Muñiz y Navarrete era el *padre* Torres, lo cual tendría mucho sentido por haber nacido en esa por la zona y seguramente conocer muy bien la región en que estaban los tres cabecillas. AMADOR, *Insurgentes apodados*, p. 14; VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, *Biografías de los héroes y caudillos*, tomo I, pp. 137-138; GUZMÁN PÉREZ, "Práctica bélica", p. 174.

³⁰⁹ JAIMES MEDRANO, *La ciudad de Valladolid*, pp. 62-63. Véase también ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 248; y BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo I, pp. 307.

³¹⁰ Torcuato Trujillo le referiría a Pedro Celestino Negrete que la partida enemiga constaba de "cosa de cuatro a cinco mil hombres". HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo III, doc. 89, p. 1: "Parte detallado de las acciones dadas por don Torcuato Trujillo a los independientes

avanzada, lo que se confirmó cuando, variando de planes, los virreinales avanzaron sobre el enemigo a través de un estrecho callejón por su lado izquierdo, solamente para encontrarse con que los insurgentes habían cortado los dos puentes que servían de único camino para ir sobre ellos. Castillo ordenó que se formara uno con vigas, lo que se realizó sin problemas, pero al intentar repetir la misma acción en el segundo se les hizo fuego con dos cañones colocados en un parapeto de madera portátil sobre la misma loma. La defensa estaba bien dispuesta.

Una vez superado el vivo fuego que los defensores hicieron sobre ellos, ordenó al capitán *Esmeregildo* (Hermenegildo) Gordoncillo que avanzaran con los cuatro cañones que traían los virreinales, con la intención de dar abrigo a sus fuerzas para que se emplearan en el ataque. Al mando de Antonio Linares, sus hombres voluntarios de Celaya se enfilaron junto con los patriotas de Valladolid (a las órdenes del capitán Manuel Arce), dos escuadrones de San Carlos (con Miguel de Michelena y Domingo Lambarri como jefes) y el escuadrón de lanceros detrás de Juan Pesquera. Ellos se encargarían de cortar la retirada enemiga por su lado izquierdo, sostenidos por una compañía de granaderos del Batallón Ligero de México y otra de fusileros al mando de Juan Noriega, en tanto que se atacaba a los rebeldes por el otro flanco y el centro.

Aunque no se tiene una cifra aproximada de las fuerzas virreinales, se presume que eran respetables, lo que se observó una vez que corrió el rumor de que a su retaguardia se habían enviados refuerzos rebeldes por Torres, quien llevaría consigo alrededor de 700 hombres y 4 cañones; se dispuso que fueran a interceptarlo el piquete de la Corona que mandaba el capitán Francisco Arana, el de Tula con el teniente Bartolomé Rello, una parte del de Celaya con el teniente José María González, el escuadrón de lanceros con Orrantía, la compañía de Sierra Gorda con el capitán Antonio Llata y dos cañones con el capitán José Cabrera. Es decir, una partida bastante grande que era ajena a la que se mantendría en el frente.

Torres y Muñiz”, Torcuato Trujillo a Pedro Celestino Negrete, Valladolid, 18 de septiembre de 1811. En tanto, Alamán señala que las fuerzas insurgentes estaban conformadas por 8 mil elementos, pero quien se acerca más a la cifra específica fue Servando Teresa de Mier. ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 248; MIER, *Historia de la Revolución*, t. II, p. 507.

No obstante, pronto se verificó que había sido una falsa noticia. En tanto, Castillo había ordenado que la caballería se concentrara a su lado derecho junto con el batallón de granaderos, mientras que del otro lado se agruparon las dos compañías del batallón ligero con los 4 cañones que traían, protegiendo a los dragones de México junto con el piquete de España.

El último movimiento se realizó con mucha rapidez, lo que permitió al teniente coronel José María de Echegaray flanquear a los enemigos por la izquierda, pasándolos por el fuego de 400 fusiles que se tenían ocultos detrás de una cerca, de lo que resultó la “precipitada fuga” de los defensores. Con este movimiento envolvente, a las pocas horas la victoria se había conseguido. Castillo ordenó al capitán Linares que persiguiera a los rebeldes, lo que verificó a lo largo de dos leguas, formándose a medio camino la línea enemiga para hacerles frente en una estrecha entrada de la sierra, por lo que Linares reunió a los suyos y atacó “tocando a degüello”, ante lo que el enemigo se puso nuevamente en fuga. En el reporte que Castillo envió a Trujillo, le señaló que, continuando la persecución, se vivió una “carnicería que fue horrible, y puede asegurarse quedaron muertos en el campo más de 1,500 enemigos”, es decir, que los insurrectos perdería prácticamente la tercera parte de las fuerzas con que contaban tan sólo en la huida, resultando alrededor de 3 mil sus muertos entre “blancos y gente de color de Tierra Caliente”, en los que resaltaron varios coroneles, tenientes coroneles y algún general. En cambio, las tropas virreinales sólo habrían perdido al teniente de dragones Diego Abarca y resultado herido Agustín Rivera, que perdió la mano a causa del impacto de una bala de cañón durante la construcción del segundo puente; para ambos pidió Castillo que se tuviera consideración a favor de sus familias.

La participación de Iturbide fue nuevamente destacada, pues habiendo fungido como ayudante de campo junto con el teniente Francisco Nava, tuvo un notable trabajo y destacada obediencia respecto a las órdenes que le diera Castillo, sobresaliendo por la “actividad y acierto con que las comunicaban”, pero también por “la serenidad y desprecio de los riesgos con que acudían a todas partes, agregándose en Iturbide el mérito de haberme pedido permiso para perseguir a los enemigos con la caballería después que cesaron las operaciones de la infantería”.

El jefe le permitió participar en dicha persecución, lo que hicieron también el capitán Pedro Otero y el teniente Francisco Martínez, “cuyos tres individuos me recomendó –señalaría Castillo– luego que se acabó la acción, el teniente coronel Echegaray, que presencié el valor con que se condujeron”.³¹¹ También se señaló que Iturbide, en conjunto con Linares, salvó de la muerte a Echegaray en Etúcuaro, donde el teniente coronel había sido rodeado por las fuerzas dispersas que Muñiz había logrado reagrupar para atacarlo.³¹²

Se recomendó a muchos otros jefes, oficiales y elementos de tropa, así como a diversos cuerpos enteros, que se destacaron durante la contienda. Especialmente el teniente coronel de dragones de México José María Echegaray, varios eclesiásticos que participaron como ayudantes de campo o capellanes, destacados por “auxiliar a los insurgentes en los últimos trances de su vida”, pero el caso que más sobresale es el del dragón de México Luciano Ochoa, a quien durante la persecución de los insurgentes se le presentó su hermano, quintándole la vida luego de decirle que “no conocía ni tenía hermano insurgente”. Para ellos y otros tantos, Castillo pedía que fueran recompensados.

Como botín, los virreinales cogieron los 13 cañones que traían los huidizos, de los cuales se remitieron 12 al comandante Trujillo a falta del treceavo que quedó inutilizado por no poderse sacar del paraje en que estaba; otros varios quedarían inservibles luego de la refriega, pues se consignó que el enemigo había perdido un total de 34 piezas. También quedaron inútiles 300 fusiles de cobre, por estar sin llaves, por lo que la tropa los destrozó y tiró a las barrancas. De lo que sí se pudieron apoderar fueron numerosas municiones, fusiles y demás enseres, los que serían recogidos durante la tarde posterior al enfrentamiento. Ello sería enviado a Tiripetío,

³¹¹ Carlos María de Bustamante señala, respecto a la recomendación de Iturbide por Castillo y Bustamante que “¡tal era el [mérito] que avezaba ya su corazón con las matanzas, para llegar un día a esclavizar a su patria!”, y en una nota a pie puntualiza que al embarcarse a inicios de 1821 el propio Castillo hacia España, aceleró su viaje, pues tenía un juicio muy claro sobre Iturbide: “le conozco mucho, ha servido bajo mis órdenes, y entiendo de todo lo que es capaz”. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo I, pp. 305.

³¹² De esta última situación da cuenta PADILLA, *El teniente general*, p. 155. El mismo autor hace una narración de todo el enfrentamiento, pero al no consignar las fuentes que empleó para tal reconstrucción, y al encontrarse elementos muy exagerados y ajenos al parte de Castillo publicado en la *Gaceta de México*, he preferido no tomar su descripción como análisis fidedigno.

pero al verse forzados a hacerlo en las mulas de la división, por no haber otras, el traslado se vio retrasado, llegando la hacienda de Coapan hasta altas horas de la noche.

Castillo y Bustamante consideraba que con esta victoria, que había generado “la total ruina” del cabecilla Muñiz junto a Torres y Navarrete, se aseguraba la tranquilidad de esa ciudad y toda la provincia, “contribuyendo también de un modo positivo a la conclusión de esta guerra”. Esos rebeldes, decía, eran muy reputados y atraían a los “espíritus inquietos y turbulentos del reino”, que ahora decaerían por la falta de sus “corifeos”.³¹³ Estaba bastante equivocado. La realidad es que el triunfo había sido parcial, pues los dirigentes habían escapado, razón por la que durante la madrugada del 9 de septiembre las fuerzas virreinales se tuvieron que abalanzar sobre el padre Torres en Pátzcuaro, donde estaba apertrechado con 2 a 3 mil hombres y 13 o 14 cañones, lo que confirmaba la creencia de Castillo sobre que Torres contaba con más fuerzas que Muñiz. Pero al ver que se acercaban los enemigos, liderados por la división al mando de Linares, las fuerzas rebeldes se retiraron al pueblo de Zacapu a reunirse con el “sacrílego clérigo Navarrete”, quien por su cuenta tenía otra porción de “canalla” y 8 cañones más, así como a “todos los pueblos en insurrección”.³¹⁴ La contienda no había terminado.

Por esa razón, luego de dejar una guarnición al mando de Francisco Arana en Pátzcuaro, Castillo marchó hacia Erongarícuaro el día 12 y seguiría a Zacapu en las siguientes horas. Según señaló en su informe al comandante de Valladolid, en el trayecto se fueron recibiendo diversas noticias sobre el destino del enemigo, pero por medio de algunos espías pudo saber que los rebeldes se encontraban en las lomas de la Alberca, en Zipimeo, con unas 20 piezas de artillería, 500 fusiles y un número considerable de hombres de caballería e infantería. Sobre la medianoche del día 14, las fuerzas virreinales dejaron su campamento y avanzaron para dar un

³¹³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 21 de noviembre de 1811, pp. 1083-1088: “El comandante de la provincia de Michoacán Trujillo dirige al virrey la relación enviada por Castillo en la acción de Acuitzio”, Joaquín Castillo y Bustamante a Torcuato Trujillo, Pátzcuaro, 23 de septiembre de 1811.

³¹⁴ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo III, doc. 89, p. 1: “Parte detallado de las acciones dadas por don Torcuato Trujillo a los independientes Torres y Muñiz”, Torcuato Trujillo a Pedro Celestino Negrete, Valladolid, 18 de septiembre de 1811.

“albazo” a sus rivales, en tanto que, por la indicación de Castillo, debían mantener las tiendas con las luces y fuegos encendidos para disimular su salida y confundir al enemigo, quedando resguardada la posición por el capitán de la Corona Manuel Fernández, quien al hacerse de día debía seguirlos.

Las tropas virreinales quedaron en dos partidas:³¹⁵ una formada por el batallón de granaderos al mando del alférez Francisco Prast y otra también de granaderos que iba acompañada del piquete de Tula, a órdenes del teniente Bartolomé Rello. Una vez puestos en marcha, las fuerzas de Prast se encontraron con la avanzada de los rebeldes, la que huyó a todo galope mientras recibía daños de bala por las guerrillas virreinales. Ella avisaría a la guarnición que el enemigo se avecinaba. Al llegar a la Alberca, Castillo se posicionó en dos pequeñas lomas frente a los rebeldes, quienes estaban colocados en otras dos con un estrecho camino como paso a su centro. Se trataba de una posición muy ventajosa por su mucha altura y porque el cerro de la derecha era imposible de flanquear al encontrarse detrás una gran ciénaga, lo que hacía imposible tomar la batería por su espalda. El de la izquierda, en tanto, consistía en una sierra precedida de una barranca profunda, donde estaba colocado Pedro María Anaya. Nuevamente, como en Acuitzio, los rebeldes tenían la ventaja estratégica.

Castillo dispuso a las 6:30 de la mañana formar sus divisiones frente a la porción izquierda del enemigo, pensando en atacar ambos cerros desde ahí. A su derecha colocó al batallón de granaderos y piquete de Tula con cuatro cañones del capitán Hermenegildo Gordoncillo, y la izquierda al batallón ligero de México al mando de Pedro Antoneli con 4 cañones a órdenes del capitán José Carrera; ambas formaciones estaban colocadas en trozos, con sus correspondientes “claros” para dar más extensión a la formación y aminorar el efecto de las balas enemigas. A la derecha de los granaderos colocó a los voluntarios de Celaya y los dragones de México junto con el piquete de los dragones de España, y a la izquierda del batallón ligero a los patriotas de Valladolid y Pátzcuaro con sus capitanes Manuel de Arze y Manuel del Corral, así como a la compañía de Sierra Gorda con el capitán Antonio

³¹⁵ Bustamante refiere que se dividían en tres trozos con cuatro partidas de guerrillas. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo I, pp. 306.

Llata y dos escuadrones de San Carlos, al mando de Miguel Michelena y Domingo Lambarri. En segunda línea estarían los escuadrones de lanceros de los capitanes Juan Pesquera y Francisco Orrantía.

Luego de ser rechazado en su primer ataque, empeñado en sorprender por la espalda al enemigo y economizar la sangre de los soldados virreinales, Castillo ordenó al voluntario de Celaya Juan Domingo de Rábago marchar a discreción para reconocer la barranca y evaluar si había algún paso que permitiera encumbrar aquella serranía. La respuesta de su encomienda fue positiva, no obstante de que se tendrían muchos obstáculos por las “gruesas cercas y angostos desfiladeros” que se encontraban en el camino, pero contándose con la ventaja de estar fuera del tiro del cañón enemigo. Esto lo resolvió a avanzar, despachando a Antonio Linares con el batallón ligero de México sumado a los voluntarios de Celaya, patriotas de Valladolid y Pátzcuaro, la compañía de Sierra Gorda, los dos escuadrones de San Carlos y 40 lanceros de Orrantía. Y como descubrieron que sería impracticable avanzar por aquel camino con la artillería, se mandó que la del capitán Carrera se formara al centro y fuera sostenida por el piquete de Tula y 30 lanceros que había dejado Orrantía. Ahí es donde aparece Iturbide (que se encontraba fungiendo como primer ayudante de campo), ya que este piquete quedaría a su mando. No se destacaría particularmente, ya que su permanencia en el terreno medio lo alejó de las acciones más notables que estaban por venir, no obstante que figuró como uno de los elementos que tuvo tropa a su cargo.

El propio Castillo se encargó de dirigir a la división que trataría de tomar por sorpresa al enemigo vulnerando su flanco izquierdo, por lo que, para evitar que fueran descubiertos y se dirigieran sobre ellos, se mandó que las fuerzas del lado opuesto y el centro cargaran sobre el enemigo, lo que sus oficiales y tropas realizaron al grito de *viva el Rey, viva España*. Y aunque el avance de Castillo y Linares presentaba una buena cara, el comandante se dio cuenta que el enemigo había colocado tres cañones en la subida de Linares, lo que ponía en peligro su escalada, por lo que se enviaron dos cañones virreinales para protegerlo, pero quedando ya descartada su sorpresa por ese costado. Ante este cambio, Castillo se vio precisado a enviar nuevamente al patriota Rábago para que reconociera

ahora la ciénaga que circunvalaba la derecha virreinal y determinara si existía alguna opción que permitiera el paso. Esa opción sí se pudo ejecutar (no sin gran rodeo y trabajos), y por ahí avanzó el dragón de México José María Echegaray, acompañado por el piquete de dragones de España y el escuadrón de lanceros del capitán Pesquera, subiendo a la cima del cerro para así caer sobre la batería enemiga. En tanto, la artillería debía redoblar el fuego para distraer al enemigo y ayudar a que incomodase menos a la tropa de avanzaba. Esta sería la táctica triunfal, que inclinaría la balanza en favor de los virreinales.

Echegaray emprendió la subida, y luego de vencer los obstáculos y el desfiladero, cargó sobre la batería de Navarrete, matando a muchos de los que estaban en ella y dispersando a los demás. En el acto, Castillo mandó avanzar 4 compañías de granaderos al mando del capitán José María de Castro, que se dirigió al centro para estar atento a lo que ocurriera con la caballería, y subir a socorrerla si era necesario. Pero la toma de la batería fue inmediata, por lo que Castillo dispuso que el resto de la tropa y la artillería avanzaran al camino. No obstante, la violencia con que cargaron los dragones y lanceros de la derecha del comandante hicieron que el enemigo se dispersara, dejándolo dueño del campo. Abierta la cerca y colocadas la artillería e infantería virreinal encima de la última batería enemiga, el Batallón Ligero de México logró allanar el campo para llegar a su destino, pero en el trance se le presentó una partida de rebeldes con tres cañones, a los cuales se consiguió poner en fuga una vez que los cargó con su fuego, así como por el temor infundido por la caballería de la derecha. En tanto, la de la izquierda, a cargo de Linares, trepó tres leguas “haciendo una carnicería horrible y excesiva a la de Acuitzio, por ser también mayor el número de los insurgentes”. Luego de dos horas, la posición se había recuperado por parte de los virreinales, y tanto Torres como Navarrete habían vuelto a huir.

No se pudo saber el número de las bajas insurgentes por la dispersión en los cerros y cañadas, pero Castillo aseguró que pasarían de 6 mil, “corto número” si se tomaba en cuenta que Torres y Navarrete tenían una tropa más numerosa que Muñiz. Además, la persecución hecha a lo largo de tres leguas dejaría todavía una

mayor cantidad de muertos.³¹⁶ Los prisioneros tomados, que rondarían los 300 (incluidos cinco o seis clérigos y frailes), Castillo los hizo fusilar –según Bustamante– “despiadadamente” y “sin mostrar la menor compasión hacia ellos”, con lo que aparentemente tomaba venganza de los prisioneros que se le habían hecho a Trujillo en un enfrentamiento a finales de julio. “Este bárbaro –remataría, refiriéndose a Castillo– repitió después muchas ejecuciones de igual número, con circunstancia de que el día en que las mandaba hacer *comulgaba*. Creía sin duda agradar a Jesucristo con la sangre de estos infelices”.³¹⁷

Las recomendaciones por parte del comandante fueron numerosas. Y numeroso fue también el botín. En esta ocasión, se les habían tomado a los rebeldes 21 cañones de calibres de 12, 8 y otros, desbarrancándose uno de ellos al bajarlo por el cerro de la derecha; también habían logrado capturar municiones y fusiles, con que luego se proveería a la caballería de Linares. Castillo destacaba que la derrota de Navarrete y Torres había sido total, y que sería muy difícil que pudieran formar nuevas reuniones “por la resistencia de las gentes a seguir su partido, que solo les produce muertes y desgracias”. Nuevamente se equivocaba. Además, señalaba que con la vigilancia y persuasión de las partidas que quedaban, estando los ejércitos insurgentes derrotados, se podría pacificar la provincia, comenzando por los pueblos circundantes. Confiaba en que se estaba restableciendo la quietud de la región. Entre sus encomios al virrey, los más destacados fueron sin duda al teniente coronel Echegaray con sus oficiales, el “bizarro capitán” Juan Pesquera, el patriota Juan Domingo de Rábago (cuyos conocimientos del terreno ayudaron al feliz éxito de la batalla), Gil Riaño (hijo del finado intendente de Guanajuato) y los comandantes del centro e izquierda, Agustín de Iturbide y Antonio Linares, “por lo que contribuyeron con su firmeza y resolución para el buen éxito”, así como por su acierto en el mando de las fuerzas a sus órdenes.³¹⁸

³¹⁶ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo III, doc. 89, p. 1: “Parte detallado de las acciones dadas por don Torcuato Trujillo a los independientes Torres y Muñiz”, Torcuato Trujillo a Pedro Celestino Negrete, Valladolid, 18 de septiembre de 1811.

³¹⁷ BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo I, p. 307 (cursivas del original).

³¹⁸ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 23 de noviembre de 1811, pp. 1091-1098:

Luego de este enfrentamiento, el resto del año de 1811 no se sabe en qué lugar o empresa estuvo ocupado Iturbide, pues mientras que Linares se dirigió de regreso al Bajío, dedicado a la conducción de algunos convoyes, Castillo volvió a Pátzcuaro y posteriormente a Tacámbaro, donde aparece el 27 de septiembre detenido con la distribución de las partidas que estaba implementando por todos los cerros y haciendas, encargado de recoger cañones y demás elementos abandonados, y destruyendo las fundiciones de cañones que tenía Muñiz.³¹⁹ Por su parte, Iturbide afirmaría más tarde que obtuvo “otras comisiones” de Castillo, pero sin referir de qué se trataban, y sólo señalaría que “por cuyas fatigas en su desempeño fui atacado de una grave fiebre hasta el estado de recibir la Santa Extremaunción”. Las viejas dolencias, quizás aquellas que lo habían atacado durante 1808 y 1810, o los estragos provocados por su estadía en los alrededores de Iguala en 1811, volvían a arremeterlo, y en esta ocasión con una fuerza mucho mayor que las ocasiones anteriores. Y lo peor para él, según sus propias palabras, era que “este accidente me privó de la gloria de concurrir a la toma de Zitácuaro”, lo cual recordaría durante mucho tiempo.³²⁰

Llegaba a su fin el año de 1811, segundo de la insurrección, y así como la guerra había trastocado hasta sus cimientos a la sociedad novohispana, también eso había ocurrido con la vida de Iturbide, que de un momento a otro, en el breve periodo de un año y medio, ya se había enfrentado a las fuerzas rebeldes al menos en cinco ocasiones, teniendo muy cerca a los dirigentes de esa primera insurgencia, que lo había puesto en fuga en el Monte de las Cruces, pero logrando pequeñas victorias que comenzaba a sumar a su hoja de servicios. Lo que no deja de llamar la atención es que a diferencia de muchos otros como él, criollos milicianos, Iturbide había optado por decantarse en favor de la causa del rey sin dudarle siquiera un instante. ¿Qué lo motivó a tomar el partido de la fidelidad? ¿Cómo es que se manifestaron en él los deseos por defender el orden establecido? Pasemos a ello.

“Es el segundo parte del teniente coronel Castillo, y que Trujillo remitió a la superioridad”, Joaquín Castillo y Bustamante a Torcuato Trujillo, Tacámbaro, 8 de octubre de 1811.

³¹⁹ ALAMÁN, *Historia de México*, t. II, p. 250.

³²⁰ AIP, caja 5, f. 80: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

4) El origen de la fidelidad, o “el anhelo por el servicio de la patria”

No es incorrecto identificar a Agustín de Iturbide con la causa virreinal. Es decir, que no extraña que se relacione a este personaje con el partido del rey, pues una amplia parte de la historiografía mexicana siempre lo ha enlazado con el servicio de las armas a favor del fidelismo y “la opresión”. Claro que esta perspectiva tiene más que ver con la tradición liberal nacionalista que motivó los escritos de muchos autores del siglo XIX mexicano, quienes en el afán de destacar la causa de la *nación*, inevitablemente enlazada con la *revolución* insurgente, rechazaron todo lo que se hubiera opuesto a ella como lo antipatriota y reaccionario.³²¹ Por ejemplo, quede el señalamiento de Lorenzo de Zavala, quien lo retrató como un “fiel servidor de los opresores de su patria, y uno de los enemigos más temibles de la causa americana por su valor e infatigable actividad”.³²² No es baladí destacar las palabras de Juan Ortiz a este respecto, quien señala que entre los jefes de la contrainsurgencia que llevaron a cabo actos de represión contra los rebeldes, “el peor de todos fue sin lugar a duda Iturbide”,³²³ sentencia que se encuentra en la introducción de su obra biográfica sobre Félix María Calleja, maestro en más de un sentido de Iturbide en cuanto a sus mecanismos y conductas.

Es claro que esta correspondencia no es artificial, pues como he señalado hasta aquí, la trayectoria de Iturbide va a estar íntimamente relacionada con la causa del rey, al menos hasta 1816. Lo que deja de ser correcto es emitir un juicio descalificatorio hacia el personaje por el simple hecho de no haber tomado el partido de la independencia, o dicho más adecuadamente, el de la insurgencia. Existen un sinnúmero de actores de la época, nacidos o no en la Nueva España, que a partir de la guerra civil desatada en 1810, e incluso antes, durante la crisis por la prisión de los reyes españoles, se dividieron entre férreos defensores de la sujeción a la Corona de Castilla, ser promotores de una autonomía o autogobierno institucional

³²¹ Un análisis de esta historiografía en GUEDEA (coord.), *El surgimiento de la historiografía*, particularmente en la introducción, pp. 11-32. La coordinadora señala que, “la historia fue para ellos el medio no sólo para entender la realidad nacional sino, sobre todo, para cambiarla y mejorarla” (p. 18), justificando sus acciones en el camino.

³²² ZAVALA, *Ensayo histórico*, tomo I, p. 56.

³²³ ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, p. 27.

que pronto se volvería constitucional, o decantarse por la gradual pero totalmente rupturista postura de independencia con respecto a la Metrópoli española.³²⁴ Ni mejores ni peores, sino simplemente actores de su presente cuya historicidad respondió a unas circunstancias concretas y determinantes. El caso de Iturbide, como sabemos, fue encaminándose hacia la lealtad, y por ello considero necesario redundar en el análisis de las circunstancias que lo acompañaron y determinaron.

Se han revisado hasta aquí las condiciones socioeconómicas en la que se encontraba su familia en la antigua Valladolid, miembro de una élite secundaria o menor, cuyo padre tuvo una escueta pero constante participación en las instituciones de gobierno locales (entiéndase el ayuntamiento), que lo hizo parte del grupo político que participaba de la toma de decisiones de la ciudad, aunado a la desahogada condición financiera a que llegaron los Iturbide Arámburu durante la segunda mitad del siglo XVIII, esto gracias a las actividades agrícolas y comerciales que desarrolló José Joaquín. La cantidad de propiedades que poseía, y el lucrativo usufructo que ellas le entregaban, permitieron que desarrollara ciertos nexos mercantiles y de colaboración social, formando parte de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, donde compartió espacio con el notable (ése sí) comerciante Isidro Huarte, constante regidor del cabildo vallisoletano y acaudalado oligarca de la ciudad. Pronto, esas relaciones de parentesco y clientelismo permitieron que ambas familias, la Iturbide y la Huarte, entablaran un lazo familiar que resultaría benéfico a ambas partes, sobre todo a la primera de ellas.

Además, debe mencionarse como algo fundamental la decisión de Iturbide de sumarse a la carrera de las armas, la que no se dio solamente de manera fortuita por sus habilidades físicas y destreza para montar, sino como una decisión de vida que realizó consciente de lo que implicaba. Y si bien se determinó por este camino a corta edad, al pasar de los años no se manifestó en él algún arrepentimiento o duda, pues el estatus y decoro que el uniforme militar le ofrecieron fue algo que sacaría a relucir constantemente. Su carta de presentación se la daba la pertenencia a la corporación castrense, dentro de la que comenzó a formar (o simplemente

³²⁴ La perspectiva del impacto constitucional es analizada en CHUST, *La cuestión nacional americana*, pp. 205-310.

revalidó) su postura tradicionalista, que se concretó con el paso de los años: se convirtió en un soldado del rey, del quien se convenció de guardar entera fidelidad y subordinación.

No con ello quiero decir que la sola institución a la que pertenecía le hubiera impuesto todas estas atribuciones, pues es sabido que muchos en sus mismas circunstancias (como criollo de las élites provinciales que ingresaron las milicias) se decantaron por una alternativa menos fidelista, como fueron sus mismos compañeros de los regimientos de Valladolid y Pátzcuaro, a quienes conocía y con los que convivió durante su niñez, sus estudios en el seminario o el acantonamiento de Xalapa. Pero lo que sí parece claro es que, dentro de esa corporación, consolidó su postura política, refrendando la protección del orden establecido en el que tenía una posición tan ventajosa, y de la que su propia condición familiar daba cuenta. No es casual el apoyo brindado a la causa española por parte de su padre y su tío Domingo Malo, a los que hemos visto figurar como otorgantes de recursos en las listas de suscripciones patrióticas. Él mismo, invitado por el virrey Lizana, se había sumado a los donativos, y seguramente hubo de contribuir con diversas sumas.

Ahora, el que se hubiera integrado a las milicias de su ciudad mucho antes de iniciada la guerra da cuenta de una notable diferencia con respecto a muchos personajes que, al calor de la revuelta, se agregaron a los diversos cuerpos defensivos, como Miguel Barragán, Manuel Gómez Pedraza o José Gabriel de Armijo, quienes se unieron a las fuerzas de Félix María Calleja en la hacienda de la Pila en octubre de 1810.³²⁵ Además, no pueden obviarse sus primeras reacciones durante el inicio de la insurrección, ya que una vez que supo sobre el alzamiento en el pueblo de los Dolores, inmediatamente se puso a órdenes de las autoridades, saliendo de su temporal retiro con la intención de que se le asignara alguna comisión en la que pudiera obrar en beneficio del rey. Esta postura no debió esperar mucho para manifestarse, ni se debió, como en muchos casos, a una reacción de repudio hacia la violenta masacre perpetrada en la alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, o como los que en Valladolid sufrieron el saqueo, la prisión o, por supuesto, la

³²⁵ BENAVIDES, *De milicianos del rey*, pp. 356-357.

muerte a manos de las descontroladas huestes insurgentes. Iturbide muy pronto se plegó hacia la obediencia, “el orden” como él lo llamaría, rechazando la anarquía que veía venir. Esa sería su causa a partir de entonces.

En medio de ese panorama, no resulta extraño que una vez sobre las armas, y con la insurgencia acechando el centro del virreinato, e incluso peligrando sus propiedades en la provincia michoacana, el vallisoletano se abocara hacia la contrainsurgencia. No había duda alguna, su partido era el del rey, pero primero tendría que superar las tentaciones que se le presentarían de sumarse a la revuelta, pues según se ha repetido, en aquellos primeros días de la guerra se le habrían hecho un par de supuestas invitaciones por parte de la dirigencia del movimiento armado, ofreciéndole al joven teniente, en primera instancia, la inmunidad para él y su familia al simple costo de alejarse del servicio de las armas:

Por octubre del mismo año de diez, se me ofreció un salvoconducto para mi padre y para mi familia, e igualmente que las fincas de éste y mías serían exentas del saqueo y del incendio, y libres de ser asesinados los dependientes destinados a su servicio (cual fuera entonces la costumbre) con sola la condición de que me separase de las banderas del rey y permaneciese neutral.³²⁶

Según menciona Iturbide, en el momento de la invitación se encontraba en San Felipe del Obraje, lo que significa que sería aproximadamente entre los días 12 y 13 de octubre, cuando salió de Maravatío hacia Ixtlahuaca, debiendo pasar por aquel poblado en su tránsito. Por otra parte, refiere que al momento de recibir la invitación estaban Hidalgo y los rebeldes a 4 leguas de distancia, y si consideramos que en las mismas fechas el contingente revolucionario avanzó desde Valle de Santiago hacia Salvatierra y finalmente Acámbaro (punto más al oriente durante la primera etapa de la marcha),³²⁷ podría suponerse que se trata de las mismas fechas, pero que Iturbide exageraba sobre la cercanía en la que estaban los enemigos, quizás con la intención de engrandecer su relato. Otra posibilidad es que el testimonio se refiera a la segunda quincena de octubre, cuando las fuerzas rebeldes avanzaban hacia la capital del virreinato, posándose el día 24 entre los

³²⁶ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 40.

³²⁷ Véase el Mapa 1 “Ruta Dolores a Valladolid”, en HERREJÓN PEREDO, *La ruta de Hidalgo*.

poblados de Tepetongo y Puerto de Medina, a 4 leguas de San Felipe, pero en esas fechas Iturbide se encontraba en la Ciudad de México, incorporado a las fuerzas de Torcuato Trujillo y a punto de marchar hacia Toluca para imponer un bloqueo al enemigo, resultando muy improbable que pudiera haberse acercado a San Felipe.

Ahora bien, existe una mención en el mismo *Manifiesto al mundo* en la que Iturbide podría dar la clave al respecto. En una nota a pie, inmediata a la cita que he transcrito, señala lo siguiente: “ningún auxilio esperaba y habría muerto en aquel punto antes que contribuir a la ruina de mi patria, si no hubiese recibido orden del gobierno a que pertenecía para pasar a Toluca”, orden que recibió el día 14 por carta del virrey Venegas. Es decir, que muy probablemente Iturbide, pasados los años, pudiera confundir su ubicación, mencionando San Felipe del Obraje en lugar de Maravatío (donde enfrentó a los rebeldes el día 12), y el que efectivamente estaba a una distancia aproximada de 4 leguas de Acámbaro.³²⁸ Así, es muy posible que la invitación haya llegado el día 13, en el paso de los insurgentes de Salvatierra a Acámbaro, y el de Iturbide de Maravatío hacia San Felipe.

Una vez determinada la probable fecha del ofrecimiento, pasemos a evaluar la posibilidad de que tal se hubiera realizado efectivamente. Ha de señalarse que Iturbide sostuvo lo siguiente: “es conocido de los mexicanos esta proposición que se me hizo por los jefes de aquella insurrección desastrosa”, sin embargo, el origen de tal creencia fue precisamente su testimonio, plasmado hasta 1823 en su *Manifiesto*, el que en general se replicó después. Es de destacarse, por pura precisión, que en ningún momento Iturbide señala que Hidalgo fuera quien hizo tal invitación, sino que se limita a señalar a “los jefes”, omitiendo mencionar si la oferta se hizo por medio de una carta, algún comisionado o por voz propia de tal jefe insurrecto. Generalmente se ha repetido que fue el cura quien se encargó de hacerla, basados en el parentesco lejano que tenían por la vía de los Villaseñor, pero lo único cierto es que la invitación que presuntamente le habría hecho el cura fue “la faja de teniente general”, “oferta seductora para un joven sin experiencia y en la edad de ambicionar”. También este ofrecimiento lo rechazó Iturbide, como

³²⁸ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 40, nota 14; *Correspondencia y diario*, t. I, p. 2: Francisco Xavier Venegas a Agustín de Iturbide, México, 14 de octubre de 1810.

cualquiera podrá verificar.

Sin embargo, no deja de llamar la atención la peculiaridad de ambos ofrecimientos, el de los jefes de la insurrección y el de Hidalgo mismo; y es que, como el mismo Iturbide señaló, él era un joven sin experiencia, “un simple subalterno”, que según su mismo testimonio no hacía profesión de la carrera militar, sino que se dedicaba al cuidado de sus bienes y “vivía independiente sin que me inquietase el deseo de obtener empleos públicos que no necesitaba para subsistir”.³²⁹ Es decir, que como se podrá verificar en los siguientes apartados, el teniente miliciano no gozaba de un renombre ni de una experiencia en la carrera de las armas digno del ofrecimiento de tal investidura, como representaba la de teniente general que presuntamente se le habría hecho, y que su mucha reputación como militar se generaría al fragor de la guerra, ganando renombre sólo a la luz de sus victorias y del enfrentamiento exitoso de la rebelión que apenas comenzaba. Iturbide no era en 1810 el que quizás para 1816 ya podía perfectamente destacarse entre sus correligionarios. No suena lógico, pues, que al ser tan inexperimentado en el campo de batalla, y sólo gozando de una notoriedad en términos locales, por sus relaciones familiares circunscritas a la provincia de Valladolid y su participación en la aprehensión de los conspiradores de 1809, fuera objeto de interés por parte de la dirigencia insurgente para que se sumara a su movimiento, e incluso lo dirigiera como uno de sus generales. Todo lo contrario. Baste con señalar que el grado que se le prometía solo lo ostentaban por entonces Juan Aldama, Mariano Jiménez, Juan José Arias y Mariano Balleza, quedando por encima de ellos únicamente el capitán general Ignacio Allende y el por entonces generalísimo Hidalgo.³³⁰

Pero estas inconsistencias no fueron apuntadas por ninguno de los que recogió el testimonio, ya que Lucas Alamán asentaría, sostenido en lo dicho por Iturbide, que, “aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general si quería unirse a él, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha a México a presentarse al virrey”; por su parte, ante la argumentación que presentó el vallisoletano, José María Luis Mora consignaría que “estas especies las hacen muy probables”,

³²⁹ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, pp. 38-40, con especial atención a las notas 9 y 14.

³³⁰ HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 273-274.

refiriéndose a las propuestas insurgentes.³³¹ Ningún cuestionamiento, ni tampoco alguna mención a lo que podría parecer la única prueba, además de la palabra de Iturbide, de que aquello pudo haber sucedido efectivamente. Por el testimonio que varios años después del inicio de la guerra recogería un declarado enemigo del miliciano de Valladolid se puede poner en duda la total falsedad de los ofrecimientos. Se trata del informe del cura de Guanajuato, antiguo amigo de la familia y futuro detractor de Iturbide, quien asentaría lo siguiente en su denuncia por las acciones del comandante:

es cosa admirable ver a un joven de las bellas e interesantes circunstancias del señor Iturbide, que hubiera representado uno de los principales papeles en la insurrección; posponer hasta su misma gloria a la defensa de la justicia, y escaparse del común contagio.³³²

El propio Iturbide haría referencia a ello en su *Manifiesto*, señalando lo siguiente: “[el cura] dice que yo habría tenido uno de los primeros lugares en aquella revolución si hubiera querido tomar parte en ella. *Bien sabía Lavarrieta las promesas que se me hicieron*”.³³³ Pero es claro que en ningún momento el cura hace insinuación a esos planteamientos que supuestamente se le hicieron en octubre de 1810, sino que puede pensarse que simplemente hacía alusión a los muchos criollos milicianos que, como Iturbide, tomaron partido por el bando rebelde, destacando que él no se dejó llevar por la vorágine revolucionaria y se mantuvo fiel a la Corona, cosa que en última instancia fue uno de los distintivos que Iturbide tendría como jefe militar.

Lo importante detrás de todo esto es que, ya fuera por la convicción inmediata que mostró apenas se abrió la crisis de 1810, o por las intenciones legitimadoras que en 1823 arguyó en su *Manifiesto*, el caso es que Iturbide se decantó inmediatamente por la defensa del orden establecido, descartando inmediatamente cualquier posibilidad de adherirse a la rebelión. Si hubo una invitación, no existió siquiera la posibilidad de que la hubiera aceptado. A diferencia de muchos otros que

³³¹ ALAMÁN, *Historia de México*, t. I, p. 297; MORA, *México y sus revoluciones*, t. III, p. 75.

³³² ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, p. 248: “Informe de Antonio Labarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío. Antonio Labarrieta a Félix María Calleja, Guanajuato, 8 de julio de 1816”.

³³³ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 39, nota 10 (cursivas mías).

se determinaron en su contra una vez desatada la violenta contienda, Iturbide ya había tomado partido a escasos 4 días del estallido de la revolución, determinado a combatir a “los que infestaban el país”. Por su parte, lo que parece acabar con la especulación sobre el ofrecimiento de la dirigencia insurgente es el hecho de que las propiedades de su padre serían objeto del saqueo y el pillaje durante la ocupación de la ciudad de Valladolid;³³⁴ es decir, que de haber existido la oferta de los jefes insurgentes, que se hizo bajo la consigna de no tocar sus bienes, no se habría realizado el saqueo en las posesiones de él y de su padre.

Pero las pérdidas para la familia Iturbide no pararon con esos saqueos, pues hacia mediados de 1811 se volvería a presentar una situación que afectaría las propiedades y economía del vallisoletano, brindándole al mismo tiempo una oportunidad para ufanarse públicamente de su patriotismo. Se trata del episodio de “las mulas de Iturbide”, como fue llamado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, donde se publicaron algunos documentos relativos al caso de sustracción de su ganado y la pugna que siguió a lo largo de varios años.

A fines de julio de 1811, Iturbide referiría el asunto al virrey Venegas, ante quien se quejó del subdelegado de Ixtlahuaca por el embargo de algunas mulas que eran de su propiedad. Según el subdelegado, el camino estaba interceptado, pero el capitán señalaba a la superioridad que ello habría hecho imposible el tránsito de las mulas embargadas, las que fueron detenidas 8 días en Ixtlahuaca sin utilidad alguna. El caso era que alrededor de 50 animales le habían sido retenidos y sin darle aviso se habían usado para conducir las municiones de la división de Miguel Emparán, que se dirigía a la villa de Zitácuaro, comisionado para hacerle frente a los insurrectos reunidos ahí. Las tropas de este jefe habían acudido al lugar hacia finales de junio anterior, cuando el día 22 se enfrentaron y fueron derrotados por las fuerzas de López Rayón,³³⁵ provocando su retirada hacia Toluca y la muerte de varias de las mulas, mientras que otros se habían extraviado en el camino durante uno de los ataques, y la mayoría de los restantes, “que es lo sensible –decía–, ha servido y están sirviendo a los insurgentes para conducir semillas (muchas de mi

³³⁴ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 44.

³³⁵ GUZMÁN PÉREZ, *La Suprema Junta*, pp. 58-59.

misma hacienda) a su madriguera de Zitácuaro”.³³⁶

Esta afectación, que Iturbide calculó en la pérdida de 3 mil pesos, provocó que el 2 de agosto Venegas publicara un decreto en el cual se eximía al capitán de ser perjudicado nuevamente con el embargo de mulas o cualquier otro ganado, al tiempo de reconocer los deberes de “patriota y vasallo” que lo habían distinguido hasta entonces. En respuesta, Iturbide agradeció la contemplación señalando que su mayor preocupación era que lo confiscado se usara en perjuicio de las reales órdenes, como era el caso por haberse empleado una parte de sus mulas por los insurgentes, y refería que en caso de que el servicio se hiciera a la *justa causa*, sería una razonable contribución la entrega de sus posesiones, lo que gustoso haría. Por esta razón, ofrecía ceder a la Real Hacienda 1,400 pesos por el importe de las mulas perdidas y muertas en Zitácuaro, “sintiendo sólo que esta contribución sea pequeña y puramente negativa, y no positiva y considerable, como haría si los destrozos que han hecho en mis intereses los insurgentes no me hubieran puesto en imposibilidad de ello”. Es decir, que por esta cifra se entiende que calculaba en más de la mitad las mulas que los insurgentes habían hurtado, dado que sólo podría demandar 1,400 de los 3,000 pesos en que estimaba su pérdida.³³⁷

Una situación similar se presentó a inicios del mes de noviembre siguiente, cuando Iturbide accedió a contribuir al “Real Servicio” con un atajo de mulas, es decir, una porción pequeña que serviría para llevar las cargas. Estas se habían entregado a la división del coronel Joaquín del Castillo y Bustamante en su tránsito a incorporarse al Ejército del Centro. Haciendo a un lado el decreto publicado por el virrey Venegas, “que lo inhibe y exceptúa de semejante servicio”, Iturbide ofreció un aproximado de 150 mulas (124 de carga y “como 26 de repuesto y silla”) de su hacienda de Quirio, en las cercanías de Valladolid, las cuales deberían devolverse en Acámbaro una vez concluida la encomienda.³³⁸ Al parecer, se trata de la misma

³³⁶ *Correspondencia y diario*, t. I, p. 9: Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier a Venegas, Toluca, 31 de julio de 1811.

³³⁷ *Correspondencia y diario*, t. I, p. 10: Agustín de Iturbide al virrey Francisco Xavier a Venegas, Toluca, 3 agosto 1811.

³³⁸ “Las mulas de Iturbide”, pp. 71-73: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, hacienda de Barranca, 7 de agosto de 1813, a las 5 de la tarde, y Certificado de Manuel Merino, Valladolid, a 18 de julio de 1812; AIP, caja 8, f. 40: Manuel Merino a Agustín de Iturbide, Valladolid, 20 de julio de

“bueyada” que el 29 de noviembre reportó Diego García Conde que habían robado los insurgentes de la hacienda de Apeo, en Maravatío, las cuales se habían trasladado desde Valladolid y que esa noche habían sido sustraídas de un corral a legua y media de la población.³³⁹

El asunto saldría a flote y se discutiría durante los siguientes meses, reviviendo en el segundo semestre de 1813, cuando el ahora capitán general Calleja decidió retomarlo. Para ese entonces, Iturbide ya figuraba como comandante del Bajío, y en repetidas comunicaciones se ocuparía de dar cuenta de sus pérdidas, cuyo monto fijó en 16,290 pesos, por considerar el flete de las 124 mulas que trabajaron desde el 8 de noviembre de 1811 (en que se entregaron en Valladolid) hasta el 2 de mayo de 1812, cuando se encontraban en Cuautla; es decir 175 días, que harían la suma de 6,781 pesos y 2 reales, además del coste de las mulas de reserva o refacción, que según su testimonio debían ser al menos 26. Bajo el argumento de que las “acababa de comprar, y muy baratas en mi concepto por ser de muy buena calidad”, el vallisoletano valuaba cada ejemplar en 45 pesos, por lo que de su extravío o muerte, luego de la ocupación de Cuautla, resultaba un total de 6,750 pesos.

Pero no sólo se trataba de esos animales, sino que Iturbide reclamaba también otras tantas piezas que se habían empleado en el servicio del Ejército del Centro; un total de 39 llevadas de Zitácuaro a Cuautla y que al parecer fueron entregadas a Calleja directamente, las que según el acuerdo debían devolverse a su dueño al pasar por Tepetongo. El acuerdo se había hecho con el intendente de Ejército Francisco Rendón, a quien se entregaron 30 mulas en servicio de carga y otras 9 como refacción, todas las que igualmente valuaba su dueño en 45 pesos, de cuya pérdida resultaban 1,755 pesos. La suma de 16,290 pesos la atribuía Iturbide al

1812. Iturbide se respaldó en el testimonio de Merino, quien lo alabó porque “franqueó gustoso por un deseo innato de servir al rey y a la patria” las referidas mulas, de las que no recordaba “cuántas eran de pico y solo sí, que pasaban de ciento”.

³³⁹ García Conde envió al capitán Esteban Munuera con 40 dragones para tratar de “remediar el robo”, pero sólo se recuperaron 200 bueyes que habían quedado, debido a que los rebeldes tenían 6 leguas de ventaja y “una sierra donde ocultarse”. AGN, *Operaciones de Guerra* 899, f. 367-369: Diego García Conde a Félix María Calleja, Maravatío, 29 de noviembre de 1811, a las 10 y media de la noche.

servicio y posterior pérdida de los 189 animales, sin embargo, según le fue notificado a Calleja, “no aparece ninguna [cuenta] de dicho señor”, pues Iturbide no figuraba en los libros de ajuste del conductor de equipajes de la Contaduría provisional del Ejército del Centro, donde se llevaban “la cuenta en cargo y data a los mayordomos y arrieros, sin expresión del dueño”. Por si fuera poco, el contador de apellido Arambarri señaló que, aun suponiendo que las mulas hubieran servido al ejército en el tiempo señalado por Iturbide, no resultarían “ni siete mil pesos por valor líquido de sus fletes”.³⁴⁰

En respuesta a la solicitud que se hizo a Iturbide para proporcionar los nombres del mayordomo o los arrieros encargados, el oficial vallisoletano señaló en una carta a Calleja que sólo tenía por cierto el del mayordomo Martín de Alzúa, quien por enfermedad se vio forzado a volver de la hacienda de Tepetongo a Maravatío, donde moriría en pocos días, sin tener en adelante más noticia de las mulas sino hasta el mes de junio de 1812, en que llegó a la capital con la división del brigadier Diego García Conde, enterándose entonces que se habían vendido varias de ellas allí. En su carta, recordaba Iturbide que esas mulas habían sido franqueadas *graciosamente*, “digo graciosamente porque me hallaba con un decreto del excelentísimo señor virrey antecesor de vuestra excelencia para que no pudiesen embargarse mis mulas”, el que pasó por alto para acceder al servicio real; también sacó a relucir las 50 mulas percidas en Zitácuaro y que se encontraban al servicio de Emparán. Por su parte, los ministros de la Tesorería continuaron reacios a aceptar las sumas que Iturbide declaraba, refiriendo lo incierto de las fechas, de los recibos y los testimonios entregados, sin los que no se podía dar por cierta la cuenta presentada por el vallisoletano.³⁴¹

Pero aparentemente todo esto estaba de sobra, pues Iturbide aprovecharía la ocasión para reiterar al virrey que previamente ya había hecho la cesión de ese

³⁴⁰ “Las mulas de Iturbide”, pp. 74-75: “Cuenta de ciento ochenta y nueve mulas de carga, Silla y refacción que franqueó el coronel don Agustín de Iturbide para el Servicio Real en que se ocuparon, según el orden en que se manifiesta”, Agustín de Iturbide, hacienda de la Barranca, 7 de agosto de 1813, y Arambarri [a Félix María Calleja], México, 4 de septiembre de 1813.

³⁴¹ “Las mulas de Iturbide”, pp. 76-78: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 7 de noviembre de 1813.

importe en favor de la causa real. En la misma carta el oficial señaló que, además de brindar su apoyo en favor del Ejército del Centro en las jornadas de Zitácuaro y Cuautla Amilpas, había decidido donar esa cantidad “para gastos de la Nación”, lenguaje claramente de una época constitucional. Ya desde el 7 de agosto de 1813 había manifestado su intención de “hacer otra contribución efectiva”, pero señalaba que le era imposible hacerlo con una mayor suma a causa de tener

una familia numerosa y honrada, y el estar mis fincas en poder de los bandidos desde el principio de la triste insurrección en que nos hallamos, [estando] mis manos ocupadas dignamente de la espada y el bastón, es decir, sin libertad para dedicarme a ninguno de los intereses que me tocan en particular, [que] limitan y ponen obstáculos a la ejecución de mis anhelos por el bien de la patria, en cuyo favor no hay acción a que con propiedad pueda darse el título de sacrificio.

Y si bien se manifestaba inconforme con la negativa del tesorero para aceptar su cálculo, el cual “yo formé con la buena fe que acostumbro en todos mis asuntos”, le señalaba a Calleja que si había manifestado el asunto era

sólo por acreditar mi buen deseo de servir de todos modos. Deseo ser útil, y sólo aspiraré como hasta aquí, a la recompensa que da la satisfacción interior de obrar bien, razón por la cual no he solicitado hasta ahora certificaciones ni comprobantes de ninguna clase de los servicios que he hecho, personales y pecuniarios.

Es decir, que si Calleja decidiera dar o no testimonio público de esa carta, así como de sus servicios y dicha cesión, quedaría igualmente complacido, y que no aspiraba a recompensa alguna ni a la publicación que solía ser común para que “los conciudadanos supiesen por los periódicos públicos el servicio” hecho; su anhelo era servir a la patria, y el único empeño que tenía por aclarar el cálculo del crédito se guiaba por la intención de convencer al capitán general de la “rectitud de mi intención pues ningún otro fin puedo tener no aspirando a premio ni al aura pública”, ya que vivía contento con la satisfacción interior.³⁴²

Por supuesto que esto no era así. Muy opuesto a sus palabras, resulta evidente que las intenciones de Iturbide se encaminaban a conseguir el reconocimiento de Calleja, así como a la posibilidad de hacer jactancia pública de

³⁴² “Las mulas de Iturbide”, pp. 71-72: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, hacienda de Barranca, 7 de agosto de 1813, a las 5 de la tarde.

sus servicios y aportaciones, las cuales iban mucho más allá del tema militar, e incluso del pecuniario, pues lo que trataba era de que se reconociera como un *patriota* comprometido con la causa del rey. El asunto no terminaría ahí, sino que en los siguientes años se seguiría tratando de fijar el monto real de la deuda, lo que parecería una necedad ya que el tema no recaía en el pago de las cantidades señaladas, sino simplemente en el establecimiento exacto de lo que habría de considerarse en su donación a la Hacienda Real. Una nueva oportunidad para jactarse de dichos servicios se presentaría en 1816, cuando su reputación se puso en entredicho a causa de ciertas acciones que cometería en Guanajuato. Sobre ello se regresará en el capítulo correspondiente.

Por ahora baste con señalar que, en consonancia con lo acontecido en la vida de Iturbide en estos primeros meses de guerra, y dando continuidad a lo que se venía anunciando durante las vísperas de la crisis de la Monarquía en 1808, todas las expresiones y, sobre todo, las acciones del oficial del Regimiento de Valladolid vinieron a refrendar su clara postura de defensor del orden establecido y de la causa virreinal, reconocida ahora como *buena causa*. Lejos de tomar el partido de la revolución, como no tomó el de los conspiradores durante el año de 1809, se afianzó en su papel de soldado del rey, retornando de su retiro para oponer resistencia a los diversos brotes insurgentes que se presentaron tanto en las provincias de Valladolid de Michoacán como la de México.

Las victorias obtenidas hasta finales de 1811, así como la determinación mostrada dentro y fuera del campo de batalla, le ganarían a Iturbide una presencia ascendente en el ámbito regional, destacándose sobre todo en su provincia natal. Por ello, a partir de los siguientes meses, su espacio de acción se ampliaría hacia la provincia de Guanajuato, donde a las órdenes del brigadier Diego García Conde comenzaría a obtener triunfos más notables pero ahora como oficial al mando.

CAPÍTULO IV

Camino de Guanajuato, 1812-1813. “En países tan infestados de gavillas”

Concluido este golpe, ya podrá vuestra señoría proceder con seguridad a ejecutar su proyecto de organizar a Salamanca, Salvatierra, Yurira y este punto, remedio único pero seguro para la pacificación total del Bajío.

Agustín de Iturbide a Diego García Conde,
Valle de Santiago, 17 de septiembre de 1812.

El año de 1812 presentaría a Iturbide una de las ocasiones clave para sus futuras ambiciones dentro de las fuerzas virreinales, pues a mediados del mes de enero se dirigiría hacia el Oriente michoacano con la intención de integrarse al victorioso Ejército del Centro, que regresaba de Zitácuaro luego de evacuar a la Suprema Junta Nacional el día 2 e incendiar la población diez días después.³⁴³ En su paso por Zinapécuaro, Iturbide tuvo la suerte de encontrarse a la esposa de Calleja, doña Francisca de la Gándara, “mi señora la Generala, Madama amabilísima y llena de mérito”, quien acompañaba a su marido a la campaña desde el secuestro que había sufrido por las tropas insurgentes de Rafael Iriarte un año atrás;³⁴⁴ con ella se dirigió a Maravatío el Grande y de ahí a la hacienda de Pateo, donde logró ver “al hombre grande, al señor Calleja”.³⁴⁵ En adelante, y sin estar claras las razones, se crearía un vínculo de lealtad muy fuerte entre ellos, al grado de asegurarse en la historiografía que Calleja se volvió el *protector* de Iturbide, seguramente basada en

³⁴³ Por órdenes de Calleja, se mandó confiscar todas las tierras y mover la cabecera a Maravatío, dando un periodo de gracia de seis días para que todos los pobladores evacuaran la ciudad y luego proceder a la quema, la cual se ejecutó por el coronel Diego Rul. GUZMÁN PÉREZ, *La Suprema Junta*, pp. 198-200. Los bandos de Calleja en los que sentenció a la población a “desaparecer de su superficie” y dictó los castigos que se debían aplicar, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo IV, doc. 1 y 3: “Parte de don Félix María Calleja, fecha 2 de enero, de la toma de Zitácuaro, ofreciendo destruir la población”, y “Bando de don Félix María Calleja, de 5 de enero, confiscando la propiedad raíz y mandando incendiar a Zitácuaro”.

³⁴⁴ ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, pp. 90-91; Saucedo Zarco, *Ellas, que dan*, pp.82-83.

³⁴⁵ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 97-98: diario de los días 20 a 22 de enero de 1812.

la afirmación que éste hizo en 1814, refiriéndose al primero como su “más venerado general y más amado protector”.³⁴⁶

A partir del mes de febrero, y ya integrado a una división de dicho ejército que se había separado del mando directo de Calleja, Iturbide entraría en una nueva etapa en la cual quedaría a cargo de la comandancia del batallón Mixto, lo que marcaba una diferencia clara con sus labores de los meses anteriores: tener una mayor libertad de acción y una más amplia responsabilidad al dirigir una subdivisión de las que estaban a órdenes de Diego García Conde. Durante los siguientes meses, y hasta al menos abril de 1813, Iturbide se emplearía en pacificar la franja que dividía las intendencias de Valladolid y Guanajuato, así como los caminos que conectaban ambas capitales, ya fuera por el rumbo de Irapuato al poniente o el de Celaya al oriente. Los principales pueblos por defender eran Valle de Santiago (madriguera de Albino García), Yuriria (sede de la comandancia de José María Liceaga), Salvatierra (espacio de tránsito de la ruta de la plata) y Salamanca (donde *hiere el recuerdo*), enfrentándose a los rebeldes en los primeros tres, así como en otro punto adicional, pero en la provincia de Michoacán. Cortar la comunicación entre los rebeldes de ambas provincias sería su principal encomienda durante este periodo.

1) Valle de Santiago: el bastión insurgente del “Manco” García

A pesar de que la intención de Iturbide era incorporarse a las fuerzas del Ejército del Centro comandadas por Calleja, las que se dirigirían hacia la capital del virreinato para preparar el ataque sobre Morelos en Cuautla Amilpas, finalmente quedó incorporado a la división de Diego García Conde. Este coronel se había agregado a la contrainsurgencia luego de ser liberado en la batalla de Aculco, quedando como segundo del Regimiento de dragones de Puebla y pasando a fungir como su coronel tras la muerte del conde de la Cadena, Manuel de Flon, en la batalla de Puente de Calderón. Comandaba la segunda división del Ejército del Centro, y desde enero de 1812 fue destinado a pacificar el Bajío, llevando consigo

³⁴⁶ *Correspondencia y diario*, t. II, p. 110: Agustín de Iturbide al virrey Félix María Calleja, Salamanca, 27 de julio de 1814. Esto fue recuperado por ROBERTSON, *Iturbide*, p. 78.

a los dragones de Puebla (conformado por 4 compañías), el batallón de infantería de la Corona (con un cuerpo de granaderos y dos piquetes) y algunos escuadrones de dragones de San Luis.³⁴⁷ Iturbide, que se negó a mantenerse junto con Trujillo en la guarnición de Valladolid bajo el argumento de que “yo siempre preferí el servicio de una campaña continuada para así contribuir más eficazmente en favor a los derechos del Soberano”, quedó sujeto al batallón Mixto que comandaba el coronel Diego Oroz, pero apenas en los primeros días de febrero, por indicación de García Conde, ese cuerpo pasó a su mando.³⁴⁸ Por un estado de fuerzas de 1812, cuya fecha no se señala (pero es posterior al mes de noviembre), se pueden apreciar los cuerpos que componían dicho batallón: una compañía de granaderos, dos batallones de Puebla y uno más del de Tula.³⁴⁹

Inmediatamente a que el capitán Iturbide asumiera el nuevo mando, el 12 de febrero, se le presentó el cabecilla rebelde Albino García, personaje que lideró la regionalización de la rebelión en esa zona y cuya base de acciones estaba en el Valle de Santiago. Apodado “el Manco” por haber perdido la mano izquierda en una desafortunada estampida de caballos, García fue un destacado contrabandista que se encargó del tráfico de tabaco y pólvora previo a la guerra, cuestión que le permitió tener un gran conocimiento de la región, uniéndose a Hidalgo en Salamanca, junto con Pedro García y Andrés Delgado “El Giro”, apenas iniciada la revolución. Posteriormente a la captura y ejecución de la primera insurgencia se pertrecharía en la sierra de Pénjamo junto con la banda del padre Navarrete, logrando reunir una gavilla de mil hombres, mayoritariamente formada por elementos mestizos a caballo, y apoyado por los pueblos de San Pedro Piedragorda, Irapuato y León. En noviembre de 1811 atacó la ciudad de Guanajuato, logrando tomarla por poco más de un día, para luego dirigirse a Dolores, San Miguel el Grande y San Felipe. Durante los primeros días del año de 1812 se había vuelto a aparecer en la capital de aquella provincia, dirigiéndose hacia el poblado de Irapuato.³⁵⁰

³⁴⁷ OCAÑA MIRANDA, “El Ejército del Centro”, pp. 47 y 139.

³⁴⁸ AIP, caja 5, f. 79: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

³⁴⁹ AIP, caja 6, f. 39-40: Estados de fuerza 1812, sin lugar, fecha específica ni firma.

³⁵⁰ Véase HAMNETT, *Raíces de la insurgencia*, pp. 218-220; así como la obra clásica de OSORNO, *El insurgente Albino García*.

En los primeros días de febrero, García atacó la villa de Amoles, defendida por Iturbide con una Compañía de Granaderos, otra de fusileros del batallón Mixto y el Cuerpo de Frontera; con ellos emprendió una persecución a través de legua y media, sin poderle dar alcance. Algunas horas después, el Manco se enfrentaría con García Conde en los alrededores de Valle de Santiago, a donde las tropas de Iturbide se aproximaron dos días más tarde, provocando la huida del enemigo. Conde estaba empeñado en que se le hiciera frente al rebelde, pero seguramente consideraba que las fuerzas con las que contaba Iturbide eran insuficientes para encargarse de él, por lo que envió al capitán vallisoletano a su ciudad natal con la encomienda de tratar acerca de la combinación ofensiva “contra el perjudicialísimo Albino García” con el comandante Trujillo, quien decidió que fuera Antonio Linares el que se entendiera con Iturbide sobre esa materia.

La comisión resultó toda una aventura, ya que al tratar de dar alcance a Linares en Zacapu Iturbide se encontró con que esas tropas se habían enfrentado a una gavilla en el fuerte de aquel sitio, lo que supo en Tecacho por estar ahí diversos cadáveres y dos rebeldes moribundos que habían sobrevivido al choque. Ante ello, el capitán volvió a Valladolid para avisar a Trujillo de lo ocurrido y tratar sobre los auxilios para Linares, recibiendo del comandante de la guarnición un refuerzo que constaba de 200 hombres al mando de Francisco de Orrantia y 4 piezas de artillería, pues su partida sólo constaba de 30 hombres del Cuerpo de Frontera. A su paso por Cueneo supieron que la unión del padre Navarrete y el “ranchero” Torres había derrotado a Linares, cortando su retirada hacia Pátzcuaro, lo que alarmó a Iturbide, pero en su camino encontraría a un indio que le referiría que Pedro Celestino Negrete había dado cuenta de Torres, con lo que pudieron avanzar sobre Pátzcuaro, donde se confirmó la última noticia. Entre los días 3 y 5 de marzo logró finalmente reunirse con Linares en Valladolid, acordando un proyecto de acción (que en el diario de campaña de Iturbide no se consigna), lo que le permitió volver hacia el Bajío a reunirse con García Conde.³⁵¹

³⁵¹ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 100-104: diario de los días 12 de febrero a 9 de marzo de 1812; AIP, caja 5, f. 79: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha. En esos mismos días había nacido la tercera hija del capitán Iturbide, Juana, el día 8 de marzo en Valladolid. Fueron

Una vez que Iturbide regresó a la provincia de Guanajuato, el Manco volvería al ataque, presentándose el 11 de abril en Salamanca cuando el capitán virreinal se encargaba del traslado de los caudales reales que se dirigían hacia esa capital. El convoy salió de Querétaro, y durante varios intervalos del camino fue hostilizado por las tropas rebeldes, que hacían fuego de cañón y de fusil, intensificándose el amague el día 12 en Irapuato, donde los atacantes lograron llevarse algunas cargas de diversas partes de la columna, a lo que Iturbide respondió “con espada en mano” junto a 30 hombres de caballería, logrando evitar que le fueran robadas las que él llevaba a su cuidado. Consiguió proteger los envíos del gobierno y otros particulares, cuyo valor ascendía a 250 o 300 pesos mil pesos en reales y otros efectos, presentándose la primera oportunidad para que Iturbide se distinguiera en el enfrentamiento a los insurrectos y al mismo tiempo encargarse de la actividad que le ganaría un lugar destacado en la contrainsurgencia de la región: el cuidado de las cargas de plata y su traslado a lo largo del camino de la plata.³⁵²

Una vez entregado en Guanajuato el convoy, Iturbide propuso a García Conde que se orquestara una combinación con otras divisiones de la zona para avanzar en la erradicación de la gavilla de Albino García. Para ello, durante la segunda mitad del mes de abril se dirigió hacia el occidente con la intención de reunirse con los comandantes sujetos al Ejército de la Derecha, a cargo de José de la Cruz. Pero al no encontrar en León al capitán Ángel Linares, tuvo que desplazarse a Lagos, donde logró entrevistarse con él, quien le comunicó que no podría tomar una determinación sin la anuencia del general De la Cruz, y que tampoco Negrete lo haría. Eso convenció a Iturbide de “ocurrir a la fuente”, por lo que se dirigió a Guadalajara, donde recibió la aprobación de sus intenciones, ordenándole el comandante de Nueva Galicia que conciliara los pasos a seguir con Negrete. El 5 de mayo se reunió con él en La Piedad.³⁵³

padrinos sus tíos Ramón Huarte y Nicolasa de Iturbide. NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”, p. 136.

³⁵² Véase lo expuesto en ESPINOSA AGUIRRE, “De miliciano a comandante”, pp. 90-93; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 16 de julio de 1812, pp. 741-744; Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Silao, 24 de abril de 1812.

³⁵³ AIP, caja 5, f. 82: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

Para la ejecución de sus planes, Iturbide se dirigió ahora hacia Guanajuato con la intención de pedir los auxilios que le fuera posible dar a esa guarnición, consiguiendo que se le entregara un piquete de dragones de San Luis y otro de Tulancingo, no obstante de que el comandante José de Castro y otros jefes como el conde Pérez Gálvez se opusieron en a la medida debido a que esa ciudad y los pueblos organizados de la provincia no formaban parte de la jurisdicción del señor García Conde. A su regreso, se presentó otro enfrentamiento con las crecidas fuerzas de Albino García, que ascendían a unos 400 elementos, mismas que se le habían presentado a Negrete en Guanímaro el día 15, resistiendo éste durante varias horas consecutivas con un fuego vivo. Al día siguiente, los rebeldes se apostaron en el Puerto de la Batea (“a tiro y medio” del Valle de Santiago), resistiendo el ataque de las dos divisiones unidas; mientras que Negrete atacó por el izquierda, a Iturbide le correspondió ir por el flanco derecho con la caballería y la infantería montada de la división de García Conde, quien se quedó con las tropas de reserva, el parque y la artillería.³⁵⁴ Si bien la *Gaceta de México* consignó que la expedición “ocasionó pérdidas a los enemigos en muertos y sobre todo heridos, diseminándola para facilitar su exterminio”, Iturbide aseguraría que el *perverso* García logró huir sin pérdida alguna de hombres o de armamento: “tales eran los conocimientos que poseía el rebelde Albino de aquellos territorios y su destreza”.³⁵⁵

La segunda quincena de mayo continuó el asedio, y el perímetro de acción se fue acotando cada vez más. El día 18 Iturbide salió de la Zanja con una partida de caballería e infantería montada para atacar al Manco y sus fuerzas, que ascendían ya a unos 600 hombres, pero el rebelde huyó hacia Yurirapúndaro,³⁵⁶ y logró sortear la persecución que durante 8 leguas hicieron José María Novoa y Juan de la Pila

³⁵⁴ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 109-111: diario de los días 9 a 16 de mayo de 1812; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 14 de julio de 1812, pp. 733-736: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Valle de Santiago, 16 de mayo de 1812.

³⁵⁵ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, domingo 11 de octubre de 1812, pp. 1072-1073: Informe impreso del mariscal de campo José de la Cruz publicado en Guadalajara, Guadalajara, 16 de septiembre de 1812.

³⁵⁶ Generalmente a este pueblo se le denomina Yuriria, sin embargo, por la documentación de la época se entiende que el apelativo con el que se conocía era el de Yurira, una especie de diminutivo de Yurirapúndaro. Era un pueblo de indios perteneciente a la subdelegación de Celaya y contaba con alrededor de 11,800 habitantes. LARA VALDÉS, *Cartografía histórica de Guanajuato*, pp. 44 y 54.

por orden de Iturbide, quien pudo tomarle parte de la caballería que traía (alrededor de 50 caballos más 2 cureñas) y matar a una decena de elementos que sostenían la retirada del “corifeo”, el que hizo desaparecer el cañón que llevaban.³⁵⁷

Era momento de aumentar la presión, y por ello se reunió toda la división en Parangueo con intenciones de atacar Valle de Santiago el día 20: 140 caballeros de los cuerpos de Frontera, León y San Luis más 46 infantes del batallón Mixto y 32 voluntarios de León, con quienes amagó sobre García, que llevaría alrededor de dos mil “hombres bien montados”. Las tropas de García Conde, Diego Oroz e Iturbide coordinaron el ataque, dirigiendo a García hasta la hacienda de la Bolsa, para luego perseguirlo con los elementos montados durante 4 leguas y quitarles caballos, varias cargas de harina, equipaje y cigarros que traían consigo.³⁵⁸ En dicha acción, según narra en su diario, el capitán habría estado cerca de perecer, por verse “solo entre cuatro insurgentes de cuera, entre ellos, según se dijo, Cleto Camacho”. Pero no fue así, y días más tarde salió la división con rumbo a Yuriria en búsqueda de sorprender a Albino, pero al llegar ya se había marchado y sólo se pudieron tomar a los cuatro que cuidaban el cuartel así como algunos caballos, armas y pólvora. Hasta fines del mes, se siguieron realizando persecuciones similares por las poblaciones de Valle de Santiago, Parangueo e Irapuato, provocando, según García Conde, que las tropas rebeldes decrecieran hasta quedarles menos de 100 hombres.³⁵⁹

Sería durante los primeros días del mes de junio que finalmente las tropas virreinales lograran un asedio exitoso sobre el Manco, que para ese momento ya había logrado establecer una fábrica de cañones y pólvora en el cerro de La Magdalena y producía moneda similar a las del cuño de Zacatecas. El día 4 la división de García Conde se dirigía de Irapuato hacia Salamanca, al cuidado del

³⁵⁷ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 18 de julio de 1812, pp. 752-753: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, hacienda de Cerano, 19 de mayo de 1812, a las 5 y media de la mañana.

³⁵⁸ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 18 de julio de 1812, pp. 749-752 y 753-755: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 31 de mayo de 1812, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Valle de Santiago, 21 de mayo de 1812. En esta misiva, Iturbide señaló que sus hombres “*son siempre soldados valientes [así] como aquellos [son] cobardes traidores*” (cursivas del original).

³⁵⁹ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 111-113: diario de los días 18 a 31 de mayo de 1812.

convoy de plata que marchaba hacia la capital, cuando se enteró de que Francisco García, hermano del Manco, estaba reuniendo gente en el Valle. Era el momento de atacar, pues Albino, para su protección, “no hacía noche fija en ningún punto”, pero esa noche las dolencias de gota lo habían obligado a pararse a descansar; además, Conde consideró que no esperarían un ataque en su contra por estar los virreinales entretenidos en el traslado de las platas. Por ello, ordenó que el capitán Iturbide se separara con una división compuesta por 50 dragones de Puebla, 74 elementos de Frontera, 17 granaderos de la Corona y 20 hombres del batallón Mixto, y se dirigiera por el camino de Amoles, como por el rumbo a Celaya. Así, despistaría a los espías que el rebelde tenía posados en diversas poblaciones, debiendo dar muerte a los que se cruzaran en su camino para evitar un aviso anticipado. Ya durante la madrugada del día 5 debía cambiar de dirección y dirigirse sin ser detectado hacia el Valle, donde la reunión rebelde se encontraba desprevenida.

Iturbide, que fue guiado por el elemento de patriotas Raymundo Zaragoza, arribó a las 2 de la mañana a la población, haciendo más ruido del que pretendía debido a las maniobras de colocación de sus cañones en las bocacalles, y si bien se generaron algunos murmullos que podrían haber arruinado la sorpresa, la situación fue tomada por el capitán con buena actitud, diciendo que todo eso le había provocado algo de *diversión*. No entorpeció el ataque esta desatención, y los virreinales pronto lograrían dar el golpe certero que pretendían: capturar a García. Ello se logró gracias al ataque que realizó a su casa una pequeña partida de hombres, quienes se colocaron en la azotea y rodearon al cabecilla, capturándolo el dragón de España José Uribe y el granadero de la Corona Miguel Sadineta. Una vez terminada la contienda, sería razón de satisfacción para Iturbide el que sus hombres demostraran su valentía entrando con bayoneta en mano por las puertas de los cuarteles, desde los que les hacían fuego, además de que no se habían empeñado en realizar hurto o saqueo alguno sobre los supuestos efectos, alhajas y reales que se presumían existir ahí.

En la acción habrían perecido alrededor de 300 rebeldes, aunque “no puedo formar cálculo exacto de los que murieron, porque como estaban en diversas casas,

calles y plaza, es muy difícil". Ese número incluía más de 150 que mandó pasar por las armas. Además, había tomado 100 armas de fuego, ciento y pico de caballos ensillados, 250 mulas en pelo, 2 cajones de cartuchos y uno de pólvora; pero el botín más importante lo representaron el propio Albino, reputado como "capitán general", y su hermano el "brigadier Panchito", además de un tal Pineda, tambor de dragones de Puebla que había desertado, y el secretario del Manco, José María Rubio, a quien Fernando Osorno señala como el traidor que provocó la captura. Luego de 6 horas en Valle de Santiago, Iturbide se trasladaría a Celaya con los distinguidos prisioneros,³⁶⁰ haciendo una marcha lenta con la intención de que "se reunieran y dispusieran todos los malos de las inmediaciones para atacarme, pues me parecía buen anzuelo Albino García para pescar a algunos otros". Fueron cerca de 100 hombres los que lo atacaron, pero tras abrir fuego los dragones de Frontera, aquellos "quedaron bien escarmentados" y se dispersaron una vez más.³⁶¹

"Con poderosa custodia, / sin armas y, bien sujeto, / camina con Iturbide, / Albino, a Celaya preso", poetizó años después Guillermo Prieto.³⁶² Llegarían a Celaya el mismo día 5, luego de 21 horas sin bajar del caballo según afirmó Iturbide, que inmediatamente entregó a los cabecillas a García Conde, quien se encargó de ridiculizarlos ante las tropas, que se encontraban *deseosísimas* de verlo. El comandante había mandado formar a sus hombres y dar salvas de artillería con repique de campanas para hacer pasear al insurgente por la plaza "con un concurso de gente extraordinario". En una carta al virrey aseguró que tenía bien asegurado al "Generalísimo Ladrón", y que en breve le daría el justo castigo que merecía.³⁶³

³⁶⁰ También irían algunas personas de entre la población, los que fueron obligados a realizar acciones en beneficio de la rebelión. En diciembre siguiente, estos serían liberados por Iturbide luego de seis meses de prisión en Celaya, a pesar de las trabas que Francisco Guizarnótegui puso para su ejecución: "Yo no tengo ni necesito por escrito las órdenes de mis superiores para obedecerlas", le escribiría Iturbide. AIP, caja 2, f. 131-132 y 183: Agustín de Iturbide a Francisco Guizarnótegui, Celaya, 11 de diciembre de 1812; y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Corralejo, 21 de diciembre de 1812 a las 6 de la tarde; y caja 8, f. 101-102: marqués de Tous y la Cueva a Agustín de Iturbide, Celaya, 10 de diciembre de 1812.

³⁶¹ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 18 de junio de 1812, pp. 641-644: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Celaya, 6 de junio de 1812.

³⁶² PRIETO, "Albino García", p. 238.

³⁶³ *León en la independencia*, pp. 35-36: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Celaya, [5] de junio de 1812. OSORNO (*El insurgente Albino García*, pp. 231-232) transcribe una versión más corta de esta carta, lo que no creo que haya sido casual, sino que intencionalmente omite la parte en la que se consignan las declaraciones de García así como su confesión sobre todos

Conde ya había mostrado su enojo a causa de las dificultades que le causaba a sus planes de pacificación el Manco: “el Valle de Santiago debió ser incendiado por haberme recibido siempre con las armas en la mano y ser madriguera perpetua de las gavillas de Albino García”. Y si había desistido de dar tal castigo, dijo, era sólo por encontrar a las familias desamparadas, a mujeres y niños abandonados y sin nadie que las auxiliase.³⁶⁴

Conde se encargó de tomarle declaración al rebelde, quien aseguró que aquellos 6 mil hombres con los que había contado ahora estaban reducidos difícilmente a 300, ya considerados los que habían salido de sus casas durante el ataque y que habían sido pasados por las armas, como consignó Iturbide en su parte. Sobre los cañones que tenía, aseguró que dos estaban en la hacienda de Cerano, otro en la de La Zanja y una culebrina en el Valle, dando aviso de todas las pertenencias que habían robado, desde cabezas de ganado hasta cargas de maíz y trigo.³⁶⁵ Además, se obligaría al rebelde a abjurar a su rebeldía e invitar a los cabecillas que obedecían sus órdenes a que depusieran las armas, “abriesen los ojos y se presentasen a los comandantes de armas” virreinales. Empero, no obstante de que el prisionero accedió a confesar todo lo que le preguntaron, y que mostró un “verdadero arrepentimiento”, el 8 de junio fue pasado por las armas junto a su hermano Francisco y el tambor Pineda, quedando suspendidos en la horca durante 4 horas para luego ser cortadas sus extremidades y enviada su cabeza a Celaya, la mano manca a Guanajuato y la otra a Irapuato.³⁶⁶

Iturbide consignó a García Conde que en el Valle habían concurrido las cuatro gavillas principales del Bajío: la del Manco, la de Francisco García, la de Cleto Camacho y la de Salmerón, pero consideraba que aquellos 100 que lo habían

los cabecillas que operaban bajo su mando y su ubicación en la región. Incluso llega a afirmar que “Albino no despegó los labios para revelar una sola palabra que pudiera comprometer a alguno de sus hombres” (p. 163). También la *Gaceta de México* reproduce la versión corta: HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 18 de junio de 1812, pp. 640-641.

³⁶⁴ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 18 de julio de 1812, pp. 751-752: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 31 de mayo de 1812.

³⁶⁵ *León en la independencia*, pp. 36-37: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Celaya, [5] de junio de 1812.

³⁶⁶ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 18 de junio de 1812, pp. 644-645: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Querétaro, 10 de junio de 1812.

atacado de camino a Celaya eran sus restantes y menguadas fuerzas. De acuerdo con la declaración de Albino, eran 300 los hombres que había perdido, misma cantidad que quedaba a Francisco, Salmerón y Cleto Camacho juntos, a más de otros cabecillas menores, como el Canelero, que tenía 200 hombres en Salvatierra, o Tomás Pérez, comandante de Yuriria, con apenas 20 hombres; José Fuentes, Frías, un tal Peralta, el Negro Balero y pocos más. A decir de Conde, con la muerte de los García, “el Bajío queda en estado que con sólo setenta hombres armados pueda andarse por todas partes sin riesgo alguno”, lo que podría rematarse con la organización de los pueblos con partidas de patriotas a caballo.³⁶⁷

El capitán vallisoletano se distinguiría como el triunfador de este enfrentamiento, el primero de notabilidad en su trayectoria. Ya previamente García Conde había reconocido su trabajo, cuando dijo al virrey que

El capitán don Agustín de Iturbide me ha acreditado su eficaz celo, en buena disposición y espíritu [...] atravesando por medio de las gavillas con solo 60 patriotas muchos recién creados, y con poco o ningún armamento: caminando de noche y día hasta reunirme, como igualmente en todos los alcances que se han dado, pues lo destiné para mandar la división dirigida a este objeto.³⁶⁸

El triunfo en el Valle fue muy sonado, festejándose en las lejanías de Valladolid y provocando que le fuera escrito un soneto por parte de Francisco Uruga. Este clérigo, cura de San Miguel el Grande, era el tío de Antonio María Uruga, aquél contra el que testificó en 1809 el propio Iturbide durante las investigaciones por la conspiración de Valladolid. El poema decía, en parte, lo siguiente:

SONETO [...]

Sí, país hermoso: deja pues el llanto / que a tu favor la suerte se decide: / ya no hay Albino, ya cesó su encanto, / y trescientos con él... Ah! no se olvide / que la gloria inmortal de triunfo tanto, / se debe toda al joven Iturbide.

REDONDILLA

Joven de quien reside / la modestia enlazada a la bravura / la fuerza a la dulzura: / ¡Feliz Valladolid!! tu gozo exalta / y añade un rasgo al timbre que te esmalta, / de un hijo tuvo la valiente mano, / la paz anuncia al suelo americano, / pues

³⁶⁷ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 18 de junio de 1812, pp. 641-644: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Celaya, 6 de junio de 1812; *León en la independencia*, pp. 37-38: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Celaya, [5] de junio de 1812.

³⁶⁸ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 18 de julio de 1812, pp. 751: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 31 de mayo de 1812.

claro es que en el campo de la gloria / se camina a la paz por la victoria.³⁶⁹

La recompensa para Iturbide por la victoria en el Valle de Santiago consistió en el ascenso a teniente coronel graduado,³⁷⁰ conferido apenas el 6 de junio, además de un hermoso caballo que pertenecía al Manco, de nombre “Cabro”.³⁷¹

2) Yuriria, o la “Isla Liceaga, de donde no escaparán ni los pájaros”

Una vez erradicado el peligro de los hermanos García, quedaba pendiente la eliminación de los restos de la gavilla que los seguía, así como las otras que se encontraban cercanas a la región. La amenaza no desaparecía, sino que se fragmentaba cada vez más, como se extrae de una carta sin remitente ni fecha pero que denota mucho conocimiento de lo que experimentaban los pueblos del Bajío en esos años. A decir del autor, los principales peligros estaban con Valtierra, que con 300 hombres exigía a diversas haciendas que hicieran trillar el trigo para que se lo llevara a sus campos, y lo mismo con algunos animales; Pedro García, quien desde su sede en Cuerámara tendía a ir a Cuitzeo y tenía partidas regadas desde Pantoja, Peralta y Pueblo Nuevo hasta Yuriria y Salvatierra; Salmerón por Dos Ríos, Torres por Pénjamo, Camacho en la Zanja y Licea y los demás *pelados* en el Cerro de los Panales y Pueblo Nuevo. Pero sobre todo preocupaban Vargas y Liceaga, que se habían empeñado en recoger gente de Salamanca, Valle de Santiago y demás ranchos para llevarla a Yuriria, donde estaban edificando un fuerte.³⁷²

Durante los próximos meses, el teniente coronel Iturbide se enfrascaría en diversas escaramuzas mientras desempeñaba la encomienda que se le había dado de cuidar las cargas de plata que se trasladaban entre el corregimiento de Querétaro y la ciudad de Guanajuato, e incluso en algunas ocasiones hasta la capital del

³⁶⁹ ALAMÁN, *Historia de México*, t. III, pp. 386-387. Véase también MEJÍA ZAVALA, *Antonio María Uruga*, pp. 70-71.

³⁷⁰ Sirve recordar que el oficial graduado es una figura implementada para reconocer a los elementos destacados, reconociéndolos provisionalmente con el nombramiento inmediato superior mientras se procesaba el real despacho que lo ratificara.

³⁷¹ AIP, caja 5, ff. 71: Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. Es ALAMÁN (*Historia de México*, t. III, p. 387) quien da ese dato, refiriendo que al ser saqueada la casa de Albino García y ver que se llevaban al caballo, éste le dijo a Iturbide “que no debía quedarse sin aquel caballo, que en un lance podía salvarle la vida”, conservándolo en adelante el teniente coronel.

³⁷² AIP, caja 7, f. 41-43: Sin remitente ni fecha.

virreinato.³⁷³ Por ejemplo, el 18 de junio, el convoy con las platas de Querétaro se vio atacado en Calpulalpan por el padre José Manuel Correa, cura de Nopala, y Francisco “Chito” Villagrán, quien operaba en las poblaciones entre esa ciudad y la de Guanajuato principalmente; los virreinales resistieron el embate, obteniendo dos cañones y algunas armas de fusilería del enemigo, destacándose Iturbide en la protección del camino por el que atravesaría el convoy.³⁷⁴ Luego, a finales del mismo mes de junio, saldría de México “el más numeroso y temible convoy que seguramente se ha visto”, según refirió Iturbide, pues en su núcleo llevaba más de 2,500 mulas. En el mismo poblado de Calpulalpan se reunieron las divisiones de García Conde, Oroz, Joaquín Villalba y la suya, las que fueron atacadas por una partida de insurgentes, que les tomaron entre 16 y 18 cargas que luego fueron recuperadas.³⁷⁵

No obstante, pronto se percataría la contrainsurgencia de que el punto de mayor relevancia era la laguna de Yuriria, un cuerpo de agua artificial que databa del siglo XVI, en torno a la cual se habían concentrado diversos jefes rebeldes. Ese punto tenía una gran importancia comercial por situarse en el paso entre Valle de Santiago y Salvatierra. No en vano José de la Cruz señalaría en septiembre de 1812 que ese sitio había sido “el depósito de los robos del Albino y madriguera de sus cuadrillas”,³⁷⁶ pues los insurgentes reunidos en Sultepec lo habían elegido para establecer la comandancia a cargo del Capitán General de los ejércitos americanos y comandante en jefe de las operaciones en el Norte, José María Liceaga, una vez que los vocales de la Junta Nacional Americana determinaron su separación el 16 de junio de 1812. La comandancia tendría bajo su jurisdicción la zona comprendida desde el sur en Jerécuaro, Salvatierra y Yuriria, al oriente en Celaya, Querétaro y San Luis de la Paz, al norte en San Felipe, Aguascalientes y San Pedro

³⁷³ ESPINOSA AGUIRRE, “De miliciano a comandante”, p. 90.

³⁷⁴ VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, *Biografías de los héroes y caudillos*, tomo I, pp. 147-149; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 114: diario del día 18 de junio de 1812.

³⁷⁵ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 115-116: diario de los días 29 de junio a 5 de julio de 1812.

³⁷⁶ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, domingo 11 de octubre de 1812, p. 1073: Informe impreso del mariscal de campo José de la Cruz publicado en Guadalajara, Guadalajara, 16 de septiembre de 1812.

Piedragorda, y al poniente en León, Salamanca y Valle de Santiago.³⁷⁷

Liceaga, que era oriundo de la intendencia de Guanajuato y conocía muy bien la región que estaría a su cargo, había tenido un fugaz paso por la milicia novohispana, en el Regimiento de Infantería de México, y se había sumado a las fuerzas insurgentes en septiembre de 1810. Para dirigirse al Bajío se había hecho acompañar, entre otros, por el doctor José María Cos, en calidad de vicario general castrense, Juan José Vargas, José María González de Hermosillo, el padre Felipe Amador, Tomás Valtierra “Salmerón”, Juan Rubí y José María Santa Cruz. Todos ellos se establecieron hacia el mes de agosto en una de las dos islas situadas al interior de la laguna de Yuriria, la del oeste, que fue rebautizada como *Isla Liceaga*, unida con la más pequeña por una calzada bien amurallada y con foso.³⁷⁸

Luego de una breve ocupación y de que Liceaga fuera evacuado por las fuerzas de Iturbide, éste había regresado y ordenó la fortificación de la isla por “el Inglés” Pablo Nelson, estableciéndose ahí una fábrica de pólvora, una fundidora de cañones, una acuñadora de monedas de plata, un presidio y una imprenta en la que se publicaba la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, que quedó a cargo del doctor Cos, donde se publicaban los partes que le remitían a la comandancia. No obstante, sólo se publicaron dos números ordinarios y uno extraordinario de este periódico. La isla contaba además con un muelle, parapetos y amurallamiento, fosos y barricadas que la protegían de los intentos de ataque, los que eran poco probables debido a la buena visión que se tenía de los alrededores de la isla desde la fortificación. Una vez establecido en ese sitio, Liceaga se encargó de realizar revisiones y levantamiento de tropas en sitios como San Miguel el Grande y San Luis de la Paz, a donde a partir de septiembre se hizo acompañar por

³⁷⁷ Esta zona de influencia es presentada en un mapa por GUZMÁN PÉREZ, *La Junta de Zitácuaro*, p. 109. Los otros vocales se distribuyeron de la siguiente forma: Ignacio López Rayón el Oriente, José Sixto Berduco el Poniente y José María Morelos el Sur. En una comunicación entre Iturbide y García Conde, el vallisoletano referiría que “Rayón parece que tomó por el rumbo de Tlalpujahuá y Verduzco por el Sur”. AIP, caja 2, f. 5: [Iturbide a García Conde], Salvatierra, 21 de julio de 1812, a las 8 de la noche.

³⁷⁸ GUZMÁN PÉREZ, *José María Liceaga*, pp. 43-55; y del mismo, *Los constituyentes*, pp. 98-100. Además, véase HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 7 de enero de 1813, pp. 26-27: “Parte del teniente coronel don Agustín de Iturbide”, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Isla Liceaga, 1º de noviembre de 1812, a las 11 de la noche.

Cos, su secretario Remigio Yarza y el capellán padre Luis González Moretín. El gobierno político de la intendencia de Guanajuato quedó entre tanto en manos de José Joaquín Pagola, quien asumió el cargo hacia octubre de ese mismo año de 1812.³⁷⁹

A mediados de julio, Iturbide informaría que por el encuentro del padre Navarrete con Liceaga había una “gran reunión” de 8 mil hombres en Yuriria, los que según se rumoraba contaban con 21 cañones y más de 1,500 fusiles, mientras que otros decían que sólo se trataba de 2 mil hombres, 7 cañones y 500 fusiles; “pronto veré lo cierto”. Reportaba que los insurgentes no habían dejado en Salvatierra “una verja siquiera de hierro; se han llevado todos los herreros, carpinteros y sastres, *casi siento venir a embarazar sus grandes pensamientos*”, pero pedía despreocuparse porque tenía fuerza suficiente para *arrollar* a los *perversos*.³⁸⁰

Por ese motivo se dirigió con su división hacia allá, pero al llegar encontró que “se habían largado el día anterior”, por lo que salió en su persecución hacia Valle de Santiago por el camino de la hacienda de San Nicolás. Llegando a ese punto dispuso que una partida de caballería al mando del capitán Vicente Enderica sostuviera el puente, previendo que el enemigo lo destruyera y retrasara su marcha, en tanto que el teniente de dragones de Puebla Cayetano Cesarini debía atajar la huida que pudieran tener los insurgentes por el Cerro de la Batea. Partió en cuatro trozos su división, quedando de comandantes de la primera los coroneles Esteban Munuera y un tal San Miguel, de la segunda el capitán Enderica, de la tercera él mismo en tanto que la cuarta quedaba en reserva con la custodia del parque y cargas virreinales. Por la buena coordinación de la guardia de Enderica, la guerrilla de Iturbide y la incursión de 80 caballos se logró tomar un numeroso botín que constó de varias cargas de pólvora de grano, cartuchos, balas de fusil y metralla, lanzas, pocos fusiles y pistolas, así como una carga de estaño, 168 caballos, 40

³⁷⁹ GUZMÁN PÉREZ, *La Suprema Junta*, pp. 265-275; HERREJÓN PEREDO y MEJÍA ZAVALA, *Diputados constitucionales*, pp. 12-14.

³⁸⁰ AIP, caja 2, f. 5: [Iturbide a García Conde], Salvatierra, 21 de julio de 1812, a las 8 de la noche (cursivas del original).

mulas de carga aparejadas, 120 si aparatos, más de 100 bueyes y 500 ovejas y carneros.

Durante el enfrentamiento el teniente coronel Iturbide logró tomar noticia de algunos de “los proyectos que tenían los sediciosos, de sus recursos y del estado legítimo en que debe contemplarse la insurrección en este Bajío”. Según vislumbró, “los corifeos” pretendían aumentar sus partidarios por medio “como siempre [de] la mentira, la calumnia y las promesas”, corriendo el rumor de que

Morelos, si no ha hecho su entrada en México estaba muy próximo; que también lo estaba la de Rayón en Querétaro, la de Verdusco en Valladolid, así como la suya [de Liceaga y Cos] será muy pronto en Irapuato, Guanajuato, etc., de donde con facilidad pasarán a internarse en la Nueva Galicia.

Los rebeldes “trataban de acuñar cobre y estaban ya fabricando fusiles de madera, de que remito a Vuestra Señoría una muestra, que plateándolos manifestasen a distancia ser como los mejores de nuestro uso”. Es decir, que las armas hechizas que creaban los hombres de Liceaga eran pintadas de color plateado en la superficie y usadas como medio para aparentar un mayor y mejor armamento, “pero las más de ellas ni ahora de lejos engañan a los que tienen algo expeditos los ojos del entendimiento”. Todo ello demostraba los grandes recursos que tenían, así como “sus toscas y bárbaras obras”, pues aquellos “cañones vociferados” de los insurgentes consistían tan sólo en 4 o 5 pedreritos de los cuales dos los cargaba una mula. Por ello mismo, creía el teniente coronel Iturbide que “la tranquilidad total de los pueblos y la seguridad de los intereses rurales solo se conseguirá poniendo guarniciones en Yuriria, Salvatierra, Salamanca y Valle, aunque sean pequeñísimas, con tal que haya una división volante que las proteja”. A su decir, en tres meses y contando con 500 hombres, establecería “el mejor sistema” y erradicaría la rebelión.³⁸¹

Luego le tocaría sortear el asedio a las cargas que iban de Querétaro a Guanajuato, a cuyo cargo se puso su general Diego García Conde. Este largo

³⁸¹ AIP, caja 2, f. 7-12: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Hacienda de San Nicolás, 27 de julio de 1812, a las 2 de la tarde. Cuando consignó que les dio alcance a las partidas luego de tres leguas y media de persecución, haciéndose firmes aquéllas hasta en tres ocasiones, el teniente coronel consignó que “pocas veces he visto tan tenaces en la campaña a los insurgentes”.

convoy, que también trasladaba bienes de las Provincias Internas, fue atacado el 6 de agosto a la altura de Baltierrilla por una partida de Salmerón, y correspondió al capitán Enderica y al teniente coronel Iturbide, junto con 12 o 14 dragones de Puebla y Frontera y 20 patriotas, ir a hostigar a las gavillas que se presentaron por Salamanca. Según reportó, del otro lado del río se había presentado el enemigo en número de 400, y allá se dirigió Iturbide con 40 hombres más de infantería y caballería, con la intención de detener junto al capitán José Vasconcelos a esa partida, hasta que pasara el convoy, lo que verificó por hora y tres cuartos. Al sortear esa parte del trayecto, el vallisoletano se dirigió a franquear el costado izquierdo de la caravana, para que los rebeldes no pudieran hacer la mínima sustracción una vez que desistían de llevarse las cargas completas; del otro lado, se habían logrado sustraer unas 200 cargas (luego recuperadas al cargar sobre los enemigos), ahogándose algunas mulas en diversos vados del río, inutilizando sus cargas, que eran alrededor de 150 entre las de Real Hacienda y particulares. Iturbide debía pasar a Irapuato a descansar a su tropa e inmediatamente salir con una fuerte división para destruir las gavillas de Valle de Santiago, Yuriria e inmediaciones.³⁸²

El vallisoletano trató nuevamente de obtener apoyo de las autoridades militares de la ciudad de Guanajuato, por lo que se trasladó hacia allá a finales del mes de agosto. No sin cierta oposición del intendente, finalmente logró conseguir que, a cambio de una compañía de infantería que se quedaría a guarnecer la ciudad, se le entregaran 80 dragones además de unos 30 o 40 caballos para montar infantería, completando casi 800 elementos con la incorporación de 289 hombres que habían levantado en los pueblos cercanos.³⁸³ Al iniciar el mes de septiembre su principal tarea se concentraría en sofocar la base rebelde de Yuriria, para lo que el día 2 se formó la subdivisión que quedaría a su mando, consistente en la artillería

³⁸² De ser positivo el resultado obtenido por Iturbide, Conde confiaba en que el Bajío estaría pacificando en 4 meses. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 17 de octubre de 1812, pp. 1095-1100: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 1º de septiembre de 1812, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Salamanca, 8 de agosto de 1812; y también *Gaceta del gobierno de México*, martes 20 de octubre de 1812, pp. 1103-1104: Lorenzo del Corral a Diego García Conde, Irapuato, 12 de agosto de 1812.

³⁸³ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 117-122: diario de los días 18 de julio a 2 de septiembre de 1812; AIP, caja 2, f. 23: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Guanajuato, 29 de agosto de 1812.

de la división de García Conde y la de Valladolid, con un total de 18 elementos; la infantería de los cuerpos de la Corona, el Mixto y Silao, sumando 341 hombres, y la caballería de Puebla, el Cuerpo de Frontera, San Luis, Tulancingo, León y Silao, que resultaba en 437 montados: un aproximado de 830 elementos, que contaban con 108 fusiles, 94 carabinas, 269 pistolas y 427 armas blancas.³⁸⁴

Para ello, tal como en el mes de mayo, se echó a andar una estrategia conjunta entre las comandancias de Nueva Galicia, Valladolid y Guanajuato, encargándose Iturbide de organizarla con De la Cruz, Negrete y Trujillo. Las tres regiones debían obrar coordinadamente para lograr interceptar los caminos por donde pudiera huir la canalla, “que suele hacerlo en partidas muy cortas para volverse a reunir después”, empeñándose en que no se volvieran a congregarse nuevamente. Sin darles descanso, “sorprendiéndolos con movimientos retrógrados y albazos”, es que se podrían eliminar esas partidas que nunca eran mayores de 200 hombres: “destruirlas y arrollarlas”. Luego se crearían compañías sueltas en torno a Yuriria y así se dominaría la posición, pues como señaló García Conde: “mis ideas son las de limpiar y pacificar el Bajío, lo que conseguiré fácilmente destruidas las gavillas, y situar mis divisiones en los pueblos dominados por la canalla para su organización y defensa”. Luego de tomar la posición, esperaba que Iturbide “contribuya con los conocimientos que le asisten a su realización”, para avanzar a los siguientes puntos delicados que representaban Salamanca y Salvatierra.³⁸⁵

Para ese momento, según lo refirió en una carta, a Iturbide se le había agregado una subdivisión que le había enviado el comandante de la Izquierda, es decir, José de la Cruz, bajo la consigna de que uniformaran sus movimientos con las tropas de la zona para obtener mayores ventajas sobre el enemigo. Además, para “perseguir y destruir” todas las gavillas, el 5 de septiembre Iturbide pidió a Trujillo que enviara a las cañadas cercanas a los poblados del Guaje o Cuiceo

³⁸⁴ AIP, caja 6, f. 74 y 88: Estado que manifiesta la fuerza de tropa que sacó de Silao la división al mando del teniente coronel don Agustín de Iturbide, San Pedro Piedragorda, 6 de septiembre de 1812, y Estado de las clases y número de armas que tiene la caballería de la División del mando del teniente coronel don Agustín de Iturbide, Hacienda de Corralejo, 10 de septiembre de 1812.

³⁸⁵ AIP, caja 7, f. 44-51: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, ¿mediados de 1812? [incompleta].

(Cuitzeo) una partida de caballería porque creía que Liceaga y Cos se reunirían en la siguiente semana con el “miserable Navarrete” o bien con Berdusco. Negrete, por su parte, debía llegar a la hacienda de Cerano, encargándose de perseguirlos si se daban a la fuga por el único camino que se había dejado a los insurrectos: Salvatierra o Acámbaro, por el oriente, en tanto, Ángel Linares debía cuidar que recularan por el camino de San Pedro Piedragorda. No se trataba sólo de ejercer presión sobre Yuriria, sino también tomar las prevenciones en los poblados circunvecinos, desde Salamanca y Valle de Santiago hasta Salvatierra y Acámbaro, y acorralar a las gavillas de Vargas, Salmerón, Cleto Camacho y Valtierra que se acercaran; ello se lograría sin dificultad, pues se encontraban dispersos y *clamaban* por el apoyo de su gobierno, según refirió Iturbide.³⁸⁶

La documentación relacionada con la subdivisión de Iturbide deja ver claramente que sus tribulaciones darían inicio el día 14, fecha que les señaló a Trujillo y Negrete para que acudieran al asalto. Ese día el teniente coronel organizó una expedición que buscaba prender a los cabecillas Liceaga y Cos, pero la tropa se extravió en su camino de Pantoja a Yuriria, provocando que el disimulo se interrumpiera y que al llegar ya hubieran salido los rebeldes, logrando sólo cogérseles correspondencia, dinero y algunas armas y caballos, los que serían repartidos entre los hombres. En ese momento, según se refirió a García Conde, las fuerzas virreinales estaban compuestas por 250 dragones de todos los cuerpos, la infantería de Silao y 65 elementos montados de la Corona y el batallón Mixto; por su parte, Conde se trasladó a Irapuato previendo la fuga de las gavillas de Salmerón y Guadiana, por el rumbo de los Ríos y Pueblo Nuevo.³⁸⁷

Dos días más tarde, Iturbide dividió sus tropas en dos secciones con el objetivo de avanzar sobre el Valle de Santiago; ambas fueron atacadas. La que iba a las

³⁸⁶ AIP, caja 2, f. 23-24, 26-29 y 44-46: Agustín de Iturbide a Torcuato Trujillo, Hacienda de Xalpa, 5 de septiembre de 1812, a las 5 de la tarde; Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Hacienda de la Cañada de Negros, 4 de septiembre de 1812, a las 4 de la tarde, y Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Hacienda de Xalpa, [5 de septiembre de 1812, a las 4 de la tarde].

³⁸⁷ AIP, caja 2, f. 60: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Yurirapúndaro, 16 de septiembre de 1812, a las 12 de la mañana; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 20 de octubre de 1812, pp. 1105-1107: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 19 de septiembre de 1812. Ese día, “si Liceaga se descuida un poco más en su fuga no la hubiera verificado cayendo en sus manos”.

órdenes del teniente coronel de Irapuato Felipe Castañón sufrió un par de bajas y varios heridos; por su parte, la sección que iba con Iturbide, a cargo de los equipajes, fue cargada con vigor por rebeldes colocados en los bosques, de quienes “sólo se veía salir el humo y no el hombre que disparaba el tiro”, y aunque “la canalla” habría perdido más de 100 hombres, él quedó con mucha molestia por haber perdido gran cantidad de municiones y resultar contuso de bala en una pierna el capitán Enderica, además de la muerte de 3 soldados y salir heridos 13 hombres.

El enfrentamiento le develó a Iturbide que “esta canalla es verdaderamente despreciable”, y que al encontrarse sin recursos no podría sostenerse por mucho tiempo. En su opinión, era preciso evitar que se recuperaran y lograran engrosarse, pues si conseguían fortalecer plenamente la Isla Liceaga serían sumamente dañinos: “soy de la opinión que se le debe atacar cuanto antes”, y apenas estuviera en los márgenes de la laguna, “no retrocederé sin haber destruido todas sus máquinas, haciéndoles perder aun la esperanza de volverla a ocupar”. Por ello, solicitó el reemplazo de unas 30 balas de cañón, cartuchos y medio centenar de balas de fusil, perdidas en días anteriores por tenerse que colocar donde la humedad los estropeó, lo mismo que una rueda de cañón arruinada. Estaba a punto de amagar sobre las gavillas y no contaba con municiones ni caballos suficientes, por lo que pedía que le fueran dispensadas por su comandante, junto con piedra de chispa y cuerda de mecha, herrajes y cigarros para los soldados.³⁸⁸ También pedía que le enviaran las tiendas de campaña que pudieran surtirle, dos cañones de corto calibre o pedreritos con sus cureñas y municiones, así como cuatro artilleros que estuvieran acostumbrados a manejarlos, los que serían pagados en su sueldo y gratificación de la cuenta de Iturbide.³⁸⁹

Las tropas insurgentes al parecer se estaban reconcentrando efectivamente en Yuriria, aprestando la defensa, pues en diversas comisiones que algunos correos

³⁸⁸ AIP, caja 2, f. 30-36: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Valle de Santiago, 17 de septiembre de 1812, a las 12 de la noche, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Salamanca, 17 de septiembre de 1812; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 124-125: diario de los días 14 a 16 de septiembre de 1812.

³⁸⁹ AIP, caja 2, f. 36-38: Agustín de Iturbide a José María de Castro, Valle de Santiago, 16 de septiembre de 1812, y Agustín de Iturbide a Francisco Guizanótegui, Salvatierra, 5 de octubre de 1812.

escortados tuvieron en la zona de León y La Piedad no hubo percances ni vieron partida enemiga alguna. Liceaga, por su parte, había estado en la laguna desde el 15 de septiembre, y salido el 22 con dirección a San Miguel el Grande; pero a finales del mes volvería a su isla para pertrecharse. Por lo cual Iturbide debía apretar el paso y disponer el ataque. El día 21 del mismo mes de septiembre mandó traer por el capitán Enderica seis tiendas de campaña que se le darían en Silao, manteniéndose en Salamanca a la espera de sus órdenes. Dos días más tarde reportó que estaba dispuesto con dos cajones de cartucho de fusil y dos de cañón con bala, pero sin que el capitán padre Francisco Barros llegara con las tiendas de campaña y cartuchos de corto calibre que García Conde le había anunciado que enviaría (ello provocaría la detención del padre). El teniente coronel vallisoletano tuvo que conformarse con las tiendas que trasladó Enderica, pero anunció que sólo bastarían para su batallón, en tanto que los elementos de León, San Luis, Tulancingo y Silao quedarían a la intemperie si no llegaban las del padre. Ello lo tendría detenido los días 23, 24 y 25 en Salamanca, sin poder avanzar a su destino y perdiendo oportunidades por el retraso que ello le provocaba. Reiteraba a Conde: “ahora, en el tiempo más crítico, es preciso aprovecharlo”.³⁹⁰

El día 26 emprendería la marcha hacia el Valle de Santiago. Para reforzar a su tropa envió a Celaya a la partida del teniente coronel Esteban Munuera, conformada por 10 dragones de Frontera y 30 infantes montados de Silao; debía recoger algunas municiones y reunirse en Salvatierra con el teniente José María Novoa, que llevaba una partida compuesta por elementos de Puebla y Frontera, y juntos deberían aprovechar para atacar a Rubí, Saavedra y Pagola. En tanto, la división de Iturbide se dirigiría a la hacienda de San Nicolás, al noreste de la laguna, dejando ahí la artillería, parque y cargas que traía consigo. En adelante, se dedicaría a aprestarse para el ataque, mandando traer balsas y canoas de los lagos cercanos, como Cuitzeo y Chapala, o en su defecto mandarlas construir, además de hacerse

³⁹⁰ AIP, caja 8, f. 35-36: [Diego García Conde a Agustín de Iturbide], Salamanca, 23 de septiembre de 1812; AIP, caja 2, f. 43 y 62-65: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, sin lugar, 7 de septiembre de 1812; Agustín de Iturbide a Vicente Enderica, Molino de Sarabia, 21 de septiembre de 1812, a las 7 y media de la noche, y Agustín de Iturbide a ¿Diego García Conde?, ¿Salamanca?, 23 de septiembre de 1812, a las 6 y cuarto de la tarde; AIP, caja 8, f. 11: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Irapuato, 22 de septiembre de 1812.

de diversos pertrechos, reales y pólvora que solicitó a las guarniciones de Querétaro y Valladolid. Hacia allá fue el 4 de octubre, sacando municiones y artillería, incluido un obús con granadas, un cañón de a 4 y otro de a 2 de montaña.³⁹¹

Era momento de poner en práctica el proyecto que el teniente coronel había desarrollado y comunicado a García Conde en días previos, cuando en una carta del 17 de septiembre describió así la isla: según sus cálculos, tenía 55 a 60 mil varas de circunferencia, una profundidad de 3 a 7 varas en las inmediaciones de la isla, la que estaba a 1,200 o 1,500 varas de distancia de la tierra y contaba con una circunferencia de más de mil varas, unida a la isla menor por una calzada de 187 varas de largo y 3 de ancho, también amurallada y en algunas partes con fosos. En su circunferencia había “una especie de muralla” con dos o tres baluartes de piedra y lodo con “competente espesor”, cada una con dos cañones montados, a los cuales se podían agregar algunos otros tantos más que se estaban fundiendo y los tres con que contaba Vargas. Los defensores no disponían de muchas armas largas de fuego, pues sólo tendrían 60, en tanto que la guarnición contaría con alrededor de 200 hombres más los operarios.³⁹² Por su parte, para el ataque Iturbide se había determinado a construir 6 u 8 balsas “para dividirles la atención”, las cuales estarán cubiertas al frente por saquillos de arena, lana o algo equivalente, llevando de 20 a 25 soldados de infantería y al menos 3 de ellas un cañón. Era muy importante que al comenzar la emboscada se contara con una fuerza independiente para resistir a las gavillas que se reunieran para el contrataque, por lo que se requería de 30 infantes que se situaran al norte y al sur para evitar que saliera alguno de los sitiados.

Los cañones que se emplearían para el ataque serían uno de la división de su mando y dos de Irapuato, y se necesitarían 6 o 7 mil cartuchos de fusil, 100 de

³⁹¹ AIP, caja 2, f. 76: Agustín de Iturbide a Esteban Munuera, Salamanca, 25 de septiembre de 1812, a las 8 de la noche; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 126-129: diario de los días 26 de septiembre a 14 de octubre de 1812. Luego agradecería a Ignacio García Rebollo por la prontitud en el envío de pólvora y cartuchos de fusil. AIP, caja 2, 96-97: Iturbide a García Rebollo, Campo de Santiaguillo, 4 de noviembre de 1812, a las 6 de la mañana.

³⁹² AIP, caja 2, f. 32-34: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Valle de Santiago, 17 de septiembre de 1812, a las 12 de la tarde. Algunos datos adicionales se los informó Iturbide luego de la toma. Relación de la toma de Yuriria, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Campo de Santiaguillo, 1º de noviembre de 1812 (f. 106-107).

cañón de a 4 y otra dotación para los otros 2, así como los “lanzafuegos estopines” y “mechados”. Iturbide pedía al comandante que pusiera a su disposición 70 cartuchos de media onza, ya que los de León y otros cuerpos tenían ese calibre de armas y no contaban con ellos, y señalaba que nada importaba que sobrarian, ya que sería más sensible que faltasen en ese tiempo crítico. Mandaría traer una canoa desde 15 leguas de distancia y otra desde 8, únicas del distrito que no habían tomado los insurgentes, y para la confección de las balsas necesitaba también que se enviasen carpinteros y herreros con herramientas, pero como todos los de la región estaban ya en el interior de la isla, no había de donde echar mano, por lo que buscaría en las zonas más alejadas. Ya desde entonces solicitaba el envío de tiendas de campaña suficientes para que acamparan los patriotas voluntarios que traía consigo. Concluido este golpe, decía, se podría proceder a la “pacificación total del Bajío”; era el tiempo oportuno, y sería muy sensible no aprovecharlo, máxime cuando era tan necesaria la detención del enemigo que confluía ahí desde regiones como Guanajuato, León y Silao, de donde los enemigos se proveían de diversos enseres.³⁹³

Con el transcurrir de los días se presentarían diversas gavillas rebeldes a órdenes de jefes como Vargas, Salmerón, Navarrete, Casillas, Camacho, Rubí y Velasco, quienes buscaban distraer a Iturbide de su principal encomienda; sin embargo, poco lograron. Las tropas virreinales de García Conde estaban batallando en dos frentes, pues mientras Iturbide se concentraba en Yuriria, aquél se encargaba de defender la capital de la provincia de Guanajuato y procuraba destruir a los aliados que estaba consiguiendo Liceaga en San Miguel el Grande.³⁹⁴ A Iturbide, por su parte, le preocupaba que los enemigos se concentraran en Yuriria al saber que el ataque se avecinaba: “cada día iban aumentando considerablemente la fuerza y obras de fortificación de este punto, pues trabajaban con gran empeño, y no sin conocimiento, por lo que en breve tiempo habría merecido bien el nombre de fuerte”. Entre más se demorara más gente intervendría y sería más difícil

³⁹³ AIP, caja 2, f. 32-34: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Valle de Santiago, 17 de septiembre de 1812, a las 12 de la tarde.

³⁹⁴ AIP, caja 8, f. 22: Diego García Conde [a Agustín de Iturbide], Silao, 12 de octubre de 1812, a las 11 de la mañana.

recuperar la posición, aumentando cada momento los daños. No obstante, tranquilizaba a su comandante diciéndole que cuantas gavillas lo habían atacado asistían a “morir en los campos inmediatos”, pues se había logrado hacerles alrededor de ciento noventa y tantos muertos y un “número terrible” de heridos sólo de las gavillas del Bajío y San Miguel el Grande, sin contar los de Piedragorda, Salvatierra, Valle de Santiago y Corralejo. Las pérdidas más destacadas para la rebelión habían sido la del brigadier José María Valtierra, los coroneles Casillas y Martínez, y el llamado “Negro habanero”.³⁹⁵

A pesar de encontrarse “en países tan infestados de gavillas, aunque despreciables”, y de haberse realizado hasta 19 encuentros en esas semanas, el 20 de octubre ya se encontraba establecido el campamento contrainsurgente en el campo de Santiaguillo, en el costado oriental del pueblo de Yuriria, al sur de la laguna, “bajo el abrigo de una loma pequeña”; desde ahí Iturbide coordinaría la última etapa de la campaña. En tanto, en la hacienda de San Nicolás se había enviado al teniente coronel José María Monter, otro cuerpo en Zempoala a las órdenes del capitán José Luis Barragán, y en Salvatierra a Esteban Munuera, así como a diversos espías en las inmediaciones de la región. El día 23 el teniente coronel Iturbide señaló a García Conde que esperaba entrar pronto en la Isla Liceaga, “de donde no escaparán ni los pájaros”, pues ya tenía tomadas todas las medidas oportunas, a pesar de que se habían estado defendiendo con obstinación: “con la isla tengo puesto un gran anzuelo, los miserables vienen a defenderla, y sus campos inmediatos forman lagos de sangre negra y rebelde”.³⁹⁶ El golpe definitivo

³⁹⁵ El brigadier Valtierra, “uno de los más sanguinarios y perversos de este territorio” en opinión de Iturbide, murió el 10 de septiembre en el enfrentamiento de la hacienda de Corralejo y fue enterrado en Pénjamo, en tanto que el teniente coronel Francisco Valle (“el Negro Habanero”), participante en las batallas de Aculco y Calderón, fue capturado el 22 de octubre en Yuriria y mandado pasar por las armas junto con Francisco Ruiz. AMADOR (*Insurgentes apodados*, pp. 68-69) señala erróneamente que el segundo fue capturado en el ataque final a Yuriria, a inicios de noviembre. También supo Iturbide del rumor de la muerte del padre Torres, quien habría perecido en Cuitzeo a causa de una herida que le provocara Vargas por una “disputa de juego”: “si ha sido así, habrá hecho una cosa buena”. AIP, caja 2, f.135: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, 11 de octubre de 1812, a las 5 de la tarde.

³⁹⁶ AIP, caja 2, f. 78, 86-88 y 90-93: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Yurirapúndaro, 5 de octubre de 1812; Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Zempoala, 23 de octubre de 1812, a las 10 de la mañana, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Campo de Santiaguillo (frente a la isla Liceaga), 27 de octubre de 1812, a las 2 y media de la tarde.

se acercaba.

El día 27 llegaron los remeros que el capitán José María Vasconcelos había ido a reunir a Cuitzeo de la Laguna; tres días más tarde Barragán fue a Salvatierra a conseguir cohetes que servirían para las señas que debía lanzar en el ataque la pequeña flota, y el día 31 se terminaron de aprestar las balsas y canoas. A las 8 de la noche de ese día se observó un estallido en la isla, que se pensó se debía a la explosión del parque o la pólvora insurgente, augurando el desastre que estaba por llegar. En ese momento comenzaron las labores para embarcar a la tropa y emprender el ataque. Se realizaría una embestida simultánea, a cargo del capitán de patriotas de Silao Gaspar López, con un total de 9 canoas y 2 “canoítas pequeñas o chalupas”: dos se dirigirían por el pueblo de Yurirapúndaro (al suroeste), al mando de Enderica y Cesarini; dos más por Zempoala (al norte), a cargo del alférez Cipriano Cobarrubias y el sargento Alejo Luna, y la misma cantidad lo haría por la hacienda de San Nicolás (al noreste), con el teniente Juan de la Pila y el cabo de artilleros José Antonio Estrada al frente, en tanto que al sureste de la isla se habían colocado dos baterías con tres cañones y un obús, al frente de las cuales avanzarían tres balsas más, dirigidas por el propio capitán López, el teniente Bartolomé Rello y el sargento Juan Espinosa.

Cada una de las balsas llevarían dos escaleras grandes y anchas, una larga ancha y otra angosta además de una pequeña angosta y una chica ancha; remos largos y dos palas, remos de refacción y un cordel para asegurarse en el muelle de la isla. Era muy importante que al saltar al ataque los soldados quedara en cada embarcación uno de ellos para que no se separasen de la orilla, y que el primero que entrara a la isla pusiera una bandera blanca para que cesara el fuego de fuera y los atacantes no dañasen a sus compañeros. Una canoa debía llevar un cañón de a 4 para proteger el desembarco, lo que recayó en Cesarini, en tanto que una de las balsas que atacaron por San Nicolás trasladaría otro de montaña, donde fue comandante el cabo Estrada. En cuanto a las prevenciones en el contorno de la laguna, desde las 9 de la noche se dispuso a los capitanes Barragán y Vasconcelos con la caballería para que, junto con una porción de infantería, previnieran el desembarco de cualquier insurgente, y al interior se ordenó que, para evitar alguna

fuga, la tripulación de las dos chalupas se encargara de soltar las canoas enemigas en la Isla Liceaga y así no pudieran escapar. A todo insurgente que no se rindiera o quiera escapar, se le daría muerte al momento, juntándose los prisioneros en una misma habitación con guardias.³⁹⁷

El pensamiento estratégico de Iturbide se dejó ver como no se había mostrado antes por medio de la “Instrucción de lo que los comandantes de balsas y canoas deben ejecutar para el asalto de la Isla Liceaga la noche del 31 de octubre de 1812”, quizás no a partir de una táctica muy sofisticada, pero sí con el empleo de algunas *mañas* que lo llevarían a la victoria. Una de ellas consistió en la indicación sobre que, “al aproximarse cada balsa o canoa, se darán algunas voces diciendo: adelante, que ya están nuestros compañeros dentro: vamos, vamos también nosotros adentro: adentro: muera todo el que no se rinda, muera en el momento”. Era lo más conveniente que aun la tropa virreinal pensara que había otros compañeros dentro, o muy próximos a entrar, es decir, convencer tanto a los defensores como a los atacantes de que se estaba venciendo. La otra constó de la indicación siguiente: “en todas las balsas o canoas irán 3 o 4 piedras, con el objeto de que cuando disparen algún tiro los insurgentes, se tire una adelante, para que suponiendo ellos al ver saltar el agua que el tiro fue bajo, levante más el siguiente y nos dañen menos”. Muy ingenioso. El ataque surtió su efecto, y a las 2 de la mañana los atacantes estaban desembarcando. El primero fue Enderica, que junto con los cuerpos de la Corona y Mixto entró en silencio antes de que los enemigos pudieran percatarse de su presencia. La batería fue tomada sin que lanzaran un solo disparo, poniéndose algunos insurgentes en fuga arrojándose al agua u ocultándose en el bosque. Le siguieron López, Rello, Cobarrubias y Luna, en tanto que Cesarini se mantenía en su canoa para proteger el desembarco.³⁹⁸

³⁹⁷ AIP, caja 2, f. 106-107 y 124-126: “Instrucción de lo que los comandantes de balsas y canoas deben ejecutar para el asalto de la Isla Liceaga la noche del 31 de octubre de 1812”, Agustín de Iturbide, campo de Santiaguillo, 31 de octubre de 1812, a las 6 de la tarde, y Relación de la toma de Yuriria, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Campo de Santiaguillo, 1º de noviembre de 1812; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 130-131: diario de los días 27 a 31 de octubre de 1812; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 10 de noviembre de 1812, p. 1192: “Noticia de parte del brigadier Ignacio García Rebollo en Querétaro”.

³⁹⁸ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 5 de enero de 1813, pp. 20: José de la Cruz al virrey Francisco Xavier Venegas, Guadalajara, 21 de noviembre de 1812, a las 8 de la noche; y

Terminaban así las fatigas de dos meses en los que, según su testimonio, no había dejado de caminar un solo día, recorriendo algunas jornadas de hasta 20 leguas y otras no menores a 10, marchando en la estación más fuerte de lluvias, y resultando en 20 acciones y 9 escaramuzas, dadas un día sí y uno no según Iturbide. No había sido fácil, pues se tuvo el agravante de que muchos vecinos de Yuriria habían abandonado el pueblo, lo que generó diversas carencias, principalmente relacionadas con el forraje para caballos y mulas y con los víveres para la tropa, lo que obligó a los soldados a fabricar pan ellos mismos. Se tenía en contra “una opinión desmedida en muchas leguas en circunferencia y acaso en todo el reino”, ya que los pobladores del entorno estaban llenos de esperanza, en tanto que los rebeldes inspiraban terror y pánico en los buenos: “¡Es increíble el entusiasmo en que con sus falsedades había puesto Liceaga a los miserables de estos países!”. Y no se trataba de que las tropas de Yuriria estuvieran tan crecidas, sino que habían llegado incontables gavillas de los alrededores e incluso de poblados lejanos como Pénjamo, Piedragorda y San Miguel, lo que mostraba el interés y empeño de muchos rebeldes por conservar la laguna y brindar auxilio a “su afamado y apreciable *fuerte de la Isla Liceaga*”.³⁹⁹

La *Gaceta de México* transcribió una carta de José de la Cruz en la que señalaba que la isla se había logrado capturar “quedando muerta o prisionera toda la chusma que lo guarnecía” y que había logrado apoderarse de 8 cañones con pertrechos, municiones y demás.⁴⁰⁰ El botín que se dejó a merced de los atacantes fue registrado por el teniente coronel graduado José María Monter en un estado de los cañones, parque y efectos estimables que formó dos días después del triunfo. Se encontraron 8 cañones, de los cuales dos eran de a 10, dos de a 4, dos de a 3

Gaceta del gobierno de México, sábado 9 de enero de 1813, pp. 35-36: “Parte del capitán don Vicente Enderica”, Vicente Enderica a Agustín de Iturbide, Isla *Liceaga*, 1º de noviembre de 1812, a las 8 de la noche.

³⁹⁹ AIP, caja 2, f. 106-119: Relación de la toma de Yuriria, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Campo de Santiaguillo, 1º de noviembre de 1812. El parte fue publicado en dos números de la *Gaceta de México* del mes de enero siguiente. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 7 de enero de 1813, y sábado 9 de enero de 1813, pp. 25-32 y 33-35: “Parte del teniente coronel don Agustín de Iturbide”, y “Continuación del parte del teniente coronel don Agustín de Iturbide, remitido a este superior gobierno por el señor brigadier don Diego García Conde”.

⁴⁰⁰ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 5 de enero de 1813, pp. 20: José de la Cruz al virrey Francisco Xavier Venegas, Guadalajara, 21 de noviembre de 1812, a las 8 de la noche.

y dos más de a 2; en cuanto al parque había costal y medio de pólvora, tres cajones y medio de cartuchos de fusil, 300 cartuchos de cañón de pólvora sola de todos calibres, 100 racimos de metralla de todos calibres, numerosas balas de a 10, de a 6, de a 4, de a 3 y de a 2, así como 1,600 piedras de chispa y 4 turquesas (que eran un tipo de molde para la fabricación de balas de plomo).⁴⁰¹ Las armas no fueron tan numerosas, pero fue compensado por víveres numerosos que constaban de arroz, garbanzo y otros que aún no se contabilizaban, además de 27 caballos, 5 mulas, varios quintales de azogue y de fierro (aproximadamente 46 kilogramos), tercios de azufre (similar a los quintales), y arrobas de cobre y estaño (aproximadamente 11 kilogramos y medio). Pero sin duda lo que más llama la atención son las descripciones tan exactas que hizo Monter de las fábricas que se encontraban en la “ex Isla Liceaga”. Había varias galeras para herrería, carpintería, panadería, hornos de fundición, fabricación de moneda y varias que servían de habitación. Todo debía ser destruido por el encargado de hacer el levantamiento, en tanto que el capitán Barragán se dirigía a desbaratar la fábrica de pólvora de la hacienda de Culiacán, al oriente de la isla, y luego el fuerte que apenas comenzaba a poner en pie en el Cerro Agustino el rebelde Rubí.

El estado terminaba informando las dimensiones precisas que se habían registrado una vez tomando posesión del fuerte. La isla del este, en la que se había colocado la insurgencia, tenía 1,075 varas de circunferencia, estaba amurallada con una cerca de piedra de 2 varas de alto de 71 merlones⁴⁰² y en la parte exterior tenía un foso de 2 varas de ancho y 2 y media de alto, cubierta una con ramas de espino entretejidas desde las 15 varas. La otra isla tenía 915 varas de circunferencia con su muralla, foso y estacada en la misma disposición con 61 merlones. Las comunicaba una calzada de 187 varas de longitud y 3 de latitud con muralla, foso y estacada por ambos lados con la misma disposición que la circunferencia de las islas.⁴⁰³ En días posteriores, el alférez Francisco González Terán presentó un mapa

⁴⁰¹ TORRES DUEÑAS, “Maestranzas de la guerra”, p. 254.

⁴⁰² A decir de TORRES DUEÑAS (“Maestranzas de la guerra”, p. 166), se trata de un tipo de parapeto “muy al estilo medieval”.

⁴⁰³ AIP, caja 2, f. 120-123: “Estado que por comisión particular forma el teniente coronel graduado don José María Monter de los cañones, parque y efectos estimables con una nota de las fábricas y extensión de las dos islas tomadas por la sorpresa o asalto la noche del 31 de octubre del presente

superficial de la Isla que tenía la función de ilustrar al virrey Venegas sobre la dimensión y cualidades del fuerte, y se trata del plano más conocido de la laguna y sus alrededores.⁴⁰⁴ Ese mismo día, y acompañando el estado, Iturbide también envió al virrey un “mapa superficial de la Isla Liceaga”, elaborado por un oficial de la subdivisión de su cargo.⁴⁰⁵

No se logró pescar a los cabecillas principales Liceaga y Cos, pero Iturbide reportó la aprehensión del padre José Ramírez, comandante incidental de la isla que había dejado encargado Liceaga antes de escapar, y a José María Santa Cruz, que se reputaba como mayor de plaza; al comandante de artillería Tomás Moreno, a Pablo Nelson, “inglés conocido por tal” que se había encargado de fortificar la isla y fungía como director de artillería; a Felipe Amador, teniente que tenía a su cargo “las órdenes menores”, y otros cabecillas menores. Prácticamente todos los que se encontraban en el fuerte al momento del ataque cayeron en sus manos o fueron muertos en su defensa, sólo escapando algunos poco, que sucumbieron rápidamente a manos de las partidas que estaban en los alrededores. Murieron ahogados “los que haciendo prueba de su destreza en el agua exhalaban en ella su último aliento, ¡miserables!, ellos habrán conocido su error en aquel lugar terrible donde no podrán remediarlo”. Presuntamente, se habrían investigado los delitos de los presos, tras lo cual se hizo ejecutar a la mayor parte de ellos el 4 de noviembre; por su parte, Ramírez, Nelson y Amador fueron procesados como reos de *lesa majestad*, enviados a Irapuato y ejecutados en algún momento posterior al día 16.⁴⁰⁶

Como pérdidas, Iturbide reportó en un primer momento que de los virreinales solo habían muerto 7 soldados y tenía un solo herido, pero en el estado publicado en la *Gaceta de México* en enero siguiente se actualizaron a 14 los muertos y 17

año por la subdivisión que es al mando del teniente coronel graduado Agustín de Iturbide”, José María Monter, Isla ex Liceaga, 3 de noviembre de 1812. El parte se dio a conocer también en la *Gaceta de México*. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 9 de enero de 1813, p. 36-38.

⁴⁰⁴ AIP, caja 2, f. 136-138: Agustín de Iturbide a Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 14 de [noviembre] de 1812, a las 3 de la tarde.

⁴⁰⁵ *Correspondencia y diario*, t. I, p.14: Agustín de Iturbide a Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 14 noviembre 1812, a las 3 de la tarde.

⁴⁰⁶ AIP, caja 2, f. 108 y 141-142: Relación de la toma de Yuriria, Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Campo de Santiaguillo, 1º de noviembre de 1812, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, 16 de noviembre de 1812, a las 9 de la noche; *Correspondencia y diario*, t. I, p. 132: diario de los días 4 y 5 de noviembre de 1812.

los heridos.⁴⁰⁷ Sus recomendaciones fueron numerosas, pues “nadie quería dejar de ir al punto crítico”, por lo que para dar gusto a todos tuvo que nombrar a un individuo de cada cuerpo de la división. Por un estado de fuerzas de 1812 sin fecha exacta ni firma señala que Iturbide sólo echó mano de hombres del batallón Mixto, del que subieron en las balsas 17 elementos, 3 del Cuerpo de Frontera y 15 del destacamento de la Corona,⁴⁰⁸ no obstante, otras listas de tropa individuales consignan que hubo más cuerpos implicados en el ataque: de los Dragones de San Luis habrían sido 3, de los de Puebla 3 más y de Tulancingo 2; los patriotas de Silao participarían con 31 elementos entre tropa y oficiales, en tanto que de León se usarían al teniente Juan de la Pila junto con 4 elementos y 4 dragones.⁴⁰⁹

Principalmente se destacó a Vicente Enderica, comandante de la acción mientras el propio Iturbide no estuvo en la isla, así como a los sargentos del Batallón Mixto Alejo Luna y Juan Espinosa, y a los del regimiento de la Corona, quienes se apoderaron de la isla. A Cayetano Cesarini, el patriota Andrés Velázquez y el alférez de lanceros de San Luis Cipirano Cobarrubias por fungir como constructores de embarcaciones: “todos, todos tienen preso mi corazón”, por su valentía y arrojo a pesar del peligro que representaba el ataque a isla. Por todo ello, Iturbide pedía que la superioridad tuviera las mayores consideraciones, pues sus hombres se habían olvidado de ellos mismos para trabajar por la conservación de la sagrada religión, asegurar la corona en las sienes de su legítimo soberano y por restablecer la deseada paz. “Quizá su catástrofe triste servirá de escarmiento a los que están aún en tiempo de salvarse”.

El 8 de noviembre, el victorioso teniente coronel se dirigió a Guanajuato para

⁴⁰⁷ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 9 de enero de 1813, p. 38-39: “Estado que manifiesta el número, clase, patria y familia de los muertos y heridos que ha tenido la subdivisión al mando del teniente coronel don Agustín de Iturbide en la expedición al fuerte de Yurirapúndaro, con arreglo al parte oficial de 1º de noviembre de 1812”.

⁴⁰⁸ AIP, caja 6, f. 39-40: Estados de fuerza 1812, sin lugar, fecha específica ni firma.

⁴⁰⁹ AIP, caja 6, f. 94-98: Dragones de San Luis. Lista de los individuos que han de [ir] en las balsas, Ignacio Cárdenas, Isla de Santiaguillo, 29 de octubre de 1812; Regimiento de Dragones de Puebla. Noticia de los individuos del expresado que van a entrar a la Isla, Esteban Munuera, Campo frente de la Isla, 29 de octubre de 1812; Compañía de Infantería de Patriotas de Silao. Lista de individuos que están nombrados para entrar a la isla, Campo de Santiaguillo, frente de la Isla, 29 de octubre de 1812; y Lista de la tropa de León señalada para el asalto a la Isla Liceaga, Juan de la Pila Gómez, Campo de Santiago, frente la Isla Liceaga, 29 de octubre de 1812.

asistir al día siguiente a la misa de acción de gracias que fue pronunciada con elocuencia por el cura de la ciudad, el doctor Antonio de Labarrieta. Conviene no olvidar el nombre de este personaje, que años más tarde sería la causa de las desgracias de Iturbide. Posteriormente se realizaron un par de celebraciones más, ambas en Irapuato: la primera el día 17 en conmemoración de la Purísima Virgen de la Concepción, la cual fue presidida por el cura Victorino de la Fuente, y la segunda al día siguiente en honor de la Santísima Virgen de la Soledad, a cargo del bachiller Estanislao Solano en el Convento de la Enseñanza.⁴¹⁰

Yuriria representó la primera encomienda que Iturbide organizó y comandó en su amplia extensión. García Conde tuvo poca injerencia, no obstante de aprobar cada parte de la estrategia y apoyar las acciones coordinadas que Iturbide planeó junto con las autoridades de Guanajuato, Valladolid y Nueva Galicia. Incluso, el primer planteamiento de aquél había consistido simplemente en cortar las comunicaciones de los insurgentes con los pobladores vecinos para que los defensores no tuvieran apoyo exterior, e incluso, en una comunicación muy cercana ya al día de la toma, cuestionó al teniente coronel señalando retóricamente que ignoraba el motivo que lo obligó a anteponer la toma del fuerte de Yuriria a la destrucción de las gavillas.⁴¹¹ García Conde pensaba que no era necesario exponer sus tropas en un ataque al “ridículo fuerte de Yuriria situado en una isleta dentro de la laguna” porque pensaba que bastaba con que Iturbide tomara posesión del pueblo y destruyera las gavillas, cayendo sin resistencia en manos virreinales.⁴¹²

Por su parte, el comandante vallisoletano tomó una postura más ofensiva, al realizar dichos cortes de comunicación, sí, pero creando al mismo tiempo un perímetro que se extendía desde Salvatierra, Celaya y Salamanca hasta Valle de Santiago y el lago de Cuitzeo, tan amplio para no aislar completamente a los

⁴¹⁰ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 132-133: diario de los días 9 a 18 de noviembre de 1812.

⁴¹¹ AIP, caja 8, f. 22: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 21 de octubre de 1812, a las 7 de la noche.

⁴¹² HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 20 de octubre de 1812, pp. 1106: Diego García Conde al virrey Francisco Xavier Venegas, Irapuato, 19 de septiembre de 1812. El propio Iturbide señalaría que “la toma de la Isla la proyecté yo y la ejecuté por mí mismo y contra la opinión del señor García Conde, arrastrando las consecuencias tristes que contra mí había producido el proyecto si el golpe no hubiese sido tan feliz como fue”. AIP, caja 5, f. 86: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

defensores, pero lo suficientemente coordinado para poder orquestar el golpe definitivo la madrugada del 1º de noviembre. No hirió de muerte a los rebeldes del Bajío, pero logró dar un golpe de autoridad evacuando de la zona a las autoridades militares de la Junta Nacional Americana, estropeando los planes de dominio que tramaban orquestar desde la laguna.

3) Jaujilla, el fuerte que “dejará de existir muy pronto”

En pleno asedio sobre la fortaleza de Yuriria, Iturbide recibió el aviso del brigadier Diego García Conde sobre que el virrey Venegas había puesto su división a las órdenes de José de la Cruz, seguramente como consecuencia de la disolución del Ejército del Centro, del cual dependía Conde. El teniente coronel debía seguirse entendiendo con este jefe, sin embargo, pronto comenzaría a tener una fluida y muy importante relación epistolar con De la Cruz, como se verá en este apartado.⁴¹³ Para el 6 de noviembre, García Conde le comunicó a Iturbide, al tiempo de pedir le trasladara a sus tropas su gratitud y reconocimiento por su acertada conducta, pericia y talento militar, que se pusiera a disposición de De la Cruz, pues si él le mandara algún movimiento debería obedecerlo y dar parte a Conde sólo para estar al tanto.⁴¹⁴

Para este momento es más que evidente que Iturbide contaba con la confianza de su jefe Diego García Conde, pues a más de entregarle el completo control sobre las operaciones de la posición de Yuriria, se dirigía a él con las más enaltecidas palabras. Por ejemplo, el 12 de junio anterior, cuando le avisaba sobre las medidas que tomaría, le señaló que omitía darle las prevenciones exactas por no ser necesarias, “según me lo tiene acreditado en las repetidas comisiones que le he confiado”. De ese mismo modo le escribiría a finales de noviembre de ese mismo año, al referirle que “todas las demás prevenciones no son necesarias a vista del celo y eficacia de Usted”. Un mes más tarde, le concedería la posibilidad de nombrar comandante para la división del Valle de Santiago, que quedaría bajo las órdenes

⁴¹³ AIP, caja 2, f. 89: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Campo de Santiaguillo (frente a la isla Liceaga), 27 de octubre de 1812, a las 2 y media de la tarde.

⁴¹⁴ AIP, caja 8, f. 24-26: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Guanajuato, 6 de noviembre de 1812, a la oración de la noche.

inmediatas del propio Iturbide. Pronto cambiaría de jurisdicción, quedando a las órdenes del comandante de Nueva Galicia, momento en que destacó a Iturbide “el buen concepto que tiene de nosotros el señor Cruz, según el interés que nos manifiesta en todo cuanto hace”.⁴¹⁵

A partir de este momento, y durante el siguiente medio año, la labor de Iturbide se debía concentrar en la tarea de “perseguir y destruir las gavillas insurgentes” en los diversos frentes entre las provincias de Valladolid y Guanajuato. Estaba latente el peligro que representaba Liceaga, quien rondaba por el Valle de Santiago, así como el aparente amague que preparaban Cos, Navarrete y Berdusco sobre Guanajuato, para lo cual mandó colocar espías con el objetivo de que investigaran los rumores al respecto.⁴¹⁶ Por otro lado, a inicios de noviembre, envió a Luis Barragán al “cerro Agustino”, donde Rubí comenzaba a levantar una nueva fortificación, esto para destruir sus “despreciables cimientos”, lo mismo con la cueva donde se refugiaba ese jefe, así como detener la construcción de las fábricas de pólvora; Barragán debía combinar sus operaciones con las de Rello y Monter para buscar la máxima efectividad.⁴¹⁷ El mayor enemigo de las fuerzas virreinales en ese momento fue un temporal de lluvias que entorpeció las marchas de todas las partidas.

Luego de una serie de ataques sobre las fuerzas de estos jefes, que obligaron a Iturbide a permanecer en Irapuato entre el 11 y 18 de noviembre, el día 19 salió con dirección a Guanajuato llevando consigo las cargas y cañones que se habían tomado en Yuriria. No obstante, y debido a los recientes golpes sobre sus contingentes principales, los rebeldes habían comenzado a tener un “particular empeño en formarnos emboscadas”, por lo que recomendó que tanto su partida

⁴¹⁵ AIP, caja 7, f. 23 y 32: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Querétaro, 12 de junio de 1812; y Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Guanajuato, 23 de noviembre de 1812, a las 8 de la noche; también AIP, caja 8, f. 30 y 3: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 24 de diciembre de 1812; y Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 3 de enero de 1812.

⁴¹⁶ AIP, caja 2, f. 138-139 y 142-144: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, 14 de noviembre de 1812; Agustín de Iturbide a José María Monter, Irapuato, 14 de noviembre de 1812, a las 3 de la tarde, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, [16] de noviembre de 1812, a las 6 de la noche.

⁴¹⁷ AIP, caja 2, f. 94-95, 104 y 140: Agustín de Iturbide a Luis Barragán, Campo de Santiaguillo, 4 de noviembre de 1812; Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Irapuato, 18 de octubre de 1812, y Agustín de Iturbide a José María Monter, Irapuato, 15 de noviembre de 1812, a las 9 de la noche.

como la que iba con el convoy de México, a cargo de Monter, colocaran guerrillas a los costados del camino para cubrir la marcha, y aumentarían la vigilancia durante las noches.⁴¹⁸ El día 22 tuvo que apretar el paso para llegar al Real de Minas de Guanajuato, pues se enteró de que era cierta la noticia de la presencia del vicario general José María Cos en ese punto, aunque estuvo convencido de que el objetivo de los bandidos era más bien robar el convoy de San Luis que atacar Guanajuato, creyendo más conveniente avanzar por Dolores para tomarles la espalda y darles “un golpe considerable”.⁴¹⁹

Luego de un paso rápido por la capital de la intendencia, Iturbide marchó con rumbo a San Miguel y Dolores, “para batir y destruir” al enemigo, pues así se lo ordenó García Conde, quien por otro lado colocó una partida en la sierra de Santa Rosa con la intención de poder prevenir algún avance insurgente y pensando en obrar en coordinación con Iturbide. Este llegó a San Miguel la noche del 25, y ahí tomó algunos caballos, dos turquesas de pequeño calibre, 40 sables (que se repartieron sus soldados) y un irrelevante lote de correspondencia del cabecilla Lucero. A su decir, se trataba de una gavilla de poca importancia, lo mismo las que se presentaron en San José Casas Viejas dos días antes, y si no salía en su persecución inmediata era porque había forzado demasiado su marcha los días anteriores, por los malos terrenos y caminos de noche, y habiendo avanzado 18 leguas en ambos días precisaba dar un corto descanso a sus caballos. Por ello, se dedicó un día entero a recomponer las cureñas, recoger los caballos de la zona y quitar las fraguas. Sin embargo, pronto tendría que salir con “violencia” hacia la ciudad de Guanajuato al enterarse que Cos, Salmerón, Ortiz y otros la habían atacado; y aunque se precipitó con 220 hombres de caballería e infantería montada, descargándose de los cañones para no entorpecer su marcha, al llegar a ese punto ya se habían retirado los insurgentes, sólo pudiendo alcanzar a ver las lumbradas y los forrajes dejados en el campo de Santa Rosa cuando arribó el día 28.⁴²⁰

⁴¹⁸ AIP, caja 2, f. 144 y 151-152: Agustín de Iturbide a [Diego García Conde], Irapuato, 17 de noviembre de 1812; y Agustín de Iturbide a José María Monter, Irapuato, 19 de noviembre de 1812, a las 5 de la mañana.

⁴¹⁹ AIP, caja 2, f. 153-156: Agustín de Iturbide [a Diego García Conde], sl, s/f.

⁴²⁰ AIP, caja 2, f. 156: Agustín de Iturbide a García Conde, San Miguel el Grande, 26 de noviembre

Efectivamente, las pequeñas y medianas gavillas no habían sido erradicadas de la región, y por el mes de diciembre Iturbide y sus hombres se dedicaron a evacuarlos de diversos puntos delicados, ya fuera por los destrozos generados ya por representar sitios de relevancia para el traslado de convoyes y la comunicación. Según sus informes, Vargas había estado por Valle de Santiago, Liceaga en Villadiego y el padre Torres en Cuitzeo de los Naranjos, donde esperaba al segundo, levantando en Puruándiro 200 hombres; además, se corrió el rumor de que Ramón Rayón y Rubí atacarían Celaya, en tanto que Salmerón y demás gavillas se habían decidido amagar sobre Guanajuato. Por todo ello, Iturbide dedujo que lo ideal sería marchar sobre Pénjamo o Piedragorda, lo que podría provocar que Salmerón volviera a Guanajuato para saquear algunas minas, por lo que le sugeriría a Conde no separarse de ese punto hasta que él regresara a Salamanca.⁴²¹

El teniente coronel manifestaría su preocupación a García Conde, pues según sus pronósticos, esas tropas “jamás me presentarán ya ataque formal ni lo presentarán tampoco a ninguna otra división”, a no ser que buscaran robar las cargas escoltadas. No se equivocaba. Ya no se trataba de las mismas gavillas de septiembre u octubre, que casi diariamente mandaban cargar, tenían más orgullo, armas y número, así como el interés en su isla, la “que querían sostener a toda costa”; ahora, viendo que se tomaba es punto que creían inexpugnable, la gente se había desmotivado y la audacia había dado paso al terror por la debilidad de sus fuerzas y recursos. Por ello es que en adelante sólo atacarían a las tropas cuando fueran embarazadas con las cargas o se dirigieran a puntos como Guanajuato, que tiene “el estímulo del robo”. No se acercarán a lugares que tuvieran mayor dificultad, como minas que debían tener descuidos de la guarnición, o que tenían facilidad de retirarse cuando pudieran sufrir gran daño. Es decir, que sólo harían rapiña sobre los convoyes, pero no enfrentamientos frontales. No se equivocaba.

Todo esto hablaba de la dificultad de dar un gran golpe, pues “ellos tienen la

de 1812; y caja 7, f. 29-32: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Guanajuato, 23 de noviembre de 1812, a las 8 de la noche; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 133-135: diario de los días 18 a 28 de noviembre de 1812.

⁴²¹ AIP, caja 2, f. 157: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Villa de San Miguel, 1º de diciembre de 1812, a las 9 de la noche.

facilidad para entrar el mismo día en el lugar adonde entramos”, y huían con un día de ventaja: “su movilidad es muy superior a la de nuestra tropa”, pues tenían la oportunidad para dispersarse y reunirse en parajes a placer y conforme conveniencia; “es preciso pues hacerles la guerra bajo distinto sistema y una táctica nueva”, y “ninguna en mi juicio es más adaptable que la organización de los pueblos”. Sería esta la primera vez que el comandante refiriera tal necesidad, pues consideraba que de otra manera se agotarían sus tropas en la persecución estéril de cada uno de los cuerpos insurreccionados. En el capítulo siguiente se verá que su iniciativa se ejecutó y de ella dependió mucho del éxito de sus medidas contrainsurgentes. Por ahora, lo más destacado del plan propuesto a García Conde consistió en evidenciar la necesidad de que cada población se defendiera a sí misma y que la capital tuviera una guarnición competente para que se evitaran las incursiones como la de Cos y compañía.⁴²²

Un primer enfrentamiento se dio con el padre Torres, quien lo atacó mientras se dirigía de Irapuato a Salamanca con alrededor de 800 mulas. El enfrentamiento se dio en Valtierra, y gracias a su rápida reacción logró rechazar a sus atacantes, haciéndoles muchos heridos, a cambio de tan sólo 3 soldados heridos de gravedad, de los cuales uno recibió 3 heridas de arma blanca cuando se mezcló entre los bandidos al acaloramiento de la persecución. La división logró llegar a Celaya sin pérdida en las cargas, y ahí permaneció descansando para evitar exponerse a un nuevo ataque mayor de parte del enemigo. Días más tarde, y en medio de la celebración por la aparición de la Virgen de Guadalupe, se dio muerte a algunos insurgentes que se encontraban en la plaza de gallos de Salamanca al tiempo de tomar otros tantos presos, entre ellos el coronel Mateo Saldaña y el brigadier Luis Estrada; los había logrado sorprender luego de adelantar sus partidas de caballería por tres distintos puntos. Fueron pasados por las armas. Cuatro días más tarde, en Corralejo recibió desde Cuitzeo de los Naranjos a la fuerza del pretendido coronel Casillas, indio que era de la confianza de Albino García y Vargas, al que después de perseguirlo 9 leguas pudo apresar *vivito* junto con otros hombres,

⁴²² AIP, caja 2, f. 157-163: Agustín de Iturbide [a Diego García Conde], s/l, s/f.

conservándolos 4 o 5 días “por conveniencia”.⁴²³

Iturbide sabía que estas victorias no tendrían trascendencia mientras no se diera ese gran golpe, si las acciones de guerra solo se realizaban de manera aislada con respecto a los comandantes de los alrededores. Según informes, Liceaga estaba con Vargas en Valle de Santiago, y planeaba atacarlo, pero también había tenido noticias de que Trujillo había atacado una gavilla de Rayón que estaba en Acámbaro, destrozándola completamente, yendo los restos a Puruándiro, en donde Iturbide había sabido que se estaban reuniendo considerablemente los rebeldes. Sus espías le aseguraban que “ha sido completamente derrotado Morelos”, y que diversos destacamentos y divisiones lo perseguían, en tanto que Castillo Bustamante embestía Tlalpujahuá. La derrota de los Villagranes y los Rayones se aproximaba, creía, pero eso tendría como consecuencia que parte de sus gavillas se dirigieran al Bajío, por lo que era preciso tomar nuevas prevenciones. A su criterio, debería tener apoyo desde León por Ángel Linares, La Piedad por Pedro Celestino Negrete y del mismo García Conde.⁴²⁴

Por ello, en una carta que dirigió a Negrete a mediados de diciembre de 1812 le señaló que “las gavillas están muy debilitadas y con menos orden que nunca, pero variarán si las perdiésemos de vista”. “Yo estoy persuadido que subsiste la insurrección, porque de cada golpe general, y parcial, se ha opinado comúnmente que es decisivo, y esto ha hecho el que no se coja todo el fruto que debía de producir”. Según creía, era necesario que todas las medidas emprendidas desde San Miguel el Grande hasta Guanajuato y León se correspondieran con las que se aplicaran en Chapala, pues todo el Bajío y el norte de Valladolid estaba en estado de crisis y era preciso aprovechar el momento: “tomaría ahora mismo en lugar de la

⁴²³ AIP, caja 2, f. 164-165 y 171-176: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Celaya, 8 de diciembre de 1812, a las 8 de la noche; Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, La Piedad, 19 de diciembre de 1812, a las 7 de la mañana, y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, s/l, s/f; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 136-137: diario de los días 6 a 17 de diciembre de 1812. En la primera carta se reseña que un artillero insurgente que se pasó de su lado en el ataque de Valtierrilla, le aseguró que durante el ataque a Guanajuato había muerto Cos, lo que le constaba de vista, y que lo habían ido a sepultar a Piedragorda.

⁴²⁴ AIP, caja 2, f. 165-169: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Salamanca, 12 de diciembre de 1812, en la noche.

pluma, la brida, pero no puede ser”, terminaría diciéndole.⁴²⁵ El día 20 se dirigiría hacia su encuentro para acordar con él los siguientes pasos a realizar, pues según le había confesado el preso Casillas, tanto Liceaga como Berdusco se habían dirigido con 800 hombres hacia el sur de Valladolid, a Pátzcuaro, con intenciones de apoderarse de esa región e insurreccionar desde ahí la capital de esa provincia, apoyados en los rebeldes resguardados en la laguna de Jaujilla.

Iturbide se había encargado de que las gavillas del Bajío no tuvieran concierto, en tanto, Castillo y Bustamante, el antiguo comandante de Iturbide, se había dirigido a Tlalpujahuá para batir a los Rayones, con lo que, a decir de Iturbide, si se apoderaban de la fortificación de Zacapu podrían avanzar en la pacificación de la región. También se requeriría de la cooperación de José de Castro o alguna otra autoridad que se dispusiera por los rumbos de San Miguel y Chamacuero para que ayudara en el exterminio de los bandidos y defendiera todo avance hacia Celaya y Guanajuato; lo mismo por León, Silao e Irapuato. De ese modo, se aprovecharía el estado de crisis que presentaban los rebeldes tanto el Bajío como la provincia de Guanajuato y el norte de Valladolid, y con ello se lograría sanear dichos puntos, permitiendo que se organizaran sus pueblos, “verdadero y esencial remedio para el exterminio de la insurrección”.⁴²⁶ Por todo ello, la expedición sobre Zacapu debería ejecutarse a mediados del mes de enero de 1813, ya fuera en unión de Negrete y las tropas de Valladolid o por separado.

Pero antes de acabar el año, el brigadier García Conde hizo un reacomodo de sus tropas para que al comenzar el año se distribuyeran a lo largo de tres regiones principales: Cuerámara, Valle de Santiago y Dolores o San Miguel, correspondiendo la última al teniente coronel vallisoletano. En su Instrucción para los comandantes de División, Conde ordenó que el centro de operaciones para Iturbide se colocara en las dos poblaciones señaladas, pero extendiendo su zona de acciones hasta San Luis de la Paz, San Felipe y la Sierra Norte de Guanajuato, con lo que franquearía

⁴²⁵ AIP, caja 2, f. 172: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, La Piedad, 19 de diciembre de 1812, a las 7 de la mañana.

⁴²⁶ AIP, caja 2, f. 177-181: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, hacienda de Corralejo, 21 de diciembre de 1812, a las 5 de la tarde.

la capital provincial por la parte norte. Su cercanía con la provincia de San Luis y corregimiento de Querétaro lo obligaban a tener comunicación fluida con las autoridades políticas y militares de ambas, con la intención de obrar con acuerdo, lo mismo que con el comandante de Guanajuato. A su vez, la subdivisión de Valle de Santiago quedaría sujeta a su jurisdicción, siendo una escisión de sus propias fuerzas, y se ocuparía de tratar con los subdelegados de Querétaro, Celaya y otras poblaciones, así como con sus curas y vecinos principales para concertar con ellos la defensa sus pueblos. Por su parte, Conde enviaría entre 80 o 100 hombres para que Iturbide devolviera a Silao y León los que tenía prestados, y pedía que se empeñara en limpiar de rebeldes la provincia, lo que lograría con “toda la actividad de que está usted poseído”.⁴²⁷

Se trataba de dispersar y batir a las “gruesas reuniones” del Bajío, al tiempo de privar a los bandidos de las cosechas que tomaban en las haciendas, “que es a lo que deben su existencia actual”, distribuyendo a las tropas a lo largo de Cuitzeo hasta Cañada de Negros, León a San Pedro Piedragorda, Valle de Santiago desde Tarimoro a Cuitzeo, y Salamanca a Yuriria; la que correspondería a Iturbide se encontraba entre San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande y Dolores. Este último punto era muy importante debido a que, como se viene observando, tenía presencia del doctor Cos, de quien había crecido el número de reclutas y tenía suficiente vestuario con idea de armar más gente que estaba por llegarle.⁴²⁸

No era casual que García Conde dirigiera a Iturbide hacia allá. La región, como ha demostrado José Antonio Serrano, se había tornado un espacio de insurrección permanente, donde los enviados de la Junta de Zitácuaro tenían una presencia constante, sobre todo a partir de la designación del comandante de la zona Miguel Malo, el que estaba sujeto al vocal Liceaga. Desde ahí, las tropas se encargarían

⁴²⁷ AIP, caja 6, f. 142-143: Instrucción para los Comandantes de División, Diego García Conde, Silao, 24 de diciembre de 1812, a las 8 de la noche. La división de Valle de Santiago obraría en concierto con el comandante de Valladolid, la de Cuerámaro con la del de Nueva Galicia y la comandancia de Guanajuato recaería en el coronel José de Castro; y caja 8, f. 30-32: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 24 de diciembre de 1812.

⁴²⁸ AIP, caja 7, f. 33-40: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 21 de diciembre de 1812, a las 7 de la noche; y Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 23 de diciembre de 1812, a las 11 de la mañana.

de hostilizar la capital de la provincia, al tiempo de formar una auténtica jurisdicción política y fiscal, debido a que el vicario general se encargó de organizar las fincas nacionales de la congregación.⁴²⁹ Aparentemente la principal preocupación de Conde era el rumor de que esa nochebuena Cos atacarían Guanajuato desde el norte por la sierra, mientras Salmerón y Vargas lo hacían desde Burras por el sur. Por su parte, se decía que en el camino de San Miguel para la sierra de Dolores había pelotones de bandidos de 30, 40 y hasta 50 hombres, y el día 22 se había vivido con temor la llegada de Villagrán a ese pueblo con 500 hombres.⁴³⁰

Por su parte, Iturbide se había convertido en un personaje que tenía cierto renombre en la región, pues los triunfos sobre el Manco y Liceaga lo habían dado a conocer entre los defensores de la buena causa. Por ejemplo, el clérigo Francisco Uruga, aquél que había escrito un soneto en su honor, le escribió en a fines de ese año de 1812 para decirle que sus empresas militares habían producido “las glorias de la patria”, agradeciendo a la providencia que se hubieran unido su talento, valor y prudencia para realizar la inspección de aquella villa, tan desacreditada “por la malignidad”.⁴³¹ Ya desde inicios de diciembre el teniente coronel había comunicado que San Miguel había tenido muy buena voluntad “para armarse y defenderse de los insultos y grandes daños que en todas partes hacen los bandidos”, y al tiempo de avisar que tenía formado un plan para la “pacificación y organización de pueblos”, prometía que en breve quedaría “restituido el buen orden y tranquilidad” que habían desaparecido en toda la zona.⁴³²

No obstante, el inconveniente que tenía Iturbide era que, de los 200 hombres de que se componían las compañías de granaderos y fusileros del Regimiento de Tula, sólo contaba con un oficial (el teniente Bartolomé Rello), pues el alférez Manuel Campos estaba enfermo. Esto había sucedido porque los sargentos, cabos y soldados de mérito no habían sido considerados para obtener un ascenso, por lo

⁴²⁹ Serrano Ortega, “Dolores después del grito”, pp. 27-29.

⁴³⁰ AIP, caja 7, f. 38: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 23 de diciembre de 1812, a las 11 de la mañana; y caja 8, f. 78-79: Bartolomé de Rello a Agustín de Iturbide, Silao, 24 de diciembre de 1812.

⁴³¹ AIP, caja 8, f. 87-88: Francisco de Uruga a Agustín de Iturbide, Querétaro, 11 de diciembre de 1812.

⁴³² AIP, caja 2, f. 128-129: Agustín de Iturbide, s/l, s/f [posiblemente 8 de diciembre de 1812].

que ahora solicitaba a Conde que le permitiera proponer y recomendar a los más destacados para ascender y solventar las bajas. Encarecidamente, le solicitó a su jefe que comentara el asunto con el comandante general José de la Cruz.⁴³³ Días más tarde, el propio Rello le comentaría a Iturbide que era muy probable que aquél aprobara su proyecto de “poner en arreglo las compañías y que los pobres sargentos logren su ascenso”. Incluso le avisaba que la confección de vestuario iba muy avanzada, estando lista la mitad, y que sólo lo detenía que las mantas estuvieran tan caras allí, por lo que pedía se las mandara para que se compensase el costo de las anteriores, compradas más caras.⁴³⁴ Si bien no he encontrado la resolución dada por De la Cruz, se cuenta con lo dicho por García Conde a Iturbide, trasladando lo que respondió en primera instancia el comandante general. Esto dijo Conde: “En punto a la pretensión de usted [Iturbide], me dice lo siguiente: ‘No puede usted [Conde] tener más interés por Iturbide que yo: que haga su solicitud y envíemela usted sin pérdida de tiempo’, por consiguiente, manos a la obra y ojalá que la hubiese podido llevar yo mismo”.⁴³⁵

Sin embargo, el mes de enero y el año de 1813 en general, traerían otros destinos para el teniente coronel vallisoletano, quien muy opuesto a marchar sobre el norte de la provincia de Guanajuato fue retenido por el nuevo comandante de su ciudad natal, Antonio Linares, quien según su testimonio se creyó con la autoridad para “hacerme quedar por fuerza en Valladolid”. Seguramente por orden de De la Cruz, que a la sazón ya era comandante de las dos provincias de Guanajuato y Valladolid, el teniente coronel debía mantenerse en esa última provincia, pues consideraba que sería “utilísimo por el conocimiento que tiene de aquel país y carácter de su gente”; en tanto, Negrete fue destinado a Guanajuato.⁴³⁶ Luego de una serie de circunstancias impolíticas y abusivas, el comandante Trujillo había sido

⁴³³ AIP, caja 2, f. 181-183: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Corralejo, 21 de diciembre de 1812, a las 5 y media de la tarde.

⁴³⁴ AIP, caja 8, f. 75-77: Bartolomé de Rello a Agustín de Iturbide, Silao, 24 de diciembre de 1812

⁴³⁵ AIP, caja 8, f. 3: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 3 de enero de 1812.

⁴³⁶ AIP, caja 2, f. 249: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, s/l, s/f [pero posiblemente antes del ataque, y corresponda a Campo de Puerta Chica, 28 de febrero de 1813]. En esa misiva, Iturbide se lamentaba con Negrete y le pedía que no abandonase la zona de Zamora y La Piedad, “territorios que conoce tan bien y en que es tan amado de los buenos como de los malos temido”. Esperaba que pudiera cesar los cuidados del Bajío una vez que se reincorporara Orrantia.

relevado del mando,⁴³⁷ e Iturbide, que se había dirigido a ese punto para devolver los cañones que se le habían prestado para el asalto a Yuriria, fue obligado a quedarse con la intención de orquestar un nuevo asedio contra el enemigo. Y si bien se le presentaron en algunos momentos jefes como Liceaga, esta vez la encomienda sería ir sobre José Sixto Berdusco.⁴³⁸

En las siguientes semanas Iturbide se ocuparía de preparar ese asedio, pues sabía que no sólo se trataba de atacar a Berdusco sino que también estaría acompañado de Muñiz y Navarrete con sus hombres. Por ello, buscó una vez más la combinación de sus acciones con los jefes de Nueva Galicia y Guanajuato, razón por la cual viajó a esta última ciudad y a Guadalajara para conferenciar con José de La Cruz y José de Castro y orquestar el ataque, así como obtener tropas y recursos. En el primer punto se entorpecieron mucho sus marchas, ya que para asegurarse el éxito Iturbide requería 20 mil pesos, los cuales solicitó al brigadier Ignacio García Rebollo en Querétaro bajo la promesa de que los podría recuperar de caudales que se dirigían de la capital hacia Guanajuato para el rescate de la plata: “nada hay más urgente que el pago de las tropas”. Esto se agravaba por la feliz circunstancia de que De la Cruz había enviado hombres suficientes a Iturbide para que formara una división que sumaría 1,500 hombres, lo que explicaba la necesidad de una suma tan alta. Con ese refuerzo, decía a Rebollo, se podría conseguir la victoria, y concluía diciendo: “pídaselo usted a Dios, y envíeme los veinte mil pesos”.⁴³⁹

Al iniciar el mes de febrero, y al tiempo de oponerse a los amagues de las gavillas que Berdusco tenía en Valle de Santiago y Salvatierra, Iturbide acompañó a su jefe Diego García Conde desde Celaya hacia Valladolid, dado que De la Cruz lo había nombrado comandante de aquella provincia. La marcha se había retrasado

⁴³⁷ JUÁREZ NIETO, “La política del terror”, pp. 173-182; ESPINOSA AGUIRRE, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente”, pp. 194-201.

⁴³⁸ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 139-141: diario de los días 1º a 10 de enero de 1813; AIP, caja 8, f. 3: Diego García Conde a Agustín de Iturbide, Silao, 3 de enero de 1812.

⁴³⁹ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 142-144: diario de los días 19 de enero a 1º de febrero de 1813; AIP, caja 2, f. 217-218: Agustín de Iturbide al brigadier Ignacio García Rebollo, Salamanca, 31 de enero de 1813; y Agustín de Iturbide al brigadier Ignacio García Rebollo, s/l, s/f. Días más tarde, Iturbide consigno recibir 9 mil pesos para entregar a García Conde y 6 mil para su propia división, pero después corrigió sobre que los 18 mil pesos acumulados eran para la provincia de Valladolid íntegramente. AIP, caja 2, f. 221 y 223-224: Agustín de Iturbide a Ignacio García Rebollo, Celaya, 3 de febrero de 1813; y Agustín de Iturbide a Ignacio García Rebollo, Celaya, 3 de febrero de 1813.

debido a unas “desmembraciones momentáneas”, por estar las tropas de Iturbide fuera, ocupándose con los rebeldes de San Miguel, Dolores y San Felipe, y las que Trujillo se llevó a México, que representaban la tercera parte de la guarnición, apenas en Querétaro.⁴⁴⁰ Iturbide debía esperar a que sus fuerzas se reunieran, pues además se presentó la situación de que una partida llevaba consigo todas las cargas de la división y se había retrasado. Cuando finalmente llegaron, los rebeldes de Pátzcuaro habían verificado un ataque a la ciudad de Valladolid en crecido número (alrededor de 3 mil hombres), pero fueron rechazados y perdieron 20 cañones, 200 fusiles y un gran número de elementos, que parecía alcanzar los 500 caídos.⁴⁴¹

Inmediato a su arribo a Valladolid, Iturbide se encargó de hacer los preparativos para la expedición sobre Zacapu, recomponiendo sus armas y preparando a la tropa. El día 12 salió de la ciudad y tres días más tarde ya se encontraba en aquella población; pero primero debía pasar por Pátzcuaro, donde presuntamente habían estado Berdusco y Rayón, cada uno por su lado, y con elevada cantidad de recursos; el primero entre 400 o 500 hombres y el segundo con más de 50 cañones. Según los reportes, Rayón se encontraba tan presionado en Tlalpujahuá que había tenido que trasladarse a ese punto, en tanto que las fuerzas de Berdusco se habían dirigido hacia Ario o Tacámbaro, de lo que resultaba una ventaja: que Valladolid no estuviera amenazada por el oriente. “Los de Rayón, los de Jaugilla [*sic*] y aún los del Bajío no tienen otro refugio que esta Tierra Caliente en la que se comunicarán por la costa con Morelos”, y de ahí la gran importancia de evitar las nuevas reuniones rebeldes, siendo vital trasladarse hacia el encuentro con los enemigos del otro rumbo.⁴⁴²

⁴⁴⁰ *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 144-145: diario de los días 1º a 8 de febrero de 1813; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, f. 6-8: José de la Cruz a Francisco Xavier Venegas, Guadalajara, 19 de enero de 1813, a las 10 de la noche, y “Notas del acuerdo que quedó arreglado por resultas de la conferencia”, José de la Cruz, Guadalajara, 19 de enero de 1813; AIP, caja 2, f. 219-220: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Celaya, 2 de febrero de 1813, a las 9 de la noche. Según su diario, el brigadier Conde fue recibido “con un regocijo y júbilo extraordinario y común en todas las gentes, que esperan un gobierno de razón, de prudencia y feliz”.

⁴⁴¹ AIP, caja 2, f. 221-222: Agustín de Iturbide al teniente Enríquez, Celaya, 2 de febrero de 1813, a las 12 de la noche; Agustín de Iturbide al teniente coronel Munuera, Celaya, 3 de febrero de 1813, a las 4 de la mañana, y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zinapécuaro, 7 de febrero de 1813, a las 5 de la mañana.

⁴⁴² AIP, caja 2, f. 224-225: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Pátzcuaro, 14 de febrero

Una vez llegados al pueblo de Zacapu, el día 15, las tropas del rey comenzaron a hacer el reconocimiento del islote al que los rebeldes nombraban de San Juan Evangelista, alias “Jaugilla” o Jaujilla (incluso Xauxilla). El lago había sido desecado artificialmente y contaba con un cuerpo insular de aproximadamente unas 380 varas castellanas de diámetro (alrededor de 1,260 metros de oriente a poniente y 672 de norte a sur), con forma de elipse imperfecta, cuya superficie plana estaba rodeada de fango y cuerpos de agua unidos al río que atravesaba por el norte al pueblo de Zacapu, único conducto por el cual se podía navegar hacia el islote, aunque con ciertas limitaciones. Según reportó Iturbide, toda la circunferencia tenía dos fosos de 4 a 5 varas de altitud y bastante profundidad, y aunque desiguales, en la parte menor superaban la estatura de un hombre, cubierta la parte intermedia entre las dos murallas.⁴⁴³

Ahí se había apertrechado el padre Navarrete, “el más perverso de los clérigos” en palabras de Iturbide, a quien ya se había enfrentado en 1811 en Zipimeo (a poca distancia de Zacapu), y que ahora ya ostentaba el grado de brigadier. Junto con él se encontraban algunos cabecillas como el coronel Felipe Arias (segundo de Navarrete), José María Huerta y un rebelde de apellido Sáenz. Aunque la ciénaga se encontraba a un kilómetro y medio de Zacapu, la importancia de esta población no sólo era geográfica, por encontrarse en torno a poblaciones como Pátzcuaro y Zamora, sino también por la economía que manejaba, principalmente sostenida en la pesca, cría de ganado, peletería y manufactura de adobes.⁴⁴⁴

Colocados a un tiro de cañón frente al islote, por el lado más próximo al fuerte, los atacantes pudieron observar las dimensiones del enclave y las problemáticas a enfrentar. Según reportó Iturbide a Negrete ese mismo día 15 por la noche, se trataba de un asunto de poca importancia, ya que la isla estaba por dos puntos muy inmediata a la tierra, y apenas amaneciera el día siguiente, comenzaría el hostigamiento con el fuego virreinal. La operatividad de sus fuerzas sería muy

de 1813, a las 2 de la mañana.

⁴⁴³ AIP, caja 2, f. 231: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica al frente del fuerte de Navarrete, 23 de febrero de 1813, a las 6 de la tarde; HERREJÓN, *La independencia según Ignacio Rayón*, pp. 121-122. Es más común en la documentación encontrarlo escrito como Jaugilla.

⁴⁴⁴ Véase MEJÍA ZAVALA, “La Junta Subalterna”, pp. 66-70.

similar a la empleada en Yuriria: aislar (literalmente) a los defensores, evitando toda comunicación con los insurrectos que se presentaran fuera de la laguna, al tiempo de cortar todas las comunicaciones de los sitiados con el exterior, colocando partida para embarazar el envío de víveres y auxilios. Iturbide preguntaría al subcomandante de Nueva Galicia si iría en su apoyo, para cerrar la pinza por el norte de la laguna, y pedía, en caso de que no fuera a asistir, que enviara 150 o 200 “saquitos” para hacer las trincheras, pues en Valladolid se había prevenido de ello, pero sus hombres los habían dejado olvidados.⁴⁴⁵

La fuerza con que contaba Iturbide era reducida según sus pretensiones, pues por un estado de fuerzas de su división enviada a De la Cruz se fijó el número de hombres útiles en 162, con solo 1 teniente, 3 alféreces y 6 sargentos, “lo que hace casi imposible o muy difícil la práctica del buen servicio”. El teniente coronel se quejaba de que habían quedado 66 hombres a órdenes de Villalva, quien se quedó para él 3 tenientes coroneles graduados, 3 tenientes y 3 alféreces, así como los sargentos primeros, y daba a entender que aquél se había elegido lo mejor para sí. Para remediarlo, proponía el envío desde Valladolid del Batallón Ligero de México, que llevaba estacionado ahí dos años, con todo y jefe, oficiales y tropa, representando casi idéntica numeraria al de la Corona.⁴⁴⁶ Iturbide debía empeñarse en mover sus piezas, pues de lo contrario no podría contar con soldados suficientes para el asedio, por ello el día 16 envió a Zamora una partida a órdenes del capitán Luis Barragán para que, junto con 40 dragones de San Carlos, 30 de Frontera y 10 más del alférez Juan López protegiera en ese sitio a la partida de Francisco Estrada, enviada con pliegos para De la Cruz y Negrete, y la trasladara a Zacapu al día siguiente.⁴⁴⁷

Por un testimonio tardío de Francisco de Orrantia, a quien Iturbide había

⁴⁴⁵ AIP, caja 2, f. 226-228: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Zacapo, 15 de febrero de 1813, a las 8 y media de la noche; y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zacapo, 15 de febrero de 1813, a las 9 de la mañana.

⁴⁴⁶ AIP, caja 2, f. 227-228: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zacapo, 15 de febrero de 1813, a las 9 de la mañana. A finales de mes, Iturbide recibió la orden de que se había aprobado el cambio, contestando que lo verificaría luego concluir esa campaña. AIP, caja 2, f. 239: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica, 26 de febrero de 1813.

⁴⁴⁷ AIP, caja 2, f. 229: Agustín de Iturbide a Luis Barragán, Zacapo, 16 de febrero de 1813, a las 9 y media de la noche.

nombrado su segundo, y que fue solicitado por el comandante general Ciriaco de Llano en abril de 1814, se sabe que de Valladolid habían salido el 2º batallón de la Corona, el Batallón Mixto, los Dragones de San Carlos, el Cuerpo de Frontera y los Lanceros que iban con el propio Orrantia, así como 4 o 6 cañones y 2 obuses. Todos ellos sumarían alrededor de 800 hombres, bastando según Iturbide muy poca más gente para colocarlos en los puntos más remotos por donde buscarían el escape.⁴⁴⁸

Orrantia describió el fuerte así:

un parapeto de césped con bastante grueso, su figura era la de un elipsis irregular que era la que daba el corto terreno firme que allí había útil, estaba circundado de un foso profundo, de cuya excavación se habían sacado los céspedes que lo formaban; el foso estaba oculto con el agua de una ciénega que allí es perpetua, y en aquel tiempo había subido mucho hasta formar una laguna porque los insurgentes cortaban la corriente regular del río de donde nace la ciénega a fin de que la hiciese toda por esta, la fuerza que defendía el interior de la fortificación sería, a lo que podía verse desde el campo, como 200 hombres y 9 cañones, que todos estaban colocados en otros tantos merlones dando frente hacia nosotros.

Entre las construcciones al interior del fuerte destacaban varios jacales, que servían para guardar parque y víveres, una fábrica de armas y los cuarteles. Además, por la parte de afuera contaban los insurgentes con mil caballos a órdenes inmediatas del padre Navarrete, y que “unidos a otras gavillas debían atacar nuestro campo con la esperanza de que se levantase el sitio para que no llegase a verificar su ataque”.⁴⁴⁹

La cortedad de elementos virreinales se debía, además, a que Iturbide no había extraído tropas de Valladolid bajo el pensamiento de que se usara toda la posible en la defensa de Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro y demás sitios, por donde estarían presentándose los vocales Rayón y Berdusco. Sus informantes le señalaban que Rayón se empeñaba en fortificar la primera población, luego de que Castillo y Bustamante lo había expulsado de Tlalpujahuá. Iturbide mantenía la

⁴⁴⁸ AIP, caja 5, f. 203: Francisco de Orrantia al brigadier Ciriaco de Llano, San Miguel el Grande, 2 de abril de 1814; y caja 2, f. 226-227: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Zacapo, 15 de febrero de 1813, a las 8 y media de la noche. El testimonio de Orrantia fue solicitado para formar parte del expediente de solicitud para una distinción militar por parte de Iturbide de la que se hablará en capítulos siguientes.

⁴⁴⁹ AIP, caja 5, f. 203-204: Francisco de Orrantia al brigadier Ciriaco de Llano, San Miguel el Grande, 2 de abril de 1814.

sospecha de que gradualmente se daría la huida de Rayón, Berdusco, Muñiz, Liceaga y algunos hombres de Navarrete y el Bajío, con dirección a Tacámbaro, Ario o Uruapan, y para evitarlo se debía colocar una subdivisión en Pátzcuaro, la que operaría al sur y suroeste de la capital provincial. Iturbide creía que esa estrategia beneficiaría no sólo a Valladolid sino también a Guanajuato, lo que obraría determinantemente en la pacificación del virreinato. Por esa razón él estaba empeñado en vencer a los rebeldes de Zacapu: “Jaugilla dejará de existir muy pronto; esto y lo expuesto disminuirá mucho la opinión de los bandidos”.⁴⁵⁰

El día 18 Iturbide se realizó un recorrido por los diversos rumbos del fuerte, a lo cual los defensores de la isla respondieron con música: “nos burlaban con conveniente irónico”. Poco tardaron las partidas rebeldes en comenzar a presentarse en los alrededores de Zacapu y la laguna, buscando entorpecer las actividades virreinales y proveer de víveres a los sitiados, pero poco consiguieron por la rápida reacción de los atacantes.⁴⁵¹ El día 20 se incorporaron las partidas y por la noche se envió un destacamento de 200 infantes a sorprender a los bandidos Montañó, Arias y Fonseca en su campo, que estaba a 3 leguas, sin embargo, un mal cálculo provocó que una sección se precipitara y estropeara la sorpresa. Al ver que sólo se trataba de la infantería, el enemigo cargó sobre ella, y todo habría sido funesto, pero rápidamente llegaron los cuerpos de caballería a cargo del teniente de patriotas Juan de la Pila y el teniente coronel graduado Francisco de Orrantia,⁴⁵² ellos contrarrestaron la situación e hicieron muchos muertos, tomaron lanzas, armas de fuego, 60 o 70 caballos ensillados y 10 prisioneros. Ese día 21 decidió Iturbide establecer el campo con una batería, la cual inmediatamente comenzó a hacer

⁴⁵⁰ AIP, caja 2, f. 226-231: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Zacapo, 15 de febrero de 1813, a las 8 y media de la noche; y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zacapo, 16 de febrero de 1813, a las 6 de la tarde.

⁴⁵¹ Incluso, Iturbide consignó que por dos prisioneros se había enterado que Montañó y Arias habían pedido que Salmerón, Rubí, el padre Torres y los demás del Bajío vinieran a auxiliarlos, cosa que prefería, porque así no habría eventualidad alguna que lo hiciera levantar el sitio y volver a Guanajuato. AIP, caja 2, f. 231: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica al frente del fuerte de Navarrete, 23 de febrero de 1813, a las 6 de la tarde.

⁴⁵² Iturbide se expresaría de este modo ante de la Cruz: “vizcaíno muy honrado y de espíritu, y si adquiere, como lo creo, un algo más de desembarazo, sería capaz de desempeñar encargos de importancia en la guerra”. AIP, caja 2, f. 240: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica, 26 de febrero de 1813.

fuego, y unas horas más tarde toda la tropa se iría a colocar en esa posición al norte del fuerte.⁴⁵³

Apoyado por un río y la ciénaga, el día 22 Iturbide situó dos de sus destacamentos, cuidándose de cubrir los otros rumbos por donde podía darse la fuga enemiga. En su informe a De la Cruz, reportaría que se había logrado abrir una brecha en sus murallas de entre 15 y 18 varas, sin embargo, la habían cerrado durante la noche, y “ellos no dan el menor indicio de rendirse”, ni habían correspondido el fuego “haciendo como desprecio”, de lo que Iturbide extrajo que los sitiados creían tener las ventajas de terreno suficientes para resistir, a más de la humedad y fango necesario para empantanar y no permitir la navegación de balsas. Eso último era cierto, pues sólo existían dos canales estrechos que no permitían mayor traslado en canoas que 8 o 10 hombres, además de estar muy rectos, lo que podría enfilarlos fácilmente, haciéndolos blanco natural; por esa razón no era viable construir canoas o balsas como en Yuriria, ni mandar traer las que se ocuparon en aquel asalto. La toma, “aunque difícil no es imposible”, pues si bien preferiría no aventurar el asalto, que sería sumamente “arduo por el terreno”, había determinado hacerlo con oportunidad y sorpresa si se presenta una ocasión.⁴⁵⁴ Así sería, como se verá a continuación.

Nuevamente se presentaría la posibilidad de una tentativa de ataque durante la madrugada del día 26, cuando al amagarse sobre el fuerte por cuatro puntos distintos se pensaba que la suerte sonreiría a la causa virreinal, pero “nos han rechazado los perversos, con buen fuego por los cuatro lados”, con una fuerte lluvia de balas de fusil y de cañón por toda la circunferencia del islote.⁴⁵⁵ En primera instancia, Iturbide había asegurado que era el excesivo entusiasmo de la partida del

⁴⁵³ AIP, caja 2, f. 231-233: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica al frente del fuerte de Navarrete, 23 de febrero de 1813, a las 6 de la tarde; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 146-147: diario de los días 17 a 21 de febrero de 1813.

⁴⁵⁴ AIP, caja 2, f. 231-234: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica al frente del fuerte de Navarrete, 23 de febrero de 1813, a las 6 de la tarde.

⁴⁵⁵ Las indicaciones al teniente Rello y al alférez Francisco Estrada, a quienes mandó colocarse en sus posiciones desde la noche anterior, se encuentran en AIP, caja 2, f. 234 y 239: Agustín de Iturbide al teniente Rello, Campo de Puerta Chica, 25 de febrero de 1813, a las 11 de la mañana; y Agustín de Iturbide al alférez Francisco Estrada, Campo de Puerta Chica, 25 de febrero de 1813, a las 5 de la tarde.

sargento Juan Espinosa lo que había provocado la desgracia, pues apresuraron tanto la marcha por querer ser los primeros en el asalto, que al hacer fuego los defensores se vieron obligados a arrojarlos en el foso sin poner siquiera el puente, atrapados bajo el fuego enemigo y muriendo el propio Espinosa. Sin embargo, luego se conocería que el sargento había sobrevivido, pasando a la isla como prisionero, y el propio Iturbide recompuso su aseveración inicial, señalando a su jefe que se había expresado mal sobre que los bandidos lo habían rechazado, sino que en realidad había sido el terreno el que les impidió avanzar, porque era el que les había opuesto muchas dificultades y escollos. Los atacantes se encontraron únicamente bajo la protección del fuego de las baterías, adelantadas a un tiro corto de fusil del enemigo, y por suerte (y “el favor del cielo”) no tuvieron bajas. La frustración de su ataque provocó que Iturbide consignara haber “tenido un día muy malo, y durará mucho mi sentimiento”, al grado que le provocó “una fuerte jaqueca”, de la que no se vio enteramente libre sino que siguió “en la noche algo de destemplanza y cortamiento de cuerpo”.

Pero el sentimiento debía pasar rápido, pues aún con la malograda emboscada, el amague redituó en algo positivo para los atacantes: tener un acercamiento que permitió “descubrir con claridad los escollos y dificultades de aquel punto para el asalto”. Además, sirvió para que Iturbide se convenciera de la necesidad de desecar la mayor parte del camino hasta el fuerte, pues de otra manera la tropa tendría que caminar una hora u hora y media con el fango en los pechos o la cintura, debido al estado de la ciénaga, sufriendo las irregularidades del piso que en muchas ocasiones era tan desigual por ciertos bajos inesperados y tendrían muchas pérdidas. No obstante, calculaba que la desecación no sería posible antes de un mes y medio, retraso que sin duda permitiría crecer el entusiasmo de “los bandidos”. Por ello consultaba a De la Cruz, preguntando qué daño sería mayor, ¿dejar el sitio o perder las ventajas que se podrían lograr en otras partes en ese mismo tiempo? La división celebraría, le dijo, no separarse de ahí, pues “la opinión, la fuerza moral, suele no tener menor influjo que la física”; sería mejor mantenerse y destruir el fuerte de Navarrete que retirarse una vez comenzado el sitio. Mientras recibía una indicación distinta, se mantendría sobre ello, y a partir

de las 7 de la mañana, emprendió con la tropa y algunos prisioneros hechos en los ataques anteriores la desecación de la ciénaga.⁴⁵⁶

La estrategia consistiría ahora en abrir un desagüe donde los insurgentes obtenían líquido para su subsistencia, cerrando a su vez las cinco compuertas del río, del que la alguna obtenía su humedad, de las cuales tres tenían un ancho de 8 varas y las otras dos de entre 5 y 6. Para esas acciones, Iturbide había manifestado a Negrete la urgencia de 4 mil pesos, así como algunas granadas, 250 tiros de bala rasa, 12 arrobas de pólvora en grano y finalmente *no le caerían mal* dos cañones de calibre de 8 o 10.⁴⁵⁷ Esto resultaría clave, pues la desecación se adelantaría con una mayor velocidad de la que Iturbide mismo había creído, llegando a bajar un tercio del agua luego de las primeras maniobras, y aunque la tarde del 28 de febrero le señalaba a De la Cruz que la toma del fuerte presentaba varias dificultades, “más por la ubicación del terreno en que está situado, que por su fortificación (pues no hay ninguna terrible cuando la sostienen cobardes)”, también aseguraba que “no son insuperables”. Lo cierto es que los embates insurgentes habían aumentado su frecuencia, pues veían cada vez más cercana la necesidad de capitular, y ello se sumaba al ascendente que todavía gozaban en la zona: “la opinión y apoyo de los malvados en este punto es terrible, y crece cada día en razón de no atacarle”.⁴⁵⁸ Ese día Iturbide también adelantó que se había decidido a asaltar el islote.

La suerte tocó a la puerta de la tienda de campaña de Iturbide la noche de ese mismo día 28, pues luego de escribir al comandante de Nueva Galicia, a la hora de la oración se le presentaron un par de soldados, dos centinelas insurgentes que buscaron el indulto a cambio de la información oportuna que llevaban a ofrecer. Según su testimonio, los defensores del fuerte se habían *aterrorizado* con los

⁴⁵⁶ AIP, caja 2, f. 235-237: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica frente [del fuerte] de Navarrete, 26 de febrero de 1813, a las 4 de la tarde; y Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Campo de Puerta, 27 de febrero de 1813, a las 4 de la mañana; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 148: diario del día 26 de febrero de 1813.

⁴⁵⁷ AIP, caja 2, f. 234 y 238: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Campo de Puerta Chica al frente de Navarrete, 23 de febrero de 1813, a las 6 y media de la tarde; Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Campo de Puerta, 27 de febrero de 1813, a las 4 de la mañana.

⁴⁵⁸ AIP, caja 2, f. 242: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica, 28 de febrero de 1813, a las 5 y media de la tarde; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 148: diario de los días 27 y 28 de febrero de 1813. Iturbide aseguró que entre 8 y 10 días verificaría el ataque.

avances del desagüe, razón por la cual se habían determinado a darse a la fuga dejando sepultados los cañones en el fango y arrojando al agua las municiones, con la intención de volverlas inservibles a los realistas. Como llevo dicho, la desecación de la laguna estaba muy adelantada, y esto pronto les iba a permitir a los virreinales ceñir más el sitio, comunicando a los destacamentos de caballería del este con los del norte, cosa de la que seguramente se persuadieron los insurgentes, lo que los hizo precipitar su escape.

En cuanto Iturbide escuchó esas confesiones, ordenó romper el fuego de artillería de las 3 baterías, las que ya estaban a la distancia de un tiro de fusil, en tanto que por el agua avanzaba un destacamento de infantería. La velocidad con que se inició el ataque (Iturbide refiere no haber tardado más de 5 minutos) impidió que los defensores pudieran realizar el escape que tenían planeado, dejando sin sepultar los cañones y demás efectos, ni disparar tampoco un solo tiro y sólo logrando echar alguna pólvora al agua. Con una sección respetable, Iturbide pasó a las 8 y media de la noche a situarse a 3 y media leguas de la isla para coger a los que escapasen de la ciénaga y batir a la caballería que llegara a protegerlos; pero no acudió ninguna partida, y de los huidizos la mayoría se perdió en la oscuridad caminando por “pantanos terribles” y cruzando el río para lograr salvarse. Algunos se ahogaron. En un tiempo muy corto, los virreinales se habían apoderado de la fortificación, sin oposición, sin tiros ni bajas; e incluso, por el contrario, dieron con el sargento Espinosa con vida, solo levemente herido: “el *miedo* de los perversos lo salvó prodigiosamente”. A cambio de 2 heridos, los hombres del rey tuvieron por botín 9 cañones, 11 fusiles, varias lanzas, balas, algunas bombas y granadas, en fin, casi todas sus municiones, así como efectos diversos que serían inventariados.⁴⁵⁹

En las primeras horas del 1º de marzo, las fábricas y defensas del islote comenzaron a ser demolidas. Iturbide pronto tomaría la pluma para avisar de las

⁴⁵⁹ AIP, caja 2, f. 243-245: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, [Campo de Puerta Chica], 1º de marzo de 1813, a las 8 de la noche; *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 148-149: diario del día 28 de febrero de 1813 (cursivas mías). Quien emplea la palabra “aterrorizados” es el propio Iturbide en su diario, lo mismo que le refirió a Felipe Robledo: los insurgentes huyeron *aterrorizados*. AIP, caja 2, f. 249: Agustín de Iturbide al teniente coronel Robledo, s/l, s/f.

buenas nuevas al general De la Cruz, a quien le daría su informe comenzando con las siguientes palabras:

Tengo la satisfacción, mi general, de participar a vuestra señoría que ya no existe el decantado Fuerte de Zacapo: los valientes que tengo el de mandar, han destruido en ocho días la labor de 16 meses, construido en total tranquilidad; [...] humea aún la sangre inocente de innumerables víctimas, que a bala, a cuchillo o piedra, se inmolaban casi diariamente.

Su intención era la de destruir por completo las obras del islote, al tiempo de sentar un precedente para que no se brindara ayuda alguna a la rebelión por parte de los pobladores. Por esta razón, ese mismo día 1º Iturbide intimó a Zacapu para que se presentaran sus vecinos en un plazo de 4 días, o de lo contrario destruiría completamente el poblado (como en Zitácuaro); luego publicaría el bando del indulto. Según dijo a De la Cruz, a quienes resultaren culpables “los ejecutaré a la letra”, ya que “en mi concepto necesitamos más de la oliva y de la espada”.⁴⁶⁰

Iturbide sería inexorable, lo que justificaba en las atrocidades que con el paso de los días se fue enterando que los cabecillas habían cometido en ese sitio, “cosas terribles de la conducta del miserable padre Navarrete en el fuerte”. Nuevamente, como en Yuriria, Iturbide ordenaría averiguar lo que hubiera de cierto en esos rumores, pidiéndole al capitán José de Olmedo que se encargara de la investigación formal, examinando los testigos posibles entre los prisioneros hechos por la división o los que hubieran pedido el indulto. Por otro lado, el teniente coronel Iturbide le reprocharía amargamente al cura de Zacapu que su manera de obrar y conducta durante la ocupación lo hacían responsable de lo sucedido. Seguramente el clérigo buscó justificarse, pues Iturbide contestaría de la siguiente manera: “conozco algo el mundo, y sí mucho de los artificios que usan los hombres, y esto me hace entender que no hay imposibilidad en que lo que un individuo dicta, escriban muchas plumas con diversas tintas”. Sus actos lo delataban, pero no era el ánimo del comandante discutir, por lo que sentenciaba que si deseaba pasar por fiel al rey se presentara ante él para acogerse al indulto que había sido publicado el día anterior,

⁴⁶⁰ AIP, caja 2, f. 243-246 y 251: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, [Campo de Puerta Chica], 1º de marzo de 1813, a las 8 de la noche; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica, 1º de marzo de 1813, a las 9 de la noche; y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Tiripitío, 12 de marzo de 1813, a las 4 de la mañana.

donde se sentenciaba que “de no presentarse en el término de cuatro días el vecindario, las llamas consumirán sus habitaciones por rebeldes”.⁴⁶¹

También ante el virrey rindió un informe Iturbide, confesándole que no podía creer el “abandono, tiranía y crueldades del infeliz presbítero Luciano Navarrete” en Jaujilla, a pesar de que los oía repetir por todas partes, y más tratándose de un sacerdote, “cuyo carácter debe ser la santidad y cuyas palabras y acciones no deben respirar sino dulzura y mansedumbre”. Según señalaba a Venegas, había escuchado las mayores y más execrables inhumanidades, sobre todo que “aquel desventurado sacerdote no solo es un rebelde cabecilla sino también es un vinoso [¿vicioso, alcohólico?] e incontinente: un hombre tan sin pudor, que no se avergüenza de habitar públicamente con su amasia”, la que había dado a luz “el infamante fruto de sus torpezas”; era sanguinario con los soldados del rey y los correos del gobierno, a quienes mandaba degollar, llevándoles a un hoyo hecho para ello y lanzándolos de costado para que el verdugo (“tata Ignacio”) les hiriera con el cuchillo y “los dejara en ese estado, y ahogándose tal vez con su propia sangre, hasta que natural y pausadamente expiraban”; otros morían a palos, pedradas, lanzazos o cuchilladas, sin permitirles confesarse ante el sacerdote: era “un monstruo de perversidad y un tirano el más abominable”. Por todo ello, había pedido al capitán José Mariano Sáenz de Olmedo, asesor decano de las milicias provinciales de México, que llevara a cabo la investigación.⁴⁶²

El golpe había sido un éxito, y si bien no tenía comparación con el dado en la laguna de Yuriria, se había logrado evacuar a uno de los personajes más dominantes de la región, ofreciendo un periodo de calma a la ciudad de Valladolid y alrededores. Toda la tropa encargada del asedio a Jaujilla recibiría del virrey “las gracias en nombre del Rey por la jornada de Zacapo y toma del islote de Navarrete”. En los siguientes días, Iturbide se volvería a Zacapu, en tanto que su división se

⁴⁶¹ AIP, caja 2, f. 247-248: Agustín de Iturbide al capitán José de Olmedo, Zacapo, 3 de marzo de 1813; y Agustín de Iturbide al cura de Zacapu, Zacapo, 2 de marzo de 1813. A este último le cuestionaba retóricamente: “¿cómo prostituirse y dejar las obligaciones más sagradas a pretexto de temores que acaso no existen...?”, “¿cómo consumir el sagrado pan eucarístico y hacer con ello concebir al pueblo ideas bajas de las tropas cristianas y del Soberano legítimo?”.

⁴⁶² AIP, caja 2, f. 208-212: Agustín de Iturbide a [Francisco Xavier Venegas], Zacapo, 6 de marzo de 1813, a las 5 de la tarde.

empeñaba en la destrucción del fuerte. Es de pesar que, como consignó Iturbide en su diario militar del día 7 de marzo, “quedó todo destruido”, pues cuando otro grupo insurgente volvieran a posicionarse en esa región algunos meses más tarde, no encontrarían nada de aquella fortificación comenzada en 1812, como señala Eugenio Mejía.⁴⁶³ Iturbide debía volver a Valladolid, con los cañones y efectos tomados a los rebeldes. Ahí concertaría un nuevo proyecto para obrar en adelante.

4) Salvatierra y “el principio del engrandecimiento”

Luego de casi un mes de asedio sobre Zacapu y el fuerte de Jaujilla, el 8 de marzo Iturbide volvió a Valladolid, y se reencontró con su comandante Diego García Conde, a quien le había escrito, al despedirse, que se hallaba “con un verdadero dolor, por nuestra separación, que es un sentimiento necesario y consecuente a la verdadera amistad”. Estas y otras palabras igual de grandilocuentes estuvieron presentes en las comunicaciones que el teniente coronel vallisoletano tenía con sus colaboradores más inmediatos, dando cuenta del uso tan pragmático de la palabra que hacía; no sólo a Conde sino también a otros jefes les expresaba su “profundo afecto” y las “sentidas expresiones” que tenía por cada uno de ellos. No es extraño encontrar que la mayoría de las ocasiones se trataba de sentimientos correspondidos, ya que más de uno le respondería con palabras semejantes, como José de la Cruz, quien lo llamaba “mi amado Iturbide”, rematando alguna carta de finales de noviembre de 1812 asegurándole que “lo quiero de veras, y que será en mí invariable este afecto”. En contestación, el oficial vallisoletano le expresó en más de una ocasión que tenía como un compromiso “hacer siempre lo mejor y lo más grato a Vuestra Señoría”, al tiempo de avisarle que “no habiendo recibido una letra suya, ha quedado en mi corazón un vacío que ninguna otra cosa podrá llenar fácilmente”.⁴⁶⁴

⁴⁶³ AIP, caja 2, f. 278: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 6 de abril de 1813, a las 12 y media del día; MEJÍA ZAVALA, “La Junta Subalterna”, pp. 67-69.

⁴⁶⁴ AIP, caja 2, f. 224: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Pátzcuaro, 14 de febrero de 1813, a las 2 de la mañana; caja 6, f. 601-604: José de la Cruz a Agustín de Iturbide, Guadalajara, 23 de noviembre de 1812; y caja 2, f. 233: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica al frente del fuerte de Navarrete, 23 de febrero de 1813, a las 6 de la tarde. En otra más, manifestaba sus “íntimos deseos de complacerle y de cooperar (si soy capaz de ello) un pequeño punto al aumento de las glorias de usted”. AIP, caja 2, f. 240: Agustín Iturbide a José de la Cruz,

No es un parámetro que pueda ser medido en términos históricos, pero puede pensarse que este lenguaje afectivo, un tanto propio de la época, era empleado convenientemente por Iturbide para congraciarse con sus superiores, pues lo mismo García Conde, De la Cruz o Venegas recibían esas palabras de afecto. Sin embargo, a veces estas expresiones no eran suficiente, ya que algún error de cálculo o discrepancia en su actuar podía generar un ligero desacuerdo o abierta desavenencia entre jefe y subordinado. Ya le había sucedido a finales de octubre de 1810, como vimos, al quedar el virrey Venegas inconforme con las operaciones de Iturbide cuando cayó en manos de los insurgentes un contingente en el que iban el propio García Conde, Manuel Merino y Diego Rul. Lo mismo sucedería en 1812 con el comandante Trujillo, quien escribió una misiva de reproche al vallisoletano a causa de una razón que desconozco:

Nunca he tenido a usted por ingrato, ni menos por falta de consecuencia en todas sus partes a la amistad y simpatía, como motivos por que nos unimos ni yo esperaba de usted me hiciese tan poco favor, conociéndome como me conoce, *de que otros procuran hacer con palabras, lo que usted hará con las obras y ha hecho*. Buenas ocasiones ha perdido usted de acreditar esta verdad, en muchas y repetidas, y acreditándolo como amigo consecuente ya como súbdito de un jefe que le dispensó a usted toda su buena voluntad, amistad y confianza; en la que nunca he faltado para usted a pesar de desengaños y retiro de usted, porque soy algo más formal que lo que usted ha juzgado, y más observatibo que lo que muchos pueden creer [...] Basta de cosas amigo mío, sepa usted que yo soy el mismo de siempre en todos destinos y tiempos”.⁴⁶⁵

En febrero de 1813 parecía repetirse la situación. Todo debido a una confusión de origen entre Iturbide y De la Cruz, pues cuando a mediados de ese mes aquél decidió establecer el sitio sobre el fuerte de Jaujilla, provocó una molestia en su general, quien hubiera preferido que en vez de ir de Pátzcuaro a Zacapu hubiera ido por el rumbo de Uruapan, Ario y Tacámbaro, “que es precisamente la parte esencial del plan”; para De la Cruz, acabar con Berdusco pudo haber sido más benéfico. Con el virrey Venegas Iturbide se había logrado reivindicar, mientras que la espontánea aversión de Trujillo resultó una afectación menor debido a que en

Campo de Puerta Chica, 26 de febrero de 1813.

⁴⁶⁵ AIP, caja 8, f. 46-48: Torcuato Trujillo a Agustín de Iturbide, Valladolid, 20 de julio de 1812 (cursivas mías). El enojo de Trujillo sería tal, que aun después de su despido se negó a conferenciar con Iturbide cuando coincidieron en enero de 1813 en Querétaro. *Correspondencia y diario*, t. I, p. 142: diario del día 15 de enero de 1813.

diciembre de 1812 sería relevado de la comandancia de Valladolid y no tendría mayor contacto con él en adelante, pero De la Cruz representaba un papel mucho más importante en el tablero de sus operaciones. Debía reivindicarse.

José del Diablo lamentaba el tiempo perdido en la persecución de Berdusco, Rayón y demás cabecillas, quienes de organizarse podrían poner en riesgo la tranquilidad de la ciudad de Valladolid, o romper las comunicaciones entre dicha capital provincial y sitios como Zamora, Uruapan y Zacapu. Llamaba la atención sobre la necesidad de perseguir la gavilla dispersa de Berdusco y rendir el islote de Navarrete, en tanto que Iturbide era de la opinión de “no creer en Valladolid ni en el interior ni exterior cosa alguna que valga un pito”, por lo que una vez desocupado de su campaña actual debía concentrarse en evitar la llegada de tropas del exterior y seguir a Berdusco y “demás bribones”, destruyendo los recursos de fábricas, edificios y fundiciones útiles, particularmente los de pólvora.⁴⁶⁶

Si bien De la Cruz escribió a Iturbide diciéndole que infería que García Conde no le había pasado una copia de las notas que ahora acompaña “para la dirección de sus operaciones” (lo que luego se confirmaría), el teniente coronel del Batallón Mixto no tardó en manifestarle que “he sentido no haber obrado esta vez con entera satisfacción de Vuestra Señoría”. Su decisión había residido en la derrota que tuvo Berdusco en Valladolid, con lo que creyó ganar más si sitiaba o asaltaba a Navarrete en Zacapu mientras se perseguía a Berdusco, Muñiz y Delgado por otro lado. En adelante, prometía estar a la orden, y por ese momento (aún en la víspera de la toma) seguiría en su asedio porque no era recomendable abandonar la preparación del sitio, y acabando iría a perseguir a Berdusco, con la esperanza de que “la eficacia y empeño repa[ra]rá la pérdida de los días que se ha retardado”.⁴⁶⁷

Una vez que el fuerte fue capturado, ahora sí podría dirigirse al Bajío a cumplir con la encomienda de De la Cruz, con lo que confiaba que podría recuperar su favor. En la provincia de Guanajuato se había mantenido solamente la división de Villalba,

⁴⁶⁶ AIP, caja 8, f. 59-65: José de la Cruz a Agustín de Iturbide, Guadalajara, 19 de febrero de 1813, a las 3 de la tarde.

⁴⁶⁷ AIP, caja 2, f. 240-241: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica, 28 de febrero de 1813, a las 5 de la tarde.

por lo que Iturbide temía que sus gavillas “se envalentonen y engruesen de nuevo”. Para evitarlo, envió a Orrantía para hacer una expedición por Puruándiro, Yuriria, Valle de Santiago y Salamanca, o hacia Pénjamo y Silao, en tanto que él mismo irá por Tacámbaro, Urecho y Ario por el rumbo de Silao, pero obrando en coordinación, para facilitar la pacificación. Era menester ponerle atención al corregimiento de Querétaro, punto por donde transitaban los convoyes de plata y de bienes particulares, a la ciudad de Guanajuato, por su riqueza y la facilidad de dañarle las minas, y a Celaya, por no estar muy distante Tlalpujahuá; los tres ocuparían su atención permanentemente.⁴⁶⁸

Esas indicaciones coincidieron con un momento crítico para la insurgencia, pues un problema que había surgido en el seno de la Junta de Zitácuaro estaba provocando que sus vocales se enfrentaran entre sí y comprometieran los triunfos que habían conseguido hasta entonces. Los jefes habían determinado su separación en Sultepec a partir de junio de 1812, repartiendo demarcaciones para cada uno de ellos; sin embargo, a partir de febrero de 1813 las cosas cambiaron, pues Ignacio López Rayón y José Sixto Berdusco entraron en disputa por las interferencias del primero en la demarcación del segundo, a lo que éste respondió incitando a José María Liceaga para entrar en franca desobediencia; además, se sumó la acusación de los segundos sobre una pretendida actitud “amonarcada” del primero.⁴⁶⁹ Esto por supuesto no pasó desapercibido a los ojos de los comandantes contrainsurgentes, y el propio Iturbide lo consignaría desde julio de 1812, cuando al señalar la separación de vocales sentenció lo siguiente: “creo que no faltan desavenencias entre sus altezas”. Meses más tarde, gustoso daría cuenta de la muerte de los dos Vargas, a quienes Liceaga había mandado fusilar por medio del inspector de guerra José María González. En consecuencia, la cuadrilla de Vargas se había reunido con Salmerón para atacar a Rubí, en cuya fuerza armada apoyó el inspector González las ejecuciones de los Vargas.⁴⁷⁰ El desorden era enorme.

⁴⁶⁸ AIP, caja 2, f. 177-178 y 245-246: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, hacienda de Corralejo, 21 de diciembre de 1812, a las 5 de la tarde; y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Campo de Puerta Chica, 1º de marzo de 1813, a las 9 de la noche.

⁴⁶⁹ GUZMÁN PÉREZ, *La Suprema Junta*, pp. 303-308.

⁴⁷⁰ AIP, caja 2, f. 5 y 187: [Agustín de Iturbide a Diego García Conde], Salvatierra, 21 de julio de

El pleito terminó con la destitución de Berdusco y Liceaga como vocales por parte de Rayón, así como del primero como comandante de la demarcación del Poniente. Era momento de “hacer la guerra de todos modos a estos perversos”, pues a causa del desconcierto que todo esto generaba, y por el descontrol que generaban los enfrentamientos intestinos, “de la desavenencia y choque de Rayón, Muñiz y otros de sus partidarios contra Liceaga, Verduzco y Delgado”, la rebelión de Valladolid se había debilitado. Esto demandó la permanencia de Iturbide en la zona, desplazándose temporalmente del Bajío, pues se sospechaba de su presencia junto con otros rebeldes como Berdusco en Puruándiro, Arias en Tecacho (que era la de mayor tamaño), Muñiz en Tacámbaro, donde se refugió Rayón, y demás jefes de la rebelión. Como acostumbraba, el teniente coronel hizo marchar hacia Uruapan a su segundo, Orrantia, en una ruta alterna a la que él siguió por Pátzcuaro, con la intención de cubrir un área mayor y hacer sentir su presencia frente a los enemigos; lo mismo sucedió con el teniente coronel Felipe Robledo, que marchó por Ario hacia Zacapu.⁴⁷¹

En contraparte, el 23 de marzo, Iturbide se lamentaría con De la Cruz por el relevo de “nuestro” Negrete de la región de Zamora para destinarlo a la provincia de Guanajuato:

veo que usted espera no se echará [de] menos la falta de la división del señor Negrete en estos territorios en que le sucede la de mi cargo; siento decir a Vuestra Señoría que se equivoca en su juicio; no es fácil encontrar otro que llene el vacío que deja aquel acreditado jefe; sus talentos, su actividad y demás prendas militares no son comunes, como Vuestra Señoría sabe, y el tamaño de las mías dista mucho de las regulares.

“Yo ignoro del todo” este país, decía Iturbide, y era más adecuado devolver a Negrete mientras que él se dirigía a ese otro destino. Al mismo Negrete Iturbide le manifestaría su contrariedad con respecto a las indicaciones del general, pues “creo que se puede trabajar con mayor fruto a donde más se conoce”, y le señaló de forma retórica que Negrete obtendría el conocimiento geográfico, topográfico y de gentes

1812, a las 8 de la noche; y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Rancho del Curadero (dirección a Corralejo), 30 de diciembre de 1812, a las 7 de la noche.

⁴⁷¹ AIP, caja 2, f. 251-252: Agustín de Iturbide al coronel Felipe Robledo, Chupío, 16 de marzo de 1813, a las 5 de la mañana; y Agustín de Iturbide al teniente coronel Francisco Orrantia, Ario, 18 de marzo de 1813, a las 9 de la noche.

del Bajío y San Miguel en pocos días, pero Iturbide no podría tan fácilmente obtener los de la zona que tan bien conocía aquél.⁴⁷² Aparentemente, Iturbide no deseaba quedarse en esa demarcación, y buscaba ser enviado a la provincia de Guanajuato.

En tanto, los conflictos entre vocales continuaron, pues había sabido que una cuadrilla de 200 hombres de Liceaga, en favor de Berdusco, habían sorprendido a otra de más de 300 en la hacienda de Santa Efigenia, a las inmediaciones de Urecho, haciendo huir a todos “los pintos de tierracaliente”. “Inferirá Vuestra Señoría –decía Iturbide– el punto crítico en que nos hallamos, y cuántas ventajas pueden lograrse si nos esforzamos a trabajar todos a un mismo tiempo”. Se debía cargar con todo sobre Berdusco, Liceaga, Navarrete y compañía, “empeñosa y esforzadamente” por todos los puntos del Bajío para confinarlos a la Tierra Caliente, y lo mismo con sus contendientes, que dirigidos por Rayón tenían el apoyo de Muñiz, Montaña, Bedoya y otros más. De ese modo, pensaba, “lograremos que lleguen a las manos y acaben de perder la opinión en los pueblos”; que se acaben ellos mismos, mutuamente.

Iturbide alcanzaba a percibir la ventana de acción que se abría a él y los demás comandantes de la provincia de Valladolid y alrededores, aprovechándose de las desgracias internas de la rebelión, en tanto “se ha esparcido y sembrado con oportunidad en los más interesantes buena dosis de zizaña que obrará bien”. La acción debía ser rápida, pues podía darse el caso de que conciliados los cabecillas, terminaran con sus diferencias, las que a su decir giraban en torno a “la codicia de los caudales que produce la Tierra Caliente de Valladolid”, que ascendería a 40 mil pesos semanales gracias a la estación del año. Es decir, que acompañando a la estrategia de replegar a los rebeldes del Bajío hacia la Tierra Caliente, también se debían embargar todos los recursos de esa región, destruyendo sus talleres y fraguas, con el fin de que, una vez expulsados hacia allá, los recursos se acortaran, intensificando sus disputas por ellos. Como se lo indicó a su segundo: “cuanto acortemos los recursos de los bandidos, tanto es en nuestra ventaja”.⁴⁷³

⁴⁷² AIP, caja 2, f. 267: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Zamora, 28 de marzo de 1813, a las 5 de la tarde.

⁴⁷³ AIP, caja 2, f. 260-264 y 252: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Nahuachi, 22 de marzo

Pero antes de iniciar la acometida, Iturbide debía atender asuntos más bien domésticos, pues desde diciembre anterior se habían realizado averiguaciones sobre la supuesta venta de sus armas que hicieron los Dragones de Puebla de su división. Y aunque, según informó el capitán José María Vasconcelos, ninguno de sus soldados realizó algo así durante su comandancia, Iturbide parecía estar seguro de la dispersión que muchos de sus soldados presentaban en cuanto a su compromiso con la causa, dado que algunas semanas después sugeriría al general De la Cruz que las dos primeras compañías de Rioverde tuvieran licencia de dos meses para ir a su demarcación y descansar. Según su plan, debían ir con un jefe de confianza y luego podrían hacer lo mismo las otras cuatro compañías, todo lo que procuraba por creer que así se les daría un premio a su constancia y honradez, al tiempo de imponer un buen ejemplo de escarmiento a “los que se separaron de sus estandartes”, es decir, los dragones mencionados. Le recordaba que en la última reunión que tuvieron le manifestó los males a que estaban expuestos con ese cuerpo por el partidismo de que estaban poseídos, que los hacía huir no de a uno sino por grupos de 20, 25 o 30; y si bien no eran capaces de unirse al enemigo, quizás debiera ejecutarse en ellos un diezmo o el último suplicio al menos a los principales motores de la deserción.⁴⁷⁴

No era ajeno a Iturbide la relajación que se percibía entre los promotores de la buena causa en toda la región, pues así como había sucedido con estos soldados de Puebla también el cura de Zacapu había tenido una actitud cuestionable, como he referido, y lo mismo pasó con otros eclesiásticos. Era el caso del padre Manuel Lloreda, es decir, Manuel de la Torre Lloreda, aquél que había sido llevado a prisión en 1809, acusado de ser conspirador en Valladolid, y al que el propio Iturbide habría

de 1813, a la 1 de la tarde; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Nahuachi, 23 de marzo de 1813, a las 2 de la mañana; Agustín de Iturbide al teniente coronel Francisco Orrantía, Ario, 18 de marzo de 1813, a las 9 de la noche. A García Conde Iturbide lo felicitó por “la pacificación pronta de la parte fría y templada de la provincia, y confín de la canalla a lo último... a lo peor de la Tierra Caliente... breve lo veremos”. AIP, caja 2, f. 254: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Santa Clara, 20 de marzo de 1813, a las 5 de la mañana.

⁴⁷⁴ AIP, caja 2, f. 188 y 255-256: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Rancho de Corralejo, 30 de diciembre de 1812, a las 7 y media de la noche; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Pátzcuaro, 20 de marzo de 1813. El 5 de abril Iturbide tuvo el visto bueno para dar la licencia a esos soldados del Cuerpo de Frontera. AIP, caja 2, f. 275: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 5 de abril de 1813, a las 8 de la mañana.

trasladado prisionero. A su paso por Pátzcuaro, Iturbide aprovecharía para comunicarse con él, y rápidamente comenzaría a cuestionar su modo de manejarse: “usted se detiene mucho en considerar la mayor conveniencia de sus intereses pecuniarios y familia, y se olvida del más sublime, que es el del honor y deber cristiano”. Según reprochaba Iturbide, el cura faltaba a “sus deberes sagrados, y quiere conciliar el honor y fidelidad a nuestro legítimo Soberano, con la fuga que hace cuando sus tropas se acercan, y con el escándalo y mal ejemplo que da a los pueblos”. Lo acusaba de apoyar la rebelión, y conminaba a que fuera consecuente con su encargo de pastor de almas, transmitiendo a todos los rebeldes que acogía sobre que la causa virreinal estaba cerca de acorralarlos, lo que pasaría con él mismo si no desistía de brindarles su apoyo. Un caso más era el del subdiácono Pedro Aragón, quien se decía que “ha contribuido en algún modo, según me ha informado pecuniariamente y en conversaciones al partido de los rebeldes”, apresado por “ser un eclesiástico tahúr de profesión” y porque en Taretan se topó con 4 soldados virreinales, a los que les dijo “*que [¿]para dónde caminaban? que los gachupines iban a entrar en Uruapan*”.⁴⁷⁵

En ese entendido, y tras un retraso por la lenta marcha de una parte de su división, Iturbide marchó en la segunda quincena de marzo con rumbo a combatir a Berdusco y la intención de evitar que se reuniese y armarse con Liceaga y Navarrete. Lo más deseable era, a su entender, perseguirlos por el Bajío, “porque de ese modo no sólo no tomarían incremento, sino que se obligaría a que chocasen los restos de ellas [las gavillas] con las devotas de Rayón”, quien pensaba que había sido derrotado en Tlalpujahuá. Por su parte, las gavillas de la región no habían cesado de atacarlos, pues luego de que el día 23 pasara a Uruapan y destruyera las fábricas y talleres que tenían los bandidos, se le habían presentado Nájar junto con Lucas Flores. A decir del propio Iturbide, se le presentaban unas “bellas circunstancias” porque los insurgentes se hallaban aturdidos completamente, y ofrecían “mil arbitrios para su total exterminio”: “ya me parece que comenzó la última

⁴⁷⁵ AIP, caja 2, f. 256-257 y 278: Agustín de Iturbide al cura Manuel Lloreda, Pátzcuaro, 21 de marzo de 1813; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 5 de abril de 1813 (cursivas del original).

jornada de la tragedia; discordia entre ellos; combinación, prudencia y movilidad entre nosotros; he aquí lo necesario para acabar, y lo que nos faltaba”.⁴⁷⁶

A finales de marzo Negrete tuvo un descalabro ante las fuerzas enemigas, lo que alertó a Iturbide sobre algunas afectaciones a sus planes. Temía que, en lugar de llevar a los rebeldes del Bajío hacia Tierra Caliente, la derrota de Negrete y los movimientos de Robledo provocaran una huida hacia Lagos, Guanajuato y demás sitios de Tierra Adentro, progresando si no encontraban oposición efectiva y lograban reorganizarse. Por este motivo, apenas comenzó el mes de abril, se pactó una reunión entre Iturbide y Negrete, con el objetivo de conferenciar y remediar los retrasos en el ataque a los insurgentes, pues sólo Orrantía había tenido avances al tomar en Urecho al mariscal José Escandón, coronel Manuel Caro, licenciado Lorenzo Parra y Terán, asesor de Delgado, y el “desgraciado presbítero” José María Guiza (“que es excelente insurgente”, dos veces indultado), a más de 9 cañones enterrados.⁴⁷⁷

Luego de encontrarse en Ixtlán, marcharon Iturbide y Negrete a Zamora para conferenciar todo el día 4, y si bien era la idea de De la Cruz que ambos combinaran sus acciones contra los referidos cabecillas, ese mismo día llegó a manos de Iturbide una orden del nuevo capitán general Calleja, nombrado el mes anterior, para que se dirigiera en camino recto hasta Guanajuato a conducir sus platas y entregarlas en Querétaro al general Ordóñez, recibiendo ahí las que él traía de la capital con rumbo a las Provincias Interiores. En contraste, De la Cruz deseaba que Iturbide fuera a empeñarse en su tercer asedio sobre una fortificación acuática, esta vez a la laguna de Chapala, pero la otra orden venía de muy arriba y no podía dejar de obedecer en el acto. “Las circunstancias variaron”, avisaba el teniente coronel a sus hombres en Tlazazalca y Cuiringuicharo, pero no iría a su nueva (y determinante) encomienda sin intentar dar un golpe sobre Berdusco, que al estar

⁴⁷⁶ AIP, caja 2, f. 252-255 y 265-266: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Santa Clara, 19 de marzo de 1813, a las 10 de la noche; Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Santa Clara, 20 de marzo de 1813, a las 5 de la mañana, y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 28 de marzo de 1813, a las 3 de la tarde.

⁴⁷⁷ AIP, caja 2, f. 271-272 y 277: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Zamora, 2 de abril de 1813, a la 1 del día; y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 5 de abril de 1813.

en Puruándiro quedaba en su camino hacia el Bajío. Sin embargo, al llegar ahí, el cabecilla había huido.⁴⁷⁸

Al tiempo de comunicarle al comandante de Nueva Galicia su felicidad por una derrota infringida a Cos, la supuesta prisión de Rafael Rayón y la reconquista de Oaxaca, Iturbide avisó que marcharía sobre Tlazazalca el día 7, ahí donde las tropas de Robledo y Lambarri se habían encontrado con la gavilla de Navarrete en la víspera. Tras de sí, pretendía el vallisoletano dejar una división respetable para proteger Puruándiro y Pátzcuaro, hacer incursiones en Uruapan y mantener comunicación con Zamora y Negrete, pero para ello le decía al último que serían necesarios los dragones de San Luis junto con la infantería y el resto de caballería de la división, más 100 hombres de la de Valladolid y poco más de la de Negrete; no sería sencillo acudir al cuidado del convoy de Guanajuato sin desatender lo que acontecía en la cercanías de Valladolid.⁴⁷⁹ En tanto, llegaban a él los rumores de que Cos había vuelto de Dolores, y que en Valle de Santiago se hacía una gran reunión, ya fuera por algún intento contra Rayón “o quizá las platas les llama la atención”. Acudir al cuidado de ellas era imperioso.

Precisamente en su marcha hacia el Bajío Iturbide tuvo noticias tranquilizadoras respecto a los triunfos que habían tenido las tropas virreinales. El capitán Pesquera, de la división de Robledo, había sorprendido en un sitio entre Ario y Pátzcuaro a Montañó, cogiéndole todas las armas, monturas y caballos, así como a los coroneles Caro y Luquín; por su parte, otro oficial de apellido Concha había sorprendió al brigadier Saucedo en el Zacate Colorado, al sureste de Valladolid, cogiéndole la remonta, armas, equipaje y correspondencia. Sin embargo, la buena nueva se había amargado por saberse que el segundo “cometió en Parindícuaro mil excesos”, pues luego de saquearlos, “tuvo la vileza, la cobardía, inhumanidad, injusticia e irreligiosidad de hacer dar muerte a cinco hombres muy de

⁴⁷⁸ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, f. 69: José de la Cruz a Agustín de Iturbide, Guadalajara, 3 de abril de 1813, a las 12 del día; AIP, caja 2, f. 274-275: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 5 de abril de 1813, a las 3 de la mañana; y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 5 de abril de 1813, a las 9 de la mañana.

⁴⁷⁹ AIP, caja 2, f. 279-282: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 6 de abril de 1813, a las 5 de la tarde; Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Zamora, 6 de abril de 1813.

bien y honrados que obsequiaron el día anterior a los mismos individuos que los sacrificaron, pero ¡con qué infamia!"; condenaba la vileza de realizar tales actos "en un pueblo en donde no se les hacía resistencia, y a unos vecinos buenos, solo por saquearlos, por un odio vil, o porque Concha se había excedido en el vino...".

Estas medidas eran funestas a los avances que se habían obtenido, ya que "la conducta imprudente de un insensato deshace el trabajo que otros han tenido muchos meses para ganar la confianza y amor de los pueblos de que pende tanta parte de la pacificación". Tanto con De la Cruz como con García Conde, Iturbide se mostraba sumamente indignado por esas medidas excesivas y arbitrarias, señalándoles que fue tan vil la manera de castigar a esos infelices, que "dando a uno de ellos, que pedía lleno de lástima confesión, en lugar de ella, un segundo balazo". El hecho por sí solo merecía un castigo ejemplar, y más porque "un hombre que ha matado siempre a otros con gusto, con satisfacción, y tal vez por venganza del individuo, y no por justicia y castigo del crimen, no puede hacer bien nunca". Por si fuera poco, la dignidad de militar de Robledo se había desvirtuado para Iturbide, pues a más de sus condenables actos, también había querido atraer a Lambarri para acompañarlo en una expedición que estaba en todo opuesta a las órdenes que él le había dado, razón por la cual habría de llamar fuertemente su atención.⁴⁸⁰ Más adelante se observará cómo la opinión de Iturbide sobre este tipo de acciones cambiaría, o por lo menos, se templaría.

Las noticias que se tenían sobre Rayón situaban a este cabecilla entre Acámbaro y Salvatierra con 1,500 hombres sobre Berdusco y Liceaga, en tanto que de estos el primero había salido a Puruándiro y el segundo a Valle de Santiago, donde se decía que había sido apresado por Rubí, quien se había agregado a Rayón. Iturbide pensaba que los hombres de Liceaga, Cos y Berdusco se sumarían a Rayón si sus cabecillas eran derrotados, y que éste podría intentar un golpe sobre

⁴⁸⁰ AIP, caja 2, f. 284-290: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, s/l, s/f [quizás Penjamillo, 9 de abril de 1813]; y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Puruándiro, 10 de abril de 1813, a las 10 de la noche. Iturbide escribió a Robledo para interpelarlo así: "Cuando mis órdenes son *cerradas*, deben serlo, y al que las recibe no toca más que obedecer: el que censura sin estar impuesto a fondo en el asunto, se expone a errar, como le ha sucedido a usted esta vez". AIP, caja 2, f. 286: Agustín de Iturbide a Felipe Robledo, Penjamillo, 9 de abril de 1813, a las 4 y media de la mañana.

Celaya o Guanajuato, para apropiarse de los caminos más importantes de la provincia. “Es necesario, pues, preveniros con anticipación, y nada me parece más oportuno que dar el gran golpe que nos proporciona la situación de Rayón”, para lo que solicitaba a García Conde que dirigiera una división de 450 o 500 hombres a Salvatierra por Acámbaro, mientras Iturbide avanzaba por Yuriria y Valle de Santiago y Villalba por el paso del Guaje y Amoles. Podría ir a marchas forzadas para llegar a Salvatierra el día 16 y encontrarse ahí con la división de Conde, puesta al mando de Linares o Robledo, o las de Luis Quintanar que venían de Arandas; con ella podría organizar sus movimientos. Es curioso que ya desde días antes vislumbrara esa fecha, pues bajo el pensamiento de darse prisa y tomar ventaja en la sorpresa, atinó el momento en que se realizaría el enfrentamiento.⁴⁸¹

Ese viernes 16 de abril, luego de dejar las cargas de la división en la hacienda de San Nicolás con el teniente Juan de la Pila Gómez, Iturbide se dirigió hacia Salvatierra, ya que al saber que estaban ahí los Rayones, “tuve por de absoluta necesidad atacarles, tanto por asegurar el éxito feliz de la comisión que se me ha encargado, como por impedir a los perversos cualquier golpe que proyectasen”. Pero muy opuesto a lo que pensaba Iturbide, no era Ignacio Rayón quien se encontraba en la posición junto a Rubí, sino sus hermanos Francisco y Ramón, quienes estaban en ese sitio con la intención de conferenciar con Liceaga y llegar a un acuerdo que pusiera fin a la lucha interna, a lo que este hizo oídos sordos, no dejando más remedio a los Rayones que marchar a su captura, entrando el día 14 a Salvatierra. Ahí prepararían la defensa ante las tropas virreinales de Iturbide.⁴⁸²

La línea de los insurgentes tendría unas 500 varas de longitud sobre el margen del río Grande, “que no presenta más paso que una vereda estrecha”, y contaban con 4 cañones y “competente número” de infantería, pedreros parapetados en las azoteas del convento de San Francisco y las casas particulares, de las que algunas

⁴⁸¹ AIP, caja 2, f. 286-287: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Penjamillo, 9 de abril de 1813, a las 4 y media de la mañana; y Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Puruándiro, 10 de abril de 1813, a las 10 de la noche.

⁴⁸² HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 29 de abril de 1813, p. 438: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 20 de abril de 1813; AIP, caja 2, f. 299-300. Ramón contaba con la experiencia de haber fortificado el cerro de Ñadó y el fuerte del Gallo, en Tlalpujahuá. GUZMÁN PÉREZ, “Fortificación, pensamiento”, p. 157.

“tenían taladradas las paredes, para hacer desde adentro, impunemente, fuego con fusilería”. Había mucha tropa procedente de Valladolid, San Miguel el Grande, el Bajío y casi toda la fuerza de Tlalpujahua, según indicó Iturbide, mucha de la cual estaba cubierta por los árboles, en el margen del río. Por la declaración de varios prisioneros y soldados desertores que se luego se le presentarían (como Eleuterio Flores, Ambrosio González, Vicente y José María Ramírez), se asumió que las fuerzas ascendían a 4 mil hombres, con 13 cañones, 1 obús, 800 fusiles y gran número de lanzas, sables y pistolas; empero, según diría el comandante Iturbide, “a esta tropa valiente y feliz ningún peligro le arrendra”.

El Puente de Batanes tenía una latitud de 5 varas y contaba con una pared o trinchera de piedra. Ahí se colocó Ramón Rayón, haciendo algunos amarres con reatas para evitar un ataque veloz de la caballería enemiga. Distribuyó sus tropas en diversas partidas: en los vados del río colocó a los oficiales Ruelas, Patiño y González, todos con infantería y algún cañón, en tanto que su hermano Francisco era colocado en la lejanía del obraje de San Isidro. Colocó además 2 cañones y 140 infantes en el puente, mientras, la caballería se fue a esconder en un cerro que flanqueaba Salvatierra. Iturbide se había acercado a tiro de pistola esa mañana, con el fin de reconocer la línea contraria, y había planeado ejecutar esa noche el golpe, “pero los bandidos que estaban llenos de orgullo, quisieron anticipar a esta tropa, la gloria y proporcionarnos el mejor modo de santificar el día”. Era viernes santo, pero ello no impediría que corriera la sangre a borbotones. Ante el acercamiento virreinal, las fuerzas de Oviedo se habían precipitado a dar el golpe, sin la aprobación de Rayón ni el éxito esperado.

“Como furias desatadas sobre nosotros”, los enemigos salieron en su persecución una vez que vieron retirarse a su campo a las fuerzas virreinales; mientras, por un flanco, las gavillas que sorprenderían por la retaguardia hicieron el mismo amague. Iturbide tuvo que variar el plan, irritado por su atrevimiento, y decidió colocarse de cara al puente, situando la tropa en posición de asalto y él a su frente, semejante a Bonaparte en Italia: “*soldados, adentro, ¿me dejaréis solo?*”. Se lanzó a caballo por la calzada, a la que el mismo Rayón había mandado cortar las reatas para que Oviedo pudiera volver con rapidez; el fuego de cañón y de fusil

que les hacían los insurgentes era frenético. Por el río y por el puente mismo, avanzó la infantería al galope de Iturbide, “queriendo cada soldado ser el primero en llegar a las manos con sus viles enemigos, los que en vista de la intrepidez y denuedo de esta tropa, se intimidaron hasta el grado de suspender los fuegos y tomar su acostumbrado partido de la fuga”. En el campo rebelde, Rayón había mandado dar órdenes por medio de su ayudante Pedro Páez, pero al apoderarse el temor de él, decidió huir, generando una desbandada entre sus compañeros, lo que obligó a sus jefes a retirarse. A las 2 de la tarde, las fuerzas virreinales entraron a la plaza; el triunfo se había conseguido gracias al apoyo, decía Iturbide, que “el Dios de los Ejércitos [dio] a los que defienden su causa”.⁴⁸³

A su decir, no era fácil “calcular el número de los miserables excomulgados que descendieron ayer de resultas de la acción a los abismos profundos”, pero infería que serían alrededor de los 350 (las fuentes insurgentes reportaron 170) entre muertos, prisioneros y dispersos, al tiempo de conquistar las armas y municiones enemigas. Se trató de varias culebrinas, cañones, pedreros, obuses, cartuchos de bala y metralla, granadas, un costal de pólvora fina y otro de gorda, dos quintales de hierro viejo, doce escaleras de asalto y seis de mano, entre otros varios enseres. En cambio, se tuvo la pérdida del cabo José Clímaco Camacho, de San Carlos, que murió en el campo, y la sangre de 14 valientes que salieron heridos, la que “quisiera reparar con la propia de mis venas”. Iturbide recomendó a todos los cuerpos que iban con él, junto a sus oficiales: el Real de Artillería, Destacamento de la Corona, Batallón Mixto, Cuerpo de Frontera, Escuadrón de San Carlos, de Lanceros de Orrantia y el Piquete de Dragones de San Luis, “por su decisión, firmeza y subordinación”; especialmente el teniente coronel graduado Francisco Orrantia (que recibió una bala de fusil en el muslo), sus ayudantes de campo Ramón Ponce de León y Rafael Calvo; al teniente de Frontera José María Novoa y alférez de la compañía de Ponce Alejandro Quijano (quienes pasaron por la vereda del río

⁴⁸³ AIP, caja 2, f. 290-296: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salvatierra, 17 de abril de 1813, a las 7 de la mañana (cursivas del original). Este parte hizo un gran eco en la prensa peninsular, dándose a conocer en *El Conciso* (Cádiz), el lunes 11 de octubre de 1813, pp. 6-7: “Extracto de un parte del teniente coronel Iturbide al sr. mariscal de campo Cruz, fecho en Salvatierra 17 de abril”.

con el agua a la cintura).⁴⁸⁴

Para la insurgencia, la pérdida de este enclave fue funesto, pues en él habían colocado un centro de operaciones que, prácticamente sobre la frontera entre las provincias de Valladolid y Guanajuato, permitía a su comandante corregidor, Ignacio Savamanuel, brindar apoyo a los aliados de la región. Además, las circunstancias de la derrota evidenciaron como nunca la descomposición al interior de la Junta Nacional, pues se observó la indiferencia con que se veían unos cabecillas y vocales a otros. Liceaga, diría Iturbide a Calleja, “ha celebrado mucho la derrota de los rayones por sus desavenencias”; los “traidores Liceaga y Verdusco no ayudaron como se decía a las tropas del rey ni se sabe el que hayan sido indultados”, le informaría por su parte García Rebollo al mismo Calleja. Hasta el propio Morelos le reprocharía a Ignacio López Rayón que esa derrota se debía a que “el enemigo se ha valido de la ocasión de nuestra ruina”, es decir, las desavenencias entre ellos: el rival sabía que Ramón Rayón “no podía ser auxiliado por unos compañeros a quienes perseguía”.⁴⁸⁵ Era cierto, pues Liceaga se había mantenido a unas cuantas leguas de distancia de Salvatierra observando indiferentemente, como señaló Carlos María de Bustamante, quien además sentenció lo siguiente al margen de una carta de Berdusco a Ignacio Rayón: “Berdusco [*sic* por Liceaga] cumplió la palabra, vio que Iturbide batía a Rayón en Salvatierra, y se mantuvo espectador pasivo y sereno; este fue el principio del engrandecimiento de Iturbide”.⁴⁸⁶ Estaba en lo cierto, pues la hora marcada había llegado para el vallisoletano.

⁴⁸⁴ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 29 de abril de 1813, p. 442: “Noticia de las piezas de artillería, municiones y demás que se les cogió a los insurgentes en el ataque que se les dio en la ciudad de Salvatierra la mañana del 16 del presente mes”, Francisco Vergara, Salvatierra, 17 de abril, de 1813. También en *Correspondencia y diario*, t. I, pp. 33-34; AIP, caja 2, f. 294-296: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salvatierra, 17 de abril de 1813, a las 7 de la mañana.

⁴⁸⁵ ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 64-66; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 18 de julio de 1812, pp. 438: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 20 de abril de 1813; e Ignacio García Rebollo a Félix María Calleja, Querétaro, 22 de abril de 1813; TORRE VILLAR, *La Constitución de Apatzingán*, pp. 296-297: “El señor Morelos insta sobre la reunión del congreso citado para Chilpancingo”, Acapulco, 5 de agosto de 1813.

⁴⁸⁶ *Prontuario de los insurgentes*, p. 111: José Sixto Berdusco a Ignacio López Rayón, 1 de marzo de 1813. La misma información, pero con los nombres correctos, apareció en un periódico peninsular: “Liceaga ha celebrado la derrota de los Rayones por las desavenencias que reinan entre ellos. No me esperó en el Valle de Santiago y es de creer que se disponga para atacar el convoy en Pénjamo”. HDBNE: *El Conciso* (Cádiz), lunes 11 de octubre de 1813, p. 6: “Extracto de un parte del teniente coronel Iturbide al sr. Calleja fecho en Salamanca 20 de abril”.

La de Salvatierra, a mi entender, fue la victoria más determinante en la carrera militar de Iturbide, no tanto por lo que conllevó en sí misma o en términos militares, sino por las extraordinarias consecuencias que le traería. Por encima, posiblemente, podrían estar la toma de Yuriria y, sobre todo, el combate en las Lomas de Santa María, meses más tarde, pero ninguno de esos dos enfrentamientos fue tan fructífero, como se verá a continuación. Es cierto que el propio teniente coronel se empeñó en hacer gala de su triunfo, aunque en su informe al jefe político Calleja señaló que no deseaba hacer su “propio panegírico”, pero como la ocasión se prestaba, no dejaría de hacer presente a los beneméritos soldados que mandaba, reportando a la superioridad con las expresiones más grandilocuentes, como era su costumbre: sus soldados “verificaron gloriosos la entrada en Salvatierra, después de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre el Viernes Santo de 1813”.

En su misiva del 17 de abril, hizo presente al nuevo jefe político que “son muy numerosas las acciones de guerra que han tenido [sus soldados], gloriosas en sí, y de ventaja por su trascendencia”, pues habían atacado fortalezas, siempre venciendo sin ser rechazados a pesar de andarse por algunos de los rumbos más infestados de gavillas, lo que creía digno de la consideración del superior gobierno. “Aunque las desgracias en la guerra –decía– no siempre arguyen defecto en el que las padece, el no tenerlas es un mérito, y en mi concepto, esta circunstancia, es buen indicante del patriotismo, de la valentía, del honor, de los peligros, de la constancia e infatigabilidad de estos militares”, quienes tenían firmeza de ánimo y entusiasmo demostrados en esa ocasión. Con esta nueva victoria, con el solo paso del Puente y la rendición de Salvatierra, superaron tales obstáculos y dificultades, logrando abatir el orgullo de los Rayones y Rubí, “que se gloriaban de que el río había de ser el sepulcro de estos valientes, sin duda porque no conocían su valor, que siempre se aumenta a proporción de los peligros que tienen que vencer”.⁴⁸⁷

Y lo consiguió. Todas estas palabras y grandes expresiones para destacar su triunfo le valieron para que le fuera otorgado el reconocimiento esperado, pues en

⁴⁸⁷ AIP, caja 2, f. 290-296: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salvatierra, 17 de abril de 1813, a las 7 de la mañana.

la *Gaceta* del 29 de abril se publicó una nota por medio de la cual se concedía “a los valientes oficiales y soldados que concurrieron a la referida acción, un escudo en el brazo izquierdo, con este lema: VENCÍO EN EL PUENTE DE SALVATIERRA”, segundo escudo de honor que por una batalla distinguida se le otorgaba al comandante, junto con el de Monte de las Cruces. Además de esta distinción pública y la satisfacción y revestimiento por infringir tal derrota al enemigo, el vallisoletano también obtendría algunas recompensas meramente militares, que consistieron en lo siguiente: se le otorgó el ascenso al grado de coronel, el que sería ejercido efectivamente al quedar a sus órdenes el Regimiento Provincial de Infantería de Celaya, además, se le entregó el mando de la División del Bajío y finalmente el cuidado de la provincia de Guanajuato, todo lo que debía comenzar a ejercer desde esa misma fecha.⁴⁸⁸

Este sería el logro más importante hasta ese momento en la carrera del ahora coronel, pues tener la comandancia de una provincia tan importante y encargarse de su estrategia contrainsurgente representaría un gran escaparate para que sus campañas tuvieran el eco y visibilidad a la que aspiraba el propio Iturbide, para bien y para mal. De repente, la jurisdicción a la que pertenecía, es decir, la del comandante José de la Cruz, así como el proyecto de dirigirse a someter la laguna de Chapala, cambiarían, quedando ahora sujeto a la autoridad que representaba Félix María Calleja desde México, fijándose su destino en la intendencia de Guanajuato, lo que resultaría definitivo para sus futuros años. Había terminado la etapa de ser parte de una estrategia contrainsurgente, para ser ahora la pieza determinante de la organización de los pueblos del Bajío.

⁴⁸⁸ HDBNE: *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, p. 442.

CAPÍTULO V

La organización de la comandancia de Guanajuato, 1813

...los vecinos de Salamanca, los de Pénjamo por medio de su cura, y los de San Miguel el Grande en unión del suyo me han hecho representaciones empeñosas a fin de que se organicen sus pueblos.

Agustín de Iturbide a Diego García Conde,
Valle de Santiago, 17 de septiembre de 1812.

Como he referido en una investigación previa, a partir de 1813 “la guerra civil novohispana se reestructuró, debido a que con el virrey Calleja se inició la creación de jurisdicciones militares claramente delimitadas, las comandancias, además de que se generalizó la táctica de defensa local basada en los cuerpos de milicia urbana, anunciados desde la publicación del plan Calleja en 1811, pero sobre todo desde su revalidación en 1813”. Desde entonces, Iturbide sería el protagonista de las acciones contrainsurgentes de la región del Bajío y provincia de Guanajuato, y gracias a la creación de cuerpos defensivos en varias localidades es que pudo mantener la fidelidad de diversos pueblos y la activa colaboración de autoridades y vecinos destacados de la intendencia, logrando neutralizar en gran medida a los enemigos insurgentes.⁴⁸⁹

Fue en ese periodo que Iturbide no sólo obtendría sus logros militares más destacados, como la victoria en la Nochebuena de 1813 ante Morelos en Valladolid, sino que además consolidaría su renombre como militar eficiente y feroz en el servicio del rey, situación que, no obstante, le acarrearía muchos problemas con diversos sectores de la sociedad guanajuatense y que terminarían con su despido del empleo como comandante en 1816. Este último año sería también el último de Calleja al frente del virreinato, y mucho tendría que ver su relevo por Juan Ruiz de Apodaca para que a Iturbide se le retirara el mando del Ejército del Norte, con lo

⁴⁸⁹ A este respecto, véase ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, y para la cita, especialmente p. 27.

que se observa claramente que, al menos en este periodo, la suerte de Calleja fue la de Iturbide, para su bien como para su mal. El periodo abierto en 1813, y que se extendió hasta 1816, representó la época de mayor luz y también la de mayor sombra para el coronel Iturbide bajo las armas virreinales. Observemos su ascenso en el Bajío.

1) El comandante del Bajío y la organización de sus pueblos

La noticia de la victoria de Iturbide sobre los Rayones en Salvatierra correría rápidamente, llegando en los próximos días a oídos de Félix María Calleja, quien el 4 de marzo de ese año de 1813, por orden de la Regencia de la Monarquía, había tomado el puesto de capitán general y gobernador de Nueva España en reemplazo de Francisco Xavier Venegas.⁴⁹⁰ Inmediatamente, Calleja se había encargado de llevar a cabo una reorganización del sistema defensivo del virreinato, consciente de que sería muy complejo revivir “ese cadáver político” debido a la existencia de:

un país dividido en tantos partidos cuantos son las castas y provincias [...] destrozado por 30 meses de revolución impolítica y desastrosa que ha arruinado las principales fortunas y hecho desaparecer una gran parte de sus gentes [...] un erario exhausto y empobrecido [...] privado de sus ingresos ordinarios por la absoluta interrupción de los caminos que ha paralizado la agricultura, el comercio y las minas, fuente principal de su riqueza.⁴⁹¹

La propia Ciudad de México estaba dividida “en tres partidos: el primero los americanos, que llaman insurgentes; el segundo lo forman los gachupines y llaman chaquetas, y el tercer partido los callejistas”. Este último había triunfado con la designación del nuevo capitán general, único que habría podido aglutinar a diversos sectores de la población capitalina, tanto criollos como peninsulares, quienes confiaban en él gracias a los triunfos militares que había conquistado durante los

⁴⁹⁰ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1638: Félix María Calleja al Ministro de Hacienda, México, 10 de marzo de 1813. Resulta curioso que Calleja fuera uno de los que estaban destinados a sustituir a Venegas por encontrarse su nombre señalado en los pliegos de providencia que en 1811 le entregaron las Cortes a Nemesio Salcedo. En caso de “fallecimiento, ausencia o imposibilidad” de Venegas, lo sucederían como gobernador del virreinato Calleja, Antonio González Saravia o José de la Cruz (en ese orden). AGMM, *Ultramar*, caja 5365, exp. 6, f. 1-26: Nemesio Salcedo al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, Chihuahua, 1º de junio de 1813.

⁴⁹¹ AGMM, *Ultramar*, caja 5373, exp. 13, f. 4-5: Félix María Calleja al Ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813.

primeros años de la guerra.⁴⁹²

Según informó Calleja a las autoridades metropolitanas, “la situación de este país es tal que arredraría al hombre que pensase más ventajosamente de sí”, pues además de los avances de la insurgencia, había “un ejército diseminado en la vasta extensión de centenares de leguas, repartido en multitud de pequeñas divisiones despreciables al enemigo, sin comunicación ni apoyo entre sí”. Por ello, consideraba necesario “reunir los cuerpos dispersos, organizarlos, vestirlos y armarlos”. Pero ese plan tendría una gran complicación, pues mientras en el sur se encontraba el “sacerdote apóstata” Morelos, al norte le preocupaba la existencia de la junta “llamada Nacional de América”, con Ignacio Rayón a la cabeza y Liceaga, Cos y varios más a su lado, quienes asolaban las poblaciones de Valladolid, Querétaro, Celaya y Guanajuato, talando sus campos e incendiando y saqueando sus pueblos.

Debido a eso, su primera determinación consistió, por un lado, en que las divisiones de la provincia de Puebla se reunieran en las manos de un solo jefe, sujetándose a él tanto los gobernadores como los comandantes militares a fin de que sus acciones se orquestaran de la mejor manera, al tiempo de formar un ejército que “sea capaz de contener a Morelos” así como proteger las existencias de tabaco. Por el otro lado, para la región del “norte” o del Bajío, uno de los territorios “más ricos y poblados de este reino”, mandaba que se organizaran sus pueblos, reuniéndose el mando de todas las divisiones y tropas, con las que su comandante debía mantener libres los caminos que comunicaban a Guanajuato con Nueva Galicia, San Luis Potosí y, en última instancia, las Provincias Internas de Oriente y Occidente, protegiendo así “el envío de platas, ganado y semillas” de los embates de cabecillas rebeldes y sus gavillas. Era su principal intención cubrir la protección de los puntos “de que sacamos los principales recursos, reconcentrando las fuerzas y poniéndolas en estado de destruir las de la insurrección”.⁴⁹³

⁴⁹² *Prontuario de los insurgentes*, p. 53: “Síguense nueve diarios y 26 cartas firmadas por los Guadalupe y dirigidas al cabecilla Morelos, otras tres cartas escritas en México para el mismo y otras dos”, 3 de marzo de 1813; también GUZMÁN PÉREZ, “Chaquetas, insurgentes y callejistas”, p. 144. Sobre las campañas de Calleja, véase ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*.

⁴⁹³ AGMM, *Ultramar*, caja 5373, exp. 13, f. 5-8 y 14-17: Félix María Calleja al Ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813. Véase también ESPINOSA AGUIRRE, “*La imperiosa ley de la necesidad*”,

En la *Gaceta* del 29 de abril, misma en que se dio a conocer el triunfo sobre los Rayones en Salvatierra y el otorgamiento del escudo para las tropas de Iturbide, también se hizo público que el capitán general le había conferido el empleo de coronel comandante del Batallón de Infantería Provincial de Celaya,⁴⁹⁴ el mando militar de la provincia de Guanajuato y de todas las tropas del Bajío, como dije. Asimismo, se señalaba que Calleja estaba “llevando adelante su sistema de vigorizar los países del norte después de haber dado el primer impulso a los del sur”, y que ahora determinaba “proteger con las armas la importante ciudad de Guanajuato”, particularmente por una razón: los recursos que de ella podrían obtenerse.⁴⁹⁵

En consonancia con esto y con lo expuesto al ministro de Guerra, Calleja tenía claro que debía, antes que otra cosa, recuperar los recursos que los insurgentes habían arrancado del control de las autoridades virreinales, y a partir de ello recomenzar la arremetida en su contra. De ahí el énfasis que puso en la “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, en la que ordenó lo siguiente al comandante: “dedicará su atención a proteger la agricultura, activar el comercio, la industria y el laborío de las minas” (artículo 21º), por lo que era fundamental “mantener libres de los enemigos los caminos de su comprensión” (6º), escoltándose cuidadosamente “los convoyes que transiten de las Provincias Internas a Querétaro, o de aquella ciudad a dichas Provincias” (7º). Es decir, que la estrategia contrainsurgente que Calleja le encargaba aplicar a Iturbide consistiría, en primerísimo lugar, en rehacerse del control de los recursos económicos y sus fuentes, para así asegurar el financiamiento de las tropas, ya fueran veteranas, provinciales y urbanas, y finalmente estar en condiciones de perseguir a las gavillas insurgentes.⁴⁹⁶

pp. 176-199.

⁴⁹⁴ Alberto Guzmán aclara lo común que es encontrar referencias en la documentación en las que se mencione al de Celaya como regimiento pero también como batallón, no obstante que la cantidad de sus efectivos descarta que se tratara de lo segundo, estando integrado por dos batallones, como se verá más adelante. GUZMÁN CONTRERAS, “El Regimiento Provincial de Celaya”, p. 121.

⁴⁹⁵ HDBNE: *Gaceta del Gobierno de México*, 29 de abril de 1813, p. 442.

⁴⁹⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 38 y 41: “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813. En esa misma fecha Calleja reafirmó esta tarea al referir que el coronel: “mantendrá libre de bandidos, protegerá el

Iturbide era el indicado para llevar a cabo estas acciones, pues como se ha visto, parte de sus actividades previas consistían en el cuidado de los caminos y traslado de las cargas de plata, tabacos y pólvora a través de Guanajuato, Valladolid y Querétaro, siendo uno de los oficiales que mejor conocían ese terreno debido a sus campañas de los meses inmediatos. Además, todo esto coincidió con la circunstancia de que el Regimiento de Celaya estaba interinamente a las órdenes del sargento mayor José Alonso, por encontrarse sin coronel debido a la muerte de Manuel Fernández Solano a fines de 1810, y tampoco tenía teniente coronel, por la desertión de Juan Bautista Larrondo desde el inicio de la rebelión; por ello es que, en medio de la necesidad de “su pronta reorganización”, se requería a alguien que reuniese “prudencia, conocimientos prácticos del territorio respectivo, experiencia de sus vecinos y proporcionadas facultades”, todas las que “concurren en don Agustín de Iturbide”, quien además contaba con “ricas posesiones y comercios en aquellas inmediaciones” y había hecho la donación del monto equivalente a las mulas que se habían dado por pérdidas.⁴⁹⁷

Según refirió tiempo después Calleja al Ministro de la Guerra, consideraba que el coronel era el más indicado para el puesto, pues la bizarría manifestada desde el inicio de la insurrección “decidieron a mi antecesor a promoverlo a capitán del extinguido Batallón de Tula”, para después ascenderlo a teniente coronel. Luego, la acción del Puente de Salvatierra, en suma con lo anterior, “me obligaron finalmente a nombrarle coronel comandante del expresado Regimiento de Celaya”, así como de “la demarcación de otros tres Cuerpos Provinciales” por establecerse. Por si fuera poco, “el infatigable Iturbide” iba sumamente recomendado por su antiguo comandante García Conde, quien destacó sus acciones de la siguiente manera: “No hay con qué premiar a este bizarro oficial cuyas victorias son innumerables”.⁴⁹⁸

comercio y la agricultura y asegurando la tranquilidad de los pueblos”. AIP, caja 6, f. 617-618: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

⁴⁹⁷ Nuevamente, en agosto de 1812, Iturbide había reiterado en una relación de méritos la cesión “a favor de la Real Hacienda [de] un mil cuatrocientos pesos, importe de unas mulas más que murieron y se extraviaron cuando el señor Emparán atacó a Zitácuaro”. AGN, *Operaciones de Guerra* 426, f. 16-17: Relación de méritos y servicios de teniente coronel don Agustín de Iturbide, Silao, 31 de agosto de 1812.

⁴⁹⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 43-44: Félix María Calleja al Ministro de la Guerra, México, 30 de agosto de 1813; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 900, f. 7-8: Diego García Conde [a

Por su parte, el Regimiento de Infantería de Celaya había sido uno de los más destacados al inicio de la rebelión, pues de sus filas se había sumado a la insurgencia el capitán de granaderos José Joaquín Arias, asistente a las tertulias literarias-conspirativas de 1810 que luego sería nombrado teniente general en Acámbaro y quien se encargó de buscar atraerse a algunos de sus compañeros para sumarse a los planes del capitán Ignacio Allende; además, se habían destacado otros personajes de menor importancia como el capitán Manuel Valenzuela y los tenientes Fulgencio Rosales y José María Roa. Como parte de la Octava Brigada del Ejército, el regimiento reportaba 825 elementos al inicio de la guerra civil, pero en octubre de 1810 sólo contaría con 350 integrantes en activo. A decir de Alberto Guzmán, es claro que el regimiento nunca se disolvió, pero que la desbandada fue tal por sumarse a la rebelión 3 compañías del 1er batallón y 1 del 2do, con alrededor de 296 elementos, en tanto que el resto de tropa faltante pudo haber muerto o desertado.⁴⁹⁹

Con los integrantes que se mantuvieron fieles, el Regimiento pasó a formar parte del Ejército del Centro, a las órdenes directas de Manuel de Flon, participando en la defensa de Querétaro en octubre de 1810 y la de Celaya en marzo de 1811, así como las acciones de Aculco y Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y Cuautla. Pero luego de la derrota en el último punto y la disolución de ese Ejército, los hombres de Celaya volverían a su lugar de origen. Su estado debió ser desventajoso, ya que un vecino de Querétaro refirió a Calleja que, además de comandante, le faltaban “cuatrocientas y pico” de plazas. El cuerpo de infantería, que debía tener 800 elementos, reportaba en abril de 1813 que su plana de oficiales sólo contaba con 1 sargento mayor (Alonso, quien fungía como coronel), 3 capitanes, 7 tenientes y 6 alféreces, además de 2 ayudantes y 2 tenientes veteranos, pero haciendo falta su coronel y teniente coronel, 5 capitanes, 1 teniente, 2 alféreces y 4 abanderados; su pie de tropa consistía en aproximadamente 461 elementos, según un estado de fuerzas virreinal. Para ponerlo plenamente en operaciones, se requerían 17,844

Félix María Calleja], Valladolid, 17 de marzo de 1813. Véase ESPINOSA AGUIRRE, “*La angustiada situación y nunca vista escasez*”, p. 70.

⁴⁹⁹ GUZMÁN CONTRERAS, “El Regimiento Provincial de Celaya”, pp. 90-93.

pesos 2 reales, de los cuales cerca de 15,700 pesos eran necesarios para el vestuario de 752 cabos, tambores y soldados, otros 1,250 para el de 48 sargentos primeros y segundos y 900 más por concepto de 450 fornituras que hacían falta.⁵⁰⁰ Las plazas faltantes debían reclutarse en su demarcación o la de Querétaro, organizando en un solo batallón los dos que existían hasta entonces, distribuidos ahora en 8 compañías. Sería una tarea para los meses siguientes.⁵⁰¹

Además del Regimiento de Celaya, según la Instrucción de Calleja, quedaría a órdenes de Iturbide la división del Bajío, “compuesta del segundo Batallón de la Corona, otro [llamado] Mixto, el cuerpo de caballería del Nuevo Santander y cuatro piezas de Campaña”, así como también “todas las tropas veteranas que existen en dicha provincia y las milicianas y urbanas”.⁵⁰² Hay que recordar que varias compañías tanto del cuerpo de la Corona como del Mixto y del de Nuevo Santander o de Frontera, habían acompañado a Iturbide en sus campañas de 1812; lo mismo con otros dos cuerpos no anunciados arriba, pero que seguirían formando parte de la división: los de San Carlos y Lanceros de Orrantia. La fuerza existente de la división consistía en 589 elementos de tropa más 37 oficiales (un total de 626 hombres), de los cuales pertenecían a la artillería 12 (más 11 elementos del Mixto y 12 de la Corona), a la infantería 397 (160 elementos de línea de la Corona y 237 de milicia provincial del Mixto) y a la caballería 180 (de los cuales 99 eran de línea en el Cuerpo de Frontera, 27 provinciales de San Carlos y 54 provinciales del Cuerpo de Lanceros).⁵⁰³

⁵⁰⁰ AIP, caja 6, f. 80-81: Estado que manifiesta los oficiales que hay existentes en el Regimiento de Celaya sin incluir las dos compañías de granaderos que están en la columna, México, 20 de abril de 1813; y Costo del vestuario del Regimiento de infantería de Celaya con la fuerza de ochocientas plazas las ocho compañías de cazadores y fusileros, México, 20 de abril de 1813; AGMM, *Ultramar*, caja 5383, exp. 31, f. 1: “Estado que manifiesta la fuerza del ejército de Nueva España según las noticias que tiene la Subinspección hasta la fecha. Regimientos de línea y provinciales”, Josef Dávila, 1º de septiembre de 1813. El uniforme consistía en chaqueta, pantalón, chaleco, dos camisas, sombrero, zapatos, corbatín y cinta; un costo total por soldado de 20 pesos 7 reales. También GUZMÁN CONTRERAS, “El Regimiento Provincial de Celaya”, pp. 98-104; *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 19: Antonio Pimentel a Félix María Calleja, México, 20 de abril de 1813.

⁵⁰¹ AIP, caja 6, f. 613-618: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

⁵⁰² *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 37: “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813.

⁵⁰³ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 426, f. 121: “Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la División de operaciones del Bajío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares”, Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 29 de

No obstante, el tipo de cuerpos que mayor grosor tenía en la comandancia de Guanajuato lo representaban las tropas de milicia urbana, aquellas que se habían conformado por órdenes del llamado Plan Calleja, el cual se revalidó una vez que Calleja asumió el mando del virreinato en 1813. En él, se mandaba formar en cada ciudad o cabecera de partido “un cuerpo urbano de caballería o infantería, según las proporciones del país, en el que servirán sin excepción todos los vecinos honrados según su clase”. Es decir, que mientras las divisiones del ejército se estacionaban “en puntos que sin necesidad de grandes marchas puedan acudir a destruir las gavillas”, en cada pueblo se deberían organizar milicias urbanas para la defensa de sus territorios y vecindario.⁵⁰⁴

Para el cuidado de la provincia sólo se habían logrado crear este tipo de fuerzas en cinco poblaciones: Guanajuato, Celaya, León, Silao e Irapuato, sumando un total de 2,069 elementos de tropa y 93 oficiales (2,162). Curioso resulta encontrar que las tres primeras representaban “ciudades principales” (a falta solamente de San Miguel el Grande), según lo estudiado por José Antonio Serrano, en tanto que Silao e Irapuato eran “secundarias”; aunque, por otro lado, salvo Guanajuato que era la capital, todos los puntos eran subdelegaciones, y por tanto existía una autoridad política y militar centralizada, que se pudiera hacer cargo del alistamiento de los soldados y la creación de la junta de arbitrios (encargada de obtener los recursos necesarios para su sostenimiento). En las cinco poblaciones se pusieron en pie los tres tipos de armas (infantería, caballería y artillería), siendo la capital la que más hombres sobre las armas tenía: 811 de tropa y 39 oficiales; luego seguiría Silao con 378 hombres y 14 oficiales; Celaya con 358 de tropa y 13 oficiales; Irapuato con 285 hombres y 18 oficiales; y finalmente León con 237 de tropa y 9 oficiales. La importancia de las milicias urbanas sería tan grande que en ese momento representaba el 78% de las tropas guanajuatenses, frente al 24% de la

junio de 1813.

⁵⁰⁴ AGN, *Impresos Oficiales* vol. 58, exp. 64, f. 154-160v: Félix María Calleja, “Reglamento político militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas, formado por el excelentísimo señor virrey”, México, 5 de marzo de 1813. Al respecto, Espinosa Aguirre, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 113-140; así como “Que diez hombres parezcan cientos”, pp. 5-38.

División del Bajío (10% de línea y 12% de milicia provincial).⁵⁰⁵

La implementación de este sistema defensivo sería una de las prioridades del comandante, una que él mismo había ideado ya en los meses previos. La primera mención se la hizo a García Conde en diciembre de 1812, cuando señaló que era preciso hacer la guerra “bajo distinto sistema y una táctica nueva”, y ninguna “más adaptable que la organización de los pueblos”, de lo que devendría la destrucción de las gavillas. Esa propuesta respondía al hecho de que el enemigo siempre huía y sólo podía dañarse cuando se les sorprendiera. “Para destruir y aniquilar completamente las gavillas, es medio indispensable pero seguro la organización de los pueblos”, particularmente los de mayores recursos y más ventajosa ubicación: la villa de San Miguel el Grande, que tenía más de 20 mil almas, vecinos pudientes, buen comercio y estaba sobre el Camino Real de Tierra Adentro; Salamanca, que distaba 4 y media leguas de Irapuato al sudeste y 10 al oeste de Celaya, representando el obstáculo más importante para la comunicación con Guadalajara, San Juan del Río o México.

La estrategia que proponía Iturbide consistía en colocar una partida de 400 hombres de tropa reglada (posiblemente la que mandaba Conde) entre Guanajuato y Silao, procurando tener el control por el norte, desde San Miguel, donde debía posarse una subdivisión con elementos de infantería y caballería, evitando con ello los asedios enemigos. Mientras tanto, en Salamanca debería garantizarse una fuerza montada de al menos 40 hombres, suficientes para proporcionar los forrajes, víveres y protección al correo, actividades en las que debían recibir el apoyo de Irapuato y Silao. En tanto, los poblados de Pantoja, Valle de Santiago y Salvatierra debía contar con una división de 350 hombres. Del éxito de su puesta en marcha, las ventajas se sentirían no sólo en Guanajuato y el Bajío, sino también en Querétaro, Celaya, Irapuato e incluso en la Real Hacienda, por cuenta de los ramos de alcabalas y tabacos, perdidos del todo en ese entonces. Iniciando con San

⁵⁰⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 184: “Estado que manifiesta la fuerza armada que existe hoy en la Provincia de Guanajuato”, Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813. Véase ESPINOSA AGUIRRE, “Que diez hombres parezcan cientos”, pp. 12-17 y 23-24; SERRANO ORTEGA, *Jerarquía territorial*, pp. 83-84.

Miguel y Salvatierra, después se desprendería la pacificación hacia Valle de Santiago y Yuriria.⁵⁰⁶ Como señalaría tiempo después, “soy de opinión que dejando con la seguridad debida los pueblos que se defienden, debíamos dedicarnos y traer las operaciones de Norte a Sur”, hacia la frontera con Valladolid.⁵⁰⁷

Finalmente, es de desatacar que, según se señaló en la *Gaceta del gobierno de México*, el virrey estaba llevando a cabo un “sistema de vigorizar los países del norte”.⁵⁰⁸ Pero ello no se trató de una “reorganización del ejército expedicionario” ni de las “fuerzas realistas” en “tres cuarteles”, como han señalado algunos autores,⁵⁰⁹ sino de una ordenación más modesta que representaría la punta de lanza del nuevo sistema defensivo. Y para ello movería a sus piezas principales. Sin ser claro el motivo de que se eligiera a Iturbide (un criollo miliciano) y no a algún otro jefe en particular (algún peninsular como García Conde, el recién destituido Torcuato Trujillo o Pedro Celestino Negrete), resultó fundamental que con el nuevo encargo del coronel vallisoletano la zona del Bajío volvía a depender de la Capitanía General de México, y no ya de la Nueva Galicia, cesando su sujeción al comandante José de la Cruz.

Esto generó una gran molestia en el peninsular, y representó un nuevo episodio en la larga lista de enfrentamientos entre él y el capitán general Calleja, conflicto que había comenzado a inicios de 1811 luego de la recuperación de la ciudad de Guadalajara.⁵¹⁰ Ha de destacarse que, apenas en el mes de enero, De la Cruz había comenzado a mandar sobre las provincias de Valladolid y Guanajuato,

⁵⁰⁶ AIP, caja 2, f. 159-163: Agustín de Iturbide [a Diego García Conde], s/l, s/f. Iturbide aseguraría la “organización y arreglo de los principales pueblos de esa provincia y del Baxío, y también de la expulsión total de las gavillas de este territorio, en el término de medio año, si vuestra excelencia pudiese agregar a mi mando otros ochocientos o mil hombres”. AIP, caja 2, f. 194: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 28 de mayo de 1813, a las 5 de la tarde.

⁵⁰⁷ AIP, caja 2, f. 270: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, Zamora, 2 de abril de 1813, a las 7 de la mañana.

⁵⁰⁸ HDBNE, *Gaceta del gobierno de México*, jueves 29 de abril de 1813, p. 435.

⁵⁰⁹ El primero que lo aseguró fue ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*, pp. 220-221 (incluso desde la primera edición de 1997), a quien siguieron otros como BENAVIDES, *De milicianos del rey*, pp. 320-321, y GUZMÁN CONTRERAS, “El Regimiento Provincial de Celaya”, pp. 109-110. En contraste, véase lo que he escrito en ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 52-54, y “*La imperiosa ley de la necesidad*”, pp. 182-184.

⁵¹⁰ Esta pugna la he estudiado más ampliamente en ESPINOSA AGUIRRE, “Entre dos fuegos”, pp. 38-51.

lo que le provocó un gran disgusto por ser tan cortos sus recursos y tan amplia la zona por cubrir; había colocado a Diego García Conde como comandante de la primera, Pedro Celestino Negrete de la segunda y propuesto a Iturbide para cubrir la baja de Diego Oroz en el Cuerpo de Frontera, “así por lo a propósito que es para el servicio de caballería como por la inclinación que tiene a este Cuerpo de Frontera y el que sus soldados le tienen igualmente”. Según dijo el comandante de Nueva Galicia a Venegas, esa recomendación la hacía en “obsequio a la justicia”, ya que Iturbide llevaba 15 años en servicio, con “más de cuarenta acciones de guerra distinguidas”, y basado además en “su talento, su disposición para el mando, actividad y patriotismo decidido, constantemente acreditado, pericia militar y conocimientos para la carrera y mando con independencia, los [que] tiene bien acreditados”. Evidentemente, esta designación no llegó a verificarse.⁵¹¹

A partir de conocer la designación de Calleja como capitán general, reviviría entre este y el comandante De la Cruz aquella vieja rencilla. Primero, por el antiguo antagonismo que se había generado durante los años anteriores, y luego, por las airadas prevenciones que Calleja le había hecho al comandante sobre que debía atender las urgencias de las provincias a su cargo sin importar la cortedad de sus tropas y caudales. El capitán general asumía que la provincia de Guanajuato se encontraba en “estado de abandono” por causa del desinterés de De la Cruz.⁵¹² Es decir, que, sin duda, su molestia de que Calleja arrancara a Iturbide de sus órdenes sólo servía de pretexto, no obstante de que ciertamente el ahora coronel era uno de sus hombres de confianza, pieza clave de sus triangulaciones con Negrete y García Conde, y quien se debía encargar del ataque de la laguna de Chapala para liberarla de los rebeldes. A consecuencia de todo lo anterior, el 12 de mayo De la Cruz pidió su relevo para que se encargara la comandancia de Nueva Galicia a un jefe que mereciera efectivamente la confianza de Calleja, así como su pasaporte para ir a

⁵¹¹ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, f. 10-10v: José de la Cruz a Francisco Xavier Venegas, Guadalajara, 24 de enero de 1813, a las 9 de la mañana.

⁵¹² Calleja le replicaba que ese gobierno estaba “urgido por todas partes” y “en circunstancias las más críticas”. No obstante, le enviaría en auxilio un convoy con el azogue y tabacos que le fuera posible. AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, f. 71-72: Félix María Calleja a José de la Cruz, México, 7 de abril de 1813.

España. La solicitud fue denegada.⁵¹³

De lo anterior se desprende que la molestia de De la Cruz venía de tiempo atrás, y que, lejos de lo que han sostenido algunos autores, su enojo no se originó en que Calleja hubiera pasado por alto el protocolo de la jerarquía militar a la que ambos respondían, avisando de la designación al subordinado directamente sin consignarlo antes al jefe al mando,⁵¹⁴ pues según señaló Iturbide a Calleja en su carta del 25 de junio, sabía que su deber era sujetarse a la capitania de Nueva España “conforme a lo que dice vuestra excelencia al señor mariscal de campo don José de la Cruz, en orden de 27 de abril último”. Es decir, que muy probablemente el capitán general girara el aviso a De la Cruz con el nombramiento de Iturbide al mismo tiempo que lo hizo para él, como se ha visto en las comunicaciones entre ellos y en la *Gaceta* de dos días después. Lo que pudo haber pasado es que la carta al comandante de Guadalajara se hubiese extraviado, como sucedió con una comunicación posterior, cuando Calleja señaló la pérdida de sus indicaciones para exonerarlo de las provincias de Guanajuato y Valladolid.⁵¹⁵

En los días siguientes, Iturbide se comunicaría con su ahora antiguo comandante, a quien llamaba “carísimo general, amigo y dueño de mi particular aprecio”, para consignarle que había recibido noticias sobre su promoción. Le diría que había recibido las nuevas órdenes del *virrey*, pero que ello “no sería un inconveniente para dejar de ejecutar lo que Vuestra Señoría me ha indicado”, relacionado con los planes previos. Aceptaba que sus nuevos encargos estaban “muy sobre mis fuerzas, y que por lo mismo para suplir la debilidad de ellas y establecer la paz en el territorio que pone a mi cuidado, espero que dicho señor

⁵¹³ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, f. 102-102v: José de la Cruz a Francisco Xavier Venegas, Guadalajara, 24 de enero de 1813, a las 9 de la mañana, y José de la Cruz a Félix María Calleja, Guadalajara, 12 de febrero de 1813. Las fricciones no cesaron, ya que al convertirse Calleja en la figura central del virreinato se agudizaron todavía más sus diferencias con el comandante de Nueva Galicia.

⁵¹⁴ Véase HERNÁNDEZ GALICIA, “Guerra sanguinaria”, pp. 183-185; OLVEDA LEGASPI, *De la insurgencia a la independencia*, pp. 317-320, e incluso lo que yo sostuve en ESPINOSA AGUIRRE, “Entre dos fuegos”, p. 46.

⁵¹⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 63: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Silao, 25 de junio de 1813; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 149, f. 162-162v: Félix María Calleja a José de la Cruz, México, 2 de julio de 1813.

excelentísimo [Calleja] me envíe de la capital un número considerable de tropa”.⁵¹⁶

A continuación, el coronel de Celaya le haría una confesión a De la Cruz:

ha venido mi promoción en tiempo y de modo que mi alma se halla llena de sinsabor y pena, porque no encuentro la conciliación que era de desear con el destino, la amistad, y los intereses de la patria, sí, la patria, usted, el amigo Negrete, mi comodidad, mi gratitud... forman actualmente un contraste de consecuencias terribles en el interior y de imposible explicación: yo querría; qué digo: quiero y querré hablar con usted porque es muy estrecho y parlero además el canal que la pluma presta para poder derramar por él el torrente de sensaciones que inundan actualmente mi corazón.⁵¹⁷

Es posible que Iturbide se encontrara contrariado con el nuevo capitán general debido a la negativa de promoción en la comandancia del Cuerpo de Frontera, pues algunos días antes le había escrito a De la Cruz para quejarse de que Venegas no hubiera confirmado la recomendación del propio comandante de Nueva Galicia, según él, “porque *no era política dar empleos cuando estaba ya para entregar el bastón*”, y “ahora me han asegurado que el señor Calleja la proveyó en un coronel de los venidos últimamente de España”. Acremente, se quejaba con De la Cruz sobre que “no sea tal vez muy grato ver iguales a los que han trabajado y servido mucho, con los que han vivido descansados y son inútiles; a los buenos con los medianos y malos; a mí me contenta mi interior y viviré siempre gustoso en el grado que tengo”.⁵¹⁸ Desconocía que Calleja tenía otros planes, mucho mejores para él. Además, existía también en Iturbide una desazón porque la comandancia de Guanajuato que se le entregaba había pertenecido hasta entonces a su compañero Negrete, y ante De la Cruz argumentaría que “si este amigo no me hubiera manifestado que no le acomodaba el mando de esta provincia, yo no me habría detenido un momento en hacer renuncia de tal destino, [...] porque la patria recibiría más ventajas con la mayor extensión del mando de Negrete.”⁵¹⁹

⁵¹⁶ AIP, caja 2, f. 195, 196 y 330: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Silao, 25 de mayo de 1813, a las 6 y media de la tarde; Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Irapuato, 28 de mayo de 1813, a las 2 y media de la tarde, y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Irapuato, 29 de mayo de 1813, a las 7 de la mañana.

⁵¹⁷ AIP, caja 2, f. 331: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Silao, 25 de mayo de 1813, a las 3 de la tarde.

⁵¹⁸ AIP, caja 2, f. 307: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Silao, 30 de abril de 1813, a las 5 de la mañana (cursivas mías).

⁵¹⁹ AIP, caja 2, f. 331: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Silao, 25 de mayo de 1813, a las 3 de la tarde.

Desafiante, Iturbide señalaba al comandante de Nueva Galicia que, “como no he recibido orden alguna sobre la materia [de su nombramiento], porque se han extraviado sin duda con los despachos, yo escribo al señor virrey como suponiendo que queda siempre a las órdenes de usted, lo que acaso influirá algo para que se verifique así”. Incluso, aseguraba que “no tomaré posesión aunque me instan a ello, hasta recibir la contestación de usted a ésta”.⁵²⁰ Por supuesto que se trataba todo de una excelente estrategia del Iturbide político, casi diplomático, que sabía de la pugna entre los dos generales, entre quienes buscaba pasar como subordinado fiel antes que ingrato. Al final, el coronel saldría bien librado del fuego cruzado entre Calleja y De la Cruz.⁵²¹ Y así, con la venia de ambos, comenzaría su emprendimiento en el Bajío.

2) Una vez más Yuriria y los “pueblos malos”

Al recibir el despacho de sus nuevos empleos, a finales del mes de mayo, Iturbide ya estaba plenamente enterado de las pretensiones del capitán general, pero sobre todo tenía una idea clara de lo que debía llevarse a cabo para pacificar los pueblos del Bajío. Para oponerse a los representantes de la Junta de Zitácuaro (ya separados sus vocales), el comandante debía enfrentar a una insurgencia fragmentaria, que lo mismo se aparecía por el norte de la intendencia en San Miguel el Grande, San Luis de la Paz o San Pedro Piedragorda, que al sur en Valle de Santiago, Pénjamo o Cuerámara. Además de Liceaga, Cos y los hermanos López Rayón, con los que Iturbide ya se había enfrentado, mas no aniquilado, estaban en actividad rebelde constante personajes de la talla de José Joaquín Pagola (intendente insurgente de Guanajuato desde octubre de 1812), Juan José Vargas,

⁵²⁰ AIP, caja 2, f. 331: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Silao, 25 de mayo de 1813, a las 3 de la tarde.

⁵²¹ ESPINOSA AGUIRRE, “Entre dos fuegos”, pp. 48-49. La aparente devoción de Iturbide por De la Cruz había quedado suficientemente demostrada en comunicaciones previas, en las que señalaban cosas como que “aun cuando no estuvieran dedicadas mis débiles tareas a los sublimes objetos de Religión, Rey y Patria, obraría siempre al alcance de mis fuerzas por tener siempre complacido a mi general, que respeto y amo verdaderamente”; o que “tengo buena dosis de amor propio, y nada le complace más a este que tener en su favor la opinión de usted, *lo que no le sucede sin razón*, y pocas cosas por otro lado hay que me muevan más que el tener a usted contento, pues le amo de corazón como lo repetiré muchas veces”. AIP, caja 2, f. 278 y 282: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 6 de abril de 1813, a las 12 y media del día, y Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Zamora, 6 de abril de 1813, a las 4 y media de la tarde.

Tomás Valtierra “Salmerón”, Juan Rubí, los “Pachones” Encarnación y Francisco Ortiz y el padre José Antonio Torres, últimos a los que llamaba *sansculotes*.⁵²²

Calleja, con la mira puesta en la recuperación de las vías de comercio, le recomendaría poner especial atención en San Miguel, donde rondaban Cos, Miguel Malo, Antonio de Fino Amantes y José María Gaz. Controlando esa región se protegería por el norte la capital de la intendencia, se reconquistarían los cuantiosos recursos que brindaban sus habitantes y se despejaría el terreno hacia San Luis Potosí. Iturbide se preocupaba más por la región del Bajío,⁵²³ es decir, la zona que iba del sur de la capital Guanajuato, Dolores y San Miguel, con especial énfasis en Celaya, Salvatierra, Acámbaro e incluso el corregimiento de Querétaro, o lo que es lo mismo, el espacio que ocupaba el Camino Real o Ruta de la Plata en su paso por la provincia de Guanajuato.⁵²⁴ Con esas coordenadas se comenzaría a delimitar la comandancia de Guanajuato, la que si bien no tendría una territorialidad fija por irse ajustando a los requerimientos de la guerra o de su comandante, estaría permanentemente en colindancia con la Nueva Galicia al poniente, San Luis Potosí al norte, Querétaro e Ixtlahuaca por el poniente y Valladolid al sur.⁵²⁵

El nuevo comandante, atendiendo esta solicitud, se encargaría en los meses siguientes de cumplir la encomienda de limpiar de bandidos la zona, proteger y fomentar el comercio y la agricultura, y con todo ello asegurar la tranquilidad de los pueblos por medio de la organización de un sistema defensivo eficaz, con lo que avanzaría en la construcción de “el edificio de la paz”. Para la verificación de ese objetivo, Calleja le recomendaba buscar la colaboración de los vecinos principales de las poblaciones aledañas, pero como contaba con su negativa, le decía, no quedará “otro medio que conminar y amonestar por último a esos pueblos que los

⁵²² ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, p. 91; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 8; Manuel de Iruela y Zamora Agustín de Iturbide, Salamanca, 20 de enero de 1814.

⁵²³ El Bajío era una zona ubicada en el actual estado de Querétaro y la parte sur de Guanajuato, frontera natural de la Meseta Central, conectando las cuencas desde el valle de Querétaro hasta las tierras altas de Jalisco, limitada por la Sierra Madre Occidental al juntarse con la Sierra Gorda Oriental al norte. BRADING, *Haciendas y ranchos*, p. 49.

⁵²⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 53: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 12 de junio de 1813; AIP, caja 2, f. 206-207: Agustín de Iturbide al virrey Félix María Calleja, Corralejo, 14 de junio de 1813, a las 10 de la noche.

⁵²⁵ ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 92-98.

haré desaparecer de la faz de la tierra”. Según aconsejaba el capitán general, Iturbide debía ser inexorable desde que tomara el mando.⁵²⁶ Ello lo tomaría a la letra.

Los cambios en la comandancia de Valladolid, al sustituir Manuel de la Sota Riva a Diego García Conde por enfermedad en el mes de julio, así como su obligación con los convoyes de la provincia, hicieron que a partir del mes de agosto Iturbide debiera coordinar sus acciones con el nuevo jefe de esa provincia y los comandantes de Querétaro, Cristóbal Ordóñez e Ignacio García Rebollo. Para ello, contaría con un personaje de toda su confianza, Manuel de Iruela y Zamora, quien además de ser un antiguo teniente coronel del Regimiento de Valladolid que se había retirado en 1809, era compadre suyo y amigo de la familia. A mediados de mes, Calleja aprobó su nombramiento como ayudante general de la División del Bajío, y en septiembre destinó al teniente coronel Mariano Rivas como Mayor General. Por otra parte, las carencias de armamento en Guanajuato las trató de suplir Iturbide con la rehabilitación de la fábrica de fusiles que estaba abandonada, planeando fundar en Irapuato otra, sostenida por “un pequeño fondo de las cajas nacionales”.⁵²⁷

Sin dejar de hacer marchas por el territorio de su demarcación, Iturbide se ocupó en acomodar sus piezas en el tablero del Bajío durante el resto de ese mes. Sólo tuvo una escaramuza en Irapuato, el 29 de agosto, frente a la gavilla de Francisco Valtierra, primo de Tomás Valtierra “Salmerón”. Pero otras necesidades ocupaban su atención, pues la rápida propagación de la epidemia de “fiebres misteriosas” de tifo estaba afectando no sólo a la población, sino también a las tropas, entorpeciendo las actividades militares. En una comunicación del mes de octubre, Iturbide señalaría su preocupación al virrey porque “la epidemia tiene muy

⁵²⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 53: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 12 de junio de 1813.

⁵²⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 82-93: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de julio de 1813; Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Querétaro, 6 de agosto de 1813; Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 14 de agosto de 1813, y Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813. Sobre la maestranza, Calleja respondería que era mejor establecer un taller de reparación, por la falta de “buenos artesanos” y lo caro de comprar nueva maquinaria especializada.

debilitadas las guarniciones, lo que demanda la atención inmediata de las tropas de operaciones: es terrible la peste en todos los pueblos”.⁵²⁸ Además, las tropas insurgentes habían comenzado nuevamente a movilizarse, realizando cortes de caminos y reuniones en la zona de Pátzcuaro, a las que pronto se unirían otras en Zacapu y Puruándiro.

Se trataba de los “errantes y fugitivos Rayones”, Ignacio, Ramón y José María, quienes intentaban posicionarse una vez más de la laguna de Yuriria, comenzando a fundir cañones y otras armas. Desde el mes de septiembre habían comenzado a acercarse a las poblaciones de Zacapu y Puruándiro, sumándose a los cabecillas Manuel Villalongín, Muñiz y Navarrete para hostigar esa región, aprovechando que los rancheros habían terminado los beneficios de sus maíces y estaban libres de trabajos, atrayéndolos a la sedición “desgraciadamente en la época más crítica para nosotros”. Iturbide, a quien Ordóñez cedió la ejecución del plan “por el mayor conocimiento que suponía [sobre] sus caminos, tránsitos, poblaciones anteriores, etc.”, decidió también combinar las acciones de su división con las de Querétaro y norte de Valladolid, para así acorralar a los enemigos. Funcionó, ya que a mediados de agosto, cuando iban sobre ellos, aquellos se habían fugado, tras lo cual los atacantes decidieron distribuirse por los puntos donde hubieran huido. Para el día 20 ya habían tomado posesión de las islas, logrando coger algunos rebeldes por medio de un escuadrón de Orrantia, incluido el “fingido brigadier Rubí”, quien sería pasado por las armas.

A continuación, Iturbide decidió colocar un destacamento de infantería en la isla, proyectando la creación de una compañía volante de caballería que, pagada por “los pueblos malos”, apoyase su labor de despejar el área. Las reuniones entre rebeldes de “la raya de la Nueva Galicia” con Valladolid y Guanajuato continuaban inquietando al comandante de la última, y por ello buscó acercarse al teniente

⁵²⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 283: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 25 de octubre de 1813, a las 9 de la noche; y tomo II, p. 8: Manuel de Iruela y Zamora Agustín de a Iturbide, Salamanca, 20 de enero de 1814. Véase VELÁZQUEZ DELGADO, “Epidemia de fiebres sinocales y crisis sanitaria”, pp. 69-106, así como CORONA AZANZA, “Guanajuato incendiada”, pp. 25-68. Iturbide señalaba que los más afectados eran Irapuato y Silao, sepultándose diariamente “cincuenta y tantos” muertos en cada congregación.

coronel Luis Quintanar y con él darles alcance. No cesarían en sus intentos de reconquista de la laguna. Por su parte, Orrantía se destacaría en el cuidado de las cargas, que eran el objetivo principal de esas partidas rebeldes.⁵²⁹

Esa actividad rebelde hizo alertar a las autoridades virreinales, obligando a Calleja a realizar algunos cambios estratégicos. Desde inicios de octubre, algún espía del gobierno había informado de la toma de Acapulco, y anunciaban que la dirigencia rebelde y el jefe amórrelos marchaban hacia el norte por Michoacán para comenzar a cerrar un perímetro en el que la Ciudad de México quedaría pretendidamente encerrada. El propio Iturbide sabía que no se debía “dejar en quietud a los bandidos, para impedir sus grandes reuniones y proyectos”, planeados luego de no verse hostilizados. El 1º de diciembre, Calleja se vio precisado a ordenar la combinación de las divisiones de Llano e Iturbide, quienes debían aprestarse para poner frente a la expedición. El gobierno virreinal se preparaba, e Iturbide aseguraba confiado el día 13, desde Querétaro, que “se dará un golpe al perverso Morelos”.⁵³⁰

3) Valladolid, la batalla que decidiría la “suerte del país”

Durante las últimas semanas de 1813 se presentaría una nueva prueba a la destreza militar de Iturbide, quizás la más importante de toda su trayectoria contrainsurgente. Y sería en la ciudad que había sido su cuna: Valladolid de Michoacán. Y contra otro hijo de ese mismo sitio. Se trata del enfrentamiento que lo pondría cara a cara con el jefe invicto del Sur, José María Morelos, quien para este momento se había convertido en el alma de la insurrección, reuniendo en torno a sí a los cabecillas insurgentes y a las autoridades que se habían creado en Chilpancingo para dirigir el proyecto de nación. Este encuentro, que comúnmente se conoce como la batalla de Valladolid o de las Lomas de Santa María, en realidad representa una serie de enfrentamientos que se dieron a lo largo de los días 23, 24

⁵²⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 283-284: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 25 de octubre de 1813, a las 9 de la noche; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 14 de septiembre de 1814, pp. 961-963; y martes 15 de noviembre de 1814, pp. 1189-1190: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 10 de octubre de 1813.

⁵³⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 222, 288-290 y 316: Conde de Pérez Gálvez a Agustín de Iturbide, León, 1º de octubre de 1813; Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 13 de diciembre de 1813, a las 9 de la noche, y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 1º de diciembre de 1813.

y 25 de diciembre de 1813 en las lomas del Zapote y las de Santa María, así como la zona limítrofe de la propia ciudad de Valladolid. Estos choques tendrían su epílogo, fatal para la insurgencia, en la confrontación del 5 de enero de 1814 en la hacienda de Puruarán, donde las ya golpeadas fuerzas de Morelos encontrarían uno de sus peores descalabros.

El año de 1813 significó, como vengo señalando, un momento de inflexión en el conflicto bélico, pues ambos contendientes presentaron cambios que resultarían significativos para la suerte que tendrían más adelante y, por supuesto, para los avances de su causa. Por un lado, desde la perspectiva virreinal, la mencionada transformación de la estrategia militar con la que Calleja redirigiría la organización defensiva; y por otro, en el campo insurgente, con la reformar en la dirigencia del movimiento, pasando de la Junta de Zitácuaro hacia un nuevo cuerpo legislativo, denominado Supremo Congreso Americano, el que se integró por los antiguos vocales de la junta y otros miembros designados por el jefe del sur. En su sesión del 15 de septiembre, diversos funcionarios del congreso y miembros de la jerarquía militar aclamaron a Morelos como Generalísimo de las armas de la América Septentrional, encargo que correspondía al poder ejecutivo con mando de tropas, y una total independencia de los otros dos poderes.⁵³¹

Una vez investido con ese nuevo empleo, y hecha la declaración solemne de independencia el 6 de noviembre (acto con el que la lucha insurgente se desenmascaraba como un movimiento ya abiertamente emancipatorio), el Generalísimo emprendería su siguiente campaña hacia el lugar conocido como el “jardín de la Nueva España”. Como señalaría muchos años después una viajera estadounidense, “la ciudad de Valladolid era sumamente apetecible como cuartel general para cualquiera de los bandos ya que se encuentra en el centro de una rica y muy poblada región”.⁵³² Por su parte, el propio Morelos señalaría pasados los años que su amague sobre su ciudad natal la “creyó no difícil respecto a su corta guarnición de ochocientos hombres y a los conocimientos que tenía del terreno de

⁵³¹ ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 39-45 y 117; GUZMÁN PÉREZ, “El Generalísimo”, pp. 179-181.

⁵³² CHAMBERS GOOCH, *Los mexicanos vistos de cerca*, p. 295.

su nacimiento”.⁵³³

La expedición comenzaría a prepararse en el mes de octubre con la mayor discreción y secreto, abandonando Chilpancingo el 8 de noviembre. Con un desafortunado vaticinio de Carlos María de Bustamante a los hombres de Morelos se despedirían de ese proverbial sitio: “Augusto decía que Alejandro había sido un loco cuando deseaba conquistar muchos mundos, pues él apenas podía gobernar unas cuantas provincias del imperio romano [...] Nada emprendamos en grande, sin estar afianzados antes en la protección y socorro de alguna potencia extranjera que nos garantice, porque seremos perdidos”.⁵³⁴

El destino de campaña se manejó sumamente reservado, desconociéndose la ruta que seguiría el Generalísimo hasta para los miembros del congreso una vez que abandonó su seno. Otros rebeldes no querían que se supiera que se unirían a Morelos, evitando “que se intimidaran los de Valladolid y lograr que no se salieran”, según se enteró José Gabriel de Armijo por un fugitivo que se acercó a su cuartel en Taxco. Morelos, que primero había intentado despistar a las fuerzas virreinales haciéndoles creer que se dirigía hacia Izúcar y Puebla, marchó al encuentro con Mariano Matamoros, Nicolás Bravo y Hermenegildo Galeana en Cutzamala, para luego agregársele entre Tacámbaro y Tiripetío Joaquín Arias, Juan José Vargas y Manuel Muñiz, quien recientemente había sido nombrado comandante general de Michoacán, Guanajuato, Guadalajara y San Luis Potosí.⁵³⁵

La marcha fue sumamente lenta y tortuosa, por verse las tropas obligadas a viajar en condiciones climáticas muy agresivas, y por no saber el rumbo que

⁵³³ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 44, p. 4: “Tercera declaración [de Morelos] el 30 de noviembre, contestando a la undécima pregunta, que se refiere a la capitulación que se imprimió, manifestando lo que recibió y encontró en el castillo”, México, 30 de noviembre de 1815.

⁵³⁴ HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 363-364.

⁵³⁵ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 44, pp. 3 y 4: “Tercera declaración [de Morelos] el 30 de noviembre, contestando a la undécima pregunta, que se refiere a la capitulación que se imprimió, manifestando lo que recibió y encontró en el castillo”, México, 30 de noviembre de 1815; LEMOINE VILLICAÑA, *Morelos. Su vida revolucionaria*, pp. 441-443: José Gabriel Armijo al virrey Félix María Calleja, Taxco, 7 de diciembre de 1813, y José María Morelos a José Gabriel Armijo, supuestamente Chilpancingo, 7 de diciembre de 1813; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 365. Lemoine asegura, en nota a pie, que “una nube de espías realistas vigiló los pasos de Morelos desde su salida de Chilpancingo; ello explica, entre otras causas, los desastres de Lomas de Santa María y Puruarán”.

tomarían, lo que fue minando su convicción entre la lluvia y la alternancia entre un abrazador calor del día y el helado frío de la noche. Pronto llegó la fatiga. Por si fuera poco, según un reporte que recibió Morelos el 11 de diciembre, en Huetamo “solo nos salieron a encaminar” los pobladores, y en Quenchendio “han salido cinco hombres” y nadie más; es decir, que no se había presentado tanto entusiasmo por su marcha.⁵³⁶ Por si fuera poco, las viejas desavenencias entre el Generalísimo y el ex vocal presidente Ignacio Rayón renacían; no había bastado la rápida reunión en Chilpancingo, pues la hostilidad había regresado.

La lentitud de su avance permitió que el enemigo tuviera tiempo de informarse de la dirección que llevaban y preparar las providencias necesarias para afrontar el inminente ataque. A través de sus espías, Armijo había sido informado del paso de Matamoros por Teloloapan, el de Galeana, Bravo y José Vázquez por Tlalchapa y el de Morelos por Tlacotepec hacia la hacienda del Cubo.⁵³⁷ El 12 de diciembre Morelos paró en Carácuaro por la fiesta de la Virgen de Guadalupe, y tres días más tarde se encontraba en Tacámbaro, lo que las autoridades vallisoletanas debieron saber oportunamente, ya que por esos días el capitán general Calleja había notificado del peligro a José de la Cruz. En tanto, en Valladolid el intendente Merino y el comandante incidental Domingo Landázuri (a quien los Guadalupes describían como un “hombre muy tonto”) tomaron las previsiones que creyeron más pertinentes, como “resguardar” a los que consideraban “revolucionarios caseros” y más proclives a la causa rebelde, además de derrumbar algunas construcciones ubicadas extramuros, como la capilla de Santa Catarina, para evitar que el enemigo las usaran de refugio.⁵³⁸

La alarma se encendió el 13 de diciembre, cuando Landázuri comunicó a Llano el estado de cosas en la ciudad de Valladolid y sus alrededores. Hasta ese

⁵³⁶ LEMOINE VILLICAÑA, *Morelos. Su vida revolucionaria*, p. 443: Ponciano Solórzano a José María Morelos, Rincón de Urueraro, diciembre 11 de 1813. Nuevamente, Lemoine anota al margen: “ésta es una de las muchas pruebas que confirman la vulnerabilidad de la división insurgente que iba a la conquista de Michoacán”.

⁵³⁷ LEMOINE VILLICAÑA, *Morelos. Su vida revolucionaria*, pp. 441-443: José Gabriel Armijo al virrey Félix María Calleja, Taxco, 7 de diciembre de 1813.

⁵³⁸ JAIMES MEDRANO, *La ciudad de Valladolid*, pp. 65-66. La ciudad vivía un momento de tensión luego de la revelación de una nueva conspiración que fue denunciada en el mes de noviembre. Véase JUÁREZ NIETO, *El proceso político*, pp. 111-134.

momento, las medidas evasivas de Morelos habían funcionado muy bien, pues tanto Calleja como Landázuri, Llano e Iturbide tenían la idea vaga de que el destino más probable de ser atacado por Morelos era la Nueva Galicia, o incluso Guanajuato. La presencia de rebeldes en la franja desde Puruándiro hasta Jiquilpan acrecentaba esa posibilidad. Calleja no se confiaba, y por ello tomó las disposiciones pertinentes para apoyar a las tropas virreinales de toda la región. Iturbide debía evitar el arribo de rebeldes dispersos a Guanajuato, en tanto que a Llano correspondería cortar los avances hacia Tlalpujahua, a donde se creía natural que huyeran; Ordóñez se encargaría de cubrir desde San Juan del Río las incursiones hacia Querétaro. Todavía el 14 de diciembre, desde Maravatío, Llano confesaba a Calleja que “no hay cosa más obscura que las noticias acerca de las marchas de las gavillas de Morelos; pues absolutamente he podido saber nada”.⁵³⁹

Inmediatamente a que lo supo, el día 17, Calleja giró la orden para que se verificara la reunión de las divisiones de Iturbide y Llano, así como las que se pudieran sacar de Valladolid, de las que se formaría “un ejército con nombre del Ejército del Norte”; Llano sería el comandante e Iturbide quedaría como su segundo.⁵⁴⁰ En él nos enfocaremos más específicamente en el siguiente capítulo. Tres días más tarde, el nuevo comandante del Norte tomaría las providencias para que su división, la de Iturbide y la de Francisco Orrantía, todavía dispersas, crearan una línea defensiva de 15 leguas, de sur a norte, colocándose en el siguiente orden: Valladolid, Cuitzeo de la Laguna y Uriangato, respectivamente. Su función sería la de cubrir de incursiones toda la parte del oriente. Iturbide consideraba poco probable el ataque sobre Valladolid, por lo que le preocupaban más las tropas de Puruándiro que las de Pátzcuaro, pues las primeras podrían ser las que avanzasen sobre

⁵³⁹ AGN, Operaciones de Guerra vol. 298, f. 294-299v: Domingo Landázuri a Ciriaco de Llano, Valladolid, 13 de diciembre de 1813, a las 12 del día; Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 14 de diciembre de 1813, a las 12 del día; y Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 26 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche.

⁵⁴⁰ AGN, Operaciones de Guerra vol. 298, f. 300-301: Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 17 de diciembre de 1813; *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 288-290: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 23 de diciembre de 1813. Equivocadamente, he señalado como el momento de creación de este ejército el plan de Calleja de inicios de 1813 en que ordenó la mejor distribución de tropas al sur (en Puebla) y al norte (en Guanajuato). Véase ESPINOSA AGUIRRE, “*La imperiosa ley de la necesidad*”, pp. 183-184. Se hablará al respecto más adelante.

Guanajuato, ante lo cual él y Orrantia debían replegarse, o sobre Nueva Galicia, en caso de lo cual las tendrían que perseguir. Era fundamental, asimismo, mantener libre de rebeldes Celaya, punto importante por las partidas que existían y porque controlarla implicaría mantener corrientes las comunicaciones con la capital.⁵⁴¹ En las próximas horas, la autoridad virreinal se impuso de que el destino era Valladolid.

En el campo insurgente, fue gracias a los informes de Ramón López Rayón, con quien se había entrevistado a inicios de noviembre en Mezcala, que Morelos supo de algunas medidas que la autoridad virreinal estaba desplegando, y también recibió el ofrecimiento para que, una vez cumplida su encomienda de ir a Tlalpujahua por recursos, se presentara en el Puerto de Medina a cerrar el paso a Ciriaco Llano, quien amenazaba desde Acámbaro, solo pidiendo municiones y poco menos de mil hombres, que podrían ser los de la división de Matamoros. Sin embargo, el Generalísimo rechazó enviar tropas, cediendo a ayudar con algunas municiones a Rayón, ordenándole que se le uniera a la mayor brevedad; pero Rayón fue sorprendido el 19 de diciembre en Jerécuaro por el teniente coronel Matías Martín de Aguirre. Por su parte, su hermano Rafael se topó en las cercanías de Salvatierra con una sección de caballería de la división de Iturbide, la que les hizo 2 muertos y 3 prisioneros; los últimos le informaron a Iturbide que la gavilla se dirigía a Puruándiro, donde se estaban reuniendo las tropas de la región.⁵⁴²

La noche del día 20 se avistaron lumbradas enemigas por el pueblo y lomas de Santa María, según informaría Landázuri, segundo de Manuel de la Sota Riva, comandante de la provincia que se había retirado a Querétaro por problemas de salud. El enemigo tocaba la puerta. En las siguientes horas el movimiento iría aumentando, a lo que el comandante mandó que se comenzaran a reforzar las garitas de Guadalupe (al norte), Santa Catarina (al sur) y Chicácuaro (al poniente).

⁵⁴¹ AGN, Operaciones de Guerra vol. 298, f. 328-329v: Ciriaco de Llano, Acámbaro, 20 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche; e "Itinerario de las marchas que deben llevar las divisiones del señor coronel don Agustín Iturbide, y la mía, hallándose a esta fecha la sección del teniente coronel don Francisco Orrantia en Salvatierra".

⁵⁴² ALAMÁN, *Historia de México*, t. III, p. 364; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 371: Hernández Silva *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Ramón Rayón a Ignacio Rayón*, Angangueo, diciembre 16 de 1813; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 130: Diario militar, viernes 17 de diciembre de 1813. Son exageradas las expresiones que Herrejón recoge de Alamán sobre que la tropa de Rayón fue "desbaratada por Iturbide".

Al romper el alba del 23, ya estaban situadas a la caída de la loma, en el puerto viejo (a 2 leguas), 4 baterías, 3 piezas de artillería y 2 tiendas de campaña, las que eran custodiadas por una gruesa división de infantería y caballería. Se trataba de un número muy superior al de los días anteriores, calculado entre 4 y 5 mil elementos al amanecer, y en 8 mil a las 8 de la mañana. Landázuri, aún sin saber que a esas horas ya se encontraba Morelos entre los presentes, envió a un oficial a la torre de catedral para observar las disposiciones enemigas, quien confirmó los partes del vigía. A continuación, mandó tirar en la plaza 2 cañonazos, “señal indicada para alarmarse las tropas y reunirse en los puntos denotados en el plan de defensa que formé para cuando llegase el caso”.

La señal de los cañonazos daría inicio con los movimientos. En primer lugar, defendería las garitas. El Batallón ligero de México, a cargo del teniente coronel Pedro Antoneli, se encargaría de la garita de Guadalupe con dos tercios de la fuerza, 3 piezas de artillería, 13 patriotas de Pátzcuaro y 16 dragones de España y México; el sargento mayor Ignacio del Corral, del Batallón ligero de México, haría lo propio en la garita del Zapote (en el oriente), junto a 40 infantes de su cuerpo, 12 de la Corona, 20 voluntarios de caballería de Celaya y 4 piezas; el sargento mayor Narciso Gallegos y el teniente coronel graduado Manuel Adán, ambos del regimiento de la Corona, se encargarían de la garita de Chicácuaro con 70 hombres de su cuerpo, 30 dragones de Michoacán y 3 piezas; el teniente coronel graduado Francisco Arana protegería la garita del Río grande con 50 infantes del primer Batallón de la Corona, 25 dragones de Tulancingo y 2 piezas; y el teniente coronel graduado del batallón de Valladolid Felipe Robledo, se encargaría de proteger el baluarte de Santa Catalina con 80 soldados de su cuerpo, 20 de la Corona, 30 dragones de Michoacán, 30 de San Luis y San Carlos y 5 piezas.

Correspondería a los 55 patriotas de caballería de Valladolid quedarse como reserva en el convento de San Diego, punto intermedio entre las garitas de Zapote y de Guadalupe, en tanto que el sargento mayor Antonio Larragoyti, del cuerpo de dragones de Tulancingo, con 40 de sus dragones, 40 de Puebla y 30 urbanos de caballería de la ciudad, se mantenían en la plaza mayor en la misma disposición. Los últimos estaban a las órdenes del comandante de artillería Juan Volufer,

distribuidos por los patriotas voluntarios de la ciudad y urbanos de infantería. Se dispuso que las principales cortaduras interiores se cubrieran por caballería desmontada y paisanaje de la ciudad al mando de “los vecinos más distinguidos”, y que la caballería de las garitas patrullara y recorriera la extensión del foso de una a otra, para tener noticia exacta de lo que tramaba el enemigo.⁵⁴³ Según un testigo de la época, de nombre Tomas de Comyn, las expectativas de triunfo eran limitadas: “sin muros ni otras obras que parapetos provisionales y cortaduras, Valladolid, más que plaza de guerra parecía un campo atrincherado incapaz de larga resistencia”.⁵⁴⁴ A las 9 de la mañana se calculaba que el enemigo ascendía a 11 mil.

Las tropas de Galeana y Bravo eran las que habían llegado al pueblo de Santa María el día 22, momento en el que Morelos aún se encontraba en Acuitzio, desde donde dio una extraña orden: “todo el mundo, por lo menos de capitán abajo, se pintan de negro cara y manos, y las piernas si las traen descubiertas”.⁵⁴⁵ Esa misma noche discutió con Matamoros los posibles planes de ataque: Galeana arribaría por el Zapote, al oriente, mientras que Matamoros iría por el sureste desde el barrio de San Pedro (el bosque), a poca distancia de Galeana; en otro frente, Manuel Muñiz se descolgaría desde el barrio de Santa Catarina (plazuela de Carrillo), por el sur desde la entrada de Pátzcuaro. Al triunfar, Morelos haría las guardias con las compañías de San Pedro, correspondiendo a Matamoros el ataque a la guarnición. Bajo la previsión de que llegaran desde fuera los refuerzos virreinales, se debían enfrentar fuera de la ciudad, y una vez rechazadas, emprender el plan original. José Antonio Arroyo debía encargarse de cortar la retirada de los que salieran de la ciudad, pero al conocerse que efectivamente se aproximaban tropas del rey, fue enviado a un punto intermedio para que se pudiera observarlo. Con todo, como

⁵⁴³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 8 de enero de 1814, pp. 32-33: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 26 de diciembre de 1813; y *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, pp. 79-81: “*Detall* de los ataques de Valladolid por el cabecilla Morelos, rechazados gloriosamente por la guarnición de la plaza a las órdenes de su comandante el teniente coronel don Domingo Landázuri”. Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 15 de enero de 1814.

⁵⁴⁴ COMYN, *Apuntes de un viajero*, p. 247.

⁵⁴⁵ HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Documentos inéditos*, p. 329: José María Morelos a Mariano Matamoros, Acutzio, diciembre 22 de 1813. El propio Herrejón señala que pudo haberse planeado para tener un distintivo, o bien “para causar mayor pánico entre el enemigo al presentarse como un formidable ejército de negros aguerridos”. HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 373.

señala Herrejón, el “plan alternativo no se consensó suficientemente”; así se observará más adelante.⁵⁴⁶

Al amanecer el día 23, pues, las tropas de Morelos, Galeana y el resto de las fuerzas disponibles arribaron a Santa María. Desde ahí, el Generalísimo se encargaría de hacer las intimaciones a las autoridades civiles, militares y religiosas de la ciudad, dándoles el plazo de tres horas para rendirse a discreción si no querían que cayeran sobre ella los “horrores propios de la guerra”.

Aquellas armas –decía–, a cuyo estruendo se rinden las ciudades y abaten las fortalezas, se ven ya alrededor de las fortificaciones de Michoacán [...] No quedarán cabezas sobre los hombres y las plazas y calles serán regadas con negra sangre de cuantos temerarios se opongan a su impulso: esa hermosa ciudad será el teatro del horror.⁵⁴⁷

Las autoridades, a las que esas amenazas les generaron “todo nuestro desagrado y desprecio”, no cedieron ante la presión y se dispusieron a emprender la defensa con los 800 hombres de su guarnición. Las noticias de la inminencia del ataque “sirvieron para que la población, las autoridades civiles y los militares armaran el estado de defensa para rechazar a los rebeldes”.⁵⁴⁸

A las 9 de la mañana comenzó efectivamente el despliegue. Las tropas insurgentes emprendieron la bajada de la loma por los caminos de Santa Catalina y Chicácuaro, por el lado surponiente; en lugar de Muñiz, quien dirigía las acciones era Morelos. En el segundo sitio fue donde Landázuri recibió la intimación de Morelos. Allá fueron enviados la reserva de caballería de la plaza mayor, así como 50 infantes que estaban en Santa Catarina y el Río Grande, y 30 caballos de San

⁵⁴⁶ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 44, p. 5: “Tercera declaración [de Morelos] el 30 de noviembre, contestando a la undécima pregunta, que se refiere a la capitulación que se imprimió, manifestando lo que recibió y encontró en el castillo”, México, 30 de noviembre de 1815; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 374-375.

⁵⁴⁷ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón*: José María Morelos al comandante de Valladolid, Campo sobre Valladolid, 23 de diciembre de 1813. En la *Gaceta* apareció transcrito el mismo documento, pero anotado con comentarios satíricos y de condena en notas a pie. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, pp. 84-88. Bustamante le atribuye la “pedantesca fanfarronada” a Juan Nepomuceno Rosáins. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo II, p. 411.

⁵⁴⁸ JAIMES MEDRANO, *La ciudad de Valladolid*, p. 66; AGN, *Operaciones de guerra 768*, f. 267-268: Ayuntamiento de Valladolid a Félix María Calleja, Valladolid, 3 de febrero de 1814. Agradezco a Harald Jaimes por facilitarme esta y otras referencias de archivo, tanto de las que aparecen citadas en su libro como otras nuevas.

Luis y San Carlos. No mucho más tarde, las fuerzas de Hermenegildo y Pablo Galeana, Ramón Sesma y Nicolás Bravo, que rondaban los 1,700 hombres, se situaron junto con 5 piezas en la loma del Zapote, con lo que formaron un semicírculo. A las 10 principió la lucha. Bajaron considerable cantidad de caballos e infantes, con 4 cañones, de la loma de Santa María, a los que hicieron frente las tropas defensoras. Entonces entraron en acción los atacantes del Zapote, cargando entre esa garita y la de Guadalupe hasta los fortines y cortaduras; pero el plan original comenzó a desdibujarse. Presuntamente faltando a la orden de que solo se mantuviera en la garita del Zapote para cortar el paso del apoyo virreinal, Galeana decidió avanzar sin haber recibido la orden, sujeto a un “acaloramiento excitado por el vino”; formó a las tropas en columnas por compañías, avanzó hasta el fortín de la garita y colocó a sus jefes dando cara al camino de México. La garita era suya. Luego la perdería momentáneamente a manos del comandante del Batallón ligero Pedro Antoneli y del sargento mayor Ignacio del Corral, quienes al ver que crecía el número de enemigos se replegaron. Seguía para los rebeldes avanzar sobre la plaza de armas.

Pero la suerte cambiaría rápidamente luego de una doble respuesta de parte de las tropas virreinales. Por un lado, Landázuri, al darse cuenta de que el ataque “escaramuceado” de Morelos era simulado, decidió cargar hacia el Zapote, enviando a Larragoyti con una partida de 40 dragones de Tulancingo y parte de la infantería de la Corona y Batallón ligero. En el acto, la mayor parte de la infantería y mucha de la caballería fue vencida, quitándoles además 3 o 4 cañones. Por el otro, pasada la una de la tarde, llegaban finalmente los apoyos del oriente. En las horas anteriores, y con el apuro de tener encima al enemigo, Landázuri se había encargado de alertar a los refuerzos enviados por el capitán general Calleja desde Guanajuato, quienes debían apretar la marcha al escuchar los dos cañonazos. Para no arriesgarse a que les hubiera pasado desapercibida la señal, Landázuri envió una pequeña partida de patriotas de Valladolid hacia Indaparapeo, haciendo repetir los cañonazos.⁵⁴⁹

⁵⁴⁹ Herrejón Peredo, *Morelos. Revelaciones*, p. 376; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 8 de enero de 1814, pp. 32-33: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 26 de

Desde mediados del mes de diciembre, Calleja había ordenado a Ciriaco de Llano, que se encontraba en Acámbaro, dirigirse a reforzar la ciudad de Valladolid con 2,000 hombres. Allí lo había alcanzado Iturbide, reuniéndose el día 20. Pero como sus informantes desconocían que Morelos y demás jefes ya se encontraban en los alrededores de Valladolid, y el propio Landázuri le señaló que incluso se habían retirado desde Pátzcuaro, Iturbide marchó con mucha calma el 21 hacia Zinapécuaro y luego Indaparapeo, donde recibió la orden de Calleja sobre sumar sus fuerzas con las de Llano y conformar el Ejército del Norte. En ese punto le dio alcance el nuevo comandante Llano la mañana del día 23, junto con el escuadrón de dragones de México a cargo del capitán Juan Miñón, quedándose con el mando de las tropas el teniente coronel del Regimiento de Dragones Fieles del Potosí Martín de Aguirre; avanzaron juntos con dirección a Valladolid. A las 12 del día estaban en Charo, desde donde enviaron la avanzada con el segundo batallón de la Corona y 2 piezas, y apenas media legua después se les presentaron los patriotas de Valladolid, avisando del ataque. El grueso de la tropa de Llano se había quedado en Zinapécuaro, pero entre quedarse a esperarla y lanzarse, a pesar de “ser lance muy expuesto”, determinó el comandante avanzar con los hombres del escuadrón de México y 60 caballos de Iturbide que los acompañaban, y que sumarían 350.

Al llegar a la cuesta del molino de Atapaneo, a 2 leguas al este de Valladolid, comenzaron a escuchar los cañonazos en la plaza, lo que los hizo pensar que estaba siendo atacada; Llano determinó esperar al segundo batallón de la Corona y las 2 piezas que ya se encontraban a tres cuartos de legua. Hasta ese punto volvieron perseguidos los patriotas de Valladolid, quienes pusieron sobre aviso a Llano e Iturbide de que el enemigo estaba posicionado en el Zapote. Colocados en una altura, se percataron de que la infantería enemiga estaba parapetada en la cerca que corre de sur a norte, cubriendo todo el frente de la entrada y la puerta con 2 cañones, en tanto que la caballería estaba formada dando espalda a la plaza de Valladolid, hacia los recién llegados. El cañoneo cesó, lo que según Iturbide, “no podía proceder sino de haber dedicado toda la fuerza a impedir nuestra entrada”.

diciembre de 1813; BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo II, pp. 414-415; ALAMÁN, *Historia de México*, t. III, pp. 365-366.

Entonces dispuso Llano que Iturbide atacara con una partida de 150 dragones de diversos cuerpos (México, Querétaro, San Luis, San Carlos y lanceros de Orrantia) la cerca del *Penguato* (Punhuato) desde el costado izquierdo, en tanto que Llano atacaría por el otro lado con el segundo de la Corona, 2 piezas y 70 caballos, cargando sobre la batería y atrincheramiento rebelde.⁵⁵⁰

Ese doble movimiento “hizo titubear a los enemigos”, por quedar Bravo y Galeana entre dos fuegos en medio de una pinza. Rápidamente, a las cinco y media de la tarde, los insurgentes abandonaron las cercas para desfilarse hacia la hacienda del Rincón (único camino hacia el campamento de Morelos), una vereda del cerro donde se les hizo un alcance, perdiendo mucha de su infantería y alguna caballería. Según Tomás de Comyn, la situación se volcó muy rápidamente, “apoderándose al punto de los sitiadores un terror pánico”, y permitiendo a la tropa virreinal reunirse y entrar a la plaza. Todavía lograron enviar la compañía de granaderos del segundo de la Corona para socorrer el puesto de Santa Catarina. Pero ya el plan original de los insurgentes estaba estropeado. Al verse acorralado, Galeana pidió auxilio a Morelos, ante lo que no quedó otra alternativa que abortar el ataque de Matamoros sobre el barrio de San Pedro, yendo en su lugar al auxilio de sus correligionarios. Ni siquiera alcanzaron a socorrerlos, pues antes de alcanzarlos, los vencidos volvieron, escapando hasta el anochecer, habiendo caído alrededor de 233 prisioneros, que serían fusilados, sumando 700 los hombres muertos, más algunos cañones y banderas. Quedó “el campo sembrado de cadáveres”.⁵⁵¹

Sobre este enfrentamiento, Iturbide destacaría que, al saber “la incomparable ventaja física que nos llevaban los rebeldes por su número, armas y posiciones”, trató de compensarla con la moral, “variándoles el plan que ellos manifestaban con

⁵⁵⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 130-135: Diario militar, viernes 17 a jueves 23 de diciembre de 1813; AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 52-53v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814. También en HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 15 de febrero de 1814.

⁵⁵¹ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 52-53v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814; COMYN, *Apuntes de un viajero*, p. 248; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 376. Un vecino señalaría que la mayoría de los prisioneros eran europeos desertores de cuerpos del rey, “que han sido fusilados para ejemplar de que no les puede servir la excusa de que los cogieron”. HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, lunes 3 de enero de 1814, p. 11: un particular “sujeto de carácter de esta ciudad”, incluida en la que envió Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche.

un movimiento inopinado y sin dar lugar a que contasen nuestros 150 caballos, yendo oculto con ellos al abrigo de la loma que hace la subida por aquella parte al cerro de Penguato” (Punhuato), por la hacienda del Rincón. Y continuaba:

entré al escape sobre el grueso de la infantería, que se dirigía a apoyar a los que estaban operando, con lo que se logró aterrorizar a unos y otros, cortándoles la retirada a todos los que habían dejado la posición de sus protectoras altezas (los cerros) y se hizo una carnicería por aquella parte de gran momento.⁵⁵²

El enfrentamiento, que todos los testimonios virreinales coincidían en que se había “aterrorizado” al enemigo, pudo representar el golpe definitivo, según Comýn, quien señaló que:

si Llano (cuya división completa acababa de llegarle de Maravatío) aprovechando la ocasión se hubiese resuelto a cometer en aquella misma noche al cura [Morelos] en su campamento, la victoria habría sido segura y la jornada de las más gloriosas. Verdad es que lo dejó hacerse por indecisión o por prudencia de aquel general, lo obró en parte el provocado ardimiento de un solo escuadrón de lanceros.⁵⁵³

La realidad es que la tropa de Llano seguía en camino, y tras la triunfante aparición del día 23, apenas la primera de tres jornadas, enviaría un oficio al teniente coronel Matías Martín de Aguirre, que se había quedado en Charo, a 4 leguas al noreste de Valladolid, para que al amanecer se presentara sobre el Zapote con su Escuadrón del Potosí, la compañía de Marina, los cazadores del Fijo de México y el resto de caballería. Arribarían a las 9 de la mañana del día 24, con artillería, municiones y cargas.

Mientras, Morelos y los suyos se mantenía en las lomas de Santa María, a unos dos kilómetros y medio al sur de la ciudad. Con una urgencia que no había previsto, se vería obligado a pedir la ayuda de Ramón y Rafael Rayón, a quienes ordenaba que “a letra vista se le reúnan”. Por la tarde, el vigía de la catedral observó que el campo enemigo se movía; se trataba de los movimientos que Morelos ordenó a Matamoros para formar y pasar revista. El Generalísimo no esperaba ya entablar

⁵⁵² AGN Operaciones de guerra 301, f. 49: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Valladolid, 28 de diciembre de 1813. También en HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 15 de febrero de 1814.

⁵⁵³ COMYN, *Apuntes de un viajero*, p. 248.

combate, pues era Nochebuena, empero, la disposición de Llano iría en un sentido muy opuesto. Se dispuso que Iturbide hiciera un reconocimiento buscando percatarse del número de enemigos que existían.⁵⁵⁴

A eso de las 4:30 de la tarde, pensando Llano e Iturbide que los movimientos encubrían un furtivo escape, decidieron que éste avanzara hacia Santa María por la garita de Santa Catarina junto con 170 infantes de Marina, Corona y Fijo de México, y 190 jinetes Fieles de San Luis, dragones de San Luis, San Carlos y lanceros de Orrantia. Además, llevaban un cañón e iban formados en batalla, con Iturbide al centro de la línea. Pero en medio del reconocimiento, “se comprometió repentinamente la acción”, según palabras del propio Iturbide. Los enemigos, “olvidándose del golpe terrible que habían sufrido el día anterior”, no intentaron fugarse sino atacar la ciudad. El coronel contó 23 piezas de artillería, colocadas sus baterías a discreción bajo el abrigo de cercas de piedra con la infantería de Matamoros y Morelos, con toda la gavilla de Muñiz y otras más. La orden de Iturbide, según Martín de Aguirre, fue “avanzar a escape” o “tocar paso de ataque”.

Iturbide había decidido avanzar cuesta arriba, hasta alcanzar el punto dominante, no obstante la vivacidad del fuego contrario y los obstáculos de “una altitud estrecha, áspera y pedregosa”. Según señaló, todos los fuegos enemigos convergían, y la subida era “muy estrecha, violenta, pedregosa y desigual”, pero ello no hizo desistir a sus soldados, a quienes aleccionó sobre que “al militar generalmente le está mejor morir en el campo desempeñando sus deberes que retirarse cuando puede entenderse que lo verifica por debilidad”. Por esa razón, el escuadrón de los Fieles del Potosí de Aguirre ejecutó la subida hacia la loma por el centro, en tanto que la infantería siguió combatiendo para sostenerlo.⁵⁵⁵ Fue entonces que sucedió lo inesperado, pues como destaca Herrejón, Iturbide,

⁵⁵⁴ HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Documentos inéditos*, p. 330: José María Morelos a Ramón Rayón, Campo en Santa María, sobre Valladolid, 24 de diciembre de 1813; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 377.

⁵⁵⁵ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 49v-50: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Valladolid, 28 de diciembre de 1813; AIP, caja 5, f. 214-215: Matías Martín de Aguirre al general del Ejército del Norte Ciriaco de Llano, Maravatío, 14 de abril de 1814; y Rafael María Fernández de los Senderos al comandante general del Ejército del Norte, Maravatío, 4 de abril de 1814. Dependiendo del testimonio, salieron a las 4 o 5 de la tarde de Valladolid.

“conocedor de su terruño a cualquier hora, sabía de una vereda que zigzagueando subía por ahí hasta la cima”, lo que le permitió sorprender al enemigo introduciéndose a su campamento.

A este respecto es interesante y revelador el testimonio que meses más tarde daría el capitán Vicente Enderica, quien relató que, tras afrontar el fuego enemigo, Iturbide mandó romper el ataque de su artillería e infantería, cargando con la caballería cuando lo creyó más oportuno. Al entrar en desorden el enemigo y abandonar su primera posición (y con ello sus 4 cañones), se siguió a los huidizos hasta donde se presentó una mayor dificultad: la segunda posición del enemigo.

La única subida que ofrece la loma es pendiente, barrancosa y estrecha, por los costados y al frente hay varias cercas de piedra en que estaba parapetada mucha infantería enemiga, a esta la protegía una columna como de mil caballos, y hacia aquellas partes estaban abocados los más cañones; si en tales circunstancias nos hubiéramos retirado, ni hubiéramos podido traer los cañones tomados y acaso todos hubiéramos perecido en el llano por donde debíamos volver.

No había marcha atrás. Y por ese motivo, al recibir la orden de Llano de retirarse, Iturbide respondió no ser posible. En cambio, mandó que la infantería se parapetara en la primera cerca de la loma, donde pudiera sostener la subida de la caballería, que avanzó sin pérdida de tiempo con dos hombres al frente por ser lo más que permitía el terreno. El enemigo se empeñó en defender el paso, y la tropa virreinal recibió “un fuego infernal de toda arma que sostenían por diversos puntos”, causando algunas pérdidas; sin embargo, Iturbide pasó el estrecho con la caballería, tomando un punto desde el que podía observar las operaciones de ambos contingentes. El enemigo pasó a retirarse a su campo, por lo que mandó Iturbide que la caballería de Aguirre les diera alcance.

Caía la noche, y como el enemigo hacía fuego a la infantería desde algunas cercas, y la loma no permitía un paso franco para desalojarlo, se comenzaron a desordenar los infantes y mezclarse unos cuerpos con otros, abandonando el punto que guardaban. Entonces se unió Enderica a Vicente Sobrevilla, Alonso Butrón y otros, yendo todos a formar un destacamento de unos 60 hombres que permanecieron batiéndose por más de una hora. El fuego no cesaba pero las municiones escasearon, por lo que resolvieron la retirada; se reunieron en el llano

con Iturbide, quien dio la orden de que, municionados, fueran a sostener la partida de caballería que había ido a recoger la artillería tomada al inicio del ataque.⁵⁵⁶

Por su parte, el teniente Antonio Gaona, ayudante de campo de Iturbide, relataría que su tropa, que ocupó la cerca derecha de la loma, resistió el fuego de la infantería y caballería enemiga, lo que visto por Iturbide hizo que mandara un trozo de 60 infantes de la Corona, Marina y Cazadores de México para que subieran por la derecha, logrando hacerlo hasta casi llegar a la cumbre de la loma, donde se batieron con un número crecido de enemigos, que tuvieron que retirarse al ver que les tomaban su retaguardia; en tanto, por la izquierda avanzaría el teniente coronel Martín de Aguirre. El fuego y la oscuridad de la noche hicieron que el enemigo abandonara su posición, dejando muchos cadáveres, armas de fuego y 4 cañones. Fue entonces que el coronel Iturbide, según Gaona:

se halló al frente de todos los cuerpos, ocupando los puntos de más compromiso que representaban, pues con su decidido valor subió en lo más empeñado de la acción arrostrando con todas las dificultades y peligros que presentaba la fragosidad del camino de la subida de la loma hasta el campamento enemigo con solo doce hombres y entre ellos los ocho de su escolta del Cuerpo de Frontera, de los que salieron cuatro heridos y sin duda hubiera hollado el orgullo del infame Morelos con su valor y decisión si no hubiera sido el temor de ser afusilado [sic] por nuestra tropa que se hallaba haciendo el más vivo fuego hacia aquella parte; con lo que tuvo que bajarse y volverse a poner a la frente de ella.⁵⁵⁷

Por los testimonios de los dos oficiales, que fueron recogidos algunos meses después por el propio Llano cuando Iturbide buscaba hacer constar sus méritos para solicitar la Orden de San Fernando, se pueden extraer dos conclusiones: primero, que la acción de la Nochebuena en las lomas de Santa María no fue una acción premeditada, ni conciliada entre Iturbide y Llano, sino que se trató de una exploración que aquél realizaría para observar el estado de las fuerzas enemigas; siendo incluso llamado por Llano para que volviera en medio de la contienda, a lo que se negó por el peligro que representaba volver sobre sus pasos sin asestar el golpe. Segundo, que el temerario ataque al campamento de Morelos se realizó entre

⁵⁵⁶ AIP, caja 5, f. 218-220: Vicente Enderica al brigadier y comandante general en jefe del Ejército del Norte Ciriaco de Llano, Villa de San Miguel, 27 de abril de 1814.

⁵⁵⁷ AIP, caja 5, f. 220-221: Antonio Gaona al brigadier y comandante general del Ejército del Norte Ciriaco de Llano, Salamanca, 20 de mayo de 1814.

las mayores dificultades que presentaba el terreno, debiendo subir por la pendiente escarpada, “casi inaccesible”, provocando un enorme bullicio entre los insurgentes, quienes desconcertados comenzaron a disparar hacia donde provenía el sonido de los cascos de los caballos, pues Navarrete acababa de llegar, yendo a parar sus balas hacia sus propios compañeros, y alguna que otra contra la corta escolta de Iturbide, que constaba de tan solo 12 hombres.⁵⁵⁸

En sus *Apuntes*, Comyn destacó que la retirada era imposible debido al “fuerte temple y excesivos bríos” de su tropa, que al primer toque de clarín “se abalanzaron como leones a los rebeldes”, viéndose obligado a acompañarlos el comandante Aguirre. Furiosamente, el ataque virreinal llegó a las trincheras enemigas, e “introducido el desorden y aumentada la confusión con la oscuridad de la noche, los insurgentes, vueltas las armas contra sí propios, siguieron largo rato hiriéndose unos a otros, creídos de que las habían con los nuestros”.⁵⁵⁹ Por su parte, Alamán haría la siguiente analogía:

Realizándose la fábula en que la fecunda imaginación del Ariosto finge que la discordia conducida por el arcángel San Miguel por orden de Dios se introduce en el campo de los moros y hace que estos se destruyan peleando entre sí, los insurgentes combaten unos con otros, y llenos de terror se ponen todos en fuga.⁵⁶⁰

Bien diría este mismo que “la de las lomas de Santa María, más que una función de guerra, se asemeja a las ficciones de los libros de caballería”.⁵⁶¹ En su informe, Iturbide señalaría que, al ver la oportunidad, decidió con aquellos 360 soldados “hollar” el orgullo de Morelos, que poseía “la más ventajosa posición”, y que antes de rendirse prefería “que otros dijeran que Iturbide había dado gustosamente la vida por su religión, patria, rey, opinión de sus armas, de los soldados que ha acaudillado, y del general a cuyas órdenes acaba de ponerse”. De ese modo, sus “valientísimos soldados, a viva fuerza”:

arrojaron a los rebeldes de su campo en las lomas de Santa María, y a haber

⁵⁵⁸ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 96, pp. 30-31: “Elogio histórico del general don José María Morelos y Pavón, formado por el licenciado don Carlos María Bustamante”.

⁵⁵⁹ COMYN, *Apuntes de un viajero*, pp. 248-249.

⁵⁶⁰ ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 14.

⁵⁶¹ ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 14.

tenido la virtud de Josué para suspender la carrera del sol, hubiéramos pasado la noche del 24 al 25 en las lomas dichas; pero la extrema oscuridad de ella nos obligó a volver a la ciudad trayendo sólo cuatro cañones de los tomados y dos banderas.⁵⁶²

Sin hacer “mansión” en Santa María, por el riesgo innecesario que se corría de que se hiriera a “algún soldado [virreinal] que es de más aprecio y valor que todos ellos juntos”, se retiró de la loma y después de las 8 de la noche entraron a la plaza en orden, llevando consigo 6 banderas, 7 cajas de guerra, 1 corneta y 130 fusiles. Por su parte, al anochecer, Llano había enviado con refuerzos a su ayudante de campo, el capitán Alexandro de Arana, junto con 150 caballos y tres compañías del Fijo de México al mando del capitán Vicente Filisola. Además, hizo salir al campo de Santa Catalina 2 obuses y 2 cañones de a 4, cuyo fuego dirigieron al campo enemigo de la loma de Santa María, unidos con el resto de caballería.⁵⁶³

El golpe había sido contundente. Las tropas habían penetrado las filas enemigas, vulnerando todas las defensas y llegando hasta la tienda del mismo Morelos, “que hicieron pedazos a cuchilladas, y por poco no lo cogen a él mismo”; además, lograron capturar a Miguel Gómez, que era confesor del Generalísimo, así como herir a su hijo, Juan Nepomuceno Almonte.⁵⁶⁴ Según señalaría Bustamante en el *Cuadro histórico*, si Morelos se había salvado fue porque algunos hombres del enemigo lo escoltaron “un largo rato, teniéndolo por el general Llano, pues quiso la suerte que estuviera vestido del modo que éste, y montado en brida española, cosa exótica entre los americanos”.⁵⁶⁵ Por su parte, un “sujeto de carácter de esta ciudad” de Valladolid señalaría que “una casualidad libertó a Morelos de haber quedado muerto en el campo [...] Si la claridad del día hubiera durado media hora más, creo firmemente que Morelos no existiría; fue ya mucho después de obscurecer este

⁵⁶² AGN Operaciones de guerra 301, f. 50: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Valladolid, 28 de diciembre de 1813.

⁵⁶³ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 53-53v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814.

⁵⁶⁴ HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 378-379; HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Manuel Abad y Queipo a Félix María Calleja*, Valladolid, diciembre 25 de 1813. Comyn señala al “bizarro Aguirre” como el que, rompiendo las filas, penetraría “hasta la tienda del principal caudillo y es voz común que lograra tomarlo vivo o muerto en ella de haber podido llegar un poco antes”. COMYN, *Apuntes de un viajero*, p. 249.

⁵⁶⁵ BUSTAMANTE, *Cuadro histórico*, tomo II, p. 418.

lance apretado”.⁵⁶⁶

También habían muerto, según un vecino de nombre José Guadalupe Duarte, el cabecilla Machorro (rebelde del camino de Veracruz), Manuel González (alias “el Rey”, caudillo de Ajusco) y los tres capellanes de Morelos. Según dijo,

la noche de la batalla de Valladolid, se mataron muchos insurgentes unos contra otros a causa de una gran confusión y desorden que se sembró entre ellos, en tales términos que preguntándose *¿quién vive?* Pensando que eran las vencedoras tropas del legítimo gobierno, respondían: *España*, y se hacían vivo fuego, lo que ocasionó aquella mortandad.⁵⁶⁷

Morelos y Matamoros abandonaron esa misma noche el campo de Santa María, derrotados; uno fue con sólo 100 hombres para “las asperezas de Acaten” hacia Tacámbaro, y el otro tomó por Laureles. Detrás de sí, se mantenía el desmoralizado campamento rebelde, pero la dispersión no paraba.

La mañana de Navidad, Llano hizo salir al sargento mayor de Nueva España Domingo Clavarino con 180 infantes de su cuerpo, 150 del primer batallón de la Corona, 2 piezas y 50 caballos de la guarnición. Debían hacer un reconocimiento “para dar el ataque general”. Por su parte, Llano salió con el resto del ejército y artillería por el camino de la hacienda de la Huerta, y tomar así la altura del frente de la loma. Viendo los rebeldes que esta columna salía fuera de las líneas de la ciudad, comenzaron a abandonar el campo en lo que el comandante del Norte definió como “una dispersión vergonzosa”. Lo Galeana, Bravo y Victoria lograron rescatar algo de su armamento y reunir en Puente Viejo a los dispersos (que no pasarían de 200); por ahí de la 1 de la tarde serían alcanzados en Jesús del Monte. La infantería de la guarnición se quedó en la plaza mientras toda su caballería persiguió al enemigo por dos veredas de la sierra del sur; la que iba a las órdenes de Iturbide cogió cerca de Atécuaro (Etécuaro) más de 30 cargas de municiones, un pedrero y le hicieron 8 muertos. Algunos cañones fueron clavados por no poder cargar con ellos. El alcance, “o más bien paseo” como lo llamó Iturbide, se realizó a

⁵⁶⁶ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, lunes 3 de enero de 1814, p. 11: un particular “sujeto de carácter de esta ciudad”, incluida en la que envió Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche.

⁵⁶⁷ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 20 de enero de 1814, pp. 75-76: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 10 de enero de 1814.

lo largo de 4 leguas de distancia de la ciudad, y fue cubierto por Landázuri con la infantería.⁵⁶⁸ Ese mismo día, a las 11 de la noche, Llano informaría al virrey que sus tropas “han hecho huir cobardemente hoy al rebelde cura Morelos, con sus cabecillas Matamoros, Bravo, Galeana, Machorro, Sesma, Muñiz y otros”.⁵⁶⁹

Ese mismo día, “con satisfacción”, el obispo electo Manuel Abad y Queipo relató a Calleja “la destrucción de Morelos, que se estrelló contra la boca de Valladolid”. Convenientemente para él, pudo desahogar los sentimientos que le generó recibir una incendiaria intimación que Morelos le había enviado en la víspera del primer ataque, la que comenzaba con las siguientes palabras: “entre los grandes corifeos de la tiranía en América, sin duda ocupa usted un lugar muy distinguido”. Morelos reprochaba que el obispo electo era el que, con sus persuasiones y escritos, “más impulso ha soplado [a] la hoguera en que se han inmolado tantas inocentes víctimas a la justicia y a la libertad”, pidiéndole ahora que los animara para su salvación, “haciendo que se rinda dentro de las tres horas que por término perentorio he prefinido”. Ahora, dos días más tarde, Abad y Queipo se regodeaba de haber celebrado la pascua con la noticia de la completa dispersión del enemigo, que huyó “abandonándolo todo”, no obstante no haber prendido a ninguno de los cabecillas.⁵⁷⁰

Herrejón señala que quizás los muertos no fueron tantos, pero sí los que se dispersaron; probablemente las pérdidas de hombres serían más de 2,000.⁵⁷¹ Por su parte, las autoridades virreinales publicaron el parte de Llano en el que señalaba que, entre las 3 acciones, los rebeldes habrían perdido 1,500 hombres, 27 piezas de todos calibres (9 de “fábrica del rey” y 18 de “fábrica insurgente”), municiones,

⁵⁶⁸ HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 378-379; AGN Operaciones de guerra 301, f. 49v-50 y 53-53v: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Valladolid, 28 de diciembre de 1813, y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, p. 84; Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 15 de enero de 1814.

⁵⁶⁹ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 298, f. 335-336v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche.

⁵⁷⁰ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: José María Morelos a Manuel Abad y Queipo, Campo sobre Valladolid*, [23 de diciembre de 1813]; y Manuel Abad y Queipo a Félix María Calleja, Valladolid, diciembre 25 de 1813.

⁵⁷¹ HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 379.

todo su campamento, víveres y demás menudencias.⁵⁷² Esta segunda cifra sería reportada por Calleja al Ministerio de la Guerra, y sería dada a conocer en la Metrópoli, cuando periódicos como el *Diario de Mallorca* y *El Mercurio Gaditano* publicaron la noticia de “la acción gloriosa que les dio Llano, Iturvide y Aguirre en Valladolid a Morelos y Matamoros el 25 de diciembre, cuyo resultado fue haberles muerto 1,500 hombres”.⁵⁷³

Solo para el día 23, Landázuri consignaría la pérdida de 650 muertos, entre los cuales 233 eran prisioneros; en tanto que Llano, a finales de enero, elevaría a 700 los hombres caídos, contemplando el mismo número de fusilados. Inicialmente, durante la noche del 25 de diciembre, Llano había reportado la muerte de mil hombres de infantería y caballería, más 217 prisioneros, pero luego variaría el número.⁵⁷⁴ Por esa razón, Juan Nepomuceno Rosáins, secretario del Generalísimo, señalaría en los primeros días de enero de 1814 a Bustamante: “lloremos compañero la total ruina del ejército del Sur; de aquel ejército en que la nación tenía puestos sus ojos para su salvación; mal digamos los montes de Santa María”.⁵⁷⁵

Cualquiera de las dos cifras resulta sumamente elevada si consideramos el número de tropas que llevaban consigo los rebeldes. El cálculo más alto lo hizo Domingo Landázuri, quien en medio de la angustia del inminente ataque, le avisó a

⁵⁷² El *detall* circunstanciado se publicó en HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 15 de febrero de 1814, pp. 181-185: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 298, f. 335-336v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche.

⁵⁷³ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón*: Félix María Calleja al ministro de guerra, México, 24 de enero de 1814; HDBNE: *Diario de Mallorca*, martes 26 de abril de 1814, p. 472. Varios de los partes de Llano y Landázuri también se publicaron en ese mismo *Diario*, en fechas del miércoles 4 de mayo de 1814 y martes 26 de abril de 1814, así como en *El Mercurio Gaditano*, del domingo 5 de junio de 1814.

⁵⁷⁴ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 52-53v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814; HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, lunes 3 de enero de 1814, p. 9: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche; *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, p. 83: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 15 de enero de 1814; y *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, domingo 30 de enero de 1814, pp. 123-124: “Relación de la artillería cogida a los insurgentes en los días 23, 24 y 25 de diciembre en que se acantonaron en esta ciudad”, Valladolid, 27 de octubre [*sic* por diciembre] de 1813; “Estado general de las municiones, pertrechos de guerra y demás cogidos a los insurgentes en la derrota que padecieron el día 25 de diciembre de 1813, que atacaron esta ciudad”, Juan Francisco de Torre, Valladolid, 28 de diciembre de 1813.

⁵⁷⁵ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo V, doc. 109, p. 1: Juan Nepomuceno Rosáins a Carlos María Bustamante (*reservadísima y al fuego*), Sirándaro, 10 de enero de 1814.

Llano e Iturbide que se acercaban peligrosamente alrededor de 20,000 hombres. Esta suma, claramente exagerada, se basaba en los cálculos que hizo el fraile Manuel Gutiérrez Solana, quien prisionero acompañó a las fuerzas de Morelos en un tramo hacia Valladolid. Solano aseguraba que la “fuerza armada de Morelos que vino a atacar a Valladolid” estaba compuesta de 11,040 hombres totales, incluyendo los cuerpos de su escolta y los de jefes como Andrade, “Galiana”, Sesma, Bravo, Guerrero, Arias, González, Arroyo, Inclán, Lobato, Muñiz, Navarrete y Nájera, más otras divisiones sueltas; por su parte, la “División de Matamoros” contaba con 8,010 hombres, incluidos 200 de la “escolta del muchacho de Morelos, que salió herido de un brazo y vino por el Zapote”. También Llano aceptaría esta cifra, dada por los prisioneros que tenía el enemigo y que fueron abandonados al salir Morelos la madrugada del 25, conviniendo todos los prisioneros en esa cifra, según él, con diferencia de 2 o 3 mil.⁵⁷⁶ Finalmente, la diócesis manifestaría que se había mandado dar sepultura a 213 insurgentes muertos en la acción del día 23, hallados en el Zapote e inmediaciones de la hacienda del Rincón, y 35 que habían perecido el día 24, entre los pueblos de Santa María y San Miguel.⁵⁷⁷

Otra cifra que tomaron por cierta las autoridades virreinales fue la que acabaría anotando en sus *Apuntes* el español Comyn, quien señaló tiempo después que: “el generalísimo de los insurgentes [...] jamás se vio a la cabeza de un ejército ni tan numeroso, ni mejor ordenado. Componíase su campo de diez y seis mil combatientes bien armados y distribuidos en otros tantos batallones, con un tren de treinta piezas”.⁵⁷⁸ Herrejón acepta la cifra de los 5,700 hombres, que son los consignados por el propio Morelos, y es la que parece más mesurada. Además, se parece más a la cifra que daría fray Eustaquio Morales, quien le señaló a Calleja a fines de 1813 que en su paso por Mezcala y Chachalpan, a inicios de noviembre,

⁵⁷⁶ ALAMÁN, *Historia de México*, t. III, pp. 363-364; LEMOINE VILICAÑA, *Morelos. Su vida revolucionaria*, pp. 449-453; Fray Manuel Gutiérrez Solana, Valladolid, diciembre 26 de 1813; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 298, f. 335-336v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 y media de la noche.

⁵⁷⁷ AHCM, *Diocesano*, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, 1801-1814, caja 32, exp. 20, Valladolid, 2 de enero de 1814. Nuevamente, agradezco a Harald Jaimes por brindarme esta información.

⁵⁷⁸ COMYN, *Apuntes de un viajero*, p. 247.

las divisiones insurgentes contaban con más de 7 mil hombres, así como 8 cañones y mucho armamento, 3 atajos de pertrechos y 11 de víveres.⁵⁷⁹ Finalmente, los Guadalupes, incrédulos ante las noticias de la derrota, le consignaban a Morelos el 30 de diciembre que se escuchaba en la capital por una supuesta una carta de Nocupétaro del día 12 del pasado mes, que estaba allí con 10,600 hombres.⁵⁸⁰

En cuanto al número de las fuerzas virreinales, no llegaría mucho más allá de 3,000, contemplándose las 800 plazas de la guarnición de la ciudad, a cargo de Landázuri, los 1,500 que traería Llano desde Toluca, reforzado por el batallón de Nueva España y alguna caballería enviada desde la capital, así como las fuerzas del propio Iturbide, que sumarían unos 500 más. José de la Cruz señalaría, al congratularse por la victoria, que “nuestros soldados” eran la quinta parte menor en número que el rival.⁵⁸¹ Del Ejército del Norte, habrían resultado muertos tan solo 25 hombres y 57 heridos, contándose entre éstos a los oficiales Agustín Elorza y Alonso Butrón. Correspondían a los hombres de Iturbide 7 muertos y 11 heridos del segundo Batallón de la Corona, 4 heridos del Cuerpo de Frontera (de los que 3 formaban parte de su escolta), y 1 soldado muerto más otro herido del Cuerpo de Artillería; el resto eran de la división de Llano.⁵⁸² En tanto, de la guarnición, había salido heridos el teniente de dragones de Tulancingo Pedro del Valle y el capitán graduado de dragones de Puebla Felipe Guizarnótegui, quien murió por la herida; también hubo 4 soldados muertos (2 del Batallón Ligero, un voluntario de Celaya y

⁵⁷⁹ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 44, p. 5: “Tercera declaración [de Morelos] el 30 de noviembre, contestando a la undécima pregunta, que se refiere a la capitulación que se imprimió, manifestando lo que recibió y encontró en el castillo”, México, 30 de noviembre de 1815; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 365; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Documentos inéditos*, pp. 331-332: fray Eustaquio Morales a Félix María Calleja, Convento Hospital de San Hipólito de México, 29 de diciembre de 1813.

⁵⁸⁰ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón*: “Diario de noticias que circulan en la Ciudad de México”, los Guadalupes a José María Morelos, México, diciembre 30 de 1813 a enero 5 de 1814.

⁵⁸¹ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón*: Ciriaco del Llano a José de la Cruz, Pátzcuaro, enero 12 de 1814, a las 5 de la tarde; y Proclama de José de la Cruz, Guadalajara, enero 29 de 1814.

⁵⁸² AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 51: “Ejército del Norte. Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos que ha tenido dicho ejército en los ataques del 23, 24 y 25 del corriente”, José María Calderón, Valladolid, 27 de diciembre de 1813. En otros partes, Llano referiría tan solo 20 muertos y 50 heridos, e incluso 5 muertos y 36 heridos. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo V, doc. 110, p. 4: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 21 de enero de 1814.

un patriota de Valladolid), resultando heridos 22 cabos y 1 soldado, entre los que algunos murieron.⁵⁸³

Las recomendaciones de Llano serían numerosas. Antes que nadie, destacaba a su segundo Iturbide, quien “ha desempeñado mis encargos a toda mi satisfacción”; luego a los fieles del Potosí, que junto a su comandante Martín de Aguirre se habían destacado de buena manera; también el segundo Batallón de la Corona, que tuvieron buen comportamiento en el ataque al Zapote del 23. Daba su reconocimiento al teniente coronel Domingo Landázuri, quien “tomó antes de mi llegada todas las precauciones necesarias para hacer una defensa vigorosa de manera que no dudo un momento asegurar a vuestra excelencia que el rebelde Morelos jamás hubiera penetrado las primeras líneas de esta ciudad”. De entre sus ayudantes de campo, destacó a Eduardo Ferrer, Alexandro de Arana y Alonso Butrón (herido el 24 en Santa María). Por su parte, el comandante de la plaza destacaría a los comandantes de garitas por arrollar al enemigo con su caballería en la segunda salida del día 23, al vigía de la torre, patriota Juan Rávago, así como a toda la oficialidad y tropa de la guarnición.⁵⁸⁴

Iturbide, por su parte, destacaría ante Llano el enfrentamiento de la tarde o noche del 24, de la que “se requiere para indicar su mérito una pluma mejor cortada que la mía”. Encomiaba la compañía de Marina, cazadores del Fijo de México y de la Corona, especialmente aquellos 60 soldados que “hicieron prodigios de valor” al mando del teniente de cazadores Rafael Senderos, al capitán graduado de la Corona Vicente Enderica y al alférez de navío Dionisio Guiral; alababa la “arrogancia y decisión” que mostraron los Fieles de San Luis con su “benemérito jefe” Martín de Aguirre, quienes “entraron por en medio de las balas y bayonetas al campo contrario, en que con algunos otros y los de mi escolta dejaron tendidos a muchos en sus mismas tiendas de campaña”.⁵⁸⁵ También a los Fieles de San Luis (del que

⁵⁸³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, pp. 82-83: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 15 de enero de 1814.

⁵⁸⁴ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 52-53v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 31 de enero de 1814; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, pp. 82-83: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 15 de enero de 1814.

⁵⁸⁵ La insistencia en reconocer a la tropa de Aguirre consistía en haber sido ella con la que se había penetrado al campamento de Morelos, hasta su tienda, la noche del 24. Véase HDBNE:

resultó herido el capitán Agustín Francisco de Elorza y muerto su caballo), sus ayudantes de campo Ramón Ponce de León y Antonio Gaona, y el de Llano, Alexandro de Arana, que lo reforzó el día 24 en Santa María. “Han tocado –decía– al extremo de bizarría el jefe y oficiales nominados, y al de valor la tropa”. Finalmente, hacía notar al cura de Tingüindín, licenciado José Antonio López, quien lo acompañaba desde hacía 11 meses, sin estipendio alguno, y “merece la mayor consideración del gobierno, así por su celo con que en la acción del 23 auxilió a los moribundos insurgentes, como por los buenos efectos que producen sus ejemplos de patriotismo y virtud en las tropas que le observan”.⁵⁸⁶ Esa es la primera mención de un personaje que luego destacará mucho en sus correrías.

Curiosamente, los triunfos de diciembre de 1813 dejaron “insatisfechos” a algunos observadores, no obstante ser partidarios de la causa del Rey. El primero fue el obispo electo Abad y Queipo, quien criticó que “la operación de esta mañana fue mal ordenada y tardía”, refiriéndose a la del día 25, y con ello se había permitido el escape de los cabecillas. Así, “el gran ejército del Sur [*sic* por Norte] tuvo a Morelos más respeto del que debió y que se erró en no haber seguido, como vuestra excelencia había pensado, una fuerte división por la orilla del Mezcala hasta Huetamo”. En esa misma comunicación a Calleja, Queipo había criticado la del 24 en Santa María como una “operación la más imprudente y temeraria, pues tuvo que subir por un repecho escarpado y cubierto por ambos lados de artillería y fusilería enemigas y, además, se emprendió la acción a la hora intempestiva de ponerse el sol”. Aunque reconoció que “la acción en sí es verdaderamente heroica” y “llenó de terror al enemigo”, no dejó de criticar a Iturbide, joven de valor y actividad que “también tiene por lo menos mucha presunción y por ello jamás hará cosa de provecho, *cuando no haya otros motivos que se lo impidan*”.

El otro que se encargó de cuestionar la estrategia utilizada en ocasión del ataque de la noche del 24, dando el mayor crédito a Aguirre y sus hombres, fue

Gaceta Extraordinaria del gobierno de México, lunes 3 de enero de 1814, p. 11: un particular “sujeto de carácter de esta ciudad”, incluida en la que envió Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 de la noche.

⁵⁸⁶ AGN Operaciones de guerra 301, f. 50-50v: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Valladolid, 28 de diciembre de 1813.

Comyn, quien señaló que la temeridad aisló a Iturbide, obligándolo a retirarse luego de verse acorralado, una interpretación que contradice lo consignado por los participantes y testigos presenciales.⁵⁸⁷ En contraparte, un músico de nombre Manuel Corral escribiría un *Himno a la victoria de Valladolid conseguida por los valientes del ejército del señor brigadier don Ciriaco de Llano...*, el que sería acompañado por la poesía del doctor Francisco Conejares y cuya fecha de estreno es incierta. La última de 9 estrofas rezaba lo siguiente:

¡Oh guarda y defensa
del nombre español!
¡O LLANO, al rebelde
afrenta y terror!
seguidle patricios,
marchad a su voz
vencer por la patria
¡qué gloria mayor!⁵⁸⁸

4) El acabose de Puruarán

Pero el pensamiento de los comandantes contrainsurgentes era claro: no podían darle tregua a un maltrecho Morelos, cuyos restos de su herido ejército se dirigían hacia el sur de la intendencia de Michoacán. Debían actuar rápido. Sin embargo, Llano, Landázuri e Iturbide no tenían noticias exactas del rumbo que habían tomado los enemigos; solo que habían partido con dirección a Tierra Caliente, por Tacámbaro o Pátzcuaro hasta Huetamo. El rumbo que habían tomado fue el primero, reuniéndose ahí Morelos con Matamoros y el resto de los que se quedaron a levantar lo que podían; pero harían una contramarcha, hacia la hacienda de Puruarán, donde llegaron al amanecer del año de 1814. Las inquietantes voces que llegaron a Llano sobre que Morelos reunía a “su gente para atacar dentro de un mes o dos a esta ciudad [Valladolid], y que hacía traer artillería de Acapulco”, volvían

⁵⁸⁷ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Manuel Abad y Queipo a Félix María Calleja, Valladolid, diciembre 25 de 1813*; COMYN, *Apuntes de un viajero*, pp. 248-249. Resulta curioso saber quién era el informante o de qué fuentes sacaba su información este personaje.

⁵⁸⁸ BDH, *Himno a la victoria de Valladolid conseguida por los valientes del ejército del señor brigadier don Ciriaco de Llano, general de las armas nacionales de la provincia de Mechoacán en Nueva España a quien lo dedican unos apasionados suyos vecinos de México*, compuesto a grande orquesta y arreglado al forte piano por don Manuel Corral, poesía del doctor don Francisco Conejares, ca. 1813. Manuel Corral era oriundo de La Rioja, que llegó a Nueva España en 1809, siendo compositor además de una ópera en dos actos titulada *El saqueo o Los franceses en España*, lo que lo llevó al exilio. Véase *Guerra y revolución. Música española*, pp. 142 y 230.

necesario un ataque inmediato sobre él. El 30 de diciembre Llano determinó dirigirse a Tiripetío y de ahí hacia Tacámbaro, a donde había enviado a Domingo Claverino para imponerse de que Morelos había tomado ese tumbo, presumiblemente con solo 70 infantes y 40 o 50 caballos.⁵⁸⁹

Para prevenir una estrategia conjunta, Calleja ordenó a José Gabriel de Armijo que se dirigiera hacia el margen del río Balsas, y evitar que los insurrectos pudieran cruzarlo para volver al seno del congreso, en Chilpancingo, o ir a Acapulco. Esto había hecho que Morelos y sus jefes se dirigieran hacia Puruarán. “La voz general –decía Llano a Calleja el 2 de enero– es de que reúne gente y como no se puede dejar a este corifeo en descanso; pues después de algún tiempo siempre es preciso atacarlo con fuerza”. Sean cuantos fuesen, era preciso atacarlos ahora en tiempo de secas, pues mientras no lo hostigaran se mantendría *sosegado* hasta pasar el tiempo de aguas, “en el cual ya nuestras tropas no pueden transitar los países calientes sin un riesgo conocido de enfermarse las tres partes y perder un tercio”: “soy de parecer que las fuerzas nacionales que vuestra excelencia disponga lo ataquen”, incluidas sus fuerzas.

Entonces Llano propondría un plan: mientras Armijo estuviera sobre Chilpancingo, imposibilitando que Morelos pasara para Acapulco, la división de Tomás Moreno Daoiz estorbaría el paso entre el Taxco, Tepecoacuilco y Mezcala; en tanto, la tropa de Félix La Madrid en Chautla cerraría la marcha al oriente. No quedaría a Morelos más que mantenerse en Huetamo o pasar Zacatula. Era lo más ventajoso hacerlo moverse porque en esos sitios no habría auxilio, y si Llano pasaba a Huetamo, y Morelos presentaba cara, se le atacaría con toda su infantería y caballería; si después de eso huían, se dispersarían y pronto estarían sin alimentos y sin otra alternativa que ir por el camino de Zacatula, hacia la costa. Llano planeaba estas medidas al largo plazo, pues consideraba colocar su cuartel general en Huetamo durante todo el tiempo de seca, hasta fines de abril. Debía prepararse el

⁵⁸⁹ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Ciriaco del Llano a José de la Cruz, Pátzcuaro, enero 12 de 1814, a las 5 de la tarde*; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 298, f. 335-336v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 25 de diciembre de 1813, a las 11 y media de la noche; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, p. 379.

terreno para que no quedara “otro recurso a Morelos que meterse en la costa de Tecpan o echarse al mar”.⁵⁹⁰

Morelos no la pasaba bien, ya que a la amargura de haber perdido muchos hombres se sumaba la dificultad de reclutar otros nuevos, y sobre todo la suspicacia que se comenzaba a sentir entre sus correligionarios en Chilpancingo. El 1º de enero tuvo que pedir el envío de tropas y armas a Nocupétaro, que no pasaron de 50 hombres y algunos fusiles, y 3 días más tarde recibiría una misiva de Bustamante, que a nombre del cuerpo legislativo le proponía “se sitúe por ahora en puntos ventajosos e inaccesibles defendidos menos por el arte que por la naturaleza y localidad donde haga la reunión de los dispersos, y de otras divisiones que aún no se le hayan presentado cuidando de darles la disciplina necesaria”. Según razonaba el diputado por Oaxaca, los sucesos recientes demostraban que las tropas no están todavía “en estado de batirse campalmente con tropas de táctica europea, pues para esto necesitan recibir una disciplina y aprendizaje que las circunstancias no han permitido darlas”.⁵⁹¹ También algunos jefes como Rayón, Matamoros y Sesma trataron de persuadirlo de no presentar batalla, por lo desventajoso del sitio, pero el cura precisaba reponerse de las derrotas de Valladolid y no les haría caso. Además, contaba ya con un ejército respetable, por haberse incorporado 700 soldados de Rayón, a más de alrededor de 3,000 hombres que había reunido (2,200 de infantería y 800 de caballería), además de 23 cañones.⁵⁹²

Llano no había perdido tiempo. El 3 de enero había llegado al rancho de Zatzio, y al día siguiente ya estaba en el pueblo Los Hacheros, a legua y media de Puruarán. Se encontraban a unas 24 leguas (110 kilómetros aproximadamente) al suroeste de Valladolid. Al enterarse de que a Morelos se le habían incorporado los

⁵⁹⁰ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 62-63v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 2 de febrero de 1814.

⁵⁹¹ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: José Manuel Villaseñor a José María Morelos*, Juzgado nacional de Nocupétaro, enero 1 de 1814; y Carlos María de Bustamante, a nombre del congreso, a José María Morelos, Chilpancingo, enero 4 de 1814.

⁵⁹² HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 44, pp. 3 y 4: “Tercera declaración [de Morelos] el 30 de noviembre, contestando a la undécima pregunta, que se refiere a la capitulación que se imprimió, manifestando lo que recibió y encontró en el castillo”, México, 30 de noviembre de 1815; HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Mariano Matamoros*, Puruarán, enero 4 de 1814; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 381-382.

Rayones y muchos de los que habían combatido en días anteriores, como Matamoros, Galeana, Bravo, Muñiz, Arroyo, Victoria y varios más, y que se estaban fortificando con cercas y parapetos, supo que en ese sitio le presentarían batalla. En Los Hacheros todavía, Llano dispuso a sus tropas de la siguiente manera: la primera división al frente, la segunda a la derecha, “formando un martillo”, y la tercera a la izquierda, en esa misma forma; al centro quedó la artillería con el parque, provisiones y cuartel general. Dispuso dos avanzadas de 60 hombres y 2 cañones, una viendo hacia Puruarán y otra al camino que tenían detrás. A las 3 de la madrugada del día 5, la tropa estaba lista; saldrían dos horas más tarde.

El mal camino hizo lenta la marcha, pues a punto de llegar a la hacienda había una elevación, y no fue sino hasta las 11 de la mañana que estuvieron a un cuarto de legua. Los insurgentes habían preparado a su derecha, en las barrancas, dos emboscadas fuertes de infantería, y por la espalda virreinal caería el ataque de la caballería de los padres Torres y Navarrete. Por ello, el sargento mayor Clavarino dispuso tomar con su batallón y la compañía de marina por la vereda de la izquierda, con lo que lograría atacar a los enemigos emboscados por su espalda, ya que no lo verían llegar sino hasta tenerlo encima. A retaguardia quedaría el teniente coronel Martín de Aguirre con su escuadrón y 116 dragones de San Carlos al mando del capitán Miguel Beistegui, para detener al enemigo. Al descender de la altura, Llano esperó en un pequeño plano a sus hombres para que estuviera todo el ejército reunido; estaba a tiro de cañón, y desde ahí dominaba la hacienda.

Al mediodía, dispuso que, bajo el abrigo del fuego de un obús y dos cañones, fuera a hacer un reconocimiento sobre el campo enemigo una pequeña partida, observando desde la altura a todas las fuerzas enemigas. Sólo un cañón insurgente dio respuesta. Iban a órdenes de Orrantia el segundo Batallón de la Corona con su comandante accidental Ramón Soto, el tercer Batallón del Fijo de México con el sargento mayor Pío María Ruiz, una pieza y 250 caballos de diversos cuerpos; su objetivo consistía en la doble tarea de determinar la cantidad de fuerzas enemigas y, si hubiera un momento favorable, atacar la línea fortificada del enemigo, quizás como sucedió con Iturbide en Santa María. Al llegar Orrantia al frente de los parapetos, se envió al capitán Alexandro de Arana a reconocer bien la línea y darle

aviso al comandante sobre las circunstancias del ataque que haría esa noche. Pero los acercamientos de Orrantia a las cercas y parapetos enemigos no intimidaron a los rebeldes, que se mantuvieron *serenos* en sus puestos en los dos primeros amagues, y solo rompieron fuego hasta acercarse la infantería virreinal en un tercer intento; en ese momento, Orrantia hizo un movimiento por su izquierda con parte de la caballería, avanzando simultáneamente los dos batallones (de la Corona y Fijo de México), logrando tomar los parapetos y cercas por asalto “casi a un mismo tiempo por todos los puntos”.

El Batallón Fijo de México entró por la batería más avanzada al frente y la Corona por las cercas de piedra contiguas que defendía la infantería enemiga. En ese punto, Morelos, que se había marchado a la hacienda de Santa Lucía, había mandado colocar trincheras de piedra, las que Rayón le dijo a Matamoros que serían más dañinas pues al recibir el impacto de los cañonazos saltarían pedazos que les harían mayor el daño. Así fue, ya que comenzó a generar un efecto de metralla al despedazarse por la artillería enemiga. La infantería insurgente no tuvo otra que ponerse en fuga, “presos de pánico” según Herrejón, y fue entonces que entró en acción Iturbide, doblando por el poniente para después perseguir al enemigo durante 2 leguas con toda la caballería virreinal.

La huida, cubierta por Ramón Rayón desde el otro lado del río, fue muy penosa ya que se debía hacer cruzando el río, y solo existía un puente muy estrecho, en el que se agolpaban algunos de los vencidos, los que no intentaron cruzar a nado. Algunos fueron capturados o murieron durante su intento, ya que pronto Iturbide se apoderó del cruce. Aunque el enemigo intentó tirotearlo por retaguardia, eran tan pocos que al perseguirlos desaparecieron por el bosque. Según Llano: “la dispersión del enemigo fue completa por el alcance de nuestra caballería. El cobarde Morelos salió el día antes de la acción con una compañía de su guardia, y aunque me consta que estuvo cerca al tiempo del ataque, no pudieron alcanzar las tropas de mi mando a este corifeo despreciable”; Iturbide refirió que “el cabecilla Morelos, con motivo o a pretexto de reconocer nuestra posición en los Hacheros, salió la tarde anterior de

Puruarán”.⁵⁹³ El Generalísimo se escabulló por Coyuca, Axuchitlán y Tlacotepec, con 1,500 hombres apenas.⁵⁹⁴

El enemigo había dejado artillería, parque y cargas de víveres en el campo de batalla, lo que los batallones de Nueva España y Celaya se encargaron de tomar. Sus bajas habían consistido en más de 600 muertos (entre ellos, muchos jefes), 700 prisioneros que serían pasados por las armas, entre los que había 18 coroneles, tenientes coroneles y capitanes de su plana mayor; 23 piezas de todos calibres, 150 cargas, 92 tercios de municiones y 1,200 fusiles. Pero sin duda el mayor trofeo había sido la prisión del teniente general Mariano Matamoros, segundo de Morelos. La pérdida virreinal fue de 4 soldados y 1 oficial muerto (el capitán de caballería del Príncipe Esteban Rosas) y 36 heridos (de los cuales eran oficiales el subteniente Luis Puyade o Pullado y el teniente Tomás Arroyo), así como 1 oficial (sargento mayor Pío María Ruiz) y 2 soldados contusos.⁵⁹⁵

Las recomendaciones de Llano, como de común, fueron extensas. Para todos los jefes, oficiales y tropa de su ejército, pero poniendo especial consideración a la manera en que Orrantia cumplió sus órdenes, en que Pío María Ruiz con el Fijo de México combatió, el segundo Batallón de infantería de la Corona con Ramón Soto, al atacar y tomar las cercas de la infantería enemiga, el sargento mayor Domingo Clavarino por cubrir la retaguardia, a los piquetes de caballería de dragones de San Luis, San Carlos, Príncipe, Frontera, lanceros de Orrantia y Pesquera. “El bizarro

⁵⁹³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, Sábado 22 de enero de 1814, pp. 77-78: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Hacienda de Puruarán, 7 de enero de 1814, a las 10 de la noche; y *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, domingo 30 de enero de 1814, pp. 118-121: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 20 de enero de 1814; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 381-383; AHML *Sección Independencia*, Comunicaciones, caja 12, exp. 16: Manuel de Iruela y Zamora al Conde de Pérez Gálvez, Salamanca, 25 de enero de 1814.

⁵⁹⁴ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos*, tomo VI, doc. 44, pp. 3 y 4: “Tercera declaración [de Morelos] el 30 de noviembre, contestando a la undécima pregunta, que se refiere a la capitulación que se imprimió, manifestando lo que recibió y encontró en el castillo”, México, 30 de noviembre de 1815. En este último, Morelos refirió la ejecución de 203 prisioneros que tenía en Tecpan y Zacatula, los cuales fueron fusilados o degollados luego de saber la muerte de Matamoros.

⁵⁹⁵ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, domingo 30 de enero de 1814, p. 123: Ejército del Norte. “Estado que manifiesta las piezas de artillería, armas, municiones y demás efectos cogidos a los enemigos en la hacienda de Puruarán el día 5 del presente mes”; y “Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos que tuvo la división que atacó a los rebeldes en la hacienda de Puruarán el 5 de este mes”; AHML *Sección Independencia*, Comunicaciones, caja 12, exp. 16: Manuel de Iruela y Zamora al Conde de Pérez Gálvez, Salamanca, 25 de enero de 1814.

señor coronel don Agustín de Iturbide, segundo comandante de este ejército, siguió el alcance a los enemigos, con sus ayudantes”, el capitán Ramón Ponce y los tenientes Antonio Gaona y Juan Tejada; también el capitán Arana, comisionado en reconocer las fortificaciones, acción en el que le hirieron el caballo; y los eclesiásticos: el capellán mayor del ejército Bernardo Pini, y de los otros cuerpos, como Manuel Méndez, Manuel Dianas, Pascual Carranza, Domingo Barrera, Ramón Echeveste, Victoriano Martínez, José Gallo, Francisco Bravo y nuevamente el cura de Tingüindín José Antonio López.⁵⁹⁶

El comandante del Ejército del Norte, tal como el de la plaza de Valladolid, pidieron a Calleja que se distinguiera a sus soldados para “que se conozca que han contribuido en tan gloriosa jornada; y recordarán siempre con gusto, el nombre del jefe superior, que con tanto honor los ha distinguido”. Landázuri destacaba la bizarría de toda la guarnición, presente en las acciones pero también en los trabajos de *cortaduras* interiores que se hicieron en las horas previas al primer choque del 23. En respuesta, se mandó publicar en la *Gaceta* del 15 de febrero de 1814 que se concedía a los individuos de uno y otro ejército “un escudo en el brazo izquierdo con los temas siguientes”:

Para el Ejército del Norte: Valor y fidelidad, acreditada en Puruarán en cinco de enero de mil ochocientos catorce.

Para la guarnición de Valladolid: Valor y fidelidad, acreditada en la defensa de Valladolid en veinte y tres de diciembre de mil ochocientos trece.⁵⁹⁷

Para Tomás de Comyn, la victoria había sido crucial para detener el arrollador avance que hasta entonces llevaba el cabecilla Morelos, y por eso mismo no podía “encarecerse demasiado la trascendencia que tuvieron estos prósperos sucesos, atendiendo el estado crítico a que eran llegadas nuestras cosas, ni menos cabe darse idea de la sorpresa y desaliento que produjeron en el ánimo de los contrarios”. Se había puesto un freno a la envidia rebelde hacia las provincias de mayor

⁵⁹⁶ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, domingo 30 de enero de 1814, pp. 121-123: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 20 de enero de 1814.

⁵⁹⁷ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Ciriaco de Llano al virrey Félix María Calleja*, Valladolid, enero 21 de 1814; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 22 de enero de 1814, p. 83: Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 15 de enero de 1814; y martes 15 de febrero de 1814, p. 188: Aviso de los premios.

relevancia, “estrellándose su poder colosal en los flacos parapetos de Valladolid”. Y concluía, destacando los esfuerzos de Llano, Landázuri y Orrantia de esta forma: “la victoria de Puruarán, sin ser tan brillante como las de Aculco, Guanajuato y Calderón ganadas por Calleja, todavía ha producido efectos de mayor importancia al reino [...] con la derrota del ejército de Morelos terminó tal vez por siempre la prepotencia de este caudillo formidable”. No se equivocaba.⁵⁹⁸

Esta cuarta derrota insurgente a manos de Llano, Aguirre e Iturbide (quien ganó su tercer y cuarto escudos de distinción)⁵⁹⁹ no fue la peor entre las que se presentaron en Valladolid y Puruarán, en término de las pérdidas rebeldes, pero sí la que vino a confirmar el mal momento que atravesaba el Generalísimo y sus hombres. No sólo había fracasado en su intento de tomar su ciudad natal, perdiendo muchos hombres en muy poco tiempo, sino que se ponía en evidencia el temor que Bustamante le había manifestado que tenía el congreso: que las tropas no estaban listas para combatir. Se cumplía su vaticinio sobre Morelos y Alejandro Magno. A las pérdidas por los muertos en batalla y los prisioneros hechos por el enemigo, que serían pasados por las armas, se sumaban las numerosas deserciones que se vivían todos los días. Por ejemplo, el 13 de enero se habían presentado ante Armijo varios hombres en fuga de las fuerzas insurgentes, quienes aseguraron que el Generalísimo marchó tan sólo con 14 soldados hacia Ajuchitlán; días antes, el corregidor de Coyoacán avisó que varios fugados habían solicitado el indulto. “Los pálidos y tristes semblantes de muchos vecinos apasionados al vil partido –decía un vecino de Pátzcuaro–, aseguran la mortandad enemiga, pérdida de cañones, fusiles y demás pertrechos”.⁶⁰⁰

Si de por sí antes de los enfrentamientos en Valladolid ya se sentía un clima de poca euforia; ahora, a raíz de los dolorosos descalabros, se aumentaban las dudas sobre el máximo jefe militar de la rebelión. Los Guadalupes, que eran

⁵⁹⁸ COMYN, *Apuntes de un viajero*, pp. 250-255. Es muy llamativa la expresión que el autor usa para referirse a los insurgentes: “la decantada águila de Anáhuac”.

⁵⁹⁹ Así consta en su hoja de servicios de finales de 1814. AIP, caja 5, ff. 71-74: Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814.

⁶⁰⁰ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 20 de enero de 1814, p. 74-75: José María Cuesta, Pátzcuaro, 6 de enero de 1814, a las 4 de la tarde; y Domingo Landázuri a Félix María Calleja, Valladolid, 10 de enero de 1814.

sumamente entusiastas en la víspera del ataque, fueron recibiendo a cuentagotas las noticias y los rumores sobre el presunto éxito de la expedición. En un “Diario de noticias que circulan en la Ciudad de México”, señalaron que el 25 de diciembre se había sabido que “Morelos entró en Valladolid, dio libertad a los presos, pagó sueldos a las tropas que estaban de guarnición, los desarmó y les dio libertad”; tres días más tarde, dijeron que junto a Muñiz habían entrado en Valladolid derrotando a Iturbide y 600 hombres. Al iniciar el año de 1814, ya hacían al Generalísimo de camino a Nueva Galicia, y daban poco crédito a la noticia de que las fuerzas virreinales habían triunfado: “¡Pobres gachupines! que esto lo creen tan a pie juntillas que lo celebraron con... la mayor parte de México se ríe de tal noticia”. Ya para el 4 de enero, uno de ellos aseguraba que “jamás sabré explicar el dolor en que se ve esta capital, que es ya toda de vuestra alteza”.⁶⁰¹

Llano encargó a Arana que llevara a cabo el proceso judicial contra Matamoros en la ciudad de Valladolid, resultando el 29 de enero en la sentencia “a ser pasado por las armas, por la espalda”, debido a “la notoriedad de sus graves delitos”. Francisco de la Concha, provisor vicario general del obispado, fue el encargado de comunicarle su destino. A las 11:45 de la mañana del 3 de febrero, Matamoros fue ejecutado de rodillas y por la espalda en el costado poniente de la plaza de armas de Valladolid, llevándose sus restos a enterrar a la tercera orden de San Francisco. De nada había servido que Morelos ofreciera al “excelentísimo señor virrey” el canje de doscientos prisioneros españoles a cambio de la vida de Matamoros. No obstante, en la *Gaceta* en que se dio a conocer la noticia, se recordaría que el indulto estaba siempre abierto al que quisiera sujetarse a él.⁶⁰²

Las siguientes medidas de Calleja consistirían en que Armijo marchara sobre

⁶⁰¹ HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón*: “Diario de noticias que circulan en la Ciudad de México”, los Guadalupes a José María Morelos, México, diciembre 29 de 1813, 30 de diciembre de 1813 a enero 5 de 1814; y “Los Guadalupes se enteran de la derrota de Morelos en Valladolid”, el Guadalupe número 12 a José María Morelos, México, enero 4 de 1814. Al día siguiente, señalaron que “nada creemos a este gobierno porque no somos débiles”.

⁶⁰² HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón*: “Sentencia. Ciriaco de Llano a Alejandro de Arana, Valladolid, 29 de enero de 1814”; “Diligencia de haberse ejecutado la sentencia”, Alejandro Arana, Valladolid, febrero 3 de 1814, y José María Morelos al virrey Félix María Calleja, Coyoaca, enero 24 de 1814; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 12 de febrero de 1814, pp. 169-180.

Chilpancingo para agredir al congreso, procurando evitar el paso de Morelos hacia Oaxaca o Acapulco; en tanto, la labor de Llano consistiría en que, a Morelos y sus principales jefes presentes en la región, “se le persiga incesantemente sobre su huella a cualquier parte que se dirija por un cuerpo fuerte de caballería”, quedándose él al cuidado de Valladolid y volviendo Iturbide al Bajío.⁶⁰³ El trabajo de Iturbide ahí había terminado. Guanajuato volvía a ser su labor principal. Podía volver a la provincia de Guanajuato luego de vencer, en el terruño de ambos, al Generalísimo, un título que él mismo llegaría a ostentar pasados los años. En su regreso, la nueva distribución de tropas y del sistema defensivo respondería a la lógica de conjuntar las provincias de Valladolid y Guanajuato bajo una sola jurisdicción militar: el Ejército del Norte.

⁶⁰³ COMYN, *Apuntes de un viajero*, p. 256; HERNÁNDEZ SILVA *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón: Félix María Calleja al Ministro de Guerra, México, 24 de enero de 1814*. Concluía asegurando “que batidos los grandes cuerpos que comandaban Morelos y Matamoros, no existe en el día una reunión que inspire recelos”.

CAPÍTULO VI

El Ejército del Norte y el fin de las hostilidades, 1814-1816

...[es] indispensable abandonar por poco tiempo algunos puntos y reunir nuestras fuerzas para precaver que batiéndolas el enemigo en detall, suceda lo que en el principio de la revolución, que reservando cada jefe de provincias las suyas, fueron todas víctimas del furor de los rebeldes.

Félix María Calleja a Agustín de Iturbide,
México, 23 de diciembre de 1813.

Después de la serie de victorias sobre Morelos y compañía, la puesta en marcha del Ejército del Norte fue un hecho. He dejado al margen de este capítulo el episodio vivido desde el 17 de diciembre hasta el 5 de enero debido a que, si bien en la primera de esas fechas se ordenó la reunión de dicho Ejército, y la propia suma de fuerzas entre Llano e Iturbide representó *de facto* su formación, lo cierto es que el tiempo fue tan corto y las acciones tan rápidas que no existió una verdadera coordinación de cuerpo por parte del comandante y su segundo (como muestra la acción del 24 de diciembre); la organización de un cuerpo armado como el que se quería hacer del Ejército del Norte no se lograría en tan solo una semana. Fue a partir de los reacomodos que se planearon y ejecutaron a partir de febrero de 1814 en las dos provincias que estuvieron bajo la jurisdicción de Llano e Iturbide que se comenzaron a ver los efectos del nuevo sistema defensivo.

Por su lado, pasada la emergencia del inminente ataque de Morelos, Iturbide debió volver al Bajío, para lo que creyó necesario renunciar a ser segundo del Ejército del Norte. Pero Calleja hizo notar que una cosa no contradecía a la otra, y que de por sí esperaba su regreso a la provincia de Guanajuato, sin detrimento de su reciente nombramiento. Tenía que marchar por donde había venido para continuar con sus labores de cuidar los convoyes, proteger los pueblos de las

gavillas y completar la organización y arreglo de los que estaban pendientes.⁶⁰⁴ Ahora, desde antes de su salida de Valladolid, el comandante se había quejado del estado en que se encontraba esa ciudad y sus alrededores, donde si bien el vecindario se había reducido drásticamente, el gasto de campaña y la complacencia de las autoridades virreinales eran extremos, fallando en el fomento del comercio y la industria y permitiendo que se construyeran los talleres de Muñiz, sin atacarlos ni intentar erradicar a las gavillas del rancho Torres, cura Navarrete y Arias.

Todo ello retrasaba la pacificación de la raya entre esa región y las provincias de Guanajuato y Nueva Galicia, y eso no iba a cambiar mientras “los que manden esta provincia –diría Iturbide– no sean testigos oculares de las expediciones de importancia: es necesario que el terreno donde se hace la guerra se sepa prácticamente y se conozca el genio de la nación en que se hace, lo que no sucede sino con las marchas y el trato frecuente”. Faltaba, para llevar a cabo la pacificación de Valladolid, un comandante nacido ahí, o que al menos conociera el terreno a perfección. Además, se requeriría mucha tropa y tiempo, para acosar a los enemigos por dos frentes: al norte, con un perímetro que crearan las tropas de la provincia de Guanajuato, desde Piedragorda y Pénjamo hasta Valle de Santiago y Salvatierra, comunicándose con los pueblos michoacanos de La Piedad, Puruándiro y Angamacutiro; en tanto que, por el oeste, correspondería a las tropas neogallegas cubrir desde Colima, Zapotlán, Sayula y Jiquilpan hasta Apatzingán y Uruapan. El objetivo de esto sería la dispersión de la junta reunida en Chilpancingo y la recuperación de Acapulco y Oaxaca.⁶⁰⁵ De esa dimensión era el problema para las intendencias que colindaban con Valladolid de Michoacán.

1) El reacomodo de 1814

Para acordar los siguientes pasos a seguir, y hablar “del bien de la patria”, Iturbide se empeñó en acudir a la capital del virreinato a entrevistarse con el capitán general: “en una hora podré hacer más que en muchos meses por cartas”. Tanto Llano como

⁶⁰⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 2-3: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 18 de enero de 1814.

⁶⁰⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 3-5: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Valladolid, 16 de enero de 1814, a las 5 de la tarde.

Calleja aprobaron esa solicitud, y a mediados del mes siguiente ya estaba en la Ciudad de México.⁶⁰⁶ De esa reunión resultaron algunas variaciones a la política defensiva que se seguiría en la región. Bajo la impronta más urgente de mantener una “continua persecución de las gavillas y la organización de los pueblos”, las dos labores fundamentales a cubrir, se reforzaría el sistema de atención a los pueblos, que ya estaba avanzada con la organización de dos líneas: la primera, al norte, que iba de Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León hasta Lagos; la otra, al sur, desde Pénjamo y Valle de Santiago a Salvatierra, que era de menor importancia. La principal, empeñada en la defensa de la capital de la intendencia, ya contaba con tropas de fieles realistas, y se procuraría que la segunda quedara igualmente establecida, por la importancia que tenía mantener abiertas las comunicaciones de Guanajuato con la Ciudad de México, por la vía de la Tierra Templada, de Acámbaro hasta Maravatío.

El sistema consistía en que la tropa de línea quedara en la frontera de los “países insurgidos”, en puntos estratégicos que evitaran grandes traslados para perseguir a los grandes contingentes, dejándose al centro “como de reserva y manteniendo el orden interior, las patrióticas y urbanas”, que además de ser menos agresivas económicamente hablando debían representar una fuerza mucho mayor, dados los puntos que debía cubrir al interior de la provincia.⁶⁰⁷ Además, Iturbide proponía 4 puntos: la reunión de cuerpos y piquetes para restituir la disciplina perdida; la incorporación de las tropas más arregladas con las menos acreditadas, para que hubiera un equilibrio en las partidas; determinar la idoneidad de las fuerzas en cada punto, conforme la importancia del sitio, número y clase de gavillas con que debían luchar; y la transmigración de las tropas, llevándolas a otras provincias y evitar así que tuvieran conexiones perjudiciales al servicio.⁶⁰⁸

El capitán general Calleja determinó que la División del Bajío, que hasta ese

⁶⁰⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 8-10 y 14: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Copándaro, 21 de enero de 1814; Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 31 de enero de 1814; y Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Huehuetoca, 14 de febrero de 1814.

⁶⁰⁷ ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 48, 108 y 137-138.

⁶⁰⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 14-17: Agustín de Iturbide [a Félix María Calleja], México, 16 de febrero de 1814.

momento era la 1ª del Ejército del Norte, se denominara ahora 3ª y estuviera conformada de los batallones 2º de la Corona, 2º de Nueva España y todo el de Celaya, el Piquete de Infantería de Guanajuato, 2 escuadrones de Dragones de Puebla y 1 de Fieles del Potosí (a cargo de Juan Pesquera), el Cuerpo de Frontera del Nuevo Santander, el Regimiento del Príncipe y la sección a cargo de Pedro Monsalve. Un total de 842 infantes y 821 elementos de caballería (1,663 absolutos). De esos hombres, por agregarse los de Monsalve, debían descontarse 100 infantes que irían en canje a la hacienda de Jaral donde se encontraba aquél, quedando ahora a las órdenes del comandante de San Luis. En contraparte, la defensa y organización de San Miguel el Grande, Dolores y San Felipe ahora correspondería a Iturbide, pues era responsabilidad del mismo Monsalve. Calleja pondría especial énfasis en que las fuerzas patrióticas y el resto de la división apoyaran a los pueblos de la línea al sur (Salvatierra, Valle de Santiago y Pénjamo), reservando un cuerpo volante para perseguir rebeldes y sobre todo escoltar el convoy de León a Querétaro.⁶⁰⁹ Como colofón a esa visita, el coronel Iturbide aprovechó para manifestar su requerimiento para la obtención de un reconocimiento por parte del Supremo Gobierno Nacional, pero de ese asunto me ocuparé más adelante.

Recién volvió al Bajío, Iturbide dispuso la formación de dos secciones y un destacamento, el último para encargarse de escoltar los convoyes y pasearse por las haciendas de los pueblos organizados en la parte del norte, de Apaseo a León, tratando de asegurar que se mantuvieran así, en tanto que las secciones se encargarían, la primera, de perseguir las gavillas de San Pedro Piedragorda y Pénjamo, obrando su coronel José de Castro en coordinación con las tropas de Nueva Galicia, y la segunda, de guarnición en San Miguel, para lo que era necesario el envío desde Valladolid del teniente coronel Pesquera con algunos hombres. El asunto del refuerzo de los cuerpos había comenzado a ser un tema delicado, pues, según declararía con humor Iturbide, había tenido que deshacerse de algunos candidatos por su inutilidad: “unos son tuertos, otros ciegos, otros de sesenta años, y otros de una figura tal, que a ninguna se parece menos que a la humana”. Además,

⁶⁰⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 28-29: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 26 de febrero de 1814.

señalaba que muchos se habían enlistado en las compañías patrióticas sólo para liberarse del servicio de la tropa reglada.⁶¹⁰

No obstante, Calleja consideraba que la atención debía concentrarse en los márgenes de la provincia, pues la organización del interior estaba siendo exitosa. Las divisiones del Ejército del Norte debían enfocarse en la persecución de los rebeldes “aprovechando la oportunidad de no ofrecer el Bajío por ahora atención de cuidado”. Por el norte, la amenaza la representaban las gavillas de Encarnación Ortiz, alias el *Pachón*, Rafael Rayón, *Salmerón*, Rosas y otras más pequeñas que contaban con unos 500 hombres, quienes se habían vuelto a hacer fuertes en San Miguel, Dolores y San Felipe (esas “perennes madrigueras de bandidos”), internándose en San Luis Potosí, donde cometían robos y asesinatos. Por ese rumbo se debía combinar las tropas de Guanajuato, San Luis y Aguascalientes, cuyos comandantes Manuel de Torres Valdivia y Felipe Terán debían ser avisados.⁶¹¹ A la par, Iturbide se empeñaría en la organización de pueblos al norte, como San Miguel (la que ya casi se defendía por sí sola) y Chamacuero, pues “no quiero dejarles descansar ni descansar yo hasta que no sea en paz”.

También al sur, como se había adelantado, había una alerta. Las gavillas dispersas de Valladolid mantenían la franja del Bajío en permanente tensión, por lo cual Iturbide envió a su segundo, Francisco Orrantía, para coordinarse con los comandantes de provincias de Valladolid y Nueva Galicia, y así sacar “dobles ventajas”. Proponía que la división de operaciones de Valladolid trabajara desde Pátzcuaro a Puruándiro por Zacapu y San Francisco Angamacutiro, al tiempo que una sección de Nueva Galicia obrase de Lagos al mismo Puruándiro, por los pueblos del Rincón, San Pedro Piedragorda y Pénjamo.⁶¹² Era el momento de

⁶¹⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 33 y 40-41: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 9 de marzo de 1814, a las 6 de la tarde; y Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Celaya, 19 de marzo de 1814.

⁶¹¹ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 48 y 51: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 21 de marzo de 1814; y Agustín de Iturbide a Manuel Torres Valdivia, San Miguel el Grande, 1º de abril de 1814. Iturbide le señalaría al comandante de San Luis que para erradicar a los rebeldes “necesitamos una persecución constante y enérgica”.

⁶¹² *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 32, 57 y 72: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Querétaro, 7 de marzo de 1814, a las 8 y tres cuartos de la mañana; Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Apaseo, 3 de abril de 1814, a las 10 de la noche; y Agustín de Iturbide a Félix

cargar *vigorosamente* sobre el enemigo.

La encomienda de combinar trabajos seguramente no prosperó, pues pocos meses después Iturbide debió acudir en persona a reunirse con Pedro Celestino Negrete y José Antonio Andrade a la hacienda de Santa Ana, en La Piedad. El 11 de junio los comandantes, representantes de cada una de las tres provincias, confeccionaron un plan de ataque contra los bandidos de la franja común que compartían, la que estaba en constante peligro por la presencia de las gavillas de Hermosillo, padre Uribe, Víctor Rosales, Lucas Flores y sobre todo el padre Torres, que se había convertido en el líder indiscutible del Bajío;⁶¹³ todos sumaban una fuerza de alrededor de 1,300 hombres. En el camino, Negrete se encontró con Vargas en Jiquilpan, mientras Iturbide tuvo un enfrentamiento y persecución al padre Torres el 31 de mayo, quien estaba en camino a San Francisco Angamacutiro para reunir hombres en Panindícuaro, Puruándiro y Valle de Santiago. El resultado, luego de 10 horas de marcha, fue la pérdida de 40 entre muertos y prisioneros para el enemigo y un botín que contempló armas de fuego pero no cañones, los que fueron ocultados.⁶¹⁴

En el acuerdo, los comandantes pactaron que Negrete dejara “tropas competentes” para conservar la línea de Nueva Galicia desde Arandas a Lagos, mientras el resto de su división y la de Andrade marcharan a Zamora para emprender la acometida contra las gavillas del sur y suroeste de Valladolid, entrando a Tancítaro y Apatzingán; en tanto, Iturbide marcharía a los puntos de Guanajuato que llamaran su atención. Pasada esa primera etapa, se colocaría una

María Calleja, San Miguel el Grande, 22 de abril de 1814, a las 10 y cuarto de la mañana. El 1º de abril diría que ya tenía organizados ocho pueblos de la provincia y ese mes quedarán otros tres. *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 51: Agustín de Iturbide a Manuel Torres Valdivia, San Miguel el Grande, 1º de abril de 1814.

⁶¹³ GUZMÁN PÉREZ, “Práctica bélica”, p. 177. Este autor señala que, a partir de 1814 “Torres actuaba en el corazón del virreinato y desde ahí disputaría al coronel realista, Agustín de Iturbide, el control y acopio de recursos”. En julio de ese año fue ascendido a mariscal de campo por Morelos.

⁶¹⁴ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 19 de julio de 1814, p. 800: José Antonio Andrade, Pueblo de la Piedad, 10 de junio de 1814, y martes 25 de octubre de 1814, p. 1172-1173: Pedro Celestino Negrete a José de la Cruz, La Piedad, 10 de abril de 1814; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 93 y 96-98: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, San Miguel el Grande, 26 de junio de 1814, a las 9 de la noche; y “Noticia del Acuerdo o Plan de operaciones entre los señores Negrete, Andrade e Iturbide”, Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Salamanca, 15 de junio de 1814, a las 5 de la mañana.

fuerza muy precisa en la raya de Nueva Galicia con Guanajuato, reuniendo la mayor tropa posible y obrando junto al teniente coronel Luis Quintanar en el poniente y sur de Nueva Galicia, mientras Iturbide se dedicaba a perseguir las gavillas del padre Torres, en unión con Andrade u otro que dispusiera Llano. En la tercera etapa, y una vez dispersada la gavilla de Torres, Andrade o quien estuviera al frente de las tropas michoacanas iría a Villachuato para cuidar los alrededores de Valladolid, Uruapan, Ario y demás puntos, organizando Puruándiro en el ínterin. En tanto, Iturbide, con apoyo de tropas que esperaba le enviara De la Cruz, recogería las canoas del Río Grande a la Piedad para dejar a los bandidos sin recursos con que pasar de Pénjamo y Pueblo Nuevo hacia San Francisco, Puruándiro y Valle de Santiago.⁶¹⁵

Previo a la reunión de La Piedad, Iturbide se había encontrado en Puruándiro con el comandante Llano, según lo ordenado por el propio Calleja, para el que las atenciones sobre la capital michoacana debían intensificarse, aprovechando el desconcierto de los rebeldes. También debían adelantarse a la temporada de aguas. Por tal motivo, Calleja le pediría a Llano fortalecer la guarnición de Valladolid, combinarse con Negrete y redoblar esfuerzos para poner en pie compañías de patriotas de las poblaciones de la zona. En la reunión de Puruándiro, Iturbide recibió las indicaciones de que, mientras Negrete centraría su atención sobre la Laguna de Chapala, Iturbide pondría en cubierto San Pedro Piedragorda y otros puntos de la frontera con Guanajuato. En tanto, Andrade se enfocaría en los cabecillas que amenazaban Valladolid, pasando después a hacer cuartel en Puruándiro, concentrándose Llano en las reuniones de Maravatío, Zitácuaro y Tlalpujahuá.⁶¹⁶ A esas demandas respondía parte del plan de La Piedad.

Desafortunadamente para él, las urgencias del Oriente michoacano

⁶¹⁵ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 266-267: "Noticia del plan de movimientos acordados contra las gavillas rebeldes por resulta de la conferencia habida hoy en este pueblo...", Pedro Celestino Negrete, Agustín de Iturbide y José Antonio Andrade, La Piedad, 11 de junio de 1814, a las 3 de la mañana; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 103-104: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Salamanca, 15 de junio de 1814.

⁶¹⁶ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 207-212 y 230-235: Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 13 de mayo de 1814; Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 20 de mayo de 1814; Ciriaco de Llano a Agustín de Iturbide, Acámbaro, 23 de mayo de 1814, a las 5 de la tarde; y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Valladolid, 6 de junio de 1814.

requirieron la atención de Llano y del propio Andrade, por lo que la ejecución del acuerdo de La Piedad, incluso aprobado por comandante y capitán general, fue imposible. Las inciertas pero alarmantes noticias de que la junta revolucionaria iba hacia Zitácuaro, Jungapeo o Tusantra, donde incluso ya había algunos vocales, puso en alerta a toda la intendencia, pues además se decía que Ignacio Rayón estaba por Zacatlán con dirección hacia allá, que miembros de la junta se paseaban por Tiripetío (a una legua de Tusantra) y el comandante Landázuri aseguraba que se habían avistado desde Valladolid hasta 1,500 hombres de Navarrete y Arias. La rebelión no estaba fuera de combate como creían los jefes virreinales.⁶¹⁷

Valladolid, pues, lejos de ayudar a la pacificación del Bajío, representaba la ruta de acceso para los rebeldes, lo que provocaba que la provincia de Guanajuato tuviera que mantener las alertas encendidas. Y de paso, provocaba fricciones entre el comandante general del Norte y su segundo. Previamente se había desatado una inentendible polémica sobre los méritos del soldado José Eusebio Rodríguez, del Cuerpo de Frontera de Nuevo Santander, responsable de hacer prisionero a Mariano Matamoros en Puruarán en el mes de enero. Mientras Iturbide había solicitado que por premio de la acción se le concediera una licencia temporal de dos meses, a lo que Calleja respondió solicitando una justificación de la solicitud y la descripción del mérito referido, con objetivo de proponerlo para recibir un reconocimiento de la Secretaría de Estado, Llano se opondría terminantemente. La correspondencia entre Iturbide y Calleja, así como la orden de este para que se le entregaran 200 pesos a Rodríguez, fueron publicadas en la *Gaceta del gobierno de México*, lo que seguramente hizo decidirse a Llano para esclarecer el asunto, esperando que su descargo apareciera por igual publicado.

En una aclaración a Calleja, decía que Iturbide estaba equivocado en sus apreciaciones sobre que la conducta del dragón Eusebio Rodríguez fue una “acción distinguida y que la conducta fue recomendabilísima”. “Nada hay cierto de ninguna de las dos cosas”, pues no había distinción en prender “a un hombre dentro de un

⁶¹⁷ AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 265 y 277-278v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Acámbaro, 17 de junio de 1814; y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Acámbaro, 4 de julio de 1814, a las 2 de la tarde.

jacal en donde está refugiado y que no solamente no hace defensa para ser cogido sino que se presenta suplicando no lo matasen”. Seguramente el comandante deseaba jactarse de la humillante reacción del cura Matamoros ante su apresamiento, y por ello desmentía que Rodríguez hubiera acertado, y por el contrario señalaba que éste debía estar sobre su caballo y persiguiendo a los enemigos y no en tierra; distinto hubiera sido que lo apresara en acción. Es más, acusaba al dragón de indisciplina, pues para él era una falta grave haberse alejado del paraje donde estaban sus compañeros combatiendo. Al final de su relación al capitán general, Llano dejaría entrever su verdadera molestia, apuntando como falso que, como afirmó Iturbide, el comandante general hubiera ordenado la averiguación hecha por Orrantia, pues él no la había encargado, y consideraba que de haberlo hecho habría sido obligación de Iturbide pasar la información a la superioridad por conducto del propio Llano, que era su comandante general, y no por su propio arbitrio.⁶¹⁸ Comenzaba una larga secuencia de desencuentros entre estos dos comandantes, los que terminarían poco más de un año después con la destitución de uno de los dos.

Por su parte, para Iturbide, las medidas tomadas por su comandante general dejaban mucho que desear, y tácitamente lo culpaba ante Calleja de la desorganización de la intendencia de Valladolid. En mayo se quejó acusándolo de que “nada ha hecho en Maravatío y Acámbaro” en cuanto a su organización, y eso entorpecía las operaciones de todo el Ejército porque permitía a los Rayones recuperar el dominio pleno de Tlalpujahua y el restablecimiento de sus talleres. Para Iturbide, Llano debía emprender la campaña por Puruándiro, y no Andrade, debido a la delicadeza del asunto que se trataba, pues estaba en juego la destrucción de los talleres de armas de Tancítaro y Apatzingán, llegando incluso hasta Uruapan, Zamora y Zacapu.⁶¹⁹

⁶¹⁸ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 30 de junio de 1814, pp. 706-708: “Acción heroica en Puruarán, del soldado aprehensor del cabecilla Matamoros”, Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, villa de San Felipe, 1º de mayo de 1814; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 19 de junio de 1814; AGN, *Operaciones de guerra* 301, f. 337-338v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, sin lugar ni fecha (incompleta).

⁶¹⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 92: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Corralejo, 10 de mayo de 1814, a las 11 de la noche.

Un mes más tarde, Iturbide sus quejas se concentrarían en reprochar que, ante los avances que estaba logrando contra Torres en el Bajío y la organización de San Juan de la Vega y Chamacuero, “el fruto de estas tareas hubiera sido mucho mayor si a las tropas de Valladolid les hubiese sido posible cooperar”, como le tenía solicitado a Llano. Para él, si los pueblos de Acámbaro y Maravatío, e incluso Jerécuaro, se hubieran puesto al punto, ya estarían defendidos por sí mismo, sin necesidad de destinar parte de las tropas a guarnecerlos. Lo grave de esta lamentación es que aparecería publicada en la *Gaceta del gobierno de México* y muy seguramente su comandante la lograría ver.⁶²⁰ Luego, por si fuera poco, le apuntaría a Calleja, con motivo de los acuerdos de Puruándiro y La Piedad, que “el señor Llano siempre ha convenido en acierto de mis pensamientos sin hallar razón alguna en contra, pero no siempre ha obrado consecuente al juicio”.⁶²¹ El apoyo de palabra pero no de acción de su comandante presentaba una inconformidad para Iturbide.

Por esos mismos meses la política europea daría otro gran bandazo. Producto del declive militar de Napoleón Bonaparte, que llevó al emperador francés al extremo de tener que abdicar, el monarca español y toda su familia fueron liberados, permitiéndosele volver a territorio español. Las noticias corrieron tan rápido por toda la Monarquía como lo hicieron las de los sucesos de 1808, provocando las más sentidas muestras de entusiasmo y alegría, de las que Iturbide no estuvo exento, como veremos en el siguiente capítulo, pues además de publicar una proclama se empeñaría en realizar una función con que se homenajeara al tan suspirado rey. No obstante, con el giro que darían los acontecimientos peninsulares se alcanzarían con su onda expansiva a toda América, nuevamente. Desde Valencia, en el mes de mayo, Fernando VII repudiaría el sistema constitucional defendido por los liberales

⁶²⁰ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 14 de julio de 1814, pp. 762-763: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, villa de San Miguel, 26 de junio de 1814.

⁶²¹ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 94: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, villa de San Miguel, 26 de junio de 1814, a las 9 de la noche. El propio Iturbide, en una carta confidencia, le había manifestado a Llano sus pocas esperanzas por la organización de los pueblos del oriente: “quisiera no haber salido tan buen pronóstico en el mal resultado que prevé en la separación de todas las tropas de Maravatío”. *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 99-100: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Salamanca, 15 de junio de 1814.

que mantuvieron a flote la Monarquía española, tratando de que se *borraran del tiempo los años desde 1808* y devolverla a su tradicional modo. De edicto, que no en realidad, el Antiguo régimen político quedaba restablecido. Se disolvían las escasas diputaciones provinciales y los numerosos ayuntamientos constitucionales, volvía la Inquisición y el régimen de virreinos en Ultramar. Además, Calleja quedaría restituido como virrey.⁶²²

Volviendo a las ocupaciones de la comandancia de Guanajuato y la organización de los pueblos, Iturbide avanzaba oportunamente con la activación de tropas urbanas en Chamacuero, San Juan de la Vega y San Miguel el Grande. Tal como refrendaba Calleja, “los medios más proporcionados y conducentes para adelantar la pacificación del país [consiste en] quitar a los rebeldes el apoyo de los pueblos, aumentar nuestros recursos con los rendimientos de las rentas públicas y restituir las cosas al buen orden y arreglo en que se hallaban antes de la revolución”. No obstante, los recursos comenzaban a escasear, y la autoridad pedía que también se empeñara la organización de lugares como San Luis de la Paz, Dolores y San Felipe. “Las angustiadas circunstancias” obligaban a nuevos préstamos forzosos para mantener las tropas, por lo que Iturbide tuvo que obligar a los ayuntamientos de León, Irapuato y Celaya, y al gobernador militar de Querétaro, así como a varios vecinos de San Miguel, para que otorgaran el dinero que necesitaba.⁶²³

En respuesta, Calleja aprobó la medida y ordenó que se “suspenda todo sueldo y gratificación a los patriotas de esa provincia, dejando a los pueblos a cargo de mantenerlos con sus rentas municipales y peculiares arbitrios, y ciñendo sus gastos a la tropa de línea”. Es decir, que se dejara de pagar en lo absoluto a la milicia por parte de la Real Hacienda. Como medida de extrema urgencia, Iturbide consintió a la demanda de los ayuntamientos de León y Salamanca, y congregaciones de Irapuato y Silao, quienes propusieron que se gravaran los

⁶²² La bibliografía a este respecto es profusa, pero baste con referir a SERRANO ORTEGA (coord.), *El sexenio absolutista*; ORTIZ ESCAMILLA y SERRANO ORTEGA (eds.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*; y en TERÁN FUENTES y CHUST (coords.), *La revolución de las provincias*.

⁶²³ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 111 y 119: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, México, 16 de julio de 1814; y Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Celaya, 3 de julio de 1814, a las 6 y tres cuartos de la mañana.

cigarros en un 25 o 50%, a lo que accedió el virrey.⁶²⁴

Por si fuera poco, se avecinaba el “penoso tiempo de aguas”, el que entorpecería las marchas de los convoyes y del comercio en general. Por ese motivo, a fines de septiembre fue necesario llegar a nuevos acuerdos para trasladar las cargas de todo tipo desde San Luis Potosí y Zacatecas a través de Guanajuato y Querétaro. A ese respecto, Iturbide se reunió con el comandante Torres Valdivia (comandante del primer punto), para acordar las medidas que se tomarían para proteger de rebeldes la raya entre San Luis, Guanajuato y Zacatecas. Su arreglo establecía que de Querétaro debían enviarse 250 caballos para auxiliar a la División del Bajío en la escolta del convoy de Querétaro a San Luis, en tanto, se formaría una sección a órdenes de Orrantia o Pesquera, la que estaría compuesta de 250 hombres de todas armas que pondría Iturbide, más 2 piezas de campaña y 250 caballos venidos de San Luis, la que se encargaría de perseguir a las gavillas del sur de esta provincia y norte de Guanajuato, además de devolver el convoy de San Luis a Querétaro (como ocupación secundaria). La sección, apoyada también por el comandante de Zacatecas, permanecería en actividad hasta que las gavillas rebeldes, especialmente a órdenes del *Pachón* Ortiz, se dispersaran, o hasta quedar organizados San Felipe y San Luis de la Paz.⁶²⁵

A inicios de noviembre, el avance de los trabajos parecía atorado, pues el comandante se vio precisado a emitir órdenes precisas a los jefes de las partidas patrióticas así como a los de las poblaciones organizadas de su jurisdicción. A los primeros les señaló la necesidad de tomar precauciones en sus marchas, evitando que nadie de los externos a sus filas fuera desarmado, debiendo hacer frente a los enemigos que se presentaran solo si se encontraban en superioridad de fuerzas, o replegarse hacia su plaza en caso contrario; era fundamental asegurar el buen

⁶²⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 120 y 200: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 20 de julio de 1814; y Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Villela, 17 de septiembre de 1814, a las 3 y tres cuartos de la tarde.

⁶²⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 202-204: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Querétaro, 23 de septiembre de 1814, a las 4 de la tarde; y “Acuerdo formado por el brigadier don Manuel Torres Valdivia y coronel Agustín de Iturbide, para la translación a Querétaro del cargamento del rey y particulares que se halla en este lugar...”, Agustín de Iturbide, Manuel María de Torres, San Luis Potosí, 13 de septiembre de 1814. Previamente, Orrantia había recibido interinamente la comandancia del Cuerpo de Caballería de Frontera de Nuevo Santander.

orden de las tropas, tanto en la marcha como en la entrada y salida de las poblaciones, para evitar desgracias y abusos. Es de destacar la medida de que se recogiera toda la caballada y las cabezas de ganado disponibles, no dejando una sola, y en caso de haber alguna que no fuera útil ser destruida, lo mismo que las fraguas y fábricas de todo tipo. Los herreros, plateros, coheteros y fundidores debían ser concentrados también, castigando a los que hubieran apoyado a los rebeldes y alistando a los que no. Además, se procuraría levantar un padrón de los hombres de 15 a 60 años para tener control sobre la población existente, la fenecida y la que se había enrolado con la revolución.⁶²⁶

A los segundos, el comandante indicó que debían uniformarse los criterios de acción, y “para sacar todo el fruto que debe desearse de los movimientos de las tropas de línea en la campaña que he comenzado, he resuelto que todas las tropas patrióticas se muevan al mismo tiempo por la circunferencia de sus respectivas plazas”. Es decir, que de estar como estáticas guarniciones, pasaran a ser vigías que realizaran rondas por los márgenes de sus poblaciones y así ahuyentar a los enemigos que se acercaran. Al respecto sería importante obrar de concierto con las tropas de los lugares limítrofes o destacamentos de línea que hicieran sus marchas, pues al observar que las gavillas pequeñas de insurgentes tenían sus guaridas en las inmediaciones de los pueblos, a su decir, “nos enseña la experiencia que cuando las divisiones [regulares] persiguen las gavillas grandes, se dispersan y muchos de los que las componen vuelven a sus casas fingiéndose inocentes labradores o jornaleros”. En esta nueva estrategia, era vital que los pueblos organizados tomaran una ofensiva más activa, anticipándose al enemigo.⁶²⁷

En tanto, las fuerzas regulares y provinciales de la División del Bajío continuarían encargadas de seguir a las gavillas de mayor tamaño, las que si se

⁶²⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 249-252: “Reglamento o instrucción general para los comandantes de las partidas patrióticas que han de obrar en la circunferencia de sus respectivos pueblos, debiendo reservarla para sí bajo su palabra de honor”, Agustín de Iturbide, Pantoja, 1º de noviembre de 1814.

⁶²⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 252-253: “Copia de la circular dirigida, con la fecha que manifiesta, a los jefes militares de los lugares organizados de esta provincia de Guanajuato, para uniformar el sistema de las operaciones de todos en la presente campaña”, Agustín de Iturbide, Pantoja, 1º de noviembre de 1814, a las 8 de la noche.

subdividían debían ser perseguidas partiéndose las fuerzas virreinales en la cantidad de secciones necesarias y prudentes. Además, para evitar sorpresas, habrían de marchar sin un solo patrón, cambiando de dirección o haciendo retrogradación, e incluso dando indicaciones contrarias a lo que se verificarían realmente. Respecto a los padrones que requería el comandante, serían estos jefes los encargados de pedirlos a los curas de las poblaciones, usándolos para tratar de establecer la cantidad de individuos que han marchado a las filas enemigas. Tanto en los pueblos organizados como en los que tuvieran presencia rebelde, se publicará el bando por el que se avisa a sus familias que quienes siguieran sus pasos serán embargados en sus bienes (luego subastados) e incendiadas sus casas, lo mismo con todos los ranchos y haciendas que se descubran abandonadas, así como con las fraguas, armerías y fábricas de pólvora.⁶²⁸

Durante los últimos días de ese 1814 de reacomodos, Iturbide marchó hacia el poniente de la provincia de Guanajuato, buscando acordar con Celestino Negrete la manera de poner en práctica el plan de acciones que tenían pendiente. Todo ello mientras que en Irapuato nacía su cuarta hija, la que fue bautizada como María Josefa por mano de José Antonio López.⁶²⁹ Ambos determinaron que cada uno destinara una sección que cubriera puntos específicos del pueblo de Cuerámara, en cuyo cerro se estaba promoviendo una gran reunión de Torres junto a Liceaga, de aproximadamente dos mil hombres. Alrededor del 11 de diciembre, Negrete destinó dos destacamentos e Iturbide cuatro: los primeros dos estaban a cargo de Ramón Reguera y Gaspar López con 300 hombres y una pieza de artillería, que se dejó a faldas de la elevación para cuidar que el enemigo no escapara. Por otro frente, llegó la sección a cargo de Mariano Rivas, que traía consigo artillería, infantería y una parte de caballería que escoltaba las cargas de Guanajuato; aparte,

⁶²⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 254-256: “Reglamento que deberán observar escrupulosamente los comandantes de secciones de las tropas de mi cargo en esta nueva campaña, y que reservarán para sí bajo su palabra de honor”, Agustín de Iturbide, sin fecha [1º de noviembre de 1814].

⁶²⁹ NAVARRO MÉNDEZ, “Agustín de Iturbide”, pp. 379. López figura en la fe bautismal como cura del pueblo de Tingüindín y capellán de las tropas del Bajío; y como padrinos figuraron Nicolasa de Iturbide y el intendente de Guanajuato Fernando Pérez Marañón.

Iturbide andaba a marchas forzadas con el resto de caballos, pero buscando no ser visto, al venir por una vereda oculta en la falda del cerro. Su intención era flanquear a los rebeldes y cortarles la retirada.

Empero, al poco de llegar, fue descubierto, precipitándose la “canalla cobarde” por un estrecho paso hacia el Puente Colorado, de la presa de Cuerámaro, salida boscosa y escampada pero también única posible. La caballería virreinal no la tenía fácil, pues si bien “se arrojó bruscamente sobre la canalla, [iba] casi sin disparar un tiro, pues necesitaba de las manos para apartar las ramas de sus cabezas”. Esto ocasionó la muerte de varios caballos y que salieran heridos 4 dragones, pero lograron ganar la posición, para luego perseguir durante 5 leguas al enemigo, a quien solo se pudieron tomar 9 prisioneros, sin ser posible determinar la cantidad de muertos, que definitivamente habían sido pocos. A pesar de ello, Iturbide se lamentó de “la fuga de Liceaga y Torres, que cuidan escrupulosamente de su existencia, sin buscar fútiles blasones de valentía”.⁶³⁰

El botín consistió en tomar a los rebeldes el cañón que tenían, 9 cajones de sus cartuchos y fusiles, varias armas, lanzas, machetes y caballos, además, entre los prisioneros se encontraba el eclesiástico Francisco Sáenz, quien había quedado con el mando accidental y que a decir de Iturbide representaba todos los defectos de los eclesiásticos insurreccionados: “¡Tal es el estrecho en que nos ponen por su extremada malicia algunos eclesiásticos miserables imitadores de Judas! ¡Ah, si conociesen su dignidad, y obrasen consecuente a ella, cuánto ganaríamos!”, diría en su reporte a Calleja. Este personaje, se ha dicho, había sido “condiscípulo y amigo” de Iturbide desde la infancia, razón por la que lo invitara a su lado para tomar chocolate y charlar familiarmente. Vicente Rocafuerte ofrece una descripción del episodio, señalando que lo que el comandante quería era “escudriñar” en su corazón y obtener información acerca de los rebeldes, y que tan pronto la consiguió le dio el siguiente aviso: “ahora verás cómo trata Iturbide a los enemigos del rey,

⁶³⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 300-306: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Corralejo, 12 de diciembre de 1814, a las 11 y media de la noche; y Mariano Rivas a Agustín de Iturbide, Corralejo, 14 de diciembre de 1814.

disponte para morir dentro de dos horas”.⁶³¹ Y así se hizo. En su reporte, Iturbide diría que tomó esa decisión para evitar la fuga de Sáenz.⁶³²

La División del Bajío terminaría el año consignando la muerte de 19 cabecillas rebeldes, entre los que destacaban el mariscal de campo y comandante de Puruándiro Manuel Villalongín, caído el 2 de noviembre en el ataque de Felipe Castañón a ese pueblo; Matías Ortiz, que era uno de los *Pachones*, muerto el 12 de noviembre en la hacienda de la Obra, y el coronel y comandante del Curadero Mariano Borja, que fue finado en la acción de Cuerámara. En dos meses, reportaría Iturbide, “hemos andado a la caza de ellos como liebres”, consiguiendo alrededor de 900 muertos, 2 cañones, diversas armas largas y cortas de fuego, y blancas, 900 caballos y mulas: “deduzcan de todos los rebeldes la esperanza que deben tener no ya de lograr sus perversos proyectos, sino aun de conservar su existencia miserable”.⁶³³ El Bajío volvía a la calma, y por ello, como un año antes, el virrey Calleja le requeriría a Iturbide marchar hacia los linderos de la provincia de Valladolid, donde se presentaba una amenaza rebelde que ponía en peligro, nuevamente, no solo a esa intendencia sino también a la de Guanajuato. Iturbide debía dirigirse ahora hacia el Oriente michoacano.

2) “Que no escape ninguno de aquella posición”: el fuerte del Cóporo

Luego de que el Congreso de Anáhuac tuviera que abandonar el poblado de Chilpancingo en enero de 1814, apenas unos días después de la derrota de Morelos en Puruarán, comenzó una larga itinerancia que llevó a los diputados insurgentes por toda la Tierra Caliente hacia el sur del virreinato, llegando al poblado de

⁶³¹ ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, pp. 39-40. Debe aclararse que este autor lo llama “padre Luna”, sin embargo, la historia y los detalles son tan semejantes que no puede sino pensarse que se trata de la misma anécdota.

⁶³² *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 306-310: Gaspar López a Agustín de Iturbide, Silao, 16 de diciembre de 1814; Felipe Castañón a Agustín de Iturbide, hacienda de Corralejo, 13 de diciembre de 1814 y Ramón Reguera a Agustín de Iturbide, hacienda de Corralejo, 12 de diciembre de 1814. Más tarde, Calleja aprobaría la determinación de fusilar al clérigo.

⁶³³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 3 de enero de 1815, p. 3: Francisco de Orrantía a Agustín de Iturbide, Campo de la Obra, 12 de noviembre de 1814; y *Gaceta del gobierno de México*, jueves 12 de enero de 1815, pp. 39-40: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Barajas, 16 de diciembre de 1814; y “Noticia de los cabecillas rebeldes que han perecido a manos de la División de operaciones del Bajío, o Segunda [sic] del Ejército del Norte, desde el 2 de noviembre hasta 16 de diciembre”, Agustín de Iturbide, rancho de Barajas, 16 de diciembre de 1814.

Apatzingán en el mes de octubre, apenas unos días antes de proclamar el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América mexicana* el día 22.⁶³⁴ Las victorias militares comenzaron a escasear y las instituciones de gobierno revolucionario, al igual que sus jefes militares, tuvieron que replegarse a una posición más defensiva. Y aunque la etapa principal de las fortificaciones comenzaría una vez capturado y fusilado Morelos, y ya disuelto el Congreso nacional, destacando los de Jaujilla, Remedios y el Sombrero, un primer fuerte de gran importancia en este periodo lo fue el de San Pedro Cóporo.⁶³⁵ Hacia allá debió marchar Iturbide, como segundo del Ejército del Norte, y tratar de recuperar esa sensible posición, que ponía en peligro la comunicación del Bajío con la capital del virreinato y el traslado de los convoyes entre esas regiones.

Fue el 22 de diciembre cuando el virrey alertó al comandante sobre los peligros que, como en Chapala, representaba la fortificación de los Rayones en aquel cerro: “la posición de Cóporo, por el tiempo que los enemigos llevan de haberse situado en ella, y por las defensas y fortificaciones con que se halla, es uno de los puntos en que se apoya y sostiene la insurrección”, le diría. Esa madriguera debía concentrar toda la atención y esfuerzos del Ejército del Norte, por lo que ya había ordenado al comandante general que se preparara para ir sobre ella en unión del teniente coronel Manuel de la Concha y el sargento mayor Rafael Casasola, que tenían a sus órdenes dos secciones compuestas de 850 hombres, completándose con sus fuerzas los 2,000 elementos. A ellos debía unirse Iturbide en Maravatío, una vez más en calidad de su segundo, pues Calleja consideraba que, luego del *buen estado* de sus últimas expediciones y las de Orrantía, su ausencia no ponía la provincia de Guanajuato en peligro. Este jefe quedaría encargado de la provincia, mientras Iturbide debía acelerar los preparativos y salir a la primera oportunidad, con una consigna clara: “que no escape ninguno de aquella posición”.⁶³⁶

⁶³⁴ GUZMÁN PÉREZ, “El itinerario del Supremo Congreso”, pp. 177-260.

⁶³⁵ FLORES CARREÑO, “Las fortificaciones insurgentes”, pp. 89-108. Alamán señalaría que en el sistema de guerra de Calleja “era un punto especial no dejar que los insurgentes se hiciesen fuertes en lugar alguno”. ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 174.

⁶³⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 313: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 22 de diciembre de 1814.

No es difícil adivinar las intenciones de Calleja al enviar a Iturbide a combinarse con Llano frente a la fortificación enemiga, pues además de saber el tipo de estrategia que podría resultar eficaz contra los Rayones, a quienes ya había vencido previamente en más de una ocasión, también Iturbide contaba con una excelente reputación como destructor de fortificaciones, teniendo en su haber los ataques exitosos a Yuriria, Jaujilla y lomas de Santa María. Es cierto que todos presentaban unas características particulares, y hasta opuestas a Cópore, por haberse establecido las dos primeras fortificaciones en islas dentro de lagunas, y la última solo tratarse de un campamento sobre una elevación, pero Calleja confiaba en que “los conocimientos prácticos que posee del territorio en que se hace la guerra, su actividad y constante celo” determinarían la expedición en favor de la causa virreinal.⁶³⁷ Igual que De la Cruz deseaba en 1813 que fuera Iturbide el encargado de liberar la fortificación de Chapala, ahora Calleja confiaba en él para encargarse de otro punto delicado de rebelión.

Desde el inicio, Iturbide manifestó un profundo recelo, cuando no una abierta inconformidad, por tenerse que separar de las ocupaciones de su provincia. Primero fue por la petición de este para que le enviara una avanzada de entre 350 y 400 infantes, lo que lo obligó a retirarle a Orrantía toda su infantería, dejando en consecuencia a Guanajuato con solo “ciento y pico” soldados de línea, a San Miguel con 80, Salamanca con 25 y el resto de poblaciones sin uno solo. Asimismo, temía que si por alguna razón se hacía ir a Andrade al mismo destino, “y no le substituye otra fuerza que persiga a los rebeldes de la junta, causará mucho mal”, pues los rebeldes podrían fortificarse en Uruapan y otros puntos vulnerados. Iturbide lamentaba no dirigir la marcha de sus hombres él mismo, por la urgencia con que el comandante general le pedía el envío de la infantería: “siento no ir yo mismo con la tropa de mi mando que va a Cópore”.⁶³⁸ Para su suerte, Andrade debió quedarse en Tiripetío a cubrir Valladolid y cualquier necesidad de los atacantes de Cópore.⁶³⁹

⁶³⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 313-314: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de diciembre de 1814, a las 12 del día.

⁶³⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 317-318: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 30 de diciembre de 1814, a las 8 y media de la noche.

⁶³⁹ AIP, caja 7, f. 181-182: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 11 de enero de 1815.

Al parecer, no solo se trataba del alejamiento de su jurisdicción, sino que el malestar hacia Ciriaco de Llano se había acrecentado. En una carta escrita todavía en Irapuato, Iturbide se sinceraría profundamente con el virrey, confesándole su parecer sobre el comandante general, de quien decía que “al mismo tiempo que tiene un carácter dulce y amable, carece de cuantas circunstancias son necesarias para dirigir las tropas en la guerra”. Él mismo había sido el culpable de permitir que se fortificara el punto que ahora causaba conflicto, pues “teniendo número muy considerable de tropa con qué impedirla”, pudo evitar que esos trabajos, que a fines de marzo no existían. Pasaron los meses, y emprendieron los Rayones sus labores a fines de mayo, sabiéndolo por seguro en junio el comandante Llano, “¿por qué la dejó seguir y progresar?”.

El tema de Valladolid y Puruarán saldría a relucir nuevamente, pues Iturbide aseguraba que “fueron felices por accidentes tan interesantes como raros [y] no se sacó el fruto que ofrecían”. Es aquí donde podría tomar sentido la queja de los meses pasados sobre el mérito del dragón Eusebio Rodríguez, pues ambos jefes tenían para sí una visión muy distinta del éxito allá obtenido. Además, ahí caben las críticas de Abad y Queipo y Comyn contra Llano por la manera en que llevó a cabo los preparativos de la batalla. Y continuaba Iturbide: “en compañía de aquel jefe, tuve las mayores desazones y disgustos, y aun me quitó salud la violencia en que hallaba mi espíritu, porque nada hacíamos pudiendo hacer mucho”. La mezquindad militar que Iturbide le atribuía a Llano pasaba por una indecisión que lo hacía variar los planes ya dispuestos, pues al escuchar otras voces cambiaban simplemente afirmando que *era mejor no hacerlo*. A su parecer, “el señor Llano no está bien dispuesto hacia mi persona”.

Bajo esas premisas, Iturbide advertía al virrey que no sería él el “responsable en ninguna de las operaciones del Ejército bajo del mando del señor comandante general brigadier don Ciriaco de Llano”, y si se atrevía a hablar al respecto no era sino para que supiera “cuán poco podré hacer en el nuevo encargo con que me honra”. Además, por curioso que parezca, adelantaba un resultado adverso, y de ello también manifestaba su frustración: “cualquier desgracia se me atribuirá a mí, aun sin tener fuerza mis influjos, y mi honor sería manchado, perdiendo la poca

opinión que acaso he logrado a costa de muchos trabajos y sacrificios”. El panorama apuntaba hacia una desastrosa expedición, pero con todo y eso, Iturbide, como en el momento de su nombramiento, debió ser sumamente hábil y complaciente con Calleja, al grado de darle a entender que su deseo era participar en la expedición, pues en una de sus respuestas, el virrey señaló: “habrá vuestra señoría satisfecho el deseo que me manifiesta de hallarse en la empresa de Cóporo”. Sobre la aversión entre comandantes, Calleja se insinuó diciendo que confiaba en Iturbide para sacar la mayor ventaja, “entretanto que yo medito el remedio de los males que vuestra señoría refiere y de que tengo otros antecedentes”, refiriéndose a las quejas sobre Llano.⁶⁴⁰

Una vez que se puso en marcha hacia el Oriente, Iturbide le manifestaría al virrey que si bien había dejado a Orrantía al cuidado de la provincia de Guanajuato, era necesario para asegurar que esa provincia no se viera afectada “el batir y destruir las gavillas auxiliares” enemigas. Además, había dejado una sección al mando del capitán José María Vasconcelos, que debería proteger la franja de Celaya hacia León, al sur, impidiendo la formación de nuevas gavillas y el engrosamiento de las actuales. Por su parte, la división que iba con Iturbide se topó la noche del 4 de enero en Valle de Santiago con las fuerzas de Liceaga y Víctor Rosales, a quienes derrotaron con facilidad tomándoles varios prisioneros. El virrey se apresuró a felicitarlo y motivarlo para que siguiera con su sistema de sorpresas combinadas, único modo de vulnerar a “enemigos astutos y cobarde que no se presentan a tiro de ser batidos y que tienen en todas partes quien les comunique noticias de nuestros movimientos”. En días posteriores, haría una breve e infructuosa incursión contra Francisco Rayón, quien junto con el padre Torres eran

⁶⁴⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 3-7: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 3 de enero de 1815; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 17 de enero de 1815; AIP, caja 7, f. 176-178: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 11 de enero de 1815. Otro que se inconformó con el lento actuar de Llano fue el intendente de Valladolid, Manuel Merino, quien pensaba que ponía una atención todavía menor en proteger Valladolid que en atender la fortificación de Cóporo. JUÁREZ NIETO, *Guerra, política*, p. 460. Por su parte, Iturbide dejaría bien claro que “el ataque dado a aquella fortificación fue contra mi opinión en el modo en que se verificó, pero debe hallarse en el adjunto con la política que corresponde para no lastimar la opinión del señor Llano”. AIP, caja 5, f. 88: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha.

los que más preocupación causaban.⁶⁴¹

Desde el 28 de enero, Iturbide ya se encontraba en el rancho de Cópore realizando reconocimientos de la vereda y el escarpado que mediaba con la fortificación. En los días siguientes, el comandante general se encargaría de distribuir las tropas con que contaba el Ejército del Norte para esta expedición: en Jungapeo situó a Manuel de la Concha, Matías Martín y Aguirre quedó encargado de los traslados hacia Acámbaro, y ya sobre la posición enemiga correspondió al cuartel maestro y comandante de artillería Hermenegildo Gordoncillo ir a hacer el reconocimiento por el este y norte de la posición enemiga, en tanto que a tiro de cañón colocó un destacamento de 300 infantes y 50 caballos al mando de Domingo Claverini, para impedir al enemigo ocupar tal punto.⁶⁴²

El 4 de febrero Llano reunió una junta de guerra para tomar las determinaciones necesarias, la que estuvo de acuerdo en que el ataque solo se podría verificar por el frente, “lo cual debería costarnos la pérdida de muchos hombres”, según Iturbide, pues esta cara ofrecía una línea de entre 300 y 400 varas con 4 baluartes y 3 baterías intermedias, rodeado por grandes espinos por el resto de flancos y un amplio foso.⁶⁴³ Por esa razón es que se determinaron a que el ataque se debía efectuar por un camino cubierto, el que los llevaría hasta las trincheras enemigas; el comandante de artillería prometió que estaría entre 15 y 23 días.⁶⁴⁴ Ya en días pasados Iturbide había informado al virrey lo bien organizado que estaba el fuerte:

La posición ciertamente es muy ventajosa para los rebeldes: las obras de fortificación parece que están bien dirigidas, y como las han construido sin

⁶⁴¹ AIP, caja 5, f. 75-78: “Relación de los servicios hechos por el Coronel don Agustín de Yturbe y que no constan en su oja de servicios, que existe en la subinspección general”; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 8-11: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Hacienda de San Nicolás, 9 de enero de 1815, a las 6 de la mañana; Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 25 de enero de 1815; y Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Hacienda de San Nicolás, 9 de enero de 1815, a las 6 y medio de la mañana; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 2 de marzo de 1815, pp. 213-214: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Tuxpan, 23 de enero de 1815.

⁶⁴² HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 2 de marzo de 1815, pp. 211-212: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Campo sobre Cópore, 13 de febrero de 1815.

⁶⁴³ ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 175; ESTRADA, “Ramón Rayón”, p. 86-90; y “Defensa, sitio y capitulación”, p. 70.

⁶⁴⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 89-91: diario de los días 1º a 5 de febrero de 1815.

agitación, han podido darles bastante solidez. Las continúan, así como la construcción de pertrechos de guerra y cañones.⁶⁴⁵

La necesidad de actuar rápido era enorme, pues si se continuaban los trabajos cada vez sería más complicado obtener el éxito. Debían, además, valerse para el ataque de algunos “ardides cuyo sigilo contemplo esencialísimo para el buen éxito”. Todo debía ser con mucho disimulo, pues ya los defensores estaban enterados de la llegada de los refuerzos. Apenas estuvieron sobre el campo de batalla, se colocó la batería virreinal en una pequeña elevación, la que comenzaron a hacer fuego sobre la posición enemiga para hacerlos sentir su presencia.

Las tropas de Llano e Iturbide, que constaban de alrededor de 3 mil hombres, se distribuyeron las responsabilidades de ir por víveres a la región de Acámbaro y Maravatío, al tiempo de hostilizar a las gavillas que rondaban en los alrededores. Las segundas eran muchas, y los primeros escasos. Muy pronto, ambos jefes reportarían la falta de agua y alimentos con que sostener a sus hombres, mientras las diferentes secciones se dividían para afrontar los embates de los diversos satélites que protegían el entorno del fuerte. Eso empeoró cuando el enemigo incendió la caña del rancho de Cóporo, de donde tomaban el forraje los sitiadores. Por tal motivo, la caballería a cargo por Pedro Monsalve sería situada a la retaguardia enemiga, para evitar un nuevo ataque y asegurar la ida a tomar agua del río. Por otra parte, el capitán de granaderos Vicente Filisola se encargó de ir por la izquierda enemiga para buscar, junto a un prisionero enemigo que habían tomado, y Monsalve, Gordoncillo y Pío María Ruiz, una vereda que se decía bajar del fuerte al arroyo de Cóporo, por donde podría atacarse al enemigo. A partir del 15 de febrero los ataques mutuos comenzaron a encenderse más.

El día 23 decidieron avanzar la batería virreinal y comenzaron a poner la trinchera, en vista del buen adelanto que los zapadores presentaban en el camino cubierto. En tanto, los insurgentes colocaron más obstáculos para los atacantes, poniendo estacadas entre el foso y la cerca de espinos que los circundaba,

⁶⁴⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 12: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Maravatío, 12 de enero de 1815. No es de extrañar el acierto de Rayón, pues la experiencia en las fortificaciones de los cerros de Ñadó y el Gallo lo precedían.

completado los parapetos y abriendo nuevas troneras para sus cañones; además, no cejaban en hostilizar las labores enemigas. El fuego fue intenso durante esas semanas. Por el referido prisionero, los sitiadores supieron que los hermanos Ramón e Ignacio Rayón estaban dentro, y que contaban con suficiente infantería y dos baterías, además del apoyo de jefes como Benedicto López, Epitacio Sánchez y Melchor Muzquiz, entre otros, sumando según Alamán 700 hombres.⁶⁴⁶

A comienzos del mes de marzo Llano se determinó a emprender el ataque, ya que no era posible detener los trabajos de los zapadores enemigos ni incendiar los espinos de los alrededores del cerro. Además, el comandante de artillería manifestó la imposibilidad de poderse seguir la propia zapa del camino cubierto dado que, al pasar la cuerda de la fortificación, se debía enfilar hacia otra dirección para no topar con las trincheras enemigas. No podría adelantarse más la batería virreinal. Por si fuera poco, Iturbide consignaría que en ese momento ya sólo se contaba con víveres para 4 días.⁶⁴⁷

Aquí hay que destacar que en la junta de guerra de un mes antes, Iturbide se había manifestado contra la determinación de una acometida frontal, mostrando su preferencia por atacar el frente “a viva fuerza”; todo ello debido a la inaccesibilidad del cerro, la escasez de recursos tanto alimenticios como de guerra y la falta de las tropas que consideraba necesarias para el asalto. Era muy peligroso “que la reputación de las armas reales est[uviera tan] comprometida en una empresa”. El mismo coronel se proponía para dirigir él mismo las 2 o 3 columnas, asegurando que la victoria se podía conseguir y al menor coste de sangre (no más de 200 hombres). A su decir, el ataque “era impracticable por la vereda lateral y mucho más no atacando simultáneamente por otro punto”, ya que el primero estaba perfectamente guarnecido y muy observado: de enfilarse por ahí, se harían muchas pérdidas a las tropas virreinales. Otra alternativa era la de sitiar el cerro con mil

⁶⁴⁶ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 2 de marzo de 1815, pp. 211-213: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Campo sobre Cópore, 13 de febrero de 1815; y martes 4 de abril de 1815, pp. 335-339: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Campo al frente de Cópore, 3 de marzo de 1815; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 91-96: diario de los días 6 al 24 de febrero de 1815; ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 175.

⁶⁴⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 97-98: diario de los días 28 de febrero al 3 de marzo de 1815.

hombres, mientras el resto de las tropas se partían en 2 secciones que recorrieran el entorno y dispersar a las gavillas que mantenían proveídos a los defensores del fuerte. Pero de nada sirvió, pues amparado en la vieja gloria del asalto a Santa María, Llano se aferró a que la sorpresa se ejecutase por la vereda, e Iturbide vio cumplido lo dicho a Calleja sobre lo poco que podía hacer contra la terquedad del comandante general.⁶⁴⁸

El 2 de marzo Llano informó que el ataque debía realizarse. Según el primer plan, Concha y Aguirre debían ir por la vereda de Púcuaro hacia el cerro, en tanto que Monsalve habría de distraer por un punto distinto al enemigo; pero la opinión opuesta de los dos primeros e Iturbide hizo que Llano variara de parecer. Al día siguiente, le informó a este último que debía elegir la tropa para emprender la subida al cerro, tomando las disposiciones que le parecieran convenientes, a lo que Iturbide respondió “que solo por un puro accidente podría tener un feliz resultado el ataque”. Lejos de su acostumbrada vehemencia por emprender acciones de guerra, el coronel estaba sumamente contrariado con las indicaciones del comandante general, y así se lo hizo saber al general, pero de nada sirvió. Sus hombres se reunieron con Iturbide en el rancho de Cópore al cuarto para las doce de la noche del día 3. Todo estaba dispuesto para tratar de obtener la victoria, no sin “un esfuerzo extraordinario”, como él mismo asumía.⁶⁴⁹

La estrategia consistió en atacar el cerro la madrugada del día 4, “haciéndolo falsamente por el frente y efectivo por la vereda que sube el referido rancho de Cópore a la izquierda de la posición enemiga”, por donde se enfilaría Iturbide a la 1 de la mañana. Llano se presentó por el frente con un fuego tan vivo que hiciera pensar al enemigo que se había determinado a atacar por ese punto, dirigiendo toda la atención y energía de los defensores hacia allá, para luego, fatigados y dividida su atención, penetraran los atacantes de la vereda. Por su parte, Iturbide distribuyó sus fuerzas en 3 secciones o destacamentos de infantería y otra compuesta de toda la caballería y algunos infantes, además, dejó a 15 dragones para que se colocaran en “un punto donde sin peligro pudiera recoger algunos soldados que en caso de

⁶⁴⁸ Las versiones del parecer de Iturbide en ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 176.

⁶⁴⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 97-98: diario de los días 2 al 3 de marzo de 1815.

retirada tal vez se dispersasen por las barrancas”. A las 5:20 de la mañana Llano ofició para que se abriera fuego.

Al romper el alba, la 1ª sección, compuesta por los granaderos del Fijo de México al mando del capitán Filisola, y la 2ª, con el batallón de fusileros de Nueva España a cargo del de misma graduación José Pérez, debían ir al asalto, mientras la 3ª, con el sargento mayor Pío María Ruiz y su batallón Fijo de México, se encargarían de protegerlas, obrando por 2 puntos contiguos. Ruiz quedaría a cargo de las 2 secciones si Iturbide no estaba para dar las órdenes. La 4ª sección, con 250 hombres de infantería y caballería, quedó como reserva, bajo las órdenes del capitán Francisco Falla. Pedro Monsalve fungía como segundo de toda la división, compuesta en su totalidad por los granaderos y un destacamento de fusileros del 2º batallón de la Corona, la 2ª compañía de granaderos de Nueva España, la compañía de granaderos, la de cazadores y la 4ª del Fijo de México, el batallón de Celaya, alrededor de 120 hombres de la 1ª compañía de Zamora y 40 de Tlaxcala, con 200 caballos del 5º escuadrón de Fieles, además de los dragones de Querétaro, del Príncipe y de San Carlos.

En su grandilocuente reporte, Iturbide señalaría que “los grandes escarpados del cerro más que la impunidad con que los rebeldes lo defendían, hizo conocer a todos que hay obstáculos que no pueden superarse por el valor y arrojo más heroico”. El ataque por la vereda oponía mucha resistencia, y pronto se presentó una mayor dificultad: un escarpado de más de 3 varas (2 metros y medio aproximados) por la parte más baja, lo que hizo necesario buscar un paso, que nunca se halló. Pronto los insurgentes supieron que por ahí los querían sorprender, con lo que el ascenso se volvió imposible, viéndose atacados por vivísimo fuego de cañón y fusilería, granadas de mano y la rodada de rocas de gran tamaño. Según el coronel, la tropa no desmayaba en sus intentos y buscó llegar hasta el peñasco, pero luego de tres cuartos de hora, a las 7 de la mañana, fue preciso “ceder a la razón” y emprender la retirada en medio del fuego contrario. En su reporte a Llano, diría que

[de] haber sido posible el éxito se habría logrado, pues a los valientes oficiales y tropa ni los fusiles, ni el cañón, ni las granadas de mano, ni los grandes

peñascos que se precipitaban sobre ellos en abundancia les hacía contener el paso, antes por el contrario el fuego de los rebeldes encendía el de su ira más y más cada momento, hasta el extremo de parecerles fácil lo que no era practicable.⁶⁵⁰

La retirada fue dirigida por la 4ª sección de Falla, quien señaló que se había verificado en orden y serenidad. Al parecer, el primer impulso de Iturbide había sido ponerse a una distancia mayor del tiro de cañón, para reintentar más tarde el amague, pero una vez que clareó completamente los defensores afinaron su puntería y lo obligaron a retirarse definitivamente hacia la hacienda de Púcuaro.⁶⁵¹

Las bajas fueron numerosas, y el coronel Iturbide reconoció que “los rebeldes creo que recibirían poco daño, pues la disposición natural del terreno y sus parapetos les proporcionaba comodidad para dirigir sus tiros a cubierto de los nuestros”. Según el reporte de Pío Ruiz y Francisco Falla, el total de muertos era de 27, mismo número de los heridos graves, 30 heridos leves y 14 contusos, número que Alamán consideró muy corto, pero tampoco aceptando el otro extremo de 400 bajas consignado por Bustamante, pues “no fueron tantos los que entraron en acción”. Entre los heridos y contusos destacaron los tenientes Ramón de la Madrid, Juan José Codallos y el capitán Vicente Filisola. Además, se consignó que el armamento extraviado había consistido en 32 fusiles, 12 bayonetas y 33 fornituras. Por su parte, Iturbide consignaría (muchos años después) que había tenido “la suerte de salvar cuatro quintas partes de mi fuerza en una acción que debí perderla toda”.⁶⁵²

Las autoridades virreinales, lo mismo que los comandantes del Ejército del

⁶⁵⁰ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 8 de abril de 1815, p. 357: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Campo sobre Cópore, 5 de marzo de 1815.

⁶⁵¹ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 4 de abril de 1815, p. 339: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Campo al frente de Cópore, 3 de marzo de 1815; sábado 8 de abril de 1815, pp. 355-357: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Campo sobre Cópore, 5 de marzo de 1815; y martes 11 de abril de 1815, pp. 361-362 y 364-366: Francisco de Falla a Agustín de Iturbide, Campo sobre Cópore, 5 de marzo de 1815; y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Campo sobre Cópore, 5 de marzo de 1815; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 98-99: diario del día 4 de marzo de 1815.

⁶⁵² AIP, caja 5, f. 90: Apuntes interesantes para el M, sin lugar ni fecha; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 11 de abril de 1815, pp. 363-364: “Razón de la pérdida que hubo en el ataque dado a la fortificación de Cópore el 4 de marzo de este año”; y “Armamento que se extravió en dicho ataque dado a la fortificación de Cópore el 4 de marzo”; ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 178; ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 40.

Norte, se empeñaron en que el fallido ataque fuera visto como un valeroso intento, mas no como una derrota. Por ello, apenas a las pocas horas del intento, y todavía en el campo de Cópore, Llano emitió una proclama (que Alamán llamó “absurda”) a los “soldados invencibles del Ejército del Norte”, el que se publicaría (como mucha de la documentación que he citado) en la *Gaceta del gobierno de México*. En ella, se destacaba a las tropas virreinales por haber conseguido “satisfacer a Dios, al rey y la patria”, defendiendo sus sagrados deberes y castigándolos por su “contumaz rebeldía”. Además, les anunciaba que por ser lo más conducente, había decidido dejar “a estos infames en un punto que ellos mismos abandonarán”, permitiendo a los atacantes que se recuperaran de sus faenas para luego estrecharlos y batirlos en donde se pudiera combatir “cuerpo a cuerpo”. El comandante general justificaba el fracaso de su embestida en que los enemigos no habían dado cara a sus tropas, así como por la escasez de numerario y víveres.⁶⁵³

Las recomendaciones fueron numerosas. Llano, que pensaba que las tropas merecían muchos loores y premios, reconoció especialmente a segundo, el coronel Iturbide,⁶⁵⁴ al cuartel maestro Gordoncillo, los capitanes Manuel Arana, José de Torres y del Campo y Rafael Camargo, los tenientes Pedro Monsalve, Martín de Aguirre, De la Concha y Francisco Ranero, y José María Calderón, al capitán Filisola los tenientes Pablo de Obregón, De la Madrid y Codallos, que salieron heridos o contusos. No obstante, reconocía que estas recomendaciones se daban sin agraviar el mérito de todos los jefes y oficiales, capellanes, etcétera. Por su parte, Calleja ordenó que se gratificara con un mes íntegro de su haber a los implicados en el ataque, específicamente a quienes concurren bajo la dirección de Iturbide y las del sargento mayor Ruiz, desde la clase de sargento abajo, y con dos días a los que resultaron heridos. Extrañamente, cuando el virrey informó al subinspector general sobre esta acción, sólo destacó a Filisola, Obregón, De la Madrid, Codallos

⁶⁵³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 8 de abril de 1815, p. 364: “Proclama del señor brigadier don Ciriaco de Llano”, Campo al frente de Cópore, 4 de marzo de 1815.

⁶⁵⁴ En un par de hojas de servicios se consignó que por esa acción Iturbide “mereció gracias particulares de la capitania general”. AGN, *Indiferente de Guerra* 1909, exp. 7, f. 14-16: Hoja de servicios de Agustín de Iturbide, diciembre de 1818; AIP, caja 5, f. 75-78: “Relación de los servicios hechos por el Coronel don Agustín de Yturbide y que no constan en su oja de servicios, que existe en la subinspección general”.

y Joaquín de la Sota como los que debían recompensarse por sus distinguidos méritos.⁶⁵⁵

El día 6, luego de celebrarse un nuevo consejo de guerra, se levantó el campo y el Ejército completo pasó a Jungapeo; los heridos fueron llevados por Iturbide hacia Irimbo. Tres días más tarde él mismo emprendería la marcha de regreso hacia el Bajío, sabedor de las desgracias que se habían presentado en su ausencia. No obstante, y por más que no se mostrara en su documentación oficial de ese tiempo, Iturbide recordaría lo fallido del ataque aun pasados los años, dedicando una pequeña mención en su *Manifiesto* de 1823:

Solo fui rechazado y obligado a retirarme el año de quince que atacué a Cóporo, punto militar inaccesible por la naturaleza del lugar donde yo atacué, y bien fortificado. Servía yo entonces a las órdenes del general español Llano, éste me previno que atacase, la delicadeza militar no me permitió oponer dificultades a una determinación de esta clase, yo bien sabía que el éxito debía ser contrario. Ya marchando lo manifesté al general por medio de un oficio: volví como había calculado.⁶⁵⁶

En su último informe, ahora a Calleja, destacaría la conducta de los oficiales y tropa, a quienes creía acreedores de la mayor consideración. A su parecer, solo quedaban dos árbitros posibles para arrebatarles el cerro a los rebeldes: o “concluir enteramente con las gavillas que lo defienden”, para lo que se requerirían 2,500 infantes y 300 caballos para embarazar a las partidas que daban auxilios y hostilizaban al enemigo, al tiempo de que una sección proporcionara municiones “de boca y guerra” a las tropas virreinales; o hacer “una persecución no interrumpida, hostilizándolos de todos modos por una sección de seiscientos hombres con un jefe celoso y resuelto”, para luego procurar la destrucción de los Rayones, a quienes si se dejaba en libertad aumentarían sus pronto gavillas.⁶⁵⁷ En

⁶⁵⁵ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 11 de abril de 1815, pp. 365-366: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Campo sobre Cóporo, 5 de marzo de 1815; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 18-19: Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 12 de marzo de 1815; y Félix María Calleja al Subinspector General, México 1º [sic] de marzo de 1815. En una carta reservada, el virrey interpelaría a Llano señalándole que deducía que “no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra”, enviando soldados a un terreno que no conocían aun habiendo tenido suficiente tiempo la expedición para reconocer la posición enemiga, sentenciando que lo más perjudicial de todo consistía en haber retirado el campamento y sitio. ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 181.

⁶⁵⁶ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 40.

⁶⁵⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 17: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja,

tanto, los dos temores de Iturbide al abandonar su provincia se habían cumplido: el fuerte de los Rayones no se había logrado expugnar y su ausencia en el Bajío había sido aprovechada por otros rebeldes de la región. Ahora debía recuperar el terreno perdido.

3) Sobre el Congreso, “sin dejarlas hacer pie en ningún punto”

Las poblaciones en las que se habían hecho presentes los insurgentes durante la campaña sobre el Oriente eran Chamacuero, Irapuato y Salamanca, atacados por el padre Torres y Lucas Flores; La Piedad por el mismo Torres, Quiriceo por José María Vasconcelos y un nuevo intento por fortificar Yuriria. Los rebeldes contaban con alrededor de 1,700 o 1,800 hombres, que se temía que pudieran aumentar hasta 2,300, por lo que Calleja encomió a Iturbide a perseguirlos y escarmentarlos, para que recobraran así “las armas del rey la opinión en que se hallaba antes de la marcha de vuestra señoría al sitio de Cóporo”.⁶⁵⁸ Por ello, el comandante trató de replantear una vez más su estrategia defensiva, concentrada en dos puntos precisos: la persecución de los rebeldes y el traslado del convoy mensualmente de San Luis a Guanajuato y de regreso. Por una parte, como comandante de la Sección del norte de la provincia, Orrantía ya se encontraba operando entre las provincias de San Luis, Zacatecas, Nueva Galicia, pero era de la mayor necesidad que otra sección lo hiciera por el todo el sur, en los confines con Valladolid hasta Nueva Galicia.

Ahora, si bien Iturbide señalaba que contaba con suficientes tropas para perseguir a los rebeldes por ambas zonas, ello lo dejaría sin hombres suficientes para el traslado de convoyes, tarea que los absorbía completamente cuando estaban en ruta. Por ello, requería al virrey el envío de 900 hombres (quizás la división de Andrade o una que se destinó al Septentrión con Joaquín Arredondo), comprometiéndose a organizar en seis meses las poblaciones de Salvatierra, Valle

Jungapeo, 6 de marzo de 1815, a las 8 de la noche; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 13 de abril de 1815, pp. 368-369; Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 13 de marzo de 1815.

⁶⁵⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 19-20: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Maravatío, 9 de marzo de 1815, a las 11 y media de la mañana; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 29 de marzo de 1815.

de Santiago, Puruándiro, Dolores, y quizás Pénjamo y San Luis de la Paz. Calleja no aceptó esa medida, y en cambio aprobó la creación de cuatro compañías de caballería patriótica para proteger la agricultura, en tanto que la conducción del convoy se debía hacer con parte de su división de Iturbide.⁶⁵⁹

Otro pendiente se encontraba por los alrededores de Uruapan y Ario, donde “los rebeldes del congreso” se habían ido a posar. Hacia allá fue a principios de mayo el coronel Iturbide junto a Orrantia y Luis Cortazar, los que se encontraban en Puruarán preparándose para atacar el punto fortificado de Chimilpa, ordenado construir por Morelos. El coronel había dividido su sección en 14 trozos pequeños de infantería y caballería, y recorrió 34 leguas para llegar al encuentro, pero un accidente frustró sus miras: “el haberse extraviado cuatro trozos y parte de otro en el monte” evitó la sorpresa, reuniéndose demasiado tarde las pequeñas secciones perdidas en Zinciro. La sorpresa se arruinó y “la cómica junta” insurgente pudo escapar oportunamente el día 5 de Ario antes de que los virreinales marcharan hacia allá, solo con un susto. Los miembros del poder ejecutivo, Morelos, Cos y Liceaga, tomarían rutas opuestas para evitar que los pudieran perseguir, llevando el último consigo el archivo y la imprenta del Congreso. Y aunque solo se logró la dispersión en Ario y el incendio del desierto fuerte de Chimilpa, Iturbide celebró que su división y la de Orrantia y Cortazar hubieran quitado la tranquilidad en la que se encontraban los enemigos.⁶⁶⁰ Incluso, en la *Gaceta* apareció el siguiente aviso:

Por un eclesiástico de verdad supe el día de ayer, que con la aproximación del señor Iturbide hacia Ario se había dispersado Morelos, Cos y la junta, en tal disposición que el primero tomó por el rumbo de Huetamo y el segundo se halla en los Reyes con cosa de 40 hombres cada uno; y los demás fariseos de la junta siguen dispersos cada uno de por sí, habiendo hecho lo mismo toda la gente, en términos que han perdido casi todas las armas que tenían que llegarían a 200, por lo cual se ha visto precisado Cos a mandar que se compren

⁶⁵⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 46-48: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Querétaro, 2 de abril de 1815, a las 8 de la noche; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 19 de abril de 1815.

⁶⁶⁰ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 15 de junio de 1815, pp. 609-611: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Pátzcuaro, 14 de mayo de 1815; Francisco Orrantia a Agustín de Iturbide, Jucutácato, 8 de mayo de 1815, a las 7 de la noche; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 152-155: diario de los días 1º a 6 de mayo de 1815; HERREJÓN PEREDO, *Morelos. Revelaciones*, pp. 456-457.

a todo costo.⁶⁶¹

Por ese entonces, Iturbide se encontró con una fuerte escasez monetaria, que lo obligó, primero, a exigir a algunos comerciantes un préstamo por 40 mil pesos de los fondos que trasladaba a fines de mayo hacia Guanajuato, debiéndolos reponer luego de los 59 mil que se remitieron de la capital por la Casa de moneda. Y si bien el comandante acepto que conocía bien “de las consecuencias que debe producirme la repetida medida”, en los meses siguientes contraería nuevos compromisos, uno por 18 mil pesos, por el que se debieron vender “las existencias de la real hacienda”, y otro por la cantidad de 57 mil pesos, solicitados a los cabildos de Guanajuato, León, Silao y otros más. Al menos este último quedaría sin saldarse, ya que los prestamistas seguirían pidiendo el pago hasta 1819, a pesar de que el virrey sentenciara en junio de 1816 “que tanto Vuestra Señoría [Marañón] como el señor Iturbide se excedieron en imponer y exigir el préstamo forzoso”, y “que del pago de lo colectado quedan responsables Vuestra Señoría [Marañón] y el señor Iturbide”; luego Apodaca los eximiría de toda responsabilidad.⁶⁶²

Para precaver la estación de aguas, Iturbide puso finalmente en práctica el plan acordado en La Piedad, disponiendo que Orrantia viajara al norte para el cuidado de los caminos de Zacatecas y San Luis Potosí del rebelde Víctor Rosales, en combinación con tropas de las Provincias Internas, mientras él trataba de blindarse por el sur, junto a Negrete, estableciendo un destacamento de Cuerámara y una sección volante desde Pénjamo hasta León. Estos últimos debían enfocarse en destruir todas las canoas del Río Lerma, apropiándose de las que hubiera en La Piedad y Salamanca, ya que estos eran los únicos pasos que quedaban, y por tanto debían era preciso tenerlos en su dominio. Al propio Orrantia correspondería el traslado de convoyes de San Luis a Querétaro, mientras las fuerzas de Iturbide y

⁶⁶¹ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 17 de junio de 1815, p. 618.

⁶⁶² AHUG, *Militar*, caja 4, exp. 194, f. 1: Ayuntamiento al comandante general Agustín de Iturbide, Guanajuato, 24 de octubre de 1814; caja 5, exp. 265, ff. 1-1v y 18-18v: Calleja a Intendente de Guanajuato, México, 10 de junio de 1816, y Varios firmantes [particulares] a los señores del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, León, 17 de diciembre de 1816; y caja 5, exp. 265, ff. 75-77v: Intendente Fernando Pérez Marañón al Virrey Conde del Venadito, Guanajuato, 29 de diciembre de 1819; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 170-171: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 30 de mayo de 1815; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 15 de junio de 1815. Véase ESPINOSA AGUIRRE, “*Más insurgentes ha hecho con sus manejos*”, pp. 159-204.

las de De la Cruz comenzarían el movimiento combinado que les permitiría “batir y exterminar” las gavillas de Hermosillo, Santos Aguirre y el padre Torres.⁶⁶³

Además, el vallisoletano propuso que se realizaran “transmigraciones” de poblaciones, para eficientar su cuidado y proteger a sus habitantes. Para Iturbide, lo mejor era extender el “círculo de organización de las fuerzas”, abandonando los pequeños pueblos que no pudieran cuidar las tropas, mientras se destruían las rancherías más inaccesibles (en medio de montes y cañadas), declarando rebelde a cualquiera que viviese fuera de la demarcación de cada provincia. Esta medida de reunir a la gente en puntos determinados para facilitar su cuidado, o sea el reasentamiento de conjuntos poblacionales, no era nueva, y por el contrario fue sumamente utilizada a lo largo de Hispanoamérica y en Nueva España, ya que con ella se ponía a salvo de las incursiones insurgentes a la gente que se mantenía neutral o que apoyaba a la *buena causa*, alejaba de la influencia de los rebeldes a potenciales adeptos que podrían sumarse a sus fuerzas y economizaba los gastos de las tropas. Con un perímetro protegido por una zanja, la existencia de mínimas entradas y salidas bien controladas y la vigilancia de cuerpos volantes que las protegieran, Iturbide pensaba que se podría contrarrestar la influencia de Torres y sus aliados en esa región fronteriza que tantos disgustos y preocupaciones causaba, evitando que los cabecillas del Congreso pusieran pie dentro de la comandancia de Guanajuato.⁶⁶⁴

4) Comandante del Ejército del Norte

En eso estaba el comandante, cuando el 1º de septiembre el virrey Calleja le conferiría el empleo de mayor envergadura que había ostentado hasta entonces. Se encargaría de comandar el Ejército del Norte, en sustitución del brigadier Ciriaco de Llano, que pasaba a comandar el Ejército del Sur y Rumbo de Acapulco así como

⁶⁶³ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 193 y 347-350: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, San Pedro Piedragorda, 11 de junio de 1815, a las 5 de la tarde; y “Acuerdo celebrado en Arandas hoy día de la fecha por los jefes que subscriben”, José de la Cruz, Agustín de Iturbide, Arandas, 22 de julio de 1815.

⁶⁶⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 195-198: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Silao, 20 de junio de 1815. Este tema es abordado en mi tesis de licenciatura ESPINOSA AGUIRRE, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente”, pp. 112-116. Sobre estos “campos de concentración”, véase ORTIZ ESCAMILLA, “Cuando las armas hablan, callan las leyes”, p. 105.

a ser intendente de la provincia de Puebla. A decir de Alamán, y a la luz del conflicto que ya he señalado, desde que volvió de Cópore Iturbide obraba de manera independiente de Llano, esto con aprobación de Calleja. Parece ser que desde ahí la relación se encontró completamente rota y sin esperanzas de restablecerse. Incluso, durante las reuniones con De la Cruz, Iturbide había dado muestra de que estaba inconforme con las medidas del entonces comandante general, pues al retirar de Valladolid la sección de Domingo Claverino había permitido que se fortificaran los puntos de Chimilpa, Zacapu y otros de la intendencia de Michoacán, además de consentir las marchas de Francisco Rayón, “Epitacio y Pascacio”.⁶⁶⁵ Luego, en agosto, al poner en marcha una serie de medidas combinadas con De la Cruz, Iturbide no avisaría de ellas a Llano, lo que provocó que éste se quejara de esta manera: “yo ignoro absolutamente el plan, pues no me lo ha comunicado mi segundo el señor Iturbide, según yo entiendo debía hacerlo”.⁶⁶⁶ Quizás fue ésta la medida tomada por Calleja para terminar con la desavenencia entre ambos.

El Ejército del Norte e Iturbide habían tenido un origen compartido, como se ha señalado. Surgido el 17 de diciembre de 1813, este nuevo cuerpo se formó de las tropas de Valladolid y Guanajuato, quedando al mando de Ciriaco de Llano como comandante general e Iturbide como segundo, con el mando de todas las tropas de ambas provincias. La urgencia la presentaban las fuerzas de Morelos y Matamoros, quienes no se sabía todavía por qué rumbo marcharían, lo que hacía necesario perseguirlos por donde eligieran dirigirse, siendo lo ideal hacer una pinza sobre la frontera con la Nueva Galicia. Al ser comandante general, las dos provincias deberían auxiliar a Llano en lo que necesitase respecto a dinero, ganado y caballada, lo que Calleja hizo también saber a los intendentes de Guanajuato y Valladolid.⁶⁶⁷ El ejército no tendría otro objeto que “buscar, perseguir y destruir al

⁶⁶⁵ ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 183; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 350: “Acuerdo celebrado en Arandas hoy día de la fecha por los jefes que subscriben”, José de la Cruz, Agustín de Iturbide, Arandas, 22 de julio de 1815; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 304, f. 122-122v y 125-125v: Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 6 de agosto de 1815; y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 8 de agosto de 1815, a las 10 de la noche; y f. 179-179v: Félix María Calleja a Ciriaco de Llano, México, 1º de septiembre de 1815.

⁶⁶⁶ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 304, f. 164-167v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 22 de agosto de 1815.

⁶⁶⁷ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 298, f. 300-301: Félix María Calleja a Ciriaco de Llano,

enemigo en cualquier punto a que se dirija”, y como le señalaría Calleja a Iturbide, su formación respondía a un nuevo momento de la guerra, en el que era “indispensable abandonar por poco tiempo algunos puntos y reunir nuestras fuerzas para precaver que batiéndolas el enemigo en *detall*, suceda lo que en el principio de la revolución, que reservando cada jefe de provincias las suyas, fueron todas víctimas del furor de los rebeldes”.⁶⁶⁸

Una vez destrozadas las tropas insurgentes de Morelos y Matamoros, y ya capturado y fusilado este último, Iturbide hizo renuncia de su nombramiento de segundo ya que consideraba que era fundamental perseguir a los insurgentes hacia la Tierra Caliente, encargo que él no podía verificar dado que ese clima “me ha probado muy mal las dos ocasiones que he puesto el pie en él”. En respuesta, Calleja le señaló que la función de la sección del Bajío sería volver a esa región y continuar la organización de sus pueblos.⁶⁶⁹ La del Bajío comenzó siendo la 1ª División del Ejército del Norte, al menos para el encuentro de Santa María, pero en febrero siguiente Calleja redistribuyó las fuerzas en 3 secciones: la 1ª quedaría con Llano en Maravatío y la 2ª con Andrés Bogiero en Valladolid, en tanto la de Guanajuato con Iturbide pasaría a ser la 3ª, y así se mantendría hasta inicios de septiembre de 1815.⁶⁷⁰

La demarcación que debía cubrir este Ejército fue consignada en un Estado de fuerzas del ejército novohispano que realizó el virrey Calleja al momento de dejar

México, 17 de diciembre de 1813. En respuesta, Llano agradeció a Calleja consignando que tendría siempre “a la vista los acertados pasos con que vuestra excelencia dirigió el Ejército del Centro, y aunque no pueda imitar a vuestra excelencia como yo quisiera, a lo menos me servirá de guía en los más difíciles apuros”. AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 298, f. 326-326v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, s/l, s/f.

⁶⁶⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 289-290: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 23 de diciembre de 1813.

⁶⁶⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 336-337: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Valladolid, 28 de diciembre de 1813, a las 7 de la noche; y tomo II, pp. 2-3: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 18 de enero de 1814.

⁶⁷⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 28-29: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 26 de febrero de 1814. En la *Gaceta* apareció un estado en el que, equivocadamente, se consigna como la 2ª división. HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 12 de enero de 1815, pp. 39-40: “Noticia de los cabecillas rebeldes que han perecido a manos de la División de operaciones del Bajío, o Segunda del Ejército del Norte, desde el 2 de noviembre último, hasta la fecha”, Agustín de Iturbide, rancho de Barajas, 16 de diciembre de 1814.

su cargo, y era la siguiente:

Ejército del Norte. A las órdenes del Coronel de Infantería provincial don Agustín de Iturbide, que sostiene al noroeste y sudoeste de la Capital a distancia de 50 hasta 120 leguas de ella, en contacto con las Divisiones de Ixtlahuaca y Querétaro, las provincias de Valladolid y Guanajuato hasta la frontera de Nueva Galicia, Zacatecas y el Potosí; y subdividido en varias secciones, destacamentos y puestos militares, opera contra las gavillas que existen en el país, y conduce a Querétaro los convoyes de plata y efectos de lo interior.⁶⁷¹

Respecto a las tropas de que se componían estas tres divisiones del Ejército del Norte, el propio Llano había realizado a inicios de agosto un estado de fuerzas de las dos primeras secciones. La 1ª tenía 1,388 elementos de tropa, 98 oficiales y 5 jefes, conformados por la infantería de la Compañía de Marina, el Regimiento Fijo de México, el Batallón Ligero y la Compañía de realistas fieles de Acámbaro, así como la caballería del Piquete de Dragones de España, los escuadrones de dragones de México, Querétaro, el Príncipe y el Potosí, y los fieles de Acámbaro, además de la artillería veterana y urbana. La 2ª consistía en 1,117 plazas, con 85 oficiales y 7 jefes, distribuidos en la artillería veterana y urbana, la infantería del primer Batallón de la Corona, el de Nueva España y el de Valladolid, y la caballería de los Dragones de San Carlos, de Michoacán y de Tulancingo, además de los realistas fieles de Valladolid y Pátzcuaro. El total general era de una tropa de 2,505, 183 oficiales, 12 jefes y 1,085 caballos, pero los enfermos e inútiles que consignaban ascendían a 290 elementos de tropa, 29 oficiales y 2 jefes.⁶⁷²

La 3ª División, a cargo de Iturbide, había sido contabilizada en el mes de abril anterior, y consistía de 1,365 plazas de tropa, 77 oficiales y 2 jefes, todos disponibles, que se distribuían entre la artillería de brigada y agregada, la infantería de los regimientos de la Corona y Nueva España y el Batallón de Celaya, y la caballería del Cuerpo de Frontera, el Regimiento de Moncada, Dragones de Puebla y Escuadrón de Fieles del Potosí. Las bajas por enfermedad y empleados en otras

⁶⁷¹ AGI, *Audiencia de México*, leg. 2384: "Estado que manifiesta los destinos de guarnición y campaña en que se halla repartida la fuerza veterana y provincial del Ejército de Nueva España", Félix María Calleja, México, 30 de septiembre de 1816.

⁶⁷² AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 304, f. 140: "Ejército del Norte. Estado que manifiesta la fuerza de la primera y segunda división de dicho ejército con expresión de los enfermos y disponibles", José María Calderón, Maravatío, 1º de agosto de 1815.

labores consistían en 416 elementos de tropa, 38 oficiales y 4 jefes. La plana mayor de esta última sección, encabezada por el coronel Iturbide, se completaba por el mayor general Mariano Rivas, los ayudantes generales Ramón Ponce y José María González y el ayudante del mayor general Pedro Becaly.⁶⁷³ Además, existía una 4ª sección o Tropas auxiliares que consistían en poco más de mil elementos, distribuidos en la infantería miliciana de Nueva Galicia y los realistas fieles de León y Silao, y la caballería de milicia de Nueva Galicia y San Luis Potosí además de los fieles de León, Silao y Salamanca. Con estas 4 unidades, distribuidas de un modo ligeramente diferente ya a finales de septiembre por Iturbide, el Ejército del Norte contaba con 5,716 elementos totales.⁶⁷⁴

El nuevo intendente gobernador de Puebla entregó a Iturbide el mando del ejército y provincias de Guanajuato y Valladolid en Maravatío el día 20 de octubre siguiente. Luego tomó camino hacia la Ciudad de México para recibir sus nuevas órdenes.⁶⁷⁵ En tanto, Iturbide quedaba con la responsabilidad de proteger las dos provincias en las que se había desempeñado durante un lustro de guerra, pero esta vez ya como su comandante general. No obstante, una vez más, como cuando se le nombró segundo del mismo Ejército, el coronel renunció a la distinción, arguyendo que era un “honor que excede tanto a mi mérito [...] distando mucho mis talentos, conocimientos y demás circunstancias”. Pedía ser eximido de la responsabilidad, sobre todo la relacionada con la provincia de Valladolid, la que “por la falta de recursos como por la absoluta corrupción de opinión” sería muy difícil de pacificar.⁶⁷⁶

El problema con su provincia natal era mayúsculo, e Iturbide consideraba que

⁶⁷³ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 304, f. 479: “Estado que manifiesta la fuerza de esta División con expresión de los empleados, enfermos y disponibles en todas las clases de hombres y caballos, y expresiones del armamento correspondiente, monturas, artillería y parque correspondiente”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815.

⁶⁷⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 398-399: “Estado que manifiesta la fuerza que se calcula haber en la Primera y Segunda División, y la efectiva de la Tercera, con expresión de las tropas auxiliares que han de concurrir a sus operaciones”, Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 25 de septiembre de 1815.

⁶⁷⁵ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 304, f. 215 y 265: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 11 de septiembre de 1815; y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Toluca, 26 de octubre de 1815, a las 10 de la noche.

⁶⁷⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 392: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 25 de septiembre de 1815.

ello se debía a la complacencia que había mostrado Llano durante el año de 1815. Principalmente le preocupaba la existencia de la junta rebelde en Uruapan y los trabajos de fortificación que se habían avanzado mucho en Zacapu y Chimilpa nuevamente, dos puntos que él ya se había encargado de dispersar en 1812 y junio anterior. El antiguo comandante general se había excusado en no poder sacar partidas de su división para apoyar a la 1ª, que obraba en Valladolid, e incluso en agosto había pedido que la sección de Claverino se completara por hasta 200 hombres del Bajío, lo que no se alcanzó a verificar por la negativa de Iturbide.⁶⁷⁷ Por si fuera poco, a fines de agosto Guanajuato se vio vulnerado en los alrededores de la capital, por Marfil al sur y las minas de Mellado y Valenciana, puntos que fueron atacados por tropas de Borja y Santos Aguirre.⁶⁷⁸ Iturbide se negaba a abandonar esa provincia en un momento tan delicado.

Por su parte, el virrey respondió que, para evitar preocupaciones dispersas de este tipo, Iturbide debía entregar a Orrantía la comandancia de la provincia de Guanajuato y de la 3ª División, con todo y las compañías realistas y urbanas, las que no deberán ser sacadas a otro destino; en tanto, dejaría las operaciones de Valladolid en la 1ª y 2ª división, junto a las que tenía que estar, “por exigir el estado de la provincia de Valladolid su residencia en ella”. Además, debía suspenderse la ejecución del plan de La Piedad y el de Arandas con De la Cruz, porque toda combinación con tropas de otras provincias podría alejar a las tropas de Guanajuato de las prioritarias atenciones que tendrían de su territorio.⁶⁷⁹ Iturbide debía mudar su residencia a las inmediaciones de la intendencia michoacana, preferentemente hacia Acámbaro (el que debía ser organizado de acuerdo con el plan defensivo de milicias urbanas), concentrándose en los trabajos sobre Valladolid de Michoacán.

⁶⁷⁷ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 304, f. 144-146v y 173-174v: Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 10 de agosto de 1815; Ciriaco de Llano a Agustín de Iturbide, Maravatío, 9 de agosto de 1815, a la 1 y media del día; y Ciriaco de Llano a Félix María Calleja, Maravatío, 26 de agosto de 1815, a las 2 de la tarde. Tardíamente, el 26 de agosto Llano decidió enviar parte de sus fuerzas de caballería (del Príncipe y de Tulancingo) a reforzar a la 2ª División, destinando el resto de tropas a perseguir a los Rayones por Irimbo, Taximaroa, Tuxpan y Jungapeo.

⁶⁷⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 375: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 13 de septiembre de 1815; ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, p. 196.

⁶⁷⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 375-378: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 13 de septiembre de 1815; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 29 de septiembre de 1815.

Su trabajo en Guanajuato aparentemente había terminado.

Las instrucciones que el 1º de septiembre recibió Iturbide para especificar las labores del Ejército del Norte se concentraban en “dos objetos muy interesantes [que] deben ocupar con preferencia la atención de vuestra señoría, el uno es el fuerte de Cópore y proyectos de los Rayones, y el otro las fortificaciones de Chimilpa y Zacapu y las gavillas de la junta rebelde”. Uno al oriente, otro al poniente, pero los dos en la intendencia de Valladolid. Para el primer asunto, que como se ha visto ya le había causado problemas al propio Iturbide, la medida más inmediata consistió en dejar Maravatío a cargo de Matías Martín y Aguirre con una fuerza de 450 o 500 hombres de todas armas, que le permitiera hostilizar a los Rayones al tiempo de “estrechar a los rebeldes de Cópore, impedirles la provisión de víveres y hacer frecuentes correrías para que sus gavillas no hostilicen los pueblos fieles ni se dirijan sobre Valladolid, Querétaro o Toluca”. Es decir, lo que en esencia ya había propuesto Iturbide una vez que abandonó el sitio en marzo anterior. Desde ese momento, Aguirre sería destinado al corredor estratégico que iba de Toluca a Zitácuaro, entre las provincias de México y Valladolid de Michoacán, combinando sus acciones con los comandantes de los alrededores y especialmente la sección volante de Toluca, a cargo de Manuel de la Concha.⁶⁸⁰

Por otra parte, los puntos vulnerables de Chimilpa y Zacapo, en cuyas inmediaciones se encontraba la junta revolucionaria, “exige por su importancia la presencia de vuestra señoría”, por lo que de acuerdo con los planes del virrey Iturbide debería reunir una o dos divisiones entre las dos provincias, obrando junto al teniente coronel Domingo Claverino y marchar a destruirlas y arrasarlas “de modo que no quede memoria de ellas”. Una vez arrasada la madriguera de los rebeldes, perseguiría a los cabecillas de la junta con rumbo hacia la Costa del Sur, dominada por el coronel José Gabriel de Armijo. El virrey lo enviaba a perseguir a las autoridades de la junta rebelde, “sin dejarlas hacer pie en ningún punto”.⁶⁸¹

⁶⁸⁰ JUÁREZ NIETO, “Minero, militar y diputado a Cortes”, p. 278.

⁶⁸¹ AIP, caja 7, f. 218-225: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 1º de septiembre de 1815; *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 375-377: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 29 de septiembre de 1815.

El virrey consideraba que la ciudad de Valladolid se encontraba segura, pues su guarnición debía reducirse, sosteniéndose “por sus urbanos y realistas fieles y la fuerza del Ejército que [fuera] absolutamente necesaria”, en tanto que se enviaba la tropa de línea a expedicionar sus inmediaciones, proveerla de víveres, proteger el tráfico, la agricultura y las comunicaciones.⁶⁸² Además, como medida adicional, y una vez que Orrantia se encargara de la provincia de Guanajuato, la franja con San Luis Potosí debía quedar en manos del teniente coronel Antonio de Elozúa, quien haría las mismas labores que aquél con los mismos 400 o 500 hombres que contaba aquella Sección. Toda combinación con la comandancia de Nueva Galicia era, pues, inverificable por el momento, dejándola para luego de destruidas las fortificaciones de Zacapu y Chimilpa y batidas las fuerzas de la junta, asunto “que llama de toda preferencia nuestra atención en esas provincias”

Por su parte, y fiel a su acostumbrada proactividad, Iturbide se encargaría de hacer un complejo plan de distribución de tropas, el que le comunicaría a Calleja través de un conocido de mucha confianza para el comandante. Se trata del cura interino de Tingüindín, en el poniente de la provincia de Valladolid, a quien enviaría a la Ciudad de México para “que a boca explique” más de lo que podría con la pluma. A grandes rasgos, la propuesta consistía en que la división de Orrantia se encargara del cuidado de la provincia de Guanajuato en sus fronteras con Zacatecas, Nueva Galicia, San Luis Potosí y Querétaro, con una sección suya por Zacatecas, otra a cargo del coronel Elozúa por Dolores y la del teniente coronel Juan Pesquera en combinaciones con Nueva Galicia. Al interior de ambas provincias a su cuidado, la estrategia debía concentrarse en hostilizar a los miembros de la junta rebelde, aprovechándose de la desavenencia de los cabecillas, sin dejar que fortificaran nuevos puntos, aunque tampoco se amagaría sobre Cóporo, Chimilpa y Zacapu, ya que “no es conveniente intentar ahora su destrucción”.⁶⁸³

Para este momento destaca que la organización de los pueblos en la provincia

⁶⁸² *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 375-377: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 29 de septiembre de 1815.

⁶⁸³ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 394-397: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 25 de septiembre de 1815.

de Guanajuato ya iba muy avanzada, y si bien no había claridad sobre los puntos que contaban con fuerzas urbanas en 1814, para el momento en que Iturbide asumió la comandancia general del Norte ya se encontraban activos en 10: Guanajuato, Celaya, León, Silao e Irapuato (que ya lo estaban en 1813) más San Miguel el Grande, Salamanca, Apaseo, San Juan de la Vega y Chamacuero, incrementando la presencia de estas fuerzas en un 58%, al pasar de 2,162 a 3,419 elementos totales (3,285 de tropa y 134 oficiales).⁶⁸⁴ Estos trabajos continuarían, y uno de los siguientes puntos a organizar sería el de Acámbaro, por ser ahí donde Iturbide debía colocar su cuartel general.

A finales del mes de noviembre la distribución de las Divisiones que conformaban el Ejército había cambiado, pues ahora contaba con 4 nominales y una auxiliar. La 1ª estaba al mando del teniente coronel Matías Aguirre y contaba con 492 elementos de artillería y 328 de caballería (820 totales); la 2ª al mando del coronel José Castro, con 61 plazas de artillería, 471 de caballería y 566 de infantería (1,098 totales); la 3ª, que era la del comandante general, estaba conformada por 39 hombres de artillería, 1089 de infantería y 426 de caballería (1,624 totales); la 4ª, a órdenes del coronel Orrantía, presentaba 20 elementos de artillería, 639 de infantería y 485 de caballería (1,144 totales); y la División auxiliar, al mando del teniente coronel Antonio Elozúa, se conformaba por 14 hombres artillería, 283 de infantería y 350 de caballería (647 totales). La suma de todos los hombres era de 5,333 plazas activas.

A su vez, las zonas de acción de esos cuerpos se encontraban distribuidos de la siguiente manera: la 1ª obraba por el Oriente michoacano, de Jerécuaro a Maravatío, hostilizando a los del cerro de Cópore y manteniendo comunicación con Toluca, San Juan del Río y Acámbaro; la 2ª se encargaba de Valladolid y alrededores, plantando una corta guarnición en esa ciudad y dejando libre “una fuerte sección”, a órdenes de Claverino, para estar en campaña hacia el oeste,

⁶⁸⁴ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 430, f. 483: “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815. Véase también el análisis de ese proceso de militarización en ESPINOSA AGUIRRE, “Que diez hombres parezcan cientos”, pp. 17-19.

desde Ario, Uruapan y Zacapu hasta Puruándiro (y puntos fortificados de Zacapu y Chimilpan); la 3ª, con Iturbide, se encargaba del Bajío, por el oeste de Valle de Santiago y Yuriria hacia Puruándiro y Cuitzeo de la Laguna, y por el noreste de Chamacuero, Celaya y Apaseo hasta Salvatierra, Acámbaro y los confines de Valladolid; la 4ª, con el comandante de Guanajuato, obraba por las inmediaciones de Pénjamo, San Pedro Piedragorda y León, cuidando particularmente de la capital de la provincia, Silao, Irapuato y Salamanca, encargándose del traslado del convoy hasta Celaya y de las labores combinadas con Nueva Galicia y Zacatecas. Finalmente, la División auxiliar se encargaría del norte de la provincia de Guanajuato, obrando por San Felipe y su comunicación con la división de Zacatecas, los pueblos de Dolores, San Diego y San Luis de la Paz hasta San José Casas Viejas y San Miguel en su comunicación con Querétaro.⁶⁸⁵ Por lo visto, Iturbide se había salido con la suya y no había abandonado la provincia de Guanajuato. A esas alturas, quizás era un error.

En el momento más álgido de su carrera, la estrella militar de Iturbide se vería refrenada de súbito. Sus logros en campaña y sus victorias ante lo más granado de la insurgencia habían tenido una característica muy específica, aunque no exclusiva de él: la violencia. La manera en que había aplicado sus medidas contrainsurgentes, si bien eficaz, había generado la inquietud de diversos sectores de la población, guanajuatense sobre todo, y comenzarían a escucharse voces de inconformidad por personajes que se empeñarían en que el comandante fuera apartado de su cargo. Como señalaría uno de sus enemigos algún tiempo después, “en lo que menos ha pensado el señor Iturbide es en conciliar los ánimos: yo entiendo que más insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa”.⁶⁸⁶ A principios del año de 1816 el virrey Calleja no pudo contener más los clamores y se vio obligado a pedir la presencia de Iturbide en la Ciudad de México. Debía, en

⁶⁸⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 445-448: “Prospecto para el sistema de operaciones del Ejército del Norte y de las tropas realistas fieles de la provincia de Guanajuato y Valladolid en la presente campaña para la perfecta y sólida organización de ambas”, Agustín de Iturbide, Hacienda de la Zanja, 27 de noviembre de 1815.

⁶⁸⁶ “Informe del doctor don Antonio Labarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío”, Guanajuato, 8 de julio de 1816, en ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, p. 250.

tanto dejar sus empleos encargados interinamente. En el capítulo siguiente se analizará ese duro trance, pero antes interesa ver la forma en que entregó, luego de siete meses, la comandancia del Ejército del Norte.

Fue en el mes de abril que Iturbide recibió la orden de acudir a la rendición de cuentas a la capital, debiendo dejar el mando del Ejército y las dos provincias al coronel José de Castro. Por las órdenes que dejó a este comandante interino o accidental se sabe la distribución que finalmente tenían las divisiones del Ejército antes de su relevo, notándose un cambio sustancial con respecto a lo que presentaban en septiembre anterior cuando el coronel tomó el mando. Para empezar, ya no había 4 divisiones nominales y 1 auxiliar, sino 6 divisiones, 2 secciones y 1 destacamento volante, distribuidos de la siguiente manera: la 1ª División estaba a cargo del teniente coronel Matías de Aguirre y operaba por el rumbo de Ixtlahuaca (bajo órdenes directas del virrey); la 2ª la mandaba el teniente coronel Pedro Monsalve y cubría la línea de Pénjamo, Cuerámara y San Pedro Piedragorda hacia Silao, Irapuato y Salamanca (al cuidado de la conducción del convoy de la capital a Querétaro); la 3ª con el teniente coronel Juan Pesquera se encargaba de perseguir al padre Torres, desde Surumuato y Santa Mónica hasta Puruándiro y Guango; la 4ª, a órdenes del coronel Francisco de Orrantía, operaba por Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz, protegiendo el tránsito con la provincia de San Luis, además de conducir el convoy de ahí hacia Querétaro; la 5ª y el teniente coronel Felipe Castañón vigilaban la introducción de maíces en Irapuato y hostilizaban las gavillas de Valle de Santiago hasta Valtierra y Salamanca; y la 6ª del teniente coronel José Castro cubría la ciudad de Valladolid (pero no se especificaba más por ser para él esas indicaciones). La 1ª Sección con el capitán José Barrachina servía de guarnición en Acámbaro y obraba por Maravatío; y la 2ª, con el capitán Agustín de Elorza, obraba por Chamacuero a través de Salamanca, Amoles, Guaje, Santa Cruz y Celaya. Finalmente, el Destacamento volante, a órdenes del capitán Ramón Gómez, cuyas labores en conjunto con el sargento mayor Antonio Larragoiti no se especificaban.⁶⁸⁷

⁶⁸⁷ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 131-135v: "Extracto de las órdenes con que se hallan operando las divisiones y secciones de él, formado para gobierno del señor coronel don José de

Algunos días después se consignaría el gran avance en la organización de tropa urbanas en los diversos puntos de mayor interés de la provincia de Guanajuato y parcialmente la de Valladolid. Luego de haber cubierto la línea de protección de su capital hacia 1813, en 1816 la atención se había desplazado al sur del camino de la plata, demandando su establecimiento en los poblados de Salvatierra y Acámbaro, así como el Batallón Rural Montado (del que desconozco si tenía una jurisdicción específica) y el agregado de "Valladolid y dos haciendas". El total de las fuerzas consistía, para los doce puntos de Guanajuato, en 3,562 elementos de tropa y 167 oficiales, reflejando un aumento de casi 9% con respecto a 1815; y para Valladolid en una tropa de 337 con 17 oficiales.⁶⁸⁸ Todos ellos quedarían sujetos al mando de Castro, quien llegó a Salvatierra el 14 de abril al mediodía para tomar el relevo y el archivo del Ejército de manos de Iturbide.⁶⁸⁹

Finalmente, y adelantando algunos meses hasta septiembre de 1816 cuando el virrey Calleja dejó su puesto, destaca que en un resumen de fuerzas formado por ese motivo, el Ejército del Norte figura con 3,803 elementos regulares, compuestos por 1,097 hombres de infantería veterana, 120 de artillería y 2,586 provinciales (1,352 de infantería, 267 de caballería ligera, 967 de dragones). En cuanto a elementos urbanos, se contaba con 3,899: 2,218 de infantería, 1,281 de caballería y 400 de artillería, además de 1,047 caballos y 108 cañones. Un total general de 7,702 hombres sobre las armas, que colocaban al Ejército del Norte como la 4ª con más plazas en el virreinato, por encima de las divisiones de México, San Luis Potosí y las Provincias Internas de Oriente y Occidente, y solo detrás de la del Ejército de Reserva (14,328), la División de Veracruz (11,783) y el Ejército del Sur (11,713),

Castro, que queda mandándolo en mi ausencia, e incluye otras advertencias útiles", Agustín de Iturbide a José de Castro, Salvatierra, 12 de abril de 1816.

⁶⁸⁸ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 127, f. 131: "Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha", José de Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816. El proceso de militarización de esa provincia tocó su punto más alto en ese momento, pues para fines del año siguiente habría una disminución dramática de tropas urbanas, de alrededor del 18.5%, llegando a presentarse solamente 3,034 hombres totales en 11 poblados. AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 491, f. 52: "Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia", José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817. Véase el análisis en ESPINOSA AGUIRRE, "Que diez hombres parezcan cientos", pp. 19-24.

⁶⁸⁹ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 126-127 y 178-178v: dos cartas de Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Celaya, ambas el 14 de abril de 1816.

que eran los más numerosos, en ese orden. Además, representaba el 9.22% de todas las fuerzas del reino (9.64% en tropa de línea y 8.84% en fuerza urbana).⁶⁹⁰

En esas condiciones dejaba la comandancia el coronel vallisoletano. Presuntamente pacificada la provincia de Guanajuato y la de Valladolid con una distribución de tropas que prometía mostrar avances contra los insurgentes en un breve plazo. Por otra parte, si bien al iniciar su gestión en el Bajío en 1813 la preponderancia de tropas urbanas era de casi 80% de las fuerzas de toda la provincia, para 1816 las cifras ofrecían un panorama de mayor equilibrio, representando las fuerzas regulares el 49.4% y las urbanas el 50.6%. El 14 de abril, Iturbide se pondría en marcha hacia uno de los grandes momentos críticos de su existencia. No volvería a las intendencias de Valladolid y Guanajuato sino hasta 5 años después, cuando en abril de 1821 hiciera un desfile por esas provincias ya en camino de independizarse. La guerra había terminado para Iturbide.

⁶⁹⁰ RAH, Colección de Biblioteca General, Manuscritos, 9/7118 (6): "Resumen de las fuerzas de Línea y urbana de todas armas con que se hallan las divisiones que componen el Ejército de este Reino con arreglo a los Estados Generales de 31 de agosto de 1816", José Joaquín Peláez, México, 20 de octubre de 1816. Estas cifras pueden confirmarse contrastadas con los informes: AGI, *Audiencia de México*, leg. 2384: "Estado que manifiesta los destinos de guarnición y campaña en que se halla repartida la fuerza veterana y provincial del Ejército de Nueva España", Félix María Calleja, México, 30 de septiembre de 1816; y AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 127, f. 131: "Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha", José de Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816.

TERCERA PARTE
Finalmente, México

FINALMENTE, MÉXICO

Sin ser la primera ocasión en que el coronel vallisoletano debió marchar hacia la capital del virreinato, la de ese abril representaba una muy diferente a todas las anteriores. Convencido de que quienes habían obrado en su contra lo hacían por mala fe hacia él, o para alejarlo de sus labores en la comandancia, estaba seguro de que más pronto que tarde estaría de vuelta, liquidando sus tareas de pacificación en las provincias a sus órdenes. Así se lo hacían creer también sus más íntimos amigos, sus confesores, aliados y uno que otro adulador. A alguno le diría “yo quisiera volar”, mostrando su entusiasmo por presentarse la ocasión de hacer notar algunos servicios que hasta entonces, decía, no habían sido conocidos. Tras su rápida entrega del mando –que a su decir no duró más de 10 minutos–, el comandante se dirigió sin pérdida de tiempo hacia donde el virrey, sabedor de que en los meses anteriores había pedido informes secretos a diversos personajes y autoridades de las dos provincias de Guanajuato y Valladolid, postura que mucho lastimaba su dignidad como militar, al grado de confesarle a su compadre que, de no ser contrario a su honor, habría pedido ya su retiro. No sería necesario, pues los ataques de sus enemigos, y los propios cambios de la política novohispana, se encargarían de cumplir el capricho; Iturbide no volvería al Bajío. Entre las acusaciones concentradas en las infamatorias cartas del cura de Guanajuato, una serie de escritos exculpatorios que el propio comandante elevó a la superioridad y la transición que nadie imaginaba, cuando el virrey fue sustituido por un nuevo enviado de la metrópoli; se asomaba una larga y dura etapa de su vida, donde las victorias militares y los reconocimientos estarían pausados, y la incertidumbre y el resentimiento se abrirían paso entre la fidelidad jurada tan firmemente en los tiempos pasados. El telón de una noche plutónica estaba a punto de bajar.⁶⁹¹

⁶⁹¹ La entrega del mando se menciona en AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 99-100v: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salvatierra, 12 de abril de 1816; la cita es de *Correspondencia privada*, p. 97: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, Salvatierra, 13 de abril de 1816; y su inconformidad con la situación en AIP, caja 16, f. 136-141: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Querétaro, 3 de abril de 1815.

CAPÍTULO VII

Más que un *interludio*, el retiro forzado, 1816-1820

Los años de 1816 a 1820 forman un interludio entre dos periodos de la vida de Iturbide: el periodo en que luchó para restaurar el dominio de Fernando VII en México y el periodo en que se dedicó a separar a su país de España.

William S. Robertson, *Iturbide de México*.

Se llama interludio a una composición de pequeñas dimensiones que marca un corte entre dos momentos de cadencia, luciendo simplemente como la antesala pasiva del gran clímax o momento cumbre. Dicho lo cual, los años de 1816 a 1820 en la vida de Iturbide podrían ser un intermedio, pero no necesariamente un interludio, pues de pasivo tuvo poco. Por el contrario, se trató de una etapa de muchos retos y grandes cambios para él, su economía familiar, para la guerra en general y, más que otra cosa, para su postura política e ideológica. Y aunque corrientemente se piensa que el coronel enfrentó las acusaciones que lo llevaron al retiro con una actitud combativa, mostrándose dispuesto a conservar sus empleos a toda costa, a continuación podrá verse que sus acciones fueron más bien expectantes, sumamente calculadoras mientras se resolvía su querrela. No era natural que un teniente pasara, en el breve periodo de 5 años, de contar con licencia temporal de su empleo en una compañía miliciana a convertirse en el coronel de un regimiento como el de Celaya y comandante general de un ejército como el del Norte; pero tampoco lo era que de conseguir esos importantes encargos quedara, de un momento a otro, desplazado hacia un retiro que, por adelantar las consecuencias, se prolongaría durante los siguientes cuatro años.

Entre abril de 1816, cuando entregó interinamente los mandos del Ejército del Norte, hasta noviembre de 1820, cuando volvió a ser llamado para entrar en campaña una vez más (una última), no solo hubo cambios en el contexto novohispano, en el que la insurgencia fue acorralada en sus posiciones defensivas sin poder ser erradicada, y en el monárquico español, por darse las primeras

muestras de inconformidad con el ahora ya entronizado rey Fernando VII; también hubo profundos cambios en la postura política que Iturbide había defendido desde el inicio de la guerra, o incluso antes, como llevo sosteniendo. La causa que defendió férreamente durante esa primera etapa de la guerra fue puesta a prueba, y si bien antes del final de 1820 esas mutaciones no se habían manifestado, no se podrían explicar los proyectos que ahora fomentaría, desenmascarados a partir de febrero de 1821, sin comprender los sucesos de esos años cruciales. Durante ellos, su honor militar e incluso civil serían la principal preocupación del coronel, quien no cedería ante sus enemigos en sus intentos por lavar su nombre.

Ahora bien, y retomando el hilo de los sucesos de 1816, es importante ver la forma en que el comandante vivió ese momento de quiebre. Un día antes de emprender el camino hacia el encuentro con su destino en la Ciudad de México, Iturbide le escribiría a una de las personas de su mayor confianza, su compadre y compañero en el Regimiento de Valladolid Manuel de Iruela y Zamora (*Zamorita*), diciéndole que marchaba sin saber cuánto tardaría en volver, pero que estaba confiado en que las resultas serían positivas. Poco después, le afirmaría que:

este viaje debe serme de mucha utilidad pues me da ocasión de manifestar algunos servicios interesantes que hasta ahora no han sido conocidos, o notados; me da ocasión también de rebatir con hechos irrefragables las calumnias de tres o cuatro almas bajas ocupadas empeñosamente en difamarme [...] sus ataques causarán un efecto muy contrario al que ellos se habían propuesto.⁶⁹²

Las acusaciones que se le imputaban, y de las que me ocuparé más adelante, parecían tenerlo sin cuidado, pues estaba seguro (como lo estuvo hasta el último momento) que sus enemigos no tenían argumentos para hundirlo, además de que sabía que contaba con el apoyo del virrey Calleja para triunfar sobre ellos. Lo que realmente estaba en juego, a su decir, no eran solo sus empleos militares en el Bajío, sino principal y primordialmente su reputación, su nombre y las labores que durante un lustro había desempeñado por defender la que llamaba *buena causa*. No podía tolerar que los “chismes” que circulaban minaran todos sus notables

⁶⁹² *Correspondencia privada*, pp. 97-98: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, Salvatierra, 13 de abril de 1816. Reservada; y la cita en Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 30 de abril de 1816.

servicios pasados.

Ahora bien, para comprender plenamente los motivos del llamado del virrey Calleja a rendir cuentas a la capital, primero debe tenerse en consideración una serie de acciones y, sobre todo, acusaciones que antes del mes de abril de 1816 ya se habían elevado en su contra, las que hicieron imposible que la superioridad siguiera haciendo oídos sordos al respecto. Comenzaré con un vistazo a los meses anteriores al momento en que Iturbide dejó la comandancia del Norte.

1) Primera llamada (los abusos): las acusaciones iniciales

La llegada del coronel Iturbide a la comandancia de Guanajuato y la División del Bajío en 1813, entre otras cosas que ya se pudieron observar en capítulos anteriores, también tuvo por consecuencia su inevitable entrada en el complejo juego de la política. Sin dejar de lado las tensiones tanto con los superiores como con los subordinados del propio ejército, a partir de su nombramiento el comandante tuvo que vérselas no solo con las autoridades militares de otras provincias sino también con otras jurisdicciones, como eran la civil o administrativa. Autoridades que se encargaban en la mayoría de las ocasiones de brindar los recursos necesarios para que las tropas pudieran efectuar sus campañas contrainsurgentes: intendentes, ayuntamientos y subdelegados. Esto mismo, más que otra circunstancia, fue lo que generó la mayoría de los problemas, pues a esas alturas de la guerra los recursos comenzaron a escasear y en la mayor parte de los casos generaron acaloramientos que terminaron mal.

Con la autoridad principal de la provincia de Guanajuato, por ejemplo, Iturbide aparentemente se encontraba bien, pues además de que Fernando Pérez Marañón era su compadre por haber sido padrino de su cuarta hija Josefa, al parecer era alguien que le inspiraba respeto. Además, Marañón se había destacado desde el inicio de la revolución, cuando fungía como alférez real, por oponerse a la invitación de Hidalgo para fungir como sustituto de Juan Antonio Riaño como intendente, lo que le valió que, una vez recuperada la ciudad por las fuerzas virreinales, el

entonces comandante Calleja lo nombrara en ese mismo puesto interinamente.⁶⁹³ Con él, las mayores tensiones provinieron del suministro de recursos monetarios, de guerra y alimentarios para las tropas, que como se ha visto obligaron a la solicitud de diversos préstamos y requerimientos a la población general, los comerciantes y hasta a los ayuntamientos. Sin embargo, desde finales de 1814, una vez que se había disuelto el régimen constitucional, se comenzaron a crear algunas juntas de arbitrios provinciales, quedando establecida la de Guanajuato en el mes de junio de 1815; con ella, aparentemente, las necesidades de las tropas quedaron solucionadas y las tensiones dispersadas.⁶⁹⁴

Sin embargo, pronto crecerían las tensiones con personajes de diversas zonas, y por motivos casi siempre relacionadas con la forma en que se realizaban las campañas de contrainsurgencia. Dos de ellos, que ya he estudiado,⁶⁹⁵ son los del corregidor de Querétaro Miguel Domínguez y el teniente coronel Pedro de Otero. El primero de ellos se dio cuando, el 5 de mayo de 1813, al pasar por el corregimiento queretano, Iturbide solicitara de manera encendida la elevada cantidad de 7 mil pesos para seguir sus marchas, confiado en que se hubiera formado una “suscripción patriótica” para tal propósito, pero Domínguez no respondió. En las siguientes horas el comandante, impaciente, escribió una y hasta dos cartas más, en las que interpelaría al corregidor con las siguientes palabras: “espero se sirva contestarme lo más pronto posible definitivamente para tomar yo las medidas convenientes, *aunque sean violentas*”, amenaza que, si bien surtió su efecto y obligó la venta de algunos cajones de cigarro para satisfacer la solicitud,

⁶⁹³ Pérez Marañón había egresado del Colegio de San Ildefonso, logrando colocarse como abogado en la Real Audiencia y regidor decano. Su nombramiento se oficializó en abril de 1811, pero la ratificación real no sucedió sino hasta 1816, cuando lo otorgó el rey Fernando VII. AHUG, *Actas de cabildo*, libro 6, f. 172-173 y 114-114v: Félix María Calleja al Cabildo de la ciudad, Guanajuato, 26 de noviembre de 1810; y Sala capitular, Guanajuato, 25 de abril de 1816; SERRANO ORTEGA, “La guerra en la intendencia”, pp. 187-188.

⁶⁹⁴ AHUG, *Militar*, caja 4, exp. 228, f. 5-5v: Acuerdo de la Junta Provincial de Real Hacienda, Reales Cajas de la ciudad de Guanajuato, 25 de junio de 1815. El mandato de Calleja establecía que esas juntas debían encargarse del “repartimiento equitativo y justo entre los vecinos y habitantes de la jurisdicción, de las pensiones y contribuciones”. AHUG, *Militar*, caja 4, exp. 159, f. 3-4v: Félix María Calleja a Fernando Pérez Marañón, México, 28 de diciembre de 1814. Véase ESPINOSA AGUIRRE, “*Todo importa menos*”, pp. 32-63.

⁶⁹⁵ ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 192-199; y del mismo, “*Más insurgentes ha hecho con sus manejos*”, pp. 159-204.

provocó el malestar del Calleja.⁶⁹⁶

La cuestión paró ahí, pero el entonces jefe político (era periodo constitucional y Calleja no ostentaba el cargo de virrey) no dejó de reconvenir a ambos personajes, reprendiendo a cada uno por los errores que consideraba habían cometido: al comandante le señaló su desagrado por “las acaloradas expresiones” con que se había dirigido al corregidor, así como por haber fomentado desavenencias innecesarias con una autoridad virreinal; por su parte, a Domínguez lo increpó por no haber estado expedito para proveer a las tropas y haber solucionado el problema con esa venta de tabacos, pues hubiera sido preferible solicitar algún préstamo, voluntario o forzoso. Calleja, si bien llamó la atención de Iturbide, también le otorgó la razón ante el corregidor Domínguez, al afirmarle que “merece alguna disculpa, atendida la urgencia de socorrer a sus tropas”.⁶⁹⁷ De lo que sí sentó un antecedente fue de la clara tendencia de Calleja por dar la razón a sus comandantes, priorizando los asuntos de guerra por sobre los civiles.

Algo similar se presentó varias semanas más tarde, el 1º de octubre, pero ahora con un oficial de todas las confianzas de Calleja. En esta ocasión, el problema consistió en la forma en que Iturbide y las tropas que cuidaban el convoy de plata irrumpieron en la hacienda de Cuevas, que pertenecía a Pedro de Otero, quien se quejó ante el jefe político de que, en ausencia suya, se había presentado una serie de “despóticos y ultrajantes procedimientos”. Básicamente, se quejaba de que se hubieran saqueado el maíz y la paja que existía, así como la destrucción de cuantos muebles tenía “para quemarlos y hacer lumbradas”, en tanto que Iturbide, en una representación a Calleja, se defendería consignando que al llegar al sitio el cura Luis Ronda le había dado muy mal trato, negándole que hubiera cualquier provisión en la hacienda, a lo que, hábilmente, él indicó a sus tropas que, en tal caso, cuanto

⁶⁹⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 22-23: Agustín de Iturbide a Miguel Domínguez, Querétaro, 5 de mayo de 1813, a las 8 de la mañana; y Agustín de Iturbide a Miguel Domínguez, Querétaro, 5 de mayo de 1813, a las 2 de la tarde (cursivas mías). La referida suscripción se había establecido apenas en el mes de abril, pocas semanas antes. AIP, caja 6, f. 81-82: Antonio Pimentel a Félix María Calleja, México, 20 de abril de 1813.

⁶⁹⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 24-25: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 26 de mayo de 1813; y Félix María Calleja a Miguel Domínguez, México, 26 de mayo de 1813.

hubiera sería de los insurgentes; “que la paja y maíz que se encontrase la tomara la tropa sin pagarlo, [...] no siendo correspondiente a la hacienda, a sus arrendatarios ni sirvientes”.⁶⁹⁸

Detrás del conflicto, al menos de parte de Iturbide, existía un cierto encono provocado por un desaire que habría hecho el teniente coronel en el año de 1811. Según palabras de Iturbide, luego de la campaña en Acuitzio y Zipimeo, a su paso por Valladolid le había ofrecido a Otero su casa con todo agasajo y atenciones, lo que hace pensar que el trato que éste calificó de “áspero y severo” en Cuevas no fue producto solo de la situación, sino de una rencilla previa que cargaba aquél. Esto recuerda mucho a lo que, años después, referiría el propio Iturbide con respecto a la desavenencia con el comandante Llano, de quien diría que “no está bien dispuesto hacia mi persona”, en relación a que, en marzo anterior, el peninsular no le había dado alojamiento a él y su partida, teniéndose que quedar “fuera del pueblo en un miserable rancho de mi hacienda de Apeo”, mientras que Llano gozaba de un buen techo que no quiso compartir.⁶⁹⁹

Pero con lo que no contó el comandante del Bajío fue que Otero era un hombre algo cercano a Calleja, pues había combatido a su lado desde 1811 en Puente de Calderón, la toma de Zitácuaro y el sitio de Cuautla. Con todo, Iturbide basó su alegato contra el teniente coronel Otero en los celos que le provocaba su conducta, pues consideraba que la negativa a brindarle avituallamiento se debía a que su casa favorecía a los insurgentes, pues además de haber figurado como uno de los que en 1810 se habían sumado a Hidalgo todavía frecuentaba a los “sujetos de menos concepto y opinión”; según el comandante, la mayoría de insurgentes de la capital de Guanajuato “lo son todos los ricos y de representación”, entre los que

⁶⁹⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 191: Pedro Otero a Félix María Calleja, Guanajuato, 12 de agosto de 1813; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 426, f. 372-372v: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 24 octubre 1813, a las 6 de la tarde.

⁶⁹⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 4: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 3 de enero de 1815. En abril de 1814 había tenido un problema con el administrador de diezmos de Maravatío debido a que pretendía que solo “se le diezme lo que resulte líquido de su favor por todo el tiempo de la insurrección, mas no de todo lo que la hacienda haya producido”, ante lo cual “dio orden a sus dependientes para que no se entregase un grano de ningún efecto hasta nueva orden suya”. AHCM, *Diocesano*, Gobierno, Correspondencia, Autoridades civiles, 1814-1816, caja 32, exp. 22, Maravatío, 1 de abril de 1814.

estaba Otero. Calleja medió con gran temple, y dio una salomónica solución: reconvino a los dos, pidiéndoles que se trataran en adelante “con la distinción y aprecio que merecen sus buenas circunstancias”. Aquí era claro que ambos tenían el favor y amistad de Calleja, además de pertenecer a las filas virreinales.⁷⁰⁰

Un encontronazo más se presentó en marzo de 1814, pero ahora en la jurisdicción de León, cuando el comandante entró en querrela con su ayuntamiento constitucional. El motivo fue la “violenta remoción” que aquel cabildo habría hecho con Pablo Rodríguez, tesorero militar que, a decir de Iturbide, había servido “desde el principio de la insurrección”. Los miembros del ayuntamiento habían intentado quitar a Rodríguez el manejo de las contribuciones dedicadas al pago de las tropas patrióticas y organización defensiva de la villa, todo por negarse a cambiar la calidad de obligatoria a los préstamos, cosa que el coronel consideraba solo podían hacer el virrey o el comandante de la provincia; es decir, él o Calleja en exclusiva. Según Iturbide, hasta los miembros del cabildo aceptaban que Rodríguez “ha servido *con toda puntualidad, fidelidad y eficacia*; lo que comprueba, además, que no era el bien de la villa el móvil que su cabildo tenía”.

El tema central estaba relacionado, una vez más, con las fuentes de las que debían obtenerse los recursos para sostener a las tropas virreinales, a cuyo respecto Iturbide se vio precisado a citar el artículo 321 de “nuestra sabia constitución”, que hablaba de las atribuciones de los ayuntamientos, así como el bando del Calleja de 26 de abril anterior, en que se mandaba pasar las cuentas a los subdelegados y curas de cada población, debiéndose aprobar en última instancia por el comandante militar y no por el cabildo. Es decir, que a su entender, el tema del pago de tropas quedaba fuera del rubro de “propios y arbitrios”, lo que sí estaba a cargo de los ayuntamientos constitucionales. La cuestión sobre si sus

⁷⁰⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 190-193: Pedro Otero a Félix María Calleja, Guanajuato, 12 de agosto de 1813, y tomo II, p. 13: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 8 de febrero de 1814; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 1º de septiembre de 1813; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 426, f. 228-229v y 373-376: Félix María Calleja a Pedro de Otero, México, 1º de septiembre de 1813; Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 24 octubre 1813, a las 6 de la tarde; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 15 de noviembre de 1813. Calleja encarecería a Iturbide para hacer olvido de lo sucedido como una “prueba de su adhesión a mi persona”.

hombres debían ser pagados por libramiento del comandante militar (como hasta entonces) o por los cabildos (como argumentan el de León) era delicada, como se lo manifestaba Iturbide al jefe político, pues se entorpecerían las labores defensivas.

De mantenerse el segundo de los casos, Iturbide consideraba que se podrían acarrear dos graves males: en primer lugar, que al ministrar los cabildos esos recursos, sería preciso que el comandante concurriera a sus miembros para expedirlos, y “¿no serían bastantes los trámites ordinarios para entorpecer los movimientos, cuya felicidad pende generalmente de la rapidez con que se ejecutan?”; en segundo lugar, decía que si se le concedía esa atribución al cabildo de León todos los demás lo querrían, y es muy posible que en cada uno de ellos se encontraran individuos que pudieran no “desear el verdadero bien de la patria”. Su conclusión era la siguiente: “me parece que absolutamente conviene que no tengan los cabildos (por ahora a lo menos) la facultad de librar los pagos de la tropa y demás gastos respectivos a la guerra”.⁷⁰¹

Como Iturbide pensaba que la remoción de Pablo Rodríguez había sido “injusta”, “muy violenta” y un atropello a la superioridad, ordenó al comandante de León, conde de Pérez Gálvez, que procediera a reponerlo en su empleo, ello mientras Calleja resolvía su cuestionamiento al respecto. Esta eventualidad presentó la oportunidad incluso para que Iturbide reemplazara a Pérez Gálvez, quien a su decir “no es a propósito para el mando de la villa de León” debido a su tendencia a “no obedecer sino aquellas órdenes que van conforme a su opinión”. En su lugar, a inicios de abril, nombró interinamente al teniente coronel graduado Antonio de Soto, a quien ordenó ir hacia su nuevo destino y reponer en su empleo al tesorero. A él le daría más argumentos sobre el desconocimiento que pensaba tenían los miembros del ayuntamiento respecto a temas militares, pues además de todo ellos contaban con “toda la *tranquilidad y comodidades* de que yo por mi noble ejercicio carezco”, y señalaba:

El artículo 321 de nuestra sabia Constitución, en que el cabildo funda su facultad

⁷⁰¹ AHML *Sección Independencia*, Comunicaciones, caja 12, exp. 51: Agustín de Iturbide al Conde de Pérez Gálvez, Silao, 13 de marzo de 1814; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 41-43: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Celaya, 19 de marzo de 1814 (cursivas mías).

[...] dice en el párrafo 4º: que está a cargo de los ayuntamientos hacer el repartimiento y recaudación de las contribuciones y *remitirlas a la Tesorería respectiva* [...] en la Tesorería es en la que yo he mandado que se reponga y se repondrá a don pablo Rodríguez, porque la distribución de estos caudales pertenecen [*sic*] y deben pertenecer, exclusivamente, al comandante militar”.⁷⁰²

Un mes después, el jefe político resolvería el tema apelando al artículo 4º de su propio Reglamento político militar de 5 de marzo del año anterior, ese que fue la revalidación del Plan Calleja de 1813. Según señaló al comandante, el Reglamento concedía a los ayuntamientos “la facultad de establecer contribuciones y arbitrios para la subsistencia de la fuerza patriótica creada en ellos, y la de nombrar personas que recauden y custodien estos fondos”, no obstante lo cual, no debió el de León remover al tesorero “sin pasar previo aviso a vuestra señoría, con especificación del sujeto que nombraba para suceder a Rodríguez”. Ese había sido el argumento mismo en que los miembros del cabildo se habían basado, además de la búsqueda de preservar la aplicación de la Constitución. Por primera ocasión, Calleja concedía la razón a la autoridad civil, pues le anunciaba a Iturbide que el tesorero nombrado por el ayuntamiento debía mantenerse en funciones, satisfaciendo los libramientos del comandante para socorro de la tropa, así como los gastos de fortificación, compra de municiones y armas y demás necesidades. Por medio del comandante de León (aceptado el recientemente nombrado) se fijarían las cantidades necesarias para la campaña con el cabildo civil, dejando a esa corporación el repartimiento y cobro, evitando así “disputas entre los jefes militares y los ayuntamientos constitucionales”.⁷⁰³

Un nuevo episodio de tensiones se presentó en ese mismo mes de abril, ahora frente al teniente coronel Francisco Crespo Gil, cuando se resistió a pagar la contribución asignada a su hacienda del Molinito, en la jurisdicción de Celaya. El problema consistía en que se le había asignado el envío de cuatro hombres

⁷⁰² *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 59: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Apaseo, 4 de abril de 1814; Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 24 de abril de 1814 (cursivas mías). La cita en Agustín de Iturbide a Antonio Soto, Chamacuero, 3 de abril de 1814 (p. 58).

⁷⁰³ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 49-50: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 22 de abril de 1814; AHML *Sección Independencia*, Comunicaciones, caja 12, exp. 38: Ayuntamiento de León a Conde de Pérez Gálvez, Sala capitular de la villa de León, 10 de enero de 1814.

vestidos, armados y con caballo para la organización de esa zona, a lo que se negaba argumentando que la referida hacienda estaba destruida y abandonada, y que no producía “ni en la más pequeña parte” desde dos años atrás. En una postura sumamente agresiva, reprochó al marqués de Toux y la Cueva, subdelegado de Celaya, la asignación que hicieron a sus propiedades los peritos, invitándolo a cobrar él mismo a los arrendatarios la renta de los últimos 3 años, tiempo en que nada había recibido, y que se aplicase lo obtenido a las tropas, “que es con lo que concurriré, y en ningún modo con la pensión de los cuatro hombres”. Concluía con un “repito que ni un hombre pago”, pues además la asignación era arbitraria.⁷⁰⁴

Por su parte, si bien Celaya estaba organizada desde 1813, Iturbide se quejaba de que a pesar de encontrarse vencida la *mayor dificultad*, que era la contribución pecuniaria de los vecinos, los progresos debían seguirse fomentando, por lo que en cada partido se había convocado al juez político para que se fijara la contribución que debía tener cada uno de ellos. Esto, decía, se había practicado con acuerdo de los interesados, quienes ya estaban impuestos de la necesidad de pagar una guarnición y conformes con el pago fijado por los peritos. Resumidas cuentas, amenazaba Iturbide, “haré que si Crespo insiste en no pagar la contribución, se le tomen y vendan en pública subasta cada mes los efectos necesarios para cubrirla”, porque contrario a su argumento de no tener beneficios en las propiedades, era conocido que tenía caudal suficiente para cubrirlo.⁷⁰⁵

Crespo desafiaba a Toux a que se le hiciera saber por un oficio la orden superior que lo obligaba a pagar. Además, reiteraba que la hacienda tenía años sin producir nada, careciendo incluso de bueyes, pues todos sus aperos y animales habían sido robados y quemadas sus galeras con los trigos dentro. Por si fuera poco, también estaba a su cargo pagar a dos soldados con 37 pesos mensuales. Trasladando la “insultante carta” que Crespo le envió a Toux y a él mismo, “en unos

⁷⁰⁴ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 70-71: marqués de Toux y la Cueva a Agustín de Iturbide, Querétaro, 13 de abril de 1814. Además, decía que “no puedo menos que admirar la facilidad con que se manda que en siete días se hagan vestuarios, armamento y demás prendas de montura, caballos, fusiles y fornituras de un soldado [...] sé lo que cuesta, y lo que tarda en hacerse”.

⁷⁰⁵ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 67-69: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Querétaro, 15 de abril de 1814, a las 10 de la mañana.

términos tan injuriosos y ofensivos”, Iturbide cuestionó a Calleja sobre lo que debía ordenar, señalándole que a todos los cargos hechos se sumaba el de no pagar los mil pesos que se le impusieron desde comenzada la organización de Celaya por el entonces comandante José Antonio Oviedo. A esto respondió el jefe político con una llamada de atención a Crespo, primero por los “oficios denigrativos y poco decorosos” que les dirigió a Toux e Iturbide, y después por negarse a cumplir con las mencionadas obligaciones; sin pretexto alguno, le previno pagar la pensión a la mayor brevedad, conminándolo a manejarse con una mayor moderación.⁷⁰⁶ Militar o no, Crespo debía cumplir con las contribuciones que se le habían asignado para la defensa de su localidad, y para el comandante Iturbide, “cada día se hace más acreedor a los castigos y reprehensiones [sic] que vuestra excelencia se sirva imponerle”.

A pesar de las anteriores, sin duda una de las medidas que más descontento generaron, al tiempo de desatar, a mi entender, esa serie de quejas y acusaciones contra Iturbide fue la que decretó a finales de 1814. Bajo la idea de que “los malos deben ser segregados de los buenos, para que no infesten aquellos a estos”, dejando por un lado a los defensores de la *buena causa* y lejos de ellos a los *perversos rebeldes*, el comandante del Bajío determinó una serie de medidas alusivas a “las mujeres” de los rebeldes: primero, ordenó que las esposas e hijos menores “de los maridos y padres que siguen el partido de los rebeldes, ya sea en la clase de cabecillas, ya en la de simples insurgentes, seguirán la suerte de aquellos”; y dando un término de 3 días desde el día de la publicación, amenazaba con castigar con todo el rigor de la ley a quien fuera encontrado por las tropas “en su casa u otro lugar que no sea en compañía de su marido o padre”.⁷⁰⁷

Pero la medida no hizo sino exacerbar los ánimos, provocando que los

⁷⁰⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 69 y 115-118: marqués de Toux y la Cueva a Agustín de Iturbide, Celaya, 30 de marzo de 1814; marqués de Toux a Agustín de Iturbide, Chamacero 22 de junio de 1814; Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Celaya, 3 de julio de 1814, a las 7 y media de la mañana; y Félix María Calleja a Francisco Crespo Gil, México, 24 de julio de 1814.

⁷⁰⁷ “Notable carta del cura de Guanajuato, doctor don Antonio Labarrieta”, Guanajuato, 6 de enero de 1815, p. 96: “Operaciones de guerra de los realistas”, Bando de Agustín de Iturbide, Hacienda de Villachoato, 29 de octubre de 1814.

rebeldes decretaran su “Plan de devastación” del mes de noviembre, ordenando contra toda población enemiga “arrasarse, destruirse e incendiarse de modo que ni aun para habitaciones queden servibles”, pasándose por las armas o degüello a todo prisionero, pues “ningún comandante es árbitro a perdonar la vida a ningún delincuente”.⁷⁰⁸ Ante ello, un mes más tarde, y harto de los incendios de “las casas, haciendas, semillas y campos de la circunferencia” de los pueblos controlados por tropas virreinales, Iturbide decretó lo siguiente:

luego que se queme aun una sola choza, de cualquiera partido de los que cubre la tropa de mi mando [...] haré diezmar las mujeres de los cabecillas y soldados rebeldes, que tengo presas en Guanajuato e Irapuato [...] Serán fusiladas, y puesta su cabeza en el lugar donde los de su partido hayan cometido el delito que se castiga.

Se respondía al fuego con más fuego. Además, se consignaba que al ser asesinado cualquier individuo por introducir víveres o cualquier efecto a los pueblos fieles, “se ejecutará con el tercio de dichas mujeres”; si asesinasen los rebeldes a algún correo o soldado hallado solo en el campo y no en acción de guerra, “serán pasadas por las armas, sin excepción, todas las repetidas mujeres”; mismo castigo que se ejecutaría cuando se sacrificara a cualquier vecino de los pueblos del dominio rebelde. “Finalmente –decía–, si estos ejemplares y castigos terribles no fueren suficientes [...] entraré a sangre y fuego en todo territorio rebelde; destruiré, aniquilaré cuanto hoy es posesión de los malos”.⁷⁰⁹

Iturbide argüía ante Calleja (quien en ese periodo era nuevamente virrey) que la medida respondía a las órdenes que la junta rebelde había girado para evitar la introducción de víveres a los pueblos organizados, mandando el incendio de todo lo que no pudiera tomarse en la circunferencia de 3 o 4 leguas y asesinando todo individuo que se encontrara dentro de ese perímetro. Para contener tan “bárbara como horrorosas disposiciones –decía–, yo no encuentro otro recurso, señor excelentísimo, que las amenazas de castigos terribles y su cumplimiento a la letra”,

⁷⁰⁸ Cos, *Escritos políticos*, pp. 154-155: José María Liceaga, José María Morelos y José María Cos, “Plan de devastación”, Uruapan, 22 de noviembre de 1814.

⁷⁰⁹ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 430, f. 261: Bando de Agustín de Iturbide, Salamanca, 30 de diciembre de 1814. Según las *Ordenanzas militares* de 1768, quienes cometieran el delito de incendiarios, en paz o guerra, debía ser ajusticiado con la pena máxima. *Ordenanzas de su Majestad*, tomo III, tratado VIII, título X, artículo 80, p. 342.

por lo que haría circular el anterior bando, pues consideraba que “habiendo desestimado los rebeldes la piedad del gobierno, en cerca de cuatro años y cuatro meses, no son acreedores ya a conmiseración alguna por su contumacia”. Por respuesta, el virrey avisó que “será bien que antes de verificar el castigo, observe vuestra señoría los efectos que produce la conminación y el amago, y me comunique lo que ocurra”. Es decir, que en sí no estaba dando su aprobación a la medida, sino que le permitía al comandante tantear los efectos que tal *amenaza* produciría.⁷¹⁰

El tema del papel de la mujer ha sido abordado muy ampliamente en las últimas décadas,⁷¹¹ y cada vez queda más clara su participación, pero sobre todo la forma en que la guerra afectó a este sector. En el obispado de Michoacán, la presencia de casos llamativos es amplia, y lo más curioso es que muchos de ellos tienen que ver directamente con Iturbide. Una de las más conocidas fue María Tomasa Estevez, quien había sido “comisionada para seducir a la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura”, como Alamán recuperaría del propio informe del coronel. No era algo extraño, y muchos comandantes sabían de los artificios de espías y “seductoras” para atraer a los soldados virreinales, como en 1814 se quejaría José María Monter ante el entonces comandante del Ejército del Norte Ciriaco de Llano, hablando de que los enemigos, para tener ventaja, “no perdonaban medio alguno, sin exceptuar el de la seducción, valiéndose de las mujeres”, que buscaban conocer sus planes de ataque u obtener información que pudiera ayudarles en la guerra.⁷¹²

⁷¹⁰ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 314 y 316: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 30 de diciembre de 1814, a las 8 y tres cuartos de la noche; y Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 11 de diciembre [*sic*, por enero] de 1815.

⁷¹¹ Véanse los trabajos de GARRIDO ASPERÓ, “Entre hombres te veas”, pp. 169-189; GUZMÁN PÉREZ, “Mujeres de amor y guerra”, pp. 17-98; y lo que se dice al respecto en FLORES CARREÑO, *Vida cotidiana y violencia*, pp. 63-70; y ESPINOSA AGUIRRE, “*Más insurgentes ha hecho con sus manejos*”, pp. 159-204.

⁷¹² AIP, caja 5, f. 226: José María Monter a Ciriaco de Llano, Maravatío, 1º de abril de 1814; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 198: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Vilella, 17 de septiembre de 1814, a las 8 de la noche; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 86-87 Véase también lo dicho por SAUCEDO ZARCO, *Ellas, que dan de qué hablar*, pp. 44-45. El castigo por ser espía o volverse informante, según la Ordenanza, era el de la muerte, “incluyéndose en este capítulo a las mujeres, quienes no están exceptuadas para la ley ni las Reales Ordenanzas Militares”, como mencionaría Torcuato Trujillo. AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 271b, f. 12v-13: Bando de Torcuato

Ahora, sobre la aprehensión o secuestro de las mujeres también hay ejemplos notables desde el inicio de la guerra, como el de la esposa de Félix Calleja, Francisca de la Gándara, sustraída de San Luis Potosí por un grupo insurgente, o la de Rafael Iriarte, viejo trabajador del propio Calleja, quien había sido el responsable de la captura de la señora Gándara. Pasados los años, estas acciones no cesaron, y en Querétaro tocó al comandante Ordóñez hacer prisionera a la mujer del rebelde Epitacio Sánchez y otras más, ello en 1814; o en el tardío año de 1819, cuando el coronel Anastasio Bustamante, persiguiendo al cabecilla Antonio García, dio muerte a algunos rebeldes y les hizo varios prisioneros, entre lo que destacó la esposa del mismo García, a la que decidió retener temporalmente “como si se tratara de su mismo esposo”.⁷¹³

Volviendo al caso de Guanajuato en 1814, es de presumir que la amenaza del comandante fue cumplida, llevando presas el 29 de noviembre a varias “infelices mujeres abrumadas”, que fueron capturadas en diversos puntos de la provincia y enviadas a Guanajuato e Irapuato. Ahí se mantendrían recluidas entre dieciocho meses y hasta tres años debido al influjo y peligrosidad que representaban, según Iturbide. Para el comandante,

esta clase de mujeres en mi concepto causan a veces mayor mal que algunos de los que andan agavillados, por más que se quieran alegar leyes en favor de este sexo, que si bien debe considerarse por su debilidad para aplicarle la pena, no puede dejarse en libertad para obrar males, y males de tanta gravedad y trascendencia: considérese el poder del bello sexo sobre el corazón del hombre y esto sólo bastará para conocer el bien o el mal que pueden producir.⁷¹⁴

Una vez que estuvieron arraigadas, ellas se quejarían de la forma en que se las habían llevado, sin un proceso o siquiera alguna acusación, padeciendo mucho en el trayecto y en los meses de prisión. En una representación elevada a las manos

Trujillo, Valladolid, 19 de Junio de 1812; y sobre la *Ordenanzas de su Majestad*, tomo III, tratado VIII, título X, artículo 67, p. 336.

⁷¹³ ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, pp. 90-91; SAUCEDO ZARCO, *Ellas, que dan de qué hablar*, pp. 82-83; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 101: Agustín de Iturbide a Ciriaco de Llano, Acámbaro, 17 de junio de 1814; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, sábado 18 de diciembre de 1819, p. 1323: Anastasio Bustamante a Antonio de Linares, Rancho del Aguillilla, 17 de octubre de 1819.

⁷¹⁴ GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, pp. 390-392: Agustín de Iturbide a [Félix María Calleja], México, 8 de julio de 1816.

del virrey después de dieciocho meses, Francisca Uribe y María Bribiesca (a nombre del resto de mujeres) señalarían que originalmente ellas habían sido 32, pero algunas habrían muerto y otras fueron puestas en libertad, quedando al menos 11 que eran las pertenecientes al grupo llevado de Pénjamo. Iturbide, por su parte, decía que de hasta 100 que hubo (Garrido señala 300) solo se mantendrían 17, y para julio de 1816 solo restaban 6 y las mencionadas Bribiesca y Uribe, que eran las *peores*, la una por ser prima o hermana del rebelde Bribiesca y la otra hermana del clérigo insurgente Uribe, quien, aun presa, “había tenido la audacia de explicarse en favor de la rebelión”.⁷¹⁵

Como se ve, a pesar de que Calleja le previno actuar con cautela, Iturbide había procedido a cumplir la amenaza de tomar presas a esas mujeres. Aunque, con todo, había logrado detener los incendios y destrucción ordenados por el congreso rebelde. En marzo de 1815 referiría que, hasta entonces, no había sido necesario el sorteo entre “las mujeres presas de los malos; el amago solo ha bastado para contener sus excesos; pero en mi concepto ha sido porque están persuadidos de que yo llevaría a efecto mis amenazas”. Éstas, aunadas a ciertas acciones pasadas como el fusilamiento de Tomasa Estevez, bastaban por ese momento, pero no descartaba que, si variaban su conducta, “sería preciso para contenerlo, realizar las amenazas”, obrando siempre de acuerdo con lo que el virrey le ordenase.⁷¹⁶ Al parecer, la eficiencia de sus medidas la confirmaban los reportes llegados desde León e Irapuato, donde se consignaba que no se había quemado locación alguna, “temiendo el quinto de las mujeres que se hallan presas en este lugar [Irapuato] y Guanajuato”, como aseguraba un comandante; y otro señalaba que “se me ha asegurado que los mismos cabecillas representaron al rebelde padre Torres para que no se ejecutase incendio”. Además, como aseguraba Iturbide, se habían dado casos de familias enteras que acudieron a las haciendas y ranchos

⁷¹⁵ GARCÍA (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, pp. 394-400: Agustín de Iturbide a [Félix María Calleja], México, 17 de julio de 1816; y Francisca Uribe y María Bribiesca a Juan Ruiz de Apodaca, Guanajuato, 8 de noviembre de 1816; GARRIDO ASPERÓ, “Entre hombres te veas”, p. 170. El eclesiástico Uribe era reconocido como coronel dentro de las fuerzas del padre Torres. GUZMÁN PÉREZ, “Práctica bélica”, pp. 181-182.

⁷¹⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 20-21: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 17 de marzo de 1815, a las 4 de la tarde.

transmigrados, pidiendo el indulto, como Camilo Lozano, quien se presentó ante Orrantía “con ocasión de que vuestra señoría había puesto presa a su mujer en estas recogidas”.⁷¹⁷

Desde principios del año de 1815 estas mujeres trataron de ser reivindicadas por un defensor de su causa que, ya por librarlas de su injusto castigo o ya por arruinar la reputación de Iturbide, elevaría una carta al virrey para que dictara las providencias “que revoquen, temperen y modifiquen las que el señor comandante general de esta provincia ha dictado, que seguramente causarán la absoluta ruina de todas estas poblaciones”. Se trataba del cura de Guanajuato, Antonio Labarrieta, al que me referiré ampliamente más adelante. Sin querer eclipsar el mérito militar de Iturbide, el cura señalaba que las acciones contra esas mujeres no solo eran odiosas por verse castigadas unas inocentes, sino que, según él, nada habían logrado sino exacerbar todavía más a los enemigos. Y podría empeorar, pues si cumplía la amenaza de decapitar por décimo, tercio o la totalidad de ellas, los rebeldes, ya perdidas para siempre sus esposas y hermanas, arremeterían con toda su ira, y “como unos leones hambrientos; como furias desatadas del abismo nos destruiremos”. “¡Qué suerte tan infeliz nos aguarda!”. Su única preocupación, decía, era que el peligro de esas “pobres mujeres” crecía cada momento, y de ello buscaba librarlas.⁷¹⁸

La defensa que hizo de ellas se basó en “la atribución” de ser sumisas, lo que las volvía susceptibles de ser manipuladas por sus hermanos o esposos rebeldes, deslindándolas con ello de poder incurrir en actos de rebeldía. A decir de María José Garrido, era muy común “que los militares y, en general las autoridades realistas, acusaran de prostitutas a las mujeres que se declararon por la causa insurgente. De este modo les negaban existencia política y desprestigiaban su posición

⁷¹⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 22-23: Antonio de Soto a Agustín de Iturbide, León, 3 de febrero de 1815; y José María Esquivel a Agustín de Iturbide, Irapuato, 12 de marzo de 1815; HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, martes 20 de junio de 1815 p. 643: José María Esquivel y Salvago a Agustín de Iturbide, Irapuato, 18 de mayo de 1815.

⁷¹⁸ “Notable carta del cura de Guanajuato, doctor don Antonio Labarrieta”, Guanajuato, 6 de enero de 1815, pp. 89-95. Es curioso que el cura Labarrieta señalaría en su carta que “no trato de ofender a nadie; venero y respeto el mérito e importantes servicios del señor Iturbide, a quien amo de corazón”.

reduciendo a una condición moral su conducta”. También esa veta la trató de explotar su defensor, arguyendo que no eran malas y tampoco ostentaban pensamientos propios, pues “por falta de ideas no pueden ofender con plenitud”. No podían ser culpables de infidencia ya que la rebeldía estaba velada para entes sin pensamiento racional... Todo habría sido culpa de sus familiares insurgentes, y ellas solo unas víctimas inocentes.

No obstante, la propia Garrido afirma que, contrario a estos argumentos más bien jurídicos que positivos, “lo que produjo la rudeza de la autoridad contra las mujeres de Pénjamo, no fue su condición femenina, sino sus actividades rebeldes”, las cuales efectivamente realizaban.⁷¹⁹ Es interesante esta reflexión, ya que da cuenta del imaginario que existía de las féminas en esa época, y del papel rupturista que estas y otras mujeres jugaron, pues al final se siguió argumentando su colusión con sus parientes insurrectos, imputándolas como *revoltosas*, es decir, que resumidas cuentas, y sin aceptarlo explícitamente, se les reconocía como seres racionales, políticos y, en última instancia, susceptibles de incurrir en rebeldía.

Salta a la vista que Iturbide no escribiera un descargo de las acusaciones que hizo el cura, como veremos que hizo más adelante, pero quizás eso se deba a la propia respuesta que Calleja dio Labarrieta, la que consistió en señalar que haría los apercibimientos necesarios al comandante, toda vez que le pedía reconocer en “ciertas medidas la necesidad de usar del rigor para contener a aquellos hombres sanguinarios que han despreciado y continúan despreciando los infinitos medios de que se ha servido el gobierno legítimo para volverles a su seno”.⁷²⁰ Esta postura del virrey no es de extrañar, pues como se ha visto en este apartado su gobierno tenía la imponderable de dar toda preferencia a los asuntos de la pacificación, por más que las medidas fueran poco políticas, o rayaran en lo excesivo, como en este caso. No obstante, las cosas comenzaban a dar un giro, y ya las manifestaciones de inconformidad se estaban presentando. Iturbide pendía un hilo.

⁷¹⁹ GARRIDO ASPERÓ, “Entre hombres te veas”, pp. 181-183. Sigue esa interpretación FLORES CARREÑO, *Vida cotidiana y violencia*, p. 67.

⁷²⁰ “Notable carta del cura de Guanajuato, doctor don Antonio Labarrieta”, Guanajuato, 6 de enero de 1815, pp. 96-97: Félix María Calleja a Antonio Labarrieta, [México], 2 de junio de 1815.

Tan solo dos meses después de la representación de Labarrieta, en abril de 1815, el coronel se quejaría de toda esa situación ante otro de sus personajes más cercanos, el ya mencionado abogado patzcuareense Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete.⁷²¹ Molesto por los *chismes* en que se le había envuelto, confesaba su hartazgo, dándonos algunos elementos más para entender lo sucedido. Aseguraba que el gobierno no le había hecho “reconvención ninguna”, e incluso el señor Villamil “ha tenido la bondad de asegurarme que el gobierno está satisfecho de mi conducta”. Se trataba de Bernardo Fernández de Villamil, que a decir de Robertson era un oficial virreinal cuya relación con Calleja era sumamente cercana, por lo que le llamaban el “favorito Villamil”, y quien se encargaba de todos los asuntos militares y de otras competencias del gobierno. Por esa razón, como señala Juan Ortiz, “los solicitantes preferían ganarse el favor de Villamil que el de Calleja”.⁷²²

Pero esa resolución no significaba que las autoridades se hubiesen quedado de manos cruzadas, y el propio Iturbide lo reconocía diciendo que sabía que “el señor virrey pidió informes secretos y que en ellos *se me ha hecho justicia*”, asegurándosele que el auditor de Guerra Miguel Bataller determinó “que debía verse con desprecio la representación contra mí, echándose en olvido, y esto con expresiones muy honoríficas hacia mí...”. El coronel había salido bien parado, descartándose las acusaciones, sí, pero eso no implicaba que Calleja y Bataller no hubieran debido seguir los procedimientos de rigor. Con todo, tampoco es que las acusaciones del cura de Guanajuato hayan sido tan concretas ni que se pidiera un castigo específico, quedándose en una representación que más bien buscaba librar a las mujeres presas en la provincia de Guanajuato. No obstante, para el comandante la afrenta había existido y no le parecería suficiente la peculiar nota que se agregó a sus partes publicados en la *Gaceta del Gobierno de México* en el mes de enero, cuando se señaló lo siguiente: “Para que el público se imponga del favorable aspecto que presenta la provincia de Guanajuato se insertan los siguientes partes de su comandante general el señor coronel don Agustín de

⁷²¹ ESTRADA MICHEL y MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, “Biografía de Juan Nepomuceno Gómez”.

⁷²² ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 79; ORTIZ ESCAMILLA, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, pp. 170-171.

Iturbide”.⁷²³

Existía en Iturbide una molestia, pues si bien “mi conciencia militar y política está limpia”, por la desestimación de las acusaciones, “deseo que mi conducta se escudriñe para que se patentice al público y se me dé una satisfacción correspondiente al agravio inferido por las calumnias”. El comandante consideraba que su mérito se había puesto en discusión, y creía necesario aclarar el tema; era su honor el que estaba en juego. Y si bien el virrey determinó no haber mérito en lo dicho por Labarrieta, preguntaría a Gómez de Navarrete, “pero la opinión pública ¿cómo se salva? ¿no creerán muchos que el adjunto se ha encubierto por un favor del señor virrey a mí, o por la amistad que el señor Villamil me dispensa?”. Pensarían que contar con el favor de las autoridades lo absolvía, y no su inocencia, por lo que “estamos pues en el caso de pedir que si el señor virrey da por bastante la averiguación hecha (si puede representarse esto porque se sabe extrajudicialmente) se me dé una satisfacción competente, castigando del modo que merezcan a los calumniadores”. Si no era suficiente la pesquisa hecha, decía, que se haga una averiguación de verdad profunda sobre lo que se había representado contra él, “para que yo sea castigado si se comprueba, o los otros si resulta de mi información el convencimiento de su malicia, y la falsedad de sus acusaciones...”.

La referida carta es muy reveladora de las emociones que Iturbide sentía en ese momento, y muestra la inconformidad por haberse causado un prejuicio a su buena fama y honor, pero también su impaciencia. Según contaba, un amigo le había dicho que el asunto se descubriría a su tiempo, “para mayor honor y satisfacción mía, pero yo no puedo descansar tranquilo”. Estaba seguro de que debía hacer algo por su buen nombre y reputación, o ambos serían perjudicados: “usted sabe que sé perdonar a unos enemigos y despreciar a otros, pero en puntos en que se interesa tanto el honor, sería muy reprehensible yo si me desentendiese de ellos”. Ya había intentado ver la situación con cierta *serenidad filosófica*, esperando la oportunidad para descubrir las verdades y dejar patentes las calumnias, pero no lograba poner en paz su cabeza, que lo hacía pensar incluso en una renuncia con

⁷²³ HDBNE: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 12 de enero de 1815, p. 34: Provincia de Guanajuato”.

tal de alejarse de los rumores que lo envolvían: “habría pedido hace algunos días mi retiro, pero no se conforma con ello mi carácter”. A fin de cuentas, los avances en la pacificación y la llegada de tropas de España, pensaba, hacían “muy poco interesante o nada mi servicio personal”, por lo que sería preferible para su calma el retiro.

Estos señalamientos de Iturbide, repetidos en varias oportunidades a partir de entonces, han sido vistos como una mera forma retórica de justificarse frente a las acusaciones en su contra, que en el futuro cercano provocarían su relevo del mando, pero tal parece que son más que eso, pues la siguiente petición a su compadre y apoderado iría un paso más allá. Le diría: “haga usted al rey solicitud de licencia por dos años para pasar a la Península a donde quiero llevar toda mi familia; dicha solicitud debe ser por conducto del señor virrey pidiendo también a su excelencia que se sirva informarla”. Ni retórica ni amenaza, sino una verdadera petición de licencia temporal, como las que antes de la guerra gozó. ¿Es que Iturbide ya no era feliz en la guerra? Al parecer no, ya fuera por la afectación que le causaban los “chismes” sobre su persona, por lo contundente que consideraba los avances en la pacificación, o por aburrimiento. “Mande lo que guste a su muy afecto y aburrido compadre”, finalizaba la extensa misiva.⁷²⁴ Iturbide pasaba de la guerra, a punto de llegar el momento cumbre de su carrera, y cobra sentido el que, una vez sabedor de su nombramiento como comandante del Ejército del Sur, se hubiera excusado, renunciándolo ante el virrey, como vimos. Sus miras estaban puestas sobre otros intereses.

Iturbide destacó a Navarrete que hiciera notar su agradecimiento ante el auditor Bataller, y que antes de emprender sus gestiones estuviera de acuerdo con Villamil y Calleja, pues “deseo no desagradar en nada al señor virrey”; pero no daría marcha atrás. En el mismo mes de abril, comenzó la gestión de su solicitud para pasar a la Península con real licencia. El motivo que esgrimía ante el rey era el de tener asuntos particulares “de toda importancia a mi casa” que quería atender personalmente y a la mayor brevedad, ello considerando las circunstancias

⁷²⁴ AIP, caja 16, f. 136-141: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Querétaro, 3 de abril de 1815.

favorables que presentaba la guerra civil, y que cito en extenso a continuación:

siendo mi servicio personal de poco momento a vuestra majestad en todos tiempos, lo será menos en el que yo pueda hacer uso de la soberana gracia, porque del aspecto que presenta hoy la revolución de este reino, así por los golpes fuerte y continuados que se han dado a los rebeldes, como por el muy poderoso influjo que mana del trono ocupado por vuestra majestad, debe esperarse la pacificación total del país, sin cuya circunstancia jamás pretendería separarme un momento de los estimables deberes en que me contribuye mi profesión, el lugar en que nací y el íntimo amor que es como innato en mí a vuestra real persona, de lo que es un testimonio mi conducta militar y política que consta públicamente.⁷²⁵

Meses más tarde, a fines de junio de ese mismo año, el virrey dio aviso al ministro de Indias sobre esta petición, rogando por la concesión de parte del monarca. Calleja recomendaba muy particularmente a Iturbide ya que lo consideraba tan acreedor a esta gracia “por sus importantes servicios en la presente revolución”.⁷²⁶ No obstante, la resolución de esta petición no se daría sino hasta más de un año después, justo en medio de la polémica suscitada a causa de las nuevas acusaciones. Es momento de volver al año de 1816.

2) Segunda llamada (el honor): la hora de rendir cuentas

Las acusaciones y “continuos clamores” que una parte de los habitantes de la provincia de Guanajuato elevaban a la superioridad fueron notificados a Iturbide desde el mes de enero de 1816 por el virrey Calleja, quien señaló como principales preocupaciones de aquellos “la ruina total de sus pueblos, agricultura y tráfico por haber los rebeldes robado sus ganados, semillas, y aperos, y quemado y derribado últimamente las casas, trojes y demás fábricas de las haciendas, y los lugares no defendidos”. Refiriéndose a unas “negras calumnias” que, a entender de Iturbide, *obscurecían* su reputación (y que a continuación referiré), Calleja declaró no dudar de su celo y buenas actividades durante su estancia en la comandancia, así como haber hecho todo lo posible para impedir tales desgracias. Pero al mismo tiempo le confesaba que no podía ignorarlas, “ni dejar de hacer las observaciones que he

⁷²⁵ AGMS, *Ultramar*, legajo 565, f. 15-16v: Agustín de Iturbide [a Félix María Calleja], Irapuato, 17 de abril de 1815. Entre los pocos estudios que mencionan este tema, se encuentra el de CHÁVEZ MARÍN, *Consumación de la independencia mexicana*, pp. 237-240.

⁷²⁶ AGMS, *Ultramar*, legajo 565, f. 14: Félix Calleja al ministro Universal de Indias, México, 30 de junio de 1815.

indicado a vuestra señoría”, aunque no con el ánimo de disminuir su mérito y servicios, que decía conocer y apreciar debidamente.⁷²⁷ Simultáneamente, Villamil también le escribía privadamente para decirle que la postura del virrey seguía estando en su favor, no obstante de estar:

en medio de la multitud de quejas, representaciones, anónimos y demás papeles con que procuran zaherir a usted y hacerle perder la confianza del gobierno, pero este conoce cuanto importa la circunspección tratándose de sujetos que tienen acreditados sus servicios y que están por desgracia en un mando. Siga usted pues sus rectas intenciones y abrace todos los medios que se le presenten para desmentir sus imposturas.⁷²⁸

Respecto a las “calumnias” mencionadas, hechas presentes por Calleja en diciembre anterior, estas habían provocado que Iturbide hiciera un primer descargo de acusaciones en el oficio reservado de 30 del mismo mes. Se trataba de un par de oficios, aparentemente anónimos, en los que se le señalaba por una serie de medidas relacionadas con la organización de sus tropas y el estado de la provincia, asumiendo que eran ya demasiadas las tropas para la cantidad de gavillas existentes, las que habían disminuido notablemente. A ello, el comandante respondió que nunca habían hecho “tanto estrago como ahora en la agricultura”, por los incendios de las casas, hechas con pequeñas partidas y a veces hasta con un solo individuo. “¿Qué eficacia, qué medios serán bastantes, señor excelentísimo, para evitar incendios ejecutados de tal modo...?”, preguntaba. Y si bien era complicado imponerse, asumiendo tácitamente que no lo había logrado, destacaba que como a “las tropas de mi inmediato mando las ven con mucho respeto los bandidos”, ese era el motivo de que no les presentaran acción. Para despejar los señalamientos, el vallisoletano ofrecía enviar los partes de todas las expediciones realizadas al virrey, pues quizás su desconocimiento permitía ciertos huecos en los que tales se basaban acusaciones.⁷²⁹

En esta comunicación, de (repito) diciembre de 1815, Iturbide menciona dos datos que quisiera destacar: el primero, que al hablar de las labores de sus tropas,

⁷²⁷ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 433, f. 445-445v: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 31 de enero de 1816. Reservada.

⁷²⁸ AIP, caja 9, f. 1160: Bernardo Villamil a Agustín de Iturbide, México, 30 de enero de 1816.

⁷²⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 481-484: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salvatierra, 30 de diciembre de 1815.

menciona que estas habían logrado avanzar “a pesar de que mi salud flaquea”. ¿Acaso estaba no aburrido, como le dijo a Navarrete en abril anterior, sino enfermo, o solo se trataba de un achaque que exageraba para atribuirse un mayor mérito ante la autoridad del virrey? El tema de la salud y enfermedad de los soldados en esta época ha sido apenas atendido, pero que seguramente jugó un papel por lo menos interesante en el conflicto armado.⁷³⁰

Lo segundo anunciaba el elemento que más destacaría a lo largo de ese año de 1816 en las cartas, representaciones, descargos y contestaciones que el coronel enviaría a manos de Calleja y cuanta autoridad superior creyó necesario: el honor. “Mi primer empeño –decía– es siempre cumplir los deberes en que me constituye mi honor y mi empleo con respecto al servicio de nuestro soberano, y el segundo, que vuestra excelencia esté satisfecho de ello”. El asunto del honor sería fundamental para entender el comportamiento del coronel, ya que en su caso parece estar por encima de sus obligaciones de súbdito y las de una incipiente ciudadanía, solo por debajo de las de cristiano; el compromiso de un soldado con la defensa de Dios y la religión, el Rey y la Monarquía, y la patria formaban parte de su esencia y sus motores de actuar. Cual soldado de las cruzadas o salido de los libros caballerescos, un oficial del rey no podía sino buscar proteger *lo suyo*, a costa del “valeroso desafío de la muerte”, cual Fernando el Católico, Garcilaso de la Vega o el Mío Cid, llegando incluso a asemejarse al Quijote en su desorientada búsqueda de heroicidad.⁷³¹

Las acusaciones no afectaban su disposición como encargado de la organización de los pueblos fieles a la Corona, más bien calaban en lo profundo de su talante de militar, y más aún, de militar defensor del legítimo soberano. La *falsedad* de ellas lo llenaban de amargura,

amargura que es consecuentemente necesaria a un hombre de bien que ha heredado el *honor* y procurado conservarlo, cuando no se creen o se ponen en duda a lo menos sus aserciones; y a un oficial que no ha perdonado sacrificio

⁷³⁰ TORRES DUEÑAS, “Bosquejo de la cirugía”, pp. 5-23.

⁷³¹ Manuel Fernández de Velasco recupera esas reflexiones de Jerónimo de Urrea, quien en su *Diálogo del vero honore militare* (siglo XVI) habla sobre el honor y los militares en el pensamiento de Guicciardini. FERNÁNDEZ DE VELASCO, “El militarismo”, p. 100.

ni tarea alguna en favor del servicio del rey.⁷³²

Por eso fue tan importante que cuando, a inicios de abril de 1816, el virrey lo conminó a presentarse a la capital a aclarar las acusaciones que se habían hecho contra su persona, el mismo Calleja le señalara que era algo que convenía “al servicio del rey y al honor de vuestra señoría”.⁷³³ Un año después de escribirle aquella carta a Gómez de Navarrete, se abrió finalmente la oportunidad de reivindicar sus servicios como Iturbide deseaba.

Llegado a la capital el día 21 de ese mismo mes, junto con 4 ayudantes y 2 oficiales del Ejército del Norte, Iturbide no tardaría en escribir a su compadre Zamorita para avisarle de todas las novedades que allí encontró. Al momento de reportarse ante el virrey, decía, había hecho “solemne renuncia” del mando del ejército y de las provincias, repitiéndolo a los 3 días. Se puede asumir que esas dimisiones no habrían prosperado, ya que por el contrario se le encargó de manera provisional una división de 475 elementos para acudir a los Llanos de Apan, en la provincia de Puebla, a socorrer la partida de Manuel de la Concha, “y obrar si lo contemplaba necesario algún tiempo en aquel rumbo tomando el mando de todas las tropas”. Su entrada en acción se vio frustrada, pues el día 25, cuando apenas iba en San Juan Teotihuacán, se enteró que a Concha se había unido Juan Rafols y juntos habían batido a los enemigos. No obstante, el coronel lamentaba haber sido merecedor de esa comisión, pues ello le había generado “muchos jefes sentidos”.⁷³⁴

En una serie de comunicaciones personales con el mismo Iruela y Zamora entre el 13 de abril y hasta prácticamente que se resolviera el asunto, Iturbide

⁷³² *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 481 y 484: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salvatierra, 30 de diciembre de 1815 (cursivas mías).

⁷³³ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 2-2v: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 4 de abril de 1816. Reservada.

⁷³⁴ *Correspondencia privada*, pp. 97-98: Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 30 de abril de 1816; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 430, f. 555: “Estado general por cuerpos que manifiesta los señores jefes, oficiales y tropa de que se compone la División del mando del señor coronel don Agustín de Iturbide”, San Juan Teotihuacán, 25 de abril de 1816. Los acompañantes del coronel habían sido sus ayudantes de campo Miguel Badillo, Ramón Ponce de León, José María González y José María Vergara, y los oficiales Pedro del Valle y José Nieto. AIP, caja 5, f. 42: Noticia de los ayudantes de campo del señor comandante general del Ejército del Norte, coronel don Agustín de Iturbide, y de los oficiales que han venido a esta capital con permiso suyo, en su compañía. México, 6 de mayo de 1816, Miguel Badillo.

repetiría incesantemente dos verdades que tenía claras, aparte de la ya mencionada necesidad de lavar su honor: que “no tardaremos mucho en vernos”, y que “lo que más necesito es de un poco de paciencia para esperar el curso de trámites”. El comandante estaba convencido de que era cuestión de un corto tiempo para que se resolviera su asunto, y más seguro estaba de que sería favorablemente. No le cabía la menor duda. No podría haber, si estaba tan persuadido de que sus acciones eran congruentes con el servicio del rey: “yo estoy seguro de que el móvil de mis operaciones ha sido siempre el mejor servicio del rey y el buen orden”.⁷³⁵

A partir de su llegada, según señala Robertson, Iturbide se encargó de asuntos relacionados con su familia, pero no especifica cuáles. Tampoco lo hace el propio comandante. Por otro lado, se embarcó en una extensa refutación contra una serie de acusaciones que, aparentemente, habían provocado todo el lío reciente. Se trata de las acusaciones *criminalísimas* que habían elevado el mencionado teniente coronel Crespo Gil, que ya han sido referidas, así como el coronel Fernando Romero Martínez, a quien no es común encontrar referido en la documentación del propio Iturbide, a excepción de este descargo del año de 1816.⁷³⁶ Ahora creía conveniente rebatir, paso a paso, los señalamientos que ambos jefes le habían hecho desde el año de 1813.

En la misiva de Martínez a Calleja, signada en Querétaro el 30 de agosto de 1813, se acusaba al entonces comandante de la División del Bajío por haber pedido sin la verdadera necesidad una suma de 60 mil pesos para el sostenimiento de sus tropas, así como dedicarse al “comercio exclusivo”, es decir, emplear a las tropas del rey en el servicio privado de sus propios productos. La aclaración, más que por su propio interés, Iturbide la escribía en 1816 porque el virrey, decía, “consideró que el honor del gobierno estaba comprometido si no me lavaba yo de aquellas manchas”. Por ese motivo fue que se le previno entregar el mando de las provincias

⁷³⁵ Las primeras citas en *Correspondencia privada*, p. 99: Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 14 de mayo de 1816; y la última en pp. 100-101: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 1º de junio de 1816.

⁷³⁶ AIP, caja 16, f. 137-138: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Querétaro, 3 de abril de 1815. El padre Cuevas señala que esas acusaciones las habían promovido “envidiosos milites peninsulares, en unión con dos comandantes del interior”; se trata de Crespo y Martínez. CUEVAS, *El Libertador*, p. 26.

que comandaba y se dirigiera a la capital a satisfacer las acusaciones. Además, en la misma respuesta, Iturbide señalaba los motivos de renunciar a sus empleos: para que “estuviesen los testigos libres de todo temor aun para el futuro”. Además, había pedido que se le hicieran públicamente los cargos, para poder hacerles frente y responder a sus acusadores.⁷³⁷

No parece cierto que la única motivación para responder viniera del exhorto del gobierno, como fue con Villamil, que lo invitó a desmentir las imposturas en su contra; por el contrario, recordemos que desde abril de 1815 ya le había comunicado a Gómez de Navarrete su deseo de poder dispersar esas acusaciones. Pues ese era el momento. Lo primero en su descargo refería que era “el honor más apreciable que la vida” (razón más convincente dentro del propio discurso de Iturbide), el que había sido mancillado por los dos *corifeos*, develados como sus enemigos ante la opinión del público por medio de la conspiración para mancharlo. Explicaba que el retraso de un convoy en agosto de 1813 no se debía a la atención de sus intereses económicos y comerciales personales, sino a la necesaria espera de los productos venidos de Zacatecas y a las operaciones que se requirieron para oponerse a los enemigos que rondaban precisamente ese cargamento. También era mentira que luego de dejar “abandonado” el convoy, por supuesta falta de mulas, salieran unas cargas suyas a toda velocidad y sin dilación. “Todo lo equivoca, todo lo trastorna y confunde con indiscreción y malicia el señor Romero Martínez”. Aparentemente el tema había quedado resuelto a mediados de 1814, por medio de unas “expresiones de honor” con que el virrey destacó los servicios de Iturbide luego que éste pidiera que se formalizaran las acusaciones; no obstante, esta acusación se sumaría ahora a las del cura Labarrieta, y continuarían.⁷³⁸

⁷³⁷ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 124-125: Contestación del coronel don Agustín de Iturbide a cuanto resulta de las delaciones del señor don Fernando Romero Martínez y teniente coronel retirado don Francisco Crespo, México, 22 de mayo de 1816. La acusación, a la letra, señalaba: “algunos comandantes han vuelto ramo de comercio, ocupando las tropas del rey en proteger a sujetos determinados y en comerciar ellos para lograr grandes ventajas, conduciendo únicamente sus efectos” (p. 130).

⁷³⁸ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 126-130: Contestación del coronel don Agustín de Iturbide a cuanto resulta de las delaciones del señor don Fernando Romero Martínez y teniente coronel retirado don Francisco Crespo, México, 22 de mayo de 1816; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 110: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Salamanca, 27 de julio de 1814.

Por su parte, el virrey hizo las consultas que creyó necesarias para imponerse de las acusaciones que se comenzaban a acumular. A inicios de junio, Iturbide mencionó en una carta que “el señor virrey en todo ha tratado de cubrirse y ha hecho bien”, dando a entender además que había tenido a la vista un oficio en el que Calleja preguntaba a diversos personajes de las poblaciones a su cargo sobre sus acciones. Afortunadamente, entre la documentación cruzada de Iturbide y Zamora se encuentra la solicitud de información que el 24 de junio giró el mismo virrey a diversas corporaciones, individuos y comunidades de las provincias de Michoacán y Guanajuato y corregimiento de Querétaro. A continuación transcribo una extensa parte que resulta la más interesante:

Habiendo solicitado el señor coronel don Agustín de Iturbide vindicarse de lo que en expediente que gira esta superioridad, se ha representado contra su manejo en la comandancia general del Ejército del Norte, promoviendo se pidan informes a los sujetos [y cuerpos] que los puedan dar con imparcialidad y verdad por hallarse asistidos de los debidos conocimientos para el efecto; considerando ser usted uno de ellos, le prevengo que en contestación y con la posible brevedad me informe cuanto sepa y le conste acerca de la conducta civil, política, militar y cristiana que haya observado dicho jefe en el tiempo que ha estado a su cargo la expresada comandancia, y si como subalterno que ha sido de él ha recibido orden o sabe que la haya dado a otro para que protegiese los efectos de los comercios en que se dice haberse versado, con preferencia o exclusivamente del común de los particulares”.⁷³⁹

Es de presumirse que, a grandes rasgos, esa fue la consulta que se hizo en los demás sujetos y cuerpos, concentrándose en intentar determinar “la conducta civil, política, militar y cristiana” del comandante desde septiembre de 1815, pero que constantemente se hizo extensivo hasta el periodo de 1813 a 1816. Ese mismo cuestionamiento se hizo, por ejemplo, al cabildo civil de Guanajuato, donde Iturbide fungió como comandante desde el inicio de sus labores en el Bajío, exceptuando lo que se refiere desde “como subalterno que ha sido...”, que se omitió, por obvias razones.⁷⁴⁰ En un extraño movimiento, los cabildantes guanajuatenses se escudaron en “las gravísimas circunstancias del objeto”, evadiendo dar una

⁷³⁹ *Correspondencia privada*, p. 103: Félix María Calleja a Manuel de Iruela y Zamora, México, 24 de junio de 1816.

⁷⁴⁰ AHUG, *Militar*, caja 5, exp. 266, f. 1-1v: Félix María Calleja al Ayuntamiento de Guanajuato, México, 24 de junio de 1816. Alamán refiere que se consultaron a las principales corporaciones y personas notables de la provincia. ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 290.

respuesta amparados en el deseo de “hallarse con toda la instrucción de los datos positivos que serían necesarios para dirigir a vuestra señoría el más completo y detallado informe”. Es decir, que para no decir verdades a medias y sin fundamento, preferían guardar silencio hasta imponerse de más información al respecto: “no puede el ayuntamiento formar todo el seguro concepto que era preciso”, pues no todo sucedió en esa ciudad sino que muchos sucesos fueron en el exterior, en el resto de la provincia. Con todo, sí aseguraban que “las voces públicas pueden llegar alteradas a los oídos de los individuos de este cuerpo, conforme a las pasiones de los sujetos que las vierten; o ya por la malicia o por una siniestra inteligencia, o por otros principios cuya naturaleza inclina a negarles el ascenso”. No querían comprometerse a guiarse por esas voces inciertas con “imprudente ligereza”.⁷⁴¹

El otro cabildo consultado fue, como es de suponerse, el de Valladolid, el que se reunió el 3 de julio para hacer lectura de la solicitud del virrey y darle respuesta. El hecho de ser Iturbide hijo de la ciudad algo inclinaría la balanza en su favor, además de estar en el ayuntamiento su padre político como regidor alcalde provincial y su cuñado como alcalde de primer voto, quienes tuvieron que retirarse por acuerdo general para evitar conflictos de interés. En su extenso informe, los miembros del cabildo destacaron que en el corto tiempo que el coronel estuvo en la ciudad luego de ser nombrado comandante general del Ejército del Norte “se portó con la mayor política y urbanidad con toda clase de personas, granjeándose el aprecio, respeto y estimación de todos”; que tuvo el tino de proceder con el mayor *tiento y consideración* para beneficiar al público, encargándose de despachar los asuntos relacionados con la falta de vestimenta para las compañías urbanas y proporcionar medios con qué socorrer la tropa (por un acuerdo con todos los vecinos), constándoles a los cabildantes “que en el tiempo que estuvo en esta ciudad, no solamente observó una conducta cristiana en lo negativo sino que positivamente hizo muchas obras de caridad, socorriendo generosamente a multitud de pobres miserables que ocurrían a su casa”.

En lo relativo a la provincia de Guanajuato se disculparon por no tener

⁷⁴¹ AHUG, *Militar*, caja 5, exp. 266, f. 2-3: Ayuntamiento de Guanajuato a Félix María Calleja, Sala capitular de la ciudad de Guanajuato, 6 de julio de 1816.

información cierta, pero sin dejar de señalar, por “lo que sabe de público y notorio”, que Iturbide había sido un militar de mucho valor y extraordinaria autoridad, que trabajó por la pacificación y erradicación del enemigo sin perdonar la noche y horas destinadas al preciso descanso, consiguiendo la aprehensión de muchos cabecillas y muy repetidos triunfos ante los rebeldes, “a quienes notoriamente ha infundido el mayor terror”. En una curiosa referencia a su estancia en Cópore, señalaron que ella había degenerado en graves perjuicios para la provincia de Guanajuato, aprovechándose el enemigo de su ausencia para incendiar y atacar haciendas, y más aún: “este mismo mal ha originado su actual ausencia, además de otros que se han extendido a esta provincia y principalmente a esta capital”. Finalizaban destacando que el vallisoletano “ha observado una conducta desinteresada y justa, tanto en lo relativo a las obligaciones de jefe militar como en lo tocante a las de cristiano vasallo del reino y buen ciudadano”.⁷⁴²

El elemento de la inquietud a que se habían inducido las provincias desde la partida del comandante a la capital sería central en la serie de cartas favorables que recibió Iturbide (solicitadas o no) en el mes de julio. Desconozco qué otros ayuntamientos fueron consultados por el virrey al respecto, pero varios particulares tomaron la pluma para hacer una defensa de Iturbide y señalar las desventajas que su ausencia había presentado en la región. El que formó su representación, solicitada por Calleja como vimos, fue Iruela y Zamora, quien el día 7 apuntó lo siguiente:

no he visto en todo el tiempo que he estado a sus órdenes [de Iturbide] cosa que no sea digna del honor que corresponde a los grandes empleos que obtiene. He visto sí mucho desinterés; mucha integridad; su espíritu es firme en sus resoluciones; su trato es generalmente humano, y es tan benigno para con los buenos como inexorable para con los malos.

El coronel, decía, siempre estuvo listo para obrar contra los enemigos en sus frecuentes vigiliias, mostrando ser un “amante de nuestro augusto soberano,

⁷⁴² AHMM, *Actas de Cabildo*, 1ª numeración, libro 119 (1816-1821), f. 15-16v: Cabildo de 3 de julio de 1816. Desde el momento de su nombramiento, el ayuntamiento de Valladolid había acordado darle “los debidos plácemes y parabienes de haber sido justamente premiado su mérito con este honorífico ascenso”, manifestado su confianza en que ayudaría a la “pacificación y felicidad de la provincia”. AHMM, *Actas de Cabildo*, 1ª numeración, libro 111 bis (1809-1815), s/f: Cabildo de 27 de octubre de 1815.

integerrísimo [sic] defensor de los derechos de su majestad, impertérrito en el campo de Marte e incansable en sus tareas”, además de listo para dictar providencias o formar planes en beneficio del real servicio, como lo muestran los repetidos planes, que aquí ya hemos analizado. Su amor a las tropas de su mando y su compromiso con ellas para proveerlas le habían ganado el aprecio de sus subalternos, el que ahora se ponía de manifiesto. Zamorita finalizaba su exposición de esta manera: “afirmo igualmente que nunca he recibido orden de proteger exclusivamente ningún efecto de su comercio ni he sabido lo haya dado a otro”.⁷⁴³

Por su parte, varios individuos se comunicaron directamente con Iturbide para expresar su solidaridad e incluso desazón por su separación del mando, como el sargento mayor Antonio Larragoiti, de Salvatierra, quien esperaba que su nombre quedara completamente libre de las acusaciones de esos *pícaros*: “nada me ha causado admiración de la calumnia que contra usted levantaron sus enemigos”. Además de pedirle que procurara volver a la mayor brevedad por interesar mucho al servicio del rey, el bien de la patria, sosiego y seguridad de las dos provincias, le expresaba su completa fidelidad: “crea usted, amigo mío, que los que tienen el honor de servir a sus órdenes se hallan dispuestos de cualquiera manera a acreditar todo lo contrario que han dispuesto contra su arreglado modo de obrar en las materias que han estado a su cargo”.⁷⁴⁴

Otro que se hizo presente fue el teniente coronel Antonio de Soto, comandante de León ya referido, quien a la temprana misiva de 6 de mayo sumó otra el 5 de julio, recalcando que había “algunos habladores que desean empañar el honor de los jefes, que han sacrificado sus bienes y su salud por la salvación y restauración de este suelo”, que era el caso de sus enemigos, para luego adularlo de la siguiente manera: “sí, mi amado general, nadie por malvado que sea podrá negar que vuestra señoría *nació para la guerra* y que a vuestra señoría se debe que el Bajío no se lo

⁷⁴³ AIP, caja 9, f. 978-980: Manuel de Iruela a Félix María Calleja, Salamanca, 7 de julio de 1816.

⁷⁴⁴ AIP, caja 9, f. 368-369: Antonio Larragoiti a Agustín de Iturbide, Salvatierra, 2 de julio de 1816. En sucesivas cartas de 10 y 23 de julio, y 9 de agosto, el sargento mayor destacaba la importancia de “que hasta el más ignorante conozca la maldad con que han caminado unos hombres inmorales y sin ningunos principios, tales gradúo a los que se llaman enemigos de usted”. AIP, caja 9, f. 373-385: especialmente Antonio Larragoiti a Agustín de Iturbide, Salvatierra, 9 de agosto de 1816.

hubiera llevado el diablo”. Deseaba que las calumnias sobre su fama no quedaran impunes, y esperaba que se revirtieran contra los que habían tenido el atrevimiento de querer obscurecerla, pero, preguntaba, “¿quién podrá obscurecer lo que está más claro que el sol de mediodía, de que vuestra señoría no ha tirado más que a el exterminio de los enemigos sin mezclarse en otros intereses?”.

Soto era otro de los que habían sido consultados por Calleja, y en su respuesta (que decía incluirle a Iturbide, pero que no he podido hallar) señaló que habría de “decir lo que en justicia me consta”, todo en tono positivo del comandante. Además, en su segunda misiva da a entender que también el cabildo de León había sido incitado a manifestar sus observaciones sobre Iturbide, pero no he localizado su respuesta. Al parecer, algunos personajes opuestos a Iturbide estaban entorpeciendo la pronta manifestación.⁷⁴⁵ Por su parte, el regidor del ayuntamiento de Salamanca Plácido Soldevilla referiría que ese cuerpo del que era vocal ya se había encargado “de informar al excelentísimo señor virrey en favor de vuestra señoría haciéndole la justicia que se merece”, como constaba en el acta que le dirigía (que tampoco está). Le decía que en ello y cuanto “penda de mis cortos débiles arbitrios”, siempre habría de buscar complacer a Iturbide.⁷⁴⁶

El cura de Irapuato, José Estanislao Solano, también había recibido la solicitud de Calleja, a lo que respondió informando “cuanto se ha sabido de la conducta civil, política, militar y cristiana de vuestra señoría en el referido tiempo”. En una carta al propio Iturbide, Solano no dejó de mencionar la admiración que le había causado que los enemigos del comandante hubieran tachado “a quien debe el Bajío tantas ilustres acciones y quizá, y sin quizá, el no haber perecido y acabado”. Igual que Soto, el cura pensaba que la región se habría perdido sin la intervención del coronel. “Pero, amigo mío, el mundo no es otra cosa sino una casa de locos”, lo que se veía por el egoísmo de sus enemigos, pero él estaba convencido de “que Dios ha querido

⁷⁴⁵ AIP, caja 9, f. 791-793 y 800-801: Antonio de Soto a Agustín de Iturbide, León, 6 de mayo de 1816; y Antonio de Soto a Agustín de Iturbide, León, 5 de julio de 1816 (cursivas mías). En la de mayo, Soto señaló que “yo siempre he sido, soy y seré iturbidiano, así lo publicaré”. Respecto al retraso en la contestación, aparentemente eran adversos al coronel el subdelegado Obregón, su hermano, Ildefonso Septién, y unos tales Elizaldi y Gómez. AIP, caja 9, f. 802-803: Antonio de Soto a Agustín de Iturbide, León, 8 de julio de 1816.

⁷⁴⁶ AIP, caja 9, f. 818: Plácido Soldevilla a Agustín de Iturbide, Salamanca, 9 de julio de 1816.

que sufra vuestra señoría esta pruebita para que su honor, vindicado, quede más puro que el cristal y sepa ya de aquí en adelante quiénes son sus amigos y quiénes sus émulos [...] Dios vuelve siempre por las causas de los inocentes”.⁷⁴⁷

Uno que no fue consultado por Calleja pero que hizo una serie de representaciones a Iturbide fue el cura de Santiago Undameo (Michoacán), Basilio Peralta, quien le manifestó al comandante el extrañamiento que le causó su partida a la capital, sobre todo “por la notable falta que, ciertamente, hacía vuestra majestad en su honroso destino y el buen progreso que bajo su activo y laborioso mando veía yo y veían todos”. No podía concebir el clérigo que hubiera hombres tan “inconsiderados y malignos” que, para atender a su bien particular u otras miras, daban libertad a sus envidias, calumniando a un sujeto “que le consta a todo el mundo ha sabido sacrificar con gusto y sumo desinterés su salud, y aún su vida, en cabal desempeño de las altas y graves obligaciones que por su mérito se le han confiado”. Lo exhortaba a que no desistiera de sus descargos, pues por cuatro, ocho o doce *émulos* que le atacaban tenía “doscientos mil panegiristas, justos apreciadores de su relevante mérito”.⁷⁴⁸

Paralelamente, el proceso judicial de las autoridades continuaría. Calleja seguía con las diligencias que se requerían, y por ello el 9 de julio señaló al auditor Bataller lo siguiente:

si es del superior agrado de vuestra excelencia podrá mandar que del escrito de querrela del señor comandante general del Ejército del Norte don Agustín de Iturbide corra traslado por emplazamiento con el señor coronel don Fernando Romero Martínez y el teniente coronel don Francisco Crespo Gil, librándose al efecto el despacho ordinario cometido al señor comandante de las armas de Querétaro para que les notifique por sí, o por medio de apoderado instruido, y expresado ocurran a contestar a vuelta de correo con apercibimiento de estrados, pasándose para todo el expediente al oficio del superior gobierno a que toca.⁷⁴⁹

Una vez sabidos los descargos de Iturbide contra Martínez y Crespo, la autoridad superior buscaba obtener la mayor parte de la información, permitiendo la

⁷⁴⁷ AIP, caja 9, f. 785-788: José Estanislao Solano a Agustín de Iturbide, Irapuato, 3 de julio de 1816.

⁷⁴⁸ AIP, caja 9, f. 657-662: Basilio Peralta a Agustín de Iturbide, Valladolid, 4 de julio de 1816.

⁷⁴⁹ AIP, caja 9, f. 63-64: Félix María Calleja a Miguel Bataller, México, 9 de julio de 1816.

réplica de los mencionados delatores. Y fue precisamente por esos mismos días que se emitiría uno de los juicios que mayor impacto tendría no solo en el proceso llevado contra el relevado comandante, sino en general de cara hacia la imagen pública que se tendría del propio Iturbide por la posteridad. Se trata del informe del ya mencionado cura de Guanajuato Antonio Labarrieta, enviado a la superioridad el 8 de julio, y que tuvo la intención de concentrar las acusaciones que se habían hecho a lo largo de esos meses contra el coronel.

Pero antes, una breve semblanza del cura, para comprender lo que contra él se señalaría más adelante. El cura Labarrieta era hijo de un regidor y alcalde de Valladolid, que estudió primero en el Colegio de San Nicolás y luego en el de San Ildefonso (derecho canónico y jurisprudencia civil), convirtiéndose en doctor en teología; en el año de 1800 fungía como representante del juzgado de capellanías y obras pías de Valladolid, además de ser párroco y juez eclesiástico de Guanajuato.⁷⁵⁰ Al iniciarse la rebelión, se sumó a la revolución de Hidalgo, con quien tenía amistad, y pasó a Valladolid cuando el cura rebelde estuvo ahí, aunque sin verse comprometido en ningún acto público. No obstante, consideró necesario “cubrirse con el indulto que le fue concedido por Calleja”, el cual fue otorgado en la villa de León en los primeros meses de 1811. En la época constitucional fue nombrado representante ante las Cortes españolas por parte de la provincia de Guanajuato, pero no llegó a trasladarse a la Península.⁷⁵¹

Ahora en 1816, y también consultado como las otras corporaciones, el clérigo volvería a tomar la pluma no solo para concentrar prácticamente todas las quejas que se habían vertido sobre el comandante, sino quizás también para lavar un poco la reprimenda a que se había hecho acreedor por parte del virrey cuando un año antes se había manifestado contra Iturbide por el asunto de las mujeres presas en

⁷⁵⁰ AHUG, *Protocolo de Minas*, libro 26, escritura 20, f. 37-38v: Libro del protocolo de minas, Guanajuato, 11 de agosto de 1800; AHUG, *Eclesial*, caja 2, exp. 58, s/f: Antonio Lavarrieta en representación del juzgado de capellanías y obras pías de Valladolid, Valladolid, s/f [1800]; AHUG, *Actas de cabildo*, libro 6, f. 182v: José Ignacio Rocha certifica de verdad, Guanajuato, 24 de noviembre de 1811. BRADING, “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810”, p. 15.

⁷⁵¹ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo II, pp. 50-51; SERRANO ORTEGA, “Estudio Introductorio”, p. 25; ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 202-203. En la documentación, el apellido de este clérigo aparece indistintamente con *v* y *b*, pero se opta por la segunda ya que es la forma más común en la historiografía.

Guanajuato. Esta vez, luego de hacer un recuento de su trayectoria militar, que era digna “de todo elogio y reconocimiento”, el cura manifestó su inquietud por haber recibido la misiva de Calleja del 24 de junio por conducto del capitán José María González, íntimo amigo de Iturbide, de quien lo creía comisionado. Ello le hacía desconfiar de que fuera libre y segura la confesión que le hiciera al virrey: “todo conspira a intimidar a los informantes”; además, creía que el enviado podría darle a Iturbide los informes y éste hacer una selección de los favorables, descartando los perjudiciales. Creía que en cuanto volviera a tomar su cargo el comandante tomaría represalias.⁷⁵²

El cura señalaba, con cierta insolencia al virrey, que así como “el señor Iturbide tiene muchos enemigos o quejosos, tiene protectores de alta jerarquía interesados en sus aprovechamientos. Va uno, pues, a luchar, si informa la verdad, contra poderosos rivales que lo puedan perder”. No obstante, señalaba, “yo he de hablar las verdades que sé o he oído decir en el mismo orden de certeza, probabilidad o incertidumbre que las poseo”. En tres etapas o épocas dividió la carrera de Iturbide, la primera, precedente a la insurrección, que había sido encomiable: la segunda al comenzar la revuelta, cuando militó bajo las órdenes de distinguidos jefes y se consagró al servicio del rey; y la última, en que se le nombró comandante general del Ejército del Norte, cuando “al señor Iturbide le sucedió lo que a algunos emperadores romanos; admirables en los principios de su gobierno, y detestables después. Mucha cuenta le habría tenido morirse, antes de entrar en su tercera época: habría conservado su gloria y buen nombre, y la gratitud de todas las generaciones”.

En el memorial de desatinos que vinieron después en la trayectoria del miliciano, el cura señalaría la rápida obtención de grados, la forma desleal en que había obrado contra sus antiguos comandantes García Conde y Llano, a quienes

⁷⁵² El cura hacía una interesante reflexión sobre el motivo de hacer el juicio de residencia a los virreyes una vez que se habían marchado, lo que respondía al inconveniente de que en su presencia nadie se atrevía a ser franco: “Muchos toman el partido de hablar sin decir nada: otros algo timoratos retratan al sujeto de medio perfil por el lado que tiene el ojo bueno; y otros o muy pusilánimes, o criaturas del sujeto a quien se residencia, o espectadores de sus gracias, o naturalmente lisonjeros, hacen un panegírico que le merezca la canonización”.

terminó sustituyendo gracias a sus intrigas, y vendría lo peor en su último tramo, cuando “ha castigado a muchos sin motivo”: el capitán Malagón y el padre Galván de Celaya, a quienes tuvo presos 8 meses o más (al primero le costó la vida y la ruina de su familia); la multitud de mujeres presas de Pénjamo, a quienes no se les instruyó causa (y llevaban cerca de dos años de prisión), así como las amenazas hechas en contra de esas mujeres y los hijos de los insurgentes, con quienes se conduce en todo con despotismo. A ese respecto, destacaba que “en la prosecución de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaban de los reglamentos superiores”.

Por si fuera poco, no había logrado en la provincia guardar la agricultura, comercio y minería (instrucción la más precisa que Calleja mismo le había hecho), pues “Iturbide lejos de proteger ha destruido todos estos ramos”: saqueando las haciendas no solo de los enemigos sino de vasallos fieles, como son los casos del Copal, Mendoza y el Molino, pertenecientes a Pérez Gálvez, Otero y Crespo. Había quemado haciendas, dando el mal ejemplo a los rebeldes, y destruido el comercio no solamente como comerciante sino como monopolista, “poniendo comitentes en todos los lugares, detenía los convoyes: venía el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del señor Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingía expediciones del real servicio”. También había destruido la minería, comprando las platas a bajo precio y quitando su dinero a los “comboyados”, robando generalmente el dinero de los que debía proteger en los recorridos a su cuidado. La prueba estaba, decía Labarrieta, en las cantidades introducidas en la casa de moneda “bajo el nombre del caballero Mosso”, refiriéndose al socio de Iturbide de nombre Mateo Mosso.

“En lo que menos ha pensado el señor Iturbide –decía Labarrieta–, es en conciliar los ánimos: yo entiendo que más insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa”, pues no solo a los individuos los había tratado despóticamente, sino también a las corporaciones, refiriéndose a los cabildos de León, Silao y Guanajuato, que habían sufrido desprecios y ultrajes. Removía además a todo sujeto aunque sirviese al rey, como el conde de Gálvez de la comandancia de León, el coronel Castro de la de Guanajuato, y, “si hubiese podido”, a Guizarnótegui de Celaya, por el simple hecho de que le replicaban y no

le auxiliaban en sus comercios, “porque no eran esclavos de su voluntad”. Esa conducta política empeoraba de aspecto con la civil, pues a ese respecto había dispuesto de caudales públicos y de los particulares, publicando también leyes sin autoridad, derogando y despreciando las órdenes del superior gobierno. En su conducta militar decía que era sabido que sus tropas no tenían disciplina ni subordinación, a pesar de haber usado ya un millón trescientos mil pesos, y que las guarniciones de los pueblos estaban aniquiladas e incapaces de defender sus campos y ganados. En fin, que toda esperanza estaba perdida para esa provincia a causa del sistema que había seguido Iturbide.

Para evitar falsos informes, lo invitaba a preguntar al comandante José de la Cruz o los obispos de Guadalajara y Valladolid, de quienes decía tener cartas en que lo dejaban muy mal parado. Además, aseguraba que a Calleja “no se le ha informado la verdad: los partes tanto de las expediciones como de la guarnición de los lugares siempre van o han ido desfigurados”. Y no era un asunto de odio hacia los comandantes virreinales, pues “ahí tiene vuestra excelencia a los señores Orrantía, Castro, Monsalve, Linares, Negrete, etc., etc., amados de todos los pueblos. Lo que se aborrece es el despotismo, el orgullo, el espíritu de devastación por hacer su negocio”. Incluso aseguraba que “si el señor Iturbide se fuera a España, y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habría uno que no lo fuera, exceptuando los suyos”. Por lo tanto, Iturbide no podía ser buen cristiano.⁷⁵³

Los señalamientos del detallado reporte de Labarrieta, como apuntó Alamán, “son ciertos, aunque comentados con mucha exageración”.⁷⁵⁴ La mayoría incluso ya han sido destacados en este capítulo. Es cierto que Iturbide sustituyó a Diego García Conde en la comandancia de Guanajuato y a Llano en la del Ejército del Norte, quejándose del segundo ante el virrey, aunque eso no implica que lo hubieran

⁷⁵³ “Informe de Antonio Labarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío. Antonio Labarrieta a Félix María Calleja, Guanajuato, 8 de julio de 1816”, publicado originalmente en ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, pp. 45-54. Hay una transcripción de este en ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, pp. 245-253.

⁷⁵⁴ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 290.

destituido por culpa de esas inconformidades, sino porque el rey le había despachado el nombramiento como intendente de Puebla. Lo de las mujeres de Pénjamo, Irapuato y Guanajuato es más que evidente, y en ese mismo incidente se había mostrado ya la aversión del cura por el coronel. El saqueo de las haciendas de Mendoza y Cuevas (de Otero) y el Molino (de Crespo Gil) ya se han apuntado, pero sobre la de Copal, perteneciente al conde de Pérez Gálvez, nada he encontrado. El incendio de haciendas tiene que ver con la reubicación poblacional que se propuso en 1815, para lo cual se debían arrasar con las que estuvieran fuera de la demarcación a proteger, de modo que seguramente se realizó. Sobre el trato despótico con los ayuntamientos de León, Silao y Guanajuato, solo he podido documentar el primero, en el caso de la polémica por la destitución del tesorero militar Pablo Rodríguez, evento que sirvió también para la remoción del conde de Gálvez de la comandancia de esa villa; pero los casos de José de Castro en Guanajuato y Guizarnótegui en Celaya no los he encontrado aún.

Quedan todavía pendientes de documentar una serie de reclamos de los recogidos por Labarrieta, quien se muestra como el más entusiasta denunciante del comandante, seguramente luego de hacer una ardua labor de recopilación entre los principales acusadores para tener una base sólida en su respuesta al virrey. No queda claro a qué se refiere con las prisiones del capitán Malagón y el padre Galván de Celaya, o qué habría motivado los informes desfavorables de parte de José de la Cruz y los obispos de Guadalajara y Valladolid, pues, al menos con el primero, Iturbide guardaba una excelente relación, mientras que con el segundo, de tratarse del gobernador de la mitra Manuel de la Bárcena ante la ausencia del obispo electo Abad y Queipo, su familia tenía una larga relación. Pero sobre todo saltan a la vista algunos elementos que parecieran ser más de apreciación que de comprobación: por ejemplo, la destrucción del comercio, que la basaba en la supuesta introducción de los productos propios una vez deteniendo las cargas de los competidores; o el estado lamentable de la agricultura y la minería, última que el cura aseguraba estaba destruida porque el comandante compraba platas a bajo precio y quitaba el dinero a los que transportaban las suyas en el convoy. Sobre la publicación sin autoridad de órdenes y leyes, más adelante Iturbide argumentará un elemento que

se notó muy claramente en el tema de la aprehensión de mujeres: todo lo avisó y esperó la aprobación de Calleja, que al menos estuvo enterado y no intervino en contra de prácticamente ninguna de sus medidas; además, esa atribución extraoficial fue algo que la guerra fue permitiendo desde su inicio, siendo el propio Calleja uno de los principales beneficiados. Finalmente, sobre la falta de disciplina entre sus tropas y la extracción de más de un millón de pesos para ellas, parece ser una de las más exageradas por la elevadísima cantidad, así como por la poca credibilidad del desastre defensivo que aseguraba el cura que vivía la provincia, pues en apartados anteriores se ha dado cuenta del buen avance que la contrainsurgencia había logrado hasta principios de 1816.

En respuesta, y a diferencia de los ataques de enero de 1815, esta vez Iturbide tomaría la ofensiva contra el cura, embarcándose en una detallada respuesta al que llamó “libelo infamatorio”, firmada el 14 de agosto. El comandante consideraba que Labarrieta era un personaje sin valor moral para hacer acusación alguna “por la corrupción que es muy conocida de sus costumbres”, en alusión a su referido paso fugaz por la rebelión de Hidalgo en 1810. Luego de hacer el recuento de las acusaciones, el comandante refirió que apenas llegar a México había hecho renuncia de su cargo “para dejar en total libertad a los informantes” de hacer sus acusaciones; por otro lado, señaló la “rectitud” de los demás informantes y defensores (como Solano, Iruela y Peralta), y desestimaba las descalificaciones en su contra por ser Labarrieta el único en sostenerlas. En cuanto al descrédito que hacía de su trayectoria militar, el vallisoletano aludió muchas de sus destacadas victorias para explicar que sus repetidos ascensos desde teniente hasta coronel estaban bien justificados.

Acusación por acusación, el coronel fue, a su decir, desmintiendo cada difamación: sobre Galván, Malagón y Camacho, dijo que fueron procesados y cuando no se les comprobó lo cierto de las acusaciones se les dejó libres, por lo que estaría dispuesto a darles una satisfacción si la pedían; de las mujeres apresadas, con poca claridad pretendió justificarse sobre que el virrey aprobó la medida (cosa que vimos que, al menos a primera instancia, no sucedió), y señaló que no se les había seguido causa por no buscarse castigarlas sino “conservarlas

para contener los crímenes de los suyos” y atraerlos a la razón. La destrucción de la agricultura, decía, ya la había descargado con las respuestas a Romero Martínez y Crespo Gil, y en cuanto a las haciendas del propio Crespo, de Otero y Pérez Gálvez, decía que ninguna se quemó ni saqueó sino que del Copal solo sacó el trigo ofrecido por el apoderado de Pérez Gálvez, de Mendoza los maíces sembrados por rebeldes y del Molino nada, o de lo contrario no habría dejado de manifestarlo su dueño. Sobre el monopolio del comercio, reiteraba su carta de 22 de mayo en que refutaba ante el virrey las acusaciones de Romero y Crespo, y sobre la crisis de la minería, pedía que se les preguntara expresamente a sus supuestos cómplices para que se impusiera Labarrieta de sus opiniones. Lo mismo con los cabildos presuntamente agraviados, a quienes pedía Iturbide que se consultara al respecto.⁷⁵⁵

Quizás uno de los argumentos más poderosos de toda la respuesta fue la siguiente, relacionada con la publicación ilegítima de leyes: “no he publicado un solo bando, ni tomado medida de alguna importancia o consideración, de que no haya dado cuenta a vuestra excelencia inmediatamente”. Con esto el comandante, hábilmente, convertía al virrey en cómplice en caso de que lo declarase culpable, pues efectivamente se le había puesto en aviso de prácticamente cada uno de los movimientos de la comandancia y sería tan responsable como el comandante. Sobre Labarrieta, igual que sus otros dos denunciantes (Romero Rodríguez y Crespo Gil), los señalaba porque a su entender es seguro que “tendrían algún resentimiento personal conmigo”. Finalmente, el ofendido coronel terminaba su respuesta con las contundentes palabras que siguen:

Me es muy sensible que después de haberme esforzado en defensa de la justa causa, según es de mi obligación, y de haber satisfecho hasta los ápices de las calumnias que se han fraguado en contra de mi honor, tenga que responder a los de un sujeto cuya opinión en materias de rebelión están muy mal sentadas y de quien puede sin temeridad sospecharse lleve en su informe miras muy

⁷⁵⁵ María Eugenia Romero sostiene en un informe de la diputación de minería la siguiente afirmación: “Iturbide aprovechó su posición militar como comandante organizador de estas fuerzas [urbanas], lo que le permitió el intento de monopolizar la compra de plata”. La representación afirmaba que el comandante “procuraba en lo posible [ser] el único comprador de plata, ello por medio de la manipulación y retraso del convoy de plata. ROMERO SOTELO, *Minería y guerra*, p. 141.

criminales.⁷⁵⁶

Esta representación la hizo circular Iturbide en algunos lugares, como Salvatierra, a donde se la envió a Zamorita con la siguiente indicación: “[envío] la nota que podrá ponerse al oficio escrito por mí al señor virrey a consecuencia del oficio de Lavarrieta para que usted la ponga en las copias que pueda haber a las manos”.⁷⁵⁷

El cura respondió a este descargo con una nueva “Vindicación”, en la que se quejaría de las repetidas acusaciones e insultos de parte de Iturbide, quien no habría respondido ninguna acusación sino descalificado al autor de ellas. Labarrieta negaba haber sido aliado de Hidalgo o favorecer la rebelión en momento alguno, y arremetía de nuevo contra el coronel señalando falsamente que solo a Iturbide se le habían imputado cargos por sus arbitrariedades y excesos. Además, agregaba las acusaciones de enriquecimientos ilícitos por 300 mil pesos, que le habían permitido adquirir residencias que no poseía antes de la guerra en Irapuato y Querétaro, y para confirmar todos los señalamientos hechos y estos nuevos recomendaba que se enviara a un “agente de incógnito” para investigar al respecto.⁷⁵⁸

En los primeros días de septiembre las aguas tomarían su cauce por diversas vías, y con resultados poco esperados para Iturbide y los demás actores que estuvieron involucrados en esta polémica. La última iniciativa que el coronel hizo ante el virrey Calleja fue por medio de una relación de méritos “no contemplados en su hoja de servicios”, con la que resumía muchas de las acciones emprendidas entre 1815 y 1816, como la organización de pueblos, la fallida incursión en Cóporo, la persecución de la junta rebelde por Ario y Chimilpa, y la distribución de tropas que había hecho desde que asumió la comandancia del Norte. Finalmente, hacía oportuna memoria de la donación de que años atrás había quedado pendiente

⁷⁵⁶ AIP, caja 5, pp. 281-305: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, México, 14 de agosto de 1816. Existe una transcripción en CUEVAS, *El Libertador*, pp. 115-124.

⁷⁵⁷ *Correspondencia privada*, p. 108: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 29 de agosto de 1816.

⁷⁵⁸ Véase la “Vindicación hecha por el doctor don Antonio Labarrieta, cura de Guanajuato, con motivo de la impugnación que en 12 [sic] de agosto de 1816 hizo el coronel don Agustín de Iturbide al informe dado en 8 de julio del mismo año”, citado por ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 87.

respecto a las mulas que se le habían tomado.⁷⁵⁹

Habr  de recordarse el asunto abierto en 1813 sobre las mulas que se le hab an tomado a Iturbide sin devolverle las bestias ni el monto, que  l aseguraba ascend a a 16,290 pesos. El tema se hab a retomado en junio de 1815, cuando el virrey Calleja orden  a los ministros de la Tesorer a General la conformaci n de un informe que despejara las dudas al respecto. Estos, con una cuenta que distaba mucho de los c culos de Iturbide, fijaron la deuda en 7,335 pesos por la cesi n de 173 mulas: “no pueden regularse fletes por todas las mulas en el tiempo de la campaa hasta el regreso del Ej rcito [...] porque en ese caso no hay cesi n de las mulas y si perecieron ser a de cuenta de su dueo”.⁷⁶⁰ A mediados de diciembre, Iturbide responder a para insistir en los 16 mil pesos, los que “dono con el mayor gusto a favor del Erario de Nuestro Soberano el se or don Fernando S ptimo”; por su parte, el propio ministro habr a de corregir dos meses m s tarde la cifra, bajo el argumento de que, considerando el informe de la Contadur a Provisional de Ej rcito de 4 de septiembre de 1813, no era admisible el precio las tales mulas. Todo se reduc a a lo siguiente: “si en efecto las cedi , no debe considerar que devengaron fletes; y si no las cedi , y perecieron, no se debe estimar por servicio, a favor del rey, su importe”.⁷⁶¹

Pasaron los meses, y nada se resolvi , pero en la coyuntura que vengo presentando sali  a flote nuevamente el asunto. El ministro Montero y Batres se al  que su intenci n no era desmerecer los servicios de Iturbide, sino cumplir con la solicitud de Calleja respecto al tema; Iturbide manten a su punto respecto a la cifra fijada, reiterando que “mi fin no ha sido otro que hacer un servicio a Su Majestad desde un principio”. El asunto deb a resolverse por un contador de la Mesa de liquidaciones generales en la Contadur a del Real Tribunal de Cuentas de M xico,

⁷⁵⁹ AIP, caja 5, pp. 75-78: “Relaci n de los servicios hechos por el Coronel don Agust n de Iturbide y que no constan en su hoja de servicios, que existe en la subinspecci n general”, M xico, el 7 de septiembre de 1816. Aunque sin firma, Robertson se ala que fue escrita por el propio Iturbide. ROBERTSON, *Iturbide de M xico*, pp. 88-89.

⁷⁶⁰ “Las mulas de Iturbide”, pp. 78-79: F lix Mar a Calleja a los Se ores Ministros de la Tesorer a General, M xico, 16 de junio de 1815; y Montero y Batres [a Calleja], M xico, 27 de octubre de 1815.

⁷⁶¹ “Las mulas de Iturbide”, pp. 80-83: Agust n de Iturbide a F lix Mar a Calleja, Salvatierra, 19 de diciembre de 1815; y Montero y Batres [a Calleja], M xico, 16 de febrero de 1816.

pero al solicitar a Iturbide la información sobre el mayordomo y arrieros de sus mulas, éste respondió que no tenía la información precisa, pues solo sabe quiénes servían en su hacienda, más no como mayordomos o arrieros. Para él, a esa altura, lo más importante era que el servicio quedara consignado, y por ello declaro que “con lo que su Superioridad determine quedaré contento”. No obstante, insistía en que “desde el primer día dije que mi servicio no buscaba otra recompensa que la que en mi corazón había dejado desde que lo practiqué, y fue la satisfacción de dedicarlo a nuestro amable y augusto Soberano el señor don Fernando Séptimo”.⁷⁶²

Si había de resolverse el asunto, ése era el momento, pues cualquier mérito a favor sería en detrimento del coronel. Y así fue, al parecer, pues reporte del mes de agosto, el contador de cuentas habría de presentar un nuevo esbozo del caso, sentenciando luego lo siguiente

el servicio del señor Iturbide se calcule como veinte, aunque difiera de lo efectivo cinco más o cinco menos ¿qué embarazo hay en que se le admita como un donativo hecho al Rey el importe de los diez y seis mil doscientos noventa pesos a que asciende la cuenta que presentó con fecha 7 de agosto de 1813? Yo no hallo razón en contrario, mayormente cuando el señor interesado no pretende la más mínima recompensa, según repetidamente lo tiene manifestado.⁷⁶³

¿Qué más daba la cifra que se daría por cedida si esta no se vería reflejada realmente en la Tesorería ni en el bolsillo del interesado? Este argumento pareciera haber convencido al virrey, quien el 21 de agosto le daría las debidas gracias al coronel “a nombre del Rey Nuestro Señor por la generosidad con que cedió a beneficio del Erario en el año de 1813 el importe de las 150 mulas poco más o menos, que franqueó para el servicio del Ejército”. La salida más salomónica fue dejar atrás las cifras monetarias y referir el aproximado de bestias otorgadas. Además, lo más importante para Iturbide, como he dicho, no era el monto sino

⁷⁶² “Las mulas de Iturbide”, pp. 84-91: Montero y Batres [a Calleja], México, 15 de junio de 1816; Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, México, 9 de junio de 1816; y Agustín de Iturbide [a Calleja], México, 26 de julio de 1816. Con antelación, el coronel había buscado destacar este tipo de servicios, como cuando en octubre de 1813, al hacer desglose del gasto de su división, pidió a Calleja que “si vuestra excelencia tuviese a bien el que se haga saber al público este préstamo [...] y que verifiqué sin otro objeto que el de servir a la patria”. *Correspondencia y diario militar*, tomo I, p. 247: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Celaya, 14 de octubre de 1813.

⁷⁶³ “Las mulas de Iturbide”, pp. 91-92: [Miguel] Ussi [a Calleja], Contaduría del Real Tribunal de Cuentas de México, [México], 9 de agosto de 1816.

obtener un nuevo mérito que pudiese destacar en ese momento tan delicado, y así se lo tomó el virrey, quien agregó que esa era “una nueva prueba de la fidelidad y patriotismo de Vuestra Señoría [y] la tendré presente para los fines que convengan”.⁷⁶⁴

Al terminar con estas reivindicaciones de su persona, Iturbide ponía en manos de la autoridad su futuro. La moneda estaba en aire.

3) Tercera llamada (la mancha): el relevo del mando y el honor mancillado

Desde fines del mes de abril se habían comenzado a percibir los aires de cambio, por la posible llegada de un nuevo virrey, pero según Iturbide esas voces “se han sofocado nuevamente, algunos opinan que el señor Calleja durará mucho con las riendas del gobierno que tiene actualmente, otros dicen lo contrario”.⁷⁶⁵ Los últimos eran los que tenían la razón. Al virreinato había llegado el general Juan Ruiz de Apodaca procedente de La Habana, donde fungió como capitán general desde 1812. Nombrado por el rey en el mes de marzo, abandonó la Isla el 8 de agosto, llegando el día 21 a Veracruz, para ponerse en marcha cinco días más tarde hacia la capital. Según reseñaría tiempo después su hijo, Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, se habría encubierto su nombramiento como virrey con el de consejero en el Supremo de Almirantazgo, al menos hasta que arribara a la capital novohispana.⁷⁶⁶ Tuvo un camino muy tortuoso, sin “un momento de sosiego”, pues además del clima tan funesto que lo recibía, una gavilla de casi 200 rebeldes habrían de atacar su convoy desde La Antigua hasta el Puente del Rey, aunque finalmente fueron ahuyentados. El 4 de septiembre el nuevo virrey y su comitiva ya estaban en Perote.⁷⁶⁷

⁷⁶⁴ “Las mulas de Iturbide”, p. 93: [Félix María Calleja] a Agustín de Iturbide, [México], 21 de agosto de 1816.

⁷⁶⁵ *Correspondencia privada*, p. 98: Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 30 de abril de 1816.

⁷⁶⁶ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 20-21. El autor afirma que Apodaca “suplicó a su majestad en una reverente exposición que le eximiera de tan pesada carga; pero el rey no tuvo a bien acceder a tal petición”.

⁷⁶⁷ AGMM, *Ultramar*, caja 5374, exp. 6, f. 2-8: registro del Ministerio de la Guerra, México, 2 de junio de 1817; ESCOBEDO DELGADO, “Estrategia del virrey Apodaca para aniquilar la expedición de

Ante el inminente arribo del nuevo virrey, las cosas en la capital comenzaron a ser atendidas con una mayor prisa, seguramente por interesar tanto a Calleja como a Iturbide que su asunto no quedar en vilo una vez que el primero fuera relevado del mando. Era claro que el virrey no deseaba condenar al comandante de ninguna manera, e incluso le había manifestado su respaldo en alguna ocasión: “el señor virrey con estudio o sin él me ha dicho expresiones de grande aprecio delante de muchos testigos, y me las ha dicho también en lo privado”.⁷⁶⁸ De hecho, el 6 de septiembre Calleja había mencionado el tema al ministro de la Guerra, marqués de Campo Sagrado, señalándole lo siguiente:

las quejas y representaciones que se me dirigieron contra el coronel don Agustín de Iturbide, encargado del mando de estas dos provincias (Guanajuato y Valladolid) y de dicho Ejército [del Norte], me obligaron hace cuatro meses a hacerle venir a esta capital, a responder a los cargos que le resultaban, sobre que se instruyen los respectivos expedientes que se hallan al terminarse; siendo muy raros los jefes que obtienen en el día algún mando contra quienes no se promuevan las mismas quejas y reclamaciones, de modo que si se hubiera de proceder por ellas, no quedaría uno solo en los puestos que ocupan, y el gobierno se encontraría sin oficiales de que echar mano.⁷⁶⁹

Tácitamente, Calleja señalaba lo común que eran estas quejas contra los comandantes, así como reconocía que si se procediera contra cada uno, *no quedaría uno solo en su puesto*. También advertía lo negativo que para la causa virreinal podría resultar procesar a esos defensores de orden, ya que no se podía impedir que los comandantes continuaran sus labores comerciales (lícitas o ilícitas) pues se les *sumergiría en la miseria*, y de hacerlo, se privaba al gobierno de sus aportes a la pacificación. El virrey Calleja se mostraba prácticamente a merced de la encrucijada, no pudiendo obrar contra los soldados que le habían permitido

Mina y derrotar la insurgencia”, pp. 136-139.

⁷⁶⁸ *Correspondencia privada*, p. 101: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 1º de junio de 1816.

⁷⁶⁹ AGI, *Estado*, leg. 31: Félix María Calleja a marqués de Campo Sagrado, México, 6 de septiembre de 1816. También en *Correspondencia privada*, p. XV. Más adelante continuaría señalando Calleja: “Repetidamente he mantenido a vuestra excelencia mis conceptos sobre este punto, y he clamado por algunos jefes que poseyendo las virtudes necesarias me hubiesen libertado de los compromisos y amarguras que he sufrido, pues tal jefe que por su valor y conocimiento es a propósito para el mando de una división en campaña, carece de los talentos que requiere el gobierno civil y político, o se mezcla en negocios de su primitiva profesión mercantil, que no siendo posible impedirle en lo absoluto porque sería sumergirlo en la miseria y privar al Estado de sus bienes y de sus servicios excitan sospechas e imputaciones contra el gobierno que no puede ni debe fiar a manos inexpertas el éxito de las operaciones militares”.

avanzar en el exterminio de la rebelión. Habrá que recordar que para ese momento ya Morelos había sido capturado y fusilado, y que la insurgencia no tenía una dirigencia visible ni una organización.

No es de extrañar esta argumentación, ya que Calleja y la autoridad superior habían sido criticados previamente por esa connivencia y permisión hacia los militares, la que a decir del obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, retrasaba las labores defensivas y hacía desconfiar a los mismos vecinos de los pueblos organizados, dando paso a sistemáticos abusos y excesos. Según Pérez, el virrey había permitido a los soldados ejercer sus “venganzas y [tenía excesivas] permisiones con la tropa”, llegando, según él, al grado de que “hasta el monarca Fernando VII se inquietó ante las denuncias por la violación a las leyes y a la población civil, por el abuso de poder y la corrupción que imperaba entre los miembros del ejército y que Calleja había tolerado”.⁷⁷⁰

El 12 de septiembre la autoridad virreinal haría pública su resolución: absolver a Iturbide. De acuerdo con la Ordenanza, “en caso de salir absuelto el reo, o reos procesados, se hará pública en todas las provincias la declaración de su inocencia, para indemnización de su opinión”.⁷⁷¹ Y así se hizo, por medio de una nota de la Secretaría del virreinato, en la que se declaró lo siguiente:

En virtud de diferentes quejas elevadas a esta superioridad contra el señor coronel don Agustín de Iturbide, comandante general del Ejército del Norte, fue mandado comparecer en esta capital para que respondiese judicialmente a las referidas quejas. Instruido expediente, examinadas aquellas, y oídos los descargos del referido jefe, dictaminó el señor auditor de Guerra, *que no hubo mérito para la comparecencia del señor Iturbide*. Presentados después nuevos acusadores, calificó el señor auditor sus demandas del mismo carácter que las anteriores, por lo cual el excelentísimo señor virrey, conformándose con el dictamen de dicho señor ministro, *se ha servido declarar por su decreto del 3 del corriente, que no hubo mérito para la comparecencia del señor Iturbide, ni en el día lo hay para su detención*: en cuyo concepto está dicho jefe expedito para volver a encargarse del mando del Ejército del Norte. Pero que presentándose formalmente como acusadores los últimos sujetos anunciados, debe darse a su demanda el curso que conforme a derecho corresponda, haciéndolo así saber a los interesados, para que, afianzando de calumnia, se provea después lo que fuere de justicia.

⁷⁷⁰ “Controversia entre el obispo de Puebla y el virrey Calleja”, pp. 654-693: Antonio obispo de la Puebla de los Ángeles a Félix Calleja, Puebla, 14 de abril de 1816.

⁷⁷¹ *Ordenanzas de su Majestad*, tomo III, tratado VIII, título X, artículo 23, p. 285.

Lo que se hace saber al público de orden superior para su notoriedad a pedimento del mismo jefe.⁷⁷²

La breve historia de este proceso queda retratada en esa corta nota: ante los señalamientos hechos por Rodríguez Romero y Crespo Gil en contra de la conducta de Iturbide, la autoridad lo llamó a comparecer a la capital, para luego formar un expediente con las quejas y los descargos del comandante, ante lo cual el auditor Bataller determinó que *no había mérito para que Iturbide compareciera* siquiera; luego, ante los nuevos señalamientos (principalmente de Labarrieta) cursados ante la misma autoridad, el propio auditor hizo la misma desestimación de ellos, por lo que el virrey emitió un decreto el 3 de septiembre en que *señaló no haber mérito para la comparecencia de Iturbide ni para su detención* en la capital, siéndole lícito pasar al Bajío a retomar el mando del Ejército del Norte. La parte que no queda del todo clara es la última, en la cual se dice que al presentarse los segundos (Labarrieta y seguramente varios más) como acusadores formales, se le debía dar curso a su demanda, pero, ¿se mantenía la sentencia del decreto del día 3 para que Iturbide volviera a Guanajuato, investigándose en tanto las más recientes acusaciones, o por el contrario éstas últimas anulaban por el momento la resolución de que pudiera volver a su mando, reabriéndose el expediente de quejas?

Durante largo tiempo me he preguntado si a todo lo reseñado hasta ahora con respecto a 1816 se le puede reconocer como un “proceso” y si es que hubo una “absolución”. Se trata de algo difícil de determinar, dado que, tal como señala Jorge Traslosheros, en la Monarquía española:

el proceso judicial significa la posibilidad de procurar y administrar justicia de modo que, a través de medios racionales sea posible diferenciar al inocente del culpable. Por lo mismo, es lícito afirmar que el acceso a la justicia se dirime en la regulación del proceso y que sin éste la posibilidad de obtener “lo que por derecho corresponde” se desvanece como arena entre las manos.⁷⁷³

En término de procesos, para los “crímenes militares, y faltas graves en que los oficiales incurrieren” la Ordenanza señalaba que el inculpado debía ser juzgado por una “junta de oficiales de superior gradación”, formada en las capitales de

⁷⁷² HNDM: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 12 de septiembre de 1816, p. 892: Nota de la Secretaría del virreinato.

⁷⁷³ TRASLOSHEROS, *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España*, p. 128.

provincia, presidida por su capitán general o comandante general y ante la presencia de 7 a 13 oficiales generales (de preferencia brigadieres, o en su defecto coroneles, nunca abajo de esta clase), con la asistencia del auditor de Guerra. Además, “la orden del capitán general ha de servir de cabeza al proceso, bien sea por oficio propio de su autoridad, sin preceder querrela, o demanda, o bien sea en consecuencia de estos requisitos”; es decir, que bastaría con que el capitán general o virrey ordenara el enjuiciamiento de un oficial, para que este pudiera verificarse. El acusado debía contar con una defensa elegida por él mismo.⁷⁷⁴

En el caso de Iturbide no se llegó a reunir una junta de oficiales, ni se hizo una defensa formal, ya que todos los argumentos esgrimidos, y tomados por buenos por las autoridades, fueron enviados al virrey por medio de cartas personales, y ni siquiera por su apoderado, el licenciado Gómez de Navarrete. Además, nuevamente de acuerdo con la Ordenanza en su artículo 21, “la facultad de su ejecución [de la ley], sin darme parte, la concedo al Consejo de Guerra de Oficiales Generales para sólo aquellas sentencias que impusieren al oficial reo pena que no sea degradación, privación del empleo, o muerte”. Es decir, que para hacer efectiva la remoción del cargo que el soldado contaba se tenía que consultar al rey antes de ejecutar la sentencia.⁷⁷⁵

Hay dos posturas contrarias a este respecto, reducidas a plantear si la legislación militar se aplicaba o no. Ya he referido lo que, en términos más particularmente eclesiásticos, señala Traslosheros; por otro lado, más político, está lo dicho por Antonio Annino, quien sostiene que “se ha comenzado a considerar el ‘derecho indiano’ más como una costumbre que como un sistema normativo formal, más una sólida construcción casuística que la expresión concreta de la voluntad de la Corona”, por lo que se “sugiere que la justicia fue más la interpretación de la sociedad local que una voluntad ‘centralizadora’ de la Monarquía”.⁷⁷⁶ La perspectiva opuesta la ofrece Moisés Guzmán, quien sosteniendo que los manuales y libros

⁷⁷⁴ *Ordenanzas de su Majestad*, tomo III, tratado VIII, título VI, artículos 1, 2, 3, 9 y 10, pp. 276-281.

⁷⁷⁵ *Ordenanzas de su Majestad*, tomo III, tratado VIII, título VI, artículo 21, p. 284.

⁷⁷⁶ ANINNO, “Imperio, constitución y diversidad en la América Hispana”, pp. 195-196.

militares guardaban una hegemonía y que tanto las *Ordenanzas militares* de Carlos III como las *Instrucciones militares* de Federico de Prusia “fueron los textos que marcaron la norma” en la guerra civil de 1810.⁷⁷⁷ En el caso estudiado, parece ser que la visión de Annino es la que fue empleada. Frente a la reglamentación, se impuso el casuismo.

Recordemos que, a decir de Labarrieta, Iturbide “tiene protectores de alta jerarquía interesados en sus aprovechamientos”,⁷⁷⁸ y seguramente se refería al virrey Calleja, al auditor Bataller y a Bernardo Villamil, los cuales como hemos visto se ocuparon del asunto de las quejas en su contra. Y si a eso sumamos la renuencia del virrey por castigar a sus soldados, es muy evidente que no había un interés en seguir el *proceso* contra Iturbide, y que si lo hizo fue porque el asunto “por mucho tiempo estuvo atrayendo la atención pública”. Todavía un par de días después de la aparición de la nota de la Secretaría del virreinato, el subinspector general del ejército José Moreno Daoiz solicitó a Iturbide “las certificaciones de los hechos que refiere para que puedan anotarse en su hoja de servicios, según solicita”, refiriéndose a su relación de méritos del día 7 de ese mes; los comprobantes de las acciones como segundo comandante se las debía pedir a su superior (Llano), y las de primero las franquearía esa misma secretaría.⁷⁷⁹

A finales de agosto el arribo de Apodaca era inminente, e Iturbide lo sabía: “todos los días se espera al señor Apodaca, pero no acaba de venir”. Según su opinión, “será un dolor que se varíe el gobierno en tiempo en que se adelanta tanto la pacificación”, pues con el relevo de Calleja se interrumpirían los planes contrainsurgentes y se podrían perder los avances.⁷⁸⁰ En ese momento, su razonamiento no podía alcanzar a ver que no solo la contrainsurgencia sufriría un gran giro con la llegada del nuevo virrey. Finalmente, Apodaca pisó la Ciudad de

⁷⁷⁷ GUZMÁN PÉREZ, “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia”, p. 139.

⁷⁷⁸ ESPINOSA AGUIRRE, *Que se organicen sus pueblos*, p. 246: “Informe de Antonio Labarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío. Antonio Labarrieta a Félix María Calleja, Guanajuato, 8 de julio de 1816”.

⁷⁷⁹ AIP, caja 9, pp. 65-66: José Moreno Daoiz a Agustín de Iturbide, México, 14 de septiembre de 1816.

⁷⁸⁰ *Correspondencia privada*, p. 108: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 29 de agosto de 1816.

México el día 20.⁷⁸¹ Ese día todo cambió de rumbo.

Con todo, la primera impresión de Iturbide fue positiva: “tiene muy buen agrado, viveza y mucha prudencia [...] yo hablé largamente con su excelencia, me recibió bien y oyó con interés todos los puntos que le toqué”. No obstante, como le referiría a fines de ese mes a Zamorita, “quiero que mis pasos sean muy firmes, aunque lentos, para ganar y no exponerme nunca a perder terreno”. Iturbide no daba por resuelto el tema, y aunque desde el día 12 estaba expedito para marchar hacia el Bajío, prefería resolver de manera definitiva el asunto, ahora ante la autoridad de Apodaca. Ya en la víspera de su llegada el comandante le había dicho a su compadre que no desistiría en la intención de limpiar su nombre, sin implicar su vuelta o no al Bajío: “muy pronto me decidiré a permanecer o no en el mando del Ejército, pues no pienso entrar en lo primero sin una certeza moral, por lo menos, de buen concepto del nuevo virrey hacia mí, y de que apoyará y sostendrá mis disposiciones”.⁷⁸² Contar o no con la plena confianza del nuevo virrey, como la tenía del anterior, esa era la medida para volver. Debe recordarse que la nota de la *Gaceta* se publicó “a pedimento del mismo jefe”, quien estaba determinado a llegar hasta lo último con esa diligencia.

Las felicitaciones por su exoneración pública no se hicieron esperar, y muchos de los amigos y aliados del comandante enviaron sus enhorabuenas, como el cura Peralta, quien celebró que se hubiera “concluido felicísimamente su incómodo asunto, y hallándose hábil y expedito para volver a ponerse a la cabeza de su ejército, según el decreto honorífico de su excelencia”. Lo mismo pasó con Jesús de Arcaute de Guanajuato, quien envió las entusiastas palabras siguientes: “no soy capaz de explicar a vuestra señoría la complacencia que hoy mismo ha entrado en mi corazón con la noticia que tengo de que vuestra señoría ha triunfado de sus émulos, cosa que siempre esperé, pues para mi concepto no eran esos animados sino de un espíritu insurgente”. El mencionado Yandiola lo conminaba a que “no

⁷⁸¹ AGMM, *Ultramar*, caja 5374, exp. 6, f. 42: Juan Ruiz de Apodaca a marqués del Campo Sagrado, México, 1º de octubre de 1816.

⁷⁸² *Correspondencia privada*, pp. 111-112: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 25 de septiembre de 1816; y Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 19 de septiembre de 1816.

deje usted esta capital hasta concluir sus importantes asuntos, porque no es dinero lo que se disputa; es una reputación merecida sobre las obligaciones de la cuna, a costa de muchos peligros y de los sacrificios más caros”. No podía ceder, máxime cuando los ataques venían de “unos hombres más conocidos por sus defectos que por sus virtudes sociales”.⁷⁸³

No obstante, Iturbide sabía que las acusaciones del cura habían calado hondo, y que debía terminar con ellas de una u otra forma. Al virrey ya le había hablado de “los Crespos, los Lavarrietas, los Romeros”, quienes se habían confiado en aventajarse contra el comandante en la coyuntura de la variación del gobierno, pero confiaba “que quedarán burlados”. A Zamora le decía que el libelo infamatorio no debería “causar mal a otro que a su propio autor”, y para ello “no sería malo que por medio del amigo Bernal y otros amigos honrados adquiriese usted noticias y anécdotas de nuestro cura Lavarrieta, me las comunique las ciertas como ciertas, las dudosas como dudosas, y como vulgares las vulgares”. Es decir, contraatacar con una serie de acusaciones sobre la conducta del denunciante para convencer a Apodaca de que sus intenciones no podrían ser buenas.⁷⁸⁴

Pronto, el principal argumento de Iturbide contra su detractor se volcó sobre la afirmación de que el cura actuaba coludido con los rebeldes, buscando entorpecer las labores defensivas de las provincias de Valladolid y Guanajuato. Además, según sostenía Zamorita, algunos personajes de la provincia se habían coludido con el cura para mantener al comandante lejos ella: “los ministros principales, ayudados o instimulados por no sé qué maligno espíritu, se han empeñado en coadyubar con nuestros enemigos para el logro de sus pésimos designios”. Para ese momento, el libelo del cura ya estaba circulando en algunas poblaciones de Guanajuato, lo que seguramente aumentaba el descrédito del comandante entre los vecinos. Por todo ello, le señalaría a Zamora que a “todos los que informaron lo contrario que

⁷⁸³ AIP, caja 9, pp. 682-687, 11 y 1119: Basilio Peralta a Agustín de Iturbide, Valladolid, 23 de septiembre de 1816; Jesús de Arcaute a Agustín de Iturbide, Guanajuato, 20 de octubre de 1816; y Pedro Antonio Yandiola a Agustín de Iturbide, Querétaro, 14 de agosto de 1816.

⁷⁸⁴ *Correspondencia privada*, pp. 111 y 113: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 25 de septiembre de 1816; y Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 31 de octubre de 1816.

L[abarrita] les toca en algún modo” refrendar sus acusaciones.⁷⁸⁵

En una extensa carta al virrey, Iturbide trataría este asunto, y sería taxativo: las acusaciones del cura eran producto de su *espíritu insurgente*, como afirmaba Arcaute. Él y sus enemigos se empeñaban en inventar calumnias contra él, “que no solamente no han probado, sino que yo he deshecho sin esperar a que se me hiciera cargo alguno”, siendo prueba inequívoca de la colusión entre ellos y los rebeldes agavillados para impedir o retardar por lo menos su regreso al mando de su ejército. Además, decía contar en su poder con tres cartas: una del capitán Ignacio García, comandante de Marfil, quien creía “que los rebeldes protegen a los que dirigen a fomentar las operaciones contra mí”; otra del eclesiástico Torres, y una más cuyo autor no especificaba. Sus intenciones no eran volver al mando, que ya tres veces había renunciado, aunque se encontrara expedito desde el 7 de septiembre para marchar de regreso, pero no pesaba verificarlo sin concluir previamente todos los puntos que se hallaban pendientes, y “sin haber recibido una satisfacción pública y solemne, cual juzgo merece de justicia mi honor acreditado e injustamente ofendido”.⁷⁸⁶

Además, el destituido comandante hizo del conocimiento de Apodaca un par de cartas más, en las que se basaba para hacer tales afirmaciones. La primera, de Ramón Ponce de León, quien afirmaba que un cabecilla de nombre González había avisado lo siguiente a Borja: “doy a vuestra señoría parte de haber permitido el paso para Querétaro al padre Gutiérrez Concha, quien conduce para México 21 pliegos escritos por el cura de Guanajuato contra nuestro enemigo Iturbide, pues vuestra señoría sabe que yo no sería capaz de dejarlo pasar si no nos interesara tanto”. Por otra parte, un tal José Antonio López (que no era el cura de Tingüindín) había informado que “Labarrieta ha hecho otro informe de veinte y tantos pliegos”, y pensaba que “hay modo de entretenerlo [a Iturbide] otros cuatro o cinco meses”, tiempo suficiente “para acabar de reponernos y verificar las expediciones de

⁷⁸⁵ AIP, caja 9, p. 1015: Manuel de Iruela y Zamora a Agustín de Iturbide, Salamanca, 27 de septiembre de 1816; *Correspondencia privada*, pp. 126-127: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 8 de enero de 1817.

⁷⁸⁶ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 574-576: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 27 de noviembre de 1816.

Guanajuato e Irapuato”. Además, aseguraba que había otros “quince o veinte informes contra dicho Iturbide de nuestros confidentes”.⁷⁸⁷ Nuevamente se trataba de descalificar a los acusadores, ahora arguyendo que estaban coludidos con los insurgentes, cosa que Iturbide no pudo probar ni tampoco lo he podido hacer yo. En tanto, Apodaca solo respondió a esos informes diciendo que le servirían de gobierno para las disposiciones siguientes, y que cualquier otra novedad se la comunicara directamente.⁷⁸⁸

Pero todos esos esfuerzos de poco sirvieron. El virrey Apodaca no era Calleja, y las condiciones del reino no eran en 1816 las de 1813. El día que Calleja salió de la capital, Iturbide perdió a su principal defensor, y ni Villamil ni Bataller pudieron hacer demasiado por él. De hecho, Apodaca lo dio por relevado desde el primer momento, pidiéndole el 24 de octubre que remitiera a la comandancia de Guanajuato, ahora en manos de Orrantia, toda la correspondencia, instrucciones y demás documentos del Ejército del Norte y de la provincia que tuviera en su poder, así como un índice de tal archivo a esa superioridad. El 2 de noviembre debían ser enviados con el convoy de Querétaro, empaquetados, y bajo el cuidado de uno de los oficiales de confianza que había traído en su compañía. Por otra parte, también le ordenaba que esos soldados regresaran a su cuerpo de origen, pues ya no tenían nada que hacer a su lado en la capital.⁷⁸⁹

En respuesta de ese mismo día, Iturbide refirió que la correspondencia del Ejército del Norte la había entregado a Castro en el mes de abril, con su índice respectivo, dejando además las instrucciones necesarias para el mando. Sobre la correspondencia de la provincia de Guanajuato, decía que era imposible remitir un índice tan exacto el día 2, pues ese archivo abarcaba desde 1813. No podía entregarlo sin hacer una copia para su uso, pues “a mí podría causarme algunos

⁷⁸⁷ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 576-577: Ramón Ponce de León a Agustín de Iturbide, México, 27 de noviembre de 1816; y José Antonio López a Ignacio Ayala, Fuerte de Mexiquito, 3 de noviembre de 1816. También Pedro Yandiola pensaba que retenerlo en la capital era el “objeto principal que a mi entender se ha propuesto el autor”, refiriéndose a las acusaciones. AIP, caja 9, p. 1121: Pedro Antonio Yandiola a Agustín de Iturbide, Querétaro, 14 de agosto de 1816.

⁷⁸⁸ AIP, caja 7, pp. 305-306: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 6 de diciembre de 1816.

⁷⁸⁹ AIP, caja 7, pp. 299-300: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 24 de octubre de 1816.

perjuicios en razón de que para rebatir las calumnias atroces y denigrantes que han fulminado contra mí cuatro o cinco hombres malos, pero que aún no han desistido del empeño, necesitaré sacar, conforme lo exijan las circunstancias [...] para desmentir y deshacer hasta el grado de evidencia las imposturas”. Para ponerse a cubierto y hacer los índices, necesitaría más tiempo. Apodaca accedió, pidiendo que lo verificara lo antes posible.⁷⁹⁰

Iturbide trabajó “con tesón” y 6 personas más (sus dos ayudantes de campo y cuatro escribientes) para realizar el índice solicitado. Pero a fines de noviembre no lo había completado, a pesar de tener ya 94 pliegos, pues “la correspondencia es muy vasta y aún falta bastante para concluir la operación con la exactitud debida: hasta lograrlo no descansaré un momento”. En medio de ello, el virrey tomó la determinación de que no fuera Orrantia sino el coronel Cristóbal Ordóñez quien se encargara de la comandancia de Guanajuato, corroborando el reemplazo de Iturbide.⁷⁹¹ Y dado que a mediados de ese mes Ordóñez se trasladaría de Tula hacia el Bajío, el virrey presionó a Iturbide para que enviara el índice hacia allá, con los oficiales y la partida que existía en la capital, “sin que quede aquí ninguno a pretexto alguno”.⁷⁹² Sus pocas funciones al frente de la provincia también le eran arrebatadas, como las del Ejército del Norte.

El tema del índice no tendría una resolución sino hasta el mes de marzo siguiente, cuando el coronel envió las 480 fojas que terminó por reproducir respecto a sus mandos militares en las provincias de Guanajuato, Valladolid y el Ejército del Norte desde 1813 hasta el 16 de abril de 1816. Del índice se realizaron tres copias, una para el nuevo jefe y otra para su resguardo, pero también se hicieron copias de

⁷⁹⁰ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 182-185: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 24 de octubre de 1816; y Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 28 de octubre de 1816.

⁷⁹¹ En comunicaciones posteriores, el cura López señalaría que la razón del nombramiento era para “medio satisfacer en el público”, siendo de no creerse que, al tener Ordóñez más antigüedad que Iturbide, quedara sujeto a sus órdenes. AIP, caja 9, p. 416: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 19 de noviembre de 1816.

⁷⁹² AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 186v-188v: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 14 de noviembre de 1816; y Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 26 de noviembre de 1816; AIP, caja 6, f. 727: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 14 de noviembre de 1816. Iturbide señalaba que solo quedaban dos elementos a su lado, siendo uno de ellos el que llevaría la correspondencia a Tula.

las demás comunicaciones y papeles para que Iturbide las conservara en su poder, “por ser documentos auténticos que califican de un modo muy claro la eficacia y delicadeza que en todos sentidos he observado en mi conducta”. En la cantidad de material por reproducir es que justificaba el retraso en el cumplimiento de la orden. El virrey mandó que se enviara la correspondencia “cerrada y encajonada” en el convoy del 2 de abril siguiente, al cuidado de un oficial de confianza y acompañado de todos los hombres que llevó consigo de la tropa de aquel paraje. El resguardo correspondió al teniente José María Vergara.⁷⁹³

Finalmente, cuando el coronel reclamó el costo del trabajo realizado, que ascendía a 578 pesos 3 y medio reales, y que había pagado de su propio bolsillo, se llevó otro desconsuelo. Señaló que nunca había hecho cargos de esa clase a la Real Hacienda, “pero los crecidos gastos que erogo diariamente en la manutención de mi familia me privan del gusto de hacer ahora este servicio por necesitar con urgencia de la repetida cantidad”. Prácticamente un año de residencia en la Ciudad de México, y el haber trasladado a su familia hacia allá, habían comenzado a generar estragos en su bolsillo. Por respuesta, Apodaca señaló que “no teniendo las copias e índices que vuestra señoría sacó de la correspondencia [...] objeto alguno del servicio, sino el particular de vuestra señoría, no está en el caso de que la Real Hacienda haya erogado en ellas”. Luego de tantos problemas y tiempo que se había dedicado al asunto, resultó ser algo innecesario para la superioridad, que pareciera ordenó esta diligencia para mantener entretenido al coronel, quien efectivamente en todo ese tiempo no volvió a tomar la pluma para pedir la satisfacción de sus acusaciones. De estar en lo correcto, el plan había funcionado.⁷⁹⁴

⁷⁹³ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 191-192v: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 13 de marzo de 1817; AIP, caja 6, f. 702-703: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 18 de marzo de 1817. Tengo la impresión que ese es el origen de los actuales *Agustín de Iturbide Papers* que aquí han sido citados.

⁷⁹⁴ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 194-196: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 27 de marzo de 1817; y “Cuenta que rinde el que abajo firma de los costos que ha tenido el índice que por orden superior se ha hecho de la correspondencia oficial seguida por los comandantes de divisiones y puntos fortificados del Ejército del Norte y provincias de Valladolid y Guanajuato con el señor coronel don Agustín de Iturbide, como comandante general de los expresado”, José María Vergara, México, 29 de marzo de 1817; AIP, caja 6, f. 708: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 17 de abril de 1817.

Iturbide ya no era tan necesario para la pacificación del Bajío, por los avances que su propio sistema contrainsurgente había alcanzado, pero a la vez también por la forma en que ello mismo se había desarrollado. Aunque con exageración, algo de cierto tenía la afirmación de Labarrieta sobre que Iturbide *había hecho más insurgentes con sus manejos que destruirlos con su tropa*. A ello se sumaba la política que Apodaca recién venía a aplicar, basada en lo que el ministro de Indias resumió así al momento de notificarle su nombramiento: “se manejará con el pulso y la discreción que se requiere [...] para conciliar los ánimos de un modo sólido y duradero, y para lograr la pacificación y seguridad ulterior de aquellos vastos dominios [...] templando atinadamente la firmeza y vigor con la suavidad y dulzura”. Solo se podría lograr una posible pacificación por medio de la reconciliación de los sectores fieles, y un perfil como el de Iturbide en 1813-1816 afectaría mucho ese nuevo proyecto.⁷⁹⁵ Al iniciar el año de 1817, Iturbide ya se encontraba con su familia en la Ciudad de México; Anita su esposa, Agustincito el hijo mayor, Pepita, el recién nacido Angelito, su cuñado Isidro y el padre José Ignacio Correa habían llegado a México el 21 de enero, sin mencionar a Sabina y Juanita.⁷⁹⁶ El coronel estaba lejos del Bajío, y más todavía de volver al mando del Ejército del Norte.

4) Los años perdidos: el retiro capitalino

Un día antes de la fiesta de la Virgen de Guadalupe, el 11 de diciembre de 1816, Iturbide confesaría a Zamorita sus pensamientos sobre lo sucedido el último año: “doy a Dios gracias infinitas de haber obrado bien siempre, y de que estos acontecimientos promovidos por la rivalidad y el odio me hayan cogido a los 33 años de edad, pues es tiempo en que todavía puedo sacar fruto y lograrlo”, hablando de obtener una satisfacción de sus detractores. El propio Iruela y Zamora atravesaba un proceso similar, alejado de la comandancia de Salamanca, seguramente a

⁷⁹⁵ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 54: Ministro Universal de Indias Miguel de Lardizábal a Juan Ruiz de Apodaca, Madrid, 11 de marzo de 1815. Sobre esa política *pacificadora* no necesariamente militar de Apodaca, véase DÍAZ BARRERA, “La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza”, especialmente pp. 178-185.

⁷⁹⁶ NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”, p. 137. Ángel nació en la ciudad de Querétaro en los primeros días de octubre, y sus padrinos fueron los abuelos José Joaquín de Iturbide y Josefa Arámburu.

consecuencia de la destitución de Iturbide. Por esa razón, su compadre le recomendaba no promover ninguna querrela, “porque muchas ocasiones la sobra de salud causa perjuicios”, y le ponía su propio caso de muestra:

buen ejemplar soy de esta verdad, pues yo que pude haberme vuelto al Ejército a los 12 o 15 días de haber llegado a esta capital, he tenido 8 meses de detención porque segurísimo de mi buena conducta y apegado por otra parte en buenos comprobantes, etc., promoví informes, escribí vindicaciones, etc., etc., y aunque el golpe será decidido, no sé cuándo se ratificará del todo, bien que aunque a costa de más sacrificios, y mucho más controvertida la verdad, lucirá más.⁷⁹⁷

Iturbide no perdía la convicción no ya de recuperar su empleo, el que como se ha destacado fue renunciado en diversas ocasiones, sino de lograr que su honor fuera limpiado de las acusaciones de sus enemigos. En ello se empeñaría los siguientes meses. Por otro lado, es importante mencionar la importancia de estos años, seguramente intensos, pero más escasos en cuanto a fuentes de información sobre sus acciones y pensamiento. De lo que no queda duda es que ese será el momento de inflexión para que el otrora coronel contrainsurgente convencido de la justicia de la causa virreinal dé un bandazo hacia convertirse en adalid de la causa de la independencia pacífica.⁷⁹⁸

a) El enviado a Madrid

La primera, y más trascendental medida para resolver el primer asunto, el de desmanchar su reputación, la había puesto en práctica desde octubre anterior, cuando el día 11 otorgó un poder notarial para pasar a la Península en su nombre al ya referido José Antonio López Tejada, cura interino de Tingüindín (en el poniente de la provincia de Michoacán), quien lo había acompañado en sus correrías al menos desde 1813, celebrando incluso el bautismo de su hija Josefa un año después. A él Iturbide se referiría como “uno de los pocos individuos que en Valladolid salvo del contagio de la rebelión, obró en su contra decididamente, aun en el tiempo que por desgracia dominaron aquella ciudad los rebeldes”. Llevaba dos

⁷⁹⁷ *Correspondencia privada*, pp. 121-123: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 11 de diciembre de 1816.

⁷⁹⁸ Esto lo he abordado en diversas maneras en ESPINOSA AGUIRRE, “Agustín de Iturbide y el vuelco a la libertad”, pp. 80-109; y “Agustín de Iturbide. De defensor del orden virreinal a independentista”, pp. 42-55.

años y medio a su lado, y aunque era “de genio algo escogido” decía que “por sola amistad y celo del bien común me acompaña sin estipendio alguno”.⁷⁹⁹ “Lopitos”, como a veces lo llamaba, era originario de Cotija, donde nació en octubre 1779, siendo egresado del Colegio de San Nicolás Obispo y luego en la Pontificia y Real Universidad de México, donde se formó en ambos derechos; ahí recibió el grado de bachiller en cánones. Fungía como cura de Peribán en 1810, cuando buscó ponerle una trampa a Miguel Hidalgo, la cual no resultó exitosa. Pronto se sumaría a las tropas virreinales a cargo de Iturbide, sirviendo como capellán y luego como cura interino en Tingüindín.⁸⁰⁰

El amplio poder notarial otorgado a López, además de permitirle ir en representación de “su persona, dichos y acciones”, le confería autorización “para que se presente ante la católica majestad de nuestro soberano el señor don Fernando Séptimo [...] e impetre de su Real magnificencia se sirva honrarle con las gracias y mercedes que sean de su Real agrado”. Para ello, el cura llevaba consigo memoriales y cartas así como las relaciones de méritos que en servicio de la Corona había hecho el coronel.⁸⁰¹ Agotada la vía novohispana, y convencido de que una vez yéndose Calleja el actual virrey no lo apoyaría, Iturbide optaba por comparecer directamente ante la autoridad superior de la Monarquía, pretendiendo recibir de él los reconocimientos y *mercedes* a que se creía merecedor. Pretendía que se conociera en todo el reino e incluso del otro lado del Atlántico que sus detractores habían sido respondidos, y que sus servicios fueran reconocidos. Esta inquietud del coronel seguramente se motivaría por haber salido a relucir su nombre en una representación al Consejo de Indias, seguramente consecuencia de todo el revuelo causado por las acusaciones en su contra. Se trató del cura Pedro Somoza, quien se quejaría ante las autoridades metropolitanas de que “los comandantes de división

⁷⁹⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, pp. 393-394: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Irapuato, 25 de septiembre de 1815.

⁸⁰⁰ JALP, *Literary Exercises, Merit, and Service*: “Relación de los egercicios literarios, méritos y servicios de don José Antonio López, presbítero, domiciliario del obispado de Valladolid de Mechoacan”, Miguel de Orbaneja, Madrid, 21 de junio de 1817, pp. 1-3.

⁸⁰¹ AHAGN, *Acervo Histórico*, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2827, f. 207v-208v: Poder otorgado por Agustín de Iturbide a José Antonio López, México, 11 de octubre de 1816. Aprovechando el viaje, Gómez de Navarrete, que era ahijado del cura, también otorgó un poder a López para que atendiera asuntos de su interés.

procuran dure la rebelión por conservar el mando, y da por esto los partes que se ponen en las *Gacetas*”, mencionando especialmente al comandante Agustín Iturbide, “íntimo de Bernardo Villamil, mentor del virrey”, quien si bien había batido muchos enemigos “ninguna disposición dio para perseguirlos, y además por conservar su persona y haciendas extrae de los pueblos las tropas con el fin de aniquilar las labores y hacer valer los frutos de las suyas”.⁸⁰²

No se encuentran en los *Agustín de Iturbide Papers* las comunicaciones completas entre ambos personajes, pero figuran solo los periodos de octubre a diciembre de 1816 y de agosto de 1817 a febrero de 1818, quedando ausente la primera mitad de 1817 y las que sucedieron al 20 de febrero siguiente. Y si bien de las comunicaciones de ese tiempo se puede obtener importante información sobre lo que buscaba Iturbide al enviar al cura a la corte madrileña y mantenerlo ahí hasta 1821, cuando por su ahijado Gómez de Navarrete fue puesto al corriente de los planes de Iturbide, son fundamentales los documentos que existen en los *José Antonio López, S. J. Papers* (JALP), que resguarda la Biblioteca Lauinger de la Universidad de Georgetown. En ella se encuentran muchos materiales relevantes que aquí recuperaremos a continuación.⁸⁰³

A fines de ese mes de octubre el cura salió de la Ciudad de México con dirección a Veracruz, deteniéndose un periodo amplio en la capital de la intendencia de Puebla. Por ese motivo, el cura tuvo un *molesto* y largo trayecto hacia el puerto, que sólo se amainó por la hospitalidad que el intendente Llano le mostró a él y al obispo de Oaxaca, quien iba en el mismo contingente. En una carta de fines de octubre, López mencionó que tenía en su poder una primera representación de Iturbide, seguramente la del mes de agosto, y tres cartas más para Madrid, entregadas por mano de José María Ponce, quien esperaba que volviera pronto a esa ciudad con la determinación del virrey sobre el puesto que dejó pendiente el propio López en Tingüindín. Además, el cura mencionó que Llano le había referido

⁸⁰² AGI, *Audiencia de México*, leg. 1147: Pedro Somoza al Consejo de Indias, México, 23 de enero de 1817.

⁸⁰³ Véanse los Jose Antonio Lopez, SJ Papers (JALP), Georgetown University Libraries, Lauinger Library, digitalizado por Digital Georgetown.

la “certificación” de Iturbide, que como se vio el coronel debía pedirle a cuenta del tiempo que fue su superior en el Ejército del Norte.⁸⁰⁴

Por esos días, Llano tomó la pluma para excusarse ante Iturbide por no haberle remitido aún “el certificado de los buenos e interesantes servicios que a mis inmediatas órdenes practicó”, ya que las ocupaciones que tenía encima no se lo habían permitido. Aquí es curioso el trato de Llano, que fue sumamente cortés, a diferencia de lo que se podría esperar luego de las rencillas que tuvieron en la comandancia del Norte. El ahora comandante de Puebla habría de remitir finalmente la certificación solicitada en la Nochebuena de ese año, ofreciéndole que “si no estuviera a su gusto me la devuelva, diciéndome cómo quiere que sea extendida”. En la carta, Llano le avisaba que “nuestro curita” apenas saldría el día 16 para Veracruz (López diría que “según va nuestro viaje, durará un año”), entendiéndose que también iba en la comitiva Calleja y un tal Vergara, quienes se encontraban “malos de sus achaques”. Con el primero tendría varios encuentros López. El comandante de Puebla se despedía diciendo que esperaba con ansias el “logro de la satisfacción sobre las atroces calumnias que se han atrevido a levantarle”, pidiendo que lo pusiera *a los pies* de su esposa.⁸⁰⁵

En las comunicaciones que sostuvieron el cura López e Iturbide durante este periodo de noviembre a diciembre se alcanzan a entrever diversas cuestiones, algunas muy reservadas, que no salieron a relucir a lo largo del proceso. Por ejemplo, que Abad y Queipo había dirigido al rey un informe relacionado con el rumor de un tal Rivas sobre que Iturbide había fusilado a un personaje de apellido López solo por ser europeo, a lo que el cura señalaba que “la opinión del señor Abad ha sido despreciada según se me ha dicho”. Le urgía que el coronel enviara “un testimonio de todo el expediente con la última decisión de la capitanía general”,

⁸⁰⁴ AIP, caja 9, pp. 219-221: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 24 de octubre de 1816.

⁸⁰⁵ AIP, caja 9, pp. 284-287: Ciriaco de Llano a Agustín de Iturbide, Puebla, 31 de octubre de 1816; y Ciriaco de Llano a Agustín de Iturbide, Puebla, 24 de diciembre de 1816. En la primera se puede leer lo siguiente: “mi esposa, hijos y demás familia agradecen a usted sus finas expresiones, se las devuelven muy afectuosas, y yo le suplico se sirva a nombre de todos darlas a la señora su esposa (cuyos pies beso), quedando siempre de usted para que con imperio disponga de su inutilidad, este su afectísimo amigo”.

último papel que aguardaba para seguir su marcha, convencido de que “el rey dará a usted las recompensas y satisfacción que por tantos títulos merece [...] y logrará el fruto que Dios quiere sacar de esa inicua persecución”. El resto de noviembre, todavía en Puebla, López se mantuvo a la espera de la hoja de servicios actualizada y todos los documentos y certificaciones que pudieran tener alguna importancia.⁸⁰⁶

Los recelos del cura hacia el nuevo virrey también quedaron de manifiesto, pues según aseguró a Iturbide, “lo que yo me temía, y me acuerdo haber dicho a usted, [es] que el nuevo gobierno, sin otra causa que ser nuevo, no había de ser favorable a usted”. De nada servía hacer esfuerzos en su viaje porque faltaba la última declaración del gobierno, sin la que nada se podía obtener en la Corte. Según él, los documentos que tenía mostraban que el asunto ha quedado pendiente, lo que embarazaría cualquier procedimiento hasta que se recibiera un informe definitivo del virrey o hasta que no lograra llevarlo al Consejo de Guerra. Por ello, convenía conferenciar con Navarrete y quienes pudieran dar consejo, para tomar los arbitrios que proveyeran de los documentos necesarios a López, o perdería tiempo en la Península mientras se recibían los papeles que debía llevar con él.⁸⁰⁷

A inicios de diciembre el cura celebró que Iturbide le hubiera comunicado al virrey lo dicho por los rebeldes González y Torres respecto a su respaldo de las acusaciones de Labarrieta, “cuya interceptación ha sido un beneficio especial de la providencia, pues acaso no se hubieran sacado más a propósito de los legajos de los mismos perversos”. López afirmaba que le seguía sorprendiendo “el descarado de L.” (Labarrieta), pero sus malas intenciones le parecían acorde con su persona, dignas “de un hombre de su carácter”. Pero concluía diciéndole, nuevamente, que “no hay más que oponer moderación, firmeza y resignación”, pues solo así podría imponerse a sus detractores de una vez por todas.⁸⁰⁸

⁸⁰⁶ AIP, caja 9, pp. 222-230: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 12 de noviembre de 1816; y José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 26 de noviembre de 1816. La segunda también está en JALP, Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821), pp. 6-7.

⁸⁰⁷ AIP, caja 9, pp. 416-418: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 19 de noviembre de 1816.

⁸⁰⁸ JALP, Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821), pp. 7-8: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 1º de diciembre de 1816; AIP, caja 9, pp. 334-335: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 5 de diciembre de 1816.

Ese era el mismo pensamiento de Iturbide, quien seguía convencido de que su asunto no podría salir mal y tendría un resultado feliz, pero al mismo tiempo era consciente de que “no hay más para el retardo de su conclusión que la delicadeza suma con que yo he procedido, y la morosidad de los curiales”.⁸⁰⁹ Sin ejercer una mayor presión, la autoridad virreinal nada desataría en el corto plazo. Así continuaría en los primeros meses de 1817, e incluso comenzarían a bajar la intensidad de sus palabras. En febrero le diría a Iruela y Zamora lo siguiente: “hace algunos días que me propuse dejar seguir mi asunto por sus trámites corrientes, y morosos naturalmente sin agitarlo en manera alguna, vivo con tranquilidad y con comodidad; he tomado una casa buena, la he puesto aseada y con muebles decentes”.

Para ese momento, Iturbide ya estaba en compañía de su familia e instalado plenamente en la Ciudad de México. Comenzaban a moverse algunas cosas, pues se abría alguna alternativa en el horizonte: “cuento con la opinión de las gentes principales”, entre ellos su antiguo comandante José de la Cruz, quien le había dado buen recibimiento en algún encuentro que tuvieron, siendo “consiguiente a nuestra antigua amistad, y con ofertas muy finas”. A mediados de marzo, parecía que las cosas tomaban un nuevo cauce, pues aseguraba que “las cosas darán un vuelco que para algunos será admirable y prodigioso, y para mí muy natural y previsto hace mucho tiempo”.⁸¹⁰ No obstante, fue hasta el 17 de junio que el coronel le notificó a su compadre Zamorita que el pleito había llegado a su final:

Se ha concluido felizmente mi asunto, decretando el excelentísimo señor virrey de conformidad con los señores auditor y acompañado, y según lo decretado también en 7 de septiembre del año próximo pasado por su antecesor el excelentísimo señor Calleja, que estaba expedito para volver a encargarme del Ejército del Norte; mas para verificarlo, lo quedo pensando; pues ciertamente no tengo ningunas ganas de mandar.⁸¹¹

Finalmente, y luego de más de un año, la autoridad superior absolvería a

⁸⁰⁹ *Correspondencia privada*, p. 120: Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 18 de diciembre de 1816.

⁸¹⁰ *Correspondencia privada*, pp. 130 y 138: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 5 de febrero de 1817; y Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 12 de marzo de 1817.

⁸¹¹ *Correspondencia privada*, p. 147: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 17 de junio de 1817.

Iturbide de las acusaciones de sus enemigos. Como señala Iturbide, Apodaca no hizo sino confirmar lo que ya desde el mes de septiembre había resuelto Calleja: que el comandante era inocente y podía volver a su empleo cuando lo deseara. Pero ¿aún era ese el deseo de Iturbide? Claramente había sucedido demasiado en el proceso, y al llegar al final de ese camino, aparentemente, Iturbide no quería volver al punto de inicio. A este respecto, es interesante adelantarse un poco en el tiempo, para rescatar las reflexiones que a este respecto plasmó en su testamento de Liorna:

En el [año] de diez y seis mandaba la provincia de Guanajuato y Valladolid, y el ejército del norte; todo lo renuncié por delicadeza retirándome a vivir conforme a mi natural inclinación cultivando mis posesiones. La ingratitud de los hombres me había herido en lo más sensible, su mala fe obligado a evitar las ocasiones de volver a ser el blanco de sus tiros; por otra parte, deshecho el mayor número de partidas disidentes, y casi en tranquilidad el país, ya estaba libre del compromiso que seis años antes me obligó a tomar las armas. La patria no me necesitaba y podía sin faltar a mi deber descansar de los trabajos de la campaña.

Volver atrás no era algo posible. Y como se observa, si algo quedó de todo ese proceso, fue la sensible huella de verse envuelto en esa marea de acusaciones, la cual claramente había dejado una mancha de deshonor en su persona. En una nota aclaratoria del párrafo anterior, señalaría lo siguiente:

Dos vecinos de Querétaro a quienes se agregaron cinco casas de Guanajuato, de las que tres eran de tres hermanos y pueden reputarse como una, representaron contra mí al virrey; varios eran los delitos de que se me acusaba, [pero] no encontraron un testigo que depusiese a su favor, sin embargo es que mi renuncia de todo mando no tuvo otro objeto sino el que no se creyese que dejaban de hacerlo por temor, o por la esperanza de que se le agradeciese el servicio. Las casas de la condesa de Rul y Alamán dieron una prueba de que fueron sorprendidas y engañadas abandonando la acusación. Los virreyes Calleja y Apodaca conocieron de este negocio, y después de informarse de los ayuntamientos, curas, jefes políticos, comandantes y jefes militares y de todas las personas mejor reputadas de las provincias y el ejército (que hicieron mi apología) declararon conforme al dictamen de su auditor, y de los ministros togados, ser la acusación calumniosa en todas sus partes, quedándome expedita la acción de injuria contra los calumniantes, y que volviese a desempeñar los mandos que obtenía. No quise mandar, ni usé mi derecho, y renuncié al sueldo que disfrutaba.⁸¹²

Al tiempo de dar nuevos elementos que escaparon al resto de fuentes que

⁸¹² ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, pp. 41-42.

aquí se consultaron, como que la condesa de Rul y los Alamán tomaron parte contra él al inicio de las acusaciones, queda claro que la mayor de sus molestias fue precisamente el que se pusiera en tela de juicio su conducta, sus principios y su honor, ante lo cual prefirió no ser más *el blanco de sus tiros* y retirarse a la vida privada. Además, consideraba que el avance de la pacificación del reino era suficiente como para no necesitar de él en adelante. Por otro lado, también habrá que considerar que ya había echado a andar, con sus propios medios, las acciones para resolver el deshonoroso relevo del mando, enviando a López a la Península en su nombre. En ese segundo frente no podía dar marcha atrás.

Justo por esos mismos días, el 11 de junio, Iturbide otorgó un nuevo poder en favor del cura López, “residente en la villa y corte de Madrid” desde algunos meses atrás, para que dispusiera de la cantidad de 25 mil pesos “de los prestados para las urgencias de la Corona en esta Nueva España con responsabilidad e hipoteca de las Rentas Reales”.⁸¹³ López había salido de Veracruz el 28 de enero de 1817, llegando a La Habana un mes más tarde, finalmente a la Península a mediados de mayo (en Cádiz) y a la corte de Madrid en junio. La cesión fue recibida con mucha alegría a fines de noviembre, cuando López aseguraba contar solamente con 325 pesos de los 800 que había reservado para sus gastos, subsistiendo al día con 25 reales “para casa, comida y ropa”.⁸¹⁴

Al llegar a Madrid, el cura tenía dos meses sin saber nada de su poderdante (lo que lo *ponía de mal humor*) o de los documentos que quedaron pendientes de envío, sin lo cual no se podía avanzar en el “asunto principal”. Otros que iban como él a buscar algún favor en la corte estaban progresando de mejor manera, pero él nada lograba. “En esta carrera va a entrar ahora el señor Calleja, [que] todavía está detenido en Cádiz no obstante que llegó en los primeros días de julio [...]

⁸¹³ AHAGN, *Acervo Histórico*, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2828, f. 152v-153: Poder otorgado por Agustín de Iturbide a José Antonio López, México, 11 de junio de 1817.

⁸¹⁴ JALP, *Correspondence*, Borradores de cartas (1816-1821), pp. 13, 15 y 18: José Antonio López a Agustín de Iturbide, La Habana, 7 de marzo de 1817; José Antonio López a Agustín de Iturbide, Cádiz, 18 de mayo de 1817; y José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 24 de junio de 1817; AIP, caja 10, pp. 40-41: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 25 de noviembre de 1817.

generalmente se habla mal de él, y esta es señal evidente de que será mal recibido”.

Por si fuera poco, uno de los principales benefactores de Iturbide se encontraba en entredicho ante el rey, y eso no podría ser positivo ni abonar a sus intereses. El cura, por su parte, recalcaba a ese respecto que “los asuntos en la corte se hacen eternos cuando no se recomiendan por personas de mucha representación e influjo, y no se agitan por sujetos que tengan conocimientos e instrucción”. No obstante, creía contar con las recomendaciones que llevó consigo (cuyos autores no nombraba, salvo al marqués de Toux), así como con la señora Iturrigaray y el obispo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, quienes “aunque es de esperarse que harán cuanto puedan, no es mucho su influjo”. En pocos días, el panorama de Calleja cambió, pues para el mes de septiembre López creía que pronto sería recibido por el rey, e incluso ya lo habían condecorado con las grandes cruces de “San Hernando” e Isabel. Con todo, se lamentaba por no tener “el arte y disposición necesarias para adquirir amistades en casas de mucho rango”.

En esas primeras comunicaciones desde Madrid, el cura habría de develarnos finalmente los términos de su *asunto principal*, para lo que era fundamental el envío de la “hoja de servicios y las certificaciones o justificantes de los donativos, préstamos y demás costosos sacrificios que ha hecho en el tiempo de la revolución”. Una vez con ellos, ahora sí podría “solicitar una real orden que declarase a usted indemnizado de las calumnias que por toda la Monarquía han extendido sus contrarios y los otros para apoyar las pretensiones de grado, cruz, empleos, etc., a que es tan justo aspirar, pero que sin esos requisitos no se puede promover”. Es decir, que lo principal de su empresa era lavar la reputación de Iturbide, que se había visto afectada en el nivel de toda la Monarquía, buscando que se le indemnizara por su deshonoroso relevo con el reconocimiento de sus servicios y sacrificios. En resumen, tres objetivos indispensables: la satisfacción por las *falsas* acusaciones de sus enemigos, el otorgamiento de un ascenso militar al grado de brigadier y el otorgamiento de la Cruz de Isabel la Católica.⁸¹⁵

⁸¹⁵ JALP, Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821), pp. 25-28: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 26 de agosto de 1817; y José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 23 de septiembre de 1817. También en AIP, caja 10, pp. 25-28 y 31-34.

En los siguientes meses, aunque López supo la determinación del virrey, esta no le fue enviada, y sin ella no podría promover cosa alguna, ya que solo con la solicitud no se podría buscar que el Ministerio solventara demanda alguna al darse por abierta la investigación. Por otro lado, el cura algo había avanzado en sus relaciones, consiguiendo llamar la atención de viejos conocidos de Iturbide. Uno de ellos era Calleja, quien al ser avisado de la resolución de Apodaca “recibió la noticia con mucho gusto y me encargó diera a usted la enhorabuena, asegurándole que nunca había esperado otra cosa, y que usted sabe que lo estima”; lo mismo con el obispo de Valladolid, quien le aseguraba no haber cosa más justa que el que Iturbide fuera premiado, y que incluso ya había hablado a Venegas, “quien podrá hacer mucho, a lo menos en cuanto a la cruz de Isabel, como individuo de la Asamblea”. Además, por recomendación de la esposa de Iturrigaray, López se había comunicado con “el señor Prado” (¿y Obejero), quien ofreció tomar cartas en el asunto, aun sin tener mucho influjo en la Secretaría y Consejo de Guerra.

En lo que respecta al ascenso para Iturbide, el cura esperaba que Calleja fuera el principal promotor, y para ello pidió al señor Bergosa, antiguo obispo de Oaxaca, que le ayudara con las insinuaciones al antiguo virrey y le hiciera una buena recomendación. Esos eran “los sujetos con quienes podemos contar para nuestros negocios, que son los señores Bergosa, Abad y Prado, el doctor Mestres, y un poco el señor Calleja, de los demás hay que esperar nada, pues todos son cortesanos y sus afectos siempre quedan en palabras”. Con todo, sus esperanzas eran pocas, pues eran muchísimos los suplicantes y, “según están las cosas”, no lograría nada de sus pretensiones propias ni las de Gómez de Navarrete: “para conseguir algo [...] se requiere favor de personas muy inmediatas a los ministros, introducirse en las secretarías y conocer el manejo de ellas”, lo que “yo jamás podré adquirir”. Solo quedaba visitar a los *camaristas*, presentarse a cuantas consultas llamaban y esperar que, pasados muchos meses, comenzaran a ser desahogados los asuntos. Por ello es que resultaba tan importante recibir a la mayor brevedad los papeles de Iturbide, y con ellos agitar el avispero cuanto fuera posible.

Finalmente, en cuanto al tema de la Cruz de Isabel, decía que confiaba en que Iturbide había presentado ya su petición a la “primera Asamblea de México”, yendo

de camino a la Península los documentos en los que podría realizar el cura la solicitud “bien apoyada”, y evitar así muchos pasos y dificultades. Y en caso de que no lo hubiera hecho, le avisaba que recién se había girado una orden de “que no se admita instancia alguna sobre dicha cruz que no venga por conducto de la respectiva Asamblea provincial, de manera que sin ese registro solo con dispensa del rey podrá la asamblea suprema admitir para que sigan los ulteriores trámites”. Era fundamental realizar el procedimiento en el virreinato, o se demoraría más el trámite, si no es que se tuviera por respuesta una rotunda negativa. Por si fuera poco, se decía que el Ministerio de Guerra había determinado que “ningún agente o procurador solicite ni promueva cosa alguna por solo poderes e instrucciones privadas de las partes”, haciendo necesario que todo intento fuera apoyado “por el informe y conducto de los respectivos jefes sin que en esto pueda haber dispensas”. Sentenciaba que era necesario “que usted primero solicite en México lo que ya debía haber conseguido en España si yo hubiese traído todos los papeles necesarios”. En resumen, Iturbide debía la solicitar la cruz por conducto de la Asamblea y el otorgamiento del grado por la capitanía general.⁸¹⁶

Hay que recordar que en 1814 Iturbide ya había solicitado el otorgamiento de la Orden Nacional de San Fernando, cuya creación fue decretada en 1811 por las Cortes extraordinarias de Cádiz “para premiar las acciones distinguidas de guerra que fueren ejecutadas por cualquier militar, sin distinción, desde el soldado hasta el general”, no habiendo exclusiones de cuna ni mínimo de grado militar. Para ese momento, el coronel contaba con cuatro escudos de distinción: el primero con el Regimiento de Infantería de Valladolid por la batalla de Monte de las Cruces; el segundo otorgado a los que con él concurrieron a la toma del Puente de Salvatierra, y los últimos dos por las acciones de Lomas de Santa María y Puruarán, como segundo del Ejército del Norte.⁸¹⁷

⁸¹⁶ JALP, Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821), pp. 32-35: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 25 de noviembre de 1817. Desesperado, el cura confesaba lo siguiente: “cuan equivocados vivimos en Nueva España en pensar que aquí se puede conseguir una buena colocación con sólo presentarse al rey”.

⁸¹⁷ Véase PRIETO BARRIO, “El Centro de Documentación de la Real y Militar Orden de San Fernando”, pp. 335-380. AIP, caja 5, f. 71-74: Hoja de servicios del coronel Agustín de Iturbide, Celaya, diciembre de 1814. El decreto de creación de la Orden, publicado por orden del virrey

Aquella solicitud, elevada el 24 de febrero de 1814 al virrey Calleja, Iturbide la respaldó en haber participado en más de 40 acciones, siendo de destacar las seis victorias ante Albino García (junio de 1812), la derrota de los insurgentes en Calpulalpan (mismo mes), la toma de la Isla y fuerte de Yuriria (octubre de 1812), la victoria sobre los rebeldes del islote de Zacapu (febrero de 1813), la derrota de los hermanos Rayones en Salvatierra (abril de 1813) y el ataque a las Lomas de Santa María frente a las fuerzas de Morelos (diciembre de 1813). Y aunque la petición fue cursada por Calleja, solicitando del comandante general del Norte, Ciriaco de Llano, que como superior de Iturbide hiciera las indagatorias correspondientes y formara un expediente probatorio de las acciones, la respuesta quedó en vilo, pues ni figura en sus méritos posteriores el haber obtenido tal reconocimiento ni he encontrado si Iturbide obtuvo alguna respuesta.⁸¹⁸

Al parecer, es probable que Calleja mismo hubiera descartado dar su apoyo a la postura del coronel, por considerar que sus victorias no eran suficientemente meritorias para obtener la Cruz. En una extensa carta al ministro de la Guerra, que en ese momento era Juan O'Donojú (de quien se hablará más adelante), en septiembre de 1813 consultó sobre las condiciones para otorgar tal preseña, ante las órdenes de no otorgar ascensos sino empleos efectivos a los militares que se destacaran por sus acciones de guerra. Empero, esto resultaba injusto con mucho “beneméritos militares”, ya que era “imposible que los empleos efectivos alcancen para todos los que se distinguen en una guerra encarnizada y desigual”, como la que se vivía; en contraste, eran poquísimos los que fueran merecedores de semejante distinción como la de San Fernando. Bajo esas consideraciones, decía, “me he determinado a conceder un escudo de distinción a las tropas que bajo las órdenes del coronel don Agustín de Iturbide derrotaron a los rebeldes en Salvatierra el día 16 de abril de este año”; esto porque contemplaba “de bastante importancia y dignos de recompensa los que concurrieron a ella”. La carta era de septiembre de

Venegas, en AIP, caja 5, f. 94-100.

⁸¹⁸ AIP, caja 5, f. 143-150: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, México, 24 de febrero de 1814; *Correspondencia y diario militar*, tomo II, p. 30: Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 28 de febrero de 1814. Las extensas indagatorias de Llano en AIP, caja 5, f. 180-253.

1813, pero desde ese momento su postura fue clara:

Para no privar a estos beneméritos militares de las honoríficas y apetecibles ventajas de la orden, y atendiendo como he dicho al carácter de esta lucha desproporcionada entre el fanatismo y la lealtad, podría reservarse su aplicación [de la Orden] para los hechos notoriamente extraordinarios entre los muchos heroicos que se ven aquí frecuentemente en las tropas, dejando para estos y los de merecida atención las distinciones intermedias que pareciesen convenientes y que evitasen la vulgaridad de la orden [la de Salvatierra no era lo suficientemente *heroica* para Calleja].⁸¹⁹

En 1817, la que ambicionaba obtener Iturbide era la Real Orden Americana de Isabel la Católica, ideada por el ministro Pedro Francisco Goossens pero llevada a cabo por Miguel de Lardizábal y Uribe, quien la promulgó como ministro universal de Indias. Ya desde octubre anterior la Orden de San Fernando se había transformado, dando paso también a la Real Militar Orden de San Hermenegildo, por orden del rey, pero en 1815 (24 de marzo) aparecería esta nueva presea, destinada particularmente a nacidos en América, a quienes se reconocerían sus servicios durante los años de guerra civil en esos territorios de la Monarquía. Con ella se buscaba reconocer, a decir del rey, “el aprecio y gratitud que tan justamente me merecen los eminentes señalados servicios con que no pocos de mis beneméritos vasallos han contribuido y contribuyen así a la concordia y tranquilidad de los pueblos de mis dominios de Indias”. El reconocimiento se dividía entre tres grados: caballeros grandes cruces, caballeros de primera clase (luego nombrados *comendadores*) y los caballeros de segunda clase (luego, simplemente *caballeros*).⁸²⁰

A este reconocimiento ya habían accedido varios personajes del escenario novohispano, por ejemplo Gabriel de Yermo, quien había obtenido la cruz de comendador muy tempranamente en 1815. Pero la mayoría de los casos comenzarían a partir de 1817, como el mencionado obispo de Oaxaca Antonio

⁸¹⁹ AGMM, *Ultramar*, caja 5362, exp. 9, f. 6-10: Félix Calleja a Juan O'Donojú, México, 5 de septiembre de 1813. En respuesta, el ministro de Indias señaló que el rey pedía “la mayor economía y circunspección en la concesión de los grados militares, pues ello puede ayudar a la mejor disciplina y control, pero en exceso redundar en perjuicio y descrédito de la clase militar”. AGMM, *Ultramar*, caja 5362, exp. 9, f. 28-29: Ministro de Indias al virrey de Nueva España, Madrid, 13 de enero de 1815.

⁸²⁰ BOE: Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA, *La Real y Americana Orden de Isabel la Católica (1815-2015)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015, pp. 35-37 y 51-62.

Bergosa y Jordán, quien obtuvo la gran cruz el 10 de enero de 1817, o el conde de la Cortina en ese mismo año. En cuanto a militares, destaca que en junio y septiembre, respectivamente, obtuvieron la presea Ciriaco de Llano, primero como cruz de comendador y luego gran cruz, y Félix María Calleja, directamente como gran cruz.⁸²¹ El año siguiente se sumarían a la lista, como comendadores, José Gabriel de Armijo, Francisco de Orrantia, José Joaquín Márquez Donallo, Benito Armiñán, Carlos María Llorente, Francisco Casanova y algunos más, todos por recomendación de Juan Ruiz de Apodaca.

En estos ejemplos cobra importancia revisar los motivos por los que se les recomendó y concedió: a Armijo por la toma del Cerro del Alumbre; a Orrantia por la toma del Fuerte Mesa de los Caballos en Guanajuato; a Márquez, Armiñán y su segundo Llorente por la toma de Misantla en Veracruz; a Casanova por la defensa de Xalpa (en Querétaro). Particularmente es interesante destacar a Orrantia, pues además de haber servido a órdenes de Iturbide, entre los detalles de su expediente salta a la vista la siguiente información: “desde el principio de la insurrección ha dado tantas pruebas de valor y pericia militar, que en rara empresa ha dejado de ser feliz, y las ha coronado con la derrota y prisión del traidor Mina”; lo mismo con Joaquín Márquez Donallo, quien “coronó sus empresas militares con la toma del fortificado Cerro del Cópore”.⁸²² Es decir, méritos muy semejantes a los de Iturbide.

No obstante, a él no le sería concedida la misma distinción. Quizás esto se debiera a una mala coincidencia, pues en el año de 1816 se estaba tratando de acotar el otorgamiento de distintivos. Por ejemplo, el ministro de la Guerra, marqués de Campo Sagrado, había informado a Calleja que varios generales grandes cruces de la Orden de San Fernando habían representado al rey para solicitar la

⁸²¹ AHN, *Estado* vol. 7484, Reales Decretos: Comendadores 1815, Grandes Cruces 1817, Grandes Cruces 1818.

⁸²² AHN, *Estado* vol. 7484, Reales Decretos: Comendadores 1818. Paralelamente, el virrey Apodaca había destacado a varios “individuos distinguidos” en diversas acciones como la de Boquilla de Piedras, Cotaxtla, Cópore y Cerro Colorado: Pío María Ruiz, Matías Martín y Aguirre, Miguel Francisco Barragán y Joaquín Parrés, entre otros. AGMM, *Ultramar*, caja 5374, exp. 9, f. 10-11: “Noticia de los grados que interinamente ha concedido el virrey de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca en virtud de las facultades que el rey nuestro señor le ha conferido y por las acciones distinguidas que se expresan, a los jefes, oficiales y demás individuos de los cuerpos veteranos, provinciales y urbanos de aquel ejército que se manifiestan como sigue”, Patricio Humana, México, 31 de marzo de 1817.

suspensión del artículo 36 del nuevo reglamento (de 10 de julio de 1815) por el que se permitía que los militares condecorados con cuatro escudos de honor o distinción, concedidos por ocurrencias en batallas o acciones, pudieran obtener la distinción de San Fernando. Decían “que los que han llegado a merecer las distinciones precitadas conseguirán la de San Fernando por los medios prescritos por los demás artículos del reglamento”, o dicho de otra forma, que se estaba facilitando mucho la obtención de la presea.

El rey resolvió suspender tal artículo para evitar una confusión en el mérito que ameritaba cada condecoración, y en adelante se debería informar en las propuestas si el sujeto había sido empleado extraordinario en campaña, o si sus méritos respondían a su desempeño regular del mando de división o regimiento, en acción de guerra o alguna comisión importante y arriesgada. Lo mismo sobre si los recomendados habían mostrado mérito acreditando su valor y pericia con fatigas y riesgos, evitando así la recomendación del “desempeño regular de las obligaciones”, pues si bien eso los hacía acreedores a un premio, no era la Orden la correcta, que correspondía a quienes se hubiesen “distinguido extraordinariamente en acciones militares de riesgo, y aun excedido en el servicio militar que prescribe la ordenanza”.⁸²³

El tema de los premios y gratificaciones no se resolvió, pues en noviembre siguiente el virrey tuvo que formar un expediente en el que hizo evocación de la orden dada por las Cortes el 25 de abril de 1812, en que otorgaban “un premio medio entre la constancia en el servicio y las acciones distinguidas”, a razón de 8 maravedíes diarios. Apodaca, sabiendo “el disgusto que podría causar en el ejército la falta de cumplimiento a una real orden” pidió que se llevase a efecto su aplicación, y pedía la aprobación del rey. Por respuesta, el Consejo Supremo de la Guerra señaló en agosto de 1818 que tanto en Nueva España como en el resto de Ultramar debía llevarse “a puro y debido efecto” mientras subsistiera la guerra contra los rebeldes, y que sólo cesaría cuando la rebelión concluyera, tal como se había hecho

⁸²³ AIP, caja 7, pp. 495-498: marqués de Campo Sagrado al virrey de Nueva España, Madrid, 11 de enero de 1816.

en la Península.⁸²⁴ Iturbide, como la mayoría de soldados ultramarinos, mantenían las esperanzas de ser recompensados por sus servicios pasados.

En enero de 1818, el curita López se quejaría de lo prolongado de la comisión, que había pensado no duraría más de un año; ironizaba sobre que “me haré viejo en Madrid”. Todos sus progresos consistían en “conocer cada día más y más las dificultades” que tenía frente a sí. Con todo, le pedía a Iturbide que no asumiera “que tengo perdida la esperanza de lograr algo”, y de hecho le parecía benéfico un cambio que se había presentado en el Ministerio de la Guerra, pero lo que más le preocupaba era que la hoja de servicios que finalmente le había llegado “es propiamente un papel simple, porque no tiene nota alguna de la subinspección, ni por otro conducto se certifica que la firma que suscribe es la de Calvo”, quien ejercía de sargento mayor. En lugar de los documentos que tanto aguardó, recibió un papel con “defecto de autorización” que “tampoco sirve para intentar alguna otra pretensión fuera del ministerio”.

De su asunto propio, ya ni hablar quería, pero al menos algo había conseguido para su ahijado Juan Gómez, pues contaba con el apoyo de Venegas, Bergosa, Prado y las monjas de Santa Teresa. Y para tratar de revivir el de Iturbide tenía un último plan: “que se presente al rey el testimonio de los últimos decretos dados en el negocio de usted con una representación eficaz, pidiéndole que se sirva así el informe del señor Calleja y con su vista tenga a bien dar una declaratoria de estas su majestad satisfecho de los servicios, méritos e inocencia de usted”. En esa misiva se nota ya a un López cansado, que quería dejar todo en manos de un tal Nájera, quien podría enfrentar tanto las pretensiones de Iturbide como las de Navarrete.⁸²⁵ Era de entenderse, pues por más que señalara lo opuesto, en la carta anterior había dejado entrever que con sus intentos habían logrado ser nombrado “capellán de las monjas de Santa Ana, aunque sin sueldo alguno ni limosna de la misa”. Por ello es que le urgía su regreso.

⁸²⁴ AGMM, *Ultramar*, caja 5389, exp. 16, f. 2-9: Juan Ruiz de Apodaca al Ministerio de la Guerra, México, 30 de noviembre de 1816; y Pedro Díaz de Rivera al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, Madrid, 12 de agosto de 1818.

⁸²⁵ JALP, *Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821)*, pp. 35-38: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 23 de enero de 1818.

El cura se desesperaba poco a poco. Y los documentos no llegaban. Al parecer, Iturbide argüía que con la hoja de servicios bastaba para pretender una Cruz de las cuatro órdenes militares (Isabel, San Fernando, San Hermenegildo y quizás Carlos III), pero López le recordaba que tal documento carecía de alguna nota o certificado de la subinspección. Además, hacía presente que para optar por cualquiera de las órdenes no solo se requería acreditar los servicios, sino que también era necesaria la postura de un caballero de la orden con comisión del consejo respectivo, quien debía ofrecer “informaciones muy escrupulosas”, lo que requeriría su presencia en la corte, y no la de un apoderado. Por lo tanto, era necesario enviar desde México ese expediente, lo que causaría una grandísima demora. López seguía abrigando la esperanza de que, una vez llegada la certificación oficial, podría acudir ante el rey para conseguir una encomienda de Isabel la Católica, ya no por la satisfacción de la deshonra sino por los servicios en general del coronel. Calleja sería fundamental para obrar en ese sentido, de quien no estaba seguro de recibir apoyo. Pero “con pedir nada se pierde”.⁸²⁶ Nada ganó tampoco, pero su regreso tardaría mucho tiempo aún. No volvería a Nueva España sino hasta 1821, cuando el mundo fuera otro completamente.

b) Desde el ostracismo

Hasta aquí se ha ahondado en las iniciativas de Iturbide en la corte de Madrid, a donde finalmente no pudo acudir en persona por verse envuelto en las acusaciones y todos los sucesos a partir de inicios de 1816. Quizás el coronel haya desistido de emprender su viaje por recomendación del subinspector general Moreno Daoiz a Apodaca: “no hallo conveniente que el señor coronel don Agustín de Iturbide se separe del mando de su regimiento en las actuales circunstancias”. Sin embargo, otro gran enigma es el que rodea su residencia y acciones a partir de ese mismo año de 1817, cuando en el mes de junio quedó en libertad para volver al Bajío y no lo verificó. Es cierto que Apodaca no consideraba pertinente que tomara de nuevo

⁸²⁶ JALP, Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821), pp. 38-40: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Madrid, 20 de febrero de 1818. En esa misma carta informaba que le habían dado “la gran cruz americana” a Calleja, pero eso no lo tenía satisfecho y estaba tan disgustado que quería salir de Madrid, según le habían dicho.

la comandancia del Ejército del Norte, pero el propio Moreno Daoiz era de la opinión opuesta: “creo muy oportuno que se ponga a la cabeza [de su regimiento]. Y remedie y enmiende eficazmente las faltas y escaseces que refiere [...] considero que toda demora en este punto sería perjudicial al servicio”. Al parecer, la recomendación del subinspector se basaba en que “este jefe reúne el valor y talentos militares, un conocimiento práctico del terreno que ocupa su regimiento, cuyas circunstancias lo constituyen muy útil al servicio y podría serlo mucho más empleado a las órdenes del jefe que vuestra excelencia destine a mandar aquel distrito”.⁸²⁷

Con todo, al parecer Daoiz lo proponía para mandar como segundo, y no ya como comandante general, cosa que difícilmente Iturbide aceptaría. Lo que sí mantuvo durante los siguientes años, y hasta 1821, fue su empleo como coronel del Regimiento de Celaya, tal como se muestra en los listados del “Estado militar de América”, documento editado al inicio de cada año por la Junta Militar de Indias (durante el sexenio absolutista) y la Junta Militar Consultiva de Ultramar (en tiempos constitucionales).⁸²⁸ Desde 1817 hasta 1821 se mantuvo como parte del ejército virreinal con su empleo nominal, pero también con algunas labores en activo, por ejemplo, cuando en noviembre de 1817 el propio subinspector Moreno Daoiz le solicitó la remisión de las hojas de servicio y listas de antigüedad de su regimiento, o con algunas peticiones de pensión hechas por las viudas de algunos soldados y hasta para nombramientos de oficiales.⁸²⁹

Por otra parte, algo que quedó claro tanto en sus descargos de las

⁸²⁷ AIP, caja 6, p. 717: José Moreno Droiz [sic] a Juan Ruiz de Apodaca, México, 4 de julio de 1817. Véase también a ROBERTSON, *Iturbide de México*, pp. 91-92.

⁸²⁸ HDBNE: *Estado militar de España, año de 1817*, por el Consejo Supremo de Guerra. Imprenta Real, pp. 185-186: “Estado militar de América, año de 1817”; *Estado militar de España, año de 1818*, por el Consejo Supremo de Guerra. Imprenta Real, p. 180: “Estado militar de América, año de 1818”; *Estado militar de España, año de 1820*, por el Consejo Supremo de Guerra. Imprenta Real, p. 171: “Estado militar de América, año de 1820”; y *Estado militar de los Ejércitos de la Monarquía Española, año de 1821*. Imprenta nacional, p. 154: “Estado militar de Ultramar, año de 1821”.

⁸²⁹ AIP, caja 6, pp. 720-721: José Moreno Daoiz a Agustín de Iturbide, México, 24 de noviembre de 1817; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 207: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 26 de enero de 1818. El propio López había señalado en noviembre anterior que no debería admitir mando alguno, “pues no encuentro que haya otro que pueda hacerle honor, después de haber tenido el de el [sic] Ejército del Norte”. AIP, caja 9, p. 418: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 19 de noviembre de 1816.

acusaciones como en varias de las misivas de sus *apologistas* (como él mismo los llegaría a llamar) fue la supuesta urgencia que existía de que volviera a encargarse de la comandancia del Norte y las dos provincias que la integraban. Por ejemplo, el 25 de septiembre de 1816, Iturbide le diría a Zamorita que habían representado ante el virrey “los indios de Apaseo”, quienes habían sufrido muchos males desde la salida del coronel, y “me han asegurado al mismo tiempo que otras corporaciones e individuos honrados pensaban hacer gestiones iguales”. Algunos otros como el cura Peralta le habían manifestado su preocupación por las condiciones de pacificación de Guanajuato y Valladolid, no dejando de reprochar a sus difamadores que “por su causa no hemos adelantado todo lo que se debía”, pues habían retirado del Bajío a quien “es el terror de los rebeldes”. O Larragoiti, quien directamente le mencionó que “tenga usted presente la suma falta que hace en este punto”, urgiendo su regreso a Guanajuato, “a donde cada vez es usted más necesario”. De esa dilación fatal devendrían graves males: “Dios se los perdone a quienes son autores de ella”.⁸³⁰

El propio cura López había mencionado el tema en una de sus últimas cartas antes de partir a la metrópoli. Al referir las inciertas noticias sobre la provincia de Guanajuato, dijo que “muchos quisieran que cuando ha faltado usted del Bajío se hicieran prodigios y todo fuera caminando al bien, aunque no con deseo de él. Con razón piensa usted resistirse a tomar nuevamente el mando”. Dicho en otras palabras, creía que los detractores del comandante deseaban el bien de la región para confirmar que no era necesaria su presencia y no por el propio avance de la pacificación. Dudaba que eso se consiguiera y afirmaba que “estoy persuadido que dentro de pocos meses habrá precisión de rogar a usted que se encargue nuevamente de aquel país; entonces convendrá pensarlo más que nunca”.⁸³¹

⁸³⁰ *Correspondencia privada*, p. 111: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 25 de septiembre de 1816; AIP, caja 9, f. 661-673 y 384-385: Basilio Peralta a Agustín de Iturbide, Valladolid, 4 de julio de 1816; Basilio Peralta a Agustín de Iturbide, Valladolid, 6 de agosto de 1816; y Antonio Larragoiti a Agustín de Iturbide, Salvatierra, 9 de agosto de 1816.

⁸³¹ AIP, caja 9, pp. 223-224: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 12 de noviembre de 1816. Una semana después confirmaría que habían sido muchas las desgracias en Valladolid y Guanajuato, “siendo mucho más lo que habrá después”. AIP, caja 9, p. 418: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 19 de noviembre de 1816.

Quizás con esa idea, el coronel se mantuvo sumamente informado de los acontecimientos de la provincia, tal vez a la espera de ser llamado para que, una vez reivindicado su honor, se encargara una vez más de la comandancia del Norte, o por simple costumbre (lo que parece menos probable).

Ya a fines de noviembre de 1816 informaba al virrey Apodaca sobre la condición que presentaban las fortificaciones de Comanja, San Gregorio y Mesa de los Caballos, que prosperaban debido al “aumento y envalentonamiento de las gavillas”. Se trataba de los futuros fuertes del Sombrero, al noroeste de la villa de León y la ciudad de Guanajuato, a cargo de Pedro Moreno; el de Los Remedios, en las cercanías de Pénjamo y Cuerámara, con el padre Torres al mando; y el último, cerca de San Felipe, en que se había apertrechado el Pachón Encarnación Ortiz. Faltaba mencionar el fuerte establecido en la ciénaga de Xauxilla, en la Laguna de Zacapu, punto ya una vez evacuado por Iturbide y donde ahora residía el Gobierno Provisional Mexicano.⁸³² Iturbide aseguraba que estar “persuadido del mal aspecto que comenzó a tomar la provincia de Guanajuato desde mi salida”, y por ello tomaba la pluma para informarlo a la superioridad.⁸³³

En la correspondencia con Iruela y Zamora se pueden ver bien esas inquietudes, así como los temas en que estaba al corriente Iturbide. Mientras su compadre le decía que nada importaba más al bien general de las dos provincias “y el particular de usted que su pronta venida; [pues] mi lugar cualquiera lo llenaría pero el de usted es muy difícil”, el coronel aseguraba que “el estado del Bajío, hoy, es muy peligroso”, y para poder estar impuesto de lo que sucediera le pedía poner “un par de exploradores buenos dentro del cerro de San Gregorio, sin que sepa uno del otro para que den oportunamente noticia”. Con ellos, Iturbide buscaba saber “con exactitud los pormenores de dicha fortificación”:

su fuerza útil, su armamento, las entradas y salidas, municiones de boca y guerra, y si continúan fabricando e introduciendo más de ellas, su extensión, si se halla dominada, y por qué puntos, si está concluido o no el malacate para el agua, a qué rumbo y a qué distancia está el aljibe del recinto fortificado, qué

⁸³² ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, pp. 348-351; ESPINOSA AGUIRRE, “Sangre, pólvora y minería. El Camino de la plata y el proceso de independencia novohispano”, p. 258.

⁸³³ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 574: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 27 de noviembre de 1816.

extensión tiene este, etc.⁸³⁴

El retirado comandante tuvo a la vista y de primera mano, es decir, por medio de informantes directos, las noticias de los sucesos de sus antiguas provincias de influencia. Apenas el 8 de enero de 1817 se enteró de que “nuestro Aguirre” entró a Cóporo, venciendo a los rebeldes que todavía se encontraban defendiendo la fortificación que él no pudo vulnerar dos años antes. De hecho, entre sus papeles se encuentran un par de copias de la capitulación hecha entre Matías de Aguirre y el comandante y oficialidad rebelde, firmada tan solo 6 días antes de que refiriera la noticia.⁸³⁵ Pero sin duda, el tema que más atrajo la atención del comandante y de las propias autoridades del virreinato fue la llegada del “traidor Mina”, quien a pesar de que verificaría su desembarco en el septentrión novohispano hasta el mes de abril, ya había sido mencionado a Iturbide desde el mes de noviembre por el cura López. A lo largo de los siguientes meses seguiría el hilo de las noticias, hasta que a fines de octubre se enteró de la prisión del navarro a manos de Orrantia.⁸³⁶

Finalmente, en cuanto al lugar de residencia de Iturbide y su familia, que había llegado a su lado desde enero de 1817, es muy repetido que se trató de una hacienda en Chalco, en el Valle de México, a unos 33 kilómetros de la capital. Se trataba de la hacienda de San José de Chalco, conocida también como de la Compañía por haber pertenecido a los padres jesuitas, importante productora de cereales como trigo, maíz y cebada, además de frijol.⁸³⁷ Esta fue arrendada por Iturbide al menos desde enero de 1818, cuando firmó un contrato notarial con José María Aragón por los siguientes 7 años, y 5 para tener “a partido” las de Nuestra

⁸³⁴ AIP, caja 9, p. 1015: Manuel de Iruela y Zamora a Agustín de Iturbide, Salamanca, 27 de septiembre de 1816; *Correspondencia privada*, pp. 132 y 135-136: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 5 de febrero de 1817; y Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 26 de febrero de 1817.

⁸³⁵ *Correspondencia privada*, p. 130: Agustín de Iturbide a Francisco de Orrantia, México, 8 de enero de 1817; AIP, caja 5, pp. 56-58: “Capitulación concertada para la rendición de la plaza de Cóporo entre el comandante y oficialidad de ella y el teniente coronel don Matías Martín de Aguirre”, Laureles, 2 de enero de 1817.

⁸³⁶ “Nada digo de la expedición de Mina (el primer partidario de Navarra) sobre nosotros, porque la noticia debe ser ya bien sabida en México”. AIP, caja 9, p. 226: José Antonio López a Agustín de Iturbide, Puebla, 12 de noviembre de 1816. Y sobre la prisión, AIP, caja 10, pp. 279-281: José Antonio Gutiérrez a Agustín de Iturbide, Salvatierra, 29 de octubre de 1817.

⁸³⁷ TORTOLERO VILLASEÑOR, “Espacio, población y tecnología: la modernización en las haciendas de Chalco durante el siglo XIX”, pp. 612-616.

Señora de la Asunción Zoquiapa (al norte) y Molino de Miraflores (al sureste), de las que se repartirían los derechos de arrendamiento y ganancia él y Aragón por un 85-15 por ciento. Desconozco si el arrendamiento por La Compañía comenzó en 1816 o 1817, pero por el mencionado contrato se observa que la de Zoquiapa se había comenzado a arrendar el 25 de abril del año anterior (1817), sin especificarse si Iturbide vivió en ella en algún momento.⁸³⁸ El que durante todo ese periodo Iturbide siguiera datando sus cartas en México dificulta saber el momento exacto de su emigración.

Ahora bien, ciertas comunicaciones dan indicios de esa información. Por ejemplo, el 8 de octubre de 1817 Francisco Pérez, de Querétaro, le reprochó que “desde que se ha ido a la provincia de Chalco se olvida de los amigos”, pues no había recibido noticias alguna de él. Luego, en diciembre, un Antonio García le hizo presente que la hacienda de San José de Chalco “tiene de gravamen sesenta cargas de maíz que se dan de limosna anualmente a los conventos de San Hipólito, San Juan de Dios, San Cosme, Santa Teresa la Nueva, Capuchinas y Oratorio de San Felipe Neri, treinta al primero y seis a cada uno de los otros”. Se lo avisaba porque no dudaba que el prior de San Hipólito pidiera en breve los correspondientes beneficios, lo que debía disponer Iturbide con tiempo, “en el concepto de que con sus recibos se le pasarán en data, como se ha hecho con los anteriores arrendatarios”.⁸³⁹

Puede creerse que los Iturbide se encontraban en esa hacienda al menos desde mediados de 1817, pues de otro modo no tendría por qué encargarse el coronel del reparto de esas limosnas; seguramente ya le había tocado residir en ese lugar y aprovechar una primera temporada de cosechas. Ahora bien, existe un vago testimonio de Antonio Recalde, de Acámbaro, que pareciera indicar que desde el

⁸³⁸ AHAGN, *Acervo Histórico*, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2829, f. 11v-13v: Ampliación de compañía entre Agustín de Iturbide y José María Aragón, México, 10 de enero de 1818. Rafael Estrada ha recuperado que esa compañía con la hacienda de Zoquiapa era una sociedad que el marqués de Vivanco hizo con Iturbide para beneficiarse de un negocio maderero, dado que la hacienda tenía embarcadero en el lago de Texcoco. ESTRADA MICHEL, “El (enésimo) préstamo a Agustín de Iturbide”, pp. 233-239.

⁸³⁹ AIP, caja 10, pp. 348-349 y 211: Francisco Pérez Tano a Agustín de Iturbide, Querétaro, 8 de octubre de 1817; Antonio García a Agustín de Iturbide, México, 20 de diciembre de 1817.

mes de abril ya sabía que Iturbide se encontraba en ese sitio. En ella le refiere que en Chalco se hallaba su hermano Octavio, a quien Iturbide podría ocupar en cualquier clase de trabajo, como en el campo.⁸⁴⁰ Tal vez estaba comenzando la siembra de sus nuevas tierras, y el referido Recalde ofrecía la mano de obra de su familiar. Finalmente, se debe recordar que el 5 de febrero Iturbide manifestó a Zamora que el 21 de enero anterior había llegado a su lado su esposa e hijos, y que *había tomado una casa buena*. Sin poder asegurar que se tratara de Chalco, es difícil creer que ese sitio al que llegó, y que *puso aseado y con muebles decentes*, fuera solo un lugar de paso para que luego, tres meses más tarde, reubicara su residencia. Al parecer, Chalco fue el sitio al que se mudó la familia Iturbide, en enero de 1817.

Robertson y con él Rafael Estrada presumen que en esta época la economía de Iturbide fue debilitándose gradualmente. Y quizás sea cierto, como lo demuestra un préstamo por 20 mil pesos que obtuvo de Diego Fernández, con un interés anual del 6%, o los repetidos auxilios que recibió de su suegro Isidro Huarte, al menos por 500 pesos.⁸⁴¹ Pero también es cierto que si eso pasó fue después de los problemas que le acarreó su larga estadía en la Ciudad de México y de la partida del cura López. Desde agosto de 1816, el coronel había tenido que liquidar una serie de gestiones que tenía con Santiago Palacios, debido a “los grandes desembolsos que he tenido en estos últimos tiempos”; “necesito mucho de los reales”, diría. No obstante, en julio siguiente Iturbide serviría de fiador de su compadre Juan Gómez por la cantidad de 2 mil pesos, que serían entregados a un tercero en trigo de la provincia de Chalco, “puesto en el Molino del Rey en todo el mes de diciembre del presente año”. A pesar de ello, al parecer había alguna molestia de parte de Iturbide hacia su compadre, pues según le dijo en mayo de 1816 a Iruela y Zamora, “el bueno de mi compadre ni es lo que representa, ni representa lo que es”.⁸⁴² No he

⁸⁴⁰ AIP, caja 10, p. 375: [Antonio] Recalde a Agustín de Iturbide, Acámbaro, 6 de abril de 1817.

⁸⁴¹ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 93; ESTRADA MICHEL, “El (enésimo) préstamo a Agustín de Iturbide”, pp. 233-239.

⁸⁴² *Correspondencia privada*, pp. 105 y 99: Agustín de Iturbide a Santiago Palacios, México, 14 de agosto de 1816; y Agustín de Iturbide a Manuel de Iruela y Zamora, México, 14 de mayo de 1816; AHAGN, *Acervo Histórico*, Notaría 426, Francisco de Madariaga, vol. 2828, f. 170v-171: Obligación de pago del licenciado Juan Gómez de Navarrete y el coronel Agustín de Iturbide como su fiador,

podido determinar el motivo de esa confesión.

Para mayo de 1817, el coronel había cobrado de la Casa de Moneda de la Ciudad de México entre 6 mil y 6 mil 500 pesos, de una suma de 25 mil que le debía Tesorería del ejército, no obstante, señalaba que ese monto no cubría sus sueldos y gratificaciones vencidas, quedando vigente un crédito por el que debían agregarse 8 mil que adeudaba el batallón rural y otros 3 o 4 mil de diversos cargos antiguos. La entrega de esas sumas se debía a una instancia hecha por Iturbide por el importe de derechos de quintos de plata que se remitían de las cajas de Guanajuato a esa capital, y los cuales desde noviembre anterior el virrey había ordenado que se le entregaran parcialmente sobre 500 pesos mensuales, mientras subsistía en la Ciudad de México.⁸⁴³ Esa deuda no terminaría por ser satisfecha.

El caso es que los recursos con que contaba Iturbide se movían, pero quizás los beneficios de la hacienda de la Compañía no eran suficientes, o los repetidos gastos que le acarreaba mantener a López en Madrid eran demasiados (en diciembre de 1817 envió 1,500 pesos más, y las libranzas continuarían); es posible que esos motivos y algunos más hayan provocado su ruina económica. Tal vez haya incidido también lo que señaló Alamán, quien afirmó que Iturbide “se entregó sin templanza a las disipaciones de la capital, que acabaron por causar graves disensiones en el interior de su familia [...] en tales pasatiempos, menoscabó en gran manera el caudal que había formado con sus comercios en el Bajío, hallándose en muy triste estado de fortuna”. En contraparte, se tiene el testimonio referido por su enemigo en 1822, Vicente Rocafuerte, quien para desacreditarlo señaló que en ese tiempo el coronel “vivía solo entregado al juego, que es una de sus favoritas pasiones, y abandonado a sus vergonzosos amores”.⁸⁴⁴ En todo ello y más pudo haber dilapidado su fortuna el desempleado coronel.

Todavía a inicio de 1818 el virrey reconvino a Iturbide sobre la extracción que el coronel retirado había hecho de una corta cuadrilla de realistas que tenía el

por 2000 pesos.

⁸⁴³ *Correspondencia privada*, p. 144: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, México, 6 de mayo de 1817; AIP, caja 7, pp. 302-304: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 9 de noviembre de 1816.

⁸⁴⁴ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 47; ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, p. 54.

comandante de Coatepec en el cuidado de la hacienda de Zoquiapa. Aconteció que cuando aquél ordenó un movimiento de tropas, a causa del avistamiento de algunos hombres armados en la cordillera oriental de su jurisdicción, resultó que Iturbide había dispuesto de 4 o 5 soldados, dejando solamente 12 para la expedición y reconocimiento que se debió hacer en la maleza. A resultas de esto, Apodaca ordenó “que otra vez se ponga de acuerdo como hacendando con el comandante del territorio para hacer uso de la fuerza militar que tenga en las fincas de su pertenencia”.⁸⁴⁵ El virrey hacía énfasis en que su lugar en esa jurisdicción era no la del militar, sino la de un hacendado cualquiera. Meses más tarde, en diciembre de 1819, fue advertido de que en los alrededores de su hacienda de La Compañía estaban rondando tropas del “reincidente González”, en cuya persecución se tomó a uno de los suyos de nombre Manuel Ramírez, quien declaró que González proyectaba caer en ella para surtirse de caballos y por el interés de estar en ese sitio su *amacia*; por ello, Iturbide debía estar alerta y presto a cooperar con las fuerzas defensivas de la zona.⁸⁴⁶

Sea como fuere, los años de retiro forzado resultarían fundamentales para la transformación del pensamiento de Iturbide.⁸⁴⁷ Aparentemente cansado de la guerra, en este intenso intermedio entre sus primeros años de contrainsurgencia y la última etapa como defensor del dominio español se presentó el giro fundamental en la manera que creía más adecuada para asegurar el orden y la paz del virreinato. Claramente marcado por los acontecimientos de 1816, por las acusaciones en su contra, el desafortunado relevo de virrey, la siempre perene satisfacción de parte de

⁸⁴⁵ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 225: Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 4 de febrero de 1818; y AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 824, f. 13v-17 y 39: Antonio de Elías Sanz a Juan Ruiz de Apodaca, Tezcuco [Texcoco], 2 de febrero de 1818; José Espinosa al comandante Rafael Zevallos, Zoquiapa, 30 de enero de 1818, y Juan Ruiz de Apodaca al comandante de Tezcuco, [México], 4 de febrero de 1818.

⁸⁴⁶ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 416, f. 414-416: Nicolás Gutiérrez al Conde del Venadito, Toluca, 29 de diciembre de 1819; Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 31 de diciembre de 1819, y Agustín de Iturbide al Conde del Venadito, Méjico, 31 de diciembre de 1819.

⁸⁴⁷ El 21 de febrero de 1818 nació su sexta hija, bautizada como María de Jesús en la Ciudad de México, siendo padrino su abuelo Isidro Huarte. En los meses siguientes, posiblemente junio de 1819, debió ver la luz la séptima hermana Iturbide y Arámburu, de nombre María Dolores, pero moriría púrvula el 10 de julio de 1820 en la capital; tan solo seis días más tarde nacería Salvador en el mismo lugar, siendo sus padrinos Juan Gómez de Navarrete y María Josefa Ruiz de Aguirre. NAVARRO MÉNDEZ, “La mujer del emperador”, p. 138-140.

sus detractores y la inesperada renuencia de Apodaca para devolverlo a su puesto, pero también por sus ambiciones de más: más reconocimientos, más ascensos militares, más premios por sus servicios; el Iturbide de antes, convencido completamente de que el modo de lograr la felicidad del reino era uno solo, acabando con la insurrección y restableciendo el orden al estado previo a 1808, ahora replantearía sus mecanismos, aunque no del todo sus objetivos e intereses.

Aunque el 27 de noviembre de 1816 Iturbide concluiría su misiva al virrey diciendo que “nada, nada puede entibiar mi celo, ni variar mi sistema formado desde un principio por el convencimiento firmísimo de la justicia de la causa que defiende tan noble y tan grande”,⁸⁴⁸ cuatro años después, al volver de su retiro, ya el compromiso había caducado, y serían otros sus planes.

⁸⁴⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo III, p. 576: Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, México, 27 de noviembre de 1816.

CAPÍTULO VIII

De comandante general a Primer Jefe, 1820-1821

¡Qué cierto es [...] que para obrar, las circunstancias deben ser el norte de los hombres que raciocinan! El año de 10 exigía de los honrados, de juicio y de alguna ilustración, cierta conducta y el año de 21 exige de los mismos otra muy diversa. El sistema de la Europa y su estado político, especialmente el de nuestra Península, es hoy muy diverso que en aquel tiempo; otra es la ilustración, otra debe ser nuestra conducta.

Agustín de Iturbide a José de la Cruz,
Teloloapan, 29 de enero de 1821.

Aunque el cambio de bando o postura política de Iturbide ha sido una de las grandes incógnitas de la historiografía sobre el proceso de independencia, especialmente para los últimos años (o la *consumación de la independencia*, como se ha llamado), me parece que la frase que sirve de epígrafe para este último capítulo es más que reveladora y sumamente contundente. Hay mucha verdad en ella, o, por decir lo menos, la hay si observamos ampliamente y lejos de etiquetas los sucesos a partir de 1820 e inicios de 1821, máxime si es a través de la documentación del propio protagonista de esta historia. Fue en vísperas de develar sus planes que la escribiría, confiándola además a uno de sus antiguos comandantes y amigos con los que mayor confianza tenía, pero esta vez tratando de convencerlo de que se uniera a sus miras separatistas. Ajustarse a la *ilustración* de los tiempos, decía, para ser consecuente con las circunstancias que ahora se presentaban. Esa parece ser la divisa que el coronel seguiría a partir de ese momento.

Crucial resulta también lo referido en la segunda parte del epígrafe, donde Iturbide alude el *sistema de Europa y su estado político*, que en poco se parecía al de 1810, incluso 1808, cuando la Monarquía se vio trastocada hasta sus cimientos. El año de 1820 vendría a ser el catalizador de todos los sucesos de la última década,

y ni Iturbide ni nadie podría mantenerse indiferente. El cisma vino, una vez más, de la Península, Andalucía particularmente, Las Cabezas de San Juan en específico. Un teniente coronel había dado un grito de libertad, llamando al restablecimiento de la Constitución de la Monarquía. Y lo logró. Él y un grupo de militares que habían conspirado desde varios meses atrás, buscando oponerse a la tiranía del ahora in-Deseado Fernando VII. Comenzó de ese modo el Trienio Liberal, que en el caso novohispano conllevaría no solo el regreso al régimen constitucional sino una era de pronunciamientos que consumiría el siguiente medio siglo.⁸⁴⁹

El periodo abierto en 1820 representó el momento de mayor reacomodo en el mundo mediterráneo y la Monarquía española desde el ascenso de Napoleón, y toda Hispanoamérica se vería afectada por ello. Una nueva oportunidad se abrió para los sectores americanos que durante diez años habían pugnado, con las armas o por la vía política, por una mayor autonomía y, sobre todo, una autotutela. No al unísono, pero sí en una primera instancia, todos los reinos aún sujetos a la metrópoli aceptaron la Constitución de 1812, que si bien no satisfacía plenamente sus anhelos, ahora cumplía con una suerte de *fuerza taumatúrgica* (como la han nombrado Pedro Rújula y Manuel Chust), con la que las Cortes y el rey constitucional creían resolver todos los conflictos americanos. El caso es que, con el retorno al liberalismo en la primavera de 1820, y ahora con un rey que iría *por la senda constitucional como el primero*, “las medidas revolucionarias o su contrarreacción se aceleraron o ralentizaron en función de la cambiante coyuntura bélica”. Las guerras de independencia en América estaban a punto de terminar.⁸⁵⁰

Pero no sólo eso. El triunfo del constitucionalismo en el año veinte dejó a su paso otra realidad quizás poco visible hasta ese momento, y es que luego de tanto tiempo de guerra, peninsular y americana, había surgido un actor protagónico en los conflictos armados tanto a favor del orden establecido como de las ideas independentistas: el ejército. Corporación de mil cabezas como una hidra que poco

⁸⁴⁹ Véase CHUST y ESPINOSA, “La revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos”, pp. 15-40; ESPINOSA AGUIRRE, “Un Trienio para ¿Nueva España?”, pp. 325-329.

⁸⁵⁰ RÚJULA y CHUST, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia*, p. 10.

a poco y al fragor de la imperiosa ley de la necesidad se había ido apropiando del dominio de las regiones, de su fiscalidad, de su administración, para ahora en 1820 completar su empoderamiento bajo la personificación de Rafael del Riego, Antonio Quiroga, Felipe Arco-Agüero y tantos más. Sería cuestión de tiempo para que ese mismo modelo de pronunciamiento fuera implementado en otros lugares, patentando la lección de los militares españoles a los americanos, sirviendo de prolegómeno de la revolución.

Pero también hubo temores reavivados a la luz de los sucesos de 1808. Un sector consideró al rey víctima del liberalismo exaltado y del golpe militar de Las Cabezas, y resurgió la amenaza de la desmembración, el caos y el desorden. En medio de la euforia provocada por la vuelta constitucional, y con ella de las diputaciones provinciales, los ayuntamientos constitucionales y la milicia nacional (lo que aceleró la revolución de las provincias), y amparado bajo la restablecida libertad de imprenta, diversos sectores letrados dieron cuenta por medio de papeles y todo tipo de impresos de la vitalidad que la discusión sobre la libertad y la independencia seguían teniendo, dando rienda suelta a la circulación de ideas revolucionarias y contrarrevolucionarias, independentistas y serviles, liberales y antiliberales, en donde proyectos alternativos no dejaron de aparecer.⁸⁵¹ No es casual que Apodaca tuviera tan malas expectativas al respecto: “ignoro si este orden de cosas es o no conveniente en España, porque falto de ella desde febrero de 1812; pero desde ahora afirmo que el hacerlo extensivo a las posesiones de Ultramar es, cuando menos, muy peligroso”.⁸⁵² De ahí que haya buscado postergar la jura lo más posible.

1) El último llamado de la contrainsurgencia: la comandancia del Sur

Si bien el biógrafo de Apodaca dice que el virrey consignó que la Constitución “se

⁸⁵¹ Muestra de ellos son los trabajos de TERÁN FUENTES, “¡Al grito de patria y libertad!”, pp. 52-57; MORENO GUTIÉRREZ, “Un enjambre de papeles: constitución, libertad e independencia en las polémicas públicas novohispanas de 1820”, pp. 169-194; LANDAVAZO, “Límites del poder. Monarquía, liberalismo e independencia en México”, pp. 169-188.

⁸⁵² BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 26. El autor remata diciendo que “desgraciadamente vino la experiencia a confirmar” ese augurio.

juró sin el menor desorden”, lo cierto es que el virrey trató de postergarla lo más posible. Y no es ilógico pensarlo, pues desde inicios de abril en que llegaron las primeras noticias del pronunciamiento en Andalucía él comprendió la delicadeza del asunto. Además, la inquietud que se percibía en el virreinato era mayúscula, y así la dejó de manifiesto el fiscal de la Audiencia de México, José Hipólito Odoardo, quien en un informe al ministro de gracia y justicia reportó lo siguiente:

No es la Nueva España lo que era en enero o febrero de este año. El espíritu público ha cambiado enteramente: las cabezas antes pacíficas se han volcanizado [sic], y si se echa la vista sobre todas las clases del vecindario, no se advierten más que temores en unos, recelos en otros y esperanzas en los más, de un cambio que consideran favorable y cuya naturaleza no se atreven a indicar.⁸⁵³

Por esos y otros varios motivos, entre ellos las inciertas noticias peninsulares que no aclaraban si el pronunciamiento había triunfado o no, así como la falta de una orden directa para llevar a cabo la jura de la Carta gaditana, Apodaca, en arreglo con el arzobispo Pedro Fonte, evadió el asunto durante todo el mes de abril y gran parte de mayo, hasta que se vio forzado a hacerlo.⁸⁵⁴ No todos recibieron la noticia con tanta reticencia, sino que incluso algunos lo hicieron entusiasmo, sabedores de las atribuciones administrativas que les daba el régimen liberal. Fue el caso de los ayuntamientos de Campeche, Yucatán y Veracruz, en la costa del Golfo, los que tomaron la iniciativa y reinstalaron la Constitución el 8, 13 y 25 de mayo, respectivamente. Esos puntos fueron los primeros en enterarse de las noticias peninsulares, y los primeros en jurar la Constitución.⁸⁵⁵

No fue sino hasta el 31 de mayo que el virrey Juan Ruiz de Apodaca (que dejaba de serlo para pasar a nombrarse jefe político superior de la diputación de Nueva España) juró la Constitución. Según refirió ese día al secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, la última noticia recibida de la Península había

⁸⁵³ En ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 39.

⁸⁵⁴ FONTE, “Memorias”, Valencia, 8 de diciembre de 1829, p. 175, que en adelante serán retomadas de NAVARRO GONZÁLEZ, *El arzobispo Fonte y la independencia de México*. Jorge Díaz no ofrece una explicación al respecto, pero hace presente que ya durante la primera vigencia constitucional Apodaca había aplicado el régimen liberal en Cuba, aunque moderadamente y con la suspensión de la libertad de imprenta. DÍAZ BARRERA, “La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza”, p. 294.

⁸⁵⁵ BENSON, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, pp. 77-78.

llegado el 26 de abril, con varios papeles, impresos y manuscritos de La Coruña y La Habana, pero después nada. La ausencia de noticias había provocado un gran desasosiego, jurándose la Constitución en los sitios señalados, ante lo cual no pudo esperar más y ordenó jurarla también: “he tomado en su vista las providencias que eran consiguientes a mantener el orden y tranquilidad pública”, así como el establecimiento de la junta capitalina para la elección de diputados a Cortes. En un bando publicado ese mismo día, Apodaca hizo un recuento de los sucesos desde el 7 de marzo, cuando Fernando VII aceptó el régimen constitucional, hasta el día 16, en que se decretó “que lo mismo se ejecute en toda la Monarquía”, bajo lo cual se creyó en obligación de hacerlo, recibiendo la aprobación por unanimidad del Real Acuerdo y las demás autoridades capitalinas.⁸⁵⁶ Su marcado rechazo por el nuevo régimen constitucional quedó de manifiesto el 18 de julio del mismo año, cuando pidió al rey su relevo en el mando del virreinato.⁸⁵⁷

Pero el restablecimiento constitucional y sus consecuencias no eran el único problema en el virreinato. Lejos de estar contenida la insurgencia por completo y encontrarse el reino pacificado, como se ha sostenido generalmente y hasta el hijo de Apodaca señaló (“tan precisos dominios se hallaban en el más satisfactorio estado”),⁸⁵⁸ la situación era delicada, como el mismo jefe político aceptaba en la carta del 31 de mayo. La jura de la Carta Magna se dio “en un reino que aún no está del todo libre de rebeldes”. Según pintaría a finales de junio, las circunstancias eran mucho menos halagüeñas: seguía en marcha la pacificación de la sierra de Perote y Papantla (en Veracruz), así como en la Tierra Caliente michoacana, por la Costa

⁸⁵⁶ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1679: Conde del Venadito al secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 31 de mayo de 1820; y Bando del Conde del Venadito, México, 31 de mayo de 1820.

⁸⁵⁷ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 26. El autor señala lo siguiente: “cumplida ya a juicio del Conde su misión en aquellos países, y debilitada su salud por el empeño con que había tomado su pacificación y bienestar, deseó retirarse a la vida privada, satisfecho de ver coronados sus esfuerzos con tan feliz éxito”.

⁸⁵⁸ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 25. Según él, se habían logrado conquistar 300 fuertes e indultar entre 55 y 60 mil rebeldes, con una pérdida de 9,998 muertos y la prisión de 6,216 individuos; no obstante, en enero de 1821 aceptaría que “aunque la insurrección de estas provincias está casi acabada, no estamos aún en el caso de mandar retirar las tropas que la han hecho fuerte”. AGI, *Audiencia de México*, leg. 1504: Conde del Venadito al Ministro de Hacienda, México, 31 de enero de 1821.

del Mar del Sur hasta la frontera con Guadalajara, donde sólo había “salteadores de caminos y asesinos”. En las demás provincias no había novedad, y “se continúa ejerciendo libremente el comercio y la agricultura, transitándose sus caminos con la libertad y desahogo”. Guanajuato, Tula y el norte de Valladolid se encontraban en paz, y por ello se había podido dedicar parte de sus cuerpos a la comandancia del Sur, donde era comandante el coronel José Gabriel de Armijo, y Temascaltepec, con el coronel Juan Rafols.⁸⁵⁹

El último distrito era el que más le preocupaba a Apodaca, dado que la presencia de cabecillas como Vicente Guerrero, José Manuel Izquierdo, Isidro Montes de Oca y Pedro Asencio Alquicira mantenía las alarmas encendidas y a las tropas de Armijo en constante observación de la zona. Del último rebelde, que se movía por las montañas de Temascaltepec, Apodaca refería lo siguiente a la autoridad peninsular: “se hace pasar entre los de su clase por brujo, con algunos otros que reúnen a aquellos para robar y matar a los que hallan”. Esas urgencias habían provocado que el virrey pidiera al comandante de Guanajuato el envío de los 600 elementos del batallón de la Corona para apoyar a Armijo, quien pedía incesantemente un aumento de tropas. Pero la falta de apoyo económico y militar por parte del virrey, así como los cambios que provocó el régimen liberal en términos militares, provocaron que en el mes de junio Armijo pidiera su relevo, argumentando males de salud. No era la primera ocasión, pues ya desde diciembre anterior lo había solicitado, lo mismo que Rafols.⁸⁶⁰

Esto provocó que el virrey tuviera que reacomodar sus piezas en el tablero militar, sin perder tiempo para evitar que se propagara la mancha de rebelión en esos “parajes insanos”, como llamaba a las *comarcas* de Acapulco y Temascaltepec. Máxime cuando Apodaca aceptó la renuncia de Armijo, ofreciendo la comandancia del Sur al brigadier Melchor Álvarez, quien se excusó por ser tan adversas la temperatura y topografía de la zona que cubría su jurisdicción. Por su

⁸⁵⁹ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1679: Conde del Venadito al secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de junio de 1820.

⁸⁶⁰ MIRANDA ARRIETA Y MAGAÑA MORALES, *Por el rey y por la independencia mexicana*, pp. 148-149; MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, p. 142.

renuncia, diría después Apodaca, “nombré al coronel don Agustín de Iturbide, que desde el principio de la insurrección había trabajado con eficacia y buen éxito a favor de la causa del rey y de la nación, gozando por lo mismo de una opinión ventajosa y de un concepto poco común”.⁸⁶¹ Un relato diferente lo ofrece Fernando de Gabriel, señalando que Álvarez había renunciado el mando por dolencias antiguas que se habían recrudecido, en tanto que el jefe político “nombró en su lugar al coronel don Agustín de Iturbide que se hallaba en Méjico con licencia pedida por dos años para España, cuya elección fue muy aplaudida por españoles y mejicanos [...] el Conde del Venadito casi no [lo] conocía sino por su fama militar”.⁸⁶²

Como ha señalado Rodrigo Moreno,⁸⁶³ el nombramiento de Iturbide ha sido poco problematizado y más bien objeto de especulación. Aceptado generalmente que se dio por haber sido el designio de los conspiradores de La Profesa (de lo que se hablará más adelante), se ha obviado el motivo por el cual Apodaca eligió a Iturbide para suplir al coronel Armijo, si bien no como la primera opción. En primer lugar, destacan las propias palabras del jefe político, quien ahora parecía reconocer las labores contrainsurgentes del comandante, sobre todo luego de ver lo sucedido en 1816, cuando ese argumento, esgrimido por el propio Iturbide, sirvió de poco para que se desestimaran las acusaciones en su contra. Además, que ahora se destacara que el coronel gozando de *una opinión ventajosa y concepto poco común* parece aparte de anacrónico, irreal, por más que en la biografía de su hijo se señale lo siguiente:

Iturbide gozaba gran concepto como leal y buen militar [...] siendo tanto menos de sospechar su nueva conducta, cuanto que, si bien alguna vez había delinquido este jefe, no fue ciertamente por desafección a la causa de la metrópoli, sino por llevar en ocasiones su celo contra los insurgentes tan adelante, que incurrió en el extremo de ser algo cruel.⁸⁶⁴

⁸⁶¹ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1680: Conde del Venadito al ministro de Ultramar, México, 7 de marzo de 1821. También se encuentra en DSC, núm. 97, 4 de junio de 1821, pp. 2044-2045.

⁸⁶² BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Esceletísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 27. Además, decía que había sido Iturbide “tan protegido por el virrey Calleja (antecesor del Venadito), que en el corto tiempo de su mando lo había ascendido desde alférez retirado de milicias hasta coronel del regimiento de Celaya, por lo bien y bizarramente que se había portado contra los insurgentes”.

⁸⁶³ MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, p. 142.

⁸⁶⁴ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Esceletísimo señor don Juan Ruiz*

Por su parte, las autoridades peninsulares consignaron que se le había dado el mando del distrito de Acapulco “haciendo el capitán general de Nueva España su buen elogio de este jefe [Iturbide] y demostrando sus esperanzas de que en poco tiempo destruirá al rebelde Guerrero y los demás de dicho distrito mediante también los medios que ha puesto a su disposición”.⁸⁶⁵ Con todo, luego de los testimonios analizados en el capítulo anterior, que Apodaca dijera que Iturbide estaba bien reputado suena sumamente falso.

Ahora bien, esto no explica por qué sí elegirlo. Detrás de la palabrería del jefe político había algo cierto, y es que el comandante Iturbide había realizado un efectivo despliegue de contrainsurgencia desde el inicio de la insurrección, y sobre todo desde 1813 en que se destinó a la comandancia de Guanajuato. Como se ha visto en la segunda parte de este trabajo, la erradicación de rebeldes fue sistemática, desde Albino García, Tomás Valtierra y Manuel Villalongín, quienes fenecieron a manos de sus tropas, hasta los hermanos López Rayón, José María Liceaga, José María Cos y el propio Morelos, quienes fueron casi sin excepción vencidos por su propia cuenta. Bien atinó Christon Archer al señalar que, por “el estado de debilidad del ejército real, Iturbide era el mejor oficial disponible en aquel momento”.⁸⁶⁶ Y más si a ello se suma la favorable opinión que tenían el auditor de Guerra Bataller (que había apoyado a Iturbide en 1816), el ex inquisidor Matías Monteagudo y el teniente coronel Miguel Badillo, quien estaba interinamente encargado del ramo de Guerra y a quien el propio Apodaca le tomó parecer sobre posibles relevos para la comandancia del Sur, según refiere Alamán. No sobra decir que este último destaca la sorpresa con que Iturbide reaccionó cuando Badillo le informó el motivo de su llamado por el jefe político.

Respecto al último personaje, no puedo asegurar contundentemente que se tratara del mismo, pero cuando en abril de 1816 Iturbide marchó a la capital para comparecer ante Calleja, y fueron con él varios ayudantes y escoltas de diversos

de *Apodaca y Eliza...*, p.

⁸⁶⁵ AGMS, *Ultramar*, legajo 565, f. 3: Iturbide, don Agustín, coronel. Fechados de Ultramar, 18 mayo 1821.

⁸⁶⁶ Ese pensamiento es recuperado en RODRÍGUEZ O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, tomo II, p. 491.

cuerpos de su División, uno de ellos era el capitán de dragones de Moncada Miguel Badillo, que figuraba como ayudante de campo. Es posible que con el paso del tiempo Badillo alcanzara el grado de teniente coronel y se allegara a Apodaca, lo que también explicaría su mención de Iturbide para tomar el mando en 1820. En cualquier caso, hay otro elemento a destacar de lo reseñado por Alamán, y es que según Badillo, y una esquela que el guanajuatense tuvo ante sus ojos, Iturbide habría pedido su ascenso a brigadier ante las Cortes apenas aceptando su nuevo nombramiento, tal como en ese momento seguía pugnando el cura López.⁸⁶⁷

Iturbide, seguramente ya con otros planes en mente, aceptó el encargo de la comandancia del Sur y rumbo de Acapulco, sabedor de que ese influjo y tropas en nada desaprovecharían para sus nuevas miras. De hecho, según el propio Alamán, inmediatamente a que se oficializara su nombramiento, pidió que se le incorporara su Regimiento de Celaya, con el que había hecho todas sus campañas contrainsurgentes en el Bajío. Finalmente, no sobra referir que la aceptación del mando la hizo el coronel no obstante que el clima y las condiciones de la región le habían resultado sumamente desfavorables al inicio de la guerra, cuando, como se recordará, tuvo que ser trasladado en andas y hasta recibió la extremaunción. A él como todo el que no estuviera adaptado a las condiciones del Sur les era muy difícil mantenerse en la región, y de ahí la renuncia que hizo Álvarez antes que Iturbide admitiera el encargo.

Con la misión principal de atraer a Guerrero y Asencio hacia el indulto, Iturbide fue nombrado oficialmente el 9 de noviembre de 1820. Debía salir con dirección al Sur lo antes posible. Y por ello mismo dictó las providencias necesarias para separarse de su residencia de Chalco, encargando a sus diversos dependientes que continuaran con la siembra del trigo, maíz y cebada.⁸⁶⁸ Para ello, requirió que el gobierno hiciera efectiva la liquidación de la deuda que el propio Apodaca había reconocido en julio anterior por 23,580 pesos 1 real, a cargo del administrador de

⁸⁶⁷ Alamán asegura que todo eso lo supo por propia boca de Badillo. ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 53-54.

⁸⁶⁸ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 102. Todavía a fines de mayo había adquirido 100 cargas de cebada por 400 pesos a un personaje de nombre Manuel Monterde. AIP, caja 12, p. 264: Pagaré. José Ramírez a Agustín de Iturbide, Chalco, 29 de mayo de 1820.

aduanas de Chalco, “por razón de suplementos hechos para la subsistencia de la tropa y de sueldos devengados que le debía la Hacienda pública”. Ese mismo día 9, el comandante del Sur refirió que solo se le habían entregado 9,800 pesos, restando 13,780, pero que no deseaba más que 6 mil, con lo que “apenas bastará para cubrir los créditos que he contraído y la continuación de las labores”, es decir, del cultivo de sus tierras, así como solventar la subsistencia de su familia.⁸⁶⁹

Casi una semana después, el coronel insistió al jefe político, seguramente por no haber sido atendida su petición. Ese dinero, “de que tiene urgente necesidad mi familia”, le permitiría separarse de ella sin mayores dificultades, pero de no obtenerlo se vería interrumpida su marcha al “ser el único recurso con que por mi ausencia cuenta mi familia para las atenciones de momento”. El 17 de noviembre, Apodaca respondió que era “imposible dar tales seis mil pesos de una vez”, pero haría la observación al administrador de aduanas para que se entregara la cantidad mensual “sin omitirlo por motivo alguno”.⁸⁷⁰ Buscando una alternativa, el día 26 Iturbide propuso que “a lo menos” se abonaran “las alcabalas que causen las harinas y maíces que introduzca allí de mi pertenencia la hacienda de San José de Chalco”, hasta devengar los 6 mil pesos requeridos. “De esta manera –decía– tendrá menos conflicto mi mujer para cumplir con los compromisos de la casa, difíciles a la verdad por mi separación de ella”.⁸⁷¹

El 16 de noviembre Iturbide marchó con rumbo a Teloloapan, donde estaba el cuartel general de la comandancia, llevando la promesa de Apodaca de que en breve le darían alcance refuerzos de diversas partes del virreinato. El primero y más importante era el Regimiento de Infantería Provincial de Celaya, del que Iturbide nunca dejó de ser coronel y que en el periodo de su ausencia estuvo a cargo del coronel Eugenio Villasana. Se repite constantemente que este regimiento fue

⁸⁶⁹ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 226-228: Agustín de Iturbide al Conde del Venadito, México, 9 de noviembre de 1820; y Certificado de José Ramírez, administrador de la aduana nacional de la provincia de Chalco, Chalco, 10 de noviembre de 1820.

⁸⁷⁰ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 229-232: Agustín de Iturbide al Conde del Venadito, México, 15 de noviembre de 1820; Juan Ruiz de Apodaca a Agustín de Iturbide, México, 17 de noviembre de 1820; y Mariano Ignacio Quijano al virrey Conde del Venadito, México, 18 de noviembre de 1820.

⁸⁷¹ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 434, f. 233-234v: Agustín de Iturbide al Conde del Venadito, Teloloapan, 26 de noviembre de 1820.

pedido por Iturbide al jefe político Apodaca, pero no he podido comprobarlo documentalmente; solo se cuenta con la afirmación de Alamán, que es la que todos seguimos. El caso es que desde el día del nombramiento de Iturbide, Apodaca había pedido al comandante de Guanajuato, Antonio Linares, que enviara ese cuerpo con toda su fuerza, jefes y oficiales hacia Toluca, en vista de los adelantos en la pacificación y la “muchacha y buena tropa” que tenía la provincia. Debían reunirse para sumarse al coronel Iturbide, “a quien he nombrado para una expedición”, decía. El propio Alamán señala que muchos de los oficiales se inconformaron por tener que realizar un viaje tan largo y hacia un lugar de tan mal clima, y que incluso varios de ellos estuvieron en la idea de proclamar la independencia al paso por Acámbaro, pues por entonces esas ideas “brotaban por todos lados”.⁸⁷²

Linares podría echar mano de los comandantes de Pénjamo Luis Quintanar y Puruándiro Manuel Rodríguez de Celaya para suplir esas bajas, y rápidamente ordenó que todas las partidas del Regimiento de Celaya se reunieran en un solo punto, pues muchas estaban destinadas a diferentes poblaciones y se encontraban dispersas. Fue hasta el día 20 que, con Villasana a la cabeza, 700 hombres marcharon por Acámbaro y San Felipe hacia Ixtlahuaca y hasta Toluca (donde se presentaron algunos *desórdenes*). Según el estado de fuerzas que formó el ayudante mayor José de Ubiella, la plana mayor y pie veterano estaban conformados de la siguiente forma: en el empleo de teniente coronel Eugenio de Villasana (que pronto sería nombrado para mandar el Regimiento de Tres Villas), como capellán el bachiller Joaquín Ballesa, cirujano José María Franco, maestro armero Antonio Guerrero y tambor mayor Vicente Aguilar. Además, contaba con 6 capitanes, 4 tenientes, 7 subtenientes, 8 sargentos primeros, 14 sargentos segundos, 9 pífanos, 1 cornetas, 11 tambores, 30 cabos primeros, 25 cabos segundos y 602 soldados.⁸⁷³ Mientras Robertson señalaría que el Regimiento

⁸⁷² AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 474, f. 217-218v: Juan Ruiz de Apodaca a Antonio Linares, México, 9 de noviembre de 1820 (oficio ejecutivo). Son dos cartas en el mismo lugar y día; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 54-55.

⁸⁷³ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 474, f. 230-233 y 254-258: Antonio Linares a Juan Ruiz de Apodaca, Celaya, 13 de noviembre de 1820 (oficio ejecutivo); Antonio Linares a Juan Ruiz de Apodaca, Celaya, 20 de noviembre de 1820; y “Regimiento Infantería Provincial de Celaya. Estado que demuestra la fuerza con que en esta fecha marcha el expresado a su nuevo destino de la villa

contaba con 550 efectivos, Alamán afirmó que Iturbide solo consignó la llegada de 517.⁸⁷⁴

El 14 de diciembre arribaron a Teloloapan, dando aplausos a su coronel, en tanto que éste los recibió con entusiasmo y una proclama dirigida *al Regimiento de Celaya*. En ella los destacó como sus caros antiguos compañeros de armas, quienes ahora lo acompañarían en su nueva comisión, “la más ardua y difícil por las circunstancias”, la que con mucha resignación había aceptado para culminar con las sagradas obligaciones contraídas con la patria y el rey. Les pedía que lo reconocieran como el que los había mandado en otras campañas: “no os olvidéis que cuando habéis estado a las [órdenes] mías jamás entrasteis sino victoriosos en el campo enemigo. Reconocedme. Me habéis visto a la vez hacer vuestro jefe y de soldado. No dudéis que sea siempre el primero que arrostre los trabajos y riesgos”. Pero lo verdaderamente destacado era la forma en que se refería a los insurgentes, esos *infelices y miserables*, “desgraciado resto de los que no han querido conocer lo vano de su empeño y que solo trabajan en su propia ruina”, a quienes decía no querer derrotar sino poner en paz: “No, no pido a Dios la satisfacción de vencerles; la de ponerles en paz es el único objeto de mis votos”. Con todo, prometía que si su obstinación los hacía seguir el mismo comportamiento, experimentarían *lo que era* el Regimiento de Celaya.⁸⁷⁵

Por otra parte, otras tropas que fueron destinadas por Apodaca a la comandancia del Sur provendrían de Puebla y Veracruz. El 22 de noviembre pidió al comandante de la primera, que era Llano, que dispusiera la marcha de 2 compañías de dragones fieles del Potosí, apostadas en el distrito de Izúcar. El traslado debía ser puntual, “pues las circunstancias me obligan a pensar activamente en la destrucción del malvado Guerrero y sus gavillas”. El problema vino cuando Llano aclaró que ahí existía una única compañía de fieles, y que no

de Toluca”, José de Ubiesca, Celaya, 20 de noviembre de 1820.

⁸⁷⁴ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 104; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 57.

⁸⁷⁵ AIP, caja 15, pp. 225-226: “Al Regimiento de Celaya, su coronel”, Agustín de Iturbide, Cuartel general de Teloloapan, 14 de diciembre de 1820. El coronel no perdió la oportunidad de evocar las acusaciones de 1816: “No faltará quien nos trate de crueles. Nada importa. Nosotros bien sabemos que no lo es el padre que castiga al hijo malo, ni el profesor que con el hierro y fuego ataja la gangrena”.

había dos ni en Tlapa ni Izúcar, además, no podría cubrir esas bajas dado que los dragones de España, con que se recomendaba hacerlo, solo contaban con 27 plazas y 20 caballos, y estaban al cuidado del camino hacia Perote; el resto se dedicaba al cuidado de los convoyes. A fines de noviembre los dragones del Potosí ya iban hacia Teloloapan, pero al jefe político le ocurrió pedir al comandante el envío de otra compañía completa de dragones, ya que Iturbide contaba con infantería suficiente pero no así la caballería, pidiéndole hacer un mayor *esfuerzo de su celo*; a ello respondió Llano diciendo que no contaba con jinetes suficientes para cubrir su provincia, y solo podría hacer el envío de otra compañía de fieles si le enviaba desde la capital un escuadrón a lo menos.

Por respuesta, el jefe político dijo que al ser “tan necesario al señor coronel Iturbide la caballada que he ordenado a vuestra excelencia le remita”, pediría al comandante de Xalapa, coronel Juan Horbegoso, el envío de dos compañías de dragones de España. Esto aparentemente dejó conforme a Llano. El problema vino cuando, al pasar por Puebla, se observó que la compañía, de 25 caballeros, estaba “en tan mal estado” que la marcha había sido lenta y dudaba que llegasen a Teloloapan sin morir casi todos. Además, la segunda que se envió solo contaba con 8 caballos sin más monturas y el resto de tropa a pie, que eran 28 hombres, no podrían servir de cosa alguna. Con todo, la primera salió el día 13 hacia el Sur, al mando del alférez Santiago Rodríguez con 25 “malos caballos”; la segunda, con 36 plazas pero sin caballos, determinó el jefe político que se quedara a apoyar la guarnición poblana, enviándose a Nopalucan para cuidar el camino militar de Perote.⁸⁷⁶

La concentración de esfuerzos, recursos y tropas hacia la comandancia del Sur, de lo que tanto se había quejado Armijo y provocado su renuncia, se hizo patente con otras medidas dictadas en el mes de noviembre por Apodaca. Por

⁸⁷⁶ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 461, f. 134-134v, 146-148 y 202-217v: Juan Ruiz de Apodaca a Ciriaco de Llano, México, 22 de noviembre de 1820 (oficio ejecutivo); Ciriaco de Llano al virrey Conde del Venadito, Puebla, 24 de noviembre de 1820; Ciriaco de Llano al virrey Conde del Venadito, Puebla, 16 de diciembre de 1820; y Ciriaco de Llano al virrey Conde del Venadito, Puebla, 20 de diciembre de 1820. AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 294, f. 307-311v: Ciriaco de Llano al virrey Conde del Venadito, Puebla, 29 de noviembre de 1820; y [Juan Ruiz de Apodaca] a Ciriaco de Llano, México, 30 de noviembre de 1820.

ejemplo, al tesorero de Ixtlahuaca le pidió que los menajes sobrantes que tuviera los enviara a Temascaltepec a la mayor brevedad. Por su parte, al comandante de este distrito, Juan Rafols, le pidió que tuviera con Iturbide un trato “con la armonía debida y tan propia de su carácter”, organizando las pertinentes combinaciones, avisos y operaciones militares para la pacificación de ambas demarcaciones. Al parecer, Rafols había mantenido una relación *poco armoniosa* con Armijo, por lo que era pertinente hacer la recomendación. El comandante prometió obrar con la mayor concordia. Apenas el 23 de noviembre, Apodaca avisó de la próxima llegada de los dragones de España, los que ayudarían a Rafols al pronto exterminio de Asencio, quien había ganado mucho terreno en los últimos tiempos. Era necesario emplear todos los medios al alcance, incluidos algunos espías que ayudaran a saber su paradero, para exterminarlo definitivamente.⁸⁷⁷

Era necesario poner la mayor atención a la zona del rumbo de Acapulco, y por ello Apodaca pidió que una vez llegados los elementos montados de Puebla también Rafols aportara tropas para reforzar a Iturbide. Por ese motivo, y si bien el comandante de Temascaltepec se quejaba de que sus hombres eran cada vez más escasos e insuficientes para rendir a Asencio, antes de terminar el mes de noviembre debió mandar una sección compuesta, aparte de los 24 dragones, por 50 infantes de Murcia, 200 de Órdenes militares, 20 del Rey y 21 infantes de Fernando VII, los que irían a Acatempan bajo las órdenes del capitán de dragones de España José María ArleguÍ. Los hombres de Murcia se habían solicitado directamente por Iturbide, así como el cuerpo de Frontera. Según Rafols, Asencio tenía una fuerza de 400, que sumados a los hombres de Guerrero ascendían a 600 hombres, y por lo que decía al jefe político, estaban ante una gran posibilidad de pacificar esa región, pues de aceptar el padre Izquierdo indultarse, la guerra habría terminado y sólo sería necesario dejar una buena guarnición. Si por otro lado no aceptaba, se requerirían al menos 500 hombres para seguir las faenas. En ese

⁸⁷⁷ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 817, f. 252-254v: Juan Ruiz de Apodaca al tesorero militar de Ixtlahuaca, México, 21 de noviembre de 1820 (oficio ejecutivo); Juan Ruiz de Apodaca a Juan Rafols, México, 22 de noviembre de 1820 (oficio ejecutivo); y Juan Ruiz de Apodaca a Juan Rafols, México, 23 de noviembre de 1820. Oficio ejecutivo.

momento, según Alamán, las fuerzas de la comandancia ascendían a 2,479.⁸⁷⁸

Es importante mencionar que una vez restablecida la Constitución, y con las ataduras que en términos militares eso conllevó al gobierno virreinal, el jefe político buscó atraer al indulto a los cabecillas de esta región. Los primeros fueron, por supuesto, Vicente Guerrero y Pedro Asencio, con quienes Gabriel de Armijo y Carlos Moya buscaron entablar comunicaciones. En contraparte, el primero trató de convencer a los jefes fidelistas de que quienes debían unírsele eran ellos, que siendo americanos debían estar más identificados con la causa criolla insurgente. Guerrero, desconocedor de la Constitución por no procurar una igualdad a los naturales americanos, a quienes les limitaba la posibilidad de la ciudadanía, diría que “si antes sólo cargábamos el yugo de Fernando, ahora [cargábamos] el de este y las Cortes”. Armijo, exasperado por la falta de acción militar, señalaría que “se habían agotado todos los medios decorosos para atraer a los disidentes al seno de un gobierno legítimo” A Rafols y el cura Francisco Cornelio Domínguez correspondió tratar de atraerse a José Manuel Izquierdo y Asencio, y a Matías Martín de Aguirre, desde Valladolid, a Isidro Montes de Oca y Tomás Gaona.⁸⁷⁹

En diciembre el escenario se movió. Acordando movimientos combinados, como en los tiempos de las comandancias de Guanajuato y el Ejército del Norte, Iturbide coordinó sus movimientos con Rafols. Sin embargo, hubo un suceso que entorpeció lo proyectado por ambos jefes: Guerrero y Asencio se unieron para atacar y desarmar a Izquierdo, lo que dejó al último con una tropa muy menguada, que se internó hacia Cutzamala y Huetamo, en tanto, la aspiración de Rafols por sumarse a los hombres que estaban con el cura se desvanecían. Era necesario ajustar los planes, y por ello acordaron un nuevo movimiento en el que Rafols iría en persecución de Asencio mientras Iturbide colocaba una partida en Cuautotitlán y Tlalchapa para dar sorpresa al rebelde, así como otra sección en Cutzamala, a la

⁸⁷⁸ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 817, f. 258v-263v: Juan Nepomuceno Rafols a Juan Ruiz de Apodaca, Tejupilco, 26 de noviembre de 1820. También se informó de los movimientos de Rafols e Iturbide a los comandantes del Oriente michoacano Pío María Ruiz y Vicente Filisola. AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 804, f. 468-468v: Conde del Venadito a Pío María Ruiz, México, diciembre de 1820. ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 59.

⁸⁷⁹ MIRANDA ARRIETA Y MAGAÑA MORALES, *Por el rey y por la independencia mexicana*, pp. 116-136.

que se sumaría la de Huetamo con el teniente coronel José Antonio Echávarri. Asencio estaría arrinconado, sin haber gavilla que pudiera socorrerlo, y Guerrero, que había ido a Xaliaca, sería perseguido por Moya: ambos jefes debían ser aislados uno del otro. Además, Iturbide quitó la fortificación que se tenía en Acatempan, la que a decir de Rafols solo distraía a las tropas, concentrando la caballería y dragones disponibles en la línea de Acapulco, mientras la infantería se dirigía a la demarcación vecina.⁸⁸⁰ A fines de mes, el distrito de Temascaltepec pasó a la jurisdicción de Iturbide, pues Rafols fue retirado del servicio.

También en ese mes se dieron los más importantes enfrentamientos entre Iturbide y las fuerzas insurgentes en resistencia. Las principales se concentraron en los últimos días del año, primero en la Cueva del Diablo el día 27 y luego en Tlatlaya el día 28. El primer encuentro, de las fuerzas del subordinado teniente coronel Francisco Berdejo contra Guerrero, se presentó cuando el primero se dirigió hacia Acapulco para evitar que siguieran los ataques sobre esa posición. Marchando con 200 hombres hacia la hacienda de Chichihualco, por saber que en ella había hecho un saqueo el rebelde, fue sobre Xaliaca y luego hacia la mencionada cueva, que era una escabrosa “trinchera inexpugnable”; ahí los esperaban. Al llegar al sitio, fingió la retirada, pero una carga de infantería y caballería enemiga lo obligó a ponerse al ataque en su desventajosa posición, resistiendo luego tres cargas más a lo largo de 12 horas. Y si bien, según Berdejo, la resistencia fue estoica, al ver que no tenían raciones ni parque decidió retirarse de vuelta a Chichihualco para atender a los heridos y enterrar a los muertos, sin poderse llevar los rebeldes más que los caballos, pues las mulas y el maíz robado se desbarrancó o quedó regado. Habrían muerto de 40 a 100 rebeldes a cambio de tan solo 15 muertos y 36 heridos, según su reporte. Por su parte, Iturbide destacaría como un logro haber conservado la posición contra una fuerza enemiga de 700, y el propio Virrey celebraría la conducta militar de Berdejo y los suyos, que era meritoria del *elogio* y

⁸⁸⁰ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 817, f. 265-265, 275-277 y 281-282: Juan Nepomuceno Rafols al virrey Conde del Venadito, Tejupilco, 1º de diciembre de 1820; y Juan Nepomuceno Rafols al virrey Conde del Venadito, Tejupilco, 3 de diciembre de 1820; Juan Nepomuceno Rafols al virrey Conde del Venadito, Tejupilco, 10 de diciembre de 1820; y Juan Ruiz de Apodaca a Juan Rafols, México, 20 de diciembre de 1820.

agradecimiento nacional.⁸⁸¹

Al día siguiente, a una distancia considerable, la división de Iturbide fue sorprendida por Asencio, quien vigilante de las correrías del coronel esperó a que, pasando por Tlatlaya con las cargas de la provincia, hubiera una distancia considerable entre la vanguardia y el centro con respecto a la retaguardia, sobre la que se dejó caer desde una altura que le dio todas las ventajas. La sección la mandaba el capitán José María González, quien se había detenido a beber agua, y constaba de poco más de 100 soldados, los que luego de resistir algún tiempo fueron vencidos, pereciendo prácticamente todos, ya por la batalla ya por ser pasados por las armas después, como fue el caso de González. Quintanilla, que iba en el centro, retrocedió al escuchar el barullo, pero era tarde, ya había cesado el fuego. No obstante, el enemigo hizo una maniobra para tratar de aislarlo de Iturbide y la vanguardia, por lo que tuvo que abrir fuego mientras llegaban destacados por el coronel dos descubiertas a cargo del teniente Enderica (antiguo soldado de Iturbide en Guanajuato) y Juan Davis Brandburn (llegado con la expedición de Mina y ahora ayudante del comandante general del Sur). Al tiempo, Iturbide se encargó de poner a salvo las cargas que conducía. Quintanilla no esperó la llegada de los enviados y se replegó hacia su posición al ver que el enemigo, dando un gran rodeo, estaba por cortarle la comunicación con el resto de la división. Según Alamán, que es quien relata el enfrentamiento, “la firmeza con que el centro se sostuvo en el punto que Quintanilla ocupó, salvó a Iturbide”, quien no habría podido resistir con solo dos compañías de infantería y los escasos dragones que llevaban.⁸⁸²

Robertson recupera de una carta enviada por Iturbide a su sobrino Ramón Malo que el coronel se encontraba en un “estado mental perturbado”. Por su parte, Arenal Fenochio presume que fue la noticia de la muerte de su madre, acaecida el 3 de diciembre en Ciudad de México, “lo que sin duda explica el desánimo y tristeza

⁸⁸¹ HNDM: *Gaceta del gobierno de México*, jueves 22 de febrero de 1821, pp. 179-183: Agustín de Iturbide al virrey Conde del Venadito, Tepecuacuilco, 4 de febrero de 1821; y Francisco Berdejo a Agustín de Iturbide, Chilpancingo, 31 de enero de 1821.

⁸⁸² ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 61-63. Bustamante dice que murieron 23 soldados de Celaya con González. BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, tomo V, pp. 97-99.

que se observa en sus actitudes de esos días”.⁸⁸³ Lo cierto es que, a pesar de la embestida militar que Apodaca pretendía ejecutar sobre el Sur, la victoria no se asomaba en el horizonte. De hecho, las derrotas continuarían en los primeros días del mes siguiente, cuando Guerrero tomara Zacotepec, cortando la línea hacia Acapulco y destrozando una compañía virreinal. A pesar de ello, el comandante del Sur reportaba lo opuesto. En una comunicación del 10 de diciembre, Iturbide diría al jefe político superior que tenía puesto en práctica un plan que evitaría una campaña de un año o más y dilapidaría una fortuna de 250 o 300 mil pesos, a cambio de empeñarse dos o tres meses y tan solo 10 o 12 mil pesos. Según decía, “tengo adelantado ya mucho en ese plan, como manifestaré a vuestra excelencia a su debido tiempo”. ¿Por qué no hacerlo ahora? ¿De qué plan se trataba? Finalmente, algo revelador a la luz de los sucesos futuros, que debelarían lo cierto de esa afirmación:

pliegue al cielo que antes de concluir *febrero* podamos bendecir al señor Dios de los ejércitos, y tributarle en el sacrificio incruento las más sumisas y reverentes gracias porque nos haya concedido la paz completa de este reino, y aunado los intereses de todos sus habitantes.⁸⁸⁴

¿Qué sucedería a fines de febrero que lograría finalmente la paz a través de unir los intereses de los habitantes del reino?

2) Una de “mil revoluciones”: los mitos de la *consumación*

Al amanecer el año de 1821, el coronel Iturbide no daba señas de su paradero. Se encontraba ausente y no respondía las comunicaciones de Moya, quien desde Chilpancingo clamaba por la ayuda del jefe político Apodaca para atender los males de la comandancia, que decía “van llegando al extremo”. El comandante del Sur se encontraba en un lugar llamado San Martín de los Lubianos, desde donde el 1º de enero, a un año exacto del pronunciamiento de Rafael del Riego en Andalucía, informó a la superioridad que Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, le había ayudado a amainar las privaciones de su tropa por medio de algunos préstamos. Había cedido 20 mil pesos franqueados “persona a persona” entre su

⁸⁸³ ROBERTSON, *Iturbide de México*, pp. 104-105; ARENAL FENOCHIO, *Agustín de Iturbide*, p. 53.

⁸⁸⁴ BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, tomo V, p. 95 (cursivas mías).

feligresía, además de 35 mil más, otorgados por la Audiencia de esa misma ciudad “a réditos sobre mis fincas”.⁸⁸⁵ Semanas más tarde, otro clérigo pero vallisoletano, Manuel de la Bárcena, realizó un movimiento igual de sospechoso, al obtener un préstamo del juzgado de testamentos y capellanías de la catedral de su obispado por un monto superior a los 18 mil pesos. Según Carlos Juárez, no existía un motivo convincente para explicar tal transacción, y es muy probable que ese dinero hubiera ido a parar a manos de Iturbide.⁸⁸⁶ ¿Por qué?

No hay suspenso respecto a lo que estaba por llegar. Iturbide no estaba en vías de someter ni mucho menos erradicar a la insurgencia. Por el contrario, ese plan que esperaba estuviera puesto en marcha a fines de febrero obedecía a un objetivo muy opuesto a las miras del jefe político, aunque guardando ciertas similitudes. No era mentira que el coronel buscase la pacificación del rumbo de Acapulco, y de todo el reino de hecho, y tampoco desobedecía flagrantemente a Apodaca respecto a buscar atraerse a los jefes insurrectos del Sur. Mas no era hacia el indulto ni por la vía de la obediencia a las autoridades virreinales. Era una alternativa de pacificación lo que buscaba Iturbide, basado en las fuerzas armadas a su cargo y las de sus “enemigos”, por medio de las cuales se sometiera a la autoridad política a sus designios. Es decir, reproducir el mecanismo que los liberales peninsulares habían puesto en práctica un año antes, cuando habían hecho que las autoridades se les supeditaran y que el rey *tragara* la Constitución.⁸⁸⁷

No puedo asegurar que Iturbide en todo imitara a Riego en la proyección de sus planes o en las acciones que estaba por emprender, pero hay similitudes que quedarán patentes más adelante, cuando se vea la forma en que fue puesta en práctica la campaña de liberación.⁸⁸⁸ El eco de Riego fue enorme a lo largo de toda

⁸⁸⁵ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 778, f. 14: Carlos Moya al virrey Conde del Venadito, Chilpancingo, 5 de enero de 1821; GUTIÉRREZ CASILLAS (edit.), *Papeles de don Agustín de Iturbide*, pp. 108-113: Agustín de Iturbide al virrey Conde del Venadito, San Martín de los Lubianos, 1º de enero de 1821.

⁸⁸⁶ JUÁREZ NIETO, “El sendero de la independencia en Michoacán”, p. 415.

⁸⁸⁷ El “Trágala perro” o simplemente “Trágala” es una canción popular que se hizo muy famosa en el tiempo del Trienio liberal, y que rezaba lo siguiente: “Tú que no quieres lo que queremos / la ley preciosa do está el bien nuestro. / ¡Trágala, trágala, trágala perro! / ¡Trágala, trágala, trágala perro!”.

⁸⁸⁸ A ese respecto, véase lo planteado en ESPINOSA AGUIRRE, “*Las lecciones del pronunciamiento. El ocaso de Nueva España*”, pp. 159-192.

Hispanoamérica, y Nueva España no quedó exenta. El propio Guerrero lo referiría, cuando, al discutir con el padre Epigmenio de la Piedra sobre el indulto, preguntara retóricamente: “¿con que Quiroga, Riego, Arco Agüero, etcétera, sin haber tenido que sufrir para lograr el mismo intento los males y crueles sacrificios que nosotros, son dignos de elogio y premios y nosotros de indulto y oprobio?”. Ellos, que lucharon por restablecer las libertades, habían mostrado a los americanos que su modelo eficaz los había liberado “del yugo de Fernando”, y por tanto eran dignos de imitarse.⁸⁸⁹

Iturbide, por su parte, se enteró de primera mano del pronunciamiento rieguista por el curita López, quien a principios de abril de 1820 le escribió una “noticia circunstanciada de todos los acontecimientos sucedidos últimamente en este reino”, acompañado de diversos “papeles públicos” que habían circulado. Todo ello lo mantuvo al corriente y con información de primera mano, evadiendo las interpretaciones oficiales que tanto el rey como las Cortes y el propio gobierno novohispano pudieran filtrar. En cambio, días más tarde, el cura avisó, incluso entusiasta, el “buen estado en que continua el reino bajo el sistema constitucional, y buena esperanza que debe haber de las próximas Cortes. Desafortunadamente, en sus registros López no transcribió esas cartas, y solo consigna haberlas signado el 4 de abril y 26 de mayo, anotando además que el 5 de septiembre enviaba la *Gaceta* de ese día “por la idea que da de lo ocurrido con el general Riego”.⁸⁹⁰ ¿Qué habrá escrito exactamente el cura? No pierdo la esperanza de dar con esas misivas en el futuro.

Ahora bien, tampoco es que sea difícil imaginar lo tentador que resultaba adoptar el modelo de Riego, rápido, eficaz, incruento; centralizado en una persona, bajo unos estatutos bien establecidos por medio de un plan o declaración de principios. Modelo que, a decir de Will Fowler, forzaba el diálogo para exigir los cambios que deseaban los pronunciados, una especie de “proceso revolucionario controlado” que contaba con un binomio indisoluble: el *acto de rebeldía* (manifiesto

⁸⁸⁹ Citado por MIRANDA ARRIETA Y MAGAÑA MORALES, *Por el rey y por la independencia mexicana*, pp. 124 y 133.

⁸⁹⁰ JALP, *Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821)*, pp. 73-74.

en un plan), con el que se hacían públicas las demandas, e inmediatamente después la *amenaza* del uso de la fuerza, condicionante para quien iba dirigido.⁸⁹¹ Y eso por no mencionar las similitudes entre Riego e Iturbide, uno *Héroe de las Cabezas*, el otro *Héroe de Iguala*, quienes, comandantes de pequeños regimientos provinciales (Andalucía y Celaya), no habían recibido grandes reconocimientos y preseas por sus servicios al rey durante las guerras de independencia (española y novohispana, respectivamente), y que buscaban desesperadamente un acomodo dentro del orden establecido en consonancia con su notable aspiracionismo, que los caracterizó desde muy jóvenes. Ambos tomaron consciencia en el amanecer de la década de los veinte del potencial que las fuerzas armadas podrían alcanzar para la toma de decisiones políticas, y llevaron a cabo sus planes contra la opresión.

[...] nada debe contribuir más a la *unión* que el *olvido* de lo pasado –diría uno de ellos–. Las tropas que me persiguieron, las autoridades que me insultaron, y en fin, todos los que más se empeñaron en destruirme [...] ellos obraron, es cierto, en contra de los intereses de la patria y tal vez contra sus propios convencimientos, pero no dudo que algunos obstáculos les impidieron correr a las banderas de la libertad.⁸⁹²

La frase podría atribuirse a cualquiera de los dos. En este caso, se trató de una exposición de Riego al rey. Pero la búsqueda de la libertad sería común a ambos. La resonancia del pronunciamiento español fue una lección bien aprendida por los novohispanos, Iturbide el primero, pues provocó un estado de efervescencia política y de circulación de ideas que ni durante la primera vigencia constitucional se había vivido, al permitir la proliferación de papeles e impresos que discutían sobre temas hasta entonces vedados, siendo uno de ellos la independencia; pero también por enseñar el camino que los militares podían seguir para imponerse por las armas y la negociación a un rey que ya no contaba con la aprobación y veneración que una década atrás. Ahora era el felón y no más el Deseado.⁸⁹³

⁸⁹¹ FOWLER, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX, hacia una nueva tipología”, pp. 6-7 y 20-22. También VÁZQUEZ, “El modelo de pronunciamiento mexicano”, pp. 31 y 47; y CHUST y ESPINOSA, “La revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos”, pp. 30-35.

⁸⁹² GIL NOVALES, *Rafael del Riego: la revolución de 1820 día a día*, p. 74: Rafael del Riego, Exposición a Su Majestad, 1820 (cursivas mías). En otra carta señalaría que “es un axioma conocido que el signo del fuerte es la generosidad”. Rafael del Riego a Arizmendi, enero de 1820 (p. 37).

⁸⁹³ Marco Landavazo ha sostenido que luego del restablecimiento constitucional “la fidelidad al

Esa realidad tenía inquietos, como llevo dicho, a los novohispanos. El mencionado Odoardo, en su informe, hablaba de que una vez jurada la Constitución uno de los mayores peligros era la revitalización de la revolución, pues muchos de los americanos se veían “vagando de una en otra tertulia o en cofradías vergonzantes, para explorar los planes de independencia que en ellas se discuten con más o menos embozo”. Por su parte, hasta un opositor a esas ideas constitucionales como el obispo Ruiz de Cabañas tuvo que reconocer, al pasar el tiempo, que el año de 1820 lo cambió todo, “sin extinguirse este espíritu de libertad e independencia, o más bien, estimulado por diversos acontecimientos políticos que conmovieron varias regiones del mundo, así como por los escritos difundidos en todas partes”, los que “reavivaron los anteriores esfuerzos de los naturales del país”.⁸⁹⁴

Proliferaron los panfletos que, a decir del arzobispo Fonte, censuraban el gobierno español: “los libelos y folletos incendiarios se expedían a millares y eran buscados con ansia, al paso que su refutación quedaba sin ser despachada”. Ese *funesto presentimiento* que el prelado había sentido al ver que el jefe político se veía obligado a restablecer el régimen constitucional se volvía una realidad, tanto que para él no era la rebelión insurgente el mayor peligro, sino reavivarse otra menos visible: “en cuanto a la insurrección oculta, verdadero foco de la públicamente armada, había disminuido mucho su influencia, aunque sus gestiones disfrazadas aparecían de cuando en cuando”. ¿Una *insurrección oculta*? No puedo determinar si se refería a alguna particular, pero de lo anterior se desprende que era opuesta a la *públicamente armada*, y que si bien se había logrado acallar un poco, ahora, con los sobresaltos generados por los cambios en el gobierno, podía y se estaba revitalizando. Tan grave había sido este repunte, que hasta le habían llegado las

monarca experimentaría una suerte de revitalización”, no obstante, como sostiene Mariana Terán, esto se dio ahora de una manera condicionada, ya que la Constitución se colocaría por encima de su figura: “otro era el discurso, porque otras eran las circunstancias”. LANDAVAZO, “Límites del poder. Monarquía, liberalismo e independencia en México”, p. 170; TERÁN FUENTES, “¡Al grito de patria y libertad!”, p. 52.

⁸⁹⁴ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 40; DORANTES GONZÁLEZ y CASTILLO RAMÍREZ, *El obispo de Guadalajara y la contrainsurgencia*, p. 260; Juan Cruz, obispo de Guadalajara al Santísimo Padre, Nochistlán, 12 de septiembre de 1824.

denuncias de “una conspiración en que se trataba de asesinar al virrey [sic] y a mí por no ser adictos al sistema”.⁸⁹⁵

El desasosiego era grande, y las conspiraciones proliferaban. El propio Odoardo, entre las observaciones ya referidas, hablaba del peligro de un movimiento o conspiración instigada por los opositores a la Constitución, y de los que el obispo Antonio Pérez, quien “había tenido conferencias reservadas y sospechosas”, era el centro de operaciones.⁸⁹⁶ También existía inquietud por las noticias de un posible nuevo “grito” dado en el Bajío, cuyos rumores eran tan inciertos como alarmantes, así como un supuesto “proyecto de insurrección que preparaban algunos pueblos michoacanos como Zirándaro, San Jerónimo, Santa Fe de la Laguna y Zipiajo”.⁸⁹⁷

A decir del hijo biógrafo de Apodaca, desde que se restableció la Constitución, fueron “innumerables los impresos incendiarios y subversivo” que circularon por todas partes, e incitaban a la rebelión, “preparando así los ánimos para mayores cosas”. Precisamente un impreso fue el que motivó a un personaje de nombre Roque de la Henaga para dirigirse al ministro de Ultramar, advirtiéndole que se tramaba “una conspiración capaz de envolvernos en los mayores desastres”, y que a su decir pretendía la “instalación de la independencia y exterminio de los españoles europeos”. Finalmente, un vecino de Ayutla habría de dar aviso, a fines de enero, de que las tropas de línea estaban muy mal dispuestas en esos rumbos debido a “las voces seducibas [sic] que en México y Puebla han apercibido de independencia”.⁸⁹⁸

Aquí es donde entra uno de los grandes mitos de la historia de este periodo,⁸⁹⁹

⁸⁹⁵ FONTE, “Memorias”, pp. 172-183.

⁸⁹⁶ HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 298-299. La frase viene de las memorias de Fonte, quien señala los rumores sobre ese levantamiento. FONTE, “Memorias”, p. 184.

⁸⁹⁷ HAMNETT, “Anastasio Bustamante y la guerra de independencia”, p. 533; y JUÁREZ NIETO, “La consumación de la independencia en Michoacán”, pp. 154-155.

⁸⁹⁸ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 28; AGI, *Audiencia de México*, leg. 1679: Roque de la Henaga al ministro de Ultramar Antonio Porcel, Veracruz, 1º de noviembre de 1820; *Correspondencia privada*, p. 161: José Antonio Reguera a Manuel Obeso, Ayutla, 25 de enero de 1821.

⁸⁹⁹ Sobre los, al menos, tres grandes mitos de este periodo (La Profesa, la Güera Rodríguez y el Abrazo de Acatempan), véase lo que propongo en ESPINOSA AGUIRRE, “La independencia de 1821: viejas y nuevas ideas”, pp. 111-135.

y de Iturbide mismo, consistente en la sinécdoque de basar toda la interpretación de los sucesos del año 1821 en un supuesto origen reaccionario⁹⁰⁰ del que, dicho sea de paso, no se tiene una certeza. Se trata de la más famosa conspiración de esta época, la de La Profesa, que según Rodrigo Moreno⁹⁰¹ habría tenido que ocurrir necesariamente entre el mes de abril de 1820, luego de arribar las primeras noticias del levantamiento de Las Cabezas, y el 31 de mayo, en que se juró la Constitución, ya que su objetivo era el de evitar el establecimiento de ella en el virreinato. Ahora, si bien es cierto que en su *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México* (que tiene todo menos ligereza) Vicente Rocafuerte afirmó que, *en las tinieblas de la noche*, se llevaban a cabo reuniones entre los más anticonstitucionales y serviles, en ninguna parte de su obra se afirma que fuera su objetivo evitar el juramento a la Constitución, sino que “se determinaron todos a trabajar en la ruina del nuevo sistema constitucional”, principalmente contra “los decretos de las cortes”, que les quitaban sus privilegios; y que seguirían vigentes en tanto no se cortaran las comunicaciones con España, “a lo menos por algún tiempo”. Hacer la independencia para evitar las “exaltadas” medidas de noviembre de 1820.⁹⁰²

“Y ¿entonces? –dice este autor– ¡Miserables de ellos! ¿Qué remedio? No les quedaba otro que adelantar esta independencia por un agente suyo, que o lo sacrificara a la España, si allá triunfaba el rey de los liberales, o en caso contrario los dejara gobernar aquí conforme a sus indignas miras de servilismo”. Fue al buscar a ese agente que pudiera llevar a cabo sus planes que destacó el nombre de Iturbide (“distinguido por su servilismo”), por encima de un europeo, cuya voz sería desatendida. Prefirieron un americano, uno “capaz de vender a sus compatriotas”, y que con “su artera política, su conocimiento del terreno, su buena presencia, y sus modales agradables cautivarían a la plebe ignorante”.⁹⁰³ Además,

⁹⁰⁰ Bien señala Mariana Terán que “no solo se trató de un movimiento político que dio continuidad a la revolución liberal doceañista en lo que toca a instituciones intermedias [...] sino que ese movimiento ininterrumpido en la consolidación de los poderes regionales abrió la posibilidad de concretar en 1823 una república federal”. TERÁN FUENTES, “¡Al grito de patria y libertad!”, pp. 69.

⁹⁰¹ MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, p. 146.

⁹⁰² La postura de la Iglesia novohispana ante el restablecimiento liberal lo hemos analizado en FONSECA RAMÍREZ y ESPINOSA AGUIRRE, “Entre miedos contrarrevolucionarios y conspiraciones independentistas”, pp. 33-58.

⁹⁰³ ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, pp. 35-36 y 54.

respecto a esta elección es interesante observar que José María Liceaga señala que en el primero en que pensaron fue en el navarro Matías Martín de Aguirre (“paisano y pariente de Mina”), pues siendo europeos quienes orquestaban las reuniones era natural pensar en un paisano suyo, pero pronto desistieron por creer que “la empresa no tendría tanto eco al ver que un español la regenteaba”.⁹⁰⁴

Ha sido hasta ahora imposible determinar si sucedió o no tal conspiración. No se han encontrado vestigios de las reuniones, presuntamente realizadas en el templo de San Felipe Neri entre los ex inquisidores José Antonio Tirado y Matías Monteagudo (elegido diputado a Cortes para los años 1822 y 1823), el oidor Miguel Bataller (“padrino” de Iturbide) y otros *enemigos* de la Constitución. No obstante, al tratarse de una conjura secreta, la ausencia de documentación podría no ser muestra de su inexistencia, sino del éxito obtenido al no haber sido procesado ninguno de sus participantes (y por tanto no haber prueba judicial ni declaración alguna, como en los casos de todas las conspiraciones delatadas) ni tampoco haber sido descubiertos sus ilegales objetivos por algún delator o indiscreto participante. El problema aquí es que la mayor parte de la historiografía la ha tomado por cierta, desde Alamán hasta la actualidad, bajo un relato casi invariable.⁹⁰⁵

Ahora bien, hay detalles a destacar en algunas fuentes no siempre tan exploradas. Una de ellas es el testimonio de Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, quien en el año de 1846 afirmó lo siguiente:

Temerosos algunos de tan funesto porvenir, trataron de prevenir el mal y dieron en el extremo opuesto. Tramóse con tal objeto una vasta conspiración, cuyo centro directivo se estableció en el convento de la Profesa de Méjico, empezándose a celebrar en él las reuniones de los conspiradores y *con tal sigilo que nadie fuera de los iniciados tuvo conocimiento de ellas*, hasta que ya verificado el levantamiento de Iturbide se empezaron a concebir algunas sospechas, ignorando por esta razón el virrey las reprobadas *tramas* que allí se urdían. Elegido Iturbide subrepticamente por los antiliberales para efectuar el plan de derrocar la Constitución, se valió de ellos (a su vez) prometiendo que lo llevaría a cabo, para conseguir facilitarse por este medio proclamar la

⁹⁰⁴ LICEAGA, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México*, pp. 368-369. Rodrigo Moreno confunde este hecho y señala que Aguirre fue una segunda opción de Apodaca para relevar a Iturbide, luego de Álvarez. MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, p. 143.

⁹⁰⁵ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 43-44. Mariano Cuevas agrega a la lista de participantes en las reuniones a Manuel de la Bárcena, gobernador de la mitra vallisoletana, y a Fray Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora. CUEVAS, *El Libertador*, p. 30.

independencia de Méjico, y dar cima a sus ambiciosos proyectos.⁹⁰⁶

Es decir, que, en primer lugar, Iturbide sí habría tenido que ver con los conspiradores, pero que ello no había motivado su nombramiento, como afirma Rocafuerte, pues tampoco el Venadito estaba avisado del asunto y lo ignoraba todo. Claramente, el hijo del jefe político trata de desvincularlo de toda la conjura. Además, el proceder fue tan secreto que incluso eso mismo permitió que Iturbide engañara a los orquestadores, haciéndoles pensar que llevaría a cabo su plan de soterrar la Constitución, pero el coronel se aprovechó e hizo uso de las circunstancias para sus planes personales. Ahora, cuando el autor dice que “hasta que ya verificado el levantamiento de Iturbide se empezaron a concebir algunas sospechas”, se puede presumir que la conjura seguía en ejecución pasado el 24 de febrero, contradiciendo el principio de que una vez jurada la Constitución ya no tenía sentido seguir el plan original de evitar su restablecimiento; por el contrario, según este autor, lo que le encomendaron fue “derrocar la Constitución”, pero ya puesta en vigor. Todo habría sucedido después del 31 de mayo, y hasta (al menos) fines de febrero de 1821.

Rocafuerte, al hacer referencia a los cambios de 1820 lo hace como el “nuevo sistema constitucional”, lo que bien podría interpretarse como un sistema que ya estaba establecido, y parece confirmar esto cuando establece que, engañando a los conspiradores, Iturbide verificó una *reforma* al plan y “pretendió repentinamente la comandancia de las provincias del Sur”. Es decir, que los de La Profesa no tuvieron injerencia en la designación del comandante para combatir en el Rumbo de Acapulco (como apunta Fernando de Gabriel), pero sobre todo que a la altura de noviembre de 1820 la conjuración seguía vigente. Sería el testimonio de Alamán el que hiciera más complejo todo, al agregar ideas nuevas no establecidas en el *Bosquejo ligerísimo*, pues el guanajuatense señalaría que los participantes de las reuniones “veían con horror las ideas que se habían manifestado en las Cortes en materia religiosa”, es decir, las medidas radicales comenzadas a proclamar meses más tarde a su reunión, y lo que buscaban era “a toda costa oponerse a su

⁹⁰⁶ BNE: GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza...*, p. 28 (cursivas mías).

propagación y ejecución en el país”.

Al parecer, es Alamán quien completó lo propuesto de Rocafuerte, al agregar lo siguiente: “en aquellas reuniones, desde que se recibieron las noticias de los sucesos de España, se trató de impedir la publicación de la constitución”, lo que no compromete el argumento a que, una vez jurada aquélla, siguieran en marcha sus planes.⁹⁰⁷ Pero, si Alamán no hace más que tomar el postulado de Rocafuerte, ¿podría haber estado más enterado de lo que presuntamente estuvo el guayaquileño? Alamán, hay que recordar, se encontraba en la Península como diputado a Cortes, y no pudo saber de primera mano sobre la conspiración en el momento mismo de su ejecución; y sus informantes, consignados a pie de página como es común en su obra, habrían sido el propio Odoardo y el licenciado Manuel Zozaya Bermúdez; uno “muy instruido en los sucesos de aquel tiempo”, otro “que de todo tenía conocimiento por los motivos que luego se dirán”. En esto, Alamán también retoma a Rocafuerte, quien afirmaba que el primero que recibió noticias del nuevo plan de Iturbide fue Zozaya, quien sería tratado “con intimidación, por ser su abogado en algunos de sus negocios personales”, al tiempo de hablarle en la Ciudad de México sobre la independencia y su variación del plan.⁹⁰⁸ En caso de ser un invento, Rocafuerte sería el artífice de la historia, pero Alamán habría delineado la versión que se consolidó en la historiografía a lo largo de los siguientes años y casi que hasta la actualidad. El único que parece haber observado esto es José María de Liceaga, quien afirmó en 1868 que las *juntas* de La Profesa “se tenían en noviembre de 1820”.⁹⁰⁹

Es importante hacer un comentario respecto a las ya referidas *medidas radicales*, nombre con el que se conoce principalmente al decreto de 1º de octubre de 1820 (que aludía a las órdenes monásticas) y el del día 25 (que ordenaba que sus bienes pasaran a la nación). Si contemplamos solo esas medidas, sería

⁹⁰⁷ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 43-44.

⁹⁰⁸ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 47; ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, p. 55. No sobra traer a colación una vez más la frase que le dedica el primero a la obra del segundo: “todos los hechos que esta obra contiene son ciertos, aunque comentados con mucha exageración”. ALAMÁN, *Historia de México*, tomo IV, p. 290.

⁹⁰⁹ LICEAGA, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México*, p. 368.

imposible que su noticia llegase al virreinato antes de noviembre, cuando Iturbide habría *pretendido* la comandancia del Sur. Sin embargo, hay que ver esas providencias en su amplia dimensión, y destacar que también abarcaron otras disposiciones tomadas por la Junta Provisional Consultiva, que estuvo vigente desde la jura del rey, el 9 de marzo, hasta el establecimiento de las propias Cortes, el 9 de junio. Entre las más destacadas, se encuentran la abolición de la Inquisición y la venta de sus bienes, el restablecimiento de la libertad de imprenta, el remate de los caudales de los conventos, la secularización de prelados, la suspensión de profesiones religiosas y la imposición de las cátedras de Constitución, así como el traslado del Patronato Real a la nación, en detrimento del rey.⁹¹⁰ En los primeros días de 1821, el jefe político consignaría que en los meses anteriores había puesto en marcha esas medidas: el 22 de agosto se publicó la orden para que “la Junta Nacional del crédito público proceda a la venta de los bienes de la extinguida inquisición”, el 18 de septiembre la que suprimía la compañía de Jesús, a las que se sumaban la instalación de la cátedra constitucional en la Universidad y la de la junta de censura.⁹¹¹ Estas medidas, pues, fueron conocidas desde mediados del año de 1820 en Nueva España, y condenadas por ese mismo sector anticonstitucional, compuesto primordialmente por miembros de la Iglesia, como el mencionado Pedro Fonte, Juan Ruiz de Cabañas y Antonio Joaquín Pérez, entre otros.

Ahora bien, y volviendo a La Profesa, hay que tener en cuenta que hasta los diputados novohispanos habrían de hacer referencia a unas supuestas reuniones, cuando en enero de 1821, en una representación que no tiene desperdicio, se quejaron ante el secretario de Estado y la Guerra sobre la falta de atención al virreinato y las consecuencias de no reemplazar a los promotores del absolutismo, lo que estaba generando una serie de conspiraciones: “¡Ojalá y pudiesen verse los acuerdos secretos que tuvieron en México en el año pasado sobre la publicación de

⁹¹⁰ FONSECA RAMÍREZ y ESPINOSA AGUIRRE, “Entre miedos contrarrevolucionarios y conspiraciones independentistas”, pp. 38-39; RÚJULA y CHUST, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia*, pp. 22-29. El propio Fonte distinguió el “desafuero del clero” como uno de los principales motivos de efervescencia en el virreinato. FONTE, “Memorias”, p. 180.

⁹¹¹ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1680: Conde del Venadito al ministro de la Gobernación de Ultramar, México, 10 de enero de 1821 y 31 de enero de 1821.

la constitución y compararlos con los que tuvieron el año de catorce sobre su entera abolición!". ¿Se referían a las reuniones de La Profesa? De ser así, y contraviniendo el estricto secreto que Rocafuerte aseguró, diputados como Miguel Ramos Arizpe, Francisco Fagoaga, Juan de Dios Cañedo, José María Couto y José Mariano de Michelena se habrían enterado de ellas antes de partir hacia la Península a conformar las Cortes Ordinarias de Madrid.⁹¹²

Parece ser que, con todo lo expuesto, se confirma la existencia de una serie de reuniones anticonstitucionales que se habrían llevado a cabo en el año de 1820, e incluso 1821, entre las cuales estaría sin duda la de San Felipe Neri. Hasta en los escritos del propio Iturbide, en la temprana fecha de 1823, figura la referencia a ella. Al evocar el plan de independencia que habría de publicar en Iguala, el comandante escribiría lo siguiente:

Un folletista ha dicho que es obra de una reunión de serviles que tenían sus juntas en la Profesa, edificio de la congregación de San Felipe en México; cualquiera que haya leído el plan se convencerá por sólo su contexto que no puede haber sido dictado por el servilismo; prescindo de las ideas de aquellos a quienes se atribuye, son cosas de que ordinariamente el vulgo se equivoca, para mí son personas muy respetables por sus virtudes y saber; este escrito llegará a sus manos y yo no me atrevería a llamarle mío porque tuve bastante delicadeza para no exponerme a ser desmentido. Después de extendido el plan que luego se llamó de Iguala, lo consulté con aquellas personas mejor reputadas de los diversos partidos, sin que de una sola dejase de merecer la aprobación, ni recibió modificaciones, ni disminuciones ni aumentos.⁹¹³

Por lo visto, en La Profesa sí que se realizaron reuniones, pero ¿Iturbide habría participado de ellas? Por lo que se desprende de esta cita, no. Igual que Fernando de Gabriel con Apodaca, Iturbide se deslindó de haber acudido a conspirar, y si se observa con cuidado, no existe testimonio hasta ahora en el cual alguien se atribuya haber tomado parte de dichas reuniones, y ni Tirado ni Monteagudo ni Bataller se manifestaron al respecto. De ellos, Iturbide decía respetarlos a los tres, y sabiendo que llegaría a sus manos su *Manifiesto* no se arriesgaba a ser desmentido por ellos mismos. Esto me hace sumar a lo que con tino ya había señalado Brian Hamnett: “aparentemente la conspiración de la Profesa no tuvo relación con la de Iturbide”,

⁹¹² AGI, *Audiencia de México*, leg. 1679: “Papel que la diputación mexicana dirige al excelentísimo señor secretario de Estado y de el Despacho de la Guerra”, Madrid, 22 de enero de 1821.

⁹¹³ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 43.

dado que tendrían objetivos distintos.⁹¹⁴

De lo que quizás habría tomado parte el coronel sería de algunas otras conspiraciones que, como llevamos dicho, cundieron por todo el virreinato. Él mismo consignaría el “estado de fermentación” causado por la vuelta de la Constitución, destacando curiosamente “los decretos que [se] expedían” (en referencia a las Cortes) y la forma en que se reavivó el deseo de la independencia, así como “el temor de que se repitieran las horrorosas escenas de la insurrección”, lo que trajo consigo la proyección de planes de todo tipo, fomentados por las *facciones*. “Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba el sistema de gobierno que debía adoptarse”; unos proclives a la Constitución, otros reformadores del régimen gaditano, otros más suspirando por el absolutismo; en tanto, los americanos “deseaban la independencia pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse”. Entre estos últimos ha de contarse al Iturbide de 1820, por supuesto. Y quizás en esa dimensión es que cobra sentido lo afirmado por Alamán, sobre que “aunque Iturbide hacía con tanto encarnizamiento la guerra a los insurgentes, no por esto era menos inclinado a la independencia”; habrían sido los *modos* usados por los insurgentes los que lo habían mantenido al margen de sus proyectos independentistas.⁹¹⁵

Al parecer, siguiendo esta serie de ideas, habrían sido los sucesos de 1820 los que provocaran el cambio determinante en su pensamiento, debido al peligro de una nueva guerra. Sus temores también lo habrían arrojado a la acción: “muy pronto debían estallar mil revoluciones, mi patria iba a anegarse en sangre, me creía capaz de salvarla”, diría en su *Manifiesto*, y Alamán lo corroboraría de esta forma: “viendo precipitarse la revolución, creyó que bastaba ponerse al frente de ella y darle dirección”. No era el único, pues además de Iturbide “algunos de aquellos que hasta entonces habían apostado por la unidad con el gobierno peninsular [...] a partir de ese momento empezaron a decantarse por nociones de emancipación antes rechazadas”, a decir de Josep Escrig.⁹¹⁶

⁹¹⁴ HAMNETT, *Revolución y contrarrevolución*, p. 296.

⁹¹⁵ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, pp. 42-43; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 47.

⁹¹⁶ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 43; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 57; ESCRIG ROSA,

Uno de sus pretendidos socios más cercanos de aquellos días, Manuel Gómez Pedraza, diría en un célebre manifiesto de 1831 que una noche, seguramente de octubre de 1820, o antes, se citaron para charlar, y entonces el coronel le preguntó: “¿qué juicio forma usted del estado político de nuestra patria? *se prepara, le contesté, un movimiento general que importaría rectificar y conducir. ¿Usted cree que yo sería capaz de hacer eso? mejor que nadie. ¿Y usted me ayudaría? en cuanto juzgue útil*”. El propio Iturbide se creía con suficiente crédito entre sus colegas para hacerlo, pues como afirmaría en su *Manifiesto*, tenía amigos en las principales poblaciones y “contaba también con el amor de los soldados”, al tiempo de tener una idea exacta del estado de las provincias, fortificaciones y recursos disponibles en cada una de ellas.⁹¹⁷ ¿Para ello se habría mantenido tan informado desde su retiro en 1816?

También sobre la autoría del plan se ha discutido mucho. Desde Ernesto Lemoine, que sostenía que la idea original de la unión venía de las propuestas de Guerrero a Armijo y Moya, hasta los gobiernos actuales, que sostienen que ambos fueron los que planearon su publicación.⁹¹⁸ Por su parte, el coronel diría lo siguiente: “formé mi plan conocido por el de Iguala, mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué y lo ejecuté”. Lo mismo pensaría su sobrino y compañero de destierro José Ramón Malo, quien en su obra sobre el desenlace de la vida de su tío acotó que, lejos de formarse en la Profesa, más bien fue dictado en Teloloapan a su dependiente Antonio de Mier y Villagómez, quien la llevaría a México a ponerlo en manos del licenciado Juan José Espinosa de los Monteros, pidiéndole que lo reformara cuanto fuera de su agrado, lo mismo con el propio Monteagudo, quien nada enmendó. No obstante, Malo afirma que, al ser apresado Mier, no habría vuelto con los comentarios o correcciones y estos no se habrían integrado en el plan

“Los procesos de independencia iberoamericanos y la contrarrevolución”, p. 461.

⁹¹⁷ GÓMEZ PEDRAZA, *Manifiesto*, p. 7. Coloco cursivas en los diálogos que corresponden al autor para facilitar la lectura.

⁹¹⁸ Véase LEMOINE VILLICAÑA, “Vicente Guerrero y la consumación de la independencia”, pp. 1-10; y CHUST y ESPINOSA, “Más allá de la conmemoración: la independencia de México de 1821”, pp. 41-58. Con todo, el primero destaca que una contradicción que ha impedido comprender 1821 es su interpretación bajo los parámetros del ideario de 1810.

publicado finalmente.⁹¹⁹

Como dijeron otros y aquí se ha recogido, el plan de Iturbide pasó por varias miradas antes de publicarse, incluidas las de Zozaya Bermúdez y Espinosa de los Monteros, diversos eclesiásticos y personajes del gobierno, así como los muy cercanos Pedro Celestino Negrete, Juan Gómez de Navarrete y algunos otros militares de confianza. Según Zozaya, con quien Iturbide tuvo comunicaciones en 1818 y 1819, el plan fue una “obra toda de su ingenio, sin cooperación alguna de otra persona”. Espinosa de los Monteros, por su parte, efectivamente fue consultado el 25 de enero desde Teloloapan, cuando Iturbide le pidió, con *el mayor secreto*, contribuir al plan, corrigiendo o variando la redacción de la proclama que luego daría a conocer así como el propio plan, además de solicitarle “proclamas para el orden y unión”. Otro personaje más sería consultado en lo respectivo a religión (Monteagudo, según Malo).⁹²⁰

Sin embargo, la “influencia” en Iturbide que más se ha destacado en la historiografía es el supuesto influjo de una “rubia Aspasia”, como Rocafuerte llamó a la Güera Rodríguez en referencia a Aspasia de Mileto, quien según el relato habría dominado el pensamiento de Pericles. Según el guayaquileño, durante su retiro Iturbide habría tenido “trato ilícito” con la que era reputada como “preciosa rubia, de seductora hermosura, llena de gracias, de hechizos y de talento, y tan dotada de un vivo ingenio para toda intriga y aventura”. Al momento de determinarse a seguir o no el plan anticonstitucional, ella le habría recomendado “que de ninguna manera proclamase el plan según se lo habían dado en la Profesa, sino que variase todo lo que hablara de reposición de inquisición, y de restablecimiento absoluto del sistema de gobierno conforme estaba en el año de 1808”. Ella habría sido la pieza clave para que dejara a los intrigantes serviles y tomara en sus manos el plan, dando su giro hacia la independencia: “los criollo y españoles, le decía, no convendrán en un

⁹¹⁹ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 43; Aguilar Guajardo y Espinosa Aguirre, *Bicentenario del fusilamiento de Agustín de Iturbide*: MALO, *Apuntes históricos sobre el destierro*, p. 111.

⁹²⁰ BERMÚDEZ ZOZAYA, *Oración cívica*, p. 8; CUEVAS, *El Libertador*, p. 174: Agustín de Iturbide a Juan José Espinosa de los Monteros, Teloloapan, 25 de enero de 1821. En otra carta se menciona a Monteagudo, quien junto a un “personaje desconocido” debía leer los papeles enviados por Iturbide. CUEVAS, *El Libertador*, pp. 176-177: Agustín de Iturbide a personaje desconocido, Teloloapan, 25 de enero de 1821.

plan en que no se ve otra cosa que las ideas de los serviles. Es preciso contemporizar con uno y otros, y por lo mismo conviene que en el plan ni se exaspere abiertamente a los liberales, ni se les quite toda la esperanza a los serviles”.⁹²¹

Silvia Arrom ha documentado muy bien la “larga amistad” que la familia de Iturbide tuvo con la Güera, cuyo nombre completo es María Ignacia Rodríguez de Velasco, y que habría comenzado desde 1809, cuando ella visitó a los padres del coronel en Valladolid.⁹²² Incluso, a lo largo de los años, el vínculo entre ellos continuaría, primero por vender uno de sus maridos una serie de bienes a Isidro Huarte padre, o cuando en septiembre de 1817 el primo Domingo Malo e Iturbide pactó el arrendamiento de Molino Prieto, en la Ciudad de México, en el que el propio Iturbide fungió como fiador. Tiempo después, el propio Malo se encargaría de la hacienda de la Patera, a la cual volveremos más adelante.⁹²³ No obstante, esto no confirma de ninguna manera los *tratos ilícitos*, a pesar de que Doris Ladd asegura que de abril de 1816 a enero de 1817 Iturbide frecuentó su casa y que en 1822 sostenía relaciones íntimas con una de sus hijas.⁹²⁴

Pero hay otros testimonios que hablan de esa cercanía entre la señora María Ignacia y el círculo cercano a Iturbide, tanto en 1821 como los siguientes años. Se trata del diario del infante Modesto de la Torre, quien viajó a Nueva España en compañía del jefe político Juan O’Donojú, y que tras su muerte se mantendría algún tiempo en México. Esto le permitió observar diversas facetas de la vida capitalina, destacando un día en que asistió al teatro y pudo observar que el por entonces Generalísimo Iturbide se encontraba en la sala, ocupando el palco que antes usaban los virreyes, acompañado del “satrapón” Miguel Cavalieri, varios de sus ayudantes y otros *adictos* más. “El palco del enfrente opuesto a estos –seguía De la Torre–, lo

⁹²¹ ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, pp. 44-45 y 55. Según el autor, el arrebató pasional había llevado a Iturbide a abandonar a su esposa e incluso inventarle una infidelidad para divorciarse de ella. Esto, por supuesto, no sucedió.

⁹²² CDTAZ, *Testamentaria de Iturbide*: Agustín de Iturbide a Juan Gómez de Navarrete, Valladolid, 31 de marzo de 1809.

⁹²³ ARROM, *La Güera Rodríguez: Mito y mujer*, pp. 75-84.

⁹²⁴ Esto lo recupera RODRÍGUEZ O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, tomo II, p. 488, de la obra de LADD, *The mexican nobility at Independence*, pp. 122-123 y 264.

ocupaba la famosa Huera [sic] Rodríguez, mujer de historia, y de travesuras, [y] hermosura antigua”. La *pillaría* o *leperada* se encargó de elevar un griterío pidiendo proclamar emperador a Agustín I, lo que se avivaba con las “expresivas miradas con que se correspondían ella e Iturbide”. Según él, ese influjo (o llámese embrujo) era tan fuerte como real:

Los que presumen estar en la cuerda de la revolución actual de México ven en la Huera la reguladora de la conducta de Iturbide; y la mano suave que pulsa y mueve las teclas que suenan de en cuando en cuando en esta estrepitosa orquesta.⁹²⁵

Finalmente está el testimonio del capitán José María de la Portilla, quien apresado e interrogado en la Ciudad de México por llevar comunicaciones de Iturbide para diversos personajes en 1821, señalaría que se había encargado de entregar algunos pliegos cerrados para el padre y la esposa del coronel, así como otra carta que le fue encomendada bajo la mayor reserva “para que la pusiera en manos de una señora conocida en esta capital por la Guera [sic] Rodríguez, protestándole al que declara que contenía asuntos familiares sin mezclarse de ninguna suerte en los del Estado”. Según decía a sus interrogadores, Portilla había sentido una gran curiosidad por ella, por lo que “abrió dicha carta y la leyó”, descubriendo que Iturbide la había firmado bajo el pseudónimo de Damiana (femenino de su tercer nombre), y que el coronel “se explica en ella en términos que no se puede formar sentido sin tener antecedente”, por lo que ignoraba el tema que trataban.⁹²⁶ De lo anterior resulta que, efectivamente, el coronel Iturbide tuvo comunicación con la Güera al momento de su campaña, pero de su influencia sobre él y del trato íntimo, no se puede confirmar.

Descartada parcialmente su participación en la conjura de La Profesa, y siendo poco probable pero no imposible la cercanía con la Güera Rodríguez, aquí lo importantes es que, como había prometido a Apodaca, a finales de febrero los planes de Iturbide comenzaban a develarse. No como los creía aquél, eso es cierto,

⁹²⁵ GUARISCO, *Un militar realista en la independencia de México*, p. 160. En esta obra se ofrece la transcripción del testimonio firmado como *Apuntaciones que en sus viajes a ultramar ha tomado el oficial de infantería Modesto de la Torre*.

⁹²⁶ AIP, caja 14, f. 17-18: Declaración de José María de la Portilla, México, 22 de marzo de 1821.

pero tampoco es que el jefe político se haya tomado con la atención que merecían las voces que corrieron en el mes de enero sobre que el comandante del Sur “tenía miras torcidas”, como apunta en sus *Memorias* el arzobispo Fonte: “no lo creyeron muchos y menos lo creía el virrey [sic]”.⁹²⁷ Grave error. La revolución ya estaba en marcha.

3) El ascenso del Primer Jefe trigarante

Como Alamán, pienso que no todo lo que Rocafuerte afirma es mentira, una simple invención concebida para desprestigiar a Iturbide en 1822. O no sólo. De hecho, hay una afirmación que considero de lo más acertada, relacionada al periodo en que el vallisoletano se halló en México, “de simple coronel de milicias, sin mando, ni poder, ni consideración, ni concepto alguno”. Ese tiempo en que se había mantenido ceñido a su vida privada, dice Rocafuerte, fue uno en que “acaso estaba resentido porque no lo habían distinguido como merecían sus criminales servicios, pues él era coronel cuando a otros menos tiranos los había premiado la España con cruces de distinción, despachos de brigadieres, mariscales de campo, etcétera”.⁹²⁸ No es de mi interés determinar si sus servicios fueron o no criminales, pero sí destacar lo cierto de que los reconocimientos a que aspiraba le habían sido negados, y su tiempo de ociosidad en la hacienda de Chalco algo le había permitido llegar a reflexiones que calaron hondo en su antigua y honda fidelidad por la causa del rey.

Ese posible resentimiento no puede dejar de tenerse en cuenta, pues se trataría de un sentimiento muy similar al que se gestó en Xavier Mina en 1814 y que lo hizo variar su postura ante el rey, determinándolo a emprender su campaña ultramarina. Todo cambió cuando él y su tío Francisco Espoz se presentaron ante Fernando VII, y que en lugar de las condecoraciones y premios a que se creían merecedores recibieron desprecios y el relevo de sus mandos, siendo incluso humillados como un contemporáneo consignaría: “su majestad no le hizo más caso que a un perro”.⁹²⁹ Iturbide, como Mina, esperó su momento para saldar esas viejas

⁹²⁷ FONTE, “Memorias”, pp. 184-185.

⁹²⁸ ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo*, pp. 53-54.

⁹²⁹ PÉREZ RODRÍGUEZ, *Xavier Mina, el insurgente español*, p. 60-62. El autor de la cita es uno de

cuentas pendientes, y consciente ahora de todas las desventajas que el sistema peninsular (tanto el absolutista como el liberal) oponía para él y su casta (la militar), se determinó a guiarlos, bajo la promesa de romper esas limitaciones que padecían. Por eso, ahora que volvía a las acciones en 1820, eran otros sus planes.

Ya he llamado la atención sobre la lección bien aprendida que dejaron los militares peninsulares sobre él y otros tantos soldados americanos, sobre todo por el modo de ejecutar una campaña armada que concluyera con la imposición de su voluntad frente a la autoridad política e, incluso, el mismo rey, como fue con la Constitución en 1820. Resulta muy significativo que fuera justo Vicente Guerrero quien le hiciera a Iturbide la mención de esos sucesos peninsulares. Fue el 20 de enero de 1821 cuando, en una extensa carta, el jefe guerrillero llamara la atención sobre la forma en que el rey identificaba “nuestra causa con la de la península”. Según él, “los estragos de la guerra en ambos hemisferios le dieron a entender la voluntad del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir a los de aquella”. Finalizaba haciendo una reflexión que, seguramente, caló hondo en el espíritu de Iturbide: “nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tienen otra obligación más forzosa. *No es usted de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja*”.⁹³⁰

Pero también existían otras muchas razones que fueron evidenciadas en la coyuntura, ya fuera a la luz de los sucesos provocados por el restablecimiento constitucional o ya por sus implicaciones luego de una década de guerra, las que influyeron en el cambio de postura de Iturbide frente a la independencia. A continuación las enumero. Una pudo ser la ya mencionada serie de medidas exaltadas que las Cortes proclamaron desde su instalación y que tuvieron como objetivo restarle peso y poder a la Iglesia. Es el argumento que defenderían los pretendidos conspiradores de La Profesa, de los cuales creo haber probado que Iturbide estuvo desligado, es cierto, pero no puede ignorarse que muchos de estos

apellido Girón, y se encuentra referido en la página 61.

⁹³⁰ Vicente Guerrero. *De las montañas del Sur a Palacio Nacional*, pp. 262-265: Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide, Rincón de Santo Domingo, 20 de enero de 1821 (cursivas mías).

anticonstitucionalistas participaron de manera secreta pero muy activa en la futura campaña de liberación, aportando recursos, su poder e influencias al frente de su feligresía y hasta sendos manifiestos en favor del movimiento. Además, muchos de ellos eran o se convirtieron después de esto en amigos cercanos del adalid trigarante, como Manuel de la Bárcena, antiguo conocido de su familia, o el obispo Antonio Joaquín Pérez, quien se mantendría muy cercano al poder.⁹³¹

Para ese momento, y a la luz de los años de retiro, Iturbide se había sensibilizado con diversos aspectos condicionantes (en beneficio o en detrimento) del sector al que llevaba perteneciendo casi 25 años y del que se sentía absolutamente parte: el militar. Miliciano para ser más precisos. El grupo de los hombres de armas o “de casaca”, como se acostumbraba a decir. A lo largo de las páginas anteriores, y concretamente desde que, a sus 14 años, ingresó al Regimiento de Valladolid en 1797, Iturbide se había ido adaptando a la vida castrense, adquiriendo un sentimiento de cuerpo que pocos de sus compañeros en las fuerzas virreinales tenían en ese momento. Sus acciones y prácticamente todos sus pensamientos, decisiones y empeños habían respondido a ese código y pertenencia, al honor de militar que mucho le había enorgullecido desde sus años milicianos, sobre todo en la etapa contrainsurgente y luego lacerado durante el proceso de 1816, lo que posiblemente ahora lo hacía accionar en una dirección distinta a la que hasta entonces, pero bajo un mismo precepto: el del orden, como se verá después.

Este elemento se liga con el que Moisés Guzmán ha llamado “aspirantismo criollo”, que contempla las ambiciones e intereses de los nacidos en América, principalmente hablando de estos hombres de casaca, quienes pretendían un ascenso social, político, económico y, por supuesto, militar, pero dentro del sistema monárquico. Ingresar a la carrera de las armas era la primera muestra de estas aspiraciones, que tarde o temprano se veían sujetas a las restricciones que las autoridades les imponían, como el que un miliciano (que lo eran la mayoría) no

⁹³¹ FONSECA RAMÍREZ y ESPINOSA AGUIRRE, “Entre miedos contrarrevolucionarios y conspiraciones independentistas”, pp. 33-58; HAMNETT, “Liberalismo dividido: España y México del segundo periodo constitucional”, pp. 209-226.

podía aspirar más allá del grado de coronel, ni mandar una comandancia general. A ese respecto, Iturbide y José Gabriel de Armijo eran una excepción, pues llegaron a dirigir los Ejércitos del Norte y Sur, pero no lo serían respecto a ver vedadas sus pretensiones de lograr el ascenso a general de brigada, como vimos que pasó con Iturbide tanto con el encargo de López en Madrid como al tomar la comandancia de Acapulco en 1820. Como señala el mismo autor, el Plan de Iturbide “les abría de nuevo las puertas a sus aspiraciones personales”, aspiraciones que, como refirió Guadalupe Jiménez, iban más allá, dado que los militares “buscaban no solo ascender de grado; existía en ellos una ambición más notable: la gloria”.⁹³²

En medio de todas esas condicionantes, cobraban un mayor peso las desventajosas condiciones en que se encontraban esos mismos soldados, que luego de cumplir su trabajo durante el conflicto armado, evitando el triunfo insurgente, llegaron a un punto en el cual se encontraron mal vestidas (cubriendo apenas su *desnudez*) y sin recibir sus pagos de manera oportuna, esto por las severas carencias que tenían todas las provincias a causa de los grandes gastos que generaban hasta vísperas de la coyuntura precisamente los ejércitos defensivos y el sistema contrainsurgente. Y si sumamos las inciertas noticias que llegaban de la Península, en las que se veía venir un recorte a las preeminencias del ejército, similares a las del clero, como la abolición del fuero o el fin de los ascensos y condecoraciones (principales alicientes de que gozaban los soldados americanos), era natural que cada militar o miliciano tuviera recelos. Máxime con las medidas que efectivamente se aplicaron por las Cortes, como por ejemplo la extinción de las contribuciones extraordinarias, de las que la mayor parte de cuerpos defensivos se mantenían, perdiendo a su vez la principal fuente de ingresos y condenándose prácticamente a la extinción; o la transformación de las milicias urbanas en milicia nacional, que dejarían de depender de las juntas de arbitrios para quedar bajo la observancia y administración de los ayuntamientos constitucionales, es decir, el poder civil.⁹³³ Se minó la autonomía y poder casi ilimitado que poseían

⁹³² GUZMÁN PÉREZ, *El momento Iturbide*, pp. 142-146. JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, p. 131.

⁹³³ MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, pp. 86-99; ESPINOSA AGUIRRE, “Fin de la guerra, ¿fin de la militarización?”, pp. 41-45. Sobre la orden de 16 de abril de 1820 en que las Cortes prohibían la

los comandantes provinciales, *sátrapas* que hasta entonces no debían rendir cuentas.

Finalmente, no puede dejarse fuera el cansancio que toda la sociedad manifestaba luego de tantos años de guerra, siendo los militares, o algunos de ellos, los principales quejosos, viendo cada vez más inviable la posibilidad de un triunfo definitivo. El empate de fuerzas, el repliegue insurgente y la carencia monetaria virreinal eran mala mezcla, y la desesperanza los comenzaba a embargar. Y ahí es donde se puede insertar el pretendido testimonio que ofrece Alamán de un Iturbide que desde 1815 habría buscado la alianza que terminara con la guerra. A decir del autor de la *Historia de México*, habría sido después del ataque al fuerte de Cópore que el comandante del Bajío le confesaría a un oficial napolitano sus reflexiones: “lamentaba tan inútil derramamiento de sangre, llamando la atención de Filisola a la facilidad con que la independencia se lograría poniéndose de acuerdo con los insurgentes las tropas mejicanas que militaban bajo las banderas reales”. Pero no era tiempo todavía, y por causa del desorden y “sistema atroz” de la rebelión lucía preferible entonces “acabar con ellos antes de pensar en poner en planta ningún plan regular”.⁹³⁴

Al propio Gómez de Navarrete la había manifestado desde ese mismo año de 1815 su propio desaliento por cómo pintaban las cosas: “si usted no se hubiera casado podría irse conmigo a España, pues a la verdad que este nuestro país no quedará con ventajas muy grandes después de esta revolución bárbara en todos sentidos...”. Por su parte, y ya durante la coyuntura de 1821, Iturbide referiría a su también compadre Manuel Iruela lo siguiente: “vamos a sacar de la miseria a muchos infelices, y esta sola circunstancia debía decidirnos aun cuando fuese dudosa, o complicada la especulación”; según él, el movimiento contaba con “buenos amigos, de cálculo muy fino, de buenas fortunas: no puede una sociedad de esta clase dejar de prosperar”.⁹³⁵ Las resultas de la guerra eran tan malas, que

concesión de grados militares (refrendando la del 27 de agosto de 1811), véase AGMM, *Ultramar*, caja 5389, exp. 22, f. 2: Decreto del Ministerio de Guerra. Palacio, 16 de abril de 1820.

⁹³⁴ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 47.

⁹³⁵ AIP, caja 16, f. 141: Agustín de Iturbide a Juan Gómez Navarrete, Querétaro, 3 de abril de 1815; *Correspondencia privada*, p. 199: Agustín de Iturbide a Manuel Zamora, Acámbaro, 29 de

poco quedaría si se prolongaba demasiado.

No estaban las condiciones dadas para tomar esa providencia, claramente, pero sobre todo (y para los intereses de este trabajo), tampoco estaba listo Iturbide para embarcarse en ese cambio. Como da cuenta la ya mencionada cita que coloqué como epígrafe, “las circunstancias deben ser el norte [...] El año de 10 exigía de los honrados, de juicio y de alguna ilustración, cierta conducta y el año de 21 exige de los mismos otra muy diversa”.⁹³⁶ Era necesario que el coronel atravesara por todas las buenas y malas experiencias de la etapa abierta en 1816 y que el *sistema de la Europa y su estado político* cambiaran lo suficiente para que fuera necesaria una *ilustración* más conciliadora, política y pacífica, como la que ahora defendería Iturbide. “Corrí por segunda vez a desempeñar deber tan sagrado”, diría en su *Manifiesto* refiriéndose a que se creyó capaz de *salvar a su patria*. Para él, nada distinto representó la primera de la segunda ocasión, pues era el desorden, el caos, la anarquía y la destrucción contra lo que luchaba, ya fuera el de los insurgentes, primero, o por “la indecisión de las autoridades”, después.⁹³⁷ Ahí, me parece, pierde valor la afirmación de Mariano Cuevas y muchos otros autores sobre que, presuntamente, al embarcarse de regreso a España, a Calleja “se le oyó decir que el último capaz de llevar a cabo la independencia del reino de la Nueva España era el coronel Iturbide”.⁹³⁸ En ese momento, dudo que hubiera siquiera un destello de independentismo entre sus ideas.

No obstante, la idea de independencia que en 1821 defendería Iturbide era peculiar, muy distante de la que hasta ese momento enarbolaban los insurgentes. De hecho, por lo que se ha visto, uno de los problemas de la primera independencia, tanto para Iturbide como para muchos otros personajes, eran los propios insurgentes, los rebeldes. Así se vería en una proclama del año de 1814, en la que criticaba esos proyectos subversivos, dado que “la independencia imaginaria prometida, no ha sido otra cosa que una serie de males reales terribles”, y para

mayo de 1821.

⁹³⁶ CUEVAS, *El Libertador*, p. 177: Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Teloloapan, 29 de enero de 1821.

⁹³⁷ ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, pp. 42-43.

⁹³⁸ CUEVAS, *El Libertador*, p. 25.

evitarlos se requería la razón y la justicia. Esta alocución nos da indicios de lo que él consideraba su objetivo como militar e, incluso podríamos decir, como cristiano. “La obligación para con la patria debe impelernos a hacer cualquier sacrificio que nos dé o aproxime a la *paz*; sin este precioso don del cielo, todo es triste, todo funesto”. Arrostrar todos los obstáculos era obligación que él con gusto afrontaba, y guiado por la justicia “os convido a que seáis felices y os ofrezco además que lo seréis”. Una parte en particular de la carta recuerda al Iturbide de enero de 1821 que escribía a De la Cruz, pues refería que “ningún convencimiento puede en lo humano tener el hombre mayor y más claro que la *experiencia*”.⁹³⁹

Con esa experiencia, pero también con una reputación de ser el *azote de la insurgencia*,⁹⁴⁰ Iturbide se aventuró a la empresa independentista, teniendo que elegir entre enfrentarse a dos enemigos, es decir, la insurgencia y el gobierno virreinal, o aliarse con uno de ellos para enfrentarse al otro. Por supuesto, el primer potencial aliado, por lo que ello representaba, eran los insurgentes, promotores de la emancipación y que en Guerrero, Asencio y compañía guardaban toda su legitimidad, al no haber aceptado nunca el oneroso indulto. Luego vendría, por supuesto, los antiguos socios de Iturbide, esos amigos que decía tener en las principales poblaciones donde había residido o que adquirió en sus viajes, como consignaría en su *Manifiesto*. Veamos a los primeros.

Hacia con los insurgentes, el principal objetivo a persuadir fue Vicente Guerrero, a quien muy temprano comenzó a tentarlo para buscar atraerlo a su lado. Aparentemente, Iturbide no había abandonado la Ciudad de México o recién lo hacía y ya estaba comunicándose con él, lo que se sabe por la carta que halló Jaime del Arenal en el archivo de Teloloapan, y de la cual se pueden extraer muchas conjeturas. La primera, y más sorprendente, es que la comunicación del 10 de enero de 1821 no sería la primera que escribió el coronel al jefe guerrillero, sino que existe una previa, del 26 de noviembre anterior, y posiblemente otra todavía más anterior, cuya fecha es incierta. En la del 26, Iturbide refiere a Guerrero que “recibí la atenta

⁹³⁹ *Correspondencia y diario militar*, tomo II, pp. 72-73: Proclama de Agustín de Iturbide, Villa de San Miguel el Grande, 21 de abril de 1814 (cursivas mías)

⁹⁴⁰ ARCHER, “Royalist scourge or liberator of the patria?”, pp. 325-361.

nota de usted de fecha de 22 del presente mes”, y que por ella “veo que no está usted dispuesto a deponer las armas y sí a continuar la campaña que inició el cura Hidalgo”, algo que es posible que se le hubiera propuesto en una primera carta por parte del comandante del Sur. Digo esto último porque, además de referir el asunto de su rendición, el cual no habría salido a colación por el propio Guerrero sin una alusión previa, es poco probable que él hubiera buscado ponerse en contacto con Iturbide primero. No sería nuevo, es cierto, pues ya había hecho propuestas a Armijo y Moya por su propia iniciativa, pero Iturbide no era ellos, y como dije, su fama lo antecedería. Además, no era buena entre los insurgentes. De modo que asumo que fue Iturbide quien se puso en comunicación primeramente.

Ahora, también es interesante la segunda parte de la carta, pues si bien maneja un lenguaje e ideas algo enigmáticas, puede tratar de interpretarse a la luz de los futuros sucesos. Decía lo siguiente: “ojalá que pasando otros días, uno u otro quede convencido de la justa causa que nos conduce a batirnos en los campos de batalla”. Breve y confuso, pero puede entenderse que esa propuesta de deponer las armas que rechazó Guerrero no era hacia el indulto, sino hacia una *justa causa*, algo que fácilmente podría interpretarse como la del rey por así referirla Iturbide en todos sus documentos previos; no obstante, es más probable que se refiriera a una alianza en la que, dejando las armas en contra de Iturbide, se le incitara a abandonar también la lucha que inició Hidalgo, para dirigir el movimiento (entiéndase de independencia) pero por otros mecanismos de ejecución.⁹⁴¹ Recuérdese aquella *disyuntiva dialéctica* de 1810, como la llamó Jiménez Codinach: “libertad con violencia u orden sin libertad”, ante la cual habría ganado la síntesis de libertad con unión (y orden).⁹⁴²

Sigue existiendo un hueco entre esas primeras comunicaciones y las de enero siguiente, pero lo importante a destacar es que no fueron, como muchos afirman,

⁹⁴¹ ARENAL FENOCHIO, “La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero”, p. 151. Cuando finalmente Guerrero se comprometió, lo hizo de una forma determinada: él y sus hombres, diría, habían “jurado obediencia, y defender a costa de sus vidas al primer jefe, lo mismo que la religión y la independencia”, y señalaba del comandante que “no es pérfido ni venal”. MIRANDA ARRIETA y MAGAÑA MORALES, *Por el rey y por la independencia mexicana*, p. 178.

⁹⁴² JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, p. 131.

las derrotas frente a Asencio y Guerrero en el mes de diciembre las que orillaron al coronel de Celaya a buscar atraerse a los enemigos rebeldes, sino un premeditado proyecto que se concibió antes incluso de que fuera nombrado comandante del Sur. Así lo afirmó José María de la Portilla, quien en su interrogatorio de 18 de marzo señalara que el propio Iturbide le confesó que el plan “se hallaba trabajado hacía ocho meses, que estaba apoyado por todos los jefes de provincia, lo de cuerpos y por la opinión general”. Más adelante referiría que eso se dijo cuando el 24 de febrero estaba ya muy próximo, es decir, a mediados del mes, lo que resultaría en que el plan estaba fijado aproximadamente en junio, al menos en su etapa de gestación.⁹⁴³ Esto fijaría la génesis del plan de independencia precisamente en el primer mes de vigencia de la Constitución, jurada el 31 de mayo, lo que complica más todavía el escenario de conspiraciones y planes. Luego se seguirían agregando adecuaciones e integrando las opiniones que Iturbide recibió de sus personas de confianza, seguramente, pero el reacomodo constitucional y las noticias de Riego habrían sido la chispa que inició todo.

Lo que sí sabemos es que en los primeros días de enero Iturbide tomaría de nuevo la pluma para comunicarse con Guerrero, haciéndole una propuesta que si bien no era tan abierta y clara, básicamente consistía en la invitación para aliarse por el bien de Nueva España y su felicidad, para lo que ofrecía cesar las hostilidades sobre él y dejarle el mando de su fuerza, además de prometerle que las tropas de Tlacotepec suspenderían las hostilidades si entraba en contestaciones. En ese momento, tal departamento dependía estaba en manos de Berdejo y no ya de Moya, a quien Iturbide había relevado de su mando.⁹⁴⁴ En las próximas comunicaciones el guerrillero acabaría por aceptar la alternativa de alianza, pero bajo unos principios bien claros:

lo expuesto es bastante para que usted conozca mi resolución, y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto, o discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es: *libertad, independencia o muerte*. Si

⁹⁴³ AIP, caja 14, f. 33: Declaración de José María de la Portilla, Cuernavaca, 18 de marzo de 1821.

⁹⁴⁴ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 171-172: Agustín de Iturbide a Vicente Guerrero, Cualotitlán, 10 de enero de 1821. El despido de Moya, verificado ese mismo día, lo sostuvo en su propia solicitud del 30 de diciembre anterior. AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 778, f. 23: Agustín de Iturbide a Carlos de Moya, Cualotitlán, 10 de enero de 1821.

este sistema fuese aceptado por usted, confirmaremos nuestras relaciones [...] pero si no se separa del [plan] constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá más letra mía.⁹⁴⁵

En el otro frente, Iturbide también emprendió un intenso carteo con sus antiguos correligionarios, defensores todos del orden virreinal, pero de los que la mayoría compartía con él las características de ser criollos en las fuerzas armadas, cuyas aspiraciones estaban contenidas, si no es que frustradas ya; destacaron los casos de Anastasio Bustamante, Luis Cortazar, Luis Quintanar, Antonio Flon, Joaquín Parres y otros más, además de los peninsulares Pedro Celestino Negrete, Ciriaco de Llano, José de la Cruz, Domingo Luaces, José Dávila, todos destacados militares que además formaban parte de los generales y brigadieres que existían en el virreinato.⁹⁴⁶ A todos ellos y otros más ofreció Iturbide una alternativa para terminar la guerra, de manera pacífica y conveniente a sus intereses, ya fueran nacidos en América o no. Todos podrían beneficiarse “ejecutada la obra más grande sin efusión de sangre, por la conformidad de opinión de todos”, como confesó a mediados de febrero a Quintanar.⁹⁴⁷

En este punto resultó fundamental que Iturbide comenzara a enarbolar los postulados que luego defendería su plan, llamado por Lorenzo de Zavala una “obra maestra de política y saber”, y que, por estar suficientemente discutidos y analizados,⁹⁴⁸ aquí sólo destacaré algunos de los que me parecen más importantes. Las Tres Garantías que propondría, para dejar atrás la triada de Dios, el rey y la patria, fueron: religión, independencia y unión, en ese orden, adoptando la monarquía constitucional al estilo de la española, y manteniendo dos elementos que

⁹⁴⁵ Vicente Guerrero. *De las montañas del Sur a Palacio Nacional*, p. 265: Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide, Rincón de Santo Domingo, 20 de enero de 1821 (cursivas mías).

⁹⁴⁶ AGMM, *Ultramar*, caja 5365, exp. 13, f. 2: “Relación de los generales y brigadieres que existen en el distrito de este virreinato con expresión de sus destinos”, Patricio Humana, México, 13 de octubre de 1819. La lista la completaban los mariscales de campo Alejo García Conde, Pascual Liñán y Francisco Novella, así como los brigadieres Miguel de Castro, Joaquín Arredondo, Diego García Conde, Manuel de la Sota Riva, Joaquín Castillo y Bustamante, Manuel María Torres y Valdivia, Melchor Álvarez, José Guayango y Xavier de Gabriel.

⁹⁴⁷ *La correspondencia de Agustín de Iturbide*, tomo II, pp. 13-14: Agustín de Iturbide a Luis Quintanar, Chilpancingo, 12 de febrero de 1821.

⁹⁴⁸ Algunas de las obras más importantes a ese respecto son la de JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*; ANNA, “Iguala. The Prototype”, pp. 1-21; ARENAL FENOCHIO, *Un modo de ser libres*, pp. 91-116. ZAVALA, *Ensayo histórico*, tomo I, p. 88.

vinculaban el reino con la metrópoli: la Constitución de 1812, que sería el código máximo hasta que se formara uno propio, y el llamado a algún miembro de la familia Borbón para que gobernara el que luego sería llamado Imperio mexicano.⁹⁴⁹ Hay mucho que destacar, comenzando por el hecho de que mantener la Constitución vigente descarta definitivamente los vínculos del plan de Iturbide frente al de los conspiradores de La Profesa, por ser éstos fundamentalmente anticonstitucionales. Ahora, el que se buscara establecer una monarquía constitucional en nada puede verse como reaccionario, ya que no solo era un modelo *revolucionario* en ese contexto, sino que era lo común y aceptable, por lo que se ve en varios otros escenarios, destacando el brasileño en 1822, por supuesto, pero también otros que no llegaron a verificarse, como destaca Marcela Ternavasio: “la idea de que la monarquía constitucional era una solución a los efectos más disruptivos de la revolución no solo la acuñaba una parte de la dirigencia criolla sino también las cortes europeas”.⁹⁵⁰

El otro elemento tiene que ver con el llamado a un monarca europeo, lo que al menos desde la llegada de los Braganza a Brasil no era algo descabellado. En el ideario del abate Pradt, la emigración de los reyes europeos a las colonias estaba “en la naturaleza misma de las cosas”, y “colonias tales como México y el Brasil no pueden menos de acabar por atraer a ellas los soberanos de la Europa; esto es inevitable”.⁹⁵¹ De hecho, por extraño que parezca al tratarse de un país que es reconocido desde el principio como república, se llegó a proponer la alternativa siguiente para las Provincias Unidas del Río de la Plata: “la venida de un príncipe

⁹⁴⁹ CUEVAS, *El Libertador*, p. 193: Agustín de Iturbide, Proclama y Plan de Independencia de la América Septentrional, Iguala, 24 de febrero de 1821.

⁹⁵⁰ TERNAVASIO, “La revolución liberal española en el mapa insurgente americano”, pp. 427. La misma autora recupera una frase aparecida en el periódico *El Censor Americano*, que en septiembre de 1820 señalaría que era *favorabilísimo* el establecimiento de la monarquía moderada, “siendo este el sistema favorito del día”. Por su parte, Mariana Terán destaca que “consumar la independencia, para el caso mexicano, no fue por contravenir la forma de gobierno como ocurrió en la mayoría de los territorios de la América española que se convirtieron en repúblicas”. TERÁN FUENTES, “¡Al grito de patria y libertad!”, pp. 64.

⁹⁵¹ Véase JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, p. 136. Y si bien no hay pruebas contundentes de que Iturbide hubiese conocido de primera mano las obras de Pradt, como señala la misma autora, existe la posibilidad de que llegaran a él en segundo grado: por los colaboradores que aportaron ideas al Plan (p. 138). Véase también PIMENTA, “La idea de emancipación”, pp. 305-326.

de la casa real de España, que mande ese soberano a este continente bajo las formas constitucionales que establezcan las provincias; o el vínculo y dependencia de ellas de la corona de España, quedando la administración de todos sus ramos en manos de los americanos”.⁹⁵² Además, por aquellos días corrió un rumor en el virreinato sobre que el propio rey español habría planeado imitar al portugués realizando efectivamente su traslado hacia América. En la supuesta carta, firmada la nochebuena de 1820 en Madrid, Fernando VII manifestaría a su *querido Apodaca* que estaba enterado de que sus vasallos novohispanos detestaban la Constitución, y “solo apreciáis y estimáis mi real nombre”; él, deseoso de salir de su *dura prisión* y temeroso de “un fin semejante al de Luis XVI y su familia”, buscaría “estar entre mis verdaderos y amantes vasallos americanos”.

No obstante, la parte más llamativa de la carta es donde el pretendido rey apuntaba que, para poder usar libremente de la autoridad real, “os encargo que si es cierto que vos me sois tan adictos [...] dictéis las más activas y eficaces providencias para que ese reino quede independiente de este”. Pero no solo decía qué hacer, sino que también sugería la forma en que debían verificarlo: “pondréis vuestras miras en un sujeto que merezca toda vuestra confianza, para la feliz consecución de la empresa”; entretanto, él buscaría escapar de incógnito y llegar a Nueva España en el momento indicado. Esta parte se asemeja grandemente a las presuntas miras que tuvieron los de La Profesa, que según Rocafuerte eligieron a un destacado sujeto de su confianza capaz de preparar las cosas y ejecutar el golpe. Por otro lado, hay un punto que guarda mucha semejanza con el plan de Iturbide, y consiste en que el proyecto se debía efectuar con el mayor sigilo y “bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con *unión* de voluntades, con aprobación general y poniendo por base de la causa la *religión*”. Dos de las garantías explicitadas.⁹⁵³ Los indicios tan semejantes a la realidad que venimos

⁹⁵² Se trata de la “Instrucción” que recibieron Manuel Belgrano y Bernardo Rivadavia en diciembre de 1814 para ir a la corte madrileña a negociar el fin de la guerra, y que es recogido por TERNAVASIO, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, p. 53.

⁹⁵³ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 604-605: Documento núm. 5 “Carta reservada del rey don Fernando VII a su virrey de Méjico don Juan Ruiz de Apodaca, encontrada la noche de la prisión de este” (cursivas mías).

observando solo pueden indicar dos cosas: que los planes de Fernando se ejecutaron de manera exacta, salvo en la parte de escapar él de la metrópoli y llegar a América a gobernar, o que en realidad se trata de un documento concebido artificialmente una vez pasados los acontecimientos, esto quizás para deslegitimar al movimiento trigarante o para dar legitimidad al llamado que en el Plan de Iguala se hacía al rey. En todo caso, lo segundo es lo que se ha considerado como más probable.

Ahora, en cuanto a las garantías mucho podría decirse, pero considero que puede destacarse, en primer lugar, que la primera –religión– respondió precisamente a los temores que guardaban los antiliberales con respecto a las medidas exaltadas de las Cortes, así como a la incertidumbre vivida en el virreinato desde la crisis de 1808 y que tuvo como respuesta una rebelión con un cura al frente y un estandarte guadalupano en la mano. No es que todo el movimiento trigarante haya sido una *reacción conservadora y antiliberal*, pero claro que este sector formó parte de él: “el clero contrarrevolucionario se convirtió en un potente grupo de oposición que se valió de la imprenta, el púlpito, los pasquines y otros medios de agitación popular para alarmar y movilizar a la sociedad contra los males de la revolución ‘filosófica y atea’”.⁹⁵⁴ Con esa bandera no sólo se ganó la implicación de muchos eclesiásticos, sino también la confianza de gran parte de la sociedad, que vinculó al movimiento con una cruzada, una nueva guerra religiosa en que la protección del culto estaba asegurada. Bien señala Josep Escrig que “el plan de Iguala no puede reducirse a un programa reaccionario [...] sin embargo, es cierto que contenía algunos elementos que en ese contexto pudieron atraer a los contrarrevolucionarios”.⁹⁵⁵

Respecto a la segunda –independencia–, el tema fue más delicado, pues no involucraba un término que estuviera plenamente aceptado por la población, ni mucho menos. Lo que propongo es que enarbolar la independencia tendría una

⁹⁵⁴ ESCRIG ROSA y FRASQUET, “¿‘Ideas dislocadas’? El primer imperio mexicano entre la revolución y la amenaza antiliberal”, p. 87.

⁹⁵⁵ ESCRIG ROSA, “Los procesos de independencia iberoamericanos y la contrarrevolución”, p. 465.

doble implicación: en primer lugar, presentaba la difícil tarea de redimensionar el concepto hacia una acepción positiva, superando la carga condenatoria que el caos insurgente le había impreso, haciéndola ahora deseable; sin enmascarar bajo otro concepto la emancipación política, el movimiento aspiró a recomponer el *carácter retórico* del término independencia hacia un sentido moral positivo. En segundo lugar, y desprendido de lo anterior, está el hecho de que en todo ese proceso de resignificación, los grandes condenados fueron los insurgentes, quienes se encargaron de llevar el proyecto de independencia originario a un caótico resultado, el que ahora se buscaba volver al camino “adecuado”. Esto, que no tendría mayor discusión, cobra relevancia si, como he destacado, uno de los primeros aliados determinantes fueron los propios jefes supervivientes de la insurgencia, los que sin lugar a duda se sentirían aludidos y quizás cuestionarían su alianza al conocer que Iturbide se expresaba de la siguiente manera, cuando explicaba a las Cortes el temor de volver a los desastres de 1810, iniciados por “un imprudente eclesiástico asociado de hombres poco reflexivos, en cuyas operaciones inhumanas e impolíticas, faltas de sistema y orden, no convinieron los que pensaron con cordura”.⁹⁵⁶ Independencia sin insurgencia, pero beneficiándose de sus soldados, recursos y legitimidad.

Ahora bien, a mi parecer, será la tercera de las garantías –unión– la pieza angular para conseguir el éxito. Todos juntos por la senda trigarante, pero sin la desunión y violencia causada por el *antigachupinismo* característico de la primera etapa de la lucha armada. Una reconciliación que hermanara a los sectores novohispanos y los hiciera lo suficientemente fuertes para expulsar a los que no se ajustaran a las divisas trigarantes: “enmudecen la voz de los partidos / solo fraternidad y unión se vea / que hoy enlaza los brazos divididos / de independencia la sublime idea”, como se cantaba en una composición de aquellos días.⁹⁵⁷ En

⁹⁵⁶ ESPINOSA AGUIRRE, *La empresa*, p. 151-156.

⁹⁵⁷ BNE, fondo antiguo, manuscritos, MSS/20417/59: “Composición poética a la independencia de México, en cuartetos”, sin fecha.

La importancia de la unión la he abordado en ESPINOSA AGUIRRE, “La garantía de la unión”, pp. 183-209. Aunque, con todo, Timothy Anna destaca que el tercer artículo del plan mencionara la monarquía constitucional y no la garantía de la unión. ANNA, “Iguala. The Prototype”, p. 7. Y sobre la violencia contra los españoles, LANDAVAZO, “Para una historia social de la violencia insurgente: el

contraste con lo visto en el párrafo anterior, donde se observa que Iturbide mantuvo la misma visión que ya tenía sobre los insurgentes, el ahora dirigente independentista debió dejar atrás sus críticas feroces a los que otrora fueron sus enemigos. No obstante, al parecer, la fraternidad de españoles y americanos no era del todo una novedad en su pensamiento, pues existen dos testimonios pretrigarantes que me parecen reveladores.

El primero, de junio de 1813, cuando Iturbide reportó a Calleja la forma en que habría de reorganizar el Batallón de Celaya: cuando llegue el caso, diría, “dejaré algunas [vacantes] vacías, para que vuestra excelencia, si fuere de su superior agrado, las provea en oficiales europeos, de buena conducta y alguna instrucción, pues deseo establecer y cimentar [...] la mejor unión y armonía, para que se olviden del todo las rivalidades”. Y más todavía: “quiero procurar al alcance de mis fuerzas el que se atienda sólo al mérito del individuo, no al lugar donde nació [y que] en igual mérito, sea por el americano al europeo, y así en la inversa”.⁹⁵⁸ Por otra parte, una mayor argumentación había ofrecido al comandante García Conde en 1812 luego de notificar la captura de Albino García. La cito en extenso por su relevancia:

Para hacer algo por mi parte con objeto de quitar la impresión que en algunos estúpidos y sin educación existe de que nuestra guerra es de europeos a americanos y de éstos a los otros, digo: que en esta ocasión ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurren a ella han sido americanos sin excepción de persona: y tengo en ello cierta complacencia porque apreciará ver lavada por las mismas manos la mancha negra que algunos echaron a este país español; y convence que nuestra guerra es de buenos a malos, de fieles a insurgentes y de cristianos a libertinos.⁹⁵⁹

La guerra era de los promotores del caos contra los defensores de la causa justa, de *macabeos* contra *corifeos*, sin importar el lugar de origen. Había *buenos* y *malos* en ambos bandos, y por ello es que él no podía tomar por enemigos a los criollos ni a los españoles, sino a los que tuvieran miras de destrucción, es decir, a los *insurgentes libertinos*. A los primeros, los criollos, no los podía rechazar por

odio al gachupín”, pp. 195-225.

⁹⁵⁸ *Correspondencia y diario militar*, tomo I, pp. 60-61: Agustín de Iturbide a Félix María Calleja, Silao, 25 de junio de 1813.

⁹⁵⁹ HDBNE: *Gaceta Extraordinaria del gobierno de México*, jueves 18 de junio de 1812, pp. 641-644: Agustín de Iturbide a Diego García Conde, Celaya, 6 de junio de 1812.

obvias razones: formaba parte de ellos, y de hecho, sus aliados en esta nueva coyuntura serían primordialmente los nacidos en América; los segundos estaban en su estima total por su cuna, como dejó patente en una proclama emitida en León sobre su padre. Ante la acusación de que el movimiento realmente preparaba un tipo de “vísperas sicilianas”, para erradicar a los peninsulares, Iturbide respondió que para tranquilizarlos y “disipar vuestros infundados recelos” debían tener presente “que tengo un padre europeo a quien venero con la más profunda sumisión”, que era una de las más “caras prendas de mi corazón”.⁹⁶⁰

El discurso de unión, pues, fue el más importante cambio de esta nueva revolución frente a la pasada lucha armada insurgente, y ello le atrajo muchísima más aceptación entre los diferentes sectores de la población. Un discurso que basado en el principio de lenidad mostró a un Iturbide político, incluso diplomático, defendiendo un movimiento pacifista en medio de una sociedad fracturada: su objetivo, “hacer desaparecer la odiosa y funesta rivalidad [...] evitando los desastres del rompimiento tumultuario que amenaza próximamente en todos los pueblos”.⁹⁶¹ Bien referiría en su *Manifiesto al mundo*, pasados los años, la forma en que se llevó a cabo ese episodio: “seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba a los dos mundos. Sin sangre, sin incendios, sin robos, ni depredaciones, sin desgracia y de una vez sin llores y sin duelos”.⁹⁶² La negociación y el consenso son los dos elementos que varios autores, como Moisés Guzmán, han destacado, ya que gracias a ellos “lo que no pudo conseguir la insurgencia en más de diez años de lucha, Iturbide y sus divisiones lo lograron en poco más de siete meses”.⁹⁶³

Sobre ese tema, hay que destacar finalmente que en el contexto de una guerra tan cruenta no faltaron los intentos por regular la violencia desatada en septiembre de 1810. Planes fueron y vinieron, y algunos de ellos llamaron a la conciliación como un inicio necesario para poder llegar a un acuerdo y resolver el conflicto. Ya se ha

⁹⁶⁰ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 223-224: Proclama de Iturbide lanzada en la Villa de León, León, 1º de mayo de 1821.

⁹⁶¹ GUTIÉRREZ CASILLAS (edit.), *Papeles de don Agustín de Iturbide*, pp. 139-141: Agustín de Iturbide a Juan de Dios Arismendi, Iguala, 24 de febrero de 1821.

⁹⁶² ITURBIDE, *Manifiesto al mundo*, p. 44.

⁹⁶³ GUZMÁN PÉREZ, *El momento Iturbide*, pp. 40-41.

mencionado el caso de Guerrero y Asencio, quienes buscaron atraer a los comandantes virreinales, pero antes también existieron propuestas semejantes. Una fue la de José María Cos, quien no obstante proclamar el Plan de Devastación junto a Morelos y Liceaga, en 1812 había hecho un llamado que se asemeja mucho al de Iturbide nueve años después. Su plan de Paz señalaba el deseo de “que los europeos queden en clase de ciudadanos viviendo bajo la protección de las leyes”, y respecto a la guerra en general, que:

se echen en *olvido* [por] una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados [...] y todos los habitantes de este suelo, *así criollos como europeos*, constituyan indistintamente una nación de ciudadanos americanos, vasallos de *Fernando VII*, empeñados en promover la *felicidad pública*.⁹⁶⁴

Olvido, ciudadanía americana generalizada, obediencia al rey Fernando y la felicidad pública, cuatro términos que están muy presentes en las comunicaciones oficiales de Iturbide a lo largo del año de 1821, así como en los diferentes órganos de publicidad trigarante, ya fueran proclamas y manifiestos o periódicos. Algo similar sucedió, por otro lado, con Xavier Mina, quien también llegó proclamando la unión, con una especial significación por tratarse de un peninsular. Fue desde Baltimore, en 1816, que dio a conocer parte de sus planes con las siguientes palabras: “un momento de unión y México está libre y Europa reconoce su independencia”.⁹⁶⁵ Estos ejemplos muestran que ya desde varios años antes de la trigarancia se veía la necesidad de cesar las hostilidades y hacer la unión. Iturbide, aparentemente, habría tenido conocimiento de todas esas propuestas, vertidas finalmente el 24 de febrero en su plan de independencia.

Toda esa maquinaria estaba, pues, echada a andar desde el mes de noviembre, cuando el comandante confesó a su compadre Juan Gómez de Navarrete que, junto con otros varios, ya tenía apalabrada la cooperación de Pedro Celestino Negrete, con quien “no dudo que mi plan de pacificación se completará con toda felicidad”.⁹⁶⁶ Iturbide contaría con cierto consenso entre los diversos

⁹⁶⁴ Cos, *Escritos políticos*, pp. 18-19 (cursivas mías).

⁹⁶⁵ “*Soy aquel Mina*”, p. 93: Xavier Mina [a Pavón y Almanza], Baltimore, 9 de septiembre de 1816.

⁹⁶⁶ AIP, caja 16, f. 321-324: Agustín de Iturbide a Juan Gómez de Navarrete, Teloloapan, 25 de noviembre de 1820.

sectores de la sociedad novohispana: militares, eclesiásticos, letrados, insurgentes... y su regimiento no sería la excepción. Desde su arribo a Teloloapan, diría Alamán, Francisco Quintanilla sería el primero al que “puso en las manos el plan”, a lo que el capitán respondió que “el batallón haría lo que Iturbide le mandase”. Al paso de los días, comunicaría sus intenciones a todos los oficiales (Portilla refiere que fue el 18 o 20 de febrero), comisionando incluso a algunos de ellos para ir con sus futuros aliados para entregar misivas y dar comunicaciones orales, de los que obviamente no quedaron vestigios. Fueron los casos del propio Quintanilla, los capitanes Manuel Díaz de la Madrid, José María González y José Ubiella, el ayudante Martín Armela, el teniente coronel Mateo Quilty Valois, el ya mencionado dependiente Antonio de Mier y Villagómez y, por supuesto, su ahijado, Celso de Iruela y Zamora, hijo de Zamorita.⁹⁶⁷

Todos ellos se encargarían de ir a propagar la revolución, aunque de forma contenida y silenciosa hasta el 24 de febrero, cuando Iturbide informó a las autoridades virreinales de sus nuevos planes, invitándolos a unirse a su movimiento. Ofrecía algo muy opuesto al de una década atrás, “con otra ilustración, con otros recursos, con otro séquito que en el año de 10 [que] nos ha tenido más de diez años al borde del precipicio e impeliéndonos a la ruina y al exterminio”, como dijo a Apodaca. “¿Acaso cree su excelencia –preguntaría a las Cortes– que este es el grito tumultuario de 1810? No, por cierto: aquí debe tener su asiento y domicilio el orden, la disciplina, la protección de los pueblos y lo que es, sobre todo, el honor”.⁹⁶⁸

No obstante, fue hasta después de esa proclamación que aconteció uno de los momentos de mayor relevancia en esta coyuntura como fue la conformación del ejército libertador. Ya el Plan de Iguala en sus puntos 9 y 16 había adelantado la necesidad de fundar un ejército, que se llamara de las Tres Garantías y sostuviera

⁹⁶⁷ ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, pp. 56-57; AIP, caja 14, f. 16: Declaración de José María de la Portilla, México, 22 de marzo de 1821; Aguilar Guajardo y Espinosa Aguirre, *Bicentenario del fusilamiento de Agustín de Iturbide*: MALO, *Apuntes históricos sobre el destierro*, p. 111; Vicente Guerrero. *De las montañas del Sur a Palacio Nacional*, p. 266: Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide, Tepecuacuilco, 4 de febrero de 1821.

⁹⁶⁸ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 207-208 y 188-189: Agustín de Iturbide a las Cortes de España, Teloloapan, 16 de marzo de 1821; y Agustín de Iturbide al virrey de Nueva España, conde del Venadito, Iguala, 24 de febrero de 1821.

y fuera protector del gobierno independiente.⁹⁶⁹ Fue en Iguala donde se verificó el primer juramento de las diversas divisiones que lo formaban, y que según el testigo José María de la Portilla se realizó el día 27 de febrero en presencia de 800 hombres de infantería, quienes juraron y proclamaron la independencia bajo las órdenes del capitán Juan de Andonegui y el teniente Francisco Revilla. Para entonces, según Portilla, habría contado Iturbide con unos 1,200 infantes y 300 o 400 caballos (en otra declaración anterior había dicho que el total rondaba entre los 1,300 o 1,400 hombres), en tanto, los insurgentes ascenderían a 2,500 o 3,000 hombres armados. Entre los escoltas de Iturbide destacó a los tenientes coroneles Francisco Fernández de Avilés y Agustín Bustillos, el ayudante de campo Félix Zurbarán y algunos más. Otro testigo, igualmente capturado como Portilla, fue Vicente Colina, quien refirió haber visto alrededor de “mil hombres de infantería en tres cuarteles y de caballería ochenta de dragones del rey [y] cincuenta de Epitecio [Sánchez]”, los que pertenecían a los regimientos de Celaya, Santo Domingo, Tres Villas y la Corona, que eran los que conocía. Portilla, además de esos cuerpos, refirió la presencia de los de línea de Fernando VII, Murcia, el batallón de México, los dragones de España, del Rey y la Reina, los Fieles del Potosí, la caballería de Chilapa y la de Chapa de Mota.⁹⁷⁰

Un segundo juramento se verificó en los primeros días de marzo, comenzando en Iguala el día primero. Ahí, el grueso de las divisiones trigarantes juró proteger la independencia que proclamaba el plan de Iturbide, a quien aclamaron como su general en jefe, lo que el coronel “repelió” en varias ocasiones. Al día siguiente, temprano por la mañana, se reunieron los soldados en la casa de Iturbide para verlo jurar, ante un Cristo y los Evangelios, proteger cada una de las garantías y establecer su obediencia a Fernando VII (si adoptaba la Constitución que se sancionara para el reino independiente), verificándolo después todos los demás hombres. En ese momento, simbólicamente, Iturbide dejó atrás de una vez por

⁹⁶⁹ CUEVAS, *El Libertador*, p. 193: Agustín de Iturbide, Proclama y plan de independencia, Iguala, 24 de febrero de 1821.

⁹⁷⁰ AIP, caja 14, f. 11, 19-21 y 33-34: Declaración de Vicente Colina, México, 21 de marzo de 1821; Declaración de José María de la Portilla, Cuernavaca, 18 de marzo de 1821; y Declaración de José María de la Portilla, México, 22 de marzo de 1821.

todas su pasado como soldado del rey, al rechazar de esta manera el tratamiento que le ofrecían sus hombres: “no solo no lo acepto, pero ni aun estos tres galones (y arrancándolos con la vuelta de la manga, los arrojó), pues para entrar a México no necesito esta insignia”.⁹⁷¹ El tercer día se levantó un acta en la que se consignó que durante la primera reunión se le había propuesto a Iturbide “tomar la investidura de teniente general y recibir el tratamiento de excelencia”, lo que rechazaría “con palabras bastante enérgicas”, aceptando finalmente el nombramiento de Primer Jefe.⁹⁷² Con ese título, el que una vez fue coronel virreinal, ahora estaba listo para comenzar una campaña de liberación que, pasados los meses, sería referida como la “empresa eternamente memorable”.

4) Una empresa eternamente memorable

El Primer Jefe puso en marcha sus planes mucho antes de la proclamación del Plan de Iguala, como hemos visto, dándolo a conocer primero a sus viejos aliados virreinales y a sus nuevos amigos insurgentes, descubriéndolo luego a sus hombres inmediatos y a las autoridades virreinales a finales de febrero, cuando emprendió la campaña de liberación, su última campaña militar, ahora bajo las armas de la *nación*. A lo largo de los siguientes meses desplegaría los diversos niveles de su pronunciamiento, que fueron desde la negociación hasta el despliegue de la política y la diplomacia, dependiendo del candor del momento que se vivía. Aunque el proceso de 1821 no dependió únicamente de Iturbide, sino fundamentalmente de la distribución de sus hombres de confianza en los diversos escenarios provinciales, seguir sus pasos servirá para medir el avance del movimiento trigarante, durante los cuales el Primer Jefe observaría un discurso de lenidad y unión permanente.

Los meses cruciales fueron los primeros, cuando las divisiones constituidas en Iguala se encontraron parcialmente cercadas en la comandancia del Sur. Con jefes ex insurgentes como Guerrero, Asencio y Nicolás Bravo al frente de la primera, tercera y octava división, respectivamente, o virreinales como José Antonio

⁹⁷¹ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 200-202: Acta celebrada en Iguala, el primero de marzo de 1821 y juramento que al día siguiente prestó el señor Iturbide con la oficialidad y tropa de su mando; y [Francisco Fernández de Avilás], Acta levantada en Iguala, 1º de marzo de 1821.

⁹⁷² AHSDN, XI/481.3/174, f. 43v: [Francisco Manuel Hidalgo], Acta de Iguala, Iguala, 3 de marzo de 1821. Véase lo que reflexiona a este respecto GUZMÁN PÉREZ, *El momento Iturbide*, pp. 123-135.

Echávarri, Manuel Quilty Valois y Francisco Manuel Hidalgo, que tenían a su cargo la segunda, quinta y sexta, Iturbide comenzó a distribuir a sus hombres, comisionándolos para ciertas tareas de relevancia.⁹⁷³ Mientras Guerrero, Montes de Oca y Juan Álvarez fueron destinados a la costa, a cargo de alrededor de 1,200 hombres, Asencio debió dirigirse hacia Mezcala y Apastla con 1,500 aproximadamente; por su parte, el gobierno enviaría a Joaquín Márquez Donallo hacia el puerto de Acapulco para detener los intentos trigarantes de apoderarse de ese punto, y a Armijo, que había rechazado unirse al movimiento, hacia Iguala (una vez salidos los independentistas) y Cuernavaca. La mala coordinación de jefes virreinales permitió que poblaciones como Ixtlahuaca, Lerma, Cuautitlán, Texcoco y Chalco cayeran en manos de los rebeldes.⁹⁷⁴ Nueva documentación ha mostrado las serias desavenencias que existieron en esta etapa entre los antiguos aliados insurgentes, debido a la falta de apoyo que Guerrero le presentó a Asencio.⁹⁷⁵

Por su parte, Iturbide, que se había mantenido en Iguala hasta mediados del mes de marzo, comenzó a moverse junto con sus fuerzas con rumbo al noroeste, hacia Tlacotepec, Teloloapan, Cualotitlán, Tlalchapa y Cutzamala, para llegar el 4 de abril a Huetamo. Mientras no prendiera la chispa era imposible salir de la demarcación, pues además, las deserciones entre los soldados virreinales no fueron pocas, ya que muchos hombres de Celaya y otros cuerpos comenzaron a escindirse apenas se los permitieron las marchas, como consignaron en sus interrogatorios Colina y Portilla, así como el teniente coronel Tomás Cajigal, que ofreció su testimonio desde Taxco.⁹⁷⁶

El expectante Primer Jefe aguardaba que sus enviados logran los avances deseados, y así sucedió en la provincia de Veracruz, donde su ahijado y teniente de

⁹⁷³ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 212-213: Distribución del Ejército de las Tres Garantías en divisiones, Teloloapan, 16 de marzo de 1821. Véase MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, p. 176; GUZMÁN PÉREZ, *El momento Iturbide*, pp. 62-65.

⁹⁷⁴ AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 804, f. 526-527: Juan José Bernal al conde del Venadito, Taxco, 17 de marzo de 1821; ARENAL FENOCHIO, “Callo y obedezco”, p. 958: Pedro Asencio a Vicente Guerrero, Zacualpan, 14 de mayo de 1821. También véase SÁNCHEZ ARCE, “La consumación en el Estado de México”, p. 142.

⁹⁷⁵ ARENAL FENOCHIO, “Callo y obedezco”, pp. 949-951.

⁹⁷⁶ AIP, caja 14, f. 11 y 18: Declaración de Vicente Colina, México, 21 de marzo de 1821, y Declaración de José María de la Portilla, México, 22 de marzo de 1821; AGN, *Operaciones de Guerra* vol. 89, f. 355-355v: Tomas Cajigal al virrey conde del Venadito, Real de Taxco, 22 de abril de 1821.

Celaya Celso Iruela, ayudado por el teniente coronel retirado José Joaquín de Herrera, se encargaron de llevar la rebelión. Pero lo que resultó ser más determinante fueron las operaciones a lo largo de la Tierra Caliente y Oriente michoacanos y el Bajío guanajuatense, donde diversos jefes lograron la adhesión de militares, clérigos y miembro de la administración pública. Se trató de Miguel Torres en la población de Sultepec; el coronel Vicente Filisola, el teniente coronel Juan José Codallos y el teniente José Joaquín Calvo, que jurarían el plan en Zitácuaro y Maravatío; el cura Juan José Pastor Morales en Puruándiro; el sargento mayor Juan Domínguez en Apatzingán, y Antonio Baso y Agustín de Elorza en Tacámbaro y Turicato.⁹⁷⁷ Por su parte, y fundamentales para la provincia de Guanajuato, resultaron el teniente coronel Luis Cortazar y el coronel Anastasio Bustamante, que a partir del 16 de marzo comenzaron una serie de proclamaciones de la independencia en los poblados de Amoles, Salvatierra, Valle de Santiago, Salamanca y Celaya, hasta colocarse a las afueras de la capital guanajuatense el 23 de marzo, ingresando a ella al día siguiente, a un mes exacto de la proclamación del plan en Iguala.⁹⁷⁸

Los triunfos de sus enviados fueron la señal inequívoca de que había llegado el momento de entrar en acción. Por ello, luego de una breve estancia en Huetamo, el Primer Jefe viajó por Tuzantla, Zitácuaro y Maravatío hasta alcanzar el Bajío, su antiguo escenario predilecto, donde daría un largo rodeo por las poblaciones que en el pasado organizó para su defensa: Acámbaro, Salvatierra, Salamanca, Irapuato, Silao, León y San Pedro Piedragorda, pero sin tocar la capital de la intendencia. Una vez en ese terreno tan bien controlado, y unido con los jefes Bustamante y Cortazar, así como Parres, Domínguez y Miguel Barragán, Iturbide acordó una entrevista con el comandante de Nueva Galicia, su antiguo jefe José de la Cruz, quien se comprometió a encontrarse con él a fines de abril en las inmediaciones de Lagos. Para su molestia, De la Cruz no asistió a la cita, lo que

⁹⁷⁷ JUÁREZ NIETO, "La consumación de la independencia", p. 164; MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, pp. 255 y 269; ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*, pp. 252-253 y 255.

⁹⁷⁸ ESPINOSA AGUIRRE, "El inicio del fin. El movimiento trigarante en la provincia de Guanajuato", pp. 74-76; BERNAL RUIZ (ed.), *Proclamas, juras y celebraciones por la independencia mexicana en Guanajuato*, pp. 102-105.

provocó una encendida respuesta de Iturbide, ante lo cual se acordó un nuevo encuentro el día 8 en la hacienda de San Antonio, ubicada entre las poblaciones de La Barca y Yurécuaro.⁹⁷⁹

De la entrevista, en la que participó Pedro Celestino Negrete, resultó un pacto por el cual, si bien De la Cruz se mostró sumamente renuente, ambos se comprometían a no tomar acciones militares en contra del otro, en tanto que De la Cruz serviría como intermediario ante el virrey Apodaca para que reconsiderara su postura ante la independencia. Ciertamente, el peninsular sólo buscó ganar tiempo, por más que Iturbide siguiera confiando en él, al grado de referir lo siguiente a un personaje cuyo nombre no se consigna: “¿Qué daño puede resultarnos de mi entrevista con el señor Cruz?”, pues “siendo conocido el carácter del señor Cruz, y tan respetable el puesto que ocupa en Nueva Galicia la condescendencia de salir a más de treinta leguas de la capital de su gobierno, prueba a todo el reino, y principalmente a las tropas que nuestro partido merece toda la atención”.⁹⁸⁰ Aunque los actos del peninsular fueron muy opuestos, esto no impidió que Iturbide obtuviera cierta legitimidad de su encuentro, la que le permitió seguir acrecentando la fuerza del movimiento, y con ese impulso dirigirse hacia su provincia natal, Michoacán.

Sería a las afueras de ella donde aquel comandante agresivo y cruento estuvo más ausente, dando paso al más conciliador y animoso de las negociaciones. Recordando “los memorables días 23 y 24 de diciembre de 1813”, cuando venció a Morelos, preguntaba a sus conciudadanos: “¿regaremos con más sangre el árbol de nuestra libertad? ¿No basta la derramada y que aun humea todavía por doquiera que volvemos nuestros ojos?”. No, él no lo deseaba, y aseguraba que sus intenciones eran en todo opuestas:

no es un fiero conquistador el que os habla; ni las expresiones que os dirija se resentirán jamás de los vergonzosos afectos de rivalidad, odio, venganza o ambición. El espíritu de paz, de justicia, de amor y de fraternidad alentarán mi voz constantemente y reglarán todos mis pasos.⁹⁸¹

⁹⁷⁹ OLVEDA LEGASPI, “La independencia de la provincia de Guadalajara”, pp. 144-145; BANEGAS GALVÁN, *Historia de México*, libro I, pp. 466-467.

⁹⁸⁰ *Correspondencia privada*, p. 202: Agustín de Iturbide a “señor don C. C.”, Valladolid, 19 de mayo de 1821.

⁹⁸¹ ACCM, *Sección Capitular 5-5.4-53-75*, f. 455: “Copia de la carta del primer jefe del Ejército

A partir del 12 de mayo, desde Huaniqueo (en donde su padre político había tenido una hacienda a inicios de siglo), el vallisoletano se pondría en comunicación con las autoridades de la ciudad, ya civiles como el ayuntamiento ya militares como el comandante Luis Quintanar, que era uno de los que habían sido contactados previamente a la proclamación del Plan de Iguala.⁹⁸² Además, el Primer Jefe contaba con personajes conocidos y de confianza dentro de la ciudad, como su cuñado Ramón Huarte, alcalde de primer voto, y el gobernador de la mitra y antiguo amigo de su familia, Manuel de la Bárcena. Quizás por esas razones, o por los avances tan rápidos que el movimiento presentó en mayo, es que Iturbide decidió tomar en sus manos, por primera vez, las negociaciones para la pacífica ocupación de una provincia, y durante los siguientes diez días se encargó de asegurar la colaboración de sus paisanos.

Las negociaciones con el ayuntamiento fluyeron de manera benéfica, sin necesariamente notarse una influencia de Huarte, aunque es posible que su influjo haya sido subrepticio. Los cabildantes acordaron ser complacientes con Iturbide, enviando dos legados como pedía, resultando elegidos el regidor Antonio de la Haya y el síndico José María Cabrera, cuya tarea consistiría en “evitar los males que amenazan a esta ciudad”. Esto provocó molestias en el intendente Manuel Merino, quien mantenía su postura de hacer frente a los sitiadores hasta sus últimas consecuencias. El día 15 llegaron finalmente los comisionados a la hacienda de Guadalupe, donde se encontraba el Primer Jefe, y pronto llegarían a un acuerdo.⁹⁸³ Distinta fue la postura del comandante Quintanar, quien lejos de coludirse con Iturbide previo a la proclamación, parece determinado, al menos en un primer momento, en favor de la causa virreinal. Con él, el trato fue de mayor tensión a pesar de que Iturbide trató de persuadirlo con el argumento del pacto que De la Cruz y Negrete habían aceptado previamente; a cambio, el mismo día 15 Quintanar

Imperial de las Tres Garantías (Agustín de Iturbide) a los hijos y habitantes de la ciudad de Valladolid, año de 1821”.

⁹⁸² *La correspondencia de Agustín de Iturbide*, tomo I, pp. 13-14: Agustín de Iturbide a Luis Quintanar, Chilpancingo, 12 de febrero de 1821.

⁹⁸³ AHMM, *Actas de Cabildo*, libro 119, 1816-1821, f. 159v-160v: Sesión del 14 de mayo de 1821; JUÁREZ NIETO, *Guerra, política y administración*, pp. 416 y 419.

decidió enviar a sus dos representantes para entablar comunicación con Iturbide.⁹⁸⁴

Luego de pequeños desacuerdos, y de la reticencia de Quintanar, el día 18 por la noche, y ya en el convento de San Diego, Iturbide mostró una cara más terminante: “mi resolución es firme de no separarme del punto que ocupo sin que las tropas que presido hayan entrado en esa plaza”. Quizás fueran estas palabras las que horas más tarde llevaran al comandante de la guarnición a la prudente decisión de renunciar a su empleo y unirse a las tropas sitiadoras:

esta tarde –19 de mayo– ha sido la más plausible y satisfactoria para el ejército. A las cuatro resonaron en la plazuela de San Diego las más festivas aclamaciones al nombre del señor Quintanar [...] Iturbide salió con alegre precipitación hasta la plazuela, a recibir a su digno compañero. Se abrazaron y felicitaron recíprocamente.⁹⁸⁵

Con el abrazo de San Diego quedaron resueltas las negociaciones, y el Primer Jefe se mostraría entusiasta: “esta plaza se halla estrechada hasta el extremo, pues me hallo entre sus dos líneas de fortificación: la deserción es tan frecuente, que si el tiempo no me estrechara, con solo permanecer avistado no quedaría un soldado dentro de ella. Tengo esperanza muy fundada de que será mía como yo soy de usted afectísimo amigo”.⁹⁸⁶ No se equivocaba, pues un día después se firmaría la capitulación de la plaza entre los representantes de Iturbide y el segundo de Quintanar, Manuel Rodríguez de Cela, quien previamente había entrado en comunicaciones con Iturbide y ya buscaba la forma de acelerar la rendición de la ciudad. Según el acuerdo, las tropas virreinales se retirarían en paz, sin hostilizar ni ser hostilizadas, recibiendo las gratificaciones del mes de junio para contar con recursos en su marcha; los enfermos se quedarían y serían tratados como tales sin ser molestados, lo mismo que sus familiares y cualquier otro tipo de empleados del gobierno. Un par de días después se verificó esa salida, en que los fidelistas

⁹⁸⁴ *La correspondencia de Agustín de Iturbide*, tomo I, pp. 15-16: Agustín de Iturbide a Luis Quintanar, Hacienda de Guadalupe, 14 de mayo de 1821; GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente: El Mejicano independiente*, número 16, sábado 23 de junio de 1821.

⁹⁸⁵ *La correspondencia de Agustín de Iturbide*, tomo I, pp. 20-21: Agustín de Iturbide a Luis Quintanar, Campo de San Diego, 18 de mayo de 1821; BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, tomo V, pp. 154-158: *El Mejicano independiente*, número 15, sábado 16 de junio de 1821. También en GUZMÁN PÉREZ, *El momento Iturbide*, pp. 238-245.

⁹⁸⁶ *Correspondencia privada*, p. 202: Agustín de Iturbide a “señor don C. C.”, Valladolid, 19 de mayo de 1821.

partieron con dirección a la Ciudad de México, comandados por Rodríguez de Cela y con el propio intendente Merino entre ellos.⁹⁸⁷

Tras un recibimiento sumamente entusiasta por parte de las autoridades y la sociedad vallisoletana el 22 de mayo,⁹⁸⁸ el Primer Jefe emprendió la marcha el día 27 con rumbo a Querétaro. La campaña marchaba de la manera esperada, pues los trigarantes ya habían conquistado Córdoba y Orizaba, algunas poblaciones periféricas de Puebla e incluso en San Luis Potosí Juan José Zenón Fernández había logrado la conquista de Rioverde y amenazaba la capital de la provincia. Con tres divisiones, a cargo de Parres, Bustamante y Quintanar, las fuerzas libertadoras se adelantaron hacia San Juan del Río, e Iturbide marcharía detrás sabedor de que el control del obispado de Michoacán estaba cerca de conseguirse. Igual que en Valladolid, las fuerzas independentistas fueron estrechando el cerco sobre San Juan del Río, y el 6 de junio consiguieron hacerla capitular prácticamente bajo los mismos términos que Valladolid, y antes Córdoba.⁹⁸⁹

Durante la marcha hacia la reciente conquista y con la mira sobre la ciudad de Querétaro, el Primer Jefe se encontró con la única situación que puso en peligro su integridad y, de alguna forma, todos los avances que se habían tenido hasta ese momento. En ningún escenario se precisó que Iturbide tomara efectivamente las armas y entrara a sangre y fuego como acostumbró durante los años de contrainsurgencia; en cambio, los poblados por los que desfiló con sus tropas se rindieron luego de una larga negociación o por la previa intercesión de los jefes de avanzada. Sin embargo, en los alrededores de Querétaro se vivió un momento de

⁹⁸⁷ ESPINOSA AGUIRRE y JAIMES MEDRANO, *Tres impresos michoacanos del siglo XIX*: “Capitulación hecha entre el señor don Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, y el comandante de la plaza de Valladolid, don Manuel Rodríguez de Cela, teniente coronel del Regimiento de Barcelona”, Valladolid, 20 de mayo de 1821. Y sobre Rodríguez de Cela, AHSDN, XI/111/2-639, f. 36 y 41-41v: Agustín de Iturbide a Manuel Rodríguez de Cela, Campo de San Diego, 19 de mayo de 1821, a las doce de la noche, y Manuel Rodríguez de Cela a Agustín de Iturbide, Valladolid, 20 de mayo de 1821.

⁹⁸⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*, pp. 28-29: Rendición de la plaza (papel volante). Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías, Valladolid, mayo 22 de 1821.

⁹⁸⁹ AHSDN, XI/481.3/109, f. 202-202v: Capitulación celebrada entre el señor coronel don Luis Quintanar, jefe de las fuerzas que sitian el pueblo de San Juan del Río, y el señor coronel don José María Novoa, jefe del expresado pueblo, San Juan del Río, 6 de junio de 1821.

alarma cuando, enviado por el comandante de Querétaro Domingo Estanislao Luaces, el teniente coronel Froilán Bocinos se precipitó sobre Iturbide y sus hombres en Arroyo Hondo el 7 de junio.

La que se ha conocido como batalla de “treinta contra cuatrocientos”⁹⁹⁰ fue el único hecho de armas en que el Primer Jefe se vio involucrado durante la etapa trigarante. Incluso, se podría decir que fue el último enfrentamiento militar en que estuvo implicado en toda su vida, ya que en los siguientes escenarios que pisó en 1821 no se le opuso resistencia alguna, y durante los próximos 3 años (últimos de su vida) no volvería a estar en un campo de batalla. En esta ocasión, se dirigía acompañado de una división pequeña conformada por su escolta, a las órdenes de Mariano Paredes y de Epitacio Sánchez, con los que atravesó el rancho de Arroyo Hondo. El polvo levantado por su marcha alertó a los defensores de Querétaro, por lo que Bocinos fue enviado a hacer un reconocimiento, ya que pensaban que se tramaba un ataque sobre la ciudad. Al percatarse de que la partida era corta y que Iturbide iba con ellos, Bocinos informó a Luaces y éste lo comisionó con más de 250 elementos de infantería y dragones, con los que se fue sobre el enemigo, ansioso de capturar a su Primer Jefe.⁹⁹¹

Los hombres de Iturbide se habían separado en dos partidas, pues mientras él salió primero con una parte, otra de alrededor de 100 hombres se quedó en El Pueblito, a un par de horas detrás. Aunque en el periódico *Ejército Imperial Mejicanos de las Tres Garantías* se señaló que sus fuerzas eran de 80 caballos y 40 infantes, al momento del ataque el primer Jefe consignaría tener a su lado tan solo a 15 dragones del escuadrón de Granaderos y 15 más de los cazadores del Fijo de México, mandados por Sánchez y Paredes respectivamente, así como otros oficiales entre los que destacaban Juan Domínguez, José María de la Portilla y Agustín Bustillo, quien fungía como su secretario. En tanto, los fidelistas llevaban consigo 600 infantes y 500 de a caballo, según reportó el propio Bocinos. Los

⁹⁹⁰ Véase un análisis de la batalla en ESPINOSA AGUIRRE, *La empresa eternamente memorable*, pp. 191-197, así como SÁNCHEZ LAMEGO, *Treinta contra cuatrocientos*.

⁹⁹¹ HNDM, *Gaceta del Gobierno de México*, martes 19 de junio de 1821, p. 622: “Parte del teniente coronel don Froilán Bocinos”, Froilán Bocinos a Domingo Luaces, Querétaro, 7 de junio de 1821.

soldados trigarantes se colocaron por mitades al frente y detrás de su comandante, y mientras los infantes resistieron los embates enemigos, los jinetes tomaron la iniciativa y cargaron sobre los fidelistas, que se había formado en cuatro guerrillas. Luego de tres cargas, Bocinos debió retroceder, mientras los independentistas se replegaron hacia una barranca, donde lograron sostener la defensa por una hora hasta que el resto de las tropas llegaron en su auxilio.⁹⁹² El enfrentamiento concluyó sin pérdidas considerables, y ambos contendientes se ufanaron por lo conseguido. Mientras el jefe político concedería una preseña con el lema “Por la integridad de las Españas”, por su parte, Iturbide conferiría escudo de distinción circular con una leyenda en el borde que rezaba “Treinta contra cuatrocientos, en 7 de junio de 1821”, y al centro la frase “Por la independencia”.⁹⁹³

El enfrentamiento pareciera ser algo anecdótico, pues si bien hubo algunas bajas, terminó en una escaramuza menor y sin consecuencias. No obstante, es de destacar que las implicaciones que pudo tener habrían sido, por lo menos, de consideración. Si eventualmente las tropas trigarantes hubieran sido vencidas e Iturbide apresado, lo más probable es que se le ejecutara en el acto, no permitiendo la posibilidad de un rescate o fuga. Además, para inicios de junio no se tenía un avance suficiente como para creer que la campaña había triunfado definitivamente, sino que aún las conquistas determinantes estaban por llegar. La maquinaria independentista no se hubiera detenido con la muerte de Iturbide, quien se habría convertido en un mártir, pero el golpe les habría restado el empuje que se estaba comenzando a lograr y quizás habría sido preciso un mayor derramamiento de sangre y más tiempo para consolidar el triunfo militar. Como sea, en realidad el Primer Jefe no tuvo problemas y pudo seguir su marcha por esa parte del Bajío.

En los siguientes días la balanza comenzaría a ladearse hacia el bando independentista. Mientras se obtuvo una gran legitimidad entre los antiguos jefes

⁹⁹² AHSDN, XI/481.3/109, f. 217: Agustín de Iturbide a Pedro Celestino Negrete, San Juan del Río, 13 de junio de 1821; GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente: Ejército Imperial Mejicanos de las Tres Garantías*, papel volante número 4, 10 de junio de 1821, pp. 2-3: “Rendición de la plaza de S. Juan del Río”; SÁNCHEZ LAMEGO, *Treinta contra cuatrocientos*, pp. 22-24.

⁹⁹³ HNDM, *Gaceta del Gobierno de México*, martes 19 de junio de 1821, p. 626: “Contestación de su excelencia”, Conde del Venadito a Domingo Luaces, México, 18 de junio de 1821; TRILLANES SÁNCHEZ, *Medallas y condecoraciones*, [p. 19].

insurgentes por la integración del viejo jefe guerrillero Guadalupe Victoria, que acudió para reunirse con Iturbide, los avances militares sobre Querétaro y San Luis Potosí determinaron la suerte del conflicto.⁹⁹⁴ Mientras Bustamante y Echávarri cortaron las comunicaciones de la primera, Codallos y Cortazar se encargaron de hacer incursiones en la segunda, apoderándose de un convoy venido de Durango. Como en Valladolid, Iturbide entabló comunicaciones con el comandante y las autoridades políticas de Querétaro, logrando que Domingo Luaces aceptara capitular el día 27, firmándose al siguiente entre Bustamante y Parres por un lado y Gregorio Arana y Bocinos por el otro. La capitulación, salvo ligeros cambios, como la comisión de un jefe para recibir parque y artillería y la colocación de los sitiados y sitiadores en puntos alejados para evitar enfrentamientos, lo demás siguió con el modelo ya aplicado previamente.⁹⁹⁵

Otros lugares importantes habían sido conquistados en junio, como Nueva Galicia, en donde Negrete y José Antonio Andrade proclamaron la independencia desde Tlaquepaque el día 13, lo que hizo huir a José de la Cruz y les permitió apoderarse de Guadalajara; o la mencionada San Luis Potosí, donde Echávarri y el capitán Manuel Tovar se unieron para adherir la capital el día 24. También en algunos lugares de Veracruz hubo avances, con Antonio López de Santa Anna ya como protagonista: los puertos de Alvarado y Boquilla de Piedras habían caído en sus manos, aunque no así el de Veracruz; y si bien Puebla no se había decantado por independentistas, ya Nicolás Bravo estaba encargado de abrir el canal de comunicación con el comandante Ciriaco de Llano, y pronto lograría la capitulación de esta importante capital provincial.⁹⁹⁶ Al finalizar el mes, los trigarantes llevaban la delantera, e Iturbide, ya habiendo conquistado los territorios que mejor conocía,

⁹⁹⁴ De hecho, desde el 20 de abril, Victoria había dado a conocer desde Veracruz una proclama a los mexicanos en que, llamando a la *unión eterna*, recordaba que “la[s] otra[s] América[s] son ya independientes y que sus hijos son felices”, por lo que para los novohispanos “no hay otro sendero que morir o ser independientes”. BNE, fondo antiguo, manuscritos, MSS/20281/115: “Copia de una proclama a los mexicanos sobre la independencia de México”, Guadalupe Victoria, Campo de Santa Fe sobre Veracruz, 20 de abril de 1821.

⁹⁹⁵ ARGOMANIZ, *Diario de Querétaro (1807-1826)*, pp. 275-276, citado por JIMÉNEZ JIMÉNEZ, “Iturbide toma la ciudad de Querétaro”, pp. 238-239.

⁹⁹⁶ OLVEDA LEGASPI, “Pedro Celestino Negrete, de realista a trigarante”, pp. 45-46; SALAZAR MENDOZA y CAÑEDO GAMBOA, 2021, pp. 224-242; MORENO GUTIÉRREZ, *La trigarancia*, pp. 209-214.

pasó a una etapa de mayor despliegue político por sobre el militar, dedicándose a negociar con algunos jefes fidelistas su paso a la causa independiente.

Desde Querétaro, en donde se mantuvo hasta el 13 de julio, el Primer Jefe marchó hacia el centro del país, dando un rodeo por la parte sur de la Ciudad de México desde Lerma hasta Cuernavaca, Cuautla y Amecameca, para acercarse a la población de Cholula, en la provincia de Puebla. Es posible que, como Hidalgo once años antes, pudiera haber intentado una incursión a la capital del virreinato, pues el día 5 se había verificado un golpe de Estado contra el jefe político Apodaca, perpetrado por las tropas expedicionarias apostadas ahí junto con algunos jefes peninsulares; no obstante, Iturbide prefirió seguir con sus planes en los alrededores. Mientras la dirigencia trigarante se encontraba cada vez estaba más cerca, la resistencia fidelista se debilitaba, y si bien el nuevo jefe político Francisco Novella intentaría dar nueva vitalidad a la causa, prácticamente estaba todo perdido.⁹⁹⁷

Las negociaciones en Puebla estaban muy adelantadas, pues Bustamante y Quintanar se habían encargado de emprender un cerco sobre la capital, evitando que el apoyo llegara de otros sitios; en tanto, Herrera y Bravo persuadieron al intendente Manuel de Flon (hijo de aquel jefe que sirvió junto a Calleja) a que se uniera a su causa, mientras que el obispo Antonio Joaquín Pérez se declaraba abiertamente en favor de la independencia. Militarmente hablando, Manuel de la Concha y Llano resistieron adecuadamente el sitio, que había comenzado a inicios de julio, pero la deserción de sus hombres y los avances independentistas hicieron que Llano accediera, primero, el día 17 a un armisticio, y luego, el 28 a la capitulación, bajo los mismos acuerdos ya establecidos previamente.⁹⁹⁸ El 2 de agosto el Primer Jefe hizo su ingreso triunfal a la capital poblana, recibido por el

⁹⁹⁷ ARENAL FENOCHIO, *Un modo de ser libres*, pp. 176-181.

⁹⁹⁸ AHSDN, XI/481.3/109, f. 305-306: Capitulación acordada para la evacuación de la Ciudad de Puebla entre los señores coroneles don Juan de Orbegoso y don Saturnino Samaniego, por parte del excelentísimo señor don Ciriaco de Llano, gobernador y comandante general de la provincia; y los tenientes coroneles don Luis Cortazar y el señor conde de San Pedro del Álamo, por parte del señor don Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Hacienda de San Martín, 28 de julio de 1821; BARBOSA RAMÍREZ, *Súbditos, ¡a las armas!*, pp. 105-110.

obispo Pérez, que daría un sermón en la catedral a los cuatro días.⁹⁹⁹

Tras el triunfo en Puebla, el Primer Jefe marchó hacia las afueras de la Ciudad de México, fijando su cuartel en Texcoco. Ahí recibiría los informes de los avances en las Provincias Internas de Oriente, donde su comandante Joaquín Arredondo se había adherido al movimiento, así como el aviso de que De la Cruz se encontraba en Durango (en las Provincias Internas de Occidente). También supo que Negrete había sumado a Aguascalientes y Zacatecas, Antonio de León a Oaxaca y Filisola a Toluca. Pocos lugares estaban pendientes de conquista, y uno de ellos era el puerto de Veracruz, punto neurálgico de la resistencia española a partir de que los trigarantes comenzaron a ganar mayor terreno.¹⁰⁰⁰ Desde ahí vendrían nuevas noticias, una vez que el nuevo (y último) jefe político Juan O'Donojú arribara al castillo de San Juan de Ulúa.

El teniente general O'Donojú, de quien podría decirse mucho sobre su destacada trayectoria,¹⁰⁰¹ era un connotado militar liberal ampliamente reconocido por el gobierno de las Cortes, quien en 1820 había recibido el nombramiento como capitán general de Andalucía luego de restablecerse el orden constitucional. Por la intercesión de los diputados novohispanos fue considerado para reemplazar al conde del Venadito como jefe político superior de Nueva España, quien desde jurada la Constitución había manifestado su deseo de “retirarse a la vida privada”. En el referido manifiesto en que los diputados Ramos Arizpe, Fagoaga, Michelena y otros se quejaban ante el secretario de la Guerra por la falta de renovación en todo el aparato burocrático americano, hallaron espacio para agradecer el nombramiento de O'Donojú, “pues aunque el virrey Apodaca es ciertamente uno de los más justificados que ha tenido aquel reino, los hábitos adquiridos en su larga vida y la debilidad propia de su ancianidad respetable hacen que naturalmente propenda a obrar como ha obrado siempre”, esto es, de acuerdo con sus ideas

⁹⁹⁹ AHAP, *Impresos Varios* vol. 1, f. 234: “Aviso al público”, Manuel José Herrera, Puebla, 1º de julio [sic por agosto] de 1821; ALAMÁN, *Historia de México*, tomo V, p. 170. Agradezco a Anaximandro Pérez por brindarme esta información.

¹⁰⁰⁰ Véase ESPINOSA AGUIRRE, “*A hierro morir*. La caída del Imperio Mexicano”, pp. 35-60.

¹⁰⁰¹ Véase JIMÉNEZ CODINACH, “Juan O'Donojú O'Ryan: mensajero de la paz”, pp. 110-128; ESCOBEDO DELGADO, “Juan O'Donojú en el desenlace de la independencia de la América septentrional”, pp. 52-71.

absolutistas. Para los diputados, el problema consistía en que quedaban otros ministros “marcados notoriamente de enemigos del orden constitucional”, como eran auditor Bataller, el oidor Velasco, el canónigo Monteagudo.¹⁰⁰²

En enero de 1821 O'Donojú fue notificado de su nombramiento como jefe político superior de Nueva España, el que recibía “con todos los goces y distinciones de los virreyes”, por ser “conveniente que en las actuales circunstancias de aquel país se conserve unido en una misma persona el mando político al militar”. Así, se sumaron al jefe político superior las atribuciones de capitán general, como gozaban los gobernadores provinciales en la metrópoli, manteniendo los cargos tanto político como militar, tal como un virrey.¹⁰⁰³ El 30 de mayo partió hacia América, por lo que alcanzó a enterarse de la revolución en el virreinato, los informes de Apodaca y el aviso de las medidas que se estaban tomando, pero también de las intenciones que tenían sus promotores los diputados novohispanos, quienes ya tenían entre manos una propuesta de dividir en tres regencias las posesiones ultramarinas, así como de la pretendida complacencia que tenían por parte del rey para aplicarlas. Con esas ideas se embarcó en el *Asia*.¹⁰⁰⁴

Llegado a Veracruz tras 61 días de viaje, el 30 de julio, el capitán general se encontró con un paisaje desolador. Apenas le informaron sobre lo ocurrido hasta entonces, se dio cuenta del “estado casi desesperado en que se encuentran” las provincias novohispanas, pues no solo supo del avance de los independentistas,

¹⁰⁰² AGI, *Audiencia de México*, leg. 1679: “Papel que la diputación mexicana dirige al excelentísimo señor secretario de Estado y de el Despacho de la Guerra”, Madrid, 22 de enero de 1821. Es de destacar que Monteagudo, presunto conspirador de La Profesa, así como Espinosa de los Monteros, consultado por Iturbide para corregir el Plan de Iguala, estaba elegidos para ser diputados por la provincia de México a las Cortes de los años 1822 y 1823. AGI, *Audiencia de México*, leg. 1676: “Lista de los señores diputados a Cortes de la provincia de Méjico para las legislaturas de los años de 1822 y 1823, nombrados por la Junta electoral de provincia, celebrada el día 12 de marzo de 1821”.

¹⁰⁰³ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1676: Juan O'Donojú al Secretario del Despacho y Gobernación de Ultramar, Sevilla, 6 de febrero de 1821; Ministerio de la Gobernación de Ultramar a Ministerio de la Guerra, Palacio [Madrid], 23 de enero de 1821; Ministerio de la Gobernación de Ultramar a Ministerio de Estado y del Departamento de Guerra, Palacio [Madrid], 30 de marzo de 1821. O'Donojú solicitó que fungiera como su secretario Francisco de Paula Álvarez, quien a la larga terminaría sirviendo en la misma forma a Iturbide. AGI, *Audiencia de México*, leg. 1676: Juan O'Donojú al ministro de la Gobernación de Ultramar, Sevilla, 17 de febrero de 1821.

¹⁰⁰⁴ FRASQUET, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana*, pp. 66-76; RODRÍGUEZ O., “La transición de colonia a nación”, pp. 265–322.

sino que, como informó al ministro de Ultramar, que “el conde del Venadito fue depuesto en México por las tropas de la guarnición”. Su panorama se complicó cuando, debido al bloqueo que Santa Anna mantenía sobre el puerto, él y su tripulación no pudieron desembarcar, temiendo parte de los soldados por lo insalubre del castillo y la amenaza del vómito negro.¹⁰⁰⁵

Y si bien es cierto que apenas tocó tierra O'Donojú escribió al gobernador de La Habana para pedir refuerzos y reportó todo cuanto supo a las autoridades metropolitanas, también lo es que el pensamiento liberal del nuevo capitán general se pudo abrir paso por encima de los encargos que traía. Por si fuera poco, pronto llegaron a sus oídos los rumores de presuntos planes en los que “a un tiro de fusil disparado de un baluarte debía estallar la revolución, prenderse al capitán general y al gobernador de la plaza, abriendo al mismo tiempo las puertas a los jarochos para entregarla al saqueo”. Tiempo después, sus siguientes pasos los justificaría así el teniente general: “mi situación era la más difícil en que jamás se viera autoridad alguna, la más comprometida y la más desesperada [...] el espíritu público estaba pronunciado y decidido”.¹⁰⁰⁶

Sin poder aquí reseñar de una mejor manera la andanza del teniente general O'Donojú, baste con referir que apenas comenzó el mes de agosto se puso en comunicación con el Primer Jefe, que entonces se encontraba en Puebla, a quien refirió su deseo por “tranquilizar estas desastrosas inquietudes; no consolidando el despotismo, *ni prolongando la dependencia colonial*”, para lo que tomaría “las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad a este precioso reino, en tanto que el rey y las Cortes aprueban el tratado que celebremos y por que vos tanto ha anhelado”.¹⁰⁰⁷ Con la llegada de O'Donojú se cerró el ciclo

¹⁰⁰⁵ AGI, *Audiencia de México*, leg. 1680: Juan de O'Donojú al ministro de la Gobernación de Ultramar, San Juan de Ulúa en Vera Cruz, 31 de julio de 1821; GUARISCO, *Un militar realista en la independencia de México*, pp. 114-118.

¹⁰⁰⁶ ESCRIG ROSA, “Una visión de la independencia de México”, pp. 263-264. Se trata de la transcripción de las *Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España desde la llegada del capitán general don Juan O'Donojú hasta la celebración del Tratado de Córdoba*. También AGMM, *Ultramar*, caja 5375, exp. 7, f. 1-10: Juan O'Donojú al secretario de Estado y del despacho de la Guerra, Córdoba, 31 de agosto de 1821.

¹⁰⁰⁷ ORTIZ ESCAMILLA (comp.), *Veracruz. La guerra por la independencia de México*, pp. 62-63: Juan O'Donojú a Agustín de Iturbide, Veracruz, 6 de agosto de 1821 (cursivas mías).

de negociaciones que Iturbide había abierto en Iguala, y con todo lo que su programa implicó, pues así como sus planes giraban en torno a la unión y el olvido general, pronto el nuevo capitán general se uniría a él bajo el principio de lenidad que la trigarancia defendía, sabedor de la posición desventajosa que las fuerzas fidelistas tenían, pero sobre todo por la información con la que había llegado de la Península y de sus principios liberales. Iturbide encontró al más indicado interlocutor en O'Donojú, como nunca habría sucedido con Apodaca ni con Novella.

Salido el 17 de agosto desde Veracruz, luego de que seis días antes el Primer Jefe le pidiera encontrarse en Córdoba, O'Donojú arribó el día 22 a esa población, recibido “con la mayor distinción y aprecio, pero sin entusiasmo como lo fue Iturbide al día siguiente”, a quien la población recibió desenganchando los caballos del coche en que viajaba y tirando ellos mismos de él. Ese día 23 se reunieron por primera vez y al siguiente firmarían los tratados por la noche, luego de comer junto a la oficialidad y demás autoridades. A partir de ese momento, el teniente español comenzaría a usar en el sombrero una *pluma tricolora*, según afirmó un testigo.¹⁰⁰⁸ El Tratado de Córdoba,¹⁰⁰⁹ notable acuerdo que dio continuidad a las aspiraciones de Iguala, estableció el nombre que se daría al reino independiente, denominándolo Imperio mexicano; ordenó el establecimiento de una Junta Provisional Gubernativa y un Consejo de Regencia, que se encargarían del legislativo y el ejecutivo en tanto que se reuniera el Congreso nacional y se designara al emperador; y a éste último respecto es que hizo una de las innovaciones más notables, pues abrió la gama de posibilidades para determinar al monarca que reinaría, ampliando la invitación de Iguala a Fernando VII o algún miembro de su familia y estableciendo ahora que de no aceptar alguno de ellos se dejaría en manos de “el que las Cortes del Imperio designaren”.¹⁰¹⁰

¹⁰⁰⁸ AGI, *Audiencia de México*, leg. 3045: Copia de una carta anónima, Córdoba, 25 de agosto de 1821; ESCRIG ROSA, “Una visión de la independencia de México”, pp. 264-265; GUARISCO, *Un militar realista en la independencia de México*, p. 116.

¹⁰⁰⁹ Véanse los trabajos reunidos en CANELA MORALES y STROBEL (coords.), *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia*; así como ARENAL FENOCHIO, “Una nueva lectura del Tratado de Córdoba”, pp. 117-157.

¹⁰¹⁰ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 252-253: Agustín de Iturbide y Juan de O'Donojú, Tratados celebrados en la villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821.

Un par de cláusulas del tratado que resultaron fundamentales fueron la número 5, en la cual O'Donojú se comprometió a enviar dos comisionados a interponer “su benigno influjo” para mediar con el gobierno español y entregar el acuerdo al propio rey, buscando persuadirlo de establecer la amistad entre ambas naciones; y la 17, en que se destacó que la ocupación de la capital por tropas peninsulares era un obstáculo a la realización del tratado, por lo que “Juan O'Donojú se ofrece a emplear su autoridad para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa”. Es claro que el peninsular sabía que la guerra estaba perdida, ocupadas muchas provincias y varias de las plazas principales por los trigarantes, por lo que sacar la mejor parte para la Monarquía era lo mejor que podía hacer. Por ese motivo, tiempo después, Iturbide señalaría en su *Manifiesto* que “el Tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital”, describiendo al capitán general como “un hábil político y un excelente español”.¹⁰¹¹

La accesibilidad de O'Donojú y la consecuente firma de un tratado que reconocía la independencia, a seis meses de proclamado el plan de las Tres Garantías, permitieron a Iturbide llegar a la última etapa de esta campaña, en que mostró una relativa expectación, incluso podría decirse pasividad, dejando en manos de sus oficiales lo militar y del capitán general las negociaciones. Solo cuando fuera necesario el Primer Jefe aparecería en escena para entablar acciones que podrían llamarse diplomáticas. Bien diría Rafael Estrada Michel que entre el 24 de febrero y el 24 de agosto “discurrió el periplo militar más trascendente (por incruento y consensuado, pero también por eficaz) que haya recorrido fuerza mexicana alguna”.¹⁰¹²

Previo a la firma del tratado, O'Donojú y Novella habían entrado en correspondencia, poniendo al tanto el segundo al primero sobre las ocurrencias que se vivían en la capital, pero dejando claro que si bien aceptaría cederle el mando esto sucedería siempre y cuando acudiera en persona a la Ciudad de México. Además, era claro en que no cedería a capitular ante las tropas de Iturbide, con las que se había dado un enfrentamiento en el mes de agosto en el poblado de

¹⁰¹¹ ITURBIDE, *Manifiesto*, pp. 45-46.

¹⁰¹² ESTRADA MICHEL, “El periplo Iguala-Córdoba”, p. 19.

Azcapotzalco.¹⁰¹³ Por su parte, el capitán general se puso en comunicación tanto con el gobernador de Veracruz Dávila como con el comandante militar Francisco Lemaur, haciéndoles saber de los pormenores del tratado. En tanto, para acelerar las conversaciones, Novella envió un par de legados a Puebla: el teniente Joaquín Vial y el coronel Lorenzo García Noriega. El último notificaría que, en una actitud más terminante, O'Donojú amenazaría con que “los Tratados de Córdoba se han de cumplir, la capital se ha de entregar a las tropas imperiales y el señor Novella no tiene otro recurso que el de obedecer mis mandatos”.¹⁰¹⁴ El 7 de septiembre se dio el primer paso para la entrega de la capital al acordarse un armisticio entre los enviados de Novella (Manuel Varela y Ulloa y Pedro Ruiz de Otaño) e Iturbide (Eugenio Cortés y el conde de Xala y Regla). Con ello se pactó el cese al fuego por siete días, en los cuales ambos contendientes deberían mantener sus posiciones, permitiendo la entrada y salida de todo cargamento de víveres y de civiles que quisieran transitar.¹⁰¹⁵

Pero la continua reticencia de Novella no cejaba, y ello orilló a O'Donojú a ser más terminante: “si concluido el armisticio no he recibido contestación de vuestra excelencia declararé incursas a todas las autoridades y tropas que le obedezcan en las mismas penas que vuestra señoría lo está”. Esto provocó que el primero concertara una reunión el día 12 con los principales representantes militares, eclesiásticos y del aparato burocrático virreinal, los que lo persuadieron de acceder a verse con los jefes trigarantes, lo que aceptó bajo las condiciones de que se le reconociera como legítimo capitán general, se asegurara el trato honorable a los militares de la guarnición y se diera por olvidado lo acontecido el 5 de julio con la destitución de Apodaca. La reunión se verificó el 13 de septiembre en la hacienda de La Patera (que como se dijo pertenecía a la *Güera* Rodríguez) con la presencia

¹⁰¹³ Sobre esa batalla, así como la de Arroyo Hondo y otras más, véase ESPINOSA AGUIRRE, *La empresa eternamente memorable*, pp. 177-210.

¹⁰¹⁴ ESCRIG ROSA, “Una visión de la independencia de México”, p. 266; ARENAL FENOCHIO, “Una nueva lectura del Tratado de Córdoba”, pp. 138-139.

¹⁰¹⁵ GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente: Suplemento al Diario Político Militar Mejicano*, sábado 8 de septiembre de 1821, pp. 33-35: Armisticio celebrado por los señores Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, don Agustín de Iturbide, y el mariscal de campo don Francisco Novella, comandante general de las tropas españolas que ocupan Méjico, Hacienda de San Juan de Dios de los Morales, 7 de septiembre de 1821.

de Novella, O'Donojú e Iturbide, lográndose el acuerdo de que el primero cedería el mando y se reconocería al segundo como autoridad superior. Dos días más tarde, Novella entregó el mando militar a Pascual de Liñán y el político al intendente Ramón Gutiérrez del Mazo.¹⁰¹⁶ Con ello, se cumplía lo acordado en Córdoba respecto a la intercesión del último capitán general O'Donojú en beneficio de la independencia y de evitar el derramamiento de sangre.¹⁰¹⁷

Iturbide, ya con la capital abierta, se congratularía por los avances conseguidos, y destacaría a sus soldados que “la patria eternamente recordará que sus valientes hijos pelearon desnudos por hacerla independiente y feliz”. Luego giraría una orden en la que hacía públicos sus planes sobre desfilar triunfalmente sobre la Ciudad de México el jueves 27 de septiembre.¹⁰¹⁸ La independencia estaba hecha, arrostrados todos los obstáculos que se oponían a ella y (al menos temporalmente) lograda la unión y el consenso. Aquel miliciano que en 1805 debió marchar a Veracruz para defender la integridad del virreinato y que en 1810 se determinó a combatir el desorden y caos provocado por la revolución insurgente, ahora en 1821 había logrado reunir a los diversos sectores de la sociedad para conseguir una independencia útil tanto a los grupos privilegiados como a los que estaban desprotegidos, bajo la bandera de la lenidad, el olvido y la unión.

¹⁰¹⁶ ESCOBEDO DELGADO, “Juan O'Donojú en el desenlace de la independencia de la América septentrional”, p. 64-66; ARENAL FENOCHIO, *Un modo de ser libres*, pp. 190-191. La noticia entre las autoridades europeas causó un gran sobresalto, como demuestran las indicaciones dadas al ministro de Su Majestad en Londres: era grande “la necesidad de desvanecer la duda que maliciosamente pudiera suscitarse acerca de las instrucciones que el general O'Donojú llevó del gobierno”, dado que él “se había falsamente supuesto que el primero se hallaba facultado por Su Majestad para este acto”, refiriéndose a la firma del Tratado. AGS, *Estado*, legajo 8301, caja 1: Ramón López Petegnía al ministro de Su Majestad en Londres, Madrid, 11 de febrero de 1822.

¹⁰¹⁷ Por este hecho, y la propia aceptación del Tratado, O'Donojú e Iturbide serían luego excluidos del “indulto y perdón general” que el restablecido Fernando VII otorgó en mayo de 1824. Según su decreto, se haría un olvido de las acciones que hubieran emprendido los todos aquellos “vasallos extraviados”, a excepción (entre otros) de “los españoles europeos que tuvieron parte directa e influyeron eficazmente para la formación del convenio o tratado de Córdoba, que don Juan O'Donojú, de odiosa memoria, celebró con don Agustín de Iturbide, que a la sazón se hallaba al frente de la insurrección de Nueva España”. “Real cédula de Su Majestad y señores del consejo, por la cual se concede indulto y perdón general”, Aranjuez, 12 de mayo de 1824.

¹⁰¹⁸ GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente: Diario Político Militar Mejicano*, número 19, miércoles 19 de septiembre de 1821, pp. 83-84: El Primer Jefe del Ejército Imperial a los habitantes de Méjico, Tacubaya, 19 de septiembre de 1821; CUEVAS, *El Libertador*, pp. 259-260: Agustín de Iturbide, [Tacubaya] Orden general del 21 de septiembre de 1821, que dispone la entrada del Ejército a la Ciudad de México.

Dos días antes de verificar el ingreso a la capital, su Primer Jefe se dirigiría los soldados, oficiales y jefes del Ejército Imperial, invitándolos a seguir la máxima de la unión que habían defendido los últimos siete meses:

ya me veía en la capital del imperio más opulento, sin dejar atrás arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de execración al asesino de sus padres [... soldados] ya sabéis el modo de ser libres, a vosotros toca señalar el de ser felices.¹⁰¹⁹

¹⁰¹⁹ CUEVAS, *El Libertador*, pp. 261-262: Arenga de don Agustín de Iturbide al Ejército Imperial, [Tacubaya] 25 de septiembre de 1821.

EPÍLOGO

Generalísimo y Almirante de mar y tierra

*Resuene por todo el Orbe la deliciosa noticia
de que el mejor de los ejércitos consiguió en
siete meses erigir el Imperio sin derramar la
sangre de sus hermanos.*

El Primer Jefe del Ejército Imperial, a los
habitantes de México.

Se acercaba el momento cumbre de la campaña trigarante, y para preparar la capital a recibir sendo ejército, el Primer Jefe encargó al teniente coronel Vicente Filisola que marchara hacia allá para disponer los preparativos junto a una división de 4 mil elementos. El ingreso se hizo el 24 de septiembre, dos días antes de que lo verificara O'Donojú adornado con “plumero y faja trigarantes”, y representó la primera fuerza independentista que pisó la capital durante los once años y once días de guerra. Ambos desfiles se hicieron en medio de la mayor solemnidad y celebración de los pobladores que asistieron a ver la marcha castrense.¹⁰²⁰

Esa mañana del 27 de septiembre cada uno de los edificios y casas fueron engalanados con colores y motivos trigarantes. Desde la garita de Belén, a las 10 y media de la mañana, comenzaron a marchar los cuatro ejércitos de operaciones del Ejército Imperial, que sumaban casi dieciséis mil elementos montados y de a pie. La Vanguardia, al mando del marqués de Vivanco y Vicente Guerrero de segundo, el Centro comandado por Domingo Luaces y Anastasio Bustamante, la Retaguardia mandada por Luis Quintanar y Miguel Barragán, y la Reserva, a ordenes de Pedro Celestino Negrete y su segundo José Antonio Andrade. Entre los hombres que conformaban cada división destacaban Manuel de Iruela y Zamora (el compadre Zamorita), aliado desde el primer momento; Joaquín Parres, José Antonio Echávarri, José Joaquín de Herrera, Vicente Filisola y Gaspar López, quienes se fueron sumando con los avances del movimiento; el ex insurgente Nicolás Bravo, y

¹⁰²⁰ OCAMPO LÓPEZ, *Las ideas de un día*, pp. 13-45; ESCOBEDO DELGADO, “Juan O'Donojú en el desenlace de la independencia de la América septentrional”, p. 67.

los que parecieron más aliados de último momento, como Antonio López de Santa Anna, Felipe de la Garza, Mariano Laris y Juan José Zenón Fernández. Al frente del Estado Mayor General figuró Melchor Álvarez.¹⁰²¹

Montado en un prieto caballo, marchaba al frente de todos el Primer Jefe, vestido de gala con un frac verde (en conmemoración de la independencia), pantalón azul oscuro, bota dragona y sombrero con tres grandes plumas trigarantes. Sus hombres y él desfilaron por la calzada Chapultepec, el Paseo Nuevo y finalmente se enfilaron por la calle de San Francisco hacia la Plaza de la Constitución (de Cádiz). A la altura del templo de San Francisco se dispuso un efímero arco triunfal adornado con alegorías alusivas a la independencia, a la religión y a la unión. Ahí se realizó un alto para que Iturbide bajara de su caballo a recibir las llaves de la ciudad de manos de su alcalde primero, José Ignacio Ormaechea; una pieza de oro que simbólicamente dio acceso a sus hombres para posarse en la capital del naciente Imperio. Iturbide, lastimado de una pierna, volvió a montar su caballo luego de devolver ritualmente la llave a los miembros del ayuntamiento de la ciudad. Siguió la cabalgata. Y al entrar en el primer cuadro se hizo repique general de campanas, lanzadas a vuelo por todas las iglesias de la zona, así como descargas de artillería y cohetes.¹⁰²²

Cuando arribaron al hoy llamado Zócalo, el Primer Jefe subió al balcón principal del Palacio, donde junto a Juan O'Donjú pasó lista a sus hombres; luego, asistieron a una función religiosa de acción de gracias y *Te Deum* en la propia catedral, presidida por el arzobispo Pedro Fonte. Por la tarde, los concurrentes fueron agasajados por el Ayuntamiento de la Ciudad de México en el mismo Palacio, concluyéndose la esplendorosa jornada con la general iluminación de las calles, funciones de teatro y corridas de toros. Las celebraciones durarían cuatro días, y según reseñó el autor de las *Memorias de las ocurrencias...*, el ingreso se llevó a cabo “con el mayor orden, respetando las propiedades de todos los españoles, sin

¹⁰²¹ GARCÍA DÍAZ, *La prensa insurgente: Diario Político Militar Mejicano*, número 10, lunes 10 de septiembre de 1821, pp. 41-43: Estado general de los Ejércitos del Imperio Mejicano.

¹⁰²² “Descripción de la entrada del Ejército Trigarante en México”, pp. 483-487. Otra revisión de la celebración en VÁZQUEZ MANTECÓN, “Las fiestas para el libertador y monarca de México”, pp. 50-52.

que se oyesen más voces que las de viva Iturbide, y viva la independencia, siendo absolutamente falso que se dijese entonces viva Agustín I”.¹⁰²³

Al día siguiente, por la mañana, se inauguró la Junta Provisional de Gobierno, órgano que se encargaría de convocar al Congreso nacional y que mientras tanto guardaría el poder legislativo, según ordenaron el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba. Ya previamente se habían realizado dos sesiones preparatorias en la villa de Tacubaya, los días 22 y 25 de septiembre, durante las cuales sus miembros la habían declarado soberana, en toda contradicción con lo pactado en Córdoba. El 28 de septiembre se ratificó esa declaratoria, lo que al principio no pareció llamar la atención ni provocar extrañeza alguna en el Primer Jefe, quien se dirigió a sus miembros declarando lo siguiente: “unidos mis sentimientos con los del Ejército imperial, os ofrezco también *su más exacta sumisión*. Él es robusto apoyo, y declarado por tan santa causa, *no dejará las armas hasta no ver perfeccionada* la obra de nuestra restauración”. En tanto, a O’Donojú le manifestaría su entusiasmo por ser ese un “día gloriosísimo para el Imperio Mejicano”.¹⁰²⁴ Sus tropas y él, se alcanzaba a percibir, no depondrían las armas hasta no ver establecida por completo la independencia.

Durante la misma mañana, los miembros de la Junta procedieron a nombrar a su presidente, cargo que recayó “con absoluta pluralidad” en el Primer Jefe Iturbide, dando con ello por concluida la sesión matutina. Luego, a las 7 y media de la tarde, y tras acudir a la misa de acción de gracias en la Catedral metropolitana, se reunieron por segunda vez los vocales, esta vez para pronunciar el Acta de independencia del Imperio, la que no sería firmada en esa sesión sino en los primeros días del mes de octubre.¹⁰²⁵ Hecho esto, se eligió entre sus miembros a los que integrarían la Regencia del Imperio, tal como mandaba el Tratado de Córdoba; resultaron electos, primeramente, Iturbide, a quien se nombró regente

¹⁰²³ ESCRIG ROSA, “Una visión de la independencia de México”, p. 266.

¹⁰²⁴ CUEVAS, *El Libertador*, p. 263: Agustín de Iturbide, Alocución a la Junta Soberana, [México] 28 de septiembre de 1821 (cursivas mías); *Correspondencia privada*, p. 204: Agustín de Iturbide a Juan O’Donojú, México, 28 de septiembre de 1821. Sobre la declaración de soberana, véase ARENAL FENOCHIO, “Una nueva lectura del Tratado de Córdoba”, pp. 149-150.

¹⁰²⁵ ARENAL FENOCHIO, *Una nueva y desconocida historia del Acta de independencia*, pp. 59-67.

presidente, así como a Juan O'Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León. Últimamente, los vocales de la junta discurrieron y determinaron que el empleo de Iturbide como regente no era incompatible con el mando del ejército, razón por la cual se decidió nombrarlo "Generalísimo de las Armas del Imperio de mar y tierra" o "Generalísimo y Almirante".¹⁰²⁶

Política pero también militarmente, Iturbide tomó desde el primer momento "el timón del barco del Estado", como señaló Robertson. Los miembros de la Junta Provisional, todos elegidos por él, se rindieron ante sus pies y le otorgaron todas las principales magistraturas posibles. La presidencia de la propia Junta, es decir, el provisional poder legislativo; luego, abandonando la primera se integraría al poder ejecutivo, en la Regencia, la cual presidiría también, y finalmente, la preminencia militar tanto en tierra como en mar, por medio de los nombramientos de Generalísimo y Almirante. Esta figura del Generalísimo ya había existido en el contexto de la Monarquía española, personificado previamente en Manuel Godoy, quien fue nombrado así durante la Guerra de las Naranjas (1801), pero también apareció en medio de la guerra insurgente, figurando en un primer momento Miguel Hidalgo en 1810, luego Ignacio Allende en 1811 y por último José María Morelos en 1813, como ya se vio.¹⁰²⁷

Las atribuciones del Generalísimo fueron posteriormente determinadas, por medio del decreto de la Junta Provisional del 14 de noviembre de 1821, según el cual se comprenderían las siguientes: dirigir la instrucción de los colegios y los cuerpos de ambas armas, hacer las propuestas de empleos, vigilar la hacienda militar, inspeccionar las fábricas de pólvora, armas y municiones, expedir pasaportes y licencias para navegar, y como una de las más importantes, la de distribuir y mandar las fuerzas de mar y tierra conforme a las órdenes del emperador, lo que temporalmente recaería en su potestad hasta que aquél fuera elegido.¹⁰²⁸ Recibiría el tratamiento de Alteza y por sueldo se le asignó la suma de 120 mil pesos

¹⁰²⁶ *Diario de las sesiones de la soberana junta... Tomo I*, pp. 6-11: sesión del 28 de septiembre de 1821 por la mañana.

¹⁰²⁷ ROBERTSON, *Iturbide de México*, p. 204; GUZMÁN PÉREZ, "El Generalísimo", pp. 165-196.

¹⁰²⁸ *Colección de los decretos y órdenes que ha expedido la Soberana Junta...*, pp. 68-71: Decreto XVI, 14 de noviembre de 1821.

anuales a partir del 24 de febrero, en que comenzó su campaña. Esta suma Iturbide la donaría luego para solventar algunas necesidades del ejército.¹⁰²⁹

Pero eso no sería lo único que el Generalísimo haría para reconocer y premiar a sus hombres, con quienes consideraba que debía compartir la gloria por libertar a “la nación”. En una proclama a la Regencia, hablaría sobre que faltaba a sus obligaciones si “apareciera en público con las divisas de honor que tantas veces me ha ofrecido la excesiva bondad de mis compatriotas, sin ver adornados con ellas a los que más las merecen”.¹⁰³⁰ Ya desde las sesiones preparatorias de la Junta se había creado la comisión de premios y distinciones militares, a cargo de Yáñez y Velázquez de León, y se había presentado el proyecto para la creación de una orden militar que se titularía “Imperial de la Águila Mexicana”.¹⁰³¹ Por su parte, Iturbide propondría la entrega de medallas de primera, segunda y tercera clase para “los sujetos que proporcionalmente las merezcan y se han distinguido por sus servicios”, así como dos medallas “de premio y honor: la una para los que adoptaron el plan y sistema de Iguala, desde 2 de marzo hasta 15 de junio, y otra para los que lo verificaron desde la última fecha hasta el 2 de septiembre”.¹⁰³² Con todo ello, se aseguraba de que los responsables de la independencia fueran reconocidos, pero también ganaba su gratitud y sobre todo su fidelidad.

Esas y otras insignias, varios ascensos generalizados y el repartimiento de empleos, por ejemplo de las cinco capitanías generales, completaron las medidas que el Generalísimo promovería para distinguir a los hombres del Ejército imperial Mexicano. Además, por medio del Consejo de Regencia, pronto buscaría aumentar el número de sus efectivos, fijando su pie veterano en 35,900 soldados, en tanto

¹⁰²⁹ *Diario de las sesiones de la soberana junta... Tomo I*, pp. 31-32: sesión del 9 de octubre de 1821. El Generalísimo señalaría que la campaña de la independencia se había logrado por obra de las fuerzas armadas trigarantes, y él no podía recibirlo por serle repugnante “percibir sueldo por servicios gratuitos”. HDBNE, *Gaceta Imperial de México*, jueves 18 de octubre de 1821, p. 74: Agustín de Iturbide a la Suprema Regencia del Imperio, México, 12 de octubre de 1821.

¹⁰³⁰ HDBNE, *Gaceta Imperial de México*, jueves 25 de octubre de 1821, p. 95: Agustín de Iturbide al Supremo Consejo de Regencia del Imperio Mexicano, México, 11 de octubre de 1821.

¹⁰³¹ *Diario de las sesiones de la soberana junta... Tomo I*, pp. 3 y 5-6: sesión primera y segunda preparatoria del 22 y 25 de septiembre de 1821.

¹⁰³² *Diario de las sesiones de la soberana junta... Tomo I*, p. 5: segunda preparatoria del 25 de septiembre de 1821; HDBNE, *Gaceta Imperial de México*, jueves 25 de octubre de 1821, p. 96 “Bando de la Regencia”, México, 12 de octubre de 1821.

que la milicia nacional se establecía en 20 mil elementos. Los peligros de reconquista, pensaba el Generalísimo, acechaban, y formar un ejército competente era la mejor prevención; sin él, “todo lo hecho hasta ahora es perdido”, diría. Por su parte, los ahora diputados del Congreso nacional, reunido el 24 de febrero de 1822, creían necesario reducir las fuerzas armadas, por la amenaza que significaba su complicidad con el comandante supremo.¹⁰³³ Claramente, este cuerpo representativo no estaba formado con la mayoría absoluta de adeptos a Iturbide como sí lo fue la Junta, y por ello se opondría a sus aspiraciones militarizantes.

Esa sería la marca de la última etapa del Iturbide militar, el que si bien no entró en operaciones de guerra desde el encuentro en Arroyo Hondo, y jamás se presentaría como Generalísimo ante enemigo alguno, sí ostentó durante los siguientes meses su cargo de jefe superior de mar y tierra. Y si bien algunos miembros del Congreso buscaron restarle poderes políticos y sobre todo militares, por medio de decretar la desaparición del cargo una vez que muriera o la declaración de que sí era incompatible la concentración en unas mismas manos del encargo de regente presidente y el de jefe de las fuerzas armadas, ya era tarde, pues el pacto de los militares y su Primer Jefe se había consumado. La noche del 18 de mayo de 1822 los hombres de casaca determinaron una vez más, como en 1821, pronunciarse y tomar en sus manos la política del Imperio. “En masa y con absoluta uniformidad”, los regimientos del Ejército Imperial de la capital proclamaron “al serenísimo señor generalísimo almirante, presidente de la suprema regencia don Agustín de Iturbide, emperador de la América mexicana”. El promotor de la independencia se ceñiría la Corona del Imperio, y aunque el de emperador no era un cargo militar, significó el último logro que sus soldados consiguieron para él. A partir de ese momento, el militar abandonaría definitivamente el campo de batalla, y pasaría a hacer la guerra por otros medios: pasaba a ser el estatista.

¹⁰³³ *Actas del congreso constituyente mexicano... Tomo II, volumen I*, sesiones del 11, 13, 14 y 15 de mayo de 1822, pp. 200-268 (segunda foliatura).

CONCLUSIONES

En pos de romper con un relato invariable

La guerra de todos es padre, de todos rey; a los unos los designa como dioses, a los otros, como hombres; a los unos los hace esclavos, a los otros, libres... La guerra es el origen de todo.

Heráclito de Éfeso, *Fragments*.

Esta intentó no ser una biografía convencional. No comenzó con el alumbramiento del protagonista ni concluye con sus exequias. Por el contrario, se ciñó a contar la historia de su trayectoria en un tiempo específico; el que se desarrolló al interior de las fuerzas armadas, sazónada con todos los otros aspectos de la vida del biografiado (o quizás más franco sea decir que solamente algunos de ellos). La trayectoria personal de todo individuo del pasado se presenta totalmente irrelevante a los ojos de la actualidad si es que solo sirve para explicar su ciclo vital, desde la primera luz hasta su último aliento, sin prestar atención al medio en el cual se desarrolló, en cómo ese entorno determinó sus posturas y sobre todo en el modo en que el propio personaje marcó dicho contexto. Es ahí donde la vida del actor histórico cobra relevancia y pleno sentido. No se trata solo de explicar la forma en que tal hombre o mujer, niña o anciano fueron excepcionales y totalmente diferentes a sus contemporáneos, sino también demostrar que su pensamiento y acciones fueron reflejo de sus circunstancias, de su época y de su comunidad, y que en la individualidad va presente mucho del colectivo en el que se desarrolló, tomó decisiones, adoptó un partido o simplemente se negó a seguir un patrón. La excepcionalidad en medio de un contexto compartido e interconectado.

Por ello es que resulta tan importante atender el caso de Agustín de Iturbide, dado que es a través de sus vivencias, de las diversas etapas de su vida pública y privada, y de su participación militar y política en la agonizante Nueva España y el núbil México, que se puede dar un seguimiento del complejo proceso que llevó a la extinción del gobierno español en el virreinato. Desde el periodo de reformismo

borbónico (y su impacto en las fuerzas defensivas americanas) hasta la crisis monárquica y la etapa constitucional, así como la experiencia de una guerra civil decadal y el desgaste del tejido social novohispano, cuyo hartazgo arrojó a la población hacia la independencia, es la de Iturbide una excepcional ventana para observar semejante transición, pues su protagonismo permite dar seguimiento a las aspiraciones que tenía el sector criollo en vísperas de la crisis de 1808, a la contrainsurgencia militar que enfrentó la revolución insurgente y a las consecuencias que tuvo en la política virreinal el golpe de timón dado en 1820 con la vuelta al régimen constitucional, así como el ya para entonces ineludible advenimiento de la independencia. Todas ellas, etapas en que la centralidad del vallisoletano salta a la vista con toda nitidez.

Además, resultó fundamental hilvanar esa historia sobre el hilo conductor de su trayectoria armada, ya que es en ese contexto que el propio personaje se desempeñó y se concibió a sí mismo. Más que un vallisoletano, más que un novohispano o un mexicano, nuestro protagonista se consideraba como un soldado, primero del rey y luego de la nación, solo superado quizás por asumirse como un cristiano. Es por ello que la del soldado era la narrativa que se debía seguir, lo mismo con los entendidos de tal corporación, sus imaginarios y códigos de comportamiento y honor, pues sin ellos no podría entenderse del todo al personaje, como se ha estudiado hasta ahora. De ahí el empeño de dar un seguimiento tan cercano a los enfrentamientos que encaró Iturbide durante la guerra civil, analizando hasta donde fue posible las tácticas y estrategias que desplegó y sobre todo las consecuencias que tuvieron esos choques, lo que dijo de ellos y cómo se concibió a sí mismo en tales circunstancias. Su actuar durante el conflicto no fue distinto a una cruzada por la religión, la patria y el rey, valores que luego cambiaría por las garantías de religión, independencia y unión.

No fue del interés de este trabajo, como se adelantó en la introducción, abordar los mitos y la leyenda negra o rosa del personaje, replicar o combatir los dichos sobre su cuestionable pasado, sobre su ineptitud y maldad. Si de niño fue malvado, de joven ignorante (lo que aquí se contradice en varios pasajes), de adulto sanguinario y luego aprovechado, no era aquí el lugar para aclararlo. Tampoco se

abordaron, pues, todas las etapas de la vida del protagonista, sino solamente las que tuvieron como marco de fondo la vida castrense, ya fuera en tiempos de paz o en los de la guerra más álgida que fue posible vivir. Acantonado, en campaña o retirado, la carrera miliciana y militar de Iturbide son puestas de relieve por ser imposible separar su pensamiento y postura política e ideología respecto a la posición a que respondieron su alistamiento y permanencia dentro de las fuerzas armadas, así como su comportamiento futuro. Desde la *primavera* de su juventud que perfiló su jurada lealtad a las ideas de fidelidad, hasta el *verano* de la guerra contrainsurgente en que juró la guerra a muerte a los desórdenes que generaba la causa insurgente, terminando el relato con el *otoño* de su carrera armada en que sus ideas tomaron un nuevo cariz más conciliador y de lenidad; se hace un recorrido por sus diversas facetas y los variados *Iturbides* a lo largo de los años 1797 a 1821. El *invierno* de su vida y desenlace de sus días quedará para futuros trabajos.

En la *primavera* se observó a un Iturbide destacado dentro de las familias principales de su ciudad natal, que ciertamente contaba con una fascinación por la vida agreste, pero que no desdeñó del todo la lectura ni tampoco, como se ha sostenido, era un personaje falto de instrucción, por más que optara por alejarse del Seminario de Valladolid luego de un paso fugaz. Sus aspiraciones eran otras, tanto en lo social como en lo profesional, y por ello tuvo la visión de emparentar con una de las familias más notables de toda la intendencia michoacana como eran los Huarte, con cuyo enlace matrimonial pasó a figurar todavía más alto entre la oligarquía provincial. La riqueza y prolijidad que durante décadas se procuraron los patriarcas de las familias Iturbide y Huarte se vieron reflejadas en el matrimonio de Agustín con Ana María, quienes no sólo formaron una alianza para sus padres, sino que además comenzaron a generar un patrimonio con el que pronto pudieron aspirar a la compra de la conflictiva hacienda de Apeo y generar una serie de negocios en los que Iturbide estuvo empeñado durante los meses anteriores a la conspiración de su ciudad.

Empero, todavía más fundamental había resultado su ingreso a las milicias provinciales, con lo que confirmaría sus miras de ascenso social y político dentro de la sociedad vallisoletana. El comienzo de la vida castrense de Iturbide sin duda

marcaría su vida por servir de catalizador para delinear su identidad y postura política futura. No suficiente con pertenecer a las clases acomodadas de una notable provincia novohispana, también recibió instrucción en una de las corporaciones más comprometidas con la fidelidad a la Corona española: las fuerzas armadas. Por ello no es de extrañar que dentro de estas milicias se siguiera desarrollando su sentido de pertenencia no sólo a su regimiento sino también al conjunto de la Monarquía, cuya seguridad e integridad representaba en última instancia su principal obligación, y por tanto, toda amenaza o riesgo para el orden establecido y aparente paz debía ser eliminado.

Ahora bien, aunque aquí sostengo la hipótesis de que el teniente Iturbide no acudió al emplazamiento de Xalapa, el episodio resulta de la mayor importancia dado que para él como para sus compañeros el cantón representó la primera puesta en práctica de sus tareas militares, y significó en términos militares pero también sociales y económicos mucho más que sólo el momento de encuentro de futuros conspiradores e insurgentes. Lo cierto es que, como refiere Rivas de la Chica, los cuerpos acantonados en Xalapa y alrededores esperaron largos años a un enemigo que nunca se presentó, “o por lo menos no llegó desde el exterior”; sin embargo, no debe darse por descontada ni menospreciarse la experiencia adquirida, pues el objetivo de las autoridades no fue que entraran abiertamente en combate, sino que se fogearan y vivieran de cerca lo que significaba tener al enemigo al acecho. En última instancia, sería desde el interior donde recibirían las noticias de un peligro armado, pero para Iturbide aquél habría sido el primer llamado a defender la causa del rey.

Debido a las dificultades, deficiencias y carencias que el cantón puso de manifiesto, pudo observarse que la puesta en marcha de la milicia tenía serios problemas, comenzando por la ausencia de elementos, lo que imposibilitaba que se tuviera completa la plana de tropa y oficiales necesarios; lo mismo con respecto a las limitaciones que sufrían las compañías, al no tener los uniformes ni el armamento requerido para la realización de sus ejercicios. Es de presumir que, así como durante el cantón, también en sus provincias los regimientos sufrían estas privaciones, es decir, que la nueva faceta del sistema defensivo americano no

estaba siendo tan eficiente como se presumía. Ahora bien, esto no significó una pérdida total para los soldados que conformaban a los regimientos acantonados en la provincia de Veracruz, quienes también disfrutaron de una notable recompensa que difícilmente podrían haber obtenido en los años de inactividad previa a 1805: los ascensos que las autoridades dieron como gratificación para que no se desmotivaran, y mantuvieran el entusiasmo tras cumplirse meses y luego años de estadía lejos de su provincia de origen. Fue el caso de Iturbide, quien no sólo recibió el real despacho del rey para formalizar el grado que había obtenido más de ocho años antes, sino que además lograría el ascenso a teniente.

Luego, al volver a su provincia natal, el teniente presenció la conmoción vivida en la ciudad a causa del descubrimiento y aprensión de los conspiradores que pretendían secundar los planes desarrollados un año antes en el Ayuntamiento de México, y si bien era lógico sospechar que estuviera coludido con los conjurados, muchos de ellos hijos de las familias más destacadas de la élite vallisoletana a la que pertenecía también Iturbide, y que además eran sus compañeros en el Regimiento de Valladolid, lo cierto es que Agustín tuvo noticias vagas de tales reuniones, y casualmente (o eso podemos pensar) le tocó estar en la casa de García de Obeso en un día crucial para los conjurados. De ese encuentro accidental se retiró con sospechas, por lo que testificó en contra de alguno de los pretendidos participantes para luego ser destinado a la aprehensión del administrador de correos Gonzaga Correa. No así con el padre Lloreda, del cual no hay más testimonio que haya participado en su detención que el testimonio facineroso de Rocafuerte. Con todo, esto le fue ganando un renombre no solo en el entorno provincial, sino que atrajo la gratitud y la atención de las autoridades novohispanas, que comenzarían a ver en él a un aliado decidido, con una clara tendencia hacia el orden, el que defendería de manera terminante a partir de los primeros rumores de la crisis provocada por los sucesos de la Metrópoli. En víspera del grito revolucionario, la fortuna sonreía al joven, y no le voltearía la cara en los siguientes años.

Durante el *verano* se presentaría la época de mayor intensidad a causa del conflicto bélico. Desde entonces, se vería las caras de manera frontal con los rebeldes, comenzando con el enfrentamiento de Monte de las Cruces, en que

chocaría con la dirigencia principal, incluso estando a punto de entrar en franco combate con el capitán general Ignacio Allende. Luego se enfrascaría en escaramuzas menos relevantes en la simbólica población de Iguala o los alrededores de su natal Valladolid, pero adquiriendo una significativa experiencia en los campos de batalla como un subalterno que siempre destacaría a los ojos de sus jefes, lo que le ganó la promoción a capitán de fusileros del batallón de Tula y el nombramiento de segundo comandante de la división de Taxco. No huelga notar que los superiores a quienes sirvió durante la primerísima etapa de la guerra: el teniente coronel Trujillo, el capitán García Ríos y el brigadier Castillo y Bustamante, seguramente le habrán transmitido parte de su conocimiento marcial, al tiempo de definir su perfil contrainsurgente tanto en lo relacionado con las tácticas meramente castrenses como en cuanto al comportamiento de un soldado frente a sus enemigos, mostrándose todos aquéllos implacables a la hora de tratar de erradicar la insurrección. Es probable que ahí aprendiera a hacer la guerra de manera tan intensa.

Resulta fundamental y muy sintomático que, apenas supo del levantamiento armado, Iturbide se sumara al bando de la contrainsurgencia, si dudarle ni un instante. Por lo mismo no es exagerado destacar septiembre de 1810 como un momento de la mayor relevancia y decisión en su vida; un parteaguas. La rapidez de su decisión pero sobre todo el convencimiento que tendría de la causa del rey durante esos primeros meses mucho destaca, por decidirse tanto a combatir a los agentes del caos (como veía a los rebeldes) así como por las aportaciones que haría al gobierno virreinal y el discurso de fidelidad que iría desplegando en sus comunicaciones hacia la autoridad, o en sus propias acciones, una vez que chocaba con el enemigo.

Fue a partir de 1812 que su estrella militar comenzó a despuntar de una manera sorprendente, ya que tres triunfos militares acaecidos en ese año le ganaron una notoriedad que hasta entonces hubiera sido imposible adivinar. Con la captura y ejecución de Albino García en el mes de junio, la evacuación de la laguna de Yuriria del vocal de la Junta de Zitácuaro José María Liceaga y la toma del fuerte de Jaujilla, el capitán Iturbide logró tener una cada vez más destacada notoriedad para

sus nuevos jefes al mando: Diego García Conde y José de la Cruz, con los que entablaría una cercana relación de confianza que lo catapultaría notablemente. No obstante, el choque armado más significativo de esta época, por sus consecuencias mediáticas, fue el que tuvo lugar en abril de 1813 contra los hermanos López Rayón en el puente de los Batanes, donde se lograría su evacuación y derrota de sus tropas, en tanto que a Iturbide le ganaría la triple recompensa de ascender a coronel, grado que desempeñaría al frente del Regimiento de Infantería de Celaya, así como el encargo de comandar militarmente la provincia de Guanajuato.

Al frente de la comandancia del Bajío es que el coronel alcanzaría una gran fama, realizando los actos de violencia indiscriminada que luego le causarían problemas con la autoridad, pero a la vez logrando contener de una forma significativa a los rebeldes de la zona, si bien la mayoría habían sido expulsados el año anterior. Ahora en 1813 tendría mayores responsabilidades, resultando la más importante la de organizar la defensa de los pueblos de la zona fronteriza entre Valladolid y Guanajuato, así como el Bajío y parte del corregimiento de Querétaro. Pronto, esa actividad daría sus resultados, permitiendo que la agricultura, la minería y el comercio recuperaran parte de su viejo auge. Pero también su terruño lo necesitaría, y a fines de ese año tendría que acudir a defenderlo, cuando el recién nombrado Generalísimo Morelos se dirigiera hacia la región, entablando una serie de enfrentamientos a las afueras de Valladolid, entre el 23 y el 25 de diciembre, que terminarían con un aplastante saldo a favor de las fuerzas virreinales y grandes pérdidas para la causa rebelde, el que se concretó en un cuarto combate en el poblado de Puruarán. Sin duda alguna estas victorias contra el dirigente más sobresaliente de la insurgencia representaron, en el terreno militar, el logro más destacado que tendría el coronel, mayores que todo lo conseguido hasta entonces pero también de lo que vendría después bajo las banderas virreinales.

Curioso resulta observar que, al tiempo de ser las más llamativas, estas victorias fueron prácticamente las últimas de esa etapa, ya que durante los dos siguientes años la suerte del coronel le voltaría un tanto la cara, pues no lograría concretar las dos empresas que desempeñaría ahora en la provincia de Valladolid: la persecución de los miembros del Congreso de Anáhuac y la evacuación del fuerte

de Cóporo. Es cierto que durante 1814 no existieron grandes peligros que pusieran en entredicho la estabilidad que se había logrado para la provincia de Guanajuato y el Bajío, y que el establecimiento de cuerpos milicianos de defensa iba avanzando considerablemente, pero en las últimas semanas del año trascendió que en el Oriente michoacano se había fortificado un nuevo enclave rebelde, el cual requería las atenciones de los comandantes de la región. Y si bien era lógico pensar en Iturbide para acudir al sitio, ya que era conocido por batir fortificaciones de este tipo en el pasado, la fortuna no estaría con él esta vez y sería rechazado y batido por los insurgentes de Cóporo. El mismo resultado se repetiría cuando dio persecución a los diputados del congreso rebelde, a quienes no logró capturar.

En alguna medida habrían de influir en ese cambio de fortuna las desavenencias que tuvo con el comandante del Ejército del Norte, Ciriaco de Llano, con quien aparentemente se presentaron serias diferencias tanto en la víspera del ataque a Cóporo como con la táctica desplegada en los meses siguientes para acorralar al enemigo, y que como se dejaría entrever después habían comenzado con motivo del enfrentamiento de Valladolid. El caso es que, como confesaría ante el virrey Calleja, el comandante del Bajío sabía del mal resultado que los esperaba en Cóporo, y así se lo hizo saber a su comandante, quien despreció su advertencia y lo guio a una campaña desastrosa. Esa relación no se recuperaría, y sería tirante hasta el mes de septiembre de 1815 en que el vallisoletano recibiera el nombramiento de comandante general que aquél había dejado vacante por irse nombrado intendente de Puebla. Este sería el empleo de mayor jerarquía que el vallisoletano desempeñó hasta entonces, quedando bajo su jurisdicción ahora de manera directa las dos provincias en las que mayoritariamente se había desempeñado hasta entonces: Guanajuato y Valladolid. Era la cúspide de su trayectoria contrainsurgente, pero no duraría mucho.

Con el *otoño* llegaron nuevos aires y grandes cambios a la vida de Agustín de Iturbide. Cumplida la primera etapa de su trayectoria militar, comprometida enteramente con el fidelismo a la Corona española, ahora se presentaría un giro radical no tanto en sus ideas como en sus formas de ejecutarlas. De defensor del orden virreinal, en que había dirigido todos los recursos a su alcance para acabar

contra la rebelión, ahora redireccionaría esos esfuerzos hacia un nuevo fin, no muy alejado de las pretensiones de sus otrora enemigos: la independencia, pero por una vía completamente opuesta. No es de extrañar el cambio, pues así como había tenido la convicción de lograr la pacificación del reino por la vía del gobierno virreinal, una vez que éste pusiera en tela de juicio sus servicios, su pensamiento y su fidelidad comenzaron una larga transición, que concluiría con la nueva empresa de emancipación.

Su estancia en Guanajuato resultó un periodo de grandes contrastes para su carrera, pues al tiempo de ganarle la fama de eficiente jefe contrainsurgente, también dejó de manifiesto lo cuestionable de sus mecanismos de guerra. Arbitrarias, excesivas y violentas las medidas de combate que aplicó durante ese tiempo, resultaron eficaces ciertamente, pero al aplicar una violencia indiscriminada en contra de enemigos, sectores “neutrales” y la población civil por igual, acarrearían inquietudes primero y luego grandes inconformidades que terminaron por orillar a la autoridad superior a emprender un proceso (el que a todas luces terminaría con su exoneración). Que Iturbide cometió una serie de abusos durante el tiempo que estuvo al frente de la provincia de Guanajuato y las comandancias del Bajío y el Ejército del Norte, no queda duda; no obstante, no fue el único ni el peor. Olvidar el contexto de guerra vivido durante ese periodo sería tan grave como omitir las transformaciones que provocaron en el virreinato los cambios de política peninsular o los proyectos de la dirigencia insurgente. Se vivía un estado de excepción, permanente durante una década, y eso determinó a los actores que participaron directa o indirectamente en el proceso. Muchos de ellos, actores activos, debieron tomar la necesaria postura de buscar la erradicación de su rival o perecer. A la guerra la gente no va a darse abrazos, sino a matarse. Y en ello Iturbide era muy bueno, como Calleja, De la Cruz y tantos comandantes virreinales más, pero también muchos de los dirigentes rebeldes, como Hidalgo en Valladolid y Guadalajara, Morelos tras la captura y ejecución de Matamoros y prácticamente todos los demás.

Con todo, la sombra de sus acciones pasadas pesaría sobre el comandante general del Norte, quien desde 1815 pero sobre todo a principios del año siguiente

comenzaría a ver elevadas en su contra voces de inconformidad. Sus descargos contra esas acusaciones fueron constantes y congruentes: eliminar al enemigo a toda costa, esa era su divisa. No había tregua contra los insurgentes, ni tampoco contra aquellos que simplemente no los apoyaran, sino incluso ante los que se mantuvieran ajenos al conflicto, es decir, quienes no tomaran partido por la *buena causa*. Por ello, su política del terror alcanzaría por igual a los rebeldes que a sus familias, a los pobladores inocentes, a sus madres, hermanas e hijas; a comerciantes y productores, a subordinados militares y autoridades municipales. Todos resultaron en alguna medida afectados, alcanzados por la onda punitiva del comandante, quien estaba convencido de su cruzada contra la impiedad y la anarquía, y contando además con el consentimiento de la superioridad, pues como señalaría altaneramente al virrey en alguna de sus cartas apologéticas, él sabía perfectamente de cada una de sus medidas, siendo por tanto corresponsable de cada uno de los excesos.

La circunstancial separación del mando, a causa del relevo virreinal, daría a Iturbide una oportunidad que acariciaba desde algún tiempo atrás: buscar que el reconocimiento de sus acciones pasadas llegara a un plano monárquico y no ya solo virreinal. Por ello, apenas fuera sustituido en sus encargos militares, el coronel envió a uno de sus hombres de mayor confianza, el cura José Antonio López, a que luchara por cumplir sus aspiraciones de ascensos en la mismísima Corte de Madrid. Aferrado a que se hiciera una retractación pública por parte de sus detractores, para que su honor quedara limpio de toda mácula, aprovecharía el viaje para solicitar su promoción a brigadier y la obtención de una orden de distinción, como dos años antes había aspirado sin el resultado esperado. Retirado de campaña pero todavía como comandante de su regimiento (al menos nominalmente), los años de 1816 a 1820 transcurrieron en un aparente silencio que no velaba sino el germen creciente de nuevos proyectos de pacificación, pero con una nueva idea muy clara: alejarse del propósito de eliminar al rival y buscar en cambio atraérselo para pactar una alianza benéfica para ambas partes.

Aquí es importante señalar que si bien se dio este cambio radical en sus posturas políticas y la causa que defendía, no todo fue completamente espontáneo,

sino que en alguna medida cobró relevancia el entorno de confusión y rareza en que fue hecho a un lado de sus ocupaciones y despedido de sus encargos militares. Puesta en tela de juicio su actuación dentro de la contrainsurgencia y mancillado su honor militar, no sería extraño que buscara una alternativa ventajosa para sí pero también para los personajes que compartían sus ambiciones, circunstancias y condicionantes. Es decir, los soldados, oficiales y jefes, principalmente criollos pero también peninsulares, quienes veían sus recompensas condicionadas, sus promociones olvidadas y abortada la posibilidad de ascensos en lo socioeconómico e incluso lo político. Como señalaría Rocafuerte, en el vallisoletano se fue acrecentando un resentimiento que pronto encontraría un plan alternativo de conducta. Por ello, una vez que fue sacado del retiro por el mismo virrey que lo envió allí, pondría en marcha una maquinaria que sería irrefrenable una vez descubiertos sus planes. Inspirado en gran medida por los pronunciados en las Cabezas de San Juan en el amanecer de 1820, los trigarantes buscaron replicar su medio de negociación política e imposición armada, lanzando un llamado a los diversos sectores del virreinato para hacer la independencia.

La última campaña del ahora Primer Jefe Iturbide resultó mucho más exitosa que las que hasta entonces había emprendido, e incluso más eficaz que las de todos sus opositores, pues en tan solo siete meses logró imponer las garantías de su plan, basado en la unión como su principio más importante, concretando la independencia del virreinato. Lejos de los mitos que ligan a su movimiento simplemente a la reacción conservadora de los sectores más serviles, y sin posibilidad real de que hubiera tomado parte en las hipotéticas reuniones de La Profesa, ciertamente la trigarancia fue una respuesta no solo a la reimplantación de la Constitución de 1812 sino sobre todo a las medidas exacerbadas de los diputados radicales del Trienio Liberal, lo mismo que una toma de postura de parte del sector criollo que integraba el ejército para buscar una alternativa mucho más ventajosa para sí mismo. Iturbide tuvo la sensibilidad para entender eso, aliarse con personajes clave en provincias estratégicas y llevar a buen puerto su proyecto de olvido general y unión extensiva, con el que convenció a diversos sectores novohispanos de sumarse, mientras algunos otros fueron forzados a aceptarlo.

El poder simbólico de las armas tuvo un protagonismo fundamental en estos meses, y la clase militar generalmente obró en torno y a beneficio de Iturbide, creándose a su alrededor una camarilla que lo acompañaría ya en su ruta por las provincias ya a la distancia en sus diversos espacios, pero en pos de liberar cada uno de los territorios del agonizante virreinato. Esos soldados, que desfilaron triunfales detrás el Primer Jefe a la Ciudad de México en septiembre de 1821, se encargarían meses más tarde de colocarle la Corona del imperio en la cabeza, luego de que fungiera como regente durante algún tiempo. En ese entorno, Iturbide ostentaba el cargo de Generalísimo, último que tuvo durante su carrera militar y con el que se da por cerrada su etapa castrense y esta investigación. En estos últimos años no entraría más en los campos de batalla, salvo por la intempestiva batalla de Arroyo Hondo, pero no obstante, nominalmente, continuaría siendo un militar. Y no solo uno más, sino su principal jefe, contando con la fidelidad de prácticamente todos los regimientos y batallones, pero también mostrando por su parte una alta estima y compromiso hacia con ellos, con su casta. Ni entonces ni en los siguientes años, últimos de su vida, perdería ese sentido de pertenencia, que adquirió desde el primer momento en que se puso el uniforme del Regimiento de Infantería de Valladolid.

Hasta aquí con la vida de uno de los personajes más relevantes de la época en que vivió; el miliciano provincial que fue de Valladolid a Xalapa, el comandante contrainsurgente que combatió los horrores del desorden en el Bajío y el Primer Jefe que guio a sus pares hasta la independencia trigarante de 1821, para luego convertirse en México en Generalísimo y Almirante. Su cuna, su familia, sus relaciones, su formación intelectual, su ingreso a la vida marcial, su participación como agente del orden, sus abusos, sus justificaciones, su honor mancillado, su giro hacia la independencia, su liderazgo en una coyuntura crítica, su mano desatando el nudo sin romperlo, todos a su tiempo y condiciones. Las diversas etapas en que su pensamiento y postura política se traslucieron detrás de sus acciones, primero a favor del orden establecido dentro del dominio peninsular, luego comprometido con ese mismo orden pero ya fuera de la estructura española. No

puede hablarse de evolución porque en ideología el ser humano no siempre va “hacia adelante”, pero sí de transformación y adaptación, de la sincronía que hechos y acciones demandaban de Iturbide y que, generalmente, se pasan por alto, ignorando que en su persona obraron grandes cambios y que no siempre fue el mismo su pensamiento. La biografía de este personaje, como la de todos, no podría entenderse sino a partir de atemperar su acontecer con el contexto amplio en el que actuó.

En 1824, Carlos Beneski señalaría que acompañó hasta “la hora culminante” a ese “distinguido soldado” que moriría en Soto la Marina el 19 de julio; hablaba de Iturbide. Pero lo cierto es que hacía mucho que el vallisoletano había dejado de fungir como militar efectivo, quizás desde el momento en que alcanzó la cima de su carrera, el 28 de septiembre de 1821, cuando fue nombrado Generalísimo. Ese día terminaron sus encomiendas como militar, y comenzaron las políticas y gubernativas, las que son materia para otro estudio que escapa a los intereses del que aquí se presentó, pero las que finalmente llevaron su vida al límite y a encontrar el trágico desenlace de sus días.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivos y acervos

- ACCM – Archivo Capitular de la Catedral de Morelia, México.
Sección Capitular
- AGI – Archivo General de Indias, Sevilla.
Audiencia de México
- AGN – Archivo General de la Nación, México.
Impresos Oficiales, Indiferente de Guerra, Indiferente Virreinal, Operaciones de Guerra, Universidad
- AGMM – Archivo General Militar de Madrid, España.
Ultramar
- AGMS – Archivo General Militar de Segovia, España.
Ultramar
- AGS – Archivo General de Simancas, España.
Estado, Secretaría de Guerra de Ultramar
- AHCM – Archivo Histórico Casa de Morelos, Morelia.
Diocesano
- AHAGN – Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, México.
Acervo Histórico
- AHAP – Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, México.
Impresos Varios
- AHML – Archivo Histórico Municipal de León, México.
Sección Independencia, Comunicaciones
- AHMM – Archivo Histórico Municipal de Morelia, México.
Actas de Cabildo

- AHN – Archivo Histórico Nacional, España.
Estado, Reales Decretos
- AHNM – Archivo Histórico de Notarías de Morelia, México.
Protocolos
- AHUG – Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, México.
Actas de cabildo, Eclesial, Militar, Protocolo de Minas
- AHSDN – Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- AIP – Agustín de Iturbide Papers, Library of Congress, Washington, E. U.
Cajas 2, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15 y 16
- APSM – Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano, Morelia.
Bautismos de españoles, Matrimonios de españoles
- BDH – Biblioteca Digital Hispánica, de la Biblioteca Nacional de España.
- BNAH – Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México.
Regimientos regionales
- BNE – Biblioteca Nacional de España.
Fondo antiguo
- BOE – Boletín Oficial del Estado, España.
Gaceta de Madrid (1805)
- CDTAZ – Colección de Documentos de Teodoro Amerlinck y Zirión (particular).
Testamentaria de Iturbide. Cuaderno de cartas particulares de Iturbide al señor licenciado don Juan Gómez Navarrete (1809-1820)
- DSC – Diario de las Sesiones de las Cortes, España.
- HDBNE – Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Diario de Palma (1811), *Diario de Mallorca* (1814), *El Conciso* (1813), *El Español* (1811), *El Mercurio Gaditano* (1814), *Estado militar de España* (1817, 1820, 1821), *Gaceta del gobierno de México* (1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1819, 1821), *Gaceta extraordinaria del gobierno de México* (1810, 1812, 1814), *Gaceta Imperial de México* (1821)

HNDM – Hemeroteca Nacional Digital de México.
Gazeta de México (1808), *Gazeta extraordinaria de México* (1808), *Gaceta del gobierno de México* (1816, 1821)

JALP – José Antonio López, S. J. Papers, Lauinger Library, Georgetown University Libraries, E. U.
Correspondence, Borradores de cartas (1816-1821), Literary Exercises, Merit, and Service

RAH – Real Academia de la Historia, España.
Colección de Biblioteca General (Manuscritos).

Bibliografía

“Controversia entre el obispo de Puebla y el virrey Calleja”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, IV:5, septiembre-octubre 1937, pp. 654-693.

“Descripción de la entrada del Ejército Trigarante en México”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, X:3, julio-septiembre 1939, pp. 483-487.

“Las mulas de Iturbide”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, II: 1, enero-febrero 1931, pp. 71-93.

“*Los próceres de las Transformaciones de México... una aproximación militar*”. México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2020.

“Notable carta del cura de Guanajuato, doctor don Antonio Labarrieta”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, I:1, septiembre-octubre 1930, pp. 89-95.

“Real cédula de Su Majestad y señores del consejo, por la cual se concede indulto y perdón general”, Aranjuez, 12 de mayo de 1824.

Actas del congreso constituyente mexicano. Actas constitucionales mexicanas (1821-1824). Tomo II, volumen I, introducción y notas de José BARRAGÁN, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Aguilar Guajardo, José Luis, y Joaquín E. Espinosa Aguirre, *Bicentenario del fusilamiento de Agustín de Iturbide y de la consolidación de la República mexicana en Tamaulipas*, Ciudad Victoria, El Colegio de Tamaulipas, 2024.

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 volúmenes, México, Editorial Jus, 1945.
- ALANÍS BOYSO, José Luis, *Batalla del Monte de las Cruces. Disquisiciones historiográficas*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1986.
- AMADOR, Elías, *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- AMERLINCK Y ZIRIÓN, Teodoro, *Genealogía y heráldica del primer emperador de Méjico, don Agustín I*, México, Edición del Autor, 1972.
- ANAYA GIL, José, "Oligarquía, milicia y poder. Biografía política de Ramón Huarte (1782-¿1850?)", tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército, y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- ANINNO, Antonio, "Imperio, constitución y diversidad en la América Hispana" *Historia Mexicana*, LVIII: 229, julio-septiembre 2008, pp. 179-227.
- ANNA, Timothy E., "Iguala. The Prototype", en Will FOWLER (coord.), *Forceful Negotiations. The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth-Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2010, pp. 1-21.
- ANNA, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, México, Alianza Editorial / Conaculta, 1991.
- ANNA, Timothy E., *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, traducción de Carlos VALDÉS, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- ARCHER, Christon I., "Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821", en Salvador BROSETA *et al.* (eds.), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2002, pp. 335-360.
- ARCHER, Christon I., "Royalist scourge or liberator of the patria? Agustín de Iturbide an Mexico's ear of independence, 1810-1821", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 24:2, summer 2008, pp. 325-361.
- ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, traducción de Carlos VALDÉS, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, "'Callo y obedezco': la desavenencia final entre Pedro Asencio Alquicira y Vicente Guerrero a través de diez cartas inéditas", *Historia Mexicana*, LXXI:282, octubre-diciembre 2021, pp. 947-961.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, "La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVIII:110, primavera 2007, pp. 143-152.

- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, "Presentación", en William Spence ROBERTSON, *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 9-27.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, "Una nueva lectura del Tratado de Córdoba", en José Luis SOBERANES y Ana Carolina IBARRA (coords.), *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Congreso mexicano*, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Jurídicas; Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 117-157.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Agustín de Iturbide*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2004.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Un modo de ser libres. Independencia y constitución en México (1816-1822)*, 2.^a edición, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / El Colegio de Michoacán, 2010.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Una nueva y desconocida historia del Acta de independencia de 1821*, México, Escuela Libre de Derecho, 2021.
- ARGOMANIZ, José Xavier, *Diario de Querétaro (1807-1826)*, México Gobierno del Estado de Querétaro, 1979.
- ARROM, Silvia, *La Güera Rodríguez: Mito y mujer*, México, Turner, 2020.
- BANEGAS GALVÁN, Francisco, *Historia de México*, México, Buena Prensa, 1938.
- BARBOSA RAMÍREZ, Jesús, *Súbditos, ¡a las armas! La respuesta del Ejército Realista al movimiento de independencia en la Región Puebla-Tlaxcala, 1808-1821*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés, *Agustín de Iturbide, campeón del hispanoamericanismo*, México, Editorial Jus, 1968.
- BAZANT, Mílada, "Retos para escribir una biografía", *Secuencia*, 100, enero-abril 2018, pp. 53-84.
- BENAVIDES, Juan José, *De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Sevilla, 2014.
- BENESKI, Carlos, *Una narración de los últimos momentos de la vida de Agustín de Iturbide, ex emperador de México*, México, Editorial Jus, 1977.
- BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México / Museo de las Constituciones, 2012.
- BERMÚDEZ ZOZAYA, Manuel, *Oración cívica pronunciada en la Alameda el 27 de octubre de 1841*, México, Ignacio Cumplido, 1841.
- BERNAL RUIZ, Graciela (ed.), *Proclamas, juras y celebraciones por la independencia mexicana en Guanajuato, 1821*, Guanajuato, Congreso del Estado de

- Guanajuato, 2021.
- BERUETE, Miguel de, *Elevación y caída del emperador Iturbide*, México, Fondo Pagliai, 1974.
- BLANCO MOHENO, Roberto, *Iturbide y Santa Anna. Los años terribles de la infancia nacional*, México, Diana, 1991.
- BRADING, David A., “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, II:5, invierno 1981, pp. 5-26.
- BRADING, David A., *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, traducción de Elia VILLANUEVA MORENO, México, Grijalbo, 1988.
- BULNES, Francisco, *La guerra de independencia: Hidalgo, Iturbide*, prólogo de Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH, edición facsimilar de la de 1910, México, Universidad Iberoamericana / Ediciones El Caballito, 1982.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, 5 volúmenes, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843-1846.
- Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1799*, México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, 1799.
- CANELA MORALES, Luis A. y Héctor STROBEL (coords.), *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia. Bicentenario de su conmemoración, 1821-2021*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / El Colegio de Veracruz, 2021.
- CASTELLANOS, Francisco, *El trueno: Gloria y martirio de Agustín de Iturbide*, México, Editorial Diana, 1982.
- CHAMBERS GOOCH, Fanny, *Los mexicanos vistos de cerca*, traducción, estudio preliminar y notas de Luis EVERAERT DUBERNARD, México, Banco de México, 1993.
- CHÁVEZ MARÍN, Clever Alfonso, *Consumación de la independencia mexicana*, Guadalajara, Amat Editorial [edición del autor], 2018.
- CHÁVEZ, Ezequiel A., *Agustín de Iturbide: Libertador de México*, 2ª edición, México, Editorial Jus, 1962.
- CHUST, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- CHUST, Manuel, y Joaquín E. ESPINOSA, “La revolución controlada. España y México en el inicio de la era de los pronunciamientos (1820-1821)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 79, enero-junio 2024, pp. 15-40.
- CHUST, Manuel, y Joaquín E. ESPINOSA, “Más allá de la conmemoración: la independencia de México de 1821. De fechas, héroes y disputas por el uso

- político de la Historia”, *Caravelle*, 118; juin 2022, pp. 41-58.
- CHUST, Manuel, y José Antonio SERRANO ORTEGA, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*, Madrid, Marcial Pons / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- Colección de los decretos y órdenes que ha expedido la Soberana Junta provisional gubernativa del Imperio Mexicano, desde su instalación en 28 de septiembre de 1821, hasta 24 de febrero de 1822*, México, Alejandro Valdés, 1822.
- COMYN, Tomás de, *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814*, prólogo de Virginia GUEDEA, México, Conaculta / Grupo Editorial Siquisiri, 1996.
- CORONA AZANZA, Rocío, “Guanajuato incendiada por la plebe encendida. La violencia en la toma de la ciudad, 1810-1811”, en Graciela BERNAL RUIZ (coord.), *Una sociedad fracturada: Guanajuato, 1810-1821*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, 2024, pp. 25-68
- Correspondencia privada de don Agustín de Iturbide y otros documentos de la época, del archivo del teniente coronel don Manuel de Iruela y Zamora*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.
- Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide*, 3 volúmenes, México, Secretaría de Gobernación / Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930.
- COS, José María, *Escritos políticos*, selección, introducción y notas de Ernesto LEMOINE VILICAÑA, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.
- CRUZADO CAMPOS, Carlos Gabriel, “Diputados novohispanos en las Cortes de Madrid, 1820-1824. La experiencia política y su influencia en la construcción del nuevo estado”, tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- CUEVAS, Mariano, *El Libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide*, México, Editorial Patria, 1947.
- Diario de las sesiones de la soberana junta provisional gubernativa del Imperio mexicano, instalada según previenen el plan de Iguala y tratados de la villa de Córdoba. Actas constitucionales mexicanas (1821-1824). Tomo I*, introducción y notas de José BARRAGÁN, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- DÍAZ BARRERA, Jorge Alejandro, “La Nueva España vista desde el escritorio del virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, 1816-1821. Estudio político-administrativo desde la correspondencia de virreyes”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2023.

- DORANTES GONZÁLEZ, Alma, y María Gracia CASTILLO RAMÍREZ, *El obispo de Guadalajara y la contrainsurgencia. Documentos de Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, México, Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022.
- DOSSE, François, *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.
- ESCOBEDO DELGADO, Martín, “Estrategia del virrey Apodaca para aniquilar la expedición de Mina y derrotar la insurgencia”, en Jaime OLVEDA LEGASPI (coord.), *La expedición fallida de Xavier Mina*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2019, pp. 129-166.
- ESCOBEDO DELGADO, Martín, “Juan O’Donojú en el desenlace de la independencia de la América septentrional”, *Estudios jaliscienses*, 125, agosto 2021, pp. 52-71.
- ESCRIG ROSA, Josep, “Los procesos de independencia iberoamericanos y la contrarrevolución: reflexiones para su estudio en vísperas de los bicentenarios”, en Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PARÍS (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Balances y perspectivas*, Prensas de la Universidad de Zaragoza / Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2022, pp. 459-475.
- ESCRIG ROSA, Josep, “Una visión de la independencia de México. A propósito de las *Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España...*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 64: julio-diciembre 2022, pp. 249-268.
- ESCRIG ROSA, Josep, e Ivana FRASQUET, “¿‘Ideas dislocadas’? El primer imperio mexicano entre la revolución y la amenaza antiliberal (1820-1823)”, en Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG ROSA y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2022, pp. 75-109.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., *La empresa eternamente memorable. México hacia la independencia trigarante de 1821*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2023.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Estatal de Cultura, Guanajuato, 2022.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E. “Un Trienio para ¿Nueva España?”, en Manuel CHUST e Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (eds.), *Trienio. Un debate, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 325-329.

- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “A *hierro morir*. La caída del Imperio Mexicano, entre las intrigas españolas y los pronunciamientos militares (1822-1823)”, *Rúbrica Contemporánea*, XII:25, 2023, pp. 35-60.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Agustín de Iturbide y el vuelco a la libertad”, en Rafael ESTRADA MICHEL *et al*, *El Nacimiento de México. Doy fe*, México, Colegio de Notarios del Distrito Federal / Quinta Chilla Ediciones, 2021, pp. 80-109
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Agustín de Iturbide. De defensor del orden virreinal a independentista”, *Relatos e Historias en México*, 153, julio 2021, pp. 42-55.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Bolívar e Iturbide: simpatías y diferencias”, *Relatos e Historias en México*, 161, marzo 2021, pp. 74-81.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 69, enero-junio 2019, pp. 67-99.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “El inicio del fin. El movimiento trigarante en la provincia de Guanajuato, 1821”, *Historia Constitucional*, 22, 2021, pp. 62-86.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Entre dos fuegos: Agustín de Iturbide y el conflicto Calleja-De la Cruz”, en *Quirón. Revista de estudiantes de Historia*, VI:12, enero-junio 2020, pp. 38-51.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Fin de la guerra, ¿fin de la militarización? Las fuerzas armadas en Guanajuato en la transición a la vida independiente (1816-1824)”, en Graciela BERNAL RUIZ y Mariana TERÁN FUENTES (eds.), *Después de la guerra, el comienzo. Independencia, pacificación y reconstrucción en México*, Madrid, Sílex Ultramar, 2021, pp. 23-58.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)”, en *Bicentenario. Revista de historia de Chile y América*, 17:1, julio 2018, pp. 55-89.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “La garantía de la unión. El movimiento trigarante en el obispado de Michoacán”, en Marco Antonio LANDAVAZO (coord.), *1521-1821: nacimiento y ocaso del México colonial*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2022, pp. 183-209.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”, en *Revista Tiempo y espacio*, XXXVI:67, enero-junio 2017, pp. 176-199.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “La independencia de 1821: viejas y nuevas ideas en torno a la llamada ‘consumación’”, en Rodrigo SÁNCHEZ ARCE (coord.), *Representación de la batalla del Monte de las Cruces y conmemoraciones 2021*, México, Fondo Editorial Estado de México, 2023, pp. 111-135.

- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*Las lecciones del pronunciamiento. El ocaso de Nueva España, entre las revoluciones de Riego e Iturbide*”, *Temas americanistas*, 50, junio 2023, pp. 159-192.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de Independencia”, tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “Los libros sobre el libertador. Doscientos años de historiografía biográfica sobre Agustín de Iturbide”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9ª:6, septiembre-diciembre 2020, pp. 125-158.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*Más insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. Agustín de Iturbide y los costos de la contrainsurgencia en Guanajuato*”, en Graciela BERNAL RUIZ (coord.), *Una sociedad fracturada: Guanajuato, 1810-1821*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, 2024, pp. 159-204.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*Que diez hombres parezcan cientos. Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)*”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 61, enero-junio 2021, pp. 5-38.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*Sangre, pólvora y minería. El Camino de la plata y el proceso de independencia novohispano*”, en Graciela CRUZ LÓPEZ y Luis Ernesto CAMARILLO (coords.), *Camino Real Tierra Adentro por Guanajuato*, Guanajuato, Secretaría de Cultura del Estado de Guanajuato / Agencia Promotora de Publicaciones, 2022, pp. 247-260.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., “*Todo importa menos que la puntual paga de las tropas. Juntas de arbitrios y penuria económica en Guanajuato durante el sexenio absolutista (1814-1820)*”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9ª:5, mayo-agosto 2020, pp. 32-63.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín E., y Harald Uriel JAIMES MEDRANO, *Tres impresos michoacanos del siglo XIX. Imprentas, impresos e impresores, 1821-1921*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Ediciones El Colibrí, 2022.
- ESTRADA MICHEL, Rafael, *Monarquía y nación entre Cádiz y Nueva España. El problema de la articulación política de las Españas ante la revolución liberal y la emancipación americana*, México, Porrúa, 2006.
- ESTRADA MICHEL, Rafael, “El (enésimo) préstamo a Agustín de Iturbide”, en Jorge Alfredo RUIZ DEL RÍO (coord.), *Cinco siglos de documentos notariales en la*

- Historia de México. Época virreinal*, México, Colegio de Notarios del Distrito Federal / Quinta Chilla Ediciones, 2015, pp. 233-239.
- ESTRADA MICHEL, Rafael, “El periplo Iguala-Córdoba: la analogía en el constitucionalismo mexicano”, en Rafael ESTRADA MICHEL *et al*, *El Nacimiento de México. Doy fe*, México, Colegio de Notarios del Distrito Federal / Quinta Chilla Ediciones, 2021, pp. 19-48.
- ESTRADA MICHEL, Rafael, “El proceso seguido a los conspiradores de Valladolid en 1809”, en Francisco IBARRA PALAFOX (coord.), *Juicios y causas procesales en la independencia mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 75-98.
- ESTRADA MICHEL, Rafael, y Alejandro MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, “Biografía de Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete y Francisco Martínez de los Ríos”, en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012 (edición digital).
- ESTRADA, Ricardo Emmanuel, “Defensa, sitio y capitulación en la guerra de independencia de México. El Fuerte de Cópore (1814-1822)”, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2023.
- ESTRADA, Ricardo Emmanuel, “Ramón Rayón. Hacendado, insurgente y trigarante (1777-1839)”, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín, *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.
- FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel, “El militarismo en la vida del mexicano hasta 1855”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2, 1967, pp. 97-113.
- FLORES CARREÑO, Iliria Olimpia, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1810-1830*, México, Fórum Cultural Guanajuato, 2018.
- FLORES CARREÑO, Iliria, “Las fortificaciones insurgentes y la guerra de guerrillas en tiempos de Xavier Mina, 1816-1820”, en Jaime OLVEDA LEGASPI (coord.), *La expedición fallida de Xavier Mina*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2019, pp. 89-108.
- FONSECA RAMÍREZ, Cristina, y Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE, “Entre miedos contrarrevolucionarios y conspiraciones independentistas. Cortes, iglesia y episcopado en el Trienio constitucional español y mexicano (1820-1821)”, en Marco Antonio Landavazo y Agustín Sánchez Andrés (eds.), *México y España en el largo siglo XIX. Imaginarios, discursos y relaciones*, Madrid, Sílex Ultramar,

- 2024, pp. 33-58.
- FOWLER, Will, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX, hacia una nueva tipología", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 38, julio-diciembre 2009, pp. 5-34.
- FOWLER, Will, "En defensa de la biografía: hacia una 'historia total'. Un llamado a la nueva generación de historiadores del siglo XIX mexicano", *Secuencia*, 100, enero-abril 2018, pp. 24-52.
- FRASQUET, Ivana, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008.
- GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, Fernando de, *Apuntes biográficos del Escelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde del Venadito, capitán general de la Real Armada, caballero Gran Cruz de varias órdenes, consejero de Estado y prócer del reino, etc., etc. Redactados por don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, subteniente de la Escuela de aplicación de Artillería*, Madrid, Establecimiento tipográfico de J. González y A. Vicente [sin editor], 1846.
- GARCÍA ALCARAZ, Agustín, *La cuna ideológica de la independencia*, Morelia, Fimax Publicistas, 1971.
- GARCÍA DÍAZ, Tarsicio, *La prensa insurgente*, en *La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, volumen VI, tomo 2.
- GARCÍA, Genaro (dir.), *Documentos históricos mexicanos*, 7 volúmenes, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnohistoria, 1910, tomos I y V.
- GARCÍA, Rubén V., *Iturbide*, México, s. e., 1950.
- GARRIDO ASPERÓ, María José, "Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de independencia", en Felipe CASTRO y Marcela TERRAZAS (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 169-189.
- GIL NOVALES, Alberto, *Rafael del Riego: la revolución de 1820 día a día*, Madrid, Tecnos, 1976.
- GÓMEZ PEDRAZA, Manuel, *Manifiesto, que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de Méjico, dedica a sus compatriotas; o sea una reseña de su vida pública*, Nueva Orleans, Imprenta de Benjamín Levy, 1831.
- GÓMEZ, Marte R., *Iturbide. El movimiento de independencia de México y sus relaciones con la causa de la libertad en México y en España*, México, Editorial Cvltvra, 1939.
- Grandes Batallas de la Independencia y la Revolución mexicana*, México, Secretaría

- de la Defensa Nacional, 2010.
- GUARISCO, Claudia, *Un militar realista en la independencia de México. Estudio y edición del diario personal del oficial de infantería Modesto de la Torre (29 de mayo de 1821-4 de junio de 1822)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021.
- GUEDEA, Virginia (coord.), *Historiografía mexicana, volumen III, El surgimiento de la historiografía nacional*, coordinación general de Juan A. ORTEGA Y MEDINA y Rosa CAMELO, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- GUEDEA, Virginia, “La historia política sobre el proceso de independencia”, en Alfredo ÁVILA y Virginia GUEDEA (coord.), *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 41-64.
- GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México, México*, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- GUEDEA, Virginia, “La Nueva España”, en Manuel CHUST (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2007, pp. 84-104.
- Guerra y revolución. Música española, 1788-1833*, compilación de Juan Bautista ESCRIBANO SIERRA, Cayetano HERNÁNDEZ MUÑOZ y José María SOTO DE LANUZA, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2016.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José (edit.), *Papeles de don Agustín de Iturbide. Documentos hallados recientemente*, México, Editorial Tradición, 1977.
- GUZMÁN CONTRERAS, Alberto, “El Regimiento Provincial de Celaya y su participación en el proceso de Independencia de Nueva España: 1795-1821”, tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la Independencia de México”, en Veronique HÉBRARD (coord.), *Las independencias hispanoamericanas: un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 135-150
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “El Generalísimo: configuración, prácticas políticas y representación del poder supremo (México, 1810-1822)”, *Revista de Indias*, LXXIX:275, enero-abril 2019, pp. 165-196.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “El itinerario del Supremo Congreso de Chilpancingo a Apatzingán”, en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La Constitución de Apatzingán. Historia y legado*, Morelia, Instituto de

- Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Congreso del Estado de Michoacán / Archivo General de la Nación, 2014, pp. 177-260.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “El niño-adolescente y la carrera de las armas; Nueva España, segunda mitad del siglo XVIII”, en Fernando DURAN LÓPEZ (ed.), *La invención de la infancia. XIX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2020, pp. 555-572.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, Rafael JOSÉ BARNI (comp.), *IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina: Bicentenario de la Independencia*, volumen I, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2016, pp. 156-189.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Historiografía decimonónica sobre la conspiración de Valladolid de 1809”, en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 11-18.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “José Antonio de Soto Saldaña. Vida y lecturas de un conspirador”, *Historia Mexicana*, LX:4, abril-junio 2011, pp. 1979-2024.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “La biografía militar”, conferencia impartida en el marco del IV Taller de Historia militar de México. La biografía militar: una ventana al hombre y su tiempo, realizado en el Instituto de Investigaciones Históricas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2019.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “La fabricación de armamento en Nueva España: De la crisis de la Monarquía a la insurrección de Hidalgo, 1808-1811”, en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Jesús CANTERA MONTENEGRO (coords.), *Perspectivas y novedades de la Historia Militar. Una aproximación global*, 2 volúmenes, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015, tomo II, pp. 981-999.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVIII:110, primavera 2007, pp. 95-140.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Luis Gonzaga Correa, conspirador que ‘delató cuanto sabía’”, en Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ *et al*, *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Editorial Lunwerg / Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, pp. 75-79.

- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Mujeres de amor y guerra. Roles femeninos en la Independencia de México”, en *Mujeres insurgentes*, México, Siglo XXI Editores / Senado de la República, 2010, pp. 17-98.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Práctica bélica en la revolución novohispana: la guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818”, en *Historia Caribe*, XV:36, enero-junio 2020, pp. 169-204.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Valladolid en 1809: rumor y conspiración política”, en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 113-144.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La conspiración de Valladolid, 1809*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Gobierno del Estado de Michoacán / Conaculta, 2011.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Madrid, Marcial Pons / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, 3ª edición, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, y Paulina Patricia BARBOSA MALAGÓN, “Lecturas femeninas en Valladolid de Michoacán (siglo XVIII): La ‘librería’ de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 58, julio-diciembre

- 2013, pp. 15-70.
- HAMNETT, Brian R., "Anastasio Bustamante y la guerra de independencia, 1810-1821", *Historia Mexicana*, XXVIII:112, abril-junio 1979, pp. 515-545.
- HAMNETT, Brian R., "Liberalismo dividido: España y México del segundo periodo constitucional (1820-1823) hasta la república federal de octubre de 1824", en Manuel CHUST y Juan MARCHENA (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022, pp. 209-226.
- HAMNETT, Brian R., "Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820", *Hispanic American Historical Review*, 62:1, febrero 1982, pp. 24-33.
- HAMNETT, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, traducción de Agustín BÁRCENA, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- HAMNETT, Brian R., *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, traducción de Roberto GÓMEZ CIRIZA, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- HERNÁNDEZ GALICIA, Jesús Fidel, "Guerra sanguinaria y previsión política. La construcción del sistema contrainsurgente de José de la Cruz (1810-1813)", tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc *et al* (comp.), *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca / Universidad Autónoma Metropolitana, 2011 (disco compacto).
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (dir.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 volúmenes, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2010 (edición electrónica).
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, "Colegios e intelectuales en el obispado de Michoacán, 1770-1821", en José Antonio SERRANO ORTEGA (coord.), *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán / El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 55-91.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo, maestro, párroco e insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Editorial Clío, 2014.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La independencia según Ignacio Rayón. Ignacio Rayón*

- hijo y otros*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La ruta de Hidalgo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos. Documentos inéditos de su vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos. Revelaciones y enigmas*, México, El Colegio de Michoacán / Debate, 2019.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, y Eugenio MEJÍA ZAVALA, *Diputados constitucionales del Supremo Congreso Mexicano. Octubre 1814-diciembre 1815*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia / Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2018.
- IBARROLA ARRIAGA, Gabriel, *Familias y casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 2009.
- IRACHETA GENECORTA, María del Pilar, y Raymundo MARTÍNEZ GARCÍA “Una crónica de la Guerra de Independencia en el Valle de Toluca”, en *Contribuciones desde Coatepec*, 3, julio-diciembre 2002, pp. 68-87.
- ITURBIDE, Agustín de, *Escritos diversos*, México, Conaculta, 2014.
- ITURBIDE, Agustín de, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, prólogo y notas de Laura SUÁREZ DE LA TORRE, México, Fideicomiso Teixidor / Libros Umbral, 2001.
- JAIMES MEDRANO, Harald Uriel, *La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la guerra de Independencia*, Toluca, Fomento Editorial del Estado de México, 2012.
- JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, “Alejandro de Humboldt y su paso por Michoacán”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 24, julio-diciembre 1996, pp. 47-57.
- JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, “Juan O’Donojú O’Ryan: mensajero de la paz (1762-1821)”, en Rafael ESTRADA MICHEL *et al*, *El Nacimiento de México. Doy fe*, México, Colegio de Notarios del Distrito Federal / Quinta Chilla Ediciones, 2021, pp. 110-128.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, México, Universidad Iberoamericana / Ediciones El Caballito, 1982.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Lauro, “Iturbide toma la ciudad de Querétaro y pone fin al periodo virreinal”, en Lauro JIMÉNEZ JIMÉNEZ (coord.), *Querétaro en la consumación de la independencia de México. Edición conmemorativa del bicentenario, 1821-2021*, Querétaro, Cronistas Municipales del Estado de Querétaro, 2021, pp. 227-262.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, “El sendero de la independencia en Michoacán, 1820-1821”,

- en Ana Carolina IBARRA, Juan ORTIZ ESCAMILLA y Alicia TECUANHUEY (coords.), *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán, 2021, pp. 393-422.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, “Élite y matrimonio en una ciudad en guerra. Valladolid de Michoacán, 1810-1821”, en Moisés GUZMÁN PÉREZ (ed.), *Mujeres y revolución en la independencia en Hispanoamérica*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Secretaría de la Mujer; Gobierno del Estado de Michoacán, 2013, pp. 141-158.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, “La consumación de la independencia en Michoacán, 1820-1821”, en Sofía VELARDE CRUZ (coord.), *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la independencia de México*, Morelia, Museo de Arte Colonial / Secretaría de Cultura de Michoacán, 2010, pp. 153-167.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, “La política del terror durante la insurgencia en Valladolid de Michoacán, 1811”, en José Alfredo URIBE SALAS, María Teresa CORTÉS ZAVALA y Alonso TORRES ABURTO (coords.), *Historias y Procesos. El quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Michoacano de Cultura, 2000.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, “Minero, militar y diputado a Cortes: Matías Martín de Aguirre y el ocaso de la insurgencia en Michoacán, 1817-1821”, en Ricardo AGUILAR GONZÁLEZ (coord.), *Abrir y andar caminos. Estudios sobre la historia y las memorias regionales, en homenaje a Gerardo Sánchez Díaz*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2022, pp. 265-304.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, “Un empresario colonial en Valladolid. El caso de Isidro Huarte 1780-1824”, *Historias*, 22, abril-septiembre 1989, pp. 63-75.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán, 1808-1821*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia, Michoacán, 2008.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, *Guerra, Política y Administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*, Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2012.
- Juárez Nieto, Carlos, *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1875-1810*, Morelia, Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo / Conaculta

- / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Instituto Michoacano de Cultura, 1994.
- JUNCO, Alfonso, *Insurgentes y Liberales ante Iturbide*, México, Jus, 1971.
- JUNCO, Alfonso, *Iturbide*, México, s. e., 1924.
- KUETHE, Allan, "Las milicias disciplinadas en América", en Allan J. KUETHE y Juan MARCHENA (eds.), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 103-126.
- La bandera nacional. Testimonio de la construcción de la identidad mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Secretaría de Cultura, 2017.
- La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*, advertencia e introducción de Vito ALESSIO ROBLES, 2 volúmenes, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1945.
- LADD, Doris, *The mexican nobility at Independence, 1780-1826*, Austin, University of Texas Press, 1976.
- LANDAVAZO, Marco Antonio, "Límites del poder. Monarquía, liberalismo e independencia en México tras el restablecimiento de la constitución de Cádiz", en Manuel CHUST y Juan MARCHENA (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022, pp. 169-188.
- LANDAVAZO, Marco Antonio, "Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín", *Historia Mexicana*, LIX:233, julio-septiembre 2009, pp. 195-225.
- LARA VALDÉS, José Luis, *Cartografía histórica de Guanajuato en tiempo de la guerra de independencia. Contexto documental*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2011.
- LARA VALDÉS, José Luis, *Guanajuato: el paisaje antes de la guerra de independencia*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2009.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, "Vicente Guerrero y la consumación de la independencia", *Revista de la Universidad de México*, 26, 1971, pp. 1-10.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- León en la independencia. Documentos históricos*, reseña, compilación y paleografías de Carlos Arturo NAVARRO VALTIERRA, León, Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León / Ayuntamiento de León, 1994.

- LICEAGA, José María de, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México que escribió don Lucas Alamán*, Guanajuato, Imprenta de E. Serrano, 1868.
- LÓPEZ DE LARA, Abraham, "Los denunciantes de la conspiración de Valladolid en 1809", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, VI:1, enero-marzo 1965, pp. 6-41.
- MACÍAS, José, *Iturbide. El oficial realista. El liberador. El emperador. El padre de la Patria*, 2ª edición, México, Tradición, 1986.
- MAGAÑA SANTIAGO, María de los Ángeles, "Dulces novohispanos", *Relatos e Historias en México*, 126, febrero 2019, pp. 30-37.
- MALO, José Ramón, *Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del libertador don Agustín de Iturbide escritos por José Ramón Malo testigo presencial*, México, Imprenta de la Revista Universal, 1869.
- MARÍN TELLO, Isabel, *La vida cotidiana de Valladolid de Michoacán, 1750-1810*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- MARTÍNEZ DEL CAMPO RANGEL, Silvia, "El juicio de Agustín de Iturbide", en Francisco IBARRA PALAFOX (coord.), *Juicios y causas procesales en la independencia mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Universidad Nacional Autónoma de México / Senado de la República, 2010, pp. 241-261.
- MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, Alejandro, *El ingreso al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: historia, derecho y genealogía*, México, Universidad Panamericana / Colegio de Abogados de México, 1999.
- MEIER, Matt S., "María insurgente", *Historia Mexicana*, XXIII:3, enero-marzo 1974, pp. 466-482.
- MEJÍA ZAVALA, Eugenio, "Antonio María Uraga. La fidelidad monárquica", en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 269-308.
- MEJÍA ZAVALA, Eugenio, "El capitán José María García Obeso y Zarco (1777-1817). Un novohispano en defensa de sus derechos y su honor", en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 175-219.
- MEJÍA ZAVALA, Eugenio, "La junta subalterna de la insurgencia, 1815-1820. Hacia la conformación de un gobierno representativo", tesis de Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

- Mejía Zavala, Eugenio, *Antonio María Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid en 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
- MENA, Mario, *Defensa de Iturbide*, Toluca, Editorial Acción, 1951.
- MENA, Mario, *El Dragón de Fierro. Biografía de Agustín de Iturbide*, México, Jus, 1969.
- MIER, Servando Teresa de, *Historia de la Revolución de Nueva España*, 2 volúmenes, edición facsimilar, prólogo de Andrés HENESTROSA, México, Fondo de Cultura Económica / Instituto Cultural Helénico, 1986, tomo II.
- MIRANDA ARRIETA, Eduardo, y José MAGAÑA MORALES, *Por el rey y por la independencia mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- MOLINA BEDOLLA, José Arturo, "Violencia política y terror como estrategia bélica en la guerra de independencia: el gobierno militar de Torcuato Trujillo en Valladolid de Michoacán 1811-1812", tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2024.
- MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, 3 volúmenes, 4ª edición, prólogo de Agustín YÁÑEZ, México, Porrúa, 1986.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, "Un enjambre de papeles: constitución, libertad e independencia en las polémicas públicas novohispanas de 1820", en José Luis SOBERANES y Ana Carolina IBARRA (coords.), *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Congreso mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 169-194.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México / Fideicomiso Teixidor, 2016.
- NAVARRO GONZÁLEZ, Luis, *El arzobispo Fonte y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014.
- NAVARRO MÉNDEZ, José María, "Agustín de Iturbide y Arámburu. Una biografía histórica (1784-1824)", tesis de Doctorado en Historia, Culiacán, Facultad de Historia; Universidad Autónoma de Sinaloa, 2024.
- NAVARRO MÉNDEZ, José María, "La mujer del emperador, Ana María Huarte de Iturbide (1786- 1861). Una biografía histórica", tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia; Universidad Michoacana de San Nicolás de

- Hidalgo, 2015.
- NAVARRO Y RODRIGO, Carlos, *Agustín de Iturbide. Vida y memorias*, México, edición de Ángel Pola, 1906.
- O CAMPO LÓPEZ, Javier, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México, 1969.
- O CAÑA MIRANDA, Virgilio, “El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra los insurgentes de la Nueva España, 1810-1812”, tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- OLVEDA LEGASPI, Jaime, “José de la Cruz y la guerra en la intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto”, Jaime OLVEDA LEGASPI (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011, pp. 63-108.
- OLVEDA LEGASPI, Jaime, “La independencia de la provincia de Guadalajara”; en Jaime OLVEDA LEGASPI (coord.), *La independencia de las provincias de la América Septentrional*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2021, pp. 133-169.
- OLVEDA LEGASPI, Jaime, “Pedro Celestino Negrete, de realista a trigarante”, *Estudios jaliscienses*, 125, agosto 2021, pp. 36-51.
- OLVEDA LEGASPI, Jaime, *De la insurgencia a la independencia. La guerra en la región de Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011.
- Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos*, [22 de octubre de 1768], Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1810, tomos I y III.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, segunda edición, corregida y aumentada, México, El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan (comp.), *Veracruz. La guerra por la independencia de México, 1821-1825. Antología de documentos*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz / Universidad Veracruzana, 2008.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Cuando las armas hablan, callan las leyes”, en Juan ORTIZ ESCAMILLA y María Eugenia TERRONES (coords.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, 2ª edición, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, pp. 95-130.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Guerra civil e Independencia de México”, en Juan ORTIZ ESCAMILLA (coord.), *Guerra*, México, Secretaría de Cultura, 2018, pp. 81-103.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del

- poder. La guerra civil de 1810-1821”, *Relaciones*, XXI:84, otoño 2000, pp. 16-58.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, *Historia Mexicana*, XLVI:182, octubre-diciembre 1996, pp. 325-357.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Calleja: Guerra, botín y fortuna*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2019.
- Ortiz Escamilla, Juan, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, México, El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2007.
- OSORNO CASTRO, Fernando, *El insurgente Albino García. Episodios de la vida y campañas del genial guerrillero*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.
- PADILLA, Fermín, *El teniente general Manuel Muñiz. Biografía y operaciones de guerra en la región de Turicato, Tacámbaro y la Intendencia de Michoacán, 1809-1818*, Turicato, Gobierno Municipal de Turicato, 2022.
- PAYNO, Manuel, *Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán*, México, Ignacio Cumplido, 1843.
- PERALTA, Hernán G., *Iturbide y Costa Rica*, San José, Editorial Soley y Valverde, 1944.
- PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, “El impacto de la Cédula de Consolidación de Vales Reales en los conspiradores de Valladolid”, en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 311-334.
- PÉREZ ESPINOSA, Anaximandro, “Contra-insurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, tesis de Maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Gustavo, *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- PIMENTA, Joao Paulo, “La idea de emancipación de Brasil y de América: lecturas de Rayal y De Pradt”, en Manuel Chust e Ivana Frasset (eds.), *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencia iberoamericanas*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 305-326.
- POINSETT, Joel R., *Notas sobre México*, 2ª edición, México, Editorial Jus, 1973.
- PRIETO BARRIO, Antonio, “El Centro de Documentación de la Real y Militar Orden de

- San Fernando. Base de datos histórica”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 24, 2021, pp. 335-380.
- PRIETO, Guillermo, “Albino García”, en *Romancero de la guerra de independencia*, 2 volúmenes, edición facsimilar de la de Victoriano AGÜEROS de 1910, México, Conaculta, 2010, tomo II, pp. 237-239.
- Prontuario de los insurgentes*, introducción, selección y notas de Virginia GUEDEA, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.
- REA GARCÍA, Cristian, “El culto a Hidalgo en el pueblo de Dolores Hidalgo (1810-1910). Conmemoraciones, espacios simbólicos y usos políticos”, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2023.
- RIVAS DE LA CHICA, Adriana Fernanda, “El cantón de Xalapa: milicia y política defensiva en Veracruz, 1797-1810”, tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- RIVAS DE LA CHICA, Adriana Fernanda, “Milicianos conspiradores 1808-1810. Cultura política y sociedad en Nueva España al final de la época colonial”, tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- RIVAS DE LA CHICA, Adriana Fernanda, *Ignacio Allende: una biografía*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- ROBERTSON, William S., *Iturbide de México*, traducción, introducción y notas de Rafael ESTRADA SÁMANO, presentación de Jaime del ARENAL FENOCHIO, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- ROCAFUERTE, Vicente, *Bosquejo ligerísimo de la Revolución del México [desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, por un Verdadero Americano]*, México, Conaculta, 2008.
- RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, “Agustín de Iturbide: ¿héroe o emperador?”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1849)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 211-228.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana*, XLIII:170, octubre-diciembre 1993, pp. 265-322.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., “Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna”, en Manuel CHUST y Víctor MÍNGUEZ (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1849)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 309-335.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La*

- transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*, 2 volúmenes, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, tomo II.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *La corte de Agustín I, emperador de México*, México, Museo Nacional, 1921.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Iturbide pro y contra*, Morelia, Balsal Editores, 1971.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, *Minería y guerra. La economía novohispana de 1810 a 1821*, México, El Colegio de México / Facultad de Economía; Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- RÚJULA, Pedro, y Manuel CHUST, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, Catarata, 2020.
- RUL, Diego, *Aventuras y desventuras de un noble realista*, prólogo, transcripción y selección de Liborio VILLAGÓMEZ, México, Conaculta, 2012.
- SALAZAR MENDOZA, Flor de María y Sergio Alejandro CAÑEDO GAMBOA, “La consumación de la independencia en la provincia de San Luis Potosí”, en Jaime OLVEDA LEGASPI (coord.), *La independencia de las provincias de la América Septentrional*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2021, pp. 223-269.
- SALDAÑA NÁJERA, Carlos Ernesto, *Jurisdicciones militares en México durante la primera mitad del siglo XIX. La comandancia general de la División del Sur (1835-1846)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2024.
- SALDAÑA NÁJERA, Carlos Ernesto, “La organización militar en el Sur, en los albores de la proclamación del Plan de Iguala y su importancia en la consumación de la independencia”, en Ana María CÁRABE (coord.), *Bicentenario del Plan de Iguala y de la independencia de México, 1821-2021*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero / Grupo Bicentenario Plan de Iguala, 2021, pp. 73-90.
- SALMERÓN, Celerino, *En defensa de Iturbide: tres artículos periodísticos y un discurso en el Metropolitano*, México, Tradición, 1974.
- SÁNCHEZ ARCE, Rodrigo, “La consumación en el Estado de México”, en Rodrigo SÁNCHEZ ARCE (coord.), *Representación de la Batalla de Monte de las Cruces y Conmemoraciones 2021*, México, Fondo Editorial Estado de México, 2023, pp. 137-167.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “El bachiller Manuel de la Torre Lloreda. De la Conspiración de 1809 a la construcción de la vida republicana”, en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 245-267.

- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, "La vida económica y tensiones sociales en Valladolid de Michoacán en vísperas de la independencia", en Moisés GUZMÁN PÉREZ y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (eds.), *La conspiración de Valladolid de 1809*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 369-384.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Historia ilustrada de la guerra de independencia en Michoacán*, fascículo 6 *La conspiración de 1809*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel, *Treinta contra cuatrocientos. La célebre acción de Arroyo Hondo, 7 de junio de 1821*, México, Editorial Militar Mexicana, 1966.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Víctor, "Rafael del Riego. Símbolo de la revolución liberal", tesis de Doctorado en Historia, Alicante, Universidad de Alicante, 2016.
- SAUCEDO ZARCO, Carmen, *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto Nacional de las Mujeres, 2010.
- SERRANO ORTEGA, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio (coord.), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, "De la revolución insurgente a los diversos procesos de independencia. La historiografía mexicana y mexicanista, 1995-2015", en Manuel CHUST y José Antonio SERRANO ORTEGA (edit.), *¡Abajo la tiranía! América y España en Revolución, 1776-1835*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Sílex, 2018, pp. 231-257.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, "Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 61, enero-junio 2015, pp. 11-48
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, "Estudio Introductorio. Sin diputación propia: los grupos políticos guanajuatenses en las Diputaciones de San Luis Potosí (1812-1814 y 1820-1821) y de Guanajuato (1822-1824)", en *Diputación provincial de Guanajuato. Actas de sesiones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 9-44.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, "La guerra en la intendencia de Guanajuato", José Antonio SERRANO ORTEGA (coord.), *La guerra de independencia en el obispado*

- de Michoacán, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán / El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 179-203.
- “*Soy aquel Mina de quien quizá escuchó nombrar...*”. *Proclamas, cartas, partes de guerra y otros escritos de Xavier Mina. Antología documental*, recopilación de Gustavo Pérez Rodríguez, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2024.
- TERÁN FUENTES, Mariana, “¡Al grito de patria y libertad! La transición política del virreinato de la Nueva España a la república federal mexicana”, en Manuel CHUST (ed.), *¡MUERAN LAS CADENAS! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, Granada, Comares, 2020, pp. 49-76.
- TERÁN FUENTES, Mariana, y Manuel CHUST (coords.), *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano (1812-1824)*, Madrid, Marcial Pons, 2024.
- TERÁN, Martha, “El intercambio del Bicentenario entre México y España en 2010. Estado del conocimiento sobre las banderas de la Independencia”, *Historias*, 75, enero-abril 2010, pp. 81–104.
- TERÁN, Martha, “El movimiento de los indios, de las castas y la plebe de Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra por la independencia, 1809-1810”, en Marta TERÁN y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Conaculta / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 273-293.
- TERNAVASIO, Marcela, “La revolución liberal española en el mapa insurgente americano. Proyecciones monárquicas en el Atlántico sur”, en Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PARÍS (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1821). Balance y perspectiva*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, pp. 417-437.
- TERNAVASIO, Marcela, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina / Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- TIRADO CASTRO, Sergio, *Dulce Sabor de Morelia, tradición desde 1595*, Morelia, editorial particular, 2022.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- TORRES DUEÑAS, Iván, “Armerías y maestranzas del rey durante la Guerra de Independencia, 1808-1821: La producción armera del ejército realista”, tesis de

- Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- TORRES DUEÑAS, Iván, "Maestranzas de la Guerra de Independencia, 1808-1820. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente", tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.
- TORRES DUEÑAS, Iván, "Bosquejo de la cirugía de guerra en la Nueva España. Enseñanza, cirujanos y heridas en la independencia y otras guerras", *Dicere*, 3, enero-junio 2023, pp. 5-23
- TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro, "Espacio, población y tecnología: la modernización en las haciendas de Chalco durante el siglo XIX", *Historia Mexicana*, XLIII:172, abril-junio 1994, pp. 601-631.
- TRASLOSHEROS, Jorge, *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España: materia, método y razones*, México, Porrúa / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Treinta y nueve cartas inéditas de don Agustín de Iturbide y Arámburu*, extractadas, glosadas y publicadas por Teodoro AMERLINCK Y ZIRIÓN, México, Editorial Orión, 1960.
- TRILLANES SÁNCHEZ, Ricardo, *Medallas y condecoraciones del Acervo Histórico del Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- TRUEBA, Alfonso, *Iturbide, un destino trágico*, México, Editorial Jus, 1959.
- VALLE, Rafael Heliodoro, *Cómo era Iturbide*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922.
- VALLE, Rafael Heliodoro, *Iturbide, varón de Dios*, México, Ediciones Xóchitl, 1944.
- VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen, "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 36, julio-diciembre 2008, pp. 45-83.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823", *Ulúa*, 7, enero-junio 2006, pp. 31-52.
- VEGA JUANINO, Josefa, *Agustín de Iturbide*, Madrid, Ediciones Quórum, 1987.
- VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- VELÁZQUEZ DELGADO, Graciela, "Epidemia de fiebres sinocales y crisis sanitaria en

la ciudad de Guanajuato durante la guerra de independencia”, en Graciela BERNAL RUIZ (coord.), *Una sociedad fracturada: Guanajuato, 1810-1821*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, 2024, pp. 69-106.

Vicente Guerrero. *De las montañas del Sur a Palacio Nacional. 190 aniversario luctuoso*, antologista Felipe Ávila, México, Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Cámara de Diputados, 2021.

VICTORIA MORENO, Dionisio, *La guerra de independencia en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 2007.

VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, 2 volúmenes, México, Imprenta “El Tiempo”, 1910, tomo I.

VILLORO, Luis, *La revolución de independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953.

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 volúmenes, edición facsimilar, prólogo de Horacio LABASTIDA, México, Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo I.

ZORRILLA, Juan Fidel, *Los últimos días de Iturbide*, México, Porrúa, 1977.

Recursos electrónicos

FamilySearch, consultado el 12 de julio de 2021 en:
<https://familysearch.org/ark:/61903/2:2:QS2C-DXF>.

Geneanet, consultado el 14 de julio de 2021 en:
<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&m=N&v=iturbide+aramburu>.

¡Viva la vida!

NOMBRE DEL TRABAJO

Agustín de Iturbide. Miliciano, comandante, primer jefe Biografía Político-Militar, 1797-1821

AUTOR

Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre

RECUENTO DE PALABRAS

220198 Words

RECUENTO DE CARACTERES

1101717 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

529 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.2MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 9, 2024 9:45 AM CST

FECHA DEL INFORME

Oct 9, 2024 9:52 AM CST

● **17% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de trabajos entregados
- 7% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Programa Institucional de Doctorado en Historia	
Título del trabajo	Agustín de Iturbide. Miliciano, comandante, Primer Jefe. Biografía político-militar, 1797-1821	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre	
Director	Moises Guzmán Pérez	
Codirector		
Coordinador del programa	Gerardo Sánchez Díaz	gerardo.diaz@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	No	

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	No	
Traducción a otra lengua	No	
Revisión y corrección de estilo	No	
Análisis de datos	No	
Búsqueda y organización de información	No	
Formateo de las referencias bibliográficas	No	
Generación de contenido multimedia	No	
Otro	No	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	
Lugar y fecha	Morelia, Michoacán, 8 de octubre de 2024